

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
2009

TOMO II

MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. OSCAR ARTURO PAJUELO RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Personal Responsable

Funcionarios

CPC. Yorllelina Marquez Farfán
CPC. Isabel Canorio Salcedo
CPC. Luis Bernal Valladares
CPC. Rumilda Gil Rodríguez
CPC. Carmen Castillo Caycho

CPC. Elvia Llata Salvatierra
CPC. Amparo Zúñiga Pérez
CPC. Sharon Laura Acosta
Eco. Lucio Bulnes Mariños

Profesionales y Técnicos

CPC. Juana Solar Bellido
CPC. Fanny Ahumada Vásquez
CPC. Víctor Fernández Álvarez
CPC. Andrea Capcha Minaya
CPC. Juan Carlos Serna Amaya
CPC. Sofía Sarmiento Oré
CPC. Antonio Ponce Puppo
CPC. Juan G. Mayor Gamero
CPC. Ricardo Liceta Paez
Eco. Jorge Capcha Aliaga
Eco. Lelia Yauricasa Choque

Eco. Sixto Ahumada Díaz
Eco. Mario Sánchez Celis
Ing. Elsa Pretell Anticona
CP. Julio Salazar Champi
Bach. Nelly Cancho Zúñiga
CP. María Moncada Mendoza
CP. Ana Domínguez Ñaña
CP. Aurora Blanco Reyes
CPC. Mónica Fernández Pizarro
Sr. Artemio Guerrero Fernández

Secretarías

CP. Carmen Quezada Trujillo
Sra. Leslie Solís Polo

Srta. Carmen Saldaña Vereau
Sra. Gladys Ventura Contreras

Edición y Revisión General

CP. Mónica Rodríguez Vargas

Personal de Apoyo

Ing. María Aguilar Carrasco
Ing. Katia Velapatiño Juscamaita
Ing. Segundo Calderon Roncal
Sr. César León Sánchez

Srta. Paola Montoya Aguilar
Sr. Aníbal Aguirre Morales
CP. Alicia Vassallo Espinoza

CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2009

TOMO II

ÍNDICE

	Pág.
I. GOBIERNO NACIONAL	
1. MARCO INSTITUCIONAL	11
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
2.1 Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos	17
2.2 Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	28
2.3 Clasificación Institucional del Gasto	39
2.4 Clasificación Económica de Ingresos y Gastos	50
2.5 Estado de Fuentes y Uso de Fondos	62
2.6 Clasificación Funcional del Gasto	65
2.7 Clasificación Geográfica del Gasto	77
2.8 Reserva de Contingencias	85
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1 Estados Financieros Comparativos	97
3.2 Notas a los Estados Financieros	101
3.3 Análisis de la Estructura y Evolución de los Estados Financieros	122
II. GOBIERNOS REGIONALES	
1. MARCO INSTITUCIONAL	
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
2.1 Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos	132
2.2 Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	139
2.3 Clasificación Institucional del Gasto	151
2.4 Clasificación Económica de Ingresos y Gastos	154
2.5 Estado de Fuentes y Uso de Fondos	163
2.6 Clasificación Funcional del Gasto	165
2.7 Clasificación Geográfica del Gasto	173
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1 Estados Financieros Comparativos	181
3.2 Notas a los Estados Financieros	185
3.3 Análisis de la Estructura y Evolución de los Estados Financieros	214
III. GOBIERNOS LOCALES	
1. MARCO INSTITUCIONAL	225
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
2.1 Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos	227
2.2 Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	233
2.3 Clasificación Económica de Ingresos y Gastos	240
2.4 Estado de Fuentes y Uso de Fondos	246
2.5 Clasificación Funcional del Gasto	248
2.6 Clasificación Geográfica del Gasto	253

3.	INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1	Estados Financieros Comparativos	262
3.2	Notas a los Estados Financieros	266
3.3	Análisis de la Estructura y Evolución de los Estados Financieros	302
IV.	EMPRESAS DEL ESTADO	
1.	MARCO INSTITUCIONAL	315
2.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
2.1	Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos	321
2.2	Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	330
2.3	Clasificación Institucional del Gasto	335
2.4	Clasificación Económica de Ingresos y Gastos	338
2.5	Clasificación Funcional del Gasto	351
2.6	Clasificación Geográfica del Gasto	354
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1	Estados Financieros Comparativos	363
3.2	Notas a los Estados Financieros	367
3.3	Análisis de la Estructura y Evolución de los Estados Financieros	422
V.	OTRAS ENTIDADES	
1.	MARCO INSTITUCIONAL	433
2.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
2.1	Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos	435
2.2	Clasificación Institucional del Gasto	438
2.3	Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	440
2.4	Clasificación Económica de Ingresos y Gastos	443
2.5	Clasificación Funcional del Gasto	448
2.6	Clasificación Geográfica del Gasto	450
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1	Estados Financieros Comparativos	453
3.2	Notas a los Estados Financieros	458
3.3	Análisis de la Estructura y Evolución de los Estados Financieros	488
VI.	INFORMACIÓN ADICIONAL	
1.	Proceso de la Promoción de Inversión Privada	493
2.	Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE	513

I. GOBIERNO NACIONAL

1. MARCO INSTITUCIONAL-

El Marco Institucional del Gobierno Nacional del ejercicio 2009, está constituido por los niveles de **Gobierno Central** con (32) treinta y dos entidades, (17) diecisiete Ministerios, (11) once entidades que representan a los Poderes y Otras entidades del Estado y (04) cuatro entidades captadoras, (35) treinta y cinco **Universidades Nacionales**, (01) una **Asamblea Nacional de Rectores**, (03) tres **Organismos Descentralizados Autónomos**, (60) sesenta **Instituciones Públicas Descentralizadas** las que incluyen la Superintendencia de Banca y Seguros - AFP y el Fondo Consolidado de Reserva, (102) ciento dos **Sociedades de Beneficencia Pública**, (05) cinco **Entidades de Tratamiento Empresarial - ETES**.

Es necesario comentar, que las entidades: Agencia de la Promoción de Inversión Privada - PROINVERSIÓN, Dirección Nacional del Tesoro Público - DNTP y la Dirección Nacional de Endeudamiento Público - DNEP consideradas captadoras no presentan información presupuestal.

Durante el ejercicio fiscal 2009, se produjeron cambios en el universo de entidades que conforman el Gobierno Nacional, del cual se hace el siguiente comentario:

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

- **Entidades incorporadas**

- **Entidades creadas**

- ◊ **Autoridad Nacional del Agua - ANA**, creado con Decreto Legislativo N° 997, como pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Agricultura, con personería jurídica de derecho público interno. Su misión es dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos.
 - ◊ **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**, creado con Ley N° 29325, como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente y constituye pliego presupuestal. Ente Rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental que corresponde al ámbito de todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, asimismo se encarga de la fiscalización, supervisión, evaluación, control y sanción en medio ambiental, así como la aplicación de los incentivos en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado.
 - ◊ **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN**, creado con Ley N° 28522, Órgano Rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, destinado a conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo integrado del país. Organismo adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.
 - ◊ **Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**, creado con Decreto Legislativo N° 1085, como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización

del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de la fauna silvestre así como de los servicios ambientales provenientes del bosque. Organismo adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

- ◊ **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNAP**, creado con el Decreto Legislativo N° 1013, como organismo público técnico, con personería jurídica de derecho público interno y adscrito al Ministerio de Ambiente. Ente Rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de la áreas naturales protegidas - ANP, y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica de acuerdo a los principios de buen gobierno para garantizar la conservación de la diversidad biológica y demás valores de interés cultural, paisajístico y científico asociados a estos espacios así como el aporte de sus beneficios ambientales y sociales al desarrollo sostenible del Perú.
- **Entidades incorporadas por cambio de régimen**, Ley N° 29289 Ley de Presupuesto del Sector Público 2009 en la Quincuagésima Cuarta Disposición en concordancia con la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, dispuso el cambio de régimen de la actividad privada a la actividad gubernamental a pliegos que conforman el nivel de Entidades de Tratamiento Empresarial - ETES, dichas entidades se incorporan al Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental cuyo registro de operaciones es realizado a través del módulo SIAF, las mismas que se detallan:
 - **Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN**, organismo regulador, supervisor y fiscalizador en el ámbito nacional; del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades. Entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministro, con personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera.
 - **Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL**, organismo público descentralizado, encargado de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el desenvolvimiento del mercado de servicios públicos de telecomunicaciones y comportamiento de las compañías operadoras, las relaciones de dichas compañías entre sí y de las de éstas con los usuarios, garantizando la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, regulando el equilibrio de tarifas y facilitando el mercado una explotación y uso eficiente de los servicios públicos de comunicación. Pliego presupuestario adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía técnica, económica, financiera, funcional y administrativa.
 - **Organismo Supervisor de la Inversión en la Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN**, organismo público descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Tiene como objetivo general regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el

cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario.

- **Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y AFP - SBS**, organismo encargado de la regulación y supervisión de los Sistemas Financieros, de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Su objetivo primordial es preservar los intereses de los depositantes, de los asegurados y de los afiliados al SPP. La SBS es una institución de derecho público cuya autonomía funcional está reconocida por la Constitución Política del Perú. Sus objetivos, funciones y atribuciones están establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Ley N° 26702).
- **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS**, organismo público descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería de derecho público y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, cuya función es normar, regular, supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de saneamiento, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario, con la finalidad de incentivar la mejora de la calidad y cobertura de los servicios.
- **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI**, organismo público especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, y tiene la misión de promover y garantizar la leal competencia de los derechos de los consumidores y la propiedad intelectual en el Perú, propiciando el buen funcionamiento del mercado, a través de la excelencia y calidad de su persona.
- **Entidades de Tratamiento Empresarial que cambiaron de régimen**, el universo de las Entidades de Tratamiento Empresarial, presenta una disminución en seis pliegos comparado con el periodo anterior, dado que fueron incorporados al Marco Institucional de Instituciones Públicas Descentralizadas, dispuesto por la Ley N° 29289 Ley de Presupuesto del Sector Público 2009 en concordancia con la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, utilizaron el Plan Contable Gubernamental y el Módulo Sistema de Administración Financiera - SIAF para el registro de sus operaciones.

MARCO INSTITUCIONAL 2009
GOBIERNO NACIONAL

ENTIDADES CAPTADORAS

- 1 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
- 2 DIRECCIÓN NACIONAL DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO - DNPP
- 3 DIRECCIÓN NACIONAL DEL TESORO PÚBLICO - DNTP
- 4 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

PODERES Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

- 1 CONGRESO DE LA REPÚBLICA - CG
- 2 CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA - CNM
- 3 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CG
- 4 DEFENSORIA DEL PUEBLO - DP
- 5 FUERO MILITAR POLICIAL - FMP
- 6 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE
- 7 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE
- 8 PODER JUDICIAL - PJ
- 9 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
- 10 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC
- 11 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL - TC

ENTIDADES GASTADORAS

- 1 MINISTERIO DE AGRICULTURA - MINAG
- 2 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR
- 3 MINISTERIO DE DEFENSA - MINDEF
- 4 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF
- 5 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU
- 6 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - MEM
- 7 MINISTERIO DE JUSTICIA - MJ
- 8 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MINDES
- 9 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCE
- 10 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MRREE
- 11 MINISTERIO DE SALUD - MINSA
- 12 MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - MTPE
- 13 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC
- 14 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS
- 15 MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM
- 16 MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER
- 17 MINISTERIO PÚBLICO - MP

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS

- 1 FONDO NAC.DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
- 2 SUPERINTEND. DE BIENES ESTATALES - SBE
- 3 INSTITUTO DE INVEST.DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

- 1 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA - AM
- 2 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN - PROINVERSIÓN
- 3 AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI
- 4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN
- 5 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - APN
- 6 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - SERVIR
- 7 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
- 8 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - BN
- 9 CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO - CENFOTUR
- 10 CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN
- 11 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - CVH
- 12 COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERÚ
- 13 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA
- 14 COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV
- 15 CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS - CONACS
- 16 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC

- 17 CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS
- 18 CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR - CSJM
- 19 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ - CGBVP
- 20 DESPACHO PRESIDENCIAL - DP
- 21 DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
- 22 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR
- 23 INST. DEL MAR DEL PERÚ - IMARPE
- 24 INST. GEOFÍSICO DEL PERU - IGP
- 25 INST. GEOGRÁFICO NACIONAL - IGN
- 26 INST. GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO - INGEMMET
- 27 INST. NAC. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTEC. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI
- 28 INST. NAC. DE DESARROLLO DE PUEBLOS ANDINOS AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO - INDEPA
- 29 INST. NAC. DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - INEN
- 30 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA - INC
- 31 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI
- 32 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO - INADE
- 33 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI
- 34 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
- 35 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP
- 36 INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES - INRENA
- 37 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS
- 38 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
- 39 INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN
- 40 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD
- 41 INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO DEL PERÚ - ITP
- 42 OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP
- 43 ORG. DE EVALUAC. Y FISCALIZAC. AMBIENTAL - OEFA
- 44 ORG. SUPER. DE LA INVERS. EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSP. DE USO PÚBLICO - OSITRAN
- 45 ORG. SUPER. DE REC. FORESTA. Y DE FAUNA SILV. - OSINFOR
- 46 ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL- COFOPRI
- 47 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINAS - OSINERGMIN
- 48 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
- 49 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
- 50 SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS
- 51 SERV. NAC. DE AREAS NATURALES PROTEG. POR EL ESTADO - SERNANP
- 52 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO
- 53 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - SENAMHI
- 54 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
- 55 SIERRA EXPORTADORA - SE
- 56 SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES - SBS - AFP
- 57 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT (Gastadora)
- 58 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD - SUNASA
- 59 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP
- 60 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

EMPRESA DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

- 1 COMITÉ DE ADM.DE ZOTAC.-ADM. DEL SIST.DE CETICOS TACNA-ZOFRANCA
- 2 PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-PATPAL
- 3 CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS-CETICOS MATARANI
- 4 CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS-CETICOS PAITA
- 5 CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS-CETICOS ILO

UNIVERSIDADES

- 1 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
- 2 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
- 3 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA MOLINA
- 4 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
- 5 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
- 6 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
- 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
- 8 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUC. ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

MARCO INSTITUCIONAL 2009
GOBIERNO NACIONAL

UNIVERSIDADES

9 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
10 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
11 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
12 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
13 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN - AREQUIPA
14 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO
15 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
16 UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
17 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
18 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
19 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
20 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
21 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN - HUANUCO
22 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
23 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
24 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
25 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
26 UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAELA BASTIDAS DE APURIMAC
27 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
28 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
29 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
30 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
31 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GOZAGA DE ICA
32 UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
33 UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
34 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
35 UNIVERSIDAD NACIONAL TUMBES
36 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA

1 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHACHAPOYAS
2 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JUMBILLA - BONGARA
3 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
4 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUARAZ
5 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AJIA
6 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHIQUIAN - BOLOGNESI
7 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CARHUAZ
8 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CASMA
9 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CORONGO
10 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUARI
11 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CARAZ
12 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CABANA - PALLASCA
13 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE POMABAMBA
14 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE RECUAY
15 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHIMBOTE
16 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE YUNGAY
17 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ABANCAY
18 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ANDAHUAYLAS
19 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHALHUANCA - AYMARAES
20 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA
21 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CAMANA
22 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CARAVELI
23 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE APLAO
24 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUANCARQUI
25 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHIVAY
26 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHUQUIBAMBA
27 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MOLLEND
28 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AYACUCHO

29 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUANTA
30 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUQUIO
31 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CORACORA
32 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CAJAMARCA
33 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CAJABAMBA
34 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CELENDIN
35 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHOTA
36 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CONTUMAZA
37 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CUTERVO
38 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE BAMBAMARCA - HUALGAYOC
39 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAEN
40 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SAN MIGUEL
41 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CALLAO
42 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CUSCO
43 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SICUANI
44 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUANCAMELICA
45 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PAMPAS TAYACAJA
46 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUANUCO
47 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LA UNIÓN - DOS DE MAYO
48 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LLATA - HUAMALIES
49 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ICA
50 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHINCHA
51 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE NAZCA
52 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PALPA
53 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PISCO
54 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUANCAYO
55 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CONCEPCION
56 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE JAUJA
57 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE Tarma
58 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LA OROYA - JUNIN
59 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE TRUJILLO
60 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE OTUZCO
61 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SAN PEDRO DE LLOC
62 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE GUADALUPE
63 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUAMACHUCO
64 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE SANTIAGO DE CHUCO
65 JUNTAS DE PARTICIPACION SOCIAL DE MOCHE
66 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHICLAYO
67 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHONGOYAPE
68 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MONSEFU
69 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LAMBAYEQUE
70 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MOTUPE
71 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA
72 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE BARRANCA
73 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CAÑETE
74 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MATUCANA
75 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUACHO
76 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE IQUITOS
77 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUERTO MALDONADO
78 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MOQUEGUA
79 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE OMATE
80 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ILO
81 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PASCO
82 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PIURA
83 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CATACAOS
84 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AYABACA
85 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE HUANCABAMBA
86 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHULUCANAS
87 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PAITA

MARCO INSTITUCIONAL 2009
GOBIERNO NACIONAL

SOCIEDADES DE BENEFICIENCIA PÚBLICA

88	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE SULLANA	96	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE MOYOBAMBA
89	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE PUNO	97	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LAMAS
90	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE AZANGARO	98	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE JUANJUI
91	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE JULI - CHUCUITO	99	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE TARAPOTO
92	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE HUANCANE	100	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE TACNA
93	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LAMPA	101	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE TARATA
94	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE AYAVIRI - MELGAR	102	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE TUMBES
95	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PÚBLICA DE JULIACA - SAN ROMAN		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El nivel de Gobierno Nacional, inicia el ejercicio 2009 con un presupuesto de Ingresos y Gastos de S/. 58 211 185,5 mil, que incorpora la cifra aprobada por la Ley de Presupuesto del Sector Público 2009 - Ley N° 29289 - Art. 2°.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto del Gobierno Nacional al 31 de diciembre del ejercicio 2009 asciende a S/. 69 421 794,2 mil, cuya modificación corresponde a la incorporación de los créditos suplementarios que en términos porcentuales significa el 19,3% superior al Presupuesto de Apertura. El comportamiento del presupuesto por fuente de financiamiento se muestra en el cuadro siguiente:

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACIONES		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	47 432 500.0	81.5	4 971 951.9	44.4	52 404 451.9	75.5
Recursos Directamente Recaudados	5 204 107.2	8.9	1 370 342.9	12.2	6 574 450.1	9.5
Donaciones y Transferencias	264 245.1	0.5	1 739 391.7	15.5	2 003 636.8	2.9
Recursos Determinados	2 447 537.3	4.2	587 575.7	5.2	3 035 113.0	4.3
Rec. Por Operac. Oficiales de Crédito	2 862 795.9	4.9	2 541 346.5	22.7	5 404 142.4	7.8
TOTAL	58 211 185.5	100.0	11 210 608.7	100.0	69 421 794.2	100.0

RECURSOS ORDINARIOS

El Gobierno Nacional presenta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 52 404 451,9 mil, superior en 10,5% al PIA, que involucra los créditos suplementarios siguientes:

Decreto de Urgencia N° 005-2009, dispone la inclusión de los Fondos Públicos (Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de agosto de 2007), a favor del Ministerio de Economía y Finanzas S/. 146 260,0 mil en la Reserva de Contingencia.

Decreto de Urgencia N° 006-2009, faculta la incorporación del Impuesto Selectivo de Consumo a las Ventas Internas de Combustibles de S/. 500 000,0 mil, destinado al Ministerio de Energía y Minas para el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Decreto Supremo N° 013-2009-EF, autoriza ampliar el presupuesto con los Saldos de Balance de S/. 479 530,2 mil, a favor del Gobierno Nacional S/. 347 619,4 mil y de los Gobiernos Regionales S/. 131 910,9 mil para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión.

Decreto Supremo N° 017-2009-EF, dispone la incorporación de los Saldos de Balance de S/. 1 285 046,6 mil con destino a las entidades del Gobierno Nacional S/. 1 021 676,3 mil y a los Gobiernos Regionales S/. 263 370,3 mil, para la continuidad de los proyectos de inversión.

Decreto de Urgencia N° 009-2009, se incorpora el Impuesto Selectivo de Consumo a las Ventas Internas de Combustibles de S/. 10 000,0 mil, y Otros Ingresos Diversos S/. 490 000,0 mil, para la

asignación de recursos al Ministerio de Energía y Minas para el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Decreto Supremo N° 024-2009-EF, faculta incorporar la incautación del dinero obtenido ilícitamente en perjuicio del Estado al presupuesto del Ministerio de Justicia de S/. 1 215,4 mil en la actividad Transferencias al Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado - FEDADOI.

Decreto de Urgencia N° 016-2009, dispone la inclusión de los Fondos Públicos (Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de agosto de 2007), a favor del:

- **Ministerio de Salud** con S/. 165 000,0 mil, para financiar el mantenimiento de la infraestructura de salud y la reposición de equipamiento de los establecimientos de salud.
- **Ministerio de Agricultura** con S/. 153 000,0 mil para el mantenimiento de la infraestructura de riego que contribuya a la producción y postproducción agropecuaria de las zonas rurales.
- **Ministerio de Economía y Finanzas** con S/. 100 000,0 mil, para la Reserva de Contingencia y luego ser distribuido a los Gobiernos Locales que contribuyan al desarrollo de la infraestructura de saneamiento, electrificación y educación.

Decreto Supremo N° 043-2009-EF, autoriza la ampliación del presupuesto por los recursos provenientes de la retribución aportada por el Concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez S/. 3 011,7 mil, para ser destinado a los gastos concurrentes vinculados a la expropiación de los terrenos adyacentes a dicho aeropuerto asumidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Ley N° 29322, faculta la inclusión de los Fondos Públicos (Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de agosto de 2007), para la Reserva de Contingencia asumida por el Ministerio de Economía y Finanzas S/. 105 341,4 mil.

Decreto Supremo N° 058-2009-EF, autoriza la incorporación en el presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones los saldos de la contraprestación por derecho de concesión abonado por la concesionaria del Tramo Vial Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica de la Carretera Panamericana Sur de S/. 8 408,3 mil, que existe en el Fideicomiso de Administración de Fondos en el cual el Ministerio de Transportes y Comunicaciones participa como Fideicomitente y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. en calidad de Fiduciario, recursos que serán destinados a adquirir, expropiar y obtener la libre disponibilidad de los predios.

Decreto Supremo N° 059-2009-EF, dispone la incorporación en el presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones los saldos de la retribución del concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que existe en el Fideicomiso MTC - COFIDE de S/. 289 550,5 mil destinados a la ejecución de acciones de expropiación de los terrenos adyacentes a dicho aeropuerto y al cofinanciamiento de la concesión del primer grupo de Aeropuertos de Provincia.

Ley N° 29327, permite ampliar el presupuesto del Ministerio de la Producción por la incorporación de S/. 4 600,0 mil, provenientes de la recaudación del Impuesto Selectivo de Consumo a las Ventas

Internas de Combustibles, para atender el pago de pensiones de los meses de enero y febrero del año fiscal 2009 a cargo de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.

Decreto Supremo N° 063-2009-EF, autoriza la incorporación de los Saldos de Balance de S/. 75 000,0 mil, a favor del Gobierno Regional Piura para financiar la Construcción de la Presa Derivadora a Tronera Sur y el Túnel de Traslase del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

Decreto de Urgencia N° 039-2009, dispone el incremento del presupuesto de la Municipalidad de Tarma con los Saldos de Balance de S/. 60 130,8 mil, orientados a mantener el dinamismo de la economía en materia de inversión pública a nivel descentralizado a través de la ejecución de proyectos de inversión de impacto local.

Decreto de Urgencia N° 042-2009, faculta la incorporación de los Saldos de Balance de S/. 65 000,0 mil a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones S/. 50 000,0 mil, para financiar al Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao y a la Municipalidad de Lima Metropolitana S/. 15 000,0 mil para atender las acciones de expropiación de inmuebles por S/. 4 800,0 mil y para el mantenimiento, seguridad, indemnizaciones, beneficios sociales, entre otros, a cargo de la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao por S/. 10 200,0 mil.

Decreto de Urgencia N° 045-2009, autoriza el incremento del presupuesto del Ministerio de Educación por la incorporación de los Saldos de Balance S/. 214 462,7 mil, destinado al Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización.

Decreto Supremo N° 083-2009-EF, dispone la inclusión de los Saldos de Balance por S/. 30 000,0 mil, y ser asignados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para financiar la implementación del Programa Especial de Reconversión Laboral (PERLAB) - REVALORA PERÚ.

Decreto de Urgencia N° 048-2009, con esta norma se incorpora los Saldos de Balance de S/. 7 879,9 mil, para financiar la implementación los servicios del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur (IREN SUR), asumido por el Gobierno Regional de Arequipa.

Decreto de Urgencia N° 050-2009-EF, acredita la inclusión de S/. 217 694,5 mil, provenientes de los Fondos Públicos, destinados a los Gobiernos Locales para atender la ejecución de proyectos de infraestructura social y productiva en las jurisdicciones de los mismos.

Decreto Supremo N° 098-2009-EF, autoriza la incorporación de los recursos provenientes de las Multas a las Empresas Mineras Privatizadas de S/. 10 535,6 mil, destinado a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para financiar la Construcción y equipamiento de la Ciudad Universitaria y Campus Anexos-UNASAM.

Decreto Supremo N° 103-2009-EF, faculta la inclusión de la recaudación del Impuesto General a las Ventas Internas de S/. 64 601,5 mil, a favor del Ministerio de Defensa orientado al Mantenimiento y Recuperación de la Capacidad Operativa y Recuperación de la Capacidad de Exploración de las Aeronaves de la aviación naval.

Decreto Supremo N° 122-2009-EF, con S/. 15 000,0 mil, proveniente del Impuesto Selectivo de Consumo a las Ventas Internas de Otros Productos, destinados al Ministerio de Economía y Finanzas para la Gestión Administrativa.

Decreto Supremo N° 124-2009-EF, permite la incorporación de S/. 10 665,4 mil, provenientes de Fondos Públicos (Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de agosto de 2007) a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento S/. 547,7 mil y a la Municipalidad Provincial de Pisco S/. 10 117,7 mil, para la Adquisición de Activos No Financieros.

Decreto Supremo N° 125-2009-EF, acredita la inclusión de S/. 23 361,0 mil, de los Fondos Públicos (Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de agosto de 2007), destinados para el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento S/. 9 756,2 mil; Municipalidad Provincial de Pisco S/. 3 733,2 mil; Municipalidad Distrital de San José de Los Molinos S/. 3 724,7 mil; Municipalidad Provincial de Yauyos S/. 2 615,9 mil; Municipalidad Provincial de Cañete S/. 2 056,5 mil y Gobierno Regional del Departamento de Lima S/. 1 474,6 mil, para la Adquisición de Activos No Financieros relacionados al terremoto del 15 de agosto de 2007.

Decreto Supremo N° 149-2009-EF, referida a la incorporación de Intereses por Depósitos de Recursos por Privatización y Concesiones de S/. 152,9 mil, destinado para la Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

Decreto Supremo N° 152-2009-EF, faculta incluir al presupuesto los recursos de los Saldos de Balance de S/. 295 013,6 mil, a favor de las entidades del Gobierno Nacional de S/. 144 130,2 mil y para los Gobiernos Regionales S/. 150 883,4 mil, destinados a financiar el pago del aguinaldo por Fiestas Patrias al personal activo y pensionista.

Decreto de Urgencia N° 077-2009, autoriza incorporar los Saldos de Balance de S/. 432 332,8 mil, para financiar la ejecución de los programas de inversión a cargo de los Gobiernos Locales.

Decreto Supremo N° 167-2009-EF, acredita la incorporación de los Saldos de Balance de S/. 17 661,2 mil para ser destinados al pago del beneficio de la compensación económica a los ex trabajadores del Estado cesados irregularmente a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Decreto Supremo N° 176-2009-EF, dispone la inclusión de los Fondos Públicos (Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de agosto de 2007) la suma S/. 20 158,2 mil, a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento S/. 13 622,4 mil; Gobierno Regional de Ica S/. 3 184,7 mil; Municipalidad Distrital de Changuillo, Municipalidad Distrital de Llipata, Municipalidad Distrital de Tibillo, Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac y Municipalidad Distrital de Sunampe con S/. 3 351,1 mil.

Decreto Supremo N° 188-2009-EF, autoriza la incorporación de Fondos Públicos (Fondo para la Reconstrucción - sismo 15 de agosto de 2007) destinados a las entidades del Gobierno Central S/. 5 679,3 mil; Gobiernos Regionales S/. 5 183,9 mil y Gobiernos Locales S/. 7 690,0 mil, para financiar los proyectos, programas y actividades aprobados por Acuerdo del Directorio de FORSUR.

Decreto de Urgencia N° 106-2009, accede incluir en el presupuesto los Saldos de Balance de S/. 200 000,0 mil, a favor de los Gobiernos Locales, destinados a financiar la continuación de la ejecución de los proyectos de inversión.

Ley N° 29450, faculta la incorporación del Impuesto Selectivo de Consumo a las Ventas Internas de Combustibles de S/. 4 600,0 mil, para atender de manera excepcional, el pago de hasta dos pensiones del año fiscal 2009 a cargo de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.

Decreto Supremo N° 287-2009-EF, dispone adicionar al presupuesto los Saldos de Balance de S/. 28 155,5 mil, asignado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para el financiamiento del pago del beneficio de compensación económica a favor de los ex trabajadores cesados irregularmente.

Ley N° 29418, acredita la incorporación de los Saldos de Balance de S/. 412 700,0 mil, a favor de los pliegos:

- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo** con S/. 230 000,0 mil, a su vez para ser transferidos al Seguro Social de Salud - EsSalud para la continuación de prestaciones de salud y la ejecución de proyectos de inversión pública.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, con S/. 70 000,0 mil, para el financiamiento del otorgamiento del Bono Familiar Habitacional.
- **Gobiernos Regionales**, con S/. 104 000,0 mil, orientados para la elaboración y culminación de los expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.
- **Contraloría General de la República**, con S/. 8 700,0 mil, para fortalecer las acciones de control en las entidades públicas.

Decreto Supremo N° 228-2009, dispone la incorporación de recursos por S/. 106 288,8 mil, provenientes de la captación del Impuesto General a las Ventas Internas a favor del Ministerio de Defensa.

Decreto Urgencia N° 103-2009, autoriza el incremento del presupuesto con los Saldos de Balance de S/. 225 000,0 mil, para financiar la conservación de la Red Vial Nacional y actividades de prevención ante la posible presencia del Fenómeno “El Niño”, asumido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Presenta los siguientes conceptos: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo.

Al cierre del ejercicio fiscal refleja un presupuesto de S/. 5 404 142,4 mil, con un incremento del 88,8% del presupuesto inicial, Destacan las siguientes entidades:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, por S/. 3 095 033,8 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, por S/. 1 043 181,2 mil.

- **Ministerio de Defensa**, por S/. 655 356,8 mil.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, por S/. 233 537,5 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, por S/. 140 874,2 mil.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, con S/. 52 368,7 mil.
- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 46 724,5 mil.
- **Entre otros**, por S/. 137 065,7 mil.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Muestra un presupuesto modificado de S/. 6 574 450,1 mil, superior en 26,3% al presupuesto inicial, representadas por las siguientes entidades:

- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 1 385 966,1 mil.
- **Universidades Nacionales**, con S/. 812 929,7 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, por S/. 413 401,7 mil.
- **Ministerio de Defensa**, por S/. 388 700,7 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 343 891,8 mil.
- **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**, por S/. 280 598,8 mil.
- **Ministerio de Energía y Minas**, por S/. 223 395,8 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 213 311,0 mil.
- **Instituto Nacional de Cultura**, con S/. 191 889,8 mil.
- **Entre otros**, por S/. 2 320 364,7 mil.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Muestra un presupuesto final de S/. 2 003 636,8 mil, con respecto al presupuesto inicial presenta un crecimiento significativo de S/. 1 739 391,7 mil. Comprende las siguientes entidades:

- **Universidades Nacionales**, con S/. 434 320,4 mil.
- **Ministerio de Defensa**, por S/. 319 438,3 mil.
- **Agencia de Promoción de la Inversión Privada**, por S/. 226 387,8 mil.
- **Ministerio de Educación**, por S/. 135 993,8 mil.
- **Ministerio de Salud**, por S/. 135 803,6 mil.

- **Ministerio de Energía y Minas**, por S/. 125 248,5 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, por S/. 120 477,5 mil.
- **Ministerio del Interior**, por S/. 117 128,7 mil.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, por S/. 89 538,6 mil.
- **Entre otros**, por S/. 299 299,6 mil.

RECURSOS DETERMINADOS

Está representado por los siguientes rubros:

Contribuciones a Fondos, El presupuesto institucional modificado ascendió a S/. 2 386 801,7 mil, dicho importe lo asume la Oficina de Normalización Previsional por S/. 2 347 354,0 mil o 98,4%, orientado al pago de los pensionistas.

Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, muestra un presupuesto modificado de S/. 648 311,3 mil, superior al 358,8% al PIA. Sobresalen:

- **Presidencia del Consejo de Ministros**, por S/. 362 963,5 mil.
- **Universidades Nacionales**, con S/. 187 282,5 mil.
- **Ministerio de Energía y Minas**, S/. 81 345,0 mil.
- **Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana**, por S/. 16 720,3 mil.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio fiscal del Gobierno Nacional alcanza a S/. 55 155 009,2 mil, muestra un incremento del 15,5% al presupuesto inicial e inferior en 0,3% con relación al periodo anterior.

PIM DE GASTOS 2009 - 2008

(En Miles de Nuevos Soles)

2009		CONCEPTO	2008	
S/.	%		S/.	%
35 290 013.3	64.0	Gastos Corrientes	33 040 748.8	59.7
11 178 432.2	20.3	Gastos de Capital	10 086 880.3	18.2
8 686 563.7	15.7	Servicio de la Deuda	12 201 464.7	22.1
55 155 009.2	100.0	TOTAL	55 329 093.8	100.0

GASTOS CORRIENTES

Los gastos programados ascienden a S/. 35 290 013,3 mil, que refleja el 64,0% del presupuesto del ejercicio 2009, que son orientados al mantenimiento u operaciones de los servicios que brinda el Estado.

- **Personal y Obligaciones Sociales**, la asignación presupuestaria alcanza la cifra de S/. 11 404 363,2 mil, orientado al pago de planilla única del personal activo (nombrado y

contratado), costos de cargas sociales, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, bonificación extraordinaria por escolaridad y aguinaldo (Fiestas Patrias y Navidad), guardias hospitalarias, vacaciones (personal policial), gastos variables y ocasionales entre otros.

- **Ministerio del Interior**, por S/. 2 645 481,2 mil.
 - **Ministerio de Defensa**, por S/. 1 754 210,9 mil.
 - **Ministerio de Educación**, por S/. 1 080 818,9 mil.
 - **Universidades Nacionales**, por S/. 1 060 515,2 mil.
 - **Ministerio de Salud**, por S/. 1 000 024,4 mil.
- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, reporta al cierre del ejercicio un presupuesto de S/. 8 607 587,7 mil, comprende el pago de pensiones a cesantes y jubilados de los diferentes regímenes de pensiones del Sector Público, los pagos por concepto de escolaridad, aguinaldo y gratificaciones por fiestas patrias y navidad; gastos por la asignación de combustible al personal pensionista militar y policial, gasto de pensiones de gracia que se otorga a las personas que hayan realizado una labor a beneficio del país, otorgamiento de bienes y servicios de carácter social como parte de asistencia social que brindan las entidades públicas (apoyo alimentario a los comedores nacionales de estudiantes y del programa del vaso de leche) y otras siendo las siguientes entidades:
 - **Oficina de Normalización Previsional**, por S/. 4 160 718,7 mil.
 - **Ministerio del Interior**, por S/. 1 111 374,3 mil.
 - **Ministerio de Defensa**, por S/. 1 050 351,1 mil.
- **Bienes y Servicios**

El presupuesto asignado es del orden de S/. 10 626 722,1 mil, orientado a la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan las entidades del Gobierno Nacional, para atender el pago de tarifas de servicios generales (luz, agua y desagüe, servicio de telefonía, entre otros); alimentación de personas internadas en centros hospitalarios y de reclusión, la compra de combustible para la operatividad de los patrulleros y ambulancias, la adquisición de materiales de consumo y el pago por la prestación de servicios no personales, entre otros. Destacan:

 - **Ministerio de Defensa**, con S/. 1 917 991,7 mil.
 - **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 1 403 620,7 mil.
 - **Ministerio de Salud**, con S/. 1 128 512,6 mil.
 - **Ministerio de Educación**, con S/. 685 101,1 mil.
 - **Universidades Nacionales**, por S/. 673 966,8 mil.
 - **Ministerio del Interior**, con S/. 602 610,1 mil.
 - **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 370 907,7 mil.

GASTOS DE CAPITAL

El Gobierno Nacional muestra un presupuesto institucional modificado de S/. 11 178 432,2 mil, con un crecimiento de 20,3% a su presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

- **Adquisición de Activos No Financieros**

Los Gastos presupuestados por el Gobierno Nacional ascienden a S/. 8 969 508,1 mil, del presupuesto modificado. Las entidades que destacaron con mayor gasto son:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 3 481 093,4 mil o 38,8% del presupuesto de capital, orientado principalmente a la construcción, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de las vías de transporte, carreteras, caminos rurales y puentes, entre otros.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 945 689,2 mil o 10,5%, destinados a mejorar los accesorios de comunicaciones de los equipos de radio en la RMC, modernización del sistema satelital del ejército y el establecimiento del destacamento VRAE, la implementación del componente Naval del destacamento VRAE, acondicionamiento de la nueva sede del Ministerio de Defensa, exploraciones marítimas y construcción de casas de servicio para el personal de técnicos y suboficiales de la guarnición de Lima.
- **Universidades Nacionales**, con S/. 827 970,7 mil, destinado a la ampliación, remodelación, acondicionamiento y construcción de pabellones en las diferentes facultades del sistema educativo; así mismo, como la implementación de los laboratorios.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 534 103,3 mil o 6,0% destinado a mejorar la infraestructura y el desarrollo tecnológico del sector agrario, con la finalidad de incrementar la producción, productividad y competitividad sobresaliendo los proyectos a cargo de las Unidades Ejecutoras, Programa Nacional de Manejos de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHS, entre otros.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 518 090,5 mil o 5,8%, orientados a elevar la calidad de la enseñanza de la educación en sus diferentes niveles, principalmente a través de los proyectos Primera Fase del Programa Especial de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y Educación en Áreas Rurales.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 461 380,9 mil o 5,1%, sobresaliendo los proyectos: Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud PAR - SALUD; así como para el equipamiento de unidades de Hospitales, entre otros.
- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 362 998,2 mil o 4,0%, destinados a la infraestructura energética, a fin de ampliar la cobertura energía eléctrica a nivel nacional, destacando los pequeños sistemas eléctricos; electrificación rural; sub - estaciones; líneas de transmisión, fortalecimiento institucional y apoyo a la gestión ambiental y social del Proyecto - Camisea, entre otros.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 242 659,0 mil o 2,7%, encargado de garantizar el libre ejercicio de los derechos de las personas y mantener el orden interno democrático y la seguridad

interna, generando una cultura de vivencia pacífica con el país que contribuya con el bienestar y el desarrollo humano.

- **Donaciones y Transferencias**

El presupuesto Institucional Modificado alcanza la suma de S/. 1 574 485,6 mil. Los gastos más significativos corresponden al: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento S/. 778 482,2 mil, Ministerio de Energía y Minas con S/. 185 738,9 mil, Presidencia del Consejo de Ministros con S/. 156 321,8 mil, Ministerio de Economía y Finanzas S/. 125 963 2 mil, entre otras entidades.

SERVICIO DE LA DEUDA

Gastos que suman S/. 8 686 563,7 mil, destaca el Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 8 322 588,8 mil para atender el pago de la deuda interna y externa; y por la Oficina de Normalización Previsional con S/. 319 813,1 mil.

GOBIERNO NACIONAL
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 01

INGRESOS	PIA	MODIFIC	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	47 432 500.0	4 971 951.9	52 404 451.9	RECURSOS ORDINARIOS	36 989 846.2	1 147 820.7	38 137 666.9
INGRESOS CORRIENTES	54 441 535.4	3 462 612.8	57 904 148.2	GASTOS CORRIENTES	25 023 812.4	1 488 529.6	26 512 342.0
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	53 848 685.9	1 990 137.0	55 838 822.9	Reserva de Contingencia	1 967 824.6	(1 879 660.2)	88 164.4
Venta de Bienes y Servicios y Derc. Ad.	(410 505.6)		(410 505.6)	Personal y Obligaciones Sociales	9 402 230.4	159 123.7	9 561 354.1
Donaciones y Transferencias	(129 628.2)	669 601.4	539 973.2	Pensiones y Otras Prestaciones	6 197 451.1	333 212.3	6 530 663.4
Otros Ingresos	1 132 983.3	802 874.4	1 935 857.7	Bienes y Servicios	5 940 338.9	475 296.1	6 415 635.0
INGRESOS DE CAPITAL	204 608.3	290 432.3	495 040.6	Donaciones y Transferencias	521 326.2	428 955.9	950 282.1
Donaciones y Transferencias		290 432.3	290 432.3	Otros Gastos	994 641.2	1 971 601.8	2 966 243.0
Venta de Activos No Financieros	27 619.2		27 619.2	GASTOS DE CAPITAL	5 284 509.0	1 088 637.0	6 373 146.0
Venta de Activos Financieros	176 989.1		176 989.1	Donaciones y Transferencias	1 376 892.8	(387 704.5)	989 188.3
TRANSFERENCIAS	(7 213 643.7)	(1 323 960.0)	(8 537 603.7)	Otros Gastos	10 560.4	258 005.7	268 566.1
Transferencias	(7 213 643.7)	(1 323 960.0)	(8 537 603.7)	Adquisic. de Activos No Financieros	3 878 486.3	1 222 100.8	5 100 587.1
SALDO DE BALANCE	0.0	2 542 866.8	2 542 866.8	Adquisic. de Activos Financieros	18 569.5	(3 765.0)	14 804.5
Saldo de Balance	0.0	2 542 866.8	2 542 866.8	SERVICIO DE LA DEUDA	6 681 524.8	(1 429 345.9)	5 252 178.9
				Servicio de la Deuda Pública	6 681 524.8	(1 429 345.9)	5 252 178.9
REC. DIRECT.RECAUDADOS	5 204 107.2	1 370 342.9	6 574 450.1	REC. DIRECT.RECAUDADOS	5 204 107.2	1 370 337.4	6 574 444.6
INGRESOS CORRIENTES	5 173 066.4	216 420.3	5 389 486.7	GASTO CORRIENTE	4 525 246.1	918 794.1	5 444 040.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	360 805.5	12.0	360 817.5	Personal y Obligaciones Sociales	1 797 427.6	19 075.4	1 816 503.0
Contribuciones Sociales	7.8		7.8	Pensiones y Otras Prestaciones	32 779.4	37 854.6	70 634.0
Venta de Bienes y Servicios y Derc. Ad.	4 153 712.2	193 128.3	4 346 840.5	Bienes y Servicios	2 453 551.8	715 920.8	3 169 472.6
Donaciones y Transferencias		1 321.2	1 321.2	Donaciones y Transferencias	48 160.9	25 461.3	73 622.2
Otros ingresos	658 540.9	21 958.8	680 499.7	Otros Gastos	193 326.4	120 482.0	313 808.4
INGRESOS DE CAPITAL	14 350.2	3 931.7	18 281.9	GASTOS DE CAPITAL	658 806.1	451 383.3	1 110 189.4
Otros ingresos	65.0		65.0	Donaciones y Transferencias	2 187.8	56 234.0	58 421.8
Venta de Activos No Financieros	4 044.8	3 931.7	7 976.5	Otros Gastos		2 200.0	2 200.0
Venta de Activos Financieros	10 240.4		10 240.4	Adquisic. de Activos No Financieros	624 018.3	377 943.7	1 001 962.0
SALDO DE BALANCE	16 690.6	1 149 990.9	1 166 681.5	Adquisic. de Activos Financieros	32 600.0	15 005.6	47 605.6
Saldo de Balance	16 690.6	1 149 990.9	1 166 681.5	SERVICIO DE LA DEUDA	20 055.0	160.0	20 215.0
				Servicio de la Deuda Pública	20 055.0	160.0	20 215.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	264 245.1	1 739 391.7	2 003 636.8	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	264 245.0	1 739 397.3	2 003 642.3
INGRESOS CORRIENTES	123 388.5	500 421.5	623 810.0	GASTOS CORRIENTES	65 238.1	584 973.5	650 211.6
Donaciones y Transferencias	119 558.8	488 693.2	608 252.0	Personal y Obligaciones Sociales	9 766.0	16 246.1	26 012.1
Otros Ingresos	3 829.7	11 728.3	15 558.0	Pensiones y Otras Prestaciones	3 075.0	20 774.8	23 849.8
INGRESOS DE CAPITAL	140 725.6	387 905.8	528 631.4	Bienes y Servicios	46 491.3	505 651.4	552 142.7
Donaciones y Transferencias	84 052.6	205 709.7	289 762.3	Donaciones y Transferencias	333.0	35 155.8	35 488.8
Otros Ingresos	56 673.0	181 840.6	238 513.6	Otros Gastos	5 572.8	7 145.4	12 718.2
Venta de Activos Financieros		355.5	355.5	GASTOS DE CAPITAL	199 006.9	1 130 477.0	1 329 483.9
SALDO DE BALANCE	131.0	851 064.4	851 195.4	Donaciones y Transferencias	15 770.0	155 389.3	171 159.3
Saldo de Balance	131.0	851 064.4	851 195.4	Otros Gastos	73 552.7	206 926.7	280 479.4
				Adquisic. de Activos No Financieros	109 684.2	765 507.6	875 191.8
				Adquisic. de Activos Financiero		2 653.4	2 653.4
				SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	23 946.8	23 946.8
				Servicio de la Deuda Pública		23 946.8	23 946.8
RECURSOS DETERMINADOS	2 447 537.3	587 575.7	3 035 113.0	RECURSOS DETERMINADOS	2 447 537.3	587 575.7	3 035 113.0
INGRESOS CORRIENTES	2 447 537.3	233 838.5	2 681 375.8	GASTOS CORRIENTES	1 855 768.6	474 565.7	2 330 334.3
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	51 345.0		51 345.0	Personal y Obligaciones Sociales	480.5	13.5	494.0
Contribuciones Sociales	1 202 528.1		1 202 528.1	Pensiones y Otras Prestaciones	1 792 948.3	189 492.2	1 982 440.5
Donaciones y Transferencias	1 193 664.2	232 904.1	1 426 568.3	Bienes y Servicios	52 668.6	83 718.0	136 386.6
Otros Ingresos		934.4	934.4	Donaciones y Trnsferencias	12.0	197 686.2	197 698.2
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	9 419.9	9 419.9	Otros Gastos	9 659.2	3 655.8	13 315.0
Donaciones y Transferencias	0.0	9 419.9	9 419.9	GASTOS DE CAPITAL	101 622.0	283 343.6	384 965.6
SALDO DE BALANCE	0.0	344 317.3	344 317.3	Donaciones y Transferencias		155 357.3	155 357.3
Saldo de Balance	0.0	344 317.3	344 317.3	Adquisic. de Activos No Financieros	101 622.0	127 986.3	229 608.3
				SERVICIO DE LA DEUDA	490 146.7	(170 333.6)	319 813.1
				Servicio de la Deuda Pública	490 146.7	(170 333.6)	319 813.1
RECURSOS OPERACIONES OFICIALES	2 862 795.9	2 541 346.5	5 404 142.4	RECURSOS OPERACIONES OFICIALE	2 862 795.9	2 541 346.5	5 404 142.4
FINANCIAMIENTO	2 862 795.9	2 485 919.1	5 348 715.0	GASTOS CORRIENTES	92 161.7	260 923.5	353 085.2
Endeudamiento	2 862 795.9	2 485 919.1	5 348 715.0	Bienes y Servicios	92 161.7	260 923.5	353 085.2
SALDO DE BALANCE	0.0	55 427.4	55 427.4	GASTOS DE CAPITAL	1 048 634.2	932 013.1	1 980 647.3
Saldo de Balance		55 427.4	55 427.4	Donaciones y Transferencias	158 156.3	42 202.6	200 358.9
				Otros Gastos	16 879.7	1 249.8	18 129.5
				Adquisic. de Activos No Financieros	873 598.2	888 560.7	1 762 158.9
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 722 000.0	1 348 409.9	3 070 409.9
				Servicio de la Deuda Pública	1 722 000.0	1 348 409.9	3 070 409.9
TOTAL INGRESOS	58 211 185.5	11 210 608.7	69 421 794.2	TOTAL GASTOS	47 768 531.6	7 386 477.6	55 155 009.2


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC JUAN CARLOS SALCEDO
 Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

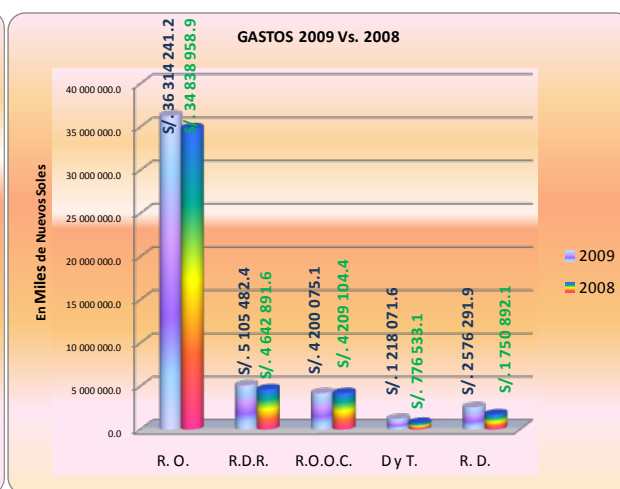
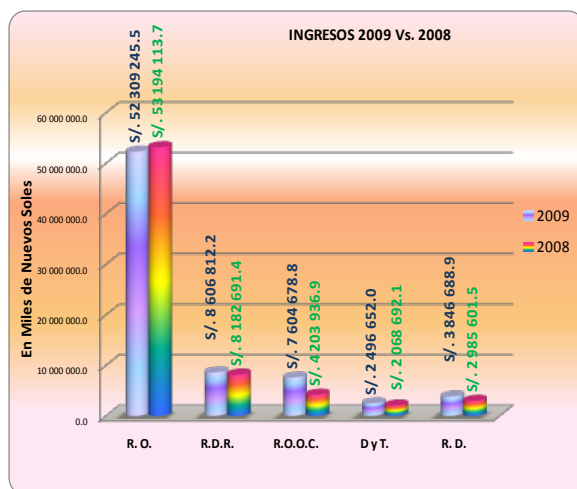
2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el ejercicio económico 2009 el Gobierno Nacional culminó con ingresos por S/. 74 864 077,4 mil mayor en 7,8% del presupuesto programado y ejecutó gastos por S/. 49 414 162,2 mil que representan el 10,4% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM. Los recursos públicos muestran un aumento de 6,0% y los gastos aumentaron en 6,9% con relación al periodo anterior. Al comparar ambos conceptos se nota que los ingresos superan a los gastos en 51,5% y es mayor en 4,2% al periodo anterior. La composición de los ingresos y gastos por fuente de financiamiento se muestra en el cuadro:

INGRESOS Y GASTOS 2009-2008

(En Miles de Nuevos Soles)

2009			FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2008		
Ingresos	Gastos	Variac.		Ingresos	Gastos	Variac.
52 309 245.5	36 314 241.2	44.0	Recursos Ordinarios	53 194 113.7	34 838 958.9	52.7
8 606 812.2	5 105 482.4	68.6	Recursos Directamente Recaudados	8 182 691.4	4 642 891.6	76.2
7 604 678.8	4 200 075.1	81.1	Recursos por Operac.Ofic. De Crédito	4 203 936.9	4 209 104.4	(0.1)
2 496 652.0	1 218 071.6	105.0	Donaciones y Transferencias	2 068 692.1	776 533.1	166.4
3 846 688.9	2 576 291.9	49.3	Recursos Determinados	2 985 601.5	1 750 892.1	70.5
74 864 077.4	49 414 162.2	51.5	TOTAL	70 635 035.6	46 218 380.1	52.8



RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO

• RECURSOS ORDINARIOS

Los ingresos tributarios y no tributarios del Tesoro Público reportan en el ejercicio fiscal 2009 la suma de S/. 52 309 245,5 mil y las asignaciones de gastos por S/. 36 314 241,2 mil obteniéndose un superávit de S/. 15 995 004,3 mil, cifra referencial que sirvió para financiar a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, como resultado real se podrá visualizar a nivel de sector público. La recaudación es asumida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT con S/. 45 508 246,1 mil y otras captaciones S/. 6 800 999,4 mil.

ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009	
	S/.	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	45 504 518.4	87.0
IMPUESTOS	45 504 518.4	87.0
* A la Renta	16 722 458.1	32.0
* A la Producción y el Consumo	30 403 819.4	58.1
* Sobre el Comercio y las Trans.Internc.	1 561 661.5	3.0
* Impuesto a la Propiedad	2 689 766.4	5.2
* Devolución de Impuestos	(709 4681.8)	(13.6)
* Otros Ingrsos Impositivos	1 221 494.8	2.3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 200 699.0	6.1
* Derecho y Tasas Administrativos	12 514.1	0.0
* Rentas de la Propiedad	2 173 698.8	4.2
* Multas y Sanciones No Tributarias	11 105.4	0.0
* Ingresos Diversos	1 003 380.7	1.9
OTROS INGRESOS	3 604 028.1	6.9
* Venta de Servicios	(1 211 758.6)	(2.3)
* Donaciones y Transferencias Corrientes	601 524.3	1.1
* Donaciones de Capital	290 432.3	0.6
* Venta de Otros Activos Fijos	39 577.5	0.1
* Venta de Activos Financieros	56 339.2	0.1
* Saldos de Balance	3 827 913.4	7.3
TOTAL	52 309 245.5	100.0

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos suman S/. 45 504 518,4 mil, que equivale al 87,0% el total de los ingresos, integra los rubros siguientes:

- **Renta**, impuesto que grava las rentas que provienen del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores; ganancias de capital; otros ingresos de terceros y las rentas imputadas. Su recaudación en el presente ejercicio económico 2009 fue de S/. 16 722 458,1 mil o 32,0% de los ingresos tributarios.

IMPUESTO A LA RENTA 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009 S/.	Estructura %
Impto. a la Renta Personas Jurídicas	7 588 647.4	45.4
Impto. a la Renta Personas Naturales	5 021 643.1	30.0
Regular Impto. a la Renta Personas Jurídicas	2 216 043.1	13.3
Impuesto a la Renta de No Domiciliados	1 390 685.4	8.3
Otros Impuestos	505 439.1	3.0
TOTAL	16 722 458.1	100.0

- **Producción y Consumo**, impuesto que se obtienen de gravar la importación, producción, comercialización o consumo de bienes y servicios. Los ingresos obtenidos alcanzaron S/. 30 403 819,4 mil o 58,1% de los ingresos tributarios.

IMPUESTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
I.G.V. Importaciones	10 728 855.8	35.3
I.S.C. Importaciones	766 836.6	2.5
I.G.V. General	15 512 881.7	51.0
I.S.C. General	1 613 890.9	5.3
I.S.C. Combustible	1 751 436.4	5.8
Otros Impuestos	29 918.0	0.1
TOTAL	30 403 819.4	100.0

- **Comercio y las Transacciones Internacionales**, impuesto que grava el internamiento de los bienes desde el exterior al territorio nacional, su captación fue S/. 1 561 661,5 mil o 3,0%.

IMPUESTO COMERCIO Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Derecho Ad-Valorem	1 452 786.1	93.0
Extraordinario para la Prom.y Des.Turístico Nac.	104 232.6	6.7
Otros Impuestos	4 642.8	0.3
TOTAL	1 561 661.5	100.0

- **Impuesto a la Propiedad**, corresponde a los impuestos sobre la propiedad y transferencias de bienes muebles e inmuebles, reportan ingresos por S/. 2 689 766,4 mil o 5,2%, integran los rubros Impuestos Temporales a los Activos Netos con S/. 1 721 727,7 mil con 64,0% y Impuestos a las Transacciones Financieras y de Capital con S/. 968 038,7 mil o 36,0%.
- **Devolución de Impuestos**, corresponde por aquellas devoluciones de impuestos correspondientes al IGV pagados por los exportadores régimen de recuperación anticipada de IGV y Drawback, entre otros, realizadas a través de notas de crédito negociables y suman S/. 7 094 681,8 mil o 13,6%.

DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Devolución IGV:Nota de Crédito Negociable Redimidas	(5 436 012.1)	76.6
Devolución Aduanas:Nota de Créd. Negoc. Redimidas	(995 591.0)	14.0
Otras Devoluciones	(663 078.7)	9.4
TOTAL	(7 094 681.8)	100.0

- **Otros Ingresos Impositivos**, corresponde a los ingresos que se obtienen por la aplicación de beneficios de fraccionamiento tributario, ingresos derogados y otros impuestos no especificados anteriormente, por S/. 1 221 494,8 mil o 2,3%.

OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Fraccionamiento Tributario	735 446.4	60.2
Multas y Sanciones Tributarias	360 825.1	29.6
Impuesto Derogados	10 200.1	0.8
Otros Ingresos	115 023.2	9.4
TOTAL	1 221 494.8	100.0

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Reportan ingresos por S/. 3 200 699,0 mil y está conformado por los siguientes:

- **Derechos y Tasas Administrativas**, son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad produce, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos, incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizando de carácter obligatorio y de naturaleza regular por S/. 12 514,1 mil y provienen de Derechos Administrativos Generales con S/. 8 060,3 mil o 64,4% y Derechos Administrativos Judiciales y Policiales por S/. 4 453,8 mil o 35,6%.
- **Rentas de la Propiedad**, ingresos percibidos por concepto de renta de activos reales financieros, por S/. 2 173 698,8 mil o 4,2%.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Rentas de la Propiedad Financiera	511 750.9	23.5
Rentas de la Propiedad Real	1 629 723.4	75.0
Otras Rentas de la Propiedad	32 224.5	1.5
TOTAL	2 173 698.8	100.0

- **Multas y Sanciones No Tributarias**, ingresos por la aplicación de multas y sanciones no tributarias, por S/. 11 105,4 mil.

MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Multa por Permanencia Irregular en el País	501.7	4.5
Multa Empresas Mineras Privatizadas	10 535.7	94.9
Otras Multas	68.0	0.6
TOTAL	11 105.4	100.0

- **Ingresos Diversos**, ingresos percibidos por las unidades gubernamentales que no pueden clasificarse en las otras categorías. Se incluye las ventas de materiales militares y otros bienes usados no clasificados como activos, la venta de chatarra, indemnizaciones, primas de seguros y otros ingresos diversos, por S/. 1 003 380,7 mil o 1,9%, ingresos provenientes de FEDADOI S/. 1 215, 4 mil y Otros Ingresos Diversos S/. 1 002 165,3 mil o 99,9%.

OTROS INGRESOS

Los ingresos obtenidos suman S/. 3 604 208,1 mil y está conformado por lo siguiente:

- **Venta de Servicios**, son ingresos que provienen de la prestación de servicios por parte de las entidades públicas, incluye entradas a parques o instalaciones culturales o de recreación, por S/. 1 211 758,6 mil o 2,3%.

VENTA DE SERVICIOS		
(En Miles de Nuevos Soles)		
CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Servicios por Recaudación de Tributos Internos	(680 768.2)	56.2
Servicios por Recaudación de Tributos Externos	(389 745.8)	32.2
Otras Servicios por Administración y Recaudación	(141 244.6)	11.6
TOTAL	(1 211 758.6)	100.0

- **Donaciones y Transferencias Corrientes**, ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donaciones de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos corrientes (no condicionadas a la adquisición de un activo). Asimismo incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa, suman S/. 601 524,3 mil y 1,1% de sus ingresos.
- **Donaciones de Capital**, corresponde ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, por S/. 290 432,3 mil o 0,6%.
- **Venta de Otros Activos Fijos**, ingresos por la venta de otros activos fijos no considerados anteriormente tales como bienes agropecuarios, pesqueros; así como la venta de bienes culturales e intangibles, entre otros, por S/. 39 577,5 mil o 0,1%.
- **Venta de Activos Financieros**, ingresos de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales, con S/. 56 339,2 mil o 0,1% y está representado por los Reembolsos de Préstamos Concedidos por S/. 55 751,2 mil o 99,0% y Venta de Acciones y Participaciones de capital por S/. 588,0 mil.
- **SalDOS de Balance**, recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente, con S/. 3 827 913,4 mil o 7,3%.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprende los ingresos propios generados y administrados directamente por S/. 8 606 812,2 mil, superior al 30,9% de lo programado. Proviene de los siguientes conceptos:

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
(En Miles de Nuevos Soles)		
CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	470 262.4	5.5
Contribuciones Sociales	3.0	0.0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4 221 001.3	49.0
Donaciones y Transferencias	(3 272.4)	(0.0)
Venta de Activos No Financieros	34 373.5	0.4
Venta de Activos Financieros	16 843.0	0.2
SalDOS de Balance	2 989 198.1	34.7
Otros Ingresos	878 403.3	10.2
TOTAL	8 606 812.2	100.0

Las entidades con mayor captación son:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 1 527 472,4 mil, ingresos obtenidos por los cobros de peaje de la red nacional (tránsito de vehículos automotores por las pistas y carreteras), derecho de utilización del espectro radioeléctrico (uso de espacios y en distintas frecuencias), aporte de operadores de servicios en telecomunicaciones en general y de servicios finales (recursos obtenidos por el pago obligatorio de servicios de comunicación y sus servicios finales para obras), derecho de comunicaciones y telecomunicaciones (concesión de servicios públicos, autorizaciones de radiodifusión y radiocomunicación privada y radio aficionados y tasas de servicio público y radiodifusión), ingresos por la venta, duplicado y renovación de placas de rodaje, recategorización, revalidación y duplicado de licencias de conducir, infracciones de reglamento de tránsito y transportes, entre otros.
- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 1 225 850,8 mil, ingresos captados por los servicios prestados en la administración de tributos internos y aduaneros del Gobierno Nacional, con excepción de los Gobiernos Locales, así mismo por el servicio que presta al Seguro Social de Salud y a la Oficina de Normalización Previsional por la captación de ingresos, entre otros.
- **Universidades Nacionales**, con S/. 788 370,5 mil ingresos provenientes de los derechos de examen de admisión y centro pre-universitario, debido al alto crecimiento de postulantes inscritos y matriculados en dichos procesos; pensiones de enseñanzas, servicios académicos, grados, títulos, constancias, certificados, pagos que realizan los alumnos y egresados por derecho de estudios, entre otros.
- **Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería**, con S/. 434 858,5 mil, aportes por regulación (recursos que provienen de las entidades del estado - empresas de saneamiento, municipales, electricidad y empresas a cargo de FONAFE, así como empresas del sector privado), entre otros.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 423 718,9 mil ingresos percibidos por las escuelas militares por la inscripción de aspirantes, espacios marítimos de las embarcaciones para la pesca, sembríos de conchas de abanico, hidrografía por la marca de rutas de navegación y señalización de faros; venta de bienes, ingresos que devienen de la panadería, bazares (por la venta de prendas militares) y publicaciones; prestación de servicios por el centro de altos estudios militares, alquiler de buques, inmuebles y edificios, servicio de transportes, mantenimiento y reparación, atención médica, entre otros.
- **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**, con S/. 408 683,5 mil, ingresos provenientes de tasas registrales captados por los servicios de derecho de inscripción registral de títulos de propiedad de inmuebles, bienes muebles, certificados, copias y otros.

OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Recursos derivados de las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa realizados por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las garantías, asignaciones de línea de crédito y colocaciones de bonos que suman S/. 7 604 678,8 mil, menor en 40,7% de lo programado. Los rubros que lo conforman se muestran a continuación:

ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2009		
(En Miles de Nuevos Soles)		
CONCEPTO	2009 S/.	ESTRUCTURA %
Operaciones Ofic.de Crédito	7 805 410.3	102.6
Saldo de Balance	74 837.7	1.0
Otros Ingresos Corrientes	(275 569.2)	(3.6)
TOTAL	7 604 678.8	100.0

Las entidades que percibieron estos reembolsos son:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 5 769 586,0 mil, proveniente de los Bonos Soberanos, Operaciones Fungibles del Tesoro Público por S/. 4 057 275,5 mil, Banco Mundial-BIRF S/. 848 201,5 mil, Banco Interamericano de Desarrollo-BID S/. 724 630,0 mil, Kreditanstalt Für Wiederaufbau-KFW S/. 101 410,7 mil, Diferencial Cambiario S/. 7 968,0 mil y Saldos de Balance S/. 30 100,3 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 999 956,6 mil originados por los reembolsos de la Corporación Andina de Fomento –CAF- S/. 792 795,0 mil, Banco Interamericano de Desarrollo-BID S/. 121 354,0 mil, Banco Mundial-BM S/. 85 323,7 mil, Diferencial Cambiario S/. 12 081,7 mil y Saldos de Balance S/. 12 565,6 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 408 359,2 mil proveniente del Banco de la Nación.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 125 028,6 mil procedente del Japan Bank for International Cooperation-JBIC S/. 65 069,2 mil, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA S/. 15 833,7 mil, Corporación Andina de Fomento-CAF S/. 13 299,6 mil, Banco Mundial-BIRF S/. 12 119,8 mil, Banco Interamericano de Desarrollo-BID S/. 11 553,5 mil, Kreditanstalt Für Wiederaufbau-KFW S/. 1 041,4 mil, Fondo Monetario Internacional-FMI S/. 16,5 mil, Diferencial Cambiario S/. 2 116,3 mil y Saldos de Balance S/. 8 211,2 mil.

CONTRIBUCIONES A FONDOS

Ingresos que son administrados por la Oficina de Normalización Previsional, producto principalmente de las operaciones del régimen Decreto Ley N° 19990 - Sistema Nacional de Pensiones, además del Decreto Ley N° 18846 - Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, entre otros, que suman S/. 2 972 476,0 mil, mayor en 24,5% respecto a lo programado.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Ingresos de donaciones de recursos financieros, provenientes de las agencias internacionales de desarrollo, instituciones internacionales, personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país

que suman S/. 326 839,9 mil y las transferencias por S/. 2 169 812,1 mil, que corresponde a la modalidad de las transferencias financieras entre entidades públicas en apoyo al desarrollo de programas sociales y defensa del país, con los proyectos de conservación de carreteras a nivel nacional, mejoramiento de las vías al centro arqueológico de Caral-Supe, poniendo en marcha el transporte urbano proyecto especial sistema eléctrico de transporte masivo de Lima y Callao; adquisición, modernización, repotenciación, mantenimiento y reparación del equipamiento de las fuerzas armadas y policía nacional, programa de iniciativa submarina diesel eléctrico 2009-DESI 09, proceso de desminado humanitario en la zona de frontera con Ecuador, apoyo al personal de la contingencia de la compañía Perú, que participó en misión de operaciones de paz en la República de Haití; aporte al fondo social del proyecto Alto Chicama, financiar el proyecto obras de conducción y distribución de agua de riego de Olmos, a los programas de agua para todos y saneamiento ambiental, entre otros.

RECURSOS DETERMINADOS

Ingresos que suman S/. 874 212,9 mil, superior en 34,8% al PIM, corresponde al rubro Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones y provienen del canon y sobrecanon minero, petróleo, hidroenergético, pesquero y forestal, así como el Fondo del Desarrollo Socioeconómico de Camisea - FOCAM. Las entidades más representativas son la **Presidencia del Consejo de Ministros** S/. 343 702,0 mil, **Ministerio de Energía y Minas** S/. 293 409,3 mil **Universidades Nacionales** con S/. 223 128,7 mil, entre otros.

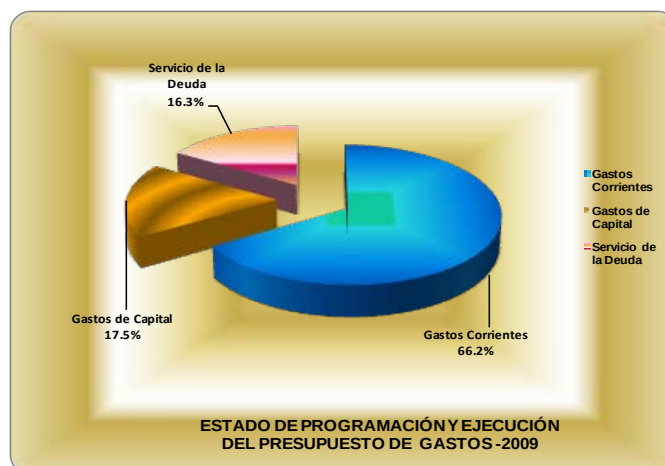
EJECUCIÓN DE GASTOS

Los gastos ejecutados para el ejercicio económico 2009 del Gobierno Nacional suman S/. 49 414 162,2 mil y están conformados en la siguiente estructura:

EJECUCIÓN DE GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2009	ESTRUCTURA %
Gastos Corrientes	32 701 216.2	66.2
Gastos de Capital	8 662 143.1	17.5
Servicio de la Deuda	8 050 802.9	16.3
TOTAL	49 414 162.2	100.0



RECURSOS ORDINARIOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2009 los gastos reflejan S/. 36 314 241,2 mil y 73,5% del total de lo ejecutado, orientados al pago de personal y obligaciones sociales (planillas del personal activo por el ejercicio efectivo con vínculo laboral), pensiones y otras prestaciones sociales (pago de pensiones a cesantes y jubilados de los diferentes regímenes de pensiones del sector público, pago por concepto de escolaridad, aguinaldo y gratificaciones por fiestas patrias y navidad, bienes y servicios (para la adquisición de bienes para el funcionamiento y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios diversos, luz, agua, teléfono, alimentación de personas internadas en centros hospitalarios y de reclusión, la compra de combustible para la operatividad de los patrulleros y ambulancias, la adquisición de materiales de consumo y el pago por contrato administrativo de servicios, donaciones y transferencias (gastos por las donaciones de recursos financieros no reembolsables provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas, así mismo están presentados por las transferencias financieras entre entidades públicas, para el apoyo de los programas sociales), otros gastos (gastos que no implican la contraprestación de bienes y servicios, que más bien están orientados a subsidios sin fines de lucro), adquisiciones de activos no financieros (por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumenta el activo de las instituciones públicas), adquisición de activos financieros (adquisición de valores, títulos, acciones y participaciones de capital internos y externos), gastos que se efectúan por las inversiones en la adquisición de bienes de capital, al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado, incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital, los estudios de proyectos de inversión (adquisición y construcción de edificios y estructuras, instalaciones educativas, médicas, hospitalarias, sociales, culturales, plazuelas, parques y jardines, adquisición de vehículos, maquinarias, entre otros); así mismo a financiar proyectos de inversión en infraestructura; y a la adquisición de valores internos y externos, compra de títulos y valores, compra de acciones y participaciones de capital, entre otros.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 5 568 966,2 mil.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 4 389 353,1 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 4 212 587,4 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 3 288 345,6 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 2 938 422,7 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 2 420 685,0 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 2 201 477,0 mil.
- **Universidades Nacionales**, con S/. 1 346 166,3 mil.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Muestra una ejecución de S/. 5 105 482,4 mil o 10,3%, por el pago de personal y obligaciones sociales (planillas del personal activo), pensiones y otras prestaciones sociales (pago de pensiones a

cesantes y jubilados), bienes y servicios (por la adquisición de bienes para el funcionamiento y cumplimiento de funciones y por los pagos por servicios diversos, luz, agua, teléfono y el pago por contrato administrativo de servicios), donaciones y transferencias (gastos por las donaciones de recursos financieros no reembolsables de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, de otras personas naturales o jurídicas, así mismo están presentados por las transferencias financieras entre entidades públicas, para el apoyo de los programas sociales), otros gastos (gastos que no implican la contraprestación de bienes y servicios y gastos por subsidios sin fines de lucro), adquisiciones de activos no financieros (por las inversiones en la adquisición de bienes de capital), adquisición de activos financieros (adquisición de valores, títulos, acciones y participaciones de capital internos y externos), entre otros.

- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, ejecutó S/. 1 049 597,0 mil.
- **Universidades Nacionales**, con S/. 674 476,1 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 347 576,4 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 265 373,7 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 263 740,4 mil.
- **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**, con S/. 251 792,7 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Comprende al pago del servicio de la deuda, efectuado durante el ejercicio por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública interna o externa (amortización del principal, intereses, comisiones y otros cargos) y suman S/. 4 200 075,1 mil o 8,5%, y es asumido por **Ministerio de Economía y Finanzas** por S/. 2 525 250,5 mil, **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** con S/. 953 700,5 mil y **Ministerio de Defensa** por S/. 328 765,7 mil.

RECURSOS DETERMINADOS

Ejecutaron gastos por S/. 2 576 291,9 mil o 5,2% para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, y está representada por Contribuciones a Fondos, gastos a cargo de la **Oficina de Normalización Previsional** con S/. 2 045 069,2 mil, por Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones asumida por la **Presidencia del Consejo de Ministros** por S/. 343 702,0 mil, **Ministerio de Energía y Minas** por S/. 78 711,8 mil, **Universidades Nacionales** por S/. 60 117,5 mil.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Muestra una ejecución de S/. 1 218 071,6 mil o 2,5%, gastos provenientes por las donaciones de agencias internacionales, gobiernos y instituciones; así mismo de personas naturales o jurídicas, también comprende las transferencias financieras entre entidades públicas para el apoyo de los programas sociales, sobresaliendo el **Ministerio de Defensa** con S/. 300 277,4 mil, **Agencia de Promoción de la Inversión Privada** con S/. 216 019,8 mil, **Ministerio de Energía y Minas** con S/. 111 914,3 mil, entre otros.

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 02

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE
RECURSOS ORDINARIOS	52 404 451.9	52 309 245.5	99.8	RECURSOS ORDINARIOS	38 137 666.9	36 314 241.2	95.2
INGRESOS CORRIENTES	57 904 148.2	48 094 983.0	83.1	GASTOS CORRIENTES	26 512 342.0	25 473 581.4	96.1
Impuestos y Contrib. Obligatorias	55 838 822.9	45 504 518.2	81.5	Reserva de Contingencia	88 164.4	0.0	0.0
Venta de Bienes y Servicios y Dero. Adm.	(410 505.6)	(1199 244.5)	292.1	Personal y Obligaciones Sociales	9 561 354.1	9 402 936.7	98.3
Donaciones y Transferencias	539 973.2	601 524.3	111.4	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	6 530 663.4	6 465 210.3	99.0
Otros Ingresos	1935 857.7	3 188 185.0	164.7	Bienes y Servicios	6 415 635.0	5 811 663.5	90.6
INGRESOS DE CAPITAL	495 040.6	386 349.1	78.0	Donaciones y Transferencias	950 282.1	874 264.2	92.0
Donaciones y Transferencias	290 432.3	290 432.3	100.0	Otros Gastos	2 966 243.0	2 919 506.7	98.4
Venta de Activos No Financieros	27 619.2	39 577.5	143.3	GASTOS DE CAPITAL	6 373 146.0	5 617 320.3	88.1
Venta de Activos Financieros	176 989.1	56 339.3	31.8	Donaciones y Transferencias	989 188.3	983 533.5	99.4
TRANSFERENCIAS	8 537 603.7	0.0	0.0	Otros Gastos	268 566.1	256 152.4	95.4
Transferencias	8 537 603.7	0.0	0.0	Adquisic. de Activos No Financieros	5 100 587.1	4 362 831.1	85.5
SALDO DE BALANCE	2 542 866.8	3 827 913.4	150.5	Adquisic. de Activos Financieros	14 804.5	14 803.3	100.0
Saldo de Balance	2 542 866.8	3 827 913.4	150.5	SERVICIO DE LA DEUDA	5 252 178.9	5 223 339.5	99.5
				Servicio de la Deuda Pública	5 252 178.9	5 223 339.5	99.5
RECURSOS DIRECT RECAUDADOS	6 574 450.1	8 606 812.2	130.9	RECURSOS DIRECT RECAUDADOS	6 574 444.6	5 105 482.4	77.7
INGRESOS CORRIENTES	5 389 486.7	5 566 390.0	103.3	GASTOS CORRIENTE	5 444 040.2	4 464 552.3	82.0
Impuestos y Contrib. Obligatorias	360 817.5	470 262.4	130.3	Personal y Obligaciones Sociales	1816 503.0	1586 241.3	87.3
Contribuciones Sociales	7.8	3.0	38.5	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	70 634.0	60 749.6	86.0
Venta de Bienes y Servicios y Dero. Adm.	4 346 840.5	4 221 001.3	97.1	Bienes y Servicios	3 169 472.6	2 509 986.4	79.2
Donaciones y Transferencias	1 321.2	(3 272.4)	(247.7)	Donaciones y Transferencias	73 622.2	58 729.5	79.8
Otros ingresos	680 499.7	878 395.7	129.1	Otros Gastos	313 808.4	248 845.5	79.3
INGRESOS DE CAPITAL	18 281.9	51 224.1	280.2	GASTOS DE CAPITAL	1 110 189.4	621 430.5	56.0
Otros Ingresos	65.0	7.6	11.7	Donaciones y Transferencias	58 421.8	40 007.5	68.5
Venta de Activos No Financieros	7 976.5	34 373.5	430.9	Otros Gastos	2 200.0	1 329.2	60.4
Venta de Activos Financieros	10 240.4	16 843.0	164.5	Adquisic. de Activos No Financieros	1 001 962.0	565 028.0	56.4
SALDO DE BALANCE	1 166 681.5	2 989 198.1	256.2	Adquisic. de Activos Financieros	47 605.6	15 065.8	31.6
Saldo de Balance	1 166 681.5	2 989 198.1	256.2	SERVICIO DE LA DEUDA	20 215.0	19 499.6	96.5
				Servicio de la Deuda Pública	20 215.0	19 499.6	96.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 003 636.8	2 496 652.0	124.6	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 003 642.3	1 218 071.6	60.8
INGRESOS CORRIENTES	623 810.0	594 773.3	95.3	GASTOS CORRIENTES	650 211.6	533 188.1	82.0
Donaciones y Transferencias	608 252.0	576 942.0	94.9	Personal y Obligaciones Sociales	26 012.1	21 408.6	82.3
Otros Ingresos	15 558.0	17 831.3	114.6	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	23 849.8	21 292.7	89.3
INGRESOS DE CAPITAL	528 631.4	642 998.1	121.6	Bienes y Servicios	552 142.7	452 197.3	81.9
Donaciones y Transferencias	289 762.3	414 162.3	142.9	Donaciones y Transferencias	38 488.8	32 724.0	84.2
Otros Ingresos	238 869.1	228 836.0	95.8	Otros Gastos	12 718.2	5 565.5	43.8
Venta de Activos Financieros	365.5	376.7	106.0	GASTOS DE CAPITAL	1 329 483.9	671 765.4	50.5
SALDO DE BALANCE	851 195.4	1 258 880.6	147.9	Donaciones y Transferencias	171 159.3	131 124.0	76.6
Saldo de Balance	851 195.4	1 258 880.6	147.9	Otros Gastos	280 479.4	235 222.9	83.9
				Adquisic. de Activos No Financieros	875 191.8	302 895.8	34.6
				Adquisic. de Activos Financieros	2 653.4	2 522.7	95.1
				SERVICIO DE LA DEUDA	23 946.8	13 118.1	54.8
				Servicio de la Deuda Pública	23 946.8	13 118.1	54.8
RECURSOS DETERMINADOS	3 035 113.0	3 846 688.9	126.7	RECURSOS DETERMINADOS	3 035 113.0	2 576 291.9	84.9
INGRESOS CORRIENTES	2 681 375.8	2 613 123.2	97.5	GASTOS CORRIENTES	2 330 334.3	2 002 933.3	86.0
Impuestos y Contrib. Obligatorias	51 345.0	106 762.3	207.9	Personal y Obligaciones Sociales	494.0	422.0	85.4
Contribuciones Sociales	1 202 528.1	1 353 082.6	112.5	Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 982 440.5	1 733 968.0	87.5
Donaciones y Transferencias	1 426 568.3	1 111 400.3	77.9	Bienes y Servicios	136 386.6	77 928.3	57.1
Otros Ingresos	934.4	41 878.0	4 481.8	Donaciones y Transferencias	197 698.2	190 328.6	96.3
INGRESOS DE CAPITAL	9 419.9	1 907.6	20.3	Otros Gastos	13 315.0	386.4	2.9
Donaciones y Transferencias	9 419.9	1 907.6	20.3	GASTOS DE CAPITAL	384 965.6	283 536.0	73.7
SALDO DE BALANCE	344 317.3	1 231 658.1	357.7	Donaciones y Transferencias	155 357.3	153 373.3	98.7
Saldo de Balance	344 317.3	1 231 658.1	357.7	Adquisic. de Activos No Financieros	229 608.3	130 162.7	56.7
				SERVICIO DE LA DEUDA	319 813.1	289 822.6	90.6
				Servicio de la Deuda Pública	319 813.1	289 822.6	90.6
RECUR. POR OP. OFICIALES DE CRÉD.	5 404 142.4	7 604 678.8	140.7	RECUR. OPERACIONES OFICIALES	5 404 142.4	4 200 075.1	77.7
INGRESOS CORRIENTES	0.0	(275 569.2)	100.0	GASTOS CORRIENTES	353 085.2	226 961.1	64.3
Otros Ingresos	0.0	(275 569.2)	10.0	Bienes y Servicios	353 085.2	226 961.1	64.3
FINANCIAMIENTO	5 348 715.0	7 805 410.3	145.9	GASTOS DE CAPITAL	1 980 647.3	1 468 090.9	74.1
Endeudamiento	5 348 715.0	7 805 410.3	145.9	Donaciones y Transferencias	200 358.9	59 521.0	29.7
SALDO DE BALANCE	55 427.4	74 837.7	135.0	Otros Gastos	18 129.5	7 744.7	42.7
Saldo de Balance	55 427.4	74 837.7	135.0	Adquisic. de Activos No Financieros	1 762 158.9	1 400 825.2	79.5
				SERVICIO DE LA DEUDA	3 070 409.9	2 505 023.1	81.6
				Servicio de la Deuda Pública	3 070 409.9	2 505 023.1	81.6
TOTAL INGRESOS	69 421 794.2	74 864 077.4	107.8	TOTAL GASTOS	55 155 009.2	49 414 162.2	89.6


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. Isidoro Cárdeno Salcedo
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

La Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en el artículo 13° hace mención a la Clasificación Institucional, a la que define como la estructura que agrupa a todas las entidades que disponen de asignaciones presupuestarias y que son considerados en sus respectivos presupuestos institucionales. Así mismo la Resolución Directoral N° 045-2008-EF/76.01 y la Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 aprueban los clasificadores presupuestarios para ser utilizados a partir del Año Fiscal 2009, entre ellos la Clasificación Institucional.

En relación a lo precisado, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las entidades que conforman el Gobierno Nacional son aprobadas por Ley N° 29289 Ley General del Presupuesto del Sector Público; excepto el presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial-ETES que es autorizado por Decreto Supremo N° 160-2008-EF y de las Sociedades de Beneficencia Pública que aprueban su presupuesto mediante Resolución de Presidencia del Directorio. Las entidades que destacan en la ejecución de gastos del ejercicio se detallan:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, muestra una ejecución de gastos del orden de S/. 8 116 105,8 mil, estructuralmente representa el 16,4% y un avance de 91,5% con relación al Presupuesto Institucional Modificado. Gasto orientado fundamentalmente a atender el Servicio de la Deuda de S/. 7 728 362,5 mil, entre otros gastos. Al amparo del monto máximo autorizado por la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2009, se ha concertado 19 operaciones de endeudamiento externo, 05 operaciones de endeudamiento interno, 03 operaciones de administración de deuda, con la finalidad de reducir los riesgos de mercado (tipo de cambio y tasa de interés flotante) y en el marco del Plan de Estímulo Económico implementado por el Gobierno Nacional, mediante el D.U. N° 040-2009, se aprobó la emisión interna de bonos soberanos hasta por S/. 2 600,0 millones, para financiar proyectos de inversión a cargo de los Gobiernos Regionales.
- **Ministerio de Defensa**, reporta una ejecución de S/. 5 189 206,8 mil o 10,5% lo que representa un avance de ejecución de 90,2% frente al Presupuesto Institucional Modificado. Destacan Personal y Obligaciones Sociales con S/. 1 748 571,3 mil, Bienes y Servicios S/. 1 718 674,2 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/. 1 049 573,2 mil, entre otros. Como política de defensa nacional en cumplimiento de los mandatos que la Constitución y las leyes, se ejecutaron proyectos de inversión como: mantenimiento y reparación de los helicópteros MI-17; acondicionamiento de la nueva sede institucional; financiamiento de capacidad y operaciones militares; reubicación de polvorines de la zona urbana; mantenimiento y recuperación de los equipos en el marco del Núcleo Básico de Defensa; Modernización de defensa antitanque; entrenamiento militar; asesoramiento especializado a favor de las operaciones militares, mejorara de la base de datos del CCFFAA y establecimiento del destacamento que está vinculado con el VRAE.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con un egreso de S/. 4 603 807,4 mil o 9,3% y 88,5% del Presupuesto Institucional Modificado, se muestra una mayor ejecución en Personal y Obligaciones Sociales con S/. 1 748 571,3 mil, Adquisiciones de Activos No Financieros S/. 2 368 388, 3 mil, Bienes y Servicios con S/. 1 22 815,0 mil, entre otros gastos. Comprende los siguientes aspectos:

En Transportes:

- *Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.*
- *Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tingo María-Aguaytia-Pucallpa*
- *Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción del Eje Vial N° 01 Piura-Guayaquil/Perú-Ecuador.*
- *Mantenimiento de Caminos Rurales.*
- *Concesiones Aeroportuarias.*
- *Gestión del Programa de Mejoramiento del Nivel de Transitabilidad de la Red Vial Nacional.*
- *Gestión de Proyectos.*
- *Desarrollo de Capacidades Locales.*

En Comunicaciones

- *Instalación de 13 conexiones de telefonía domiciliaria en 02 localidades de la comunidad de Hayllay - Cerro de Pasco.*
- *Instalación de 1 012 conexiones de internet en 24 localidades rurales del país.*
- *En el ámbito del VRAE, se han instalado conexiones de internet en 38 localidades.*
- *Asignación de frecuencia para telecomunicaciones 3 297 y frecuencias para radiodifusión 1059.*
- **Ministerio del Interior**, con un egreso de S/. 4 478 462,9 mil ó 9,1% del gasto del ejercicio y 94,3% de su presupuesto asignado, con mayor relevancia se observa los Gastos de Personal y Obligaciones Sociales con S/. 2 2623 456,7 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 1 106 004,2 mil, entre otros egresos. En el marco de la modernización de la Policía Nacional se ejecutaron proyectos de construcción, rehabilitación, reparación, mejoramiento e implementación de las Comisarias de la PNP a nivel nacional otorgando los medios adecuados que permitan el mantenimiento del orden interno, del orden público y la seguridad ciudadana, así mismo en atención a la comunidad se realizaron campañas de salud, programas de orientación del adulto mayor, lucha contra el tráfico ilícitos de drogas, terrorismo y contrabando.
- **Oficina de Normalización Previsional**, reporta el monto de S/. 4 422 438,0 mil o 8,9% de lo ejecutado en el año, con un cumplimiento del 92,0% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. La mayor ejecución se observa en las Obligaciones Previsionales con S/. 3 915 394,6 mil, entre otros. La ONP tiene a su cargo la Administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado. Asimismo, tiene la responsabilidad del reconocimiento de las aportaciones efectuadas al Sistema Nacional de Pensiones por parte de los trabajadores que requirieron su traslado al Sistema Privado de Pensiones; este proceso se efectúa mediante la calificación, emisión y redención de Bonos de Reconocimiento y Bonos Complementarios. Además, por medio

del Decreto Legislativo N° 817 la ONP es la encargada de la Secretaría Técnica del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR. Igualmente, según lo estipula la Ley N° 26790 y otros dispositivos complementarios, la ONP ofrece un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a los afiliados regulares que desempeñan actividades de alto riesgo.

- **Ministerio de Educación**, con un gasto de S/. 3 088 031,3 mil o 6,2% del gasto del año fiscal, presenta un avance de 87,9% en relación al PIM. La mayor incidencia en la ejecución es en las genéricas Personal y Obligaciones Sociales con S/. 1 073 020,5 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 732 025,3 mil, Bienes y Servicios S/. 553 949,8 mil, entre otros gastos. Como organismo rector que lidera una sociedad educadora se orientaron los gastos mediante el programa OLPC - Una Laptop por Niño al 2009 se distribuyó 136 401 a nivel nacional, 16 440 kit de 8 cuantos cada uno para los programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), 2 371 800 ejemplares de cuadernos de trabajo de las áreas curriculares de comunicaciones y matemática, se otorgaron 2 610 créditos educativos, por otro lado se canalizaron 420 becas internacionales y 1 447 becas nacionales, así mismo se ha capacitado 13 729 docentes y se iniciaron los programas de especialización como segunda fase en la estrategia de capacitación en un total de 2 270 docentes; en el marco del programa de mantenimiento preventivo de instituciones educativas se otorgaron a 41 850 centros educativos, transferencias para el mantenimiento preventivo de las aulas escolares a los Directores de las instituciones educativas a nivel nacional, se crea la Institución Educativa Pública "Colegio Mayor Secundario Presidente de la República" para los mejores alumnos seleccionados a nivel nacional.
- **Ministerio de Salud**, con una ejecución de S/. 2 794 597,0 mil o 5,7% y un avance de 92,7% del PIM, gastos orientados al mantenimiento de establecimientos de salud, priorizándose los puestos y centros de salud en los distritos más pobres y con menores recursos, a los diferentes proyectos que comprendieron los estudios de pre factibilidad, factibilidad, definitivos y la ejecución de obras, incluyendo la contratación de servicios y adquisición de inmuebles y equipamiento de los hospitales y centro de salud. Se ejecutaron transferencias a ocho Gobiernos Regionales y dieciséis Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos comprendidos en el Marco del Aseguramiento Universal y proyectos priorizados de salud, en atención al D.U. N° 114-2009-EF, que se encuentra enmarcado en la política de mejoramiento de la oferta de los servicios de salud, especialmente en aquellos lugares, cuyo acceso geográfico no permite una referencia inmediata. Con mayor relevancia se muestran los gastos en Bienes y Servicios con S/. 1 060 742,6 mil, y Personal y Obligaciones Sociales con S/. 979 855,1 mil, entre otros.
- **Universidades Nacionales**, con un egreso de S/. 2 123 298,1 mil o 4,3%, 75,3% de su PIM, cuya misión es de formar profesionales de excelencia y calidad académica, de acuerdo a las necesidades del país, impulsando la investigación científica y tecnológica, gastos que fueron ejecutados para el mejoramiento, ampliación, construcción e implementación y equipamiento de los diferentes pabellones, aulas y laboratorios de estudios con que cuentan las ciudades universitarias, comprometiendo al estudiantado a contribuir con el desarrollo de las casas universitarias, con mayor incidencia se evidencia los Gastos de Personal y Obligaciones Sociales con S/. 1 012 873,9 mil y Bienes y Servicios con S/. 571 704,0 mil, entre otros

Los pliegos no indicados anteriormente, de menor relevancia en la ejecución representan el 29,6% del presupuesto ejecutado S/. 14 598 214,9 mil.

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION			
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC	%
CONGRESO DE LA REPUBLICA	324 837.2	0.6	312 677.3	0.6	315 425.9	0.6	295 080.1	0.7	3.0		6.0	
CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	12 041.7		12 013.8		11 840.8		11 476.8		1.7		4.7	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	172 882.2	0.3	163 368.6	0.3	184 838.0	0.3	166 078.9	0.4	(6.5)		(1.6)	
DEFENSORIA DEL PUEBLO	44 446.3	0.1	43 049.6	0.1	42 071.8	0.1	37 766.2	0.1	5.6		14.0	
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	38 795.2	0.1	35 905.7	0.1	40 112.7	0.1	32 877.9	0.1	(3.3)		9.2	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	1 102 258.4	2.0	952 623.1	1.9	576 248.4	1.0	431 851.1	0.9	91.3		120.6	
MINISTERIO DE DEFENSA	5 753 361.0	10.4	5 189 206.8	10.5	4 701 615.6	8.5	4 050 506.4	8.8	22.4		28.1	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	8 871 867.8	16.1	8 116 105.8	16.4	12 439 452.9	22.5	10 645 442.7	23.0	(28.7)		(23.8)	
MINISTERIO DE EDUCACION	3 513 008.5	6.4	3 088 031.3	6.3	3 524 268.9	6.4	2 704 862.1	5.9	(0.3)		14.2	
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 812 734.2	3.3	1 715 818.0	3.5	2 951 882.0	5.3	2 499 481.6	5.4	(38.6)		(31.4)	
MINISTERIO DE JUSTICIA	97 930.2	0.2	86 447.9	0.2	92 531.7	0.2	82 262.0	0.2	5.8		5.1	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	508 481.7	0.9	494 939.5	1.0	552 925.6	1.0	525 317.2	1.2	(8.0)		(5.8)	
MINISTERIO DE SALUD	3 013 093.0	5.5	2 794 597.0	5.7	2 927 216.7	5.3	2 286 861.8	5.0	2.9		22.2	
MINSTERIO DE TRABAJO Y PROM. DEL EMPL.	520 357.0	0.9	497 208.5	1.0	336 809.3	0.6	296 505.2	0.6	54.5		67.7	
MINISTERIO DEL INTERIOR	4 748 460.9	8.6	4 478 462.9	9.1	4 508 969.8	8.2	4 247 270.8	9.2	5.3		5.4	
MINISTERIO PUBLICO	824 257.6	1.5	780 489.9	1.6	625 734.0	1.1	541 305.4	1.2	31.7		44.2	
OFICINA NACIONAL DE PROC. ELECTORALES	45 922.2	0.1	43 989.0	0.1	51 509.5	0.1	42 153.4	0.1	(10.8)		4.4	
PODER JUDICIAL	1 126 901.7	2.1	1 113 364.6	2.3	1 020 108.8	1.8	966 234.4	2.1	10.5		15.2	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	1 118 650.9	2.0	1 061 621.8	2.2	1 134 696.5	2.1	817 373.7	1.8	(1.4)		29.9	
REGISTRO NAC. DE IDENTIF. Y REG. CIVIL	215 490.4	0.4	193 164.2	0.4	196 180.9	0.4	169 533.5	0.4	9.8		13.9	
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	20 621.5	0.1	20 138.7		18 804.2		17 806.5		9.7		13.1	
ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	19 754.2		17 586.7		20 871.1		12 883.5		(5.4)		36.5	
U.N. AGRARIA DE LA MOLINA	70 407.5	0.1	68 394.2	0.1	67 525.6	0.1	65 241.9	0.1	4.3		4.8	
U.N. AGRARIA DE LA SELVA	25 525.1	0.1	24 203.8	0.1	24 393.2		22 945.1	0.1	4.6		5.5	
U.N. DANIEL ALCIDES CARRION	75 044.2	0.1	39 490.9	0.1	50 973.7	0.1	38 901.1	0.1	47.2		1.5	
U.N. DE CAJAMARCA	115 448.8	0.2	49 631.8	0.1	57 843.3	0.1	51 333.2	0.1	99.6		(3.3)	
U.N. DE HUANCAMELICA	55 385.4	0.1	24 243.3	0.1	47 512.5	0.1	24 149.4	0.1	16.6		0.4	
U.N. DE INGENIERIA	229 518.5	0.4	194 070.6	0.4	191 828.2	0.4	165 024.8	0.4	19.6		17.6	
U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA	82 358.4	0.2	57 965.5	0.1	71 834.5	0.1	57 011.1	0.1	14.7		1.7	
U.N. DE PIURA	113 503.8	0.2	82 731.0	0.2	83 492.4	0.2	73 711.1	0.2	35.9		12.2	

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC
U.N. DE TRUJILLO	127 916.3	0.2	102 171.7	0.2	124 080.5	0.2	105 707.9	0.2	3.1		(3.3)
U.N. DE TUMBES	29 898.7	0.1	27 130.0	0.1	28 330.2	0.1	20 667.0		5.5		31.3
U.N. UCAYALI	29 379.1	0.1	25 477.4	0.1	27 698.3	0.1	24 460.2	0.1	6.1		4.2
U.N. DEL ALTIPLANO	103 493.3	0.2	87 082.4	0.2	93 677.4	0.2	77 611.3	0.2	10.5		12.2
U.N. DEL CALLAO	54 208.4	0.1	52 740.2	0.1	52 789.0	0.1	51 152.7	0.1	2.7		3.1
U.N. DEL CENTRO DEL PERU	88 322.6	0.2	62 603.7	0.1	74 680.5	0.2	56 880.7	0.1	18.3		10.1
U.N. DEL SANTA	20 357.5		18 211.3		31 163.0	0.1	18 043.9		(34.7)		0.9
U.N. ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	65 254.8	0.1	61 151.1	0.1	63 071.2	0.1	56 421.1	0.1	3.5		8.4
U.N. FEDERICO VILLARREAL	172 069.0	0.3	143 662.2	0.3	159 081.1	0.3	131 175.5	0.3	8.2		9.5
U.N. HERMILO VALDIZAN	41 048.2	0.1	37 756.1	0.1	39 303.2	0.1	33 467.2	0.1	4.4		12.8
U.N. JORGE BASADRE GROHMANN	76 046.6	0.1	40 642.1	0.1	50 554.8	0.1	38 946.4	0.1	50.4		4.4
U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	74 418.5	0.1	38 579.4	0.1	55 564.6	0.1	47 561.7	0.1	33.9		(18.9)
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	302 795.8	0.6	277 475.2	0.6	294 289.0	0.5	260 516.5	0.6	2.9		6.5
U.N. PEDRO RUIZ GALLO	94 751.0	0.2	86 532.2	0.2	89 935.3	0.2	84 466.8	0.2	5.4		2.4
U.N. SAN AGUSTIN	150 542.1	0.3	128 778.8	0.3	138 015.6	0.3	129 752.5	0.3	9.1		(0.8)
U.N. SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	244 045.7	0.4	105 639.9	0.2	143 365.5	0.3	96 836.0	0.2	70.2		9.1
U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	65 063.1	0.1	41 371.7	0.1	63 552.4	0.1	45 044.8	0.1	2.4		(8.2)
U.N. SAN LUIS GONZAGA DE ICA	103 471.7	0.2	94 906.1	0.2	101 244.4	0.2	83 308.7	0.2	2.2		13.9
U.N. SAN MARTIN	28 400.0	0.1	26 315.2	0.1	29 170.5	0.1	28 186.9	0.1	(2.6)		(6.6)
U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	90 126.3	0.2	56 857.8	0.1	68 501.5	0.1	43 593.1	0.1	31.6		30.4
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	46 112.1	0.1	38 118.0	0.1	56 016.9	0.1	30 391.2	0.1	(17.7)		25.4
INST.DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	21 811.9		13 958.7		21 976.1		17 419.4		(0.7)		(19.9)
SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES	14 320.2		13 772.6		13 278.6		10 803.4		7.8		27.5
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	280 598.8	0.5	251 792.7	0.5	292 048.5	0.5	208 888.3	0.5	(3.9)		20.5
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	47 700.0	0.1	45 751.8	0.1	37 500.0	0.1	35 138.8	0.1	27.2		30.2
ORGANISMOS SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN LA ENERGIA	190 000.0	0.4	169 446.6	0.3	283 410.8	0.5	264 382.4	0.6	(33.0)		(35.9)
SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS Y AFP	181 211.9	0.3	143 626.7	0.3	145 581.9	0.3	122 795.4	0.3	24.5		17.0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERV. DE SANEAMIENTO	22 280.9		19 805.8		16 691.5		14 840.7		33.5		33.5
COMITÉ DE ADMINST.DE ZOTAC, ADMINST,DEL SIST DE CETICOS TACNA	40 102.2	0.1	26 390.0	0.1	34 807.6	0.1	32 199.3	0.1	15.2		(18.0)
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	10 902.5		9 987.3		10 855.3		9 640.2		0.4		3.6

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
[En Miles de Nuevos Soles]

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC %
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	4 644.6		3 895.4		4 951.2		4 241.8		(6.2)		(8.2)
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	18 268.3		15 648.3	0.1	15 621.0		14 358.1		16.9		9.0
CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	11 196.8		9 814.2		10 971.3		9 763.0		2.1		0.5
ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	127 968.3	0.2	110 296.5	0.2	131 021.7	0.2	112 107.0	0.3	(2.3)		(1.6)
COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA EXPORTACION	98 210.0	0.2	90 980.6	0.2	90 772.0	0.2	78 880.8	0.2	8.2		15.3
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	14 584.3		13 826.9		12 903.9		10 497.9		13.0		31.7
CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE					5 498.1		5 307.2		(100.0)		(100.0)
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	33 690.1	0.1	27 743.4	0.1	34 235.7	0.1	28 757.3	0.1	(1.6)		(3.5)
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR					3 838.5		3 838.5		(100.0)		(100.0)
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	56 986.6	0.1	50 670.1	0.1	49 396.5	0.1	40 874.9	0.1	15.4		24.0
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	45 955.0	0.1	36 718.8	0.1	56 973.0	0.1	39 821.2	0.1	(19.3)		(7.8)
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	7 685.5		7 377.8		9 720.0		8 471.1		(20.9)		(12.9)
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	5 111.9		4 547.6		4 376.6		3 467.8		16.8		31.1
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO	48 980.4	0.1	37 519.9	0.1	75 366.7	0.2	28 795.8	0.1	(35.0)		30.3
INST. NAC. DE DEFENSA DE LA COMP. Y LA PROT. DE LA PROP. INTELEC	87 238.9	0.2	73 677.7	0.2	72 558.9	0.1	54 547.9	0.1	20.2		35.1
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	228 271.8	0.4	142 120.5	0.3	182 107.1	0.3	130 735.2	0.3	25.4		8.7
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	54 012.4	0.1	47 202.8	0.1	318 760.7	0.6	310 742.9	0.7	(83.1)		(84.8)
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	17 983.0		15 929.4		300 534.0	0.5	195 446.3	0.4	(94.0)		(91.8)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	101 068.3	0.2	96 191.1	0.2	111 094.3	0.2	100 852.8	0.2	(9.0)		(4.6)
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION AGRARIA	82 391.9	0.2	70 373.4	0.1	60 595.2	0.1	53 389.2	0.1	36.0		31.8
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERÚ	77 215.8	0.1	62 199.6	0.1	59 540.5	0.1	52 595.0	0.1	29.7		18.3
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES					97 902.3	0.2	87 662.0	0.2	(100.0)		(100.0)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	105 971.6	0.2	91 011.9	0.2	100 100.6	0.2	61 113.5	0.1	5.9		48.9
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	398 126.9	0.7	326 225.2	0.7	271 039.2	0.5	206 499.5	0.5	46.9		58.0
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	27 003.6	0.1	26 452.5	0.1	27 296.9	0.1	26 216.3	0.1	(1.1)		0.9
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	126 087.8	0.2	112 047.5	0.2	101 919.4	0.2	84 222.6	0.2	23.7		33.0

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC
INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO DEL PERU	19 280.2		15 242.2		20 946.9	0.1	15 542.0		(8.0)		(1.9)
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL	4 807 286.0	8.7	4 422 438.0	9.0	4 532 925.8	8.2	4 104 695.7	8.9	6.1		7.7
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS	27 076.8	0.1	19 999.0		16 851.3		13 901.9		60.7		43.9
SERV. NAC.DE CAPACITAC.PARA LA INDUST.DE LA CONSTRU	56 248.7	0.1	45 223.5	0.1	33 096.0	0.1	26 421.5	0.1	70.0		71.2
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	28 779.0	0.1	28 158.7	0.1	34 801.7	0.1	28 223.1	0.1	(17.3)		(0.2)
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	138 306.4	0.3	116 403.2	0.2	151 436.9	0.3	97 557.1	0.2	(8.7)		19.3
SUPERINTENDENCIA NAC. DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	10 157.0		9 252.2		9 400.9		8 575.3		8.0		7.9
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	8 023.2		7 299.8		7 147.2		6 330.5		12.3		15.3
COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALOR	35 917.7	0.1	24 479.8	0.1	33 782.9	0.1	25 053.8	0.1	6.3		(2.3)
SUPERINTENDENCIA NAC. DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1 388 962.6	2.5	1 050 636.6	2.1	1 171 824.6	2.1	967 541.7	2.1	18.5		8.6
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA CHACHAPOYAS	319.7		106.3		303.5		186.7		5.3		(43.1)
SOC. DE BENEFICENCIA PUB. DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	51.4		45.9		44.5		41.4		15.5		10.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE AJAJA	35.9		31.6		46.5		30.4		(22.8)		3.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CABANA-PALLASCA	33.2		24.2		25.5		23.3		30.2		3.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CARAZ	191.2		189.7		180.0		154.1		6.2		23.1
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CARHUAZ	476.2		326.7		461.5		299.1		3.2		9.2
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CASMA					102.5		78.3		(100.0)		(100.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CORONGO	29.8		23.8		26.6		20.7		12.0		15.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHIMBOTE	2 573.3		1 988.5		2 745.6		2 176.0		(6.3)		(8.6)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHIQUIAN-BOLOGNESI	74.9		56.4		68.8		62.5		8.9		(9.8)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUARAZ	962.8		884.0		838.0		561.8		14.9		57.4
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUARI	167.9		69.9		125.5		40.9		33.8		70.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE POMABAMBA	50.3		39.9		47.0		36.5		7.0		9.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE RECUAY	55.9		42.4		89.1		70.8		(37.3)		(40.1)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE YUNGAY	284.8		120.7		275.0		135.2		3.6		(10.7)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE ABANCAY	438.8		256.6		538.1		374.8		(18.5)		(31.5)
SOC. DE BENEFICENCIA PUB. DE CHALHUANCA-AYMARAES	53.7		37.7								
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE ANDAHUAYLAS	307.4		190.7		177.0		169.8		73.7		12.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE AREQUIPA	5 687.0		4 418.1		4 810.0		3 361.9		18.2		31.4

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CAMANA	335.0		302.3		214.2		196.9		56.4		53.5
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHIVAY	197.3		87.1								
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHUQUIBAMBA	31.2		28.5								
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CARAVELI	52.7		22.3		50.3		19.7		4.8		13.2
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUARCARQUI					23.9		20.3		(100.0)		(100.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE MOLLENDO	441.2		409.9		422.1		395.7		4.5		3.6
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE AYACUCHO	1853.6		1333.0		1724.9		1197.0		7.5		11.4
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CORA CORA	164.5		164.5		153.4		138.1		7.2		19.1
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUANTA	351.3		308.5		349.7		228.6		0.5		35.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUQUIO	173.1		102.3		106.7		86.2		62.2		18.7
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CAJAMARCA	4 199.1		2 573.8		3 720.7		1922.2		12.9		33.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CONTUMAZA	91.9		57.1		88.5		50.5		3.8		13.1
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHOTA	247.8		229.9		247.9		233.7		(0.0)		(1.6)
SOC. DE BENEFICENCIA PUB. DE BAMBAMARCA-HUALGAYOC					73.1		32.7		(100.0)		(100.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CAJABAMBA	213.2		168.7		240.6		233.9		(11.4)		(27.9)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CELENDÍN	137.8		128.0		120.5		119.6		14.4		7.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CUTERVO	122.2		65.2								
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE JAEN	1987.7		1161.0		1679.5		1117.7		18.4		3.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CALLAO	8 226.5		6 210.7		8 200.3		6 752.9		0.3		(8.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CUSCO	11 209.9		6 817.0		9 927.4		5 002.8		12.9		36.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE SICUANI	100.0		76.1		102.6		73.9		(2.5)		3.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUANCavelica	244.0		183.9		280.2		188.5		(12.9)		(2.4)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PAMPAS TAYACAJA	42.9		34.3		40.9		28.8		4.9		19.1
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUANUCO	4 735.1		2 118.7		4 762.2		1973.9		(0.6)		7.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LA UNION -DOS DE MAYO	57.1		43.2								
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LLATA HUMALIES	43.0		23.7		39.1		22.2		10.0		6.8
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE ICA	3 967.6		3 418.0		3 052.6		2 568.5		30.0		33.1
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHINCHA	1294.1		1187.8		1329.1		1104.9		(2.6)		7.5
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE NAZCA	595.5		422.2		460.7		405.2		29.3		4.2
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PALPA	169.6		162.6		163.7		160.6		3.6		1.2
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PISCO	1871.0		1536.6		1536.2		1182.1		21.8		30.0

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUANCAYO	12 514.3		6 950.4		15 002.9		8 162.7		(16.6)		(14.9)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE JAUJA	452.9		441.3		537.9		314.1		(15.8)		40.5
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE TARMA	1698.7		1157.1		1175.0		1023.6		44.6		13.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CONCEPCION	205.6		177.7		212.4		130.4		(3.2)		36.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LA OROYA -JUNIN	378.1		169.4		292.4		105.4		29.3		60.7
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA GUADALUPE	332.2		210.1		320.9		241.2		3.5		(12.9)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUAMACHUCO	306.1		174.2		253.3		202.9		20.8		(14.1)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE OTUZCO	160.1		122.6		147.6		127.9		8.5		(4.1)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE SAN PEDRO DE LLOC	187.2		144.8		177.1		153.0		5.7		(5.4)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE SANTIAGO DE CHUCO	59.0		44.9		53.1		34.2		11.1		31.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE TRUJILLO	5 632.0		3 708.8		4 511.2		2 983.5		24.8		24.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHICLAYO	6 542.6		4 925.4		5 387.6		4 494.1		21.4		9.6
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LAMBAYEQUE	966.9		749.3		1064.5		893.9		(9.2)		(16.2)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE MOTUPE	287.2		228.1		286.7		213.9		0.2		6.6
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHONGUYAPE	167.5		118.0		167.5		100.3		0.0		17.6
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE MONSEFU	569.3		318.1		516.4		296.3		10.2		7.4
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA	31 234.3	0.1	27 598.8	0.1	33 113.1	0.1	26 800.7	0.1	(5.7)		3.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE BARRANCA	437.8		376.2		379.7		353.2		15.3		6.5
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUACHO	1 454.2		1 148.0		1 361.5		1 028.9		6.8		11.6
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CAÑETE	685.3		495.6		622.7		596.8		10.1		(17.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE MATUCANA	119.9		95.5		201.6		98.9		(40.5)		(3.4)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE IQUITOS	3 131.7		2 879.7		3 323.0		2 133.9		(5.8)		35.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUB. DE PUERTO MALDONADO	164.7		125.0		152.9		128.3		7.7		(2.6)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE ILO	636.8		409.4		531.7		355.4		19.8		15.2
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE MOQUEGUA	710.8		496.9		668.8		582.8		6.3		(14.7)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE OMATE	46.4		36.2		49.0		28.3		(5.3)		27.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PASCO	1 108.3		559.3		1 071.2		437.1		3.5		28.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PIURA	8 949.7		3 823.3		5 531.3		3 569.7		61.8		7.1
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CATACAOS	796.0		502.9		735.7		517.5		8.2		(2.8)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE CHULUCANAS	350.0		337.3		335.9		298.6		4.2		13.0

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PAITA	466.3		393.5		470.2		423.0		(0.8)		(7.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE SULLANA	1347.0		1138.2		1393.1		1242.5		(3.3)		(8.4)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE AYABACA	90.6		72.9		83.1		46.0		9.0		58.5
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO	2 026.7		1484.1		1880.1		1565.3		7.8		(5.2)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE AZANGARO					61.1		56.4		(100.0)		(100.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE JULI-CHUCUITO					32.4		25.5		(100.0)		(100.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LAMPA	57.1		37.7		56.2		34.5		1.6		9.3
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE HUANCANE					38.0		31.9		(100.0)		(100.0)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE AYAVIRI-MELGAR	202.1		195.2		210.0		198.6		(3.8)		(1.7)
SOC. DE BENEFICENCIA PUB. DE JULIACA-SAN ROMAN	1738.6		1331.0		1307.8		1111.8		32.9		19.7
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE JUANJUI	126.6		88.2		134.6		99.6		(5.9)		(11.4)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE MOYOBAMBA	164.4		164.0		138.9		136.9		18.4		19.8
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LAMAS	81.7		66.8		74.0		66.0		10.4		1.2
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE TARAPOTO	583.7		444.8		618.0		374.2		(5.6)		18.9
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE TACNA	2 191.3		1811.1		1516.8		1240.9		44.5		46.0
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE TARATA	16.7		12.8		17.9		13.7		(6.7)		(6.6)
SOC. DE BENEFICENCIA PUBLICA DE TUMBES	930.9		493.2		754.9		472.1		23.3		4.5
J.P.S.DE MOCHE - TRUJILLO	282.0		259.0		342.1		281.4		(17.6)		(8.0)
ORG. SUPERV.DE LA INV. EN INFRAESTRUC.DE TRANSP. DE USO	28 093.9	0.1	22 937.2	0.1	18 993.8		17 454.8		47.9		31.4
CONSEJO DE INTEGRACI. DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	3 886.6		3 570.7		2 476.7		1 639.4		56.9		117.8
U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	12 736.5		10 098.2		13 769.5		8 256.4		(7.5)		22.3
U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	10 686.5		9 183.9		11 649.1		10 567.2		(8.3)		(13.1)
U.N. MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	11 360.6		10 644.1		12 250.4		11 308.0		(7.3)		(5.9)
U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	14 862.4		8 424.4		12 429.4		6 273.6		19.6		34.3
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	41 721.9	0.1	41 265.4	0.1	42 342.0	0.1	42 322.9	0.1	(1.5)		(2.5)
DESPACHO PRESIDENCIAL	22 363.1		22 061.3		22 492.6		21 822.8		(0.6)		1.1
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	6 669.9		6 493.9		15 427.2		12 589.6		(56.8)		(48.4)
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	35 342.9	0.1	30 351.2	0.1	83 831.9	0.2	65 593.1	0.1	(57.8)		(53.7)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5 204 920.5	9.4	4 603 807.4	9.3	3 309 428.0	6.0	2 331 460.5	5.0	57.3		97.5

GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 03

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUC %
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	515 204.6	0.9	458 519.2	0.9	508 938.0	0.9	439 333.3	1.0	1.2		4.4
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1 087 584.0	2.0	897 067.0	1.8	1 693 744.0	3.1	1 113 254.8	2.4	(35.8)		(19.4)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	155 756.3	0.3	108 514.8	0.2	145 622.1	0.3	84 685.0	0.2	7.0		28.1
MINISTERIO DE LA PRODUCCION	114 215.7	0.2	93 308.8	0.2	100 759.9	0.2	72 526.9	0.2	13.4		28.7
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	1 260 564.0	2.3	1 177 149.3	2.4	979 666.0	1.8	900 850.4	2.0	28.7		30.7
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	37 015.4	0.1	24 017.1	0.1	30 801.8	0.1	20 853.8	0.1	20.2		15.2
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3 000.0		2 985.0								
INSTI. NAC. DE DESARROLLO DE PUEBLOS AND. AMAZ. Y AFRO.	3 254.9		3 145.6		4 274.7		2 190.5		(23.9)		43.6
U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA	21 282.1		19 208.0		15 993.7		13 919.3		33.1		38.0
CENT.DE EXPORT.TRANSFORM.IND.Y COMERC. Y SERV. DE MATARAN	2 248.2		1 254.0		1 650.4		1 254.9		36.2		(0.1)
CENT.DE EXPORT.TRANSFORM.IND.Y COMERC. Y SERV. DE PAITA	2 502.9		1 844.0		2 244.0		1 513.4		11.5		21.8
CENT.DE EXPORT.TRANSFORM.IND.Y COMERC. Y SERV. DE ILO	4 587.0		2 648.0		3 410.0		2 419.9		34.5		9.4
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	281 886.7	0.5	258 171.2	0.5	189 425.4	0.3	166 085.9	0.4	48.8		55.4
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS	6 995.5		6 176.8		6 806.4		6 087.2		2.8		1.5
SIERRA EXPORTADORA	12 890.0		12 100.5		16 500.0		10 124.5		(21.9)		19.5
INSTITUTO NACIONAL DE EMFERMEDADES NEOPLASICAS	142 361.8	0.3	127 265.7	0.3	127 619.9	0.2	114 070.0	0.3	11.6		11.6
MINISTERIO DEL AMBIENTE	33 633.2	0.1	28 462.1	0.1	17 222.0		10 323.6		95.3		175.7
U. N. DE MOQUEGUA	13 993.1		3 747.1		5 365.6		3 087.2		160.8		21.4
FUERO MILITAR POLICIAL	5 832.0		5 808.9		1 056.5		610.0		452.0		852.3
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	13 318.1		10 509.9		1 997.1		541.5		566.9		1 840.9
INSTITUTO NAC. DE DEFENSA DE LA COMPET Y DE PROTEC. INTELEC					62 513.0	0.1	21 653.5	0.1	(100.0)		(100.0)
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	60 265.9	0.1	55 547.7								
ORGANI. SUPERVISION DE LOS REC. FORESTALES DE FAUNA SILVESTRE	23 829.5	0.1	7 451.4								
ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL	7 500.0		7 323.8								
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS X EL ESTADO	18 416.0		17 471.2								
TOTAL GENERAL	55 155 009.2	100.0	49 414 162.2	100.0	55 329 093.8	100.0	46 218 380.1	100.0	(0.3)		6.9


 CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC JUAN CARLOS SALCEDO
 Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

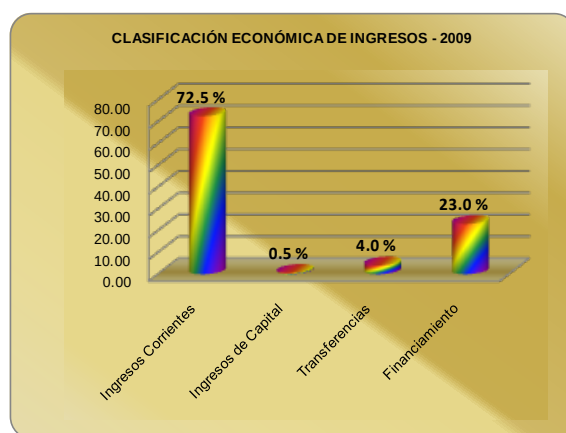
2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

Los parámetros de los ingresos y gastos que enmarca el nivel de clasificación económica, obedece a la acción del movimiento de las operaciones de ingresos y gastos de un ejercicio económico que comprenden las operaciones que realizan las entidades cuya estructura se ubica en el rango de Gobierno Nacional, en los diferentes aspectos de recaudación y ejecución en cumplimiento a la Ley de Presupuesto del Sector Público Ley N° 29289, mediante Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 se aprueba el nuevo clasificador de ingresos y gastos, en concordancia con la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

INGRESOS

Los recursos públicos constituyen la fuente principal para el logro de los objetivos y metas con la finalidad de solventar las diversas actividades programadas en los presupuestos de las distintas entidades del Gobierno Nacional.

La recaudación percibida asciende a S/. 74 864 077,4 mil, con relación al año anterior alcanzó un incremento porcentual de 6,0%. Su estructura es la siguiente:



INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos ascienden a S/. 54 307 106,1 mil que representa el 72,5% del ingreso total, con una variación negativa de 8,7% con relación al ejercicio anterior, los rubros más relevantes:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

Es la recaudación tributaria acumulada del ejercicio económico 2009, proveniente de los contribuyentes en cumplimiento y aplicación de los dispositivos vigentes, que no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, los ingresos se caracterizaron por obtener importantes tasas de crecimiento per cápita en términos reales. El Gobierno Nacional tuvo una recaudación de S/. 46 081 542,9 mil, que representa estructuralmente el 61,6%, con una variación negativa de 7,7%, con respecto al ejercicio anterior se detallan las entidades que han logrado destacar con mayores ingresos:

- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Captadora)**, ejecutó una recaudación de S/. 45 504 518,2 mil, específicamente por la captación del Impuesto a la

Producción y Consumo con S/. 30 403 819,4 mil, y el Impuesto a la Renta con S/. 16 722 458,1 mil, entre otros.

- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 236 526,5 mil, proveniente de las aportaciones de las empresas concesionarias eléctricas y aportaciones del área de electrificación rural.
- **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP**, con S/. 168 053,0 mil por las contribuciones fijadas por Ley.
- **Otras entidades**, con S/. 172 445,2 mil.

CONTRIBUCIONES SOCIALES

Los ingresos ascendieron a S/. 1 353 085,6 mil o 1,8%, con una variación positiva de 15,8% con relación al año precedente. Las entidades que destacan son:

- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 1 353 082,5 mil.
- **Sociedad de Beneficencia Pública de Andahuaylas**, con S/. 3,1 mil.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

La captación alcanzó S/. 3 021 756,8 mil o 4,0%, inferior en 29,6% con relación al periodo anterior. Corresponden los ingresos a fondos financieros de la prestación de servicios y de la venta de bienes de uso exclusivo de la entidad. Destacan:

- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 1 180 583,0 mil.
- **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**, con S/. 290 358,8 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 249 270,7 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 237 773,1 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 237 499,0 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 162 103,7 mil.
- **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil**, con S/. 157 864,2 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 506 304,3 mil.

OTROS INGRESOS

Los ingresos alcanzan la suma de S/. 3 850 720,8 mil o 5,1% con una variación porcentual negativa de 6,4%, comprende la captación de ingresos que son inherentes a las ventas de propiedad, multas y sanciones no tributarias y otras transferencias voluntarias propias de la entidad. Destacan:

- **Otros Ingresos de Tesoro Público**, con S/. 3 184 457,1 mil.
- **Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería**, con S/. 191 109,4 mil.

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 151 374,4 mil.
- **Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores**, con S/. 55 885,7 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 53 307,0 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 214 587,2 mil.

INGRESOS DE CAPITAL

Son aquellos recursos que reciben las entidades del sector público, provenientes de las ventas de activos fijos y valores financieros, y otros ingresos por la venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones y por la recepción de fondos como transferencias y/o donaciones sin contraprestación. Los fondos de ingresos de capital ascendieron a S/. 375 976,7 mil o 0,5% de los cuales S/. 73 951,1 mil o 0,1% corresponde a la venta de activos no financieros, de los cuales S/. 73 559,0 mil o 0,1% es por la venta de activos financieros y S/. 228 466,7 mil por otros ingresos. Se detallan las entidades que han captado mayores ingresos por esta genérica:

OTROS INGRESOS

Los ingresos recaudados ascienden a S/. 228 466,7 mil o 0,3% con relación a la ejecución percibida en el ejercicio económico 2009, provienen principalmente del Fondo de Seguro de los Depósitos por amortización de bonos, entre otros. Se detallan las entidades con mayor ejecución:

- **Agencia de Promoción de la Inversión Privada**, con S/. 213 449,3 mil.
- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 10 367,0 mil.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, con S/. 3 558,0 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 459,9 mil.
- **Ministerio de la Producción**, con S/. 312,0 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 320,5 mil.

VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Está compuesto por ingresos por ventas de bienes, muebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero de propiedad del Estado, presenta una recaudación de S/. 73 951,0 mil o 0,1% con una variación de 22,7% han destacado las siguientes entidades:

- **Otros ingresos de Tesoro Público**, con S/. 39 577,5 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 20 821,5 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 3 662,0 mil.
- **Organismo de Formalización de la Propiedad Informal**, con S/. 2 673,1 mil.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con S/. 2 291,6 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 4 925,3 mil.

VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Estos fondos corresponden a ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales, reflejando una recaudación de S/. 73 559,0 mil o 0,1% con una variación menor de 72,4% logrando mayor ingreso las siguientes entidades:

- **Otros Ingresos de Tesoro Público**, con S/. 56 339,2 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 8 172,8 mil.
- **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero**, con S/. 4 010,8 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 2 724,3 mil.
- **Instituto Nacional de Desarrollo**, con S/. 936,2 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 1 372,7 mil.

TRANSFERENCIAS

Comprenden los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Estado, derivados de fondos de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos y/o convenios internacionales, incluyendo personas jurídicas y naturales y otras transferencias de entidades públicas o privadas domiciliadas o no en el país. Los ingresos por transferencias percibidas en el período económico 2009 reportan S/. 2 993 096,4 mil o 4,0%. Sobresalen:

- **Otros Ingresos de Tesoro Público**, con S/. 290 432,3 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 65 342,1 mil, recursos recibidos del Gobierno Nacional, destinados al servicio de la deuda - núcleo básico de defensa, en cumplimiento a la R.M N° 1042-2009-DE/SG. Asimismo para financiar proyectos de inversión: Modernización de defensa antitanque, equipamiento de armamentos, mantenimiento y recuperación de equipos, entre otros gastos que contribuyen a reforzar la capacidad operativa del material de las fuerzas armadas.
- **Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco**, con S/. 56 779,4 mil, recursos percibidos por donaciones y transferencias de los Gobiernos Regionales y por organismos internacionales, entre otros la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- **Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann**, con S/. 48 304,3 mil, desembolso por transferencias provenientes de Gobiernos Regionales, recursos financieros destinados a infraestructura educativa y otras rehabilitaciones.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 47 464,0 mil, percibidos de los Gobiernos Regionales, así como por donaciones de organismos internacionales provenientes de los convenios de cooperación internacional del Japón y la Unión Europea, destinados para ejecutar obras de: Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras, Construcción de Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao Zona Sur, en cumplimiento al D.U. N° 092-2009.
- **Otras entidades**, con S/. 2 484 774,3 mil.

FINANCIAMIENTO

Este rubro reporta la cifra de S/. 17 187 898,2 mil, que equivale al 23,0% del ingreso total, son recursos financieros que provienen de convenios por fuentes multilaterales y bilaterales por Operaciones Oficiales de Crédito de fuente interna y externa, financiamiento a corto y largo plazo, fondos distintos de aquellas que administra directamente la Dirección Nacional de Tesoro Público para ejecutar programas sociales, proyectos de inversión, que fortalecen el crecimiento económico del país.

ENDEUDAMIENTO

Evidencia un ingreso de S/. 7 805 410,3 mil, que representa a 10,5%. Resaltaron las entidades:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 5 999 433,7 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 999 472,7 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 408 359,2 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 118 933,8 mil.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, con S/. 101 512,1 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 177 698,8 mil.

SALDOS DE BALANCE

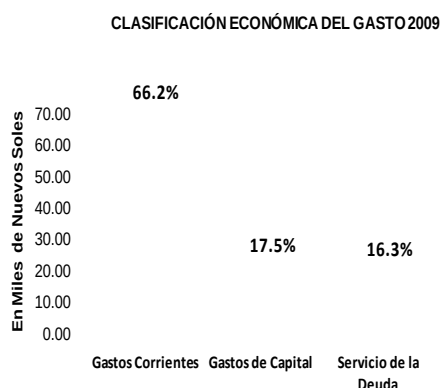
Nos muestra al cierre del ejercicio la suma de S/. 9 382 487,9 mil, que representa el 12,5% del ingreso total, responde a recursos financieros distintos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, que no se han utilizado a la culminación de un Año Fiscal. Sobresalen:

- **Otros Ingresos de Tesoro Público**, con S/. 3 827 913,4 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 1 270 670,1 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 748 866,2 mil.
- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 496 371,5 mil.
- **Organismo Supervisor de las Inversiones**, con S/. 234 390,1 mil.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, con S/. 179 072,5 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 150 952,0 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 2 474 252,1 mil.

GASTOS

La ejecución del gasto para el ejercicio 2009 ascendió a S/. 49 414 162,2 mil o 6,9% superior al ejercicio anterior, destinado al mantenimiento y operaciones de los servicios que presta el Estado con fines de interés público.

Asimismo, concierne a las obligaciones inmediatas, como la compra de un bien o servicio hasta cubrir las obligaciones incurridas en años fiscales, con la finalidad de viabilizar la gestión de los fondos, promoviendo el adecuado funcionamiento del gasto, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, de acuerdo a las prioridades en cumplimiento con los objetivos y metas previstas, conllevando a cumplir obligaciones ligadas al desarrollo económico y social, como son: servicio de saneamiento y alcantarillado, salud pública, justicia seguridad social, educación y vivienda, logrando el desarrollo al servicio del país.



GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes están representados por S/. 32 701 216,2 mil o 66,2% destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado y otras obligaciones de responsabilidad en calidad de empleador. Su estructura es:

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Reporta como ejecución la suma de S/. 11 011 008,6 mil o 22,3%, destinado al pago de las planillas del sector público, personal activo nombrado y contratado a plazo fijo y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador y otras obligaciones: el costo de las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial, entre otros. Destacan:

- **Ministerio del Interior**, con S/. 2 263 456,8 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 1 748 571,3 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 1 073 021,5 mil.

- **Ministerio de Salud**, con S/. 979 855,1 mil.
- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 693 061,4 mil.
- **Poder Judicial**, con S/. 688 614,3 mil.
- **Ministerio Público**, con S/. 378 639,7 mil.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con S/. 236 119,4 mil.
- **Congreso de la República**, con S/. 166 781,1 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 2 782 888,0 mil.

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

Evidencia una ejecución de S/. 8 281 120,6 mil o 16,8%, representa el pago de provisiones sociales; pensión por invalidez, jubilación y otras asignaciones, el objetivo del Estado es cumplir obligaciones en los aspectos sociales, en el nivel de estándares nacionales y de previsión, alcanzando los mecanismos para una adecuada prestación de servicios. Sobresalen:

- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 3 898 326,5 mil.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 1 106 004,2 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 1 049 573,2 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 732 025,3 mil.
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**, con S/. 549 933,0 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 204 430,1 mil.
- **Poder Judicial**, con S/. 87 273,3 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 653 555,0 mil.

BIENES Y SERVICIOS

Con una ejecución de S/. 9 078 736,6 mil o 18,4%, referidos a los gastos incurridos por el Estado, como: gastos rígid, compra de materiales de consumo, pago por servicios de consultaría, contratación administrativa de servicios, servicios de terceros y otros que engloban el servicio público. Logrando resaltar las siguientes entidades:

- **Ministerio de Defensa**, con S/. 1 718 674,2 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 1 060 742,6 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 1 022 815,0 mil.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 557 909,2 mil.

- **Ministerio de Educación**, con S/. 553 949,8 mil.
- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 221 669,9 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 3 942 975,9 mil.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Ascendieron a S/. 1 156 046,3 mil o 2,3%, por pagos realizados a Organismos Internacionales, entidades públicas y privadas y otros de personas jurídicas y naturales. Se detallan las entidades que resaltan:

- **Seguro Integral de Salud**, con S/. 435 274,8 mil.
- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**, con S/. 232 648,0 mil.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, con S/. 213 328,4 mil.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con S/. 37 317,0 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 32 985,5 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 204 492,6 mil.

OTROS GASTOS

Reporta una ejecución por S/. 3 174 304,1 mil o 6,4%, orientados a pagos no reembolsables por la adquisición de bienes y servicios, estudios de pre-inversión, ejecución de obras, compra de maquinarias, préstamos, entre otros gastos, con la finalidad de cumplir sus objetivos. Resaltan:

- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 1 101 114,0 mil.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, con S/. 524 282,0 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 373 408,0 mil.
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**, con S/. 215 931,0 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 169 060,5 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 160 817,4 mil.
- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 100 513,0 mil.
- **Otros entidades**, con S/. 529 178,2 mil.

GASTOS DE CAPITAL

Evidencia el importe de S/. 8 662 143,1 mil o 17,5%, para cubrir gastos de adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes y servicios duraderos, destinados al incremento del patrimonio del Estado que comprende inversión pública, gastos en carreteras e infraestructura, entre otras

inversiones, recursos que son utilizados al mejoramiento de manera eficiente y promover la sostenibilidad al servicio y desarrollo del país.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Con una ejecución de S/. 1 367 559,3 mil o 2,7%, gastos destinados a infraestructura educativa y de salud, así como proyectos de mejoramiento y rehabilitación de carreteras y saneamiento básico y electrificación rural a cargo del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. Resaltando las siguientes entidades:

- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, con S/. 620 545,1 mil.
- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 184 537,1 mil.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, con S/. 154 338,0 mil.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 121 454,0 mil.
- **Poder Judicial**, con S/. 74 651,0 mil.
- **Ministerio de Trabajo y Promoción Social**, con S/. 38 750,2 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 173 283,9 mil.

OTROS GASTOS

Ascendieron con un importe de S/. 500 449,2 mil o 1,0% gastos ejecutados por la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento, necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente de la entidad, reposición de equipos, así como los gastos de capital sin contraprestación y transferencias financieras orientadas al gasto de capital. Las entidades que han resaltado con mayor ejecución por esta genérica son:

- **Agencia de Promoción de la Inversión Privada**, con S/. 213 449,3 mil.
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**, con S/. 137 042,4 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 71 473,1 mil.
- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**, con S/. 39 967,6 mil.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, con S/. 32 625,0 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 5 891,8 mil.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Muestra una ejecución de S/. 6 761 742,8 mil o 13,7%, para cubrir gastos por adquisición de bienes y equipos duraderos, otros gastos realizados por proyectos de inversión de obras públicas. Las entidades que resaltaron:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 3 304 375,3 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 598 283,0 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 436 192 ,3 mil.
- **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 347 180,0 mil.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 341 321,0 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 283 209,3 mil.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, con S/. 155 424,3 mil.
- **Ministerio Público**, con S/. 144 120,2 mil.
- **Instituto Nacional Penitenciario**, con S/. 85 273,4 mil.
- **Otras entidades**, con S/. 1 066 364,0 mil.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Se aprecia una ejecución de S/. 32 391,8 mil o 0,1%, gastos orientados para la adquisición de maquinarias, terrenos y otros activos intangibles, entre otras inversiones, Asimismo, por la amortización de pasivos financieros. Destacan:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 12 640,4 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 9 372,6 mil.
- **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero**, con S/. 6 893,3 mil.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 2 425,6 mil.
- **Instituto Nacional de Desarrollo**, con S/. 760, 4 mil.
- **Ministerio de la Producción**, con S/. 299,5 mil.

SERVICIO DE LA DEUDA

Son gastos ejecutados por el Gobierno Nacional, que ascienden a S/. 8 050 802,9 mil o 16,3% del gasto del ejercicio. Pagos dirigidos a la amortización de la deuda pública, así como para atender el pago de intereses de la deuda interna o externa a corto y largo plazo y otras obligaciones contraídas a través de la colocación de bonos por la contratación de préstamos. Resaltan las entidades:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 7 728 362,5 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 289 822,6 mil.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 32 125,0 mil.

- ***Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, con S/. 259,2 mil.***
- ***Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, con S/. 120,0 mil.***
- ***Otras entidades, con S/. 113, 6 mil.***

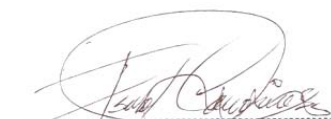
GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 04

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIAC.
	2009	%	2008	%	
INGRESOS CORRIENTES	54 307 106.1	72.5	59 481 201.4	84.2	(8.7)
Impuestos y Contrib. Obligatorias	46 081 542.9	61.6	49 902 346.4	70.6	(7.7)
Contribuciones Sociales	1 353 085.6	1.8	1 168 049.6	1.7	15.8
Venta de Bienes y Servicios y Derech. Adm	3 021 756.8	4.0	4 295 134.5	6.1	(29.6)
Otros ingresos	3 850 720.8	5.1	4 115 670.9	5.8	(6.4)
INGRESOS DE CAPITAL	375 976.7	0.5	345 400.4	0.5	8.9
Otros ingresos	228 466.7	0.3	18 813.5	0.0	1114.4
Venta de Activos No Financieros	73 951.0	0.1	60 274.2	0.1	22.7
Venta de Activos Financieros	73 559.0	0.1	266 312.7	0.4	(72.4)
TRANSFERENCIAS	2 993 096.4	4.0	1 034 686.2	1.5	189.3
Donaciones y Transferencias	2 993 096.4	4.0	1 034 686.2	1.5	189.3
FINANCIAMIENTO	17 187 898.2	23.0	9 773 747.6	13.8	75.9
Endeudamiento	7 805 410.3	10.5	4 456 889.8	6.3	75.1
Saldo de Balance	9 382 487.9	12.5	5 316 857.8	7.5	76.5
TOTAL INGRESOS	74 864 077.4	100.0	70 635 035.6	100.0	6.0

GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIAC.
	2009	%	2008	%	
GASTOS CORRIENTES	32 701 216.2	66.2	30 157 848.4	65.3	8.4
Personal y Obligaciones Sociales	11 011 008.6	22.3	10 927 874.8	23.7	0.8
Pensiones y Otras Prestaciones	8 281 120.6	16.8	6 808 610.0	14.7	21.6
Bienes y Servicios	9 078 736.6	18.4	6 710 720.3	14.5	35.3
Donaciones y Transferencias	1 156 046.3	2.3	3 562 251.2	7.7	(67.5)
Otros Gastos	3 174 304.1	6.4	2 148 392.1	4.7	47.8
GASTOS DE CAPITAL	8 662 143.1	17.5	5 582 262.4	12.1	55.2
Donaciones y Transferencias	1 367 559.3	2.7	1 520 121.6	3.3	(10.0)
Otros Gastos	500 449.2	1.0	156 913.5	0.3	218.9
Adquisic. de Activos No Financieros	6 761 742.8	13.7	3 877 962.9	8.4	74.4
Adquisic. de Activos Financieros	32 391.8	0.1	27 264.4	0.1	18.8
SERVICIO DE LA DEUDA	8 050 802.9	16.3	10 478 269.3	22.6	(23.2)
Servicio de la Deuda Pública	8 050 802.9	16.3	10 478 269.3	22.6	(23.2)
TOTAL GASTOS	49 414 162.2	100.0	46 218 380.1	100.0	6.9


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. Hazel Canorio Salcedo
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.5 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Uso Fondos nos permite conocer el ahorro o desahorro, resultado económico y el resultado de la ejecución presupuestaria, a través de la presentación de los Ingresos y Gastos por toda fuente de financiamiento.

Ingresos y Gastos Corrientes, contribuyen al desarrollo operativo y administrativo de la entidad que muestra a través de las actividades, cuya ejecución asciende a S/. 32 701 216,2 mil, contrastado con los ingresos de S/. 56 593 700,3 mil, se observa un ahorro de S/. 23 892 484,1 mil, inferior en 21,9% con relación al año anterior.

Los Ingresos de Capital, Donaciones y Transferencias, por S/. 1 082 478,9 mil, son ingresos financieros que se obtuvieron de forma provisional, así como donaciones y/o recursos recibidos de otras entidades públicas en la modalidad de transferencias financieras.

Resultado Económico, presenta la suma de S/. 11 311 715,7 mil, inferior en 43,3% con relación al periodo anterior, que asciende a S/. 19 943 414,1 mil.

Gastos de Capital, comprende aquellas acciones y efectos que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva así como incrementar y fortalecer el patrimonio del Gobierno Nacional, como gastos en defensa nacional, construcción de escuelas, hospitales, carreteras, puentes, universidades y obras civiles; cuya ejecución fue de S/. 8 662 143,1 mil.

Los Intereses de la Deuda y Comisiones y otros Gastos de la Deuda, muestran la cifra de S/. 5 001 104,2 mil, comprende el pago de los intereses y comisiones de la Deuda Interna y Externa reflejado por toda fuente de financiamiento.

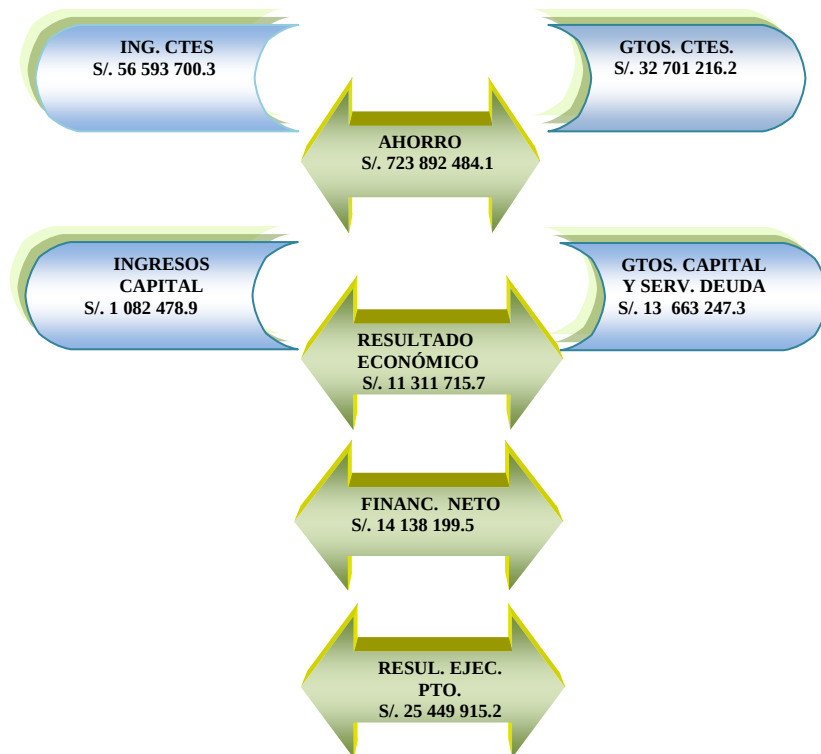
Saldo Neto de Operaciones Oficiales de Crédito Interno, asciende a S/. 1 119 571,4 mil, determinado por la amortización menor de la deuda de S/. 476 195,2 mil con relación a los desembolsos obtenidos en el ejercicio.

Saldo Neto de Operaciones Oficiales de Crédito Externo, muestra la cifra de S/. 3 636 140,2 mil, generado por los recursos obtenidos de entidades financieras del exterior como modalidad de deuda por S/. 6 209 643,7 mil a los desembolsos obtenidos de las entidades financieras del exterior de S/. 2 573 503,5 mil.

Saldo de Ejecución Presupuestaria, el Gobierno Nacional presenta la suma S/. 25 449 915,2 mil, superior en 4,2%, reflejado en el ejercicio anterior que fue de S/. 24 416 655,5 mil.

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

(En Miles de Nuevos Soles)



GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
Ejercicio 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 05

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	56,593,700.3
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	46,081,542.9
Contribuciones Sociales	1,353,085.6
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,021,756.8
Donaciones y Transferencias	2,286,594.2
Otros Ingresos	3,850,720.8
II. GASTOS CORRIENTES	(32,701 216.2)
Personal y Obligaciones Sociales	(11,011 008.6)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(8,281 120.6)
Bienes y Servicios	(9,078 736.6)
Donaciones y Transferencias	(1,156 046.3)
Otros Gastos	(3,174 304.1)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	23,892 484.1
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,082,478.9
Ingresos de Capital	1,082,478.9
Donaciones y Transferencias	706,502.2
Otros Ingresos	228,466.7
Venta de Activos No Financieros	73,951.0
Venta de Activos Financieros	73,559.0
V. GASTOS DE CAPITAL	(8,662 143.1)
Gastos de Capital	(8,662 143.1)
Donaciones y Transferencias	(1,367 559.3)
Otros Gastos	(500 449.2)
Adquisición de Activos No Financieros	(6,761 742.8)
Adquisición de Activos Financieros	(32 391.8)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5,001 104.2)
Intereses de la Deuda	(4,965 889.3)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(35 214.9)
VII RESULTADO ECONÓMICO (III-IV-V-VI)	11,311 715.7
VII FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	14,138,199.5
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	3,636,140.2
Financiamiento	6,209,643.7
Endeudamiento Externo	6,209,643.7
Servicio de la Deuda	(2,573 503.5)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(2,573 503.5)
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,119,571.4
Financiamiento	1,535,766.6
Endeudamiento Interno	1,535,766.6
Servicio de la Deuda	(476 195.2)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(476 195.2)
C. SALDO DE BALANCE	9,382,487.9
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII-I-VIII)	25,449 915.2

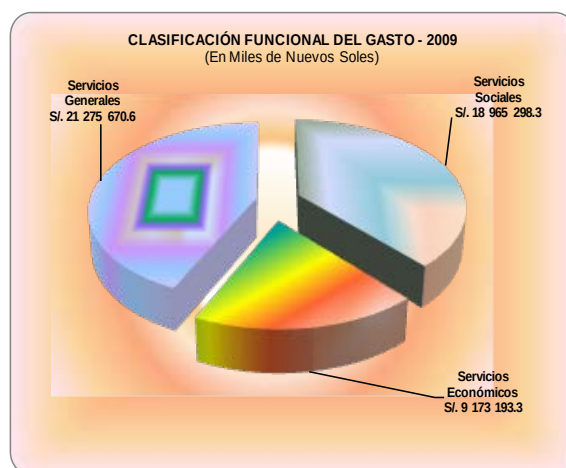

CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC Isabel Camacho Salceda
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.6 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El gasto sustancial que ha demandado el Gobierno Nacional en el nivel de Clasificación Funcional del Gasto, según Ley Presupuesto N° 29289 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público Ley N° 28411 artículo 13° constituye el mecanismo de las funciones básicas del Estado en materia de cumplimiento de sus objetivos sociales, a través de metas gubernamentales, optimizando el desarrollo del país.

El rango de las Entidades del Gobierno ha realizado una ejecución del gasto por S/. 49 414 162,2 mil, que muestra un nivel de cumplimiento del 89,6% en concordancia al PIM. La misma que presenta la siguiente estructura:



PREVISIÓN SOCIAL

Cumple con la cobertura de seguridad social integral que garantiza la protección en los aspectos básicos de asistencia social, educación, salud pública, seguridad ciudadana entre otros, con la finalidad de contribuir al desarrollo del país.

Representa un gasto por S/. 8 121 037,3 mil que refleja el 16,4% de los gastos ejecutados del ejercicio económico a nivel nacional, con un grado de cumplimiento del 95,1%. Asimismo, se detallan las entidades que han alcanzado mayores gastos:

- **Oficina de Normalización Previsional**, reporta un gasto por S/. 4 422 438,0 mil, orientado al bienestar de los jubilados, a través de un trato amable y justo, desarrollando mecanismos y servicios con eficiencia, contribuyendo al desarrollo de la población, fortaleciendo la confianza y transparencia al servicio de los usuarios.
- **Ministerio del Interior**, con un gasto por S/. 1 154 092,1 mil, ligado a mantener y garantizar el mantenimiento del orden interno del país, salvaguardando la seguridad y la tranquilidad y pacificación de la población.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 1 090 860,8 mil, encargado de velar por el pago de obligaciones del Estado, en el aspecto de seguridad previsional de la Caja de Pensiones de las Fuerzas

Armadas, pormenorizando los recursos económicos destinados a la Defensa Nacional de la nación.

- **Otras entidades**, con S/. 1 453 646,4 mil.

DEUDA PÚBLICA

Está conformado por los fondos públicos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y obligaciones que asume el Estado en función a las prioridades del gasto, en cumplimiento a las metas y políticas económicas de la Nación.

Representa mayor ejecución por S/. 7 741 262,1 mil, que representa el 15,7% de los gastos ejecutados y 92,9% con relación al PIM. A continuación se detallan las entidades que alcanzaron mayor ejecución en el gasto público:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 7 741 002,9 mil, orientados a contribuir al Servicio de la Deuda Pública Interna por S/. 177 355,6 mil, Externa por S/. 2 273 339,2 mil. Asimismo, corresponde al pago de la suscripción de las acciones por S/. 12 640,4 mil.
- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 259,2 mil, institución encargada de promover y fortalecer la calidad de los servicios, impulsando un afianzamiento de la cultura de servicio del ciudadano, en cumplimiento de lineamientos y políticas institucionales; contribuyendo con eficiencia en el sistema de control, fiscalización y transparencia al servicio del Estado.

EDUCACIÓN

Evidencia un gasto por S/. 4 653 646,3 mil o 9,4% y un nivel de cumplimiento de 80,6%, el objetivo principal es velar, supervisar y asegurar que el Sector Educativo sea de calidad y que contribuya al desarrollo de la educación de la niñez y juventud en sus diferentes niveles en forma descentralizada. Destacan las entidades siguientes:

- **Ministerio de Educación**, muestra una ejecución de S/. 2 538 443,5 mil, tiene como misión liderar y supervisar las actividades de educación, fomentando la investigación científica y tecnológica, descentralizando la gestión del sistema educativo, a través de evaluaciones, vigilancia social y modernización de la educación al servicio de la comunidad.
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, con S/. 238 444,9 mil, gastos que contribuyen en la calidad de enseñanza educativa a los jóvenes universitarios, promoviendo el desarrollo de la Comunidad Sanmarquina, fomentando actividades culturales y de proyección social y otros programas al servicio de los estudiantes; proporcionando educación gratuita y elevando el nivel educativo y de bienestar social, psicológico y económico de los estudiantes.
- **Universidad Nacional de Ingeniería**, con S/. 161 054,8 mil, tiene como misión liderar la creación de ciencia y tecnología, dotada de competencias para la investigación e innovación y con capacidad de contribuir al bienestar de la sociedad comprometida con el desarrollo sostenible del país.
- **Otras entidades**, con S/. 1 715 703,1 mil.

TRANSPORTE

Evidencia un gasto de S/. 4 484 047,7 mil o 9,1% y 89,1% de grado de cumplimiento, su objetivo es promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas para integrar racionalmente vías de transportes y servicios de comunicación a nivel nacional e internacional y lograr un eficiente servicio aéreo y marítimo al servicio de la población. Las entidades que han alcanzado mayor ejecución son:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 4 419 651,8 mil, gastos destinados a brindar servicios de ordenamiento público en el tránsito a nivel nacional, ligados a la infraestructura, control y vigilancia de los aeropuertos y aeródromos; promoviendo el desarrollo sostenible en los servicios de comunicaciones así como, operar y conservar los servicios de apoyo a la aeronavegación, radiocomunicaciones y otros servicios técnicos vitales para la seguridad de las operaciones aéreas del país.
- **Autoridad Portuaria Nacional**, reporta un gasto por S/. 24 017,1 mil, entidad encargada de desarrollar estudios de modernización del Sistema Portuario Nacional, facilitar el control de ingreso y salida de naves y de las operaciones portuarias, promover el desarrollo del sistema de gestión de calidad y renovación tecnológica, lograr tener un sistema líder, establecer normas y mecanismos de las actividades de seguridad y protección, y ser promovido como medio de crecimiento y desarrollo social al servicio del país.
- **Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público**, ejecuta un gasto por S/. 22 937,2 mil, institución encargada de regular, normar y supervisar el comportamiento de los mercados, asimismo supervisar el cumplimiento de los contratos en concesión, cautelando los intereses del Estado, facilitando el desarrollo y modernización al servicio de la Nación.
- **Otras entidades**, con S/. 17 441,6 mil.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Tiene la injerencia de actuar con diplomacia y eficiencia en la conducción de las emergencias y desastres para salvaguardar el orden público nacional y defensa nacional; contribuyendo a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, base de la integración ante el Estado y la sociedad en la actividad nacional, en lo político, económico, social, científico, tecnológico y ecológico que se adopta en los ámbitos interno y externo, garantizando la seguridad de la Nación. Muestra como gasto S/. 3 710 551,7 mil o 7,5% y un nivel de cumplimiento de 87,4%. Las entidades que resaltan son: el **Ministerio de Defensa** con S/. 3 664 411,2 mil, **Dirección Nacional de Inteligencia** con S/. 41 265,4 mil, **Instituto Geográfico Nacional** S/. 4 547,6 mil y otras entidades con S/. 327,5 mil.

ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Comprende el nivel máximo de las acciones, garantizando el orden interno para el normal desarrollo del quehacer de la población en el territorio nacional, en cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; así mismo, vigilar las fronteras, manteniendo el orden y la tranquilidad y salvaguardar la vida humana protegiendo a la población de toda índole de desastres. Evidencia un

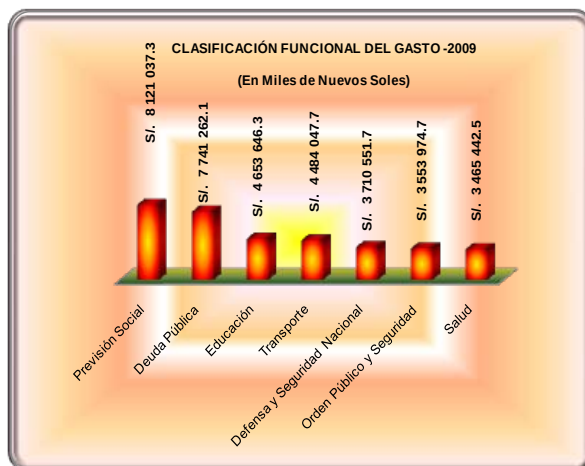
gasto de S/. 3 553 974,7 mil con 7,2% y 92,1% de grado de cumplimiento, las entidades que han reportado una mayor ejecución en el gasto:

- **Ministerio del Interior**, con S/. 3 221 818,0 mil, encargado de establecer normas y lineamientos técnicos para la formulación de negociaciones y/o convenios de cooperación con organismos nacionales y extranjeras; asimismo, salvaguardar el orden interno democrático y la seguridad de la población, generando una cultura pacífica contribuyendo al bienestar de la población, en vías de desarrollo del país.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 197 507,7 mil, encargada de brindar seguridad al servicio de los intereses vinculados con la política de bienestar y de seguridad del Estado, alcanzando paz y tranquilidad de orden interno de la población, al servicio del país.
- **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**, reporta un gasto de S/. 50 342,6 mil, institución ligada a proteger y brindar apoyo a la población, abarca todo el territorio nacional, en situaciones de emergencia en zonas de accidentes y desastres, preparados en el accionar más rápido con equipos y maquinarias modernas, dotados al servicio de la población.
- **Otras entidades**, con S/. 84 279,4 mil.

SALUD

Reporta un gasto de S/. 3 465 442,5 mil o 7,0% y 91,9% con relación al PIM, su objetivo es promover, proteger y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con centros asistenciales, hospitales, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos, elevando la calidad de vida de la población en estado de pobreza y pobreza extrema, con vocación al servicio de la población. Las entidades que destacan con mayor ejecución:

- **Ministerio de Salud**, con S/. 2 598 498,5 mil, orientados básicamente a la protección de la salud integral de todos los peruanos; aplicando políticas sanitarias, coberturando las brechas de la salud de los diversos estratos sociales y regiones geográficas, en busca de accesibilidad de los servicios en beneficio de la población, mejorando el acceso y la calidad de los servicios.
- **Seguro Integral de Salud**, con una ejecución de S/. 458 519,2 mil, encargado de garantizar el aseguramiento universal de la salud y de administrar los fondos destinados al financiamiento de las prestaciones de salud individual, en busca de la mejora de calidad de vida de la población de pobreza extrema y contribuir a la prevención de riesgos de salud de la población a nivel nacional.
- **Otras entidades**, con S/. 408 424,8 mil.



PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Consiste en el control social con tendencia a la innovación y racionalización de los fondos públicos, priorizando los gastos públicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, prestar servicios de calidad con eficiencia y eficacia, asumiendo el rol de promotor económico, político y social, considerando las reservas de contingencia destinadas a financiar los gastos por su naturaleza y coyuntura social, resarcir gastos urgentes para el funcionamiento de iniciativas sociales al servicio de la población, reporta un gasto de S/. 3 290 372,0 mil con 6,7% y 81,7% de grado de cumplimiento, destacan:

- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, evidencia una ejecución de S/. 980 143,9 mil, es la encargada de promover lineamientos de fiscalización y de aplicar métodos que permitan detectar las contingencias, contribuyendo con el monitoreo y gestión institucional, impulsando estrategias para superar y contrarrestar la pobreza frente al desarrollo y ponerla al servicio del pueblo.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, asumió una ejecución de S/. 464 609,7 mil, tiene como misión articular la política general de gobierno, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible, con aplicación de estrategias de servicios de equidad y justicia social al servicio del desarrollo integral del país.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, alcanzó una ejecución de S/. 332 028,9 mil, tiene la misión de administrar con eficiencia los recursos del Estado, alcanzar un crecimiento económico sostenible que implique el logro del bienestar general de la población y poder afrontar situaciones de emergencia.
- **Otras entidades**, con S/. 1 513 589,5 mil.

JUSTICIA

Evidencia una ejecución de S/. 2 232 634,5 mil o 4,5% y 94,1% del presupuesto asignado, encargado de velar por la administración de justicia impulsando políticas sociales de seguridad nacional así como la legitimidad de los derechos humanos, garantizando una eficiente calidad de servicios en el ámbito de asesoramiento jurídico legal que se deriva del Poder Ejecutivo, coadyuvando a la defensa

de derecho gratuito al servicio de la población. Se detallan las entidades que han reflejado mayores gastos en la ejecución:

- **Poder Judicial**, con S/. 1 009 706,3 mil, tiene como misión velar y garantizar los intereses del Estado con igualdad de derechos, brindar calidad de servicio en asesoramiento jurídico de carácter legal que emana el Poder Judicial, fomentando la defensa nacional legal y gratuita al servicio de la población.
- **Ministerio Público**, con gasto de S/. 738 677,5 mil, cumple la misión de administrar justicia, legitimando el derecho de los intereses públicos al servicio del Estado, coadyuvando a una gestión eficiente y moderna.
- **Instituto Nacional Penitenciario**, con S/. 318 470,0 mil, cuyo objetivo es velar por los derechos de los ciudadanos a través de la vigilancia plena e irrestricta de la Constitución, fortaleciendo las gestiones legítimas socialmente en la defensa de los derechos fundamentales y la afirmación de la institucionalidad jurídica del país. Garantizando servicios altamente calificados con eficiencia al servicio de la Nación.
- **Otras entidades**, con S/. 165 780,7 mil.

PROTECCIÓN SOCIAL

Muestra una ejecución por S/. 1 916 028,8 mil o 3,9% y 93,9% del presupuesto asignado, a continuación destacan las siguientes entidades:

- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**, evidencia un gasto de S/. 1 158 747,9 mil, tiene como misión garantizar la protección y el desarrollo social de poblaciones vulnerables en situación de pobreza y exclusión social, mejorando la calidad de vida de las personas y familias con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, proteger a la mujer y al menor contra el abuso y el maltrato físico, fortaleciendo el apoyo moral y social al servicio de la población.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, reportó un gasto de S/. 589 036,2 mil. Tiene como misión promover el desarrollo sostenible de la equidad y justicia social, contribuyendo al desarrollo integral del país, fortaleciendo la gobernabilidad en un marco de seguridad, estabilidad y paz social.
- **Ministerio de Salud**, con S/. 32 384,6 mil, referido básicamente a la protección social de la población, a la cultura de solidaridad, fortaleciendo los derechos y responsabilidades ciudadanas, aplicando lineamientos de políticas sociales, con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de los peruanos.
- **Otras entidades**, con S/. 135 860,1 mil.

ENERGIA

La ejecución del gasto asciende a S/. 1 840 112,7 mil o 3,7% y 96,0% de nivel de cumplimiento, orientado al desarrollo de actividades energéticas, coadyuvando y promoviendo la inversión privada, facilitando las relaciones armoniosas frente a los retos que demanda el empleo, generando capacidad

adquisitiva y recursos para proseguir con el apoyo de electrificación en las zonas más vulnerables de la población, resaltando el **Ministerio de Energía y Minas** con S/. 1 659 734,5 mil y otras entidades reportaron una ejecución de S/. 180 378,2 mil.

AGROPECUARIA

Reporta una ejecución del gasto por S/. 1 029 302,6 mil o 2,1% y 84,8% de grado de cumplimiento, orientados a promover el desarrollo del agro innovando y fortaleciendo en armonía con el entorno rural, contribuyendo al mejoramiento de calidad de servicios de los agricultores, impulsando el acceso y apoyo a la producción agraria nacional en la investigación y extensión agraria, mejorando la calidad de vida de los agricultores. Destacan:

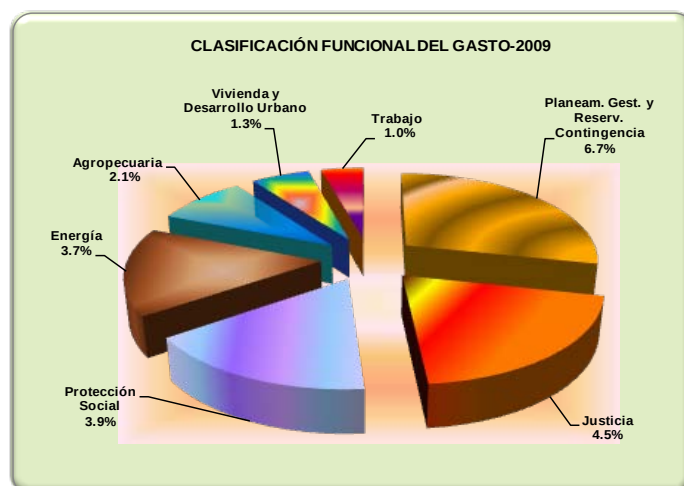
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 778 851,1 mil, tiene como misión promover el desarrollo sostenible de los productores agrarios a fin de desarrollar la agricultura en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental, con igualdad de oportunidades, creando estrategias comerciales, facilitando a los agricultores la innovación tecnológica que permita mejorar su capacidad productiva en el mercado interno y externo.
- **Servicio Nacional de Sanidad Agraria**, con S/. 116 403,2 mil, mantiene un sistema de vigilancia fitosanitaria y zoonosanitaria, que protege al país del ingreso de plagas, con medidas de contingencia, ejecutando servicios prioritarios que contribuyan a la gestión básica de las actividades en el campo de la sanidad vegetal, desarrollo del control biológico, erradicación de las moscas de frutas, entre otros, certificando que los productos sean competitivos y de calidad para el Perú y el mundo, controlando la calidad de los insumos para el desarrollo sostenible del sector.
- **Otras entidades** con, S/. 134 048,3 mil.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Destaca con una ejecución de S/. 665 514,5 mil o 1,3% y 94,5% de cumplimiento, cuyos objetivos son fortalecer y consolidar estrategias tecnológicas sostenibles de infraestructura de viviendas, elevar los estándares de calidad de vida, promoviendo el acceso a una vivienda a la población en los sectores de medios más bajos, aplicando lineamientos en el ámbito urbano, empleando mecanismos de financiamiento habitacional, creando programas de vivienda, formalizando edificaciones, asimismo efectuar el saneamiento físico legal de predios al servicio de la población, mejorando la calidad de vida y bienestar familiar de la población. Destacan el **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento** con S/. 496 234,0 mil, Otras entidades por S/. 169 280,5 mil.

TRABAJO

Muestra una ejecución de S/. 489 704,1 mil o 1,0% y 95,5% del PIM, función asumida por el **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**, cuya misión es realizar acciones en el campo de trabajo de la seguridad social en cumplimiento al Marco Normativo que permite el desarrollo de las relaciones laborales, en especial a los obreros y empleados de los sectores públicos y privados, contribuyendo al progreso de su clase, apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa (MYPES), así como promover la concertación y el diálogo entre los actores sociales y el Estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



RELACIONES EXTERIORES

Presenta una ejecución de S/. 481 637,0 mil o 1,0% y 97,5% de grado de cumplimiento de sus objetivos institucionales, cuyos gastos se sustentan en defender los intereses del país en el exterior, con visión integral en busca de equilibrio en la gestión diplomática en los ámbitos bilateral, multilateral y otras coordinaciones de carácter político, económico y social entre los países vecinos, brindando servicios con eficiencia, excelencia y calidad, gasto asumido fundamentalmente por el **Ministerio de Relaciones Exteriores** con S/. 475 143,1 mil, institución que se encarga de salvaguardar los intereses del Estado en el aspecto diplomático, promoviendo el desarrollo del campo comercial, turístico y cultural, contribuyendo al bienestar de los usuarios y **Agencia Peruana de Cooperación Internacional** con S/. 6 493,9 mil.

SANEAMIENTO

Refleja un gasto de S/. 397 336,3 mil o 0,8% y 68,5% de su presupuesto ejecutado con relación al PIM, orientado a proponer lineamientos de políticas, planes, programas y normas concernientes a los servicios de saneamiento básico, a fin de ofrecer a la población urbana y rural condiciones básicas para el desarrollo, que se plasma en la existencia de un adecuado servicio de calidad, promoviendo la sostenibilidad de los servicios, elevando el nivel de salud y bienestar de la población, reduciendo los niveles de contaminación y altos niveles de integración y cohesión social. Las entidades que han destacado con mayor ejecución:

- **Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento**, con S/. 374 103,3 mil, su misión de coadyuvar mejoras en los servicios de saneamiento de calidad; otorgando a la población programas de salubridad sistematizando mecanismos en los aspectos básicos de acción técnica socioeconómica de salud pública, consolidando programas de saneamiento.
- **Otras entidades**, con S/. 23 233,0 mil.

CULTURA Y DEPORTE

Muestra una ejecución de S/. 287 048,0 mil o 0,6% y 72,0%, con relación a su presupuesto, orientado a proponer estrategias para el desarrollo de la educación, cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, establecer convenios y auspicios a nivel nacional e internacional,

asimismo ejercer la divulgación científica en defensa del Patrimonio de la Nación, destacando con mayor ejecución del gasto las siguientes entidades: **Instituto Nacional de Cultura** con S/. 136 595,4 mil, **Instituto Nacional del Deporte** con S/. 110 895,4 mil, entidades que cumplen con la función de regular las normas básicas de las actividades de educación, cultura, deporte y recreación, promoviendo el desarrollo social al servicio de la educación, en todos sus niveles. Otras entidades con S/. 39 557,2 mil.

LEGISLATIVA

Tuvo una ejecución de S/. 265 238,6 mil o 0,5% y 95,7%, representada por el **Congreso de la República**, tiene la facultad primordial de aprobar, modificar y/o derogar leyes, consolidando la fiscalización y el control en cumplimiento del marco de legalidad que debe regir al país, asimismo mantener relación con otros parlamentos con la finalidad de intercambiar lazos de desarrollo en foros internacionales en América Latina con el Sistema Latinoamericano de Legislación e Información, velando por el respeto de la Constitución y el control, logrando una legislación moderna acorde con los estándares internacionales.

COMUNICACIONES

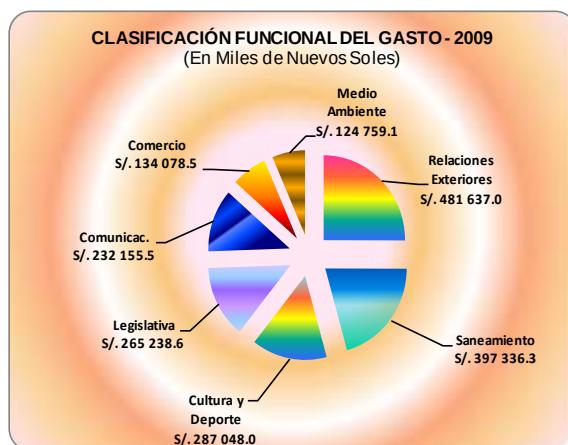
Refleja una ejecución de S/. 232 155,5 mil o 0,5% y 72,2% de nivel de cumplimiento, cumple con la misión de realizar proyectos de comunicaciones, normando políticas de desarrollo, orientando los servicios públicos en telecomunicaciones en las zonas más recónditas del Perú, atribuyendo un plan de frecuencias con señal de radio y televisión accediendo a coberturas con asignaciones de banda de onda media, corta y VAF-UHF. Logrando la conectividad al servicio de la población para un desarrollo eficiente. Las instituciones que han demandado mayor ejecución son: **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** con S/. 106 701,3 mil, **Instituto de Radio y Televisión** ejecutó un gasto de S/. 62 199,6 mil, **Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones** con S/. 45 751,8 mil y la **Universidad Nacional de Ingeniería** remarcó una ejecución de gasto por S/. 17 502,8 mil. Aspectos que deben regularse bajo la supervisión y regulación de las tarifas del servicio público, creando un sistema nacional de inspecciones de control con la finalidad de fomentar y concientizar el sistema de regulación de interés nacional, llevando a la modernización y desarrollo, proponiendo bases de una política integral al servicio de la sociedad.

COMERCIO

Reporta una ejecución de S/. 134 078,5 mil o 0,3% y 80,9% en grado de cumplimiento, tiene como misión en el marco de la política macroeconómica de las negociaciones comerciales, maximizando los beneficios de la participación del Perú bajo el esquema de integridad y fomentar la inversión rumbo a la promoción del comercio internacional, constituida sobre bases de acuerdo general, arancelario, aduanero y de comercio, logrando acuerdos comerciales, mejorar coyunturas de lazos comerciales, proveer la asistencia técnica entre países, manteniendo vínculos de cooperación con otros organismos internacionales, destacan: el **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo** con S/. 59 839,4 mil, **Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo** con S/. 27 426,4 mil y otras entidades reportaron una ejecución de S/. 46 812,7 mil.

MEDIO AMBIENTE

Su misión es la conservación de la calidad del ambiente equilibrado, contribuyendo al desarrollo integral, social, económico y cultural de las personas humanas, en armonía con su entorno, promoviendo la participación ciudadana en el desarrollo sostenible de programas de vigilancia epidemiológica, a fin de evitar riesgos en la población, en cumplimiento con los estándares de calidad ambiental del aire. Constituye un instrumento de gestión ambiental prioritario para prevenir y planificar el control de la contaminación del aire sobre la base de una estrategia destinada a proteger la salud, mejorar la competitividad del Perú promoviendo el desarrollo sostenible del país, presenta una ejecución de gasto por S/. 124 759,1 mil o 0,3% y 69,6% en cumplimiento de sus objetivos institucionales, gasto asumido por el **Ministerio del Ambiente** con S/. 28 462,1 mil, **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología** con S/. 26 352,8 mil y otras entidades con una ejecución de S/. 69 944,2 mil.



TURISMO

Muestra como ejecución S/. 108 911,1 mil o 0,2% y 72,4% con relación al PIM, asumido por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y Turismo con S/. 63 554,2 mil y el **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo** con S/. 38 057,1 mil, entre otros. Encargado de regular, supervisar y coordinar el comercio exterior en concordancia con las políticas de los sectores, desarrollando acuerdos comerciales en el marco legal para la regulación de la actividad turística competente, logrando un crecimiento en el desarrollo con organismos internacionales, difundiendo la imagen nacional en el exterior.

PESCA

Evidencia un gasto de S/. 109 234,4 mil o 0,2% y 79,4% de nivel de cumplimiento, destinado a promover e incrementar el consumo de productos microbiológicos en el Perú, para una adecuada alimentación, aplicar estrategias e innovar la tecnológica y la descentralización industrial; fortalecimiento de las cadenas productivas industriales con la participación de los sectores público y privado en la promoción del desarrollo sostenido de esta actividad en el marco normativo, regulando la transferencia de tecnología a la pequeña y mediana industria. Resaltan las siguientes entidades:

- **Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero**, con S/. 38 117,9 mil, institución encargada de promover, ejecutar técnicas y financieramente programas de desarrollo de la actividad acuícola,

garantizando el fortalecimiento de la actividad artesanal a fin de contribuir a una mejor calidad de producción en el consumo, al servicio de la población.

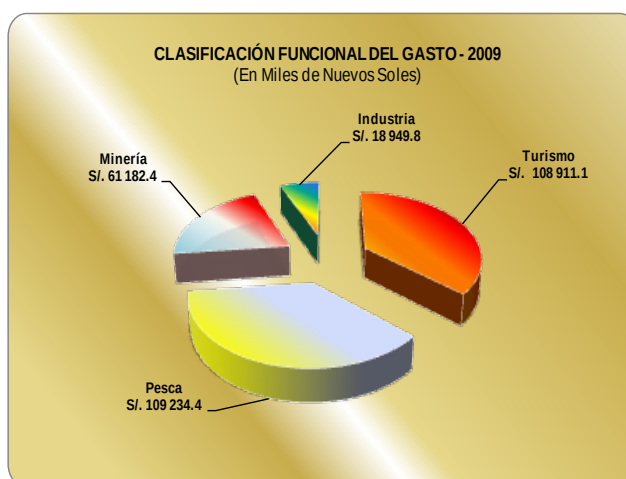
- **Instituto del Mar del Perú**, con S/. 35 359,4 mil, encargado del estudio constante e investigación científica y tecnológica del mar y de las aguas continentales, orientadas al desarrollo de la actividad acuícola nacional. Asimismo, conocer la dinámica estacional y localización, duración y resultados del impacto de la pesca, logrando el desarrollo de la acuicultura nacional al servicio del país.
- **Ministerio de la Producción**, con S/. 19 020,5 mil, ligado al aspecto técnico normativo y de la supervisión en el ámbito nacional cuyo objetivo es aplicar estrategias relativas a las actividades de acuicultura, fomentando la producción pesquera en el país.
- **Otras entidades**, con S/. 16 736,6 mil.

MINERIA

Revela una ejecución de S/. 61 182,4 mil o 0,1% y 77,9% de cumplimiento, esta actividad se basa en el desarrollo sostenible, logrando mayor oportunidad, mayor empleo, desarrollo y menos pobreza, aplicando lineamientos estratégicos mineros, obteniendo una visión compartida del sector, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional, asumidos por el **Instituto Geológico Minero y Metalúrgico** con S/. 33 001,1 mil, **Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería** con S/. 14 629,0 mil, y el **Ministerio de Energía y Minas** con S/. 13 552,2 mil.

INDUSTRIA

Reporta una ejecución de S/. 18 949,8 mil y 77,0% con relación a su presupuesto, a cargo del **Ministerio de la Producción**, cuya misión es supervisar las políticas de actividades extractivas, productivas y de transformación en los sectores de industria y pesquería promoviendo su competitividad en el incremento de la producción, contribuyendo al desarrollo del país.



GOBIERNO NACIONAL
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 06

FUNCION	2009				CUMPLIM.
	PIM	%	EJECUCION	%	
SERVICIOS GENERALES	23 609 105.8	42.8	21 275 670.6	43.1	90.1
LEGISLATIVA	277 138.2	0.5	265 238.6	0.5	95.7
RELACIONES EXTERIORES	493 940.3	0.9	481 637.0	1.0	97.5
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA	4 026 776.5	7.3	3 290 372.0	6.7	81.7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 244 213.5	7.7	3 710 551.7	7.5	87.4
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3 857 469.8	7.0	3 553 974.7	7.2	92.1
JUSTICIA	2 373 402.0	4.3	2 232 634.5	4.5	94.1
DEUDA PUBLICA	8 336 165.5	15.1	7 741 262.1	15.7	92.9
SERVICIOS SOCIALES	21 285 120.0	38.6	18 965 298.3	38.4	89.1
MEDIO AMBIENTE	179 209.7	0.3	124 759.1	0.3	69.6
SANEAMIENTO	580 254.7	1.1	397 336.3	0.8	68.5
SALUD	3 772 196.8	6.8	3 465 442.5	7.0	91.9
CULTURA Y DEPORTE	398 420.7	0.7	287 048.0	0.6	72.0
EDUCACION	5 774 089.1	10.5	4 653 646.3	9.4	80.6
PROTECCION SOCIAL	2 040 850.8	3.7	1 916 028.8	3.9	93.9
PREVISION SOCIAL	8 540 098.2	15.5	8 121 037.3	16.4	95.1
SERVICIOS ECONOMICOS	10 260 783.4	18.6	9 173 193.3	18.5	89.4
TRABAJO	512 604.1	0.9	489 704.1	1.0	95.5
COMERCIO	165 759.6	0.3	134 078.5	0.3	80.9
TURISMO	150 474.0	0.3	108 911.1	0.2	72.4
AGROPECUARIA	1 213 358.6	2.2	1 029 302.6	2.1	84.8
PESCA	137 493.4	0.3	109 234.4	0.2	79.4
ENERGIA	1 917 727.7	3.5	1 840 112.7	3.7	96.0
MINERIA	78 558.2	0.1	61 182.4	0.1	77.9
INDUSTRIA	24 601.5	0.0	18 949.8	0.0	77.0
TRANSPORTE	5 034 468.2	9.1	4 484 047.7	9.1	89.1
COMUNICACIONES	321 363.8	0.6	232 155.5	0.5	72.2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	704 374.3	1.3	665 514.5	1.3	94.5
TOTAL	55 155 009.2	100.0	49 414 162.2	100.0	89.6


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. Isabel Caceres Salcedo
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.7 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

El Gobierno Nacional, presenta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 55 155 009,2 mil en función de las actividades realizadas por los diferentes pliegos, muestra una ejecución del gasto para el ejercicio económico 2009 de S/. 49 414 162,2 mil, que representa un avance del 89,6% del PIM, con relación al ejercicio anterior, se obtiene un aumento de 6,9% de su ejecución y respecto al PIM una reducción de 0,3%.

El Gobierno Nacional está integrado por los siguientes niveles: Gobierno Central con S/. 38 107 342,2 mil o 77,1%, Instituciones Públicas Descentralizadas S/. 8 943 204,1 mil o 18,1%, Universidades Nacionales y Organismos Descentralizados con S/. 2 206 734,1 mil o 4,5%, Entidades de Tratamiento Empresarial - ETES, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP con S/. 52 135,0 mil o 0,1%, y Sociedad de Beneficencia Pública S/. 104 746,8 mil o 0,2%.

El país desarrolló a nivel geográfico los gastos públicos con base en la división política administrativa del país, para cubrir necesidades primarias con apoyo de los programas, sub programas y proyectos del sector. Asimismo contribuye a mejorar y aprovechar mejor los recursos y potencialidades para el bienestar y desarrollo de la población y así asegurar proyectos de mayor alcance e impacto social, a fin de contribuir a reducir los índices de pobreza en el Perú.

LIMA

Muestra un gasto de S/. 22 527 141,4 mil con 45,6% de lo ejecutado, con relación al ejercicio 2008 se observa un incremento de 7,9%, se detallan las entidades que han alcanzado mayores gastos en la ejecución:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con S/. 8 116 105,8 mil, destinados básicamente a la atención del servicio de la Deuda Pública S/. 7 728 362,5 mil, el cual se muestra de manera independiente.
- **Ministerio de Defensa**, con S/. 5 071 730,1 mil o 22,5% del gasto total, contrastando con el ejercicio anterior se observa un incremento de 27,2%.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 3 358 833,9 mil o 14,9%, comparado con el ejercicio anterior se observa un aumento de 10,5%.
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 2 714 647,6 mil o 12,1%, con relación al año 2008 muestra una variación positiva de 8,2%.
- **Ministerio de Salud**, reporta una ejecución de S/. 2 610 304,9 mil o 11,6%, con referencia al ejercicio anterior, incrementó en 30,3%.
- **Ministerio de Educación**, refleja un gasto de S/. 2 459 634,1 mil o 10,9% con un aumento de 13,9% con respecto al año anterior.
- **Ministerio de Energía y Minas**, por S/. 1 197 316,6 mil o 5,3% con una reducción de 46,2% con respecto al año precedente.

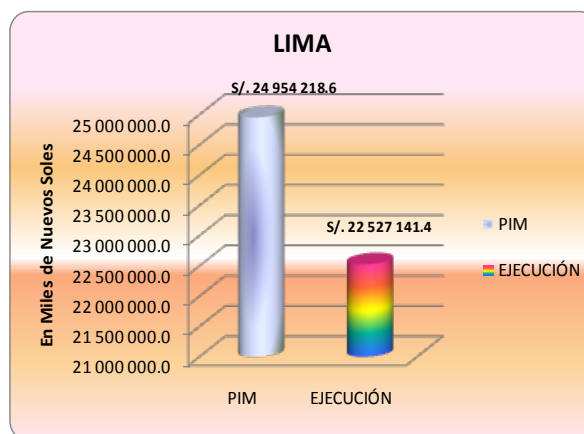
- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria**, con S/. 1 050 636,6 mil o 4,7%, superior en 8,6% al año 2008.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 780 391,2 mil o 3,5% superior en 54,9% al período que le antecedió.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, con S/. 677 831,8 mil o 3,0%, con relación al año anterior se observa una variación positiva de 63,7%.
- **Poder Judicial**, resalta con un gasto de S/. 568 502,8 mil o 2,4%, comparado con el año anterior se obtuvo un crecimiento de 5,7%.
- **Presidencia del Consejo de Ministros**, con S/. 555 925,1 mil o 2,5%, con relación al año anterior se obtuvo un aumento de 71,1%.
- **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**, con S/. 414 337,5 mil o 1,8%, superior en 39,0% al año precedente.
- **Ministerio Público**, reporta un gasto de S/. 391 411,6 mil o 1,7%, mayor en 32,6%, con relación al año 2008.
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**, con S/. 345 893,3 mil o 1,5%, presenta una disminución de 17,8% respecto al periodo anterior.

Los Gastos del Servicio de la Deuda, ejecutados por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Defensa, se presentan de manera independiente para una mayor explicación. Estos importes fueron excluidos del departamento de Lima.

SERVICIO DE LA DEUDA

Refleja una ejecución de S/. 7 728 362,5 mil o 15,6% del total de gasto, con relación al año anterior se muestra una variación negativa de 24,2%, gastos ejecutados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

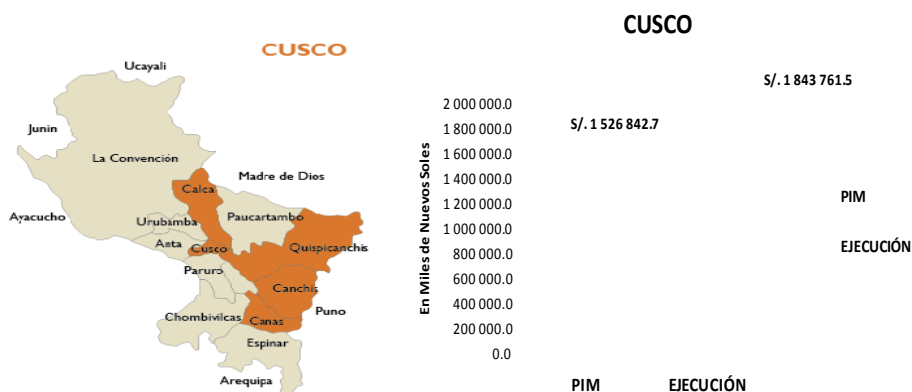
Ministerio de Defensa, presenta una ejecución de S/. 5 071 730,1 mil o 10,3% del total ejecutado del Gobierno Nacional, con un incremento de 27,2% con relación al periodo anterior.



CUSCO

Reporta un egreso por S/. 1 526 842,7 mil o 3,1%, y creció en 109,4% con relación al ejercicio anterior. Sobresalen las entidades siguientes:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 781 106,4 mil o 51,2%, se obtiene un resultado positivo de 429,9% comparando con el ejercicio anterior.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 184 579,0 mil o 12,1%, gasto orientado en este departamento a partir del presente ejercicio.
- **Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco**, con S/. 105 639,9 mil o 6,9% con una variación creciente de 9,7% con relación al año fiscal 2008.
- **Instituto Nacional de Cultura**, con S/. 79 967,0 mil u 5,2% con variación positiva de 29,7% en función al año anterior.



LA LIBERTAD

Alcanza un gasto de S/. 896 216,2 mil o 1,8% del total ejecutado, obtuvo un resultado positivo con 11,4% con relación al año anterior. Los pliegos que destacan son:

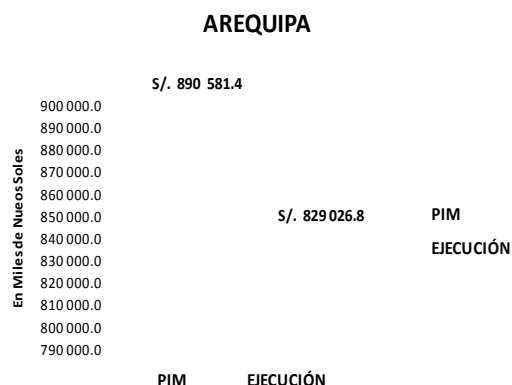
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 244 025,5 mil o 27,2% se observa un aumento del 10,3% con relación al año fiscal 2008.
- **Universidad Nacional de Trujillo**, con S/. 102 171,7 mil o 11,4% muestra una variación negativa del 3,3% con respecto al año anterior.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 89 695,6 mil u 10,0% reflejando una variación positiva de 25,5% con respecto al año anterior.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 81 031,3 mil o 9,0% gasto orientado en este departamento a partir del presente ejercicio.



AREQUIPA

Presenta gastos por S/. 829 026,8 mil o 1,7% del total ejecutado, resultando un crecimiento de 4,4%, representado con mayor relevancia las entidades:

- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 241 986,2 mil o 29,2% con variación positiva de 7,1% con respecto al año fiscal 2008.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 193 155,1 mil o 23,3%, gasto orientado en este departamento con una variación positiva de 4,1% en relación al año fiscal anterior.
- **Universidad Nacional San Agustín**, con un gasto de S/. 128 778,8 mil o 15,5%, con relación al año anterior muestra una disminución de 0,7%.

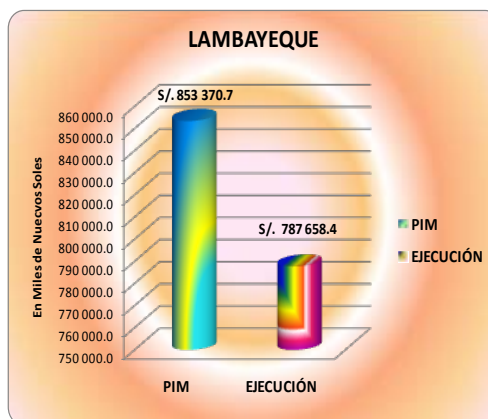


LAMBAYEQUE

Registra un gasto de S/. 787 658,4 mil o 1,6% del gasto total, obtuvo un crecimiento de 7,4% comparado con el ejercicio anterior, destacan:

- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 254 405,8 mil o 32,3% del total, con un incremento de 11,5% comparado con el año anterior.

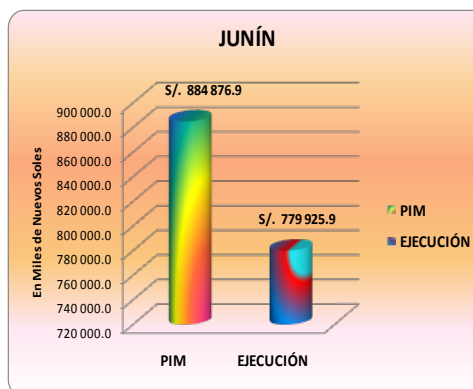
- **Ministerio del Interior**, con S/. 133 458,7 mil o 16,9%, gasto orientado en este departamento con una variación positiva de 13,5%.
- **Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo**, con un gasto de S/. 86 532,2 mil u 11,0%, tuvo un incremento de 2,4% relacionado al año anterior.



JUNÍN

Refleja gastos por S/. 779 925,9 mil o 1,6% del gasto en el ejercicio, se muestra una variación positiva de 12,5% comparado con el ejercicio fiscal que le antecede. Las más significativas del gasto se detallan:

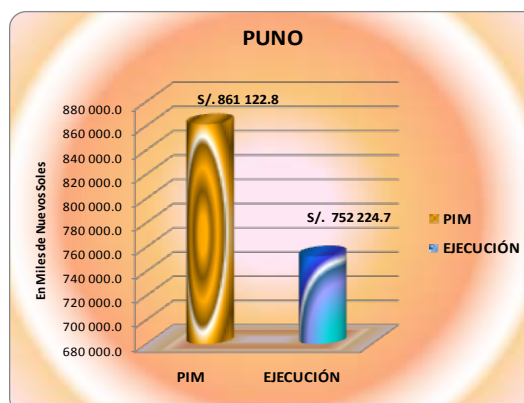
- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 189 432,8 mil o 24,3% se aprecia una variación positiva de 3,2% con respecto al año 2008.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 137 030,6 mil u 17,6% refleja una variación positiva de 121,6% con respecto al año anterior.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 118 828,0 mil u 15,2%, se aprecia un incremento de 43,8% con relación al ejercicio anterior.
- **Universidad Nacional del Centro**, con un gasto de S/. 62 603,7 mil u 7,3% muestra un crecimiento de 10,1%.
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**, con S/. 60 105,0 mil u 7,7% se percibe una disminución significativa de 2,6% a lo reportado en el año 2008.



PUNO

Ejecutaron gastos del orden de S/. 752 224,7 mil o 1,5% del total ejecutado, muestra una variación creciente de 28,2 % respecto al ejercicio económico 2008. Las entidades más representativas son:

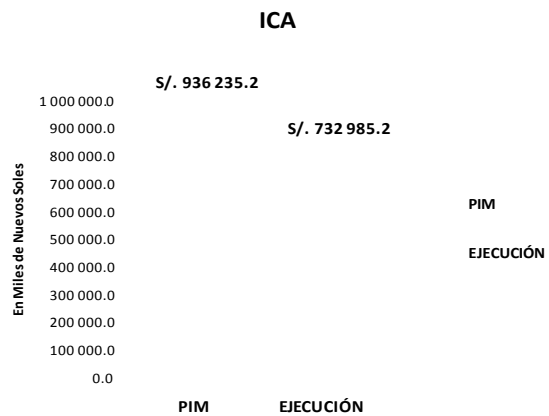
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con S/. 214 381,3 mil o 28,5% del gasto total, tuvo una variación creciente de 90,2% con relación al año anterior.
- **Universidad Nacional del Altiplano**, con un gasto de S/. 87 082,4 mil o 11,6% del gasto ejecutado, tuvo un incremento de 12,2% con respecto al año anterior.
- **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**, con S/. 70 861,7 mil o 9,4% del total ejecutado, obtuvo como resultado positivo 66,5% con relación al ejercicio fiscal 2008.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 67 407,3 mil u 9,0%, gasto orientado en este departamento obtuvo un incremento positivo de 3,4%.
- **Ministerio de Agricultura**, con S/. 63 358,3 mil o 8,4% del total, muestra un incremento del 57,9% con relación al ejercicio anterior.



ICA

Registra un gasto de S/. 732 985,2 mil o 1,5% del ejecutado, superior al año 2008 en 29,6%. Las entidades con mayor representatividad son las siguientes:

- **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 174 967,9 mil o 23,9% se aprecia una variación mayor de 15,5% comparado con el año fiscal 2008.
- **Ministerio de Salud**, reportó una ejecución de S/. 95 254,4 mil o 13,0% enfocando una variación negativa de 25,1% comparado con el año anterior.
- **Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica**, con un gasto de S/. 94 906,2 mil o 12,9% muestra una variación positiva de 28,7% con respecto al año anterior.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 54 968,4 mil o 7,5%, reporta una variación menor de 28,2% con relación al año fiscal 2008.



OTROS DEPARTAMENTOS

Con S/. 7 782 048,3 mil que representa 15,7% del monto ejecutado, al finalizar el ejercicio económico.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO

EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 07

FUNCION	2009				2008				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM %	EJECUC. %
AMAZONAS	666 253.2	1.2	638 881.1	1.3	477 284.4	0.9	409 074.0	0.9	39.6	56.2
ANCASH	876 063.4	1.6	731 637.1	1.5	711 523.7	1.3	522 461.5	1.1	23.1	40.0
APURIMAC	412 032.5	0.8	304 105.3	0.6	272 225.1	0.5	208 588.5	0.5	51.4	45.8
AREQUIPA	890 581.4	1.6	829 026.8	1.7	879 945.4	1.6	793 884.6	1.7	1.2	4.4
AYACUCHO	583 667.6	1.1	521 712.6	1.0	524 343.4	0.9	387 305.0	0.8	11.3	34.7
CAJAMARCA	849 922.0	1.5	706 423.9	1.4	642 673.4	1.2	511 313.6	1.1	32.2	38.2
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	536 142.8	1.0	455 659.0	0.9	849 596.0	1.5	546 706.0	1.3	(36.9)	(16.7)
CUSCO	1 843 761.5	3.4	1 526 842.7	3.1	919 600.7	1.7	729 017.1	1.7	100.5	109.4
HUANCavelica	319 174.0	0.6	242 122.9	0.5	292 053.8	0.5	201 506.1	0.4	9.3	20.2
HUANUCO	614 909.9	1.1	510 088.1	1.0	689 658.0	1.2	467 146.7	1.0	(10.8)	9.2
ICA	936 235.2	1.7	732 985.2	1.5	751 002.1	1.3	565 621.8	1.2	24.7	29.6
JUNIN	884 876.9	1.6	779 925.9	1.6	824 751.5	1.5	693 570.0	1.5	7.3	12.5
LA LIBERTAD	956 252.5	1.7	896 216.2	1.8	936 370.4	1.7	804 715.6	1.7	2.1	11.4
LAMBAYEQUE	853 370.7	1.6	787 658.4	1.6	859 712.4	1.5	733 677.4	1.6	(0.7)	7.4
LIMA	24 954 218.6	45.2	22 527 141.4	45.6	24 852 768.4	44.9	20 876 689.8	45.2	0.4	7.9
LORETO	459 993.3	0.8	390 816.6	0.8	432 130.6	0.8	369 772.8	0.8	6.4	5.7
MADRE DE DIOS	738 402.0	1.3	723 186.3	1.5	266 720.2	0.5	149 177.5	0.3	176.8	384.8
MOQUEGUA	119 359.2	0.2	99 371.8	0.2	144 937.8	0.3	111 940.6	0.3	(17.6)	(11.2)
PASCO	224 597.8	0.4	180 933.4	0.4	208 324.5	0.4	169 842.1	0.4	7.8	6.5
PIURA	903 946.8	1.6	721 586.2	1.5	970 730.6	1.7	710 533.5	1.5	(6.9)	1.6
PUNO	861 122.8	1.6	752 224.7	1.5	726 811.4	1.3	586 643.3	1.3	18.5	28.2
SAN MARTIN	459 940.5	0.8	444 952.8	0.9	535 988.1	1.0	466 810.6	1.0	(14.2)	(4.7)
TACNA	276 599.4	0.5	201 499.9	0.4	195 838.1	0.4	169 459.7	0.4	41.2	18.9
TUMBES	258 090.1	0.5	204 321.4	0.4	275 098.2	0.5	154 037.3	0.3	(6.2)	32.6
UCAYALI	344 558.1	0.6	323 783.0	0.6	351 263.2	0.6	325 209.0	0.7	(1.9)	(0.4)
MINISTERIO DE DEFENSA	5 620 349.3	10.2	5 071 730.1	10.3	4 624 402.1	8.4	3 988 200.7	8.6	21.5	27.2
SERVICIO DE LA DEUDA	8 322 588.8	15.1	7 728 362.5	15.6	11 716 011.9	21.2	10 191 916.7	22.1	(29.0)	(24.2)
EXTERIOR	387 998.9	0.7	380 966.9	0.8	397 328.4	0.7	373 558.6	0.8	(2.3)	2.0
TOTAL GENERAL	55 155 009.2	100.0	49 414 162.2	100.0	55 329 093.8	100.0	46 218 380.1	100.0	(0.3)	6.9


 CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC TADEO CARMONA SALAZAR
 Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.8 RESERVA DE CONTINGENCIA

La Reserva de Contingencia de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, presenta al inicio del periodo una asignación presupuestaria de S/. 1 967 824,6 mil, establecido por la Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público ejercicio 2009, y finaliza con S/. 86 164,4 mil, inferior en 34,5%, al ejercicio precedente (S/. 131 585,1mil).

Transferencias de Partidas de la Reserva de Contingencia, autorizadas a través de las siguientes Normas Legales:

- **D.S.N° 008-2009-EF**, autoriza la Transferencia de Partidas por la suma S/. 88 794,6 mil, para financiar el pago del personal administrativo no sujeto a regímenes especiales de carrera, a cargo de los Gobiernos Regionales, de acuerdo a lo establecido en la Trigésima Séptima, Cuadragésima Cuarta y Quincuagésima Disposición Final de la Ley N° 29289.
- **D.S.N° 015-2009-EF**, con S/. 35 721,0 mil, a favor del INPE para ser orientado al pago del nombramiento de agentes penitenciarios de seguridad y profesionales; para solventar los gastos ineludibles y primordiales inherentes al tratamiento y seguridad penitenciarias y para cubrir los mayores costos de la ración alimenticia de los internos de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.
- **D.S.N° 014-2009-EF**, con S/. 25 298,0 mil, para el pago de reajuste de pensiones a cargo de diversos Pliegos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas.
- **D.S.N° 016-2009-EF**, con S/. 75 700,0 mil, atribuido al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en atención a lo dispuesto en la Vigésima Novena Disposición Final de la Ley N° 29289- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- **D.S.N° 019-2009-EF**, con S/. 16 000,0 mil, asignado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de ser destinados al desarrollo urbano y ambiental del área denominada Costa Verde en los ámbitos jurisdiccionales de las Municipalidades Distritales de San Miguel y Magdalena del Mar.
- **D.U.N° 013-2009-EF**, con S/. 34 331,8 mil, destinados a los Gobiernos Regionales, a fin de financiar las AETAS y productividad a que se refiere el artículo 1° de la citada norma legal.
- **D.U.N° 015-2009-EF**, con S/. 150 000,0 mil, Transferencias de Partidas a favor de FONCODES, destinado a realizar adquisiciones a la micro y pequeña empresa - MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar para el año escolar 2009.
- **D.U.N° 022-2009-EF**, con S/. 64 019,6 mil, a favor del MIMDES y a diversos Gobiernos Locales para el Programa de Complementación Alimentaria.
- **D.S.N° 027-2009-EF**, con S/. 7 939,8 mil, a favor de la Municipalidad de Yauyos y Castrovirreyna, destinadas a las acciones del FORSUR.
- **D.S.N° 033-2009-EF**, con S/. 100 000,0 mil, atribuido a los Gobiernos Locales para ser destinados al desarrollo de infraestructura básica a favor de la población de sus respectivas jurisdicciones.

- **D.S.N° 034-2009-EF** S/. 300 000,0 mil, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el mantenimiento periódico y conservación de 3 861 km. de carreteras de la red vial.
- **D.S.N° 045-2009-EF**, con S/. 23 834,1 mil, a cargo del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, destinado a la implementación y funcionamiento de la entidad a fin de que cumpla con las competencias y funciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085.
- **D.S.N° 046-2009-EF**, faculta transferir el importe de S/. 62 246,9 mil, para diversas entidades destinadas a las acciones del FORSUR.
- **D.S.N° 048-2009-EF**, con S/. 50 000,0 mil, favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para ser destinados a la ampliación del tercer carril de la Av. Primavera y la ejecución del intercambio vial Av. Primavera Caminos del Inca.
- **D.S.N° 050-2009-EF**, con S/. 19 173,0 mil, para ser destinados a diversos Pliegos en atención a la Trigésima Séptima y la Quincuagésima Disposiciones Finales de la Ley N° 29289.
- **D.S.N° 055-2009-EF**, con S/. 6 899,2 mil, a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el pago de controversias internacionales.
- **D.S.N° 074-2009-EF**, con S/. 678,3 mil, destinados a la Municipalidad de Yauyos, para las acciones del FORSUR.
- **D.S.N° 088-2009-EF**, con S/. 5 852,3 mil a favor del Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales, para financiar la implementación de la Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley de Profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial.
- **D.S.N° 092-2009-EF**, dispone el traslado de recursos de S/. 65 581,2 mil, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como a los Gobiernos Regionales y Locales, para financiar 39 proyectos priorizados y aprobados por el Directorio del Fondo para la Reconstrucción Integral de las Zonas afectadas por los Sismos del 15 AGTO 2007 FORSUR
- **D.U.N° 093-2009-EF**, con S/. 4 000,0 mil a favor de la Municipalidad Provincial de Chíncha, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Urbana de Tambo de Mora".
- **D.S.N° 105-2009-EF**, con S/. 2 976,4 mil destinada a financiar acciones del FORSUR a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica.
- **D.U.N° 004-2009-EF**, autoriza Transferencias de Partidas por la suma de S/. 10 000,0 mil, a favor del MIMDES, para financiar el Plan de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural, denominado "Mi Chacra Productiva".
- **D.S.N° 106-2009-EF**, dispone recursos de S/. 1 760,5 mil, para el Ministerio de Defensa, orientada al financiamiento de los vuelos de acción cívica a las localidades de Puerto Esperanza, Atalaya, Puerto Breu y Sepahua, entre otras localidades ubicadas en el departamento de Ucayali, a cargo de las Fuerzas Aéreas del Perú.

- **D.S.N° 111-2009-EF**, con S/. 2 263,6 mil, a favor de las Municipalidades Distritales de Pichanaqui, José Leonardo Ortiz y Ate, así como la Municipalidad Provincial de San Martín, para ser destinados a la ejecución de proyectos de inversión en sus respectivas localidades.
- **D.S.N° 120-2009-EF**, con S/. 30 000,0 mil Transferencias de Partidas a favor del Pliego Ministerio de Agricultura para financiar en parte los compromisos internacionales asumidos por el Estado Peruano en el marco del Acuerdo de Promoción Comercial suscrito con los EE.UU. y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre - CITES.
- **D.S.N° 132-2009-EF**, faculta la suma de S/. 4 729,3 mil como Transferencia de Partidas a favor del Pliego Autoridad Nacional del Servicio Civil, a fin que cumpla con las competencias y funciones establecidas en los Decretos Legislativos N°s 1023 y 1024.
- **D.S.N° 064-2009-EF** S/. 150 000,0 mil Transferencia de Partidas a favor de diversos Pliegos, para acciones en el marco del Plan VRAE, continuidad del Proceso de Alfabetización y otras acciones.
- **D.S.N° 139-2009-EF**, con S/. 30 000,0 mil, para el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para la continuidad y operatividad del Programa de Emergencia Social Productivo Construyendo Perú.
- **D.S.N° 145-2009-EF**, con S/. 476,5 mil a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil, para ser transferido financieramente al Gobierno Regional de Huánuco, y con destino a la adquisición de combustible utilizado para la recuperación de la transitabilidad de la infraestructura vial vecinal afectada por las lluvias intensas producidas.
- **D.S.N° 147-2009-EF**, acredita Transferencia de Partidas de S/. 1 649,2 mil, a favor de la Municipalidad Distrital de Ate - Lima, para la ejecución de los proyectos de inversión "Construcción de Pistas y Veredas en las Calles Principales del AA.HH. Túpac Amaru" y "Construcción de Pistas y Veredas de Calles Principales y Mejoramiento de Áreas Verdes del programa de Vivienda Residencia Las Américas".
- **D.S.N° 149-2009-EF**, con S/. 100 000,0 mil otorgadas a diversas entidades, en el marco de lo dispuesto en la Décima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29289, para atender el pago de las deudas por concepto del beneficio establecido en el D.U. N° 037-94.
- **D.S.N° 082-2009-EF**, con S/. 1 853,2 mil a favor del Gobierno Regional de Huancavelica para ser destinada al financiamiento de la contratación de docentes.
- **D.S.N° 083-2009-EF**, con S/. 2 433,7 mil, a favor del Gobierno Regional de Apurímac para ser destinada al financiamiento de la contratación de hasta 200 docentes.
- **D.S.N° 160-2009-EF**, dispone el monto de S/. 5 000,0 mil para el Ministerio de Educación, para financiar los proyectos "Investigación, Conservación y Puesta en Valor del Conjunto Amurallado Nik-An, Ex Palacio Tschudi" y "restauración de los muros Perimetrales y Muro de la Plataforma Funeraria del Conjunto Amurallado Ñain-An, Ex Palacio Bendelier", del Complejo Arqueológico de Chan Chan, en el Departamento de La Libertad.

- **D.S.N° 170-2009-EF**, con S/. 64 017,9 mil a cargo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y de Gobiernos Locales, para la atención y continuidad del Programa de Complementación Alimentaria del Segundo Semestre del año 2009.
- **D.S.N° 178-2009-EF**, con S/. 1 096,3 mil, a favor del INDECI, para atender acciones de emergencia.
- **D.S.N° 179-2009-EF**, con S/. 30 000,0 mil, a favor del Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para ser destinado a llevar a cabo el proceso de Revocatoria de Autoridades Municipales y nuevas Elecciones Municipales para Alcaldes y Regidores.
- **D.S.N° 198-2009-EF**, con S/. 13 972,9 mil destinado a la Municipalidad Metropolitana de Lima, para ser destinados a la ejecución de la segunda etapa de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de las Avenidas Pachacutec y Salvador Allende-Lima Sur, Provincia de Lima, Lima".
- **D.S.N° 200-2009-EF**, con S/. 1 500,0 mil a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, para atender los gastos que demande la participación del Perú en la Exposición Mundial Shanghái 2010.
- **D.S.N° 203-2009-EF**, con S/. 2 347,7 mil, Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales y Locales, para financiar el pago diferencial de la remuneración de setiembre a diciembre del 2009 de 5 336 docentes incorporados en los Niveles II y III de la Carrera Pública Magisterial.
- **D.S.N° 207-2009-EF**, autoriza la Transferencia de Partidas de S/. 973,6 mil, a favor de INDECI, para atender un proyecto de inversión pública de emergencia.
- **D.S.N° 211-2009-EF**, faculta la cifra de S/. 21 470,7 mil, a favor de Diversos Gobiernos Locales, destinada a cofinanciar proyectos de inversión de lucha contra la pobreza extrema en zonas rurales, según lo acordado por el Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad.
- **D.S.N° 212-2009-EF**, dispone recursos de S/. 51 246,9 mil, favor del Ministerio de Salud y Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, destinado a financiar y/o cofinanciar actividades y proyectos de lucha contra la pobreza extrema en zonas rurales, según lo acordado por el Consejo de Administración del Fondo para la Igualdad.
- **D.S.N° 227-2009-EF**, accede la Transferencia de Partidas de S/. 238 710,3 mil, a favor del Sistema Integrado de Salud, Instituto de Enfermedades Neoplásicas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Provincial del Callao, destinado a financiar proyectos de inversión pública, actividades de salud y otras medidas.
- **D.U.N° 101-2009-EF**, con S/. 675,7 mil, Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de Pasco, para la contratación de docentes.

- **D.S.N° 238-2009-EF**, faculta el traslado de recursos de S/. 20 000,0 mil, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para ser destinados a las nuevas intervenciones para el Desarrollo Urbano y Ambiental del Litoral de Lima y Callao.
- **D.S.N° 241-2009-EF**, con S/. 54 000,0 mil, a favor de la PCM, para financiar las acciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos.
- **D.S.N° 242-2009-EF**, con S/. 1 091,9 mil, como Transferencia de Partidas a favor del Instituto Nacional de Estadística Informática, para ser destinados a financiar el cumplimiento de acciones vinculadas de los padrones de Beneficiarios del Programa del vaso de leche y concluir con el procesamiento y análisis de los datos del IV Censo Nacional Económico.
- **D.S.N° 249-2009-EF**, accede la suma S/. 812,2 mil, al Ministerio de Educación, para becas de estudio de la zona de VRAE y a los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Junín, para la contratación de docentes en dicha zona.
- **D.S.N° 256-2009-EF**, dispone Transferencia de Partidas de S/. 3 526,4 mil, a favor del Ministerio de Educación, a los Gobiernos Regionales y 2 Municipalidades Provinciales y 10 Municipalidades Distritales, para financiar el pago diferencial de la remuneración de noviembre y diciembre de 2009 de 1 358 docentes incorporados en los Niveles IV y V de la Carrera Pública Magisterial.
- **D.S.N° 263-2009-EF**, con S/. 2 019,7 mil para el Instituto Nacional de Defensa Civil, para realizar acciones destinadas a mitigar los efectos dañinos por el inminente impacto de un fenómeno natural o antrópico.
- **D.S.N° 284-2009-EF**, con S/. 113 727,2 mil, a favor de diversas entidades, a fin de financiar complementariamente la Asignación Extraordinaria establecida en el D.U. N° 112-2009-EF.
- **D.S.N° 289-2009-EF**, con S/. 360,3 mil, a favor de Instituto Nacional de Defensa Civil atender acciones de emergencia.
- **D.S.N° 301-2009-EF**, permite el traspaso de partidas S/. 2 000,0 mil, Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, para ser destinada a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Ampliación Integral de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Lambayeque, Provincia de Lambayeque - Lambayeque".
- **D.S.N° 304-2009-EF**, con S/. 10 000,0 mil, a favor del Gobierno Regional de Ayacucho, para la ejecución del proyecto de inversión pública "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de la Margen izquierda del Río Alameda y Centro Histórico de la Ciudad de Ayacucho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho".
- **D.S.N° 305-2009-EF**, con S/. 8 500,0 mil, Transferencia de Partidas a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, para financiar las acciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS.

- **D.U.N° 125-2009-EF** S/. 100 000,0 mil, a favor Ministerio de Energía de Minas, para financiar el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del petróleo.

Transferencias de Partidas a la Reserva de Contingencia, autorizadas a través de las siguientes Normas Legales:

- **D.U.N° 005-2009-EF**, autoriza la transferencia de partidas de S/. 146 260,0 mil a favor de la Reserva de Contingencia, destinados al financiamiento de ejecución de proyectos prioritarios que forman parte del Plan de Reconstrucción del Sur, cuya desagregación de recursos se aprobó con R.M. N° 049-2009-EF/43.
- **D.U.N° 016-2009-EF**, faculta la transferencia de S/. 100 000,0 mil, a cargo de la Reserva de Contingencia, para ser transferido a los Gobiernos Locales conforme al artículo 6° del citado dispositivo legal, para el financiamiento de la infraestructura básica; cuya desagregación de recursos se aprobó con R.M. N° 069-2009-EF/43.
- **LEY N° 29322**, dispone la transferencia a la Reserva de Contingencia la suma de S/. 105 341,4 mil, para ser transferidos a las Unidades Ejecutoras que el Consejo de Administración del Fondo para la igualdad requiera, de acuerdo al procedimiento dispuesto en el artículo 3° de la citada Ley; cuya desagregación de recursos se aprobó con R.M. N° 115-2009-EF/43.

RESERVA DE CONTINGENCIA

Ejercicio 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

DISPOSITIVO	RECURSOS ORDINARIOS		DESCRIPCIÓN
	CRÉDITOS	ANULACIONES	
MARCO INICIAL	1 967 824.6		
D.S.N°008-2009-EF		88 794.6	Transferencia de Partidas a cargo de los Gobiernos Regionales.
D.S.N°015-2009-EF		35 721.0	Transferencia de Partidas a favor del INPE.
D.S.N°014-2009-EF		25 298.0	Transferencias de Partidas a favor de diversos Pliegos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas.
D.S.N°016-2009-EF		75 700.0	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
D.S.N°019-2009-EF		16 000.0	Transferencias de Partidas a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
D.U.N°005-2009-EF	146 260.0		Desagregado de recursos a favor de la Reserva de Contingencia.
D.U.N°013-2009-EF		34 331.8	Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales.
D.U.N°015-2009-EF		150 000.0	Transferecias de Partidas a favor de FONCODES.
D.U.N°022-2009-EF		64 019.6	Transferencia de Partidas a favor del MIMDES y diversos Gobiernos Locales.
D.S.N°027-2009-EF		7 939.8	Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad de Yauyos y Castrovirreyña.
D.U.N°016-2009-EF	100 000.0		Desagregado de recursos a favor de la Reserva de Contingencia.
D.S.N°033-2009-EF		100 000.0	Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Locales.
D.S.N°034-2009-EF		300 000.0	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
LEY N° 29322	105 341.4		Desagregado de recursos a favor de la Reserva de Contingencia.
D.S.N°045-2009-EF		23 834.1	Transferencia de Partidas a favor del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
D.S.N°046-2009-EF		62 246.9	Transferencia de Partidas a favor de diversas entidades destinadas a las acciones del FORSUR
D.S.N°048-2009-EF		50 000.0	Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
D.S.N°050-2009-EF		19 173.0	Transferencia de Partidas a favor de diversos Pliegos.
D.S.N°055-2009-EF		6 899.2	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
D.S.N°074-2009-EF		678.3	Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad de Yauyos.
D.S.N°088-2009-EF		5 852.3	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Educación y Gobiernos Regionales.
D.S.N°092-2009-EF		65 581.2	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como a los Gobiernos Regionales y Locales.

RESERVA DE CONTINGENCIA

Ejercicio 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

DISPOSITIVO	RECURSOS ORDINARIOS		DESCRIPCIÓN
	CRÉDITOS	ANULACIONES	
Saldo Anterior	2 319 426.0	1 132 069.8	
D.U.N°093-2009-EF		4 000.0	Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Provincial de Chincha.
D.S.N°105-2009-EF		2 976.4	Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica.
D.U.N°004-2009-EF		10 000.0	Transferencias de Partidas a favor del MIMDES.
D.S.N°106-2009-EF		1 760.5	Transferencias de Partidas a favor del Ministerio de Defensa.
D.S.N°111-2009-EF		2 263.6	Transferencia de Partidas a favor de las Municipalidades Distritales de Pichanaqui, José Leonardo Ortíz y Ate, así como la Municipalidad Provincial de San Martín.
D.S.N°120-2009-EF		30 000.0	Transferencias de Partidas a favor del Pliego Ministerio de Agricultura.
D.S.N°132-2009-EF		4 729.3	Transferencia de Partidas a favor del Pliego Autoridad Nacional del Servicio Civil.
D.S.N°064-2009-EF		150 000.0	Transferencia de Partidas a favor de diversos Pliegos.
D.S.N°139-2009-EF		30 000.0	Transferencia de Partidas a favor del Pliego Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
D.S.N°145-2009-EF		476.5	Transferencia de Partidas a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil.
D.S.N°147-2009-EF		1 649.2	Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Distrital de Ate Lima,.
D.S.N°149-2009-EF		100 000.0	Transferencias de partidas a favor de diversas entidades.
D.S.N°082-2009-EF		1 853.2	Transferencias de partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica.
D.S.N°083-2009-EF		2 433.7	Transferencias de partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac.
D.S.N°160-2009-EF		5 000.0	Transferencias de partidas a favor del Ministerio de Educación
D.S.N°170-2009-EF		64 017.9	Transferencias de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y de Gobiernos Locales.
D.S.N°178-2009-EF		1 096.3	Transferencias de Partidas a favor del INDECI.
D.S.N°179-2009-EF		30 000.0	Transferencia de Partidas a favor del Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
D.S.N°198-2009-EF		13 972.9	Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
D.S.N°200-2009-EF		1 500.0	Transferencias de Partidas a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
D.S.N°203-2009-EF		12 347.7	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales y Locales.
D.S.N°207-2009-EF		973.6	Transferencia de Partidas a favor de INDECI, para atender un proyecto de inversión pública de emergencia.
D.S.N°211-2009-EF		21 470.7	Transferencia de Partidas a favor de Diversos Gobiernos Locales.
D.S.N°212-2009-EF		51 246.9	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Salud y Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

RESERVA DE CONTINGENCIA

Ejercicio 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

DISPOSITIVO	RECURSOS ORDINARIOS		DESCRIPCIÓN
	CRÉDITOS	ANULACIONES	
MARCO INICIAL	2 319 426.0	1 675 838.2	
D.S.N°227-2009-EF		238 710.3	Transferencia de Partidas a favor del SIS, INEN, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Prov. del Callao.
D.U.N°101-2009-EF		675.7	Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de Pasco.
D.S.N°238-2009-EF		20 000.0	Transferencia de Partidas a favor del M.Vivienda, Construcción y Saneamiento.
D.S.N°241-2009-EF		54 000.0	Transferencia de Partidas a favor de la PCM.
D.S.N°242-2009-EF		1 091.6	Transferencia de Partidas a favor del INEI.
D.S.N°249-2009-EF		812.2	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Educación.
D.S.N°256-2009-EF		3 526.4	Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Educación, 25 Gob.Reg., 2 Municp. Provinciales y 10 Munic. Distritales.
D.S.N°263-2009-EF		2 019.7	Transferencia de Partidas a favor de INDECI.
D.S.N°284-2009-EF		113 727.2	Transferencia de Partidas a favor de diversas entidades.
D.S.N°289-2009-EF		360.3	Transferencia de Partidas a favor de INDECI, para atender acciones de emergencia.
D.S.N°301-2009-EF		2 000.0	Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
D.S.N°304-2009-EF		10 000.0	Transferencia de Partidas a favor del Pliego 444 - Gob. Regional del Departamento de Ayacucho.
D.S.N°305-2009-EF		8 500.0	Transferencia de Partidas a favor de la PCM.
D.U.N°125-2009-EF		100 000.0	Transferencia de Partidas a favor del MEM, para financiar el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del petróleo.
SUB - TOTAL	2 319 426.0	2 231 261.6	
SALDO DE MARCO PPTAL. AL 31/12/2009		88 164.4	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- BALANCE GENERAL**
- ESTADO DE GESTIÓN**
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOBIERNO NACIONAL
BALANCE GENERAL
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 08

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO		2009	2008	CONCEPTO		2009	2008
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
	Nota N°				Nota N°		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	28 336 309.0	25 576 414.6	Obligaciones Tesoro Público		631 962.7	415 926.1
Inversiones Disponibles		125 704.9	180 648.4	Sobregiros Bancarios		5 384.1	4 652.0
Cuentas por Cobrar	4	3 200 445.9	3 013 616.7	Obligaciones Financieras		439.7	
Otras Cuentas por Cobrar	5	2 043 342.6	2 486 672.3	Cuentas por Pagar		2 350 162.9	1 533 542.0
Existencias	6	2 761 737.2	2 148 124.7	Operaciones de Crédito		52.2	
Gastos Pagados por Anticipado	7	1 967 696.9	6 929 178.4	Otras Cuentas por Pagar		3 815.3	6 937.9
				Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	13	4 764 305.4	15 300 360.5
				Otras Cuentas del Pasivo		1 456 999.2	1 949 706.3
				Provisiones		193.8	195.3
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		38 435 236.5	40 334 655.1	TOTAL PASIVO CORRIENTE		9 213 315.3	19 211 320.1
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	8	2 031 986.8	2 105 326.9	Deudas a Largo Plazo	14	103 581 876.1	152 209 461.7
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	9	16 199 649.4	16 187 818.4	Otras Cuentas por Pagar			1 169.9
Inversiones (Neto)	10	13 483 087.1	12 952 916.1	Beneficios Sociales y Obligaciones Prev.	15	51 287 187.2	43 208 564.8
Activos Biológicos		1 835.2	1 712.7	Ingresos Diferidos		1 536 858.0	2 033 680.3
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	11	43 925 399.5	37 776 438.2	Otras Cuentas del Pasivo	16	15 837 027.8	15 858 587.4
Otras Cuentas del Activo (Neto)	12	11 903 591.5	68 386 416.7	Provisiones		685 882.1	373 730.8
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		172 928 831.2	213 685 194.9
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		87 545 549.5	137 410 629.0	TOTAL PASIVO		182 142 146.5	232 896 515.0
TOTAL ACTIVO		125 980 786.0	177 745 284.1	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	20	273 722 440.0	171 677 559.4	Hacienda Nacional	17	79 232 217.2	70 964 278.7
				Hacienda Nacional Adicional	18	(50 990 698.8)	(36 452 870.7)
				Resultados No Realizados		6 342.6	
				Resultados Acumulados	19	(84 409 221.5)	(89 662 638.9)
				TOTAL PATRIMONIO		(56 161 360.5)	(55 151 230.9)
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		125 980 786.0	177 745 284.1
				Cuentas de Orden	20	273 722 440.0	171 677 559.4


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. JUAN CARLOS SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL

ESTADO DE GESTION

EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 09

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO		2009	2008
INGRESOS	Nota N°		
Ingresos Tributarios Netos	21	55 513 779.3	64 235 956.2
Ingresos No Tributarios, Vtas Netas y Otros Ing.		4 272 264.8	3 942 121.6
Traspasos y Remesas Recibidas	22	38 691 209.7	25 645 209.1
Donaciones y Transferencias Recibidas		2 387 708.6	3 726 989.3
TOTAL INGRESOS		100 864 962.4	97 550 276.2
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales		(1 224 231.6)	(1 360 351.8)
Gastos de Ventas		(2 174.1)	(1 702.7)
Gastos Administrativos		(22 865.3)	(21 613.1)
Gastos en Bienes y Servicios	23	(8 317 666.3)	(6 701 739.4)
Gastos de Personal	24	(11 031 109.1)	(8 829 754.2)
Gastos por Pensiones Prest. y Asistencia Social		(3 248 402.7)	(4 198 290.0)
Donaciones y Transferencias Otorgadas		(3 449 520.4)	(608 994.4)
Traspasos y Remesas Otorgadas		(7 965 279.9)	(8 758 605.1)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	25	(41 123 912.6)	(49 752 793.2)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(76 385 162.0)	(80 233 843.9)
RESULTADO OPERACIONAL		24 479 800.4	17 316 432.3
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	26	10 065 030.4	10 951 540.1
Gastos Financieros	27	(9 896 627.7)	(18 415 006.0)
Otros Ingresos	28	36 781 416.2	32 966 778.1
Otros Gastos	29	(12 168 312.5)	(15 346 039.7)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		24 781 506.4	10 157 272.5
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)		49 261 306.8	27 473 704.8



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. Rafael Edmundo Salcedo
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 10

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	62 179 208.8	(36 542 591.1)			(71 502 436.8)	(45 865 819.1)
Ajustes Ejercicios Anteriores	133 974.0	32 140.9			278 153.3	444 268.2
Inmuebles, Maquinaria y Equipo		(8 726.0)				(8 726.0)
Efecto Acum. de Camb. en Políticas Contab. y Correc.					(1 736.3)	(1 736.3)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público		(39 381 669.2)				(39 381 669.2)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades		(6 652 709.9)				(6 652 709.9)
Traspasos de Documentos		2 640 685.7				2 640 685.7
Otras Operaciones Patrimoniales	(160 003.8)	5 594 697.7			(435 514.1)	4 999 179.8
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio					27 473 704.8	27 473 704.8
Capitalización de Partidas Patrimoniales	9 003 521.1	36 595 244.1			(45 598 765.2)	0.0
Incremento o Disminuciones por Fusiones o Escisión	(192 421.4)	1 270 057.1			123 955.4	1 201 591.1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	70 964 278.7	(36 452 870.7)			(89 662 638.9)	(55 151 230.9)
Ajustes Ejercicios Anteriores	92 171.6	(738.9)			(77 888.5)	13 544.2
Inmuebles, Maquinaria y Equipo			6 342.6			6 342.6
Efecto Acum. de Camb. en Políticas Contab. y Correc.					(566.8)	(566.8)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público		(45 537 329.3)				(45 537 329.3)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades		(4 681 122.2)				(4 681 122.2)
Traspasos de Documentos		(1 257 925.7)				(1 257 925.7)
Otras Operaciones Patrimoniales	(87 913.8)	587 540.8			(93 328.3)	406 298.7
Utilidad (pérdida) Neta del Ejercicio					49 261 306.8	49 261 306.8
Capitalización de Partidas Patrimoniales	7 089 847.8	36 355 047.0			(43 444 894.8)	0.0
Incremento o Disminuciones por Fusiones o Escisión	1 173 832.9	(3 299.8)			(391 211.0)	779 322.1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	79 232 217.2	(50 990 698.8)	6 342.6		(84 409 221.5)	(56 161 360.5)


CPC OSCAR A. PALUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC JUAN CARLOS SANDOVAL
Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Historicos)

CUADRO N° 11

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009	2008
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	62 605 427.9	68 244 789.0
Cobranza de Aportes por Regulación	121 155.7	36 849.1
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	3 805 017.2	3 757 470.3
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	24 958 068.2	28 567 140.7
Otros	10 812 468.9	18 937 230.8
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(8 557 238.3)	(6 825 566.1)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(9 988 804.3)	(8 315 695.6)
Pago de Otras Retribuciones Complementarias	(929 044.6)	(15 650.4)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(7 916 232.3)	(8 461 267.7)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(527 688.0)	(7 291.3)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	(8 714 671.2)	(9 709 824.8)
Otros	(19 816 537.3)	(41 024 956.4)
AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	45 851 921.9	45 183 227.6
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	8 950.0	48 034.8
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	23 022.7	5 763.9
Otros	58 517.1	209 072.4
MENOS		
Compra de Inversiones Financieras	(1 000.0)	
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(931 121.3)	(766 022.2)
Pago en Construcciones en Curso	(2 793 888.2)	(1 248 729.6)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(1 774 968.4)	(1 068 485.3)
Otros	(1 077 978.5)	(1 565 512.0)
AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(6 488 466.6)	(4 385 878.0)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	79 308 937.0	83 050 688.9
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos	429.2	81 699.7
Préstamos Internos y/o Externos	1 426 037.3	408 416.4
Otros	1 529 791.8	5 469 143.0
MENOS		
Amortización de Préstamos e Intereses	(2 766 996.9)	(5 025 439.2)
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	(114 426 762.3)	(117 653 783.2)
Otros	(1 674 051.1)	(1 158 993.8)
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	(809.7)	(28 536.1)
AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(36 603 424.7)	(34 856 804.3)
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2 760 030.6	5 940 545.3
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC.	25 576 278.4	19 635 869.3
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERC.	28 336 309.0	25 576 414.6


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. Isabel Canario Salcedo
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: FINALIDAD

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad tiene entre otras funciones la de elaborar la Cuenta General de la República estableciendo el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público.

La Cuenta General de la República es elaborada en base a rendiciones de cuentas presentadas mediante estados contables, y tiene como finalidad contribuir a la formulación de las Cuentas Nacionales según lo establece la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley N° 28708 del 20 de marzo de 2006, en la que se establece las normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable; en el que se encuentra comprendido el nivel del Gobierno Nacional, obteniendo información para mostrar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas del sector, facilitando con dicha información a las autoridades encargadas de formular el planeamiento y toma de decisiones y a los analistas, estudiar la evolución del comportamiento de las operaciones financieras, así mismo facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

La información financiera del nivel, Gobierno Nacional del Estado Peruano, está comprendido por el Gobierno Central, Universidades Nacionales, Organismos Descentralizados Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas, Sociedades de Beneficencia Pública y las Entidades de Tratamiento Empresarial - ETES.

NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN SISTEMA CONTABLE

Los Estados Financieros del nivel Gobierno Nacional han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad, bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, fundamentos básicos de la Contabilidad Gubernamental, y la normatividad emitida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

Las entidades que comprenden el nivel del Gobierno Nacional, para la contabilización de sus operaciones, utilizan el Plan Contable Gubernamental 2009 aprobado con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01, de fecha 30 de enero de 2009.

En el diseño del Plan Contable Gubernamental Nueva Versión, que ha dado inicio en el año 2009, ha seguido, aparte de los principios que sustentan el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como la Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental, armonizado con los clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos públicos de manera que el esquema contable, sea lógico, ajustado a los usos y

costumbres, pero también a los principios y normas contables nacionales e internacionales, y a los objetivos de la modernización del Estado.

La información contable muestra los datos armonizados a los clasificadores presupuestarios, los cuales han sido desarrollados con criterio homogéneo, permitiendo conocer, en el curso del ejercicio fiscal, si las metas se vienen cumpliendo conforme a lo programado, si los gastos se vienen realizando de acuerdo a los niveles de autorización y si los ingresos se vienen produciendo de acuerdo a lo previsto; por otro lado permite además demostrar el estado situacional de la Caja Fiscal y de la Deuda Pública, los resultados económicos y financieros del Estado y de la Entidades Públicas.

Las entidades han elaborado su Información Contable bajo el nuevo esquema del Plan Contable Gubernamental, para el registro del asiento de apertura han preparando la hoja de trabajo para la adecuación de los saldos obtenidos al cierre del ejercicio 2008, a fin de obtener al cierre del ejercicio 2009, estados financieros coherentes y comparativos.

La información financiera es preparada mediante el método acumulado de la contabilización de las operaciones de los activos, pasivos y patrimonio, así como de las cuentas de orden en cada una de las entidades.

Se expresan en moneda de curso legal a valores históricos y reflejan razonablemente la situación económica y financiera de las entidades comprendidas en el ámbito del Gobierno Nacional.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

El registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del Estado, se realiza de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, en virtud del cual la Oficina de Normalización Previsional (ONP), efectúa el cálculo actuarial del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 19990 y el cálculo de las Reservas del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530 cuyo financiamiento proviene de los recursos del Tesoro Público.

Las Obligaciones Previsionales son realizadas por cada entidad del Gobierno Nacional, en cumplimiento a lo determinado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entidad encargada de la administración del Sistema Nacional de Pensiones, y según el procedimiento establecido en el Instructivo N° 20 "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", aprobado con Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 y modificatorias.

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al inciso c) Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, modificado por Ley N° 25224 y para los servidores que se encuentran bajo el régimen del sector privado por el Decreto Ley N° 728.

La Oficina de Normalización Previsional, en uso de sus atribuciones, modificó las bases técnicas que son utilizadas anualmente para realizar los cálculos actuariales con Resolución Jefatural N° 227-2009-JEFATURA/ONP del 04 de diciembre de 2009, dispositivo que modifica la Resolución de Jefatura N° 219-2007-JEFATURA/ONP de fecha 07 de diciembre de 2007, cuyo tratamiento contable

fue establecido mediante el Comunicado N° 004-2008-EF/93.01 emitido por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Saldo en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se traducen a moneda nacional, usando los tipos de cambio vigente al cierre del ejercicio, el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones. Las ganancias y pérdidas resultantes de la reexpresión de activos y pasivos al cierre de cada ejercicio se registran en el Estado de Gestión.

Activo Fijo

Los Edificios y Estructuras, Activos no Productivos, Vehículos, Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros, se registran al costo de adquisición, el mismo que no debe exceder su valor de reposición. Las renovaciones y mejoras se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación son aplicados a resultados.

La depreciación de los bienes del Activo Fijo, se ha calculado teniendo como base la probable vida útil de los bienes y la normatividad vigente que le corresponde.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo neto de la depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se eliminan su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de gestión.

Base de Registro de Hechos Económicos

Los flujos se registran tomando como base el devengado, lo cual significa que los movimientos se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue.

Procedimientos de Integración

El nivel Gobierno Nacional presenta la integración de la información individualizada de los cuatros Estados Financieros principales, Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, de las entidades del Gobierno Central, Instituciones Públicas Descentralizadas que incluye el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales -FCR y la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones – SBS-AFP, Universidades Nacionales, Organismos Descentralizados Autónomos, Sociedades de Beneficencia Pública y las Entidades de Tratamiento Empresarial; a nivel de rubros, del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos; efectuándose las eliminaciones de los saldos de las Transferencias Corrientes Recibidas y la Transferencias Corrientes Otorgadas entre instituciones de dicho sector.

En el presente año se incorporaron seis Organismos Reguladores, Recaudadores y Supervisores del Nivel Entidades de Tratamiento Empresarial, al Sistema Contable Gubernamental, registrando sus operaciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, para efectos de transparencia y monitoreo de su ejecución.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende los saldos de las subcuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en Bancos e Instituciones Financieras y son fondos de libre disponibilidad, conformado principalmente por las cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva del Perú. No encontrándose sujetos a restricción.

Respecto a lo reportado en el año 2008, se observa una variación de S/. 2 759 894,4 mil, como resultado de la mayor captación por S/. 63 809 569,1 mil, frente al gasto realizado de S/. 61 384 746,7 mil. Las entidades captadoras y unidades ejecutoras participan con S/. 53 117 879,6 mil; la Dirección Nacional del Tesoro Público sobresale con S/. 1 679 094,9 mil, por desembolsos de endeudamiento externo, con S/. 6 284 966,8 mil por colocación de Bonos Globales como rubro de mayor importancia, y con S/. 5 725 750,3 mil en el rubro Otras Entidades por recaudaciones tributarias y transferencias de las cuentas provenientes de canon. La mayor captación de impuestos se realizó en Lima con S/. 28 652 951,4 mil, las ciudades de Arequipa con S/. 1 328 376,5 mil y Piura con S/. 622 107,6 mil. Por el contrario el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR, reporta una disminución de S/. 57 602,4 mil, principalmente por los depósitos a plazos efectuados en Cuentas Corrientes del Banco Central de Reserva del Perú con S/. 1 553 869,1 mil y un aumento en depósitos a plazos en entidades financieras locales de S/. 1 501 202,2 mil.

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR

Incluye y agrupa el saldo de las subcuentas que representan el derecho de cobranza de los tributos, ventas de bienes, servicios y derechos administrativos así como ingresos a favor del Estado, cuyo cobro se espera lograr en corto plazo, observando su mayor representatividad en las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Sup. Nac. de Adm. Tributaria (Captadora)	27 560 767.1	29 020 657.9
Impuesto a la Renta	791 303.4	1 996 510.7
Cobranza dudosa	25 310 698.8	24 055 361.3
Imp. General a las Ventas	810 564.5	1 467 050.5
Otros Impuestos	648 200.4	1 501 735.4
Agencia de Prom.de la Inv.Priv.(Cap.)	208 172.2	255 265.2
Cuentas por Cobrar	208 172.2	255 265.2
Oficina de Normalización Previsional	137 637.5	164 064.5
Contribuciones por Cobrar	137 637.5	163 934.4
Cobranza Dudosa		130.1
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales	97 971.6	126 657.2
Otros por Cobrar	97 971.6	126 657.2
Otras Entidades	352 559.2	223 051.3
Varios	352 559.2	223 051.3
TOTAL	28 357 107.6	29 789 696.1
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(25 156 661.7)	(26 776 079.4)
TOTAL NETO	3 200 445.9	3 013 616.7

A nivel del total neto el saldo aumentó S/. 186 829,2 mil o 6,2% por el contrario el total de las Cuentas por Cobrar ha disminuido en S/. 1 432 588,5 mil o 4,8%, destacando **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Captadora)**, que ha disminuido en S/. 1 459 890,8 mil o 5,0%, esta variación se debe principalmente al resultado de la permanente labor de fiscalización, asimismo a partir del ejercicio 2009 las determinaciones de impuestos de la Administración Tributaria resultado de procesos de fiscalización (resoluciones de determinación y otros documentos vinculados a asuntos tributarios) se controlan en cuentas de orden, el rubro Impuesto a la Renta presenta una disminución de S/. 1 205 207,3 mil o 60,4% se debe principalmente por la política de cobranza que se realizó durante el año 2009, y el rubro cobranza dudosa aumentó en S/. 1 255 337,5 mil o 5,2%, por la reclasificación interna entre la subcuenta de la deuda corriente a la subcuenta cobranza dudosa en aplicación de los dispositivos legales vigentes; la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada** muestra una disminución de S/. 47 093,0 mil correspondiente a la recuperación de cobros pendiente; la **Oficina de Normalización Previsional** muestra una disminución de S/. 26 427,0 mil o 16,1% principalmente por la menor estimación de los ingresos por recaudación de aportaciones con relación al año anterior; el **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales** presenta una variación negativa de S/. 28 685,6 mil o 22,6% por el menor reconocimiento de los intereses devengados generados por los depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú y en otras entidades financieras por los depósitos a plazo y bonos.

NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Rubro que está representado por las cuentas por cobrar diversas, agrupa las subcuentas que representan las deudas contraídas por las Entidades Públicas, asumidas por el Gobierno; los depósitos en garantía entregados, documentos cancelatorios, adelanto por tiempo de servicio y otros que se apliquen.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2009	2008
Oficina de Normaliz. Previsional	1 039 371.8	957 664.6
Otras Cuentas por Cobrar Div.	964 674.7	889 386.1
Otros	74 697.1	68 278.5
Minist. de Economía y Finanzas	2 828 182.9	3 023 053.5
Otras Cuentas por Cobrar Div.	2 447 580.4	2 584 210.2
Cuentas por Cobrar por Deuda Pública	380 602.5	438 843.3
Sup. Nac. de Adm. Tributaria (Captadora)	12 524 514.5	13 516 511.1
Otras Cuentas por Cobrar Div.	12 450 039.5	11 698 016.7
Multas y Sanciones	74 475.0	1 818 494.4
Otras Entidades	1 062 146.4	1 057 556.5
Varios	1 062 146.4	1 057 556.5
TOTAL	17 454 215.6	18 554 785.7
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(15 410 873.0)	(16 068 113.4)
TOTAL NETO	2 043 342.6	2 486 672.3

Este rubro presenta una disminución neta de S/. 443 329,7 mil o 17,8%, y a nivel general S/. 1 100 570,1 mil o 5,9% con relación al año anterior, disminución que se encuentra representada principalmente por la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria** con S/. 991 996,6 mil o 7,3%, producto de la reclasificación contable de saldos correspondientes al año 2008, en aplicación al procedimiento institucional contable N° 001-2009/2E0100, Ajustes por Inventarios de

Valores se disminuyeron las otras cuentas por cobrar por los valores existentes en el saldo contable y no en el reporte de inventario de valores sustentado en la confirmación de la extinción del valor informado por las Dependencias Operativas, asimismo a partir del ejercicio 2009 las determinaciones de impuestos de la administración tributaria resultado de los procesos de fiscalización (resoluciones de multa) se controlan en cuentas de orden; el **Ministerio de Economía y Finanzas** disminuyó S/. 194 870,6 mil o 6,4% principalmente por las recuperaciones en efectivo y en bienes muebles e inmuebles de las carteras del Ministerio efectuadas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, diferenciales cambiarios y estimaciones hechas por la Dirección Nacional de Endeudamiento Público; por el contrario la **Oficina de Normalización Previsional** aumentó en S/. 81 707,2 mil o 8,5% principalmente por la parte corriente que se tiene por cobrar al Fondo de Reservas Previsionales originada por la aplicación del nuevo tratamiento contable de las obligaciones pensionarias de los regímenes vinculados con los Decretos Leyes N° 19990, 20530, 17262, Decreto Legislativo N° 728 y demás normas relacionadas con bonos de reconocimiento.

NOTA 6: EXISTENCIAS

Agrupar las subcuentas que representan bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad y/o transferencias a otras entidades públicas y no públicas; bienes destinados a la venta, para ser distribuidos en forma gratuita, para el proceso de producción, para la obtención de productos terminados, y bienes cuyo ingreso a los almacenes de la entidad aún no se han realizado.

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2009	2008
Minist. de Defensa	1 846 131.2	1 537 638.3
Bienes y Suministro de Funcionamiento	1 822 096.6	1 516 542.7
Bienes en Tránsito	21 786.7	18 008.9
Otros	2 247.9	3 086.7
Minist. de Educación	233 656.4	44 554.3
Bienes para la Venta	476.0	381.3
Bienes y Suministros de Funcionamiento	22 701.0	8 138.5
Bienes de Asistencia Social	186 913.5	23 182.7
Otros	23 565.9	12 851.8
Minist. de Salud	221 052.5	179 547.8
Mercaderías	28 392.0	40 337.4
Bienes y Suministros de Funcionamiento	164 971.0	114 438.1
Bienes de Asistencia Social	9 237.5	5 696.4
Otros	18 452.0	19 075.9
Otras Entidades	545 055.3	399 460.9
Varios	545 055.3	399 460.9
TOTAL	2 845 895.4	2 161 201.3
Menos: Desvalorización de bienes	(84 158.2)	(13 076.6)
TOTAL NETO	2 761 737.2	2 148 124.7

Se aprecia un incremento total neto de S/. 613 612,5 mil o 28,6 % y un aumento total de S/. 684 694,1 mil o 31,7% con relación al ejercicio anterior, se debe principalmente al **Ministerio de Defensa**, que aumentó S/. 308 492,9 mil o 20,1% compuesto básicamente por los bienes y suministros que quedaron en el almacén al finalizar el ejercicio 2009, la unidad ejecutora Ejército Peruano muestra un saldo relevante en explosivos y municiones, y la Fuerza Aérea del Perú en materiales aéreos para mantenimiento y reparación; el **Ministerio de Educación** presenta un

incremento de S/. 189 102,1 mil o 424,4% variación que representa un incremento en los conceptos de los bienes de apoyo escolar, material didáctico, equipos informáticos y bienes en tránsito que se encuentran pendientes por distribuir al cierre del ejercicio; el **Ministerio de Salud** refleja un incremento de S/. 41 504,7 mil o 23,1% compuesto por el stock en los almacenes de vacunas, material médico, suministros de distribución gratuita y demás bienes, asimismo en este rubro se encuentran comprendidos bienes de los Hospitales de Campaña.

NOTA 7: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Rubro que agrupa las subcuentas que representan los fideicomisos de la deuda pública y otras operaciones de similar naturaleza, así como las subcuentas que representan anticipos a proveedores, seguros, alquileres pagados por anticipado, encargos generales y otros que devengan en periodos que exceden la fecha del cierre del ejercicio, entre las entidades que destacan tenemos las siguientes:

Entidades	2009	2008
Minist. de Transp. y Comunicaciones	543 494.3	474 594.9
Gastos Pagados por Anticipado	207 070.8	308 104.2
Encargos Generales	19 798.5	28 885.0
Otros	316 625.0	137 605.7
Minist. del Interior	218 017.2	182 344.4
Gastos Pagados por Anticipado	18 624.2	19 620.1
Encargos Generales	197 912.4	162 028.6
Otros	1 480.6	695.7
Minist. de Salud	217 649.6	270 309.9
Gastos Pagados por Anticipado	8 353.9	7 345.5
Encargos Generales	45 379.1	99 867.9
Otros	163 916.6	163 096.5
Otras Entidades	988 535.8	6 001 929.2
Varios	988 535.8	6 001 929.2
TOTAL	1 967 696.9	6 929 178.4

La disminución de S/. 4 961 481,5 mil o 71,6% con relación al ejercicio anterior, se encuentra principalmente en el rubro otras entidades destacando el **Ministerio de Economía y Finanzas** que disminuyó en S/. 4 991 491,9 mil, principalmente por los intereses por devengar de la Deuda Interna y Externa registradas en el año 2008 en Cargas Diferidas y en el presente año se reclasificaron en cuentas de orden; **Ministerio de Salud** disminuyó S/. 52 660,3 mil, mayormente por las rendiciones de los anticipos otorgados en ejercicios anteriores de encargos generales y anticipos a contratistas; por el contrario el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** aumentó S/. 68 899,4 mil que corresponde fundamentalmente al incremento de Otros Contratos pagados por anticipado como seguros y adelanto a contratistas; y el **Ministerio del Interior** que aumentó S/. 35 672,8 mil, por las mayores transferencias efectuadas en el presente ejercicio con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos-UNOPS, para la compra de vehículos y vestuario de la Policía Nacional del Perú.

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Representa el saldo de las subcuentas por derecho de cobranza de tributos, venta de bienes, servicios y derechos administrativos a favor del Estado, cuya realización se espera lograr en el largo plazo, destacan las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles

Entidades	2009	2008
Agencia de Prom. de la Invers. Privada	1 188 919.0	1 569 171.4
Ctas. Por Cobrar Promoc. Invers. Privada	1 188 919.0	1 569 171.4
Sup. Nac. de Adm. Tributaria (Captadora)	820 619.7	467 169.2
Impuestos por Cobrar	820 619.7	467 169.2
Autoridad Nacional del Agua	18 561.1	0.0
Venta de Bienes y Servicios y Dere. Adminis.	18 561.1	0.0
Otras Entidades	3 887.0	68 986.3
Varios	3 887.0	68 986.3
TOTAL	2 031 986.8	2 105 326.9

La disminución de S/. 73 340,1 mil o 3,5%, está representada principalmente por: la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada** con una disminución de S/. 380 252,4 mil, producto de los procesos de promoción de la inversión privada de acuerdo a los contratos de adjudicación que corresponde cobrar a futuro por las privatizaciones y concesiones, destacando el proyecto Michiquillay a cargo del adjudicatario Anglo American Michiquillay S.A. y la Central Hidroeléctrica de Yuncán a cargo de Energía del Sur S.A. ENERSUR; por el contrario la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria** presenta un aumento de S/. 353 450,5 mil, variación que obedece principalmente a los fraccionamientos y/o aplazamientos otorgados por la administración tributaria con vencimiento no corriente, según artículo 36º del Código Tributario, reactivación a través del sinceramiento de las deudas tributarias exigibles, regímenes especiales de fraccionamiento tributario, otros en el ámbito de tributos internos y tributos aduaneros; la **Autoridad Nacional del Agua** que se incrementó en S/. 18 561,1 mil, producto de las deudas de las tarifas de agua de uso no agrario y de uso agrario al cierre del presente ejercicio.

NOTA 9: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Agrupar la parte no corriente de las subcuentas que representan deudas a favor de la entidad, por deuda contraída, derechos de cobro a terceros por transacciones distintas al objetivo de la actividad principal de la entidad. Destacando las siguientes entidades:

Entidades	2009	2008
Of. de Normalización Previsional	11 727 866.3	11 306 571.4
Otras Ctas. Por Cobrar Diversas	11 727 866.3	11 306 571.4
Minist. de Economía y Finanzas	4 318 835.7	4 505 498.1
Ctas. Por Cobrar por Deuda Pública	3 830 519.4	3 991 563.4
Otros	488 316.3	513 934.7
Otras Entidades	152 947.4	375 748.9
Varios	152 947.4	375 748.9
TOTAL	16 199 649.4	16 187 818.4

Se incremento en S/. 11 831,0 mil o 0,1%, respecto al año anterior, representado significativamente por la **Oficina de Normalización Previsional** que aumentó S/. 421 294,9 mil o 3,7% principalmente por la variación de S/. 388 623,6 mil que corresponde a los intereses generados en la actualización

de la deuda que el Ministerio de Economía y Finanzas mantiene con esta entidad, por aportes al Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley N° 19990, asimismo la variación neta de S/. 39 505,3 mil, originada por el registro de las ganancias o pérdidas de los activos financieros administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales; contrario al **Ministerio de Economía y Finanzas** que disminuyó en S/. 186 662,4 mil o 4,1% principalmente por la rebaja de las deudas asumidas por Electro Perú y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación S.A. - CORPAC S.A., y la parte no corriente de los programas de respaldo fundamentalmente por el diferencial cambiario.

NOTA 10: INVERSIONES

Rubro que representa las inversiones tales como bonos, pagarés, letras, títulos valores y las subcuentas que representan el valor de las inversiones estatales en las Empresas Públicas así como las acciones suscritas por el Gobierno en Organismos Internacionales y otras entidades.

Entidades	2009	2008
Minist. de Economía y Finanzas	8 697 310.7	8 174 212.6
Banco Interameric. De Desarrollo (BID)	4 426 524.5	4 808 174.3
Banco Interameric. Reconst. y Fom. (BIRF)	1 856 807.4	2 016 899.1
Corporac. Andina de Fomento (CAF)	2 013 134.3	941 437.7
Tesoro Norteamericano- Bonos	26 914.3	29 234.9
Corporac. Interamer. de Inversión (CII)	57 846.7	62 834.1
Multer. Investment Guarantes Agency (MIGA)	20 530.0	22 300.1
Corporac. Financiera Internacional (CFI)	19 921.4	21 639.0
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	5 683.5	6 173.5
En Empresas Públicas	269 948.6	265 519.9
Fondo Consolidado de Reservas Prev.	4 744 826.8	4 745 407.6
Inversiones en el País Largo Plazo	2 789 848.2	2 748 849.3
Inversiones en el Exterior	1 775 698.1	1 781 060.4
Inversiones Inmobiliarias	179 280.5	215 497.9
Otras Entidades	53 576.9	35 249.8
Varios	53 576.9	35 249.8
TOTAL	13 495 714.4	12 954 870.0
Menos: Prov. Fluct. De Valores	(12 627.3)	(1 953.9)
TOTAL NETO	13 483 087.1	12 952 916.1

Relacionado al año anterior este rubro presenta un aumento neto de S/. 530 171,0 mil o 4,1% y un aumento total de S/. 540 844,4 mil o 4,2%, mayormente representado por el **Ministerio de Economía y Finanzas** con S/. 523 098.1 mil, por el saldo de las suscripciones de acciones, contribuciones y aportes a los Organismos Internacionales e Inversión en Bonos registrados por la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, asimismo en atención a lo dispuesto en la Ley N° 29064 y Decreto de Urgencia N° 007-2008 en el Libro de Registro de Acciones de AGROBANCO, dicho banco procedió a registrar la transferencia de acciones de Clase A a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas, registrando el saldo mostrado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de AGROBANCO al cierre del ejercicio, en aplicación al método del Patrimonio (Método Patrimonial) establecido en la NICSP 07 – Tratamiento Contable de las Inversiones en Entidades Asociadas; sin embargo el **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales** decreció con S/. 580,8 mil, principalmente por la disminución del tipo de cambio de las Inversiones en el Exterior ya que las inversiones como instrumentos financieros se mantienen en dólares americanos, las Inversiones Inmobiliarias disminuyeron por el traslado de 11 inmuebles disponibles para venta en consideración al contrato de

“Construcción de Usufructo” con la empresa Centro Cívico S.A. con la finalidad exclusiva de diseñar, construir, conservar y explotar un centro comercial.

NOTA 11: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Este rubro está representado por las subcuentas que representa el valor de los bienes de uso, que son destinados a los servicios de las entidades del Gobierno y que son utilizados para el desarrollo de sus actividades, tales como inmuebles, tierras, terrenos, edificios y otras construcciones; maquinaria y equipo, equipo de transporte, muebles, enseres y construcciones en curso, constituyen propiedad intangible del Estado Peruano.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Transp. Y Comun.	26 861 587.9	21 999 959.9
Edificios y Estructuras	25 417 305.4	20 771 223.5
Activos no Producidos	152 914.5	138 455.3
Vehículos, Maquinarias y Otros	1 291 368.0	1 090 281.1
Minist. de Defensa	34 748 343.6	33 242 178.8
Edificios y Estructuras	2 678 320.2	2 482 165.7
Activos no Producidos	5 238 482.8	4 693 962.4
Vehículos, Maquinarias y Otros	26 831 540.6	26 066 050.7
Minist. de Educación	2 106 375.9	2 099 427.2
Edificios y Estructuras	1 685 984.5	1 638 519.5
Activos no Producidos	99 856.6	114 257.7
Vehículos, Maquinarias y Otros	320 534.8	346 650.0
Otras Entidades	23 175 419.1	20 618 906.2
Varios	23 175 419.1	20 618 906.2
TOTAL	86 891 726.5	77 960 472.1
Menos: Depreciac. Acumulada	(42 966 327.0)	(40 184 033.9)
TOTAL NETO	43 925 399.5	37 776 438.2

Con relación al año anterior el total neto se incrementó en S/. 6 148 961,3 mil o 16,3 %, y S/. 8 931 254,4 mil o 11,5% a nivel total, básicamente corresponde al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** que muestra una variación positiva total de S/. 4 861 628,0 mil o 22,1 % incidiendo en esta variación el rubro Edificios y Estructuras que se incrementó en S/. 4 646 081,9 mil básicamente por el incremento en infraestructura vial que corresponde a las construcciones en curso de carreteras, puentes, puertos, aeropuertos a nivel nacional, y por la incorporación de los saldos de los equipos rodantes del Tren Eléctrico que fue fusionado a este Ministerio; el **Ministerio de Defensa** que se incrementó en S/. 1 506 164,8 mil destacando el rubro Vehículos, Maquinarias y Otros que aumentó en S/. 765 489,9 mil por la adquisición de bienes para los proyectos del Valle del Río Apurímac y Ene a cargo del Ejército Peruano, por otro lado la Fuerza Aérea del Perú ha adquirido 125 vehículos para seguridad del personal militar, equipos de cómputo, multimedia GPS y la estación automática meteorológica; el **Ministerio de Educación** aumentó S/. 6 948,7 mil, con variación significativa en el rubro Edificios y Estructuras destacando el concepto de Infraestructuras Educativas (escuelas) por el saneamiento físico de locales escolares y transferencias recibidas de los Gobiernos Locales.

NOTA 12: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Rubro que agrupa las subcuentas de Inversiones Intangibles por Estudios y Proyectos, Objetos de Valor, parte no corriente de los Fideicomisos, Bienes Culturales y Cargas Diferidas, Fondos Sujetos a Restricción y otros; destacando las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Direc. Nac. del Tesoro Público	7 130 426.0	7 967 508.6
Fondos Intangibles	7 025 198.7	7 967 508.6
Fideicomiso	105 227.3	
Minist. de Transp. y Comun.	1 830 479.6	1 400 038.5
Invers. Intangibles	32 949.2	142 743.6
Fideicomisos	317 016.7	586 480.9
Estudios y Proyectos	530 679.3	438 828.0
Otros	949 834.4	231 986.0
Otras Entidades	3 592 003.1	61 140 605.2
Varios	3 592 003.1	61 140 605.2
TOTAL	12 552 908.7	70 508 152.3
Menos: Depreciac. Acumulada	(649 317.2)	(2 121 735.6)
TOTAL NETO	11 903 591.5	68 386 416.7

El saldo neto de este rubro al cierre del ejercicio presenta una disminución de S/. 56 482 825,2 mil ú 82,6%, y una disminución en el importe total de S/. 57 955 243,6 mil ú 82,2%, destacando la **Dirección Nacional del Tesoro Público** que muestra una variación negativa de S/. 837 082,6 mil, generada básicamente por la variación del tipo de cambio del dólar americano y la reclasificación de las cuentas bancarias administradas por el Tesoro Público en calidad de encargos; el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** que aumentó en S/. 430 441,1 mil, responde principalmente a la reclasificación de cuentas y al incremento en gastos para estudios, proyectos y otros que están sujetos a rendición; el **Ministerio de Economía y Finanzas** destaca en el rubro de Otras Entidades con una disminución de S/. 56 505 161,2 mil, principalmente por reclasificación a cuentas de orden y por diferencial cambiario al cierre del periodo contable.

NOTA 13: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Conformado por la parte corriente de las obligaciones contraídas en las entidades que conforman el Gobierno Nacional, respecto a préstamos externos e internos con vencimiento a mediano y largo plazo; sobresaliendo:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Economía y Finanzas	2 964 956.9	8 292 987.5
Deuda Púb. Interna-Principal	69 542.8	248 139.1
Deuda Púb. Interna-Intereses	36 531.0	1 774 536.2
Deuda Púb. Externa - Principal	2 857 127.9	3 013 245.7
Deuda Pública Externa - Intereses	1 755.2	3 257 066.5
Otras Entidades	1 799 348.5	7 007 373.0
Otras	1 799 348.5	7 007 373.0
TOTAL	4 764 305.4	15 300 360.5

Rubro que disminuyó S/. 10 536 055,1 mil o 68,9% con relación al año anterior, destacando el **Ministerio de Economía y Finanzas** con una disminución de S/. 5 328 030,6 mil o 64,2%, originado por el pago de las obligaciones contraídas del Gobierno Peruano a diversos acreedores, producto de la deuda pública externa e interna a mediano y largo plazo vencidos y por vencer al cierre del presente ejercicio, y por la reclasificación a las cuentas de orden del interés y comisión por devengar de la Deuda Pública Interna y Externa.

NOTA 14: DEUDAS A LARGO PLAZO

Conforman las Obligaciones del Gobierno Nacional, por deudas contraídas con instituciones financieras locales y del exterior, con vencimiento a mediano y largo plazo.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Economía y Finanzas	80 987 576.7	135 900 507.7
Deuda Pública Interna - Principal	24 535 426.4	22 362 127.2
Deuda Pública Interna - Intereses		26 506 444.7
Deuda Pública Externa - Principal	55 850 265.5	56 437 850.9
Deuda Pública Externa - Intereses		29 992 145.4
Otras Cuentas por Pagar	601 884.8	601 939.5
Fdo. Consolidado de Reserva Previs.	8 004 273.2	8 182 968.2
Otras Deudas	8 004 273.2	8 182 968.2
Otras Entidades	14 590 026.2	8 125 985.8
Otras	14 590 026.2	8 125 985.8
TOTAL	103 581 876.1	152 209 461.7

El saldo de este rubro con relación al año anterior disminuyó S/. 48 627 585,6 mil o 31,9%, destacando el **Ministerio de Economía y Finanzas** que decreció S/. 54 912 931,0 mil o 40,4%, mayormente por el traslado del saldo del periodo anterior a cuentas de orden del interés y comisión por devengar de la Deuda Pública Externa e Interna; el **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales** muestra una disminución de S/. 178 695,0 mil o 2,2% originado principalmente por las transferencias recibidas de otras entidades y la rentabilidad generada por los activos financieros que administra el fondo, los mismos que serán transferidos a la Oficina de Normalización Previsional para el pago de la planilla de pensiones.

NOTA 15: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende la agrupación de las subcuentas que representan las obligaciones que tiene el Estado con sus trabajadores por Obligaciones Previsionales y Compensación por Tiempo de Servicio.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Of. de Normalización Previsional	43 587 650.8	37 283 285.7
Compensación por Tiempo de Serv.	15 276.0	13 129.1
Obligaciones Previsionales	43 572 374.8	37 270 156.6
Minist. de Educación	3 127 031.8	1 815 259.1
Compensación por Tiempo de Serv.	78 893.8	76 094.9
Obligaciones Previsionales	3 048 138.0	1 739 164.2
Minist. de Salud	778 949.7	832 241.9
Compensación por Tiempo de Serv.	31 699.3	31 990.4
Obligaciones Previsionales	747 250.4	800 251.5
Otras Entidades	3 793 554.9	3 277 778.1
Otras	3 793 554.9	3 277 778.1
TOTAL	51 287 187.2	43 208 564.8

Rubro que aumentó en S/. 8 078 622,4 mil o 18,7% respecto al año anterior, representado significativamente por la **Oficina de Normalización Previsional**, con S/. 6 304 365,1 mil o 16,9%, originada por el cálculo de la compensación por tiempo de servicio e intereses legales al presente ejercicio, y principalmente por el ajuste de los nuevos cálculos actuariales de los Pensionistas y Trabajadores Activos del Decreto Ley N° 19990, 20530, 17262 y Decreto Legislativo N° 728 al cierre del presente ejercicio; el **Ministerio de Educación** aumentó en S/. 1 311 772,7 mil variación que destaca en el concepto provisión de las Obligaciones Previsionales del Decreto Ley 20530; a diferencia el **Ministerio de Salud** disminuyó S/. 53 292,2 mil, reflejado principalmente en las Obligaciones Previsionales del personal activo de la Ley 20530, las cuales van descendiendo a medida que se van aplicando las provisiones anuales, según la planilla de pago de los pensionistas de la entidad.

NOTA 16: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE

Comprende el saldo no corriente de las obligaciones contraídas por las entidades del Estado en organismos internacionales y nacionales.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Economía y Finanzas	10 219 809.1	9 283 611.5
Direc. Nacional del Tesoro Público	5 237 848.2	6 106 830.9
Minist. de Defensa	189 032.6	164 752.9
Otras Entidades	190 337.9	303 392.1
TOTAL	15 837 027.8	15 858 587.4

Este rubro presenta una variación negativa de S/. 21 559,6 mil, respecto al año precedente, se debe principalmente a la **Dirección Nacional del Tesoro Público** que disminuyó S/. 868 982,7 mil, fundamentalmente por la variación del tipo de cambio del dólar americano producto de la administración del Fondo de Estabilización Fiscal y por la reclasificación para fines de presentación de las cuentas bancarias administradas por el Tesoro Público en calidad de Encargos, según la dinámica del Nuevo Plan Contable Gubernamental; por el contrario el **Ministerio de Economía y Finanzas** registra un aumento de S/. 936 197,6 mil que corresponde mayormente a la Dirección Nacional de Endeudamiento Público por el capital autorizado a la Corporación Andina de Fomento – CAF, en aplicación a la Ley N° 29469; el **Ministerio de Defensa** creció S/. 24 279,7 mil por las multas e intereses de tributos pendientes por pagar de ejercicios anteriores que tiene la Fuerza Aérea del Perú.

NOTA 17: HACIENDA NACIONAL

Componente del patrimonio que está representado por la suma de S/. 79 232 217,2 mil, superior en S/. 8 267 938,5 mil respecto al periodo anterior, se debe principalmente a los rubros: Capitalización de Partidas Patrimoniales con S/. 7 089 847,8 mil, Incremento o Disminución por Fusiones en S/. 1 173 832,9 mil, Ajuste de Años Anteriores con S/. 92 171,6 mil, y otras Operaciones Patrimoniales que disminuyó en S/. 87 913,8 mil.

NOTA 18: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Se aprecia un saldo acumulado negativo de S/. 50 990 698,8 mil, con una variación de S/. 14 537 828,1 mil con relación al periodo anterior, se debe fundamentalmente a los Traspasos y Remesas del Tesoro Público por S/. 45 537 329,3 mil, Traspasos y Remesas a Otras Entidades en S/. 4 681 122,2 mil, Incremento o Disminución por Fusiones S/. 3 299,8 mil, Ajuste de Ejercicios Anteriores S/. 738,9 mil, y al incremento de Otras Operaciones Patrimoniales con S/. 587 540,8 mil, y a la capitalización de Partidas Patrimoniales con S/. 36 355 047,0 mil; rubro que agrupa las subcuentas que representan los traspasos y remesas de fondos, internos entre entidades del sector público.

NOTA 19: RESULTADOS ACUMULADOS

El presente rubro muestra un aumento en los resultados acumulados por el importe de S/. 5 253 417,4 mil, se debe principalmente a la Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio, que ha presentado un superávit en el presente Ejercicio de S/. 49 261 306,8 mil, la disminución en la Capitalización de Partidas Patrimoniales con S/. 43 444 894,8 mil, Disminución por Fusiones con S/. 391 211,0 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con S/. 93 328,3 mil, Ajustes de Ejercicios Anteriores S/. 77 888,5 mil, y el Efecto Acumulado de Cambios en Políticas Contables y Correcciones S/. 566,8 mil.

NOTA 20: CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas que representan compromisos, contingencias, valores, garantías que reciben las instituciones y que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad, bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del Activo Físico y las Obligaciones Previsionales entre otros, está compuesta principalmente por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Economía y Finanzas	104 493 735.0	36 807 175.3
Pensionistas 20530	249 931.8	269 157.3
Activos 20530	351.6	703.1
Contratos y Ordenes Aprobados	19 977 874.3	12 996 752.2
Valores y Documentos	83 859 773.7	23 175 017.4
Otros	405 803.6	365 545.3
Of. de Normalización Previsional	52 868 081.9	53 145 305.1
Obligaciones Previsionales	51 381 492.0	51 923 031.0
Contratos y Ordenes Aprobados	1 467 813.8	1 222 226.5
Otros	18 776.1	47.6
Minist. de Defensa	30 163 116.6	12 660 936.6
Obligaciones Previsionales	1 292 106.5	1 368 257.0
Contratos y Ordenes Aprobados	1 250 499.4	359 677.2
Otros	27 620 510.7	10 933 002.4
Otras Entidades	86 197 506.5	69 064 142.4
Varios	86 197 506.5	69 064 142.4
TOTAL	273 722 440.0	171 677 559.4

El incremento de S/. 102 044 880,6 mil que representa 59,4% mayor al importe presentado en el año 2008, corresponde principalmente al **Ministerio de Economía y Finanzas** que muestra un aumento de S/. 67 686 559,7 mil, básicamente por el registro de los intereses y comisiones por devengar de la deuda pública externa e interna por el importe de S/. 65 894 923,8 mil, y por el control de las cuentas por Operaciones de Endeudamiento Público, Honras de Aval y Deuda Pública no avalada entre otros; el **Ministerio de Defensa** que aumentó en S/. 17 502 180,0 mil destacando la Unidad Ejecutora del Ejército Peruano que registra la provisión de los contratos de préstamos internos aprobados por endeudamiento interno (Banco de la Nación) para el Núcleo Básico de Defensa, y el incremento de la cuenta bienes en préstamo y/o cedidos en uso correspondiente al sinceramiento efectuado por la Marina de Guerra; por el contrario la **Oficina de Normalización Previsional** disminuyó S/. 277 223,2 mil, variación originada principalmente por consignaciones judiciales pagadas en el presente periodo, ajustes efectuados al registro contable en el Fondo del Sistema Nacional de Pensiones correspondiente al Decreto Ley N° 19990 del personal activo y pensionistas de conformidad con lo establecido en el Instructivo N° 20, rebaja de la alícuota del periodo y la entrega de cheques girados a los beneficiarios entre otros.

NOTA 21: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Agrupas las transacciones que realizan las entidades para el aumento del patrimonio neto de la unidad gubernamental, compuesta por Ingresos en la recaudación de tributos, acotaciones, declaraciones, resoluciones de determinación, resoluciones de multa y liquidaciones de cobranza por importación, exportación y contribuciones obligatorias; representado por las siguientes entidades.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Sup. Nac. de Adm. Tributaria (Captadora)	53 543 792.2	61 664 766.7
Impuestos y Otros Ingresos Impositivos	53 543 792.2	61 664 766.7
Oficina de Normalización Previsional	1 299 930.1	1 200 802.3
Contribuciones Obligatorias	1 299 930.1	1 200 802.3
Orga. de Superv. de Inv.en Energ. y Minería	175 494.7	0.0
Contribuciones Obligatorias	175 494.7	0.0
Otras Entidades	494 562.3	1 370 387.2
Varios	494 562.3	1 370 387.2
TOTAL NETO	55 513 779.3	64 235 956.2

Los Ingresos Tributarios Netos presentan una disminución de S/. 8 722 176,9 mil o 13,6% con relación al ejercicio anterior, corresponde básicamente a la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT** cuya disminución fue de S/. 8 120 974,5 mil o 13,2%, resultado que se explica principalmente por el desfavorable contexto mundial y los efectos negativos de la crisis financiera internacional sobre la actividad económica, precios e inversión privada incidiendo especialmente sobre el Impuesto a la Renta por las menores ventas de las empresas, en especial del sector minero; sin embargo la **Oficina de Normalización Previsional** participa con un incremento de S/. 99 127,8 mil principalmente por la mayor recaudación de las contribuciones al Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 19990 y por la mayor facturación en el concepto primas de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Ley N° 26790; el **Organismo de Supervisión de la Inversión en Energía y Minería** presenta un aumento de S/. 175 494,7 mil, correspondiente a los ingresos de aportes por regulación que se establece en alícuotas a las empresas y entidades de los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos.

NOTA 22: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidas en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados y en bienes de capital del sector público, del exterior, entre otros; las entidades más representativas son las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Economía y Finanzas	7 994 049.8	5 492 920.9
Minist. del Interior	4 947 274.2	4 104 365.1
Minist. de Defensa	4 050 848.0	3 517 457.7
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	3 022 444.2	615 981.5
Minist. de Educación	2 777 717.0	2 359 385.8
Otras Entidades	15 898 876.5	9 555 098.1
TOTAL NETO	38 691 209.7	25 645 209.1

Al cierre del presente ejercicio, este rubro se incrementó en S/. 13 046 000,6 mil o 50,9%, el **Ministerio de Economía y Finanzas** es la entidad que presenta mayor incremento con S/. 2 501 128,9 mil o 45,5%, por el registro de los traspasos con documentos, los cheques girados por gastos corrientes y gastos de capital que a partir del presente año se refleja en el Estado de Gestión; aumentaron también el **Ministerio del Interior** con S/. 842 909,1 mil, el **Ministerio de Defensa** con S/. 533 390,3 mil; el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** con S/. 2 406 462,7 mil, y el **Ministerio de Educación** en S/. 418 331,2 mil, siendo el movimiento más significativo el registro de las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidas en efectivo por parte del Tesoro Público, también comprende documentos, participaciones de recursos determinados y otros.

NOTA 23: GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Representa los gastos de los bienes y suministros de funcionamiento para el uso y consumo de las entidades así como los gastos por servicios prestados al Estado por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas; destacando las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Defensa	1 325 955.2	1 225 180.9
Consumo de Bienes	676 107.0	814 948.9
Contratación de Servicios	649 848.2	410 232.0
Minist. de Transp. y Comunicaciones	1 002 235.3	393 113.4
Consumo de Bienes	33 855.5	41 097.1
Contratación de Servicios	968 379.8	352 016.3
Minist. de Salud	723 583.5	651 894.0
Consumo de Bienes	250 459.8	236 387.5
Contratación de Servicios	473 123.7	415 506.5
Minist. del Interior	551 960.5	463 968.1
Consumo de Bienes	301 897.1	295 012.9
Contratación de Servicios	250 063.4	168 955.2
Minist. de Educación	537 743.6	473 678.5
Consumo de Bienes	38 445.0	46 241.3
Contratación de Servicios	499 298.6	427 437.2
Otras Entidades	4 176 188.2	3 493 904.5
Varias	4 176 188.2	3 493 904.5
TOTAL	8 317 666.3	6 701 739.4

Al cierre del presente ejercicio, este rubro presenta un incremento de S/. 1 615 926,9 mil o 24,1%, respecto al ejercicio anterior, destacando: **Ministerio de Defensa** principalmente en los gastos de contratación de servicios que sobresalet con S/. 239 616,2 mil o 58,4 % corresponde principalmente al incremento de los gastos por viáticos, servicios básicos, contratación de seguros, alquileres y servicios de mantenimiento entre otros; **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** con un aumento de S/. 609 121,9 mil o 154,9 representado mayormente por gastos en la contratación de servicios varios con S/. 616 363,5 mil; el **Ministerio de Salud** participa con S/. 71 689,5 mil por los gastos de bienes y servicios para el uso o consumo de los fines de la entidad tales como vacunas, medicamentos materiales, insumos, instrumental médico, y un incremento notable en los gastos efectuados por las comisiones de servicios que se llevan a cabo a nivel nacional; el **Ministerio del Interior** con S/. 87 992,4 mil por gastos en consumo de suministros y mayormente por la contratación de diversos servicios que aumentó S/. 81 108,2 mil; el **Ministerio de Educación** con S/. 64 065,1 mil por los pagos efectuados en los servicios prestados de terceros, destacando el concepto de servicios profesionales y técnicos para la capacitación y perfeccionamiento, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.

NOTA 24: GASTOS DE PERSONAL

Rubro que agrupa las subcuentas que representan los pagos efectuados por concepto de remuneraciones a los empleados permanentes y los empleados por contrato a plazo fijo, obligaciones sociales, las retribuciones y complementos en efectivo, bienes o servicios a favor de los trabajadores, y contribuciones a la seguridad social, destacando las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. del Interior	2 617 976.9	2 015 286.8
Personal Obligaciones Sociales- Retribuciones	2 315 051.7	1 747 861.1
Contribuciones a la Seguridad Social	302 925.2	267 425.7
Minist. de Defensa	1 748 948.9	1 408 049.7
Personal Obligaciones Sociales- Retribuciones	1 541 030.5	1 238 232.9
Contribuciones a la Seguridad Social	207 918.4	169 816.8
Minist. de Educación	1 078 448.3	1 090 895.4
Personal Obligaciones Sociales- Retribuciones	1 022 830.2	1 031 998.0
Contribuciones a la Seguridad Social	55 618.1	58 897.4
Minist. de Salud	958 109.6	906 172.8
Personal Obligaciones Sociales- Retribuciones	908 916.0	904 080.4
Contribuciones a la Seguridad Social	49 193.6	2 092.4
Otras Entidades	4 627 625.4	3 409 349.5
Varios	4 627 625.4	3 409 349.5
TOTAL	11 031 109.1	8 829 754.2

El incremento de S/. 2 201 354,9 mil respecto al ejercicio anterior, se origina principalmente en el rubro Personal y Obligaciones Sociales cuyo importe asciende a S/. 19 248 067,9 mil; sobresaletiendo el **Ministerio del Interior**, el **Ministerio de Defensa** y el **Ministerio de Salud** como las entidades más importantes con variaciones de S/. 602 690,1 mil, S/. 340 899,2 mil y S/. 51 936,8 mil respectivamente; sin embargo el **Ministerio de Educación** presenta una disminución de S/. 12 447,1 mil que corresponde principalmente al menor gasto realizado en el personal del magisterio nombrado y contratado así como la disminución en los gastos realizados por aportes a los fondos de salud.

NOTA 25: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Comprendido por las estimaciones de obligaciones previsionales, provisiones calculadas por Cuentas de Cobranza Dudosa y Reclamaciones, Desvalorización de Existencias, Fluctuación de Valores, Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, Amortización de Intangibles, Agotamiento de Bienes Agropecuarios y otros, y las provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales entre otros; las entidades que sobresalen son las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Sup. Nac. de Adm. Tributaria (Captadora)	25 027 501.1	29 766 703.4
Estimac. de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	25 027 501.1	29 766 703.4
Oficina de Normalización Previsional	9 766 573.3	13 612 313.9
Estimación de Obligaciones Previsionales	9 754 399.3	13 586 493.5
Estimaciones del Ejercicio	12 174.0	1 821.1
Provisiones del Ejercicio.		23 999.3
Minist. de Educación	1 920 525.4	626 372.3
Estimación de Obligaciones Previsionales	1 847 652.6	69 486.1
Estimaciones del Ejercicio	68 677.6	541 350.8
Provisiones del Ejercicio	4 195.2	15 535.4
Minist. de Defensa	938 240.7	1 229 321.0
Estimación de Obligaciones Previsionales	186 390.6	159 882.4
Estimaciones del Ejercicio	749 816.4	1 067 061.8
Provisiones del Ejercicio	2 033.7	2 376.8
Otras Entidades	3 471 072.1	4 518 082.6
Varias	3 471 072.1	4 518 082.6
TOTAL	41 123 912.6	49 752 793.2

Las Estimaciones y Provisiones del ejercicio corresponden fundamentalmente a las Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones, que presenta un saldo acumulado de S/. 25 346 462,1 mil, sobresaliendo principalmente la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT** que muestra un saldo de S/. 25 027 501,1 mil, importe de las deudas de terceros a favor del Estado, destacando las reclamaciones presentadas por los usuarios del comercio exterior durante el ejercicio 2009 que se encuentran pendientes de resolución, representa además las estimaciones de los conceptos de tributos, multas acotadas así como la provisión por las reclamaciones en: resoluciones de determinación, órdenes de pago, resoluciones de Intendencia y liquidaciones de cobranza por derechos aduaneros; y por la disminución de las provisiones por impugnaciones en el presente ejercicio; la Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras, la Depreciación Acumulada de Vehículos, Maquinarias y Otros, disminuyó presentando un saldo acumulado de S/. 1 888 277,3 mil, destacando el **Ministerio de Defensa** que presenta un saldo al cierre del ejercicio de S/. 1 364 260,6 mil.

Respecto a las Obligaciones Previsionales, la provisión al cierre del ejercicio ascendió a S/. 11 190 541,4 mil, compuesto por el Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 19990 con S/. 9 628 647,7 mil, y S/. 1 561 893,7 mil correspondiente al Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 20530.

NOTA 26: INGRESOS FINANCIEROS

Compuesto por las rentas de propiedad financiera que incluye el valor de los intereses por concesiones de préstamos, Diferencial Cambiario y Otros Intereses. Conformado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Ministerio de Economía y Finanzas	8 574 644.7	8 631 445.9
Fondo Consolidado de Reservas Prev.	729 393.5	1 436 655.2
Oficina de Normalización Previsional	435 872.7	413 732.6
Minist.de Transportes y Comunicaciones	77 313.4	68 080.2
Super. Nac. de Adm.Tributaria (Captadora)	58 867.4	99 704.0
Otras Entidades	188 938.7	301 922.2
TOTAL	10 065 030.4	10 951 540.1

Se aprecia una disminución de S/. 886 509,7 mil respecto al ejercicio anterior, se debe principalmente a la diferencia de cambio que presenta un saldo acumulado de S/. 4 683 513,8 mil. El **Ministerio de Economía y Finanzas** participa con una disminución de S/. 56 801,2 mil destacando la subcuenta diferencial cambiario con S/. 947 023,8 mil y un incremento de S/. 890 222,6 mil en el rubro Otros Intereses. Asimismo, se aprecia una reducción significativa en el **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR** de S/. 707 261,7 mil, generada por la disminución del diferencial cambiario de los intereses generados por los depósitos que la entidad mantiene en las instituciones financieras así como inversiones en el exterior.

NOTA 27: GASTOS FINANCIEROS

Rubro que agrupa los conceptos de intereses, comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamientos externos e internos; destacando las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Minist. de Economía y Finanzas	9 066 226.5	16 848 103.6
Fondo Consolidado de Reser.Previsionales	684 195.3	1 067 371.3
Presidencia del Consejo de Ministros	43 216.6	34 036.9
Sup. Nac. de Adm.Tributaria (Captadora)	29 136.5	18 133.3
Otras Entidades	73 852.8	447 360.9
TOTAL	9 896 627.7	18 415 006.0

Al cierre del ejercicio este rubro presenta una variación de S/. 8 518 378,3 mil es decir 46,3% respecto al ejercicio 2008, se refiere principalmente a los intereses de la deuda externa que muestra un saldo acumulado de S/. 3 111 817,3 mil, representado principalmente por el **Ministerio de Economía y Finanzas** que reporta una disminución de S/. 7 781 877,1 mil, por el concepto de diferencia de cambio, comisiones y otros gastos de las cuentas bancarias que mantiene la Dirección Nacional del Tesoro Público producto de la Deuda Pública; el **Fondo Consolidado de Reservas**

Previsionales disminuyó en S/. 383 176,0 mil, debido a la pérdida generada por la medición de los Bonos Soberanos, Inversiones de los Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, de las inversiones en administradores de cartera, y la disminución de la diferencia de cambio que incide en la rentabilidad de las inversiones.

NOTA 28: OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos provenientes de transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad, ingresos provenientes de multas, sanciones no tributarias, aportes de regulación, transferencias voluntarias distinta a donaciones, activos financieros y otros ingresos provenientes de transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad; sobresaliendo las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Super. Nac. de Adm. Tributaria (Captadora)	26 752 470.6	23 665 791.2
Ministerio de Defensa	2 532 197.0	3 227 600.6
Oficina de Normalización Previsional	1 577 931.4	1 837 646.6
Fondo Consolidado de Reservas Previ.	1 045 199.8	667 657.3
Otras Entidades	4 873 617.4	3 568 082.4
TOTAL	36 781 416.2	32 966 778.1

Se aprecia una variación positiva de 11,6% equivalente a S/. 3 814 638,1 mil respecto al ejercicio 2008. La entidad más representativa es la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT** (Captadora) que participa con un incremento de S/. 3 086 679,4 mil debido a la reducción en las devoluciones por Provisiones de Ejercicios Anteriores por cobranza dudosa calculadas en exceso, en el ámbito de tributos internos por cuentas por cobrar; contrario al **Ministerio de Defensa** que destaca con una rebaja de S/. 695 403,6 mil que corresponde mayormente por las menores operaciones en la alta de bienes en comparación al el ejercicio anterior.

NOTA 29: OTROS GASTOS

Comprendida por la agrupación de las subcuentas que acumulan gastos diferentes a remuneraciones, servicios y cargas financieras, e incluye el gasto por indemnizaciones y compensaciones por ceses, bajas de bienes y otros gastos diversos. Representado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Super. Nac. de Adm. Tributaria (Captadora)	2 456 268.5	3 802 802.8
Ministerio de Defensa	1 475 300.3	756 563.3
Ministerio de Energía y Minas	1 112 059.9	2 168 100.4
Fdo. Consolidado de Reser. Previsionales	1 097 594.0	1 044 531.0
Ministerio de Educación	964 108.3	374 670.5
Otras Entidades	5 062 981.5	7 199 371.7
TOTAL	12 168 312.5	15 346 039.7

Se aprecia una disminución de S/. 3 177 727,2 mil o 20,7%, con respecto al periodo anterior, diferencia que se refleja principalmente en la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT** con S/. 1 346 534,3 mil o 35,4% mayormente por otros gastos de ejercicios anteriores, en el ámbito de tributos internos por ajuste en el procedimiento contable producto del inventario de valores, se redujeron las cuentas por cobrar y cuentas por cobrar diversas de ejercicios anteriores, cuya extinción fue informada por las dependencias, así como los tributos aduaneros; el **Ministerio de Energía y Minas** presenta una disminución en el gasto de S/. 1 056 040,5 mil o 48,7%, representado fundamentalmente por las transferencias a instituciones sin fines de lucro que en el presente año no han tenido movimiento; el **Ministerio de Defensa** y el **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales** muestran un aumento de S/. 718 737,0 mil, y S/. 53 063,0 mil respectivamente, principalmente se debe a las transferencias efectuadas, el pago de subvenciones, derechos administrativos, indemnizaciones, así como la baja de bienes, y la tasación de las inversiones inmobiliarias y los inmuebles mantenidos para la venta correspondiente al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

3.3 ANÁLISIS y ESTRUCTURA

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

ACTIVO

Activo, el Gobierno Nacional presenta una reducción de S/. 51 764 498,1 mil equivalente al 29,1% con relación al año anterior. Está conformado por el Activo Corriente y el Activo No Corriente cuya participación asciende a S/. 38 435 236,5 mil y S/. 87 545 549,5 mil correspondiente al 30,5% y 69,5% respectivamente.

Activo Corriente, se observa un decrecimiento de S/. 1 899 418,6 mil, equivalente al 4,7% comparado con el ejercicio 2008, los conceptos de mayor importancia corresponden a Efectivo y Equivalente de Efectivo por S/. 28 336 309,0 mil en 22,5%, destacando Depósitos en Instituciones Financieras Públicas con S/. 21 226 392,4 mil; Cuentas por Cobrar con S/. 3 200 445,9 mil en 2,5%, sobresale el rubro Impuestos con la cifra de S/. 3 070 688,0 mil; Existencias por S/. 2 761 737,2 mil y; Otras Cuentas por Cobrar por S/. 2 043 342,6 mil.

Activo No Corriente, disminuyó en S/. 49 865 079,5 mil comparado al año anterior. Los rubros más significativos corresponden a Inmuebles, Maquinaria y Equipo por S/. 43 925 399,5 mil, destacando: Construcción de Estructuras en S/. 15 399 288,7 mil, Activos No Producidos con S/. 8 514 366,7 mil, Estructuras por S/. 6 520 612,8 mil y; Edificios o Unidades No Residenciales por S/. 5 690 379,5 mil y Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con S/. 16 199 649,4 mil, resaltando el concepto Convenio por Endeudamiento con S/. 3 659 604,4 mil.

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo y Patrimonio, al cierre del ejercicio reporta S/. 125 980 786,0 mil de los cuales el Pasivo refleja la suma de S/. 182 142 146,5 mil y el Patrimonio participa con saldo negativo de S/. 56 161 360,5 mil.

El Pasivo Corriente, evidencia un saldo de S/. 9 213 315,3 mil, menor en S/. 9 998 004,8 mil respecto al año precedente, los rubros de mayor importancia son las Deudas a Largo Plazo (Corriente) con S/. 4 764 305,4 mil, los conceptos más importantes que involucra a la Deuda Pública Interna y Externa con S/. 83 421 474,9 mil e Intereses de la Deuda Pública Interna y Externa S/. 227 244,7 mil.

Pasivo No Corriente, refleja un saldo de S/. 172 928 831,2 mil, disminuido en S/. 40 756 363,7 mil comparado al periodo 2008, destacando los conceptos: Deudas a Largo Plazo con S/. 103 581 876,1 mil, Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales en S/. 51 287 187,2 mil y Otras Cuentas del Pasivo por S/. 15 837 027,8 mil respectivamente.

El Patrimonio al cierre del ejercicio reporta un saldo acumulado de S/. 56 161 360,5 mil, mostrando variación negativa de S/. 1 010 129,6 mil. Está conformado por la Hacienda Nacional con S/. 79 232 217,2 mil, Hacienda Nacional Adicional S/. 50 990 698,8 mil, Resultados Acumulados con saldo negativo S/. 84 409 221,5 mil y los Resultados No Realizados S/. 6 342,6 mil.

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Al comparar los periodos 2009-2008 se observa una disminución de S/. 51 764 498,1 mil equivalente al 29,1 %, los conceptos más representativos son Otras Cuentas del Activo por S/. 56 482 825,2 mil, Gastos Pagados por Anticipado con S/. 4 961 481,5 mil y, Otras Cuentas por Cobrar con S/. 443 329,7 mil, así como el incremento de Inmuebles, Maquinaria y Equipo por S/. 6 148 961,3 mil y Efectivo y Equivalente de Efectivo en S/. 2 759 894,4 mil.

EVOLUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO

Al finalizar el ejercicio 2009, el Pasivo Corriente presenta una variación negativa de S/. 9 998 004,8 mil equivalente al 52,0%, asimismo el Pasivo No Corriente reporta disminución en S/. 40 756 363,7 mil o 19,1%. El decrecimiento producido en el Pasivo y Patrimonio por S/. 51 764 498,1 mil y la disminución del Déficit Acumulado en S/. 5 253 417,4 mil contribuyeron a determinar la variación negativa en comparación al año anterior.

GOBIERNO NACIONAL
ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 12

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	SI.	%	SI.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	28 336 309.0	22.5	25 576 414.6	14.4	2 759 894.4	10.8
Inversiones Disponibles	125 704.9	0.1	180 648.4	0.1	(54 943.5)	(30.4)
Cuentas por Cobrar	3 200 445.9	2.5	3 013 616.7	1.6	186 829.2	6.2
Otras Cuentas por Cobrar	2 043 342.6	1.6	2 486 672.3	1.4	(443 329.7)	(17.8)
Existencias	2 761 737.2	2.2	2 148 124.7	1.2	613 612.5	28.6
Gastos Pagados por Anticipado	1 967 696.9	1.6	6 929 178.4	3.9	(4 961 481.5)	(71.6)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	38 435 236.5	30.5	40 334 655.1	22.7	(1 899 418.6)	(4.7)
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	2 031 986.8	1.6	2 105 326.9	1.2	(73 340.1)	(3.5)
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	16 199 649.4	12.9	16 187 818.4	9.1	11 831.0	0.1
Inversiones	13 483 087.1	10.7	12 952 916.1	7.3	530 171.0	4.1
Activos Biológicos	1 835.2		1 712.7		122.5	7.2
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	43 925 399.5	34.9	37 776 438.2	21.2	6 148 961.3	16.3
Otras Cuentas del Activo	11 903 591.5	9.4	68 386 416.7	38.5	(56 482 825.2)	(82.6)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	87 545 549.5	69.5	137 410 629.0	77.3	(49 865 079.5)	(36.3)
TOTAL ACTIVO	125 980 786.0	100.0	177 745 284.1	100.0	(51 764 498.1)	(29.1)
Cuentas de Orden	273 722 440.0	217.3	171 677 559.4	96.6	102 044 880.6	59.4
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	631 962.7	0.5	415 926.1	0.2	216 036.6	51.9
Sobregiros Bancarios	5 384.1		4 652.0		732.1	15.7
Obligaciones Financieras	439.7				439.7	100.0
Cuentas por Pagar	2 350 162.9	1.9	1 533 542.0	0.9	816 620.9	53.3
Operaciones de Crédito	52.2				52.2	100.0
Otras Cuentas por Pagar	3 815.3		6 937.9		(3 122.6)	(45.0)
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	4 764 305.4	3.8	15 300 360.5	8.6	(10 536 055.1)	(68.9)
Otras Cuentas del Pasivo	1 456 999.2	1.2	1 949 706.3	1.1	(492 707.1)	(25.3)
Provisiones	193.8		195.3		(1.5)	(0.8)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9 213 315.3	7.4	19 211 320.1	10.8	(9 998 004.8)	(52.0)
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	103 581 876.1	82.2	152 209 461.7	85.6	(48 627 585.6)	(31.9)
Otras Cuentas por Pagar			1 169.9		(1 169.9)	(100.0)
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	51 287 187.2	40.7	43 208 564.8	24.3	8 078 622.4	18.7
Ingresos Diferidos	1 536 858.0	1.2	2 033 680.3	1.2	(496 822.3)	(24.4)
Otras Ctas. del Pasivo	15 837 027.8	12.6	15 858 587.4	8.9	(21 559.6)	(0.1)
Provisiones	685 882.1	0.5	373 730.8	0.2	312 151.3	83.5
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	172 928 831.2	137.2	213 685 194.9	120.2	(40 756 363.7)	(19.1)
TOTAL PASIVO	182 142 146.5	144.6	232 896 515.0	131.0	(50 754 368.5)	(21.8)
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	79 232 217.2	62.9	70 964 278.7	39.9	8 267 938.5	11.7
Hacienda Nacional Adicional	(50 990 698.8)	(40.5)	(36 452 870.7)	(20.5)	(14 537 828.1)	39.9
Resultados No Realizados	6 342.6				6 342.6	100.0
Resultados Acumulados	(84 409 221.5)	(67.0)	(89 662 638.9)	(50.4)	5 253 417.4	(5.9)
TOTAL PATRIMONIO	(56 161 360.5)	(44.6)	(55 151 230.9)	(31.0)	(1 010 129.6)	1.8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	125 980 786.0	100.0	177 745 284.1	100.0	(51 764 498.1)	(29.1)
Cuentas de Orden	273 722 440.0	217.3	171 677 559.4	96.6	102 044 880.6	59.4

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

El Gobierno Nacional en el ejercicio 2009, obtuvo ingresos por S/. 100 864 962,4 mil originado básicamente por Ingresos Tributarios Netos S/. 55 513 779,3 mil que representaron el 55,0% del Total de los Ingresos, el rubro Impuesto a la Producción y Consumo fue el de mayor relevancia, asimismo Traspasos y Remesas Recibidas participa con S/. 38 691 209,7 mil o 38,4%.

El total de Costos y Gastos muestra el saldo de S/. 76 385 162,0 mil que representa el 75,6% del total de Ingresos de Operación, los conceptos de mayor relevancia son: Estimaciones y Provisiones del Ejercicio con S/. 41 123 912,6 mil, Gastos de Personal S/. 11 031 109,1 mil y, Gastos en Bienes y Servicios por S/. 8 317 666,3 mil respectivamente.

- En el concepto Estimaciones y Provisiones del Ejercicio con mayor representatividad participa el rubro Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones con la suma de S/. 25 346 462,1 mil representando el 61,6% del total de las Provisiones.*
- En Gastos de Personal, se aprecia que el importe más significativo se da en el concepto Personal Militar y Policial con S/. 3 091 260,4 mil, equivalente al 28,0% del total de Gastos de Personal.*
- En el rubro Gastos en Bienes y Servicios la mayor incidencia se reporta en Contratación de Servicios por S/. 4 968 108,0 mil que corresponde al 59,7% del total de Gastos en Bienes y Servicios.*

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

- Los Ingresos de Operación consolidados en el ejercicio 2009 reportan un incremento de S/. 3 314 686,2 mil o 3,4% principalmente en el rubro Traspasos y Remesas Recibidas que aumentó en S/. 13 046 000,6 mil.*
- El Total de Costos y Gastos reporta variación positiva de S/. 3 848 681,9 mil comparado con el ejercicio 2008, los conceptos con mayor incidencia fueron Estimaciones y Provisiones del Ejercicio S/. 8 628 880,6 mil, Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia Social S/. 949 887,3 mil y Traspasos y Remesas Otorgadas S/. 793 325,2 mil.*
- El Resultado Operativo se incrementó en S/. 7 163 368,1 mil que representa el 41,4%. Costos y Gastos ha consumido el 75,6% de los ingresos en el ejercicio, mientras que en el periodo 2008 absorbió el 82,3% de los Ingresos Netos, dejando un margen operativo de 24,4% en el presente ejercicio, por otro lado en el 2008 su margen operativo fue de 17,7%.*
- El total de Otros Ingresos y Gastos reportó variación de 24,6% respecto al ejercicio 2009, asimismo para el año 2008 representó 10,4% de los Ingresos Netos.*
- El Margen Positivo de S/. 14 624 233,9 mil, en el concepto Otros Ingresos y Gastos se origina principalmente en la Cuenta Otros Ingresos por S/. 36 781 416,2 mil.*
- El Margen Neto de Gobierno Nacional varió significativamente en el ejercicio fiscal 2009 al obtener un Superávit de S/. 49 261 306,8 mil o 49,0%, mientras que en el año 2008 reportó S/. 27 473 704,8 mil o 28,1%, resultando una variación de S/. 21 787 602,0 mil o 79,3%.*
- El resultado del ejercicio presenta como factor influyente el rubro Otros Ingresos principalmente por la venta de chatarra, alta de bienes y las devoluciones por estimaciones de ejercicios anteriores por cobranza dudosa así como las rentas de la propiedad.*

GOBIERNO NACIONAL
ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 13

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	SI.	%	SI.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	55 513 779.3	55.0	64 235 956.2	65.8	(8 722 176.9)	(13.6)
Ingresos No Tributarios, Vtas Netas y Ot. Ing. Op	4 272 264.8	4.2	3 942 121.6	4.0	330 143.2	8.4
Traspasos y Remesas Recibidas	38 691 209.7	38.4	25 645 209.1	26.3	13 046 000.6	50.9
Donaciones y Transferencias Recibidas	2 387 708.6	2.4	3 726 989.2	3.8	(1 339 280.7)	(35.9)
TOTAL INGRESOS	100 864 962.4	100.0	97 550 276.1	100.0	3 314 686.3	3.4
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas y otros Costos Operacionales	(1 224 231.6)	(1.2)	(1 360 351.8)	(1.4)	136 120.2	(10.0)
Gastos de Ventas	(2 174.1)		(1 702.7)			27.7
Gastos Administrativos	(22 865.3)		(21 613.1)			5.8
Gastos en Bienes y Servicios	(8 317 666.3)	(8.2)	(6 701 739.4)	(6.9)	(1 615 926.9)	24.1
Gastos de Personal	(11 031 109.1)	(10.9)	(8 829 754.2)	(9.1)	(2 201 354.9)	24.9
Gastos por Pensiones, Prest. y Asistencia Social	(3 248 402.7)	(3.2)	(4 198 290.0)	(4.3)	949 887.3	(22.6)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(3 449 520.4)	(3.4)	(608 994.4)	(0.6)	(2 840 526.0)	466.4
Traspasos y Remesas Otorgadas	(7 965 279.9)	(7.9)	(8 758 605.1)	(9.0)	793 325.2	(9.1)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(41 123 912.6)	(40.8)	(49 752 793.2)	(51.0)	8 628 880.6	(17.3)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(76 385 162.0)	(75.6)	(80 233 843.9)	(82.3)	3 848 681.9	(4.8)
RESULTADO OPERACIONAL	24 479 800.4	24.4	17 316 432.2	17.7	7 163 368.2	41.4
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	10 065 030.4	10.0	10 951 540.1	11.2	(886 509.7)	(8.1)
Gastos Financieros	(9 896 627.7)	(9.8)	(18 415 006.0)	(18.9)	8 518 378.3	(46.3)
Otros Ingresos	36 781 416.2	36.5	32 966 778.1	33.8	3 814 638.1	11.6
Otros Gastos	(12 168 312.5)	(12.1)	(15 346 039.7)	(15.7)	3 177 727.2	(20.7)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	24 781 506.4	24.6	10 157 272.5	10.4	14 624 233.9	144.0
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	49 261 306.8	49.0	27 473 704.7	28.1	21 787 602.1	79.3

GOBIERNO NACIONAL
ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE RATIOS

RATIOS	2009	2008	VARIACIÓN
Corriente	4.17	2.10	2.1
Rápida	3.66	1.63	2.0
Absoluta	3.09	1.34	1.8
Rotación Ctas. por Cobrar	19.24	17.74	1.5
Rotación de Activo	0.80	0.55	0.3
Endeudamiento Total	144.58	131.03	13.6
Deuda Pública	86.00	94.24	(8.2)
Margen Operativo	0.24	0.18	0.1
Margen Neto	0.49	0.28	0.2
Rendimiento de Inversión	0.19	0.10	0.1
Cálculo Crecimiento	(12.31)	14.24	(26.6)
Crecimiento Gast. Administ.	24.88	12.16	12.7
Autonomía Financiera	40.47	48.19	(7.7)

Liquidez Corriente, mide la liquidez corriente que tienen las entidades, para cubrir sus obligaciones a corto plazo, en esta oportunidad muestra incremento de S/. 4,17 con relación al año anterior que fue de S/. 2,10 evidenciando que por cada S/. 4,17 de deudas la entidad cuenta con S/. 1,00 para pagarlas.

Liquidez Acida o Rápida, indica que las entidades cubren satisfactoriamente sus Obligaciones a Corto Plazo, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, durante el presente año alcanzó S/. 3,66 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones y en el año 2008 fue de S/. 1,63 en derechos por S/. 1,00 de obligaciones.

Liquidez Absoluta, periodo en el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos o capaces de convertirse en efectivo sin incurrir a sus flujos normales de ingresos. En el ejercicio 2009 fue de S/. 3,09 y en el año 2008 reportó S/. 1,34 evidenciando una variación positiva de 1,8%, indicando que por cada S/.1,00 de aplicación, existen en el presente año S/. 3,09 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, mide la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito es medir el plazo promedio de créditos otorgados y evaluar la política de crédito y cobranzas. Este ratio muestra variación positiva de 19,24 veces a fines del ejercicio 2009, mientras que en el año 2008 llegó a 17,74 veces al año.

Grado de Utilización de Activos Fijos, este indicador muestra la rotación del activo total señalando el grado de actividad o rendimiento del total de la inversión, para el ejercicio 2009 se observa una ligera variación en relación al ejercicio precedente indicando un incremento en la utilización de sus activos.

Endeudamiento Total, representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos. El objetivo es medir el nivel global de endeudamiento. En el año 2009 fue de 144,58% y en el año 2008 reportó 131,03% indicando un aumento en el grado de dependencia.

La Deuda Pública, muestra la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros, asimismo mide el grado de independencia o dependencia financiera, varió de 94,24% en el año 2008 a 86,00% en el ejercicio 2009, indicando una disminución de endeudamiento.

El Resultado Operativo, establece el porcentaje del resultado operacional con respecto al total ingresos, en el ejercicio 2008 se observa variación de 0,18 y para el presente ejercicio se incrementa en 0,24 por la mayor captación de los Ingresos Tributarios Netos.

El Resultado del Ejercicio, permite determinar si el esfuerzo hecho en la operación durante el periodo de análisis, está produciendo una adecuada retribución, muestra una variación significativa de 0,28 del ejercicio 2008 a 0,49 en el año 2009 propiciado por los Ingresos Tributarios Netos y Traspasos y Remesas Recibidas.

Rendimiento de Inversión, establece el grado de rendimiento operacional de los activos, mostrando la eficiencia en el uso de los activos, en el año 2008 por cada S/. 1,00 de inversión, originó un incremento de 0,10% y para el presente ejercicio por cada S/. 1,00 de inversión generó un aumento de 0,19%, lo que indica desarrollo en el crecimiento de la productividad.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, se calcula deduciendo los Ingresos Fiscales Actuales, e Ingresos Fiscales Anteriores dividiéndolos con los Ingresos Fiscales Anteriores, en el ejercicio 2008 reporto 14,24% y el periodo 2009 refleja una variación negativa de 12,31%, indicando reducción en la captación de ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, incrementó de 12,16% en el año 2008 a 24,88% del ejercicio 2009, propiciado por las Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.

Autonomía Financiera, para el presente ejercicio varió de 48,19% en el año 2008 a 40,47% en el ejercicio 2009 debido a la disminución en la captación de los Ingresos Tributarios Netos con relación al total de los ingresos.

CONCLUSIONES

- **Los Ingresos Fiscales**, del ejercicio 2008 fueron de S/. 97 550 276,2 mil sin embargo para el ejercicio 2009 se incrementaron en S/. 100 864 962,4 mil mostrando un aumento de 3,4%.
- **Total de Costos y Gastos**, disminuyó en 4,8% propiciado fundamentalmente por el concepto Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.
- **Resultado Operativo**, creció en 41,4% por el incremento efectuado en el rubro Traspasos y Remesas Recibidas.
- **Costos y Gastos**, consumieron el 75,6% de los Ingresos Netos para el periodo 2009 y 82,3% del ejercicio anterior, obteniendo un margen operativo de 24,4% en el año 2009 y 17,7% para el ejercicio 2008.
- **Resultado del Ejercicio**, reporta variación positiva de 79,3% comparado con el año anterior.

II. GOBIERNOS REGIONALES

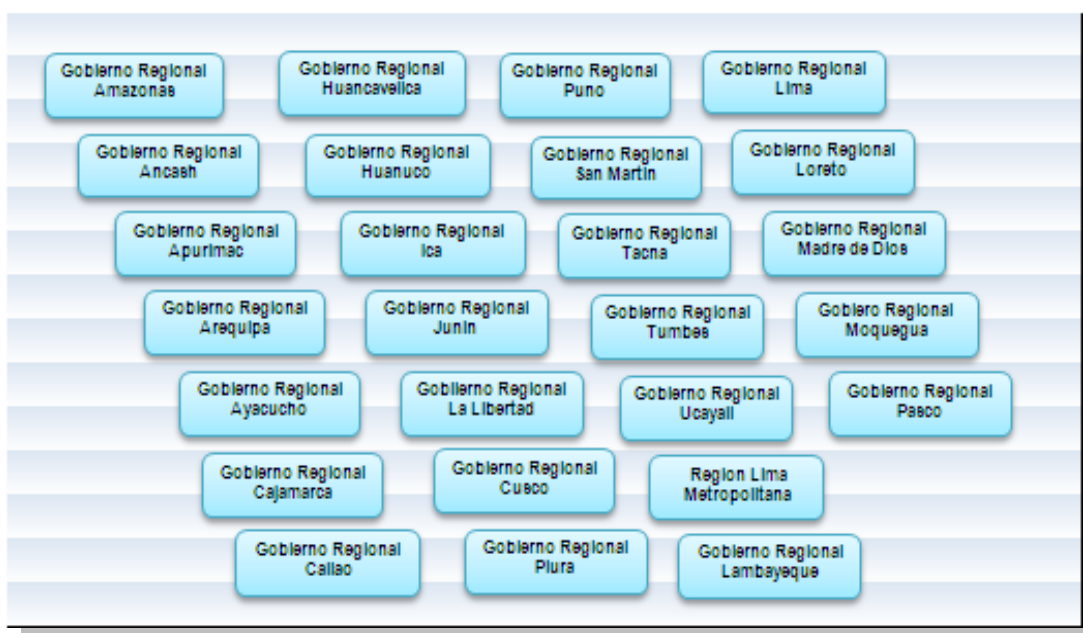
1. MARCO INSTITUCIONAL

Está referida al número de Gobiernos Regionales existentes en el presente ejercicio fiscal, los mismos que se constituyen en 26 Regiones con jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales. De acuerdo a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado con la Ley N° 29053, cuentan con autonomía política, económica y administrativa, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

La Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2009 - Ley N° 29289, que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2009, entre otros aspectos contiene los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos de los gobiernos regionales, entre otros.

Es importante resaltar, que a partir del ejercicio 2009 se ejecutaron cambios en los clasificadores presupuestarios a fin de adecuarse a los estándares internacionales, se aprobaron los nuevos Clasificadores: "Clasificadores de Ingresos y Gastos", "Clasificador Institucional" y "Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros" y "Clasificador Funcional Programático", a fin que los pliegos cuenten con instrumentos técnicos que les permitan el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público.

MARCO INSTITUCIONAL



2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

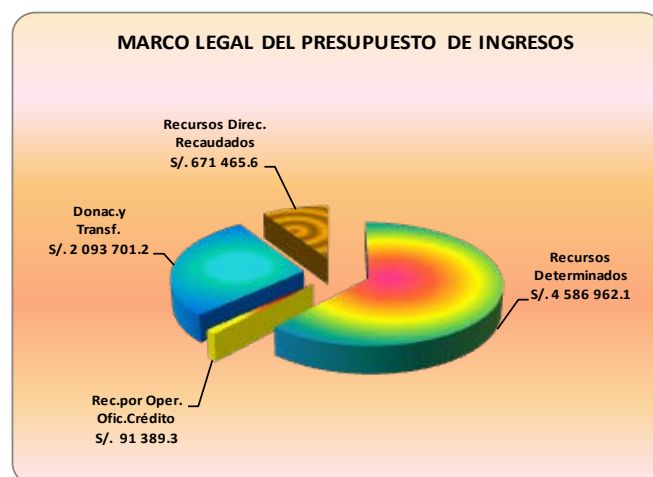
2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

El marco de ingresos presenta en relación al año anterior nuevas nomenclaturas y en otros casos se mantienen, acorde a los estándares internacionales establecidos.

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de los Gobiernos Regionales asciende a S/. 2 510 879,0 mil, el incremento durante el ejercicio alcanzó a S/. 4 932 639,2 mil, finalizando con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 7 443 518,2 mil.

El crecimiento de los ingresos en relación al período anterior es de 22,3%, destacando las fuentes de financiamiento: Donaciones y Transferencias con 24,7% y Recursos Determinados con 22,8%.



INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

El Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/. 2 093 701,2 mil o 28,1% del marco total de ingresos. El 64,8% de los ingresos de esta fuente de financiamiento lo constituyen los saldos de balance y el 35,2% restante está compuesto por las donaciones y transferencias que realizan las entidades públicas y/o privadas, personas naturales, jurídicas domiciliadas o no en el país así como las transferencias internas del Sector No Público.

Las donaciones provienen principalmente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Agencia Suiza para el Desarrollo-COSUDE de la Unión Europea, del Banco de Cooperación del Japón, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Contravalor Perú-Italia. Asimismo, comprende las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Los Gobiernos Regionales más representativos son:

- **Gobierno Regional Ancash**, con un PIM de S/. 803 592,0 mil incrementándose por Créditos Suplementarios de los rubros: donaciones por S/. 781 516,1 mil de los cuales el 97,2% constituye el remanente de utilidades de las empresas mineras y saldos de balance por el mismo concepto y transferencias por S/. 22 075,9 mil, provenientes básicamente del Sistema Integral de Salud - SIS y del Gobierno Nacional.
- **Gobierno Regional Arequipa**, culmina con un PIM de S/. 183 456,8 mil, el incremento obtenido a través de los créditos suplementarios está constituido básicamente por los saldos de balance S/. 92 884,6 mil, remanentes de utilidades y otros ingresos por S/. 67 447,7 mil, Seguro Integral de Salud por S/. 17 079,0 mil y otras entidades del Gobierno Nacional por el restante S/. 6 045,5 mil.
- **Gobierno Regional Moquegua**, logra un presupuesto de S/. 136 720,2 mil, las modificaciones ejecutadas corresponden a la incorporación de saldos de balance en un 99,0%.
- **Gobierno Regional Puno**, reporta un PIM de S/. 110 728,8 mil, incrementado por los Créditos Suplementarios que incorporan los remanentes de utilidades de las empresas mineras en un 45,4%, saldos de balance en 37,0% y transferencias del Gobierno Nacional, entre otros en un 17,6%.

RECURSOS DETERMINADOS

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM asciende a S/. 4 586 962,1 mil, representa el 61,6% de la estructura del presupuesto total, y en orden de importancia participan los siguientes conceptos: Canon Minero, Canon Gasífero, Canon Petrolero, Rentas de Aduana y los Saldos de Balance, entre otros.

La Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2009 - Ley N° 29289 en su Décima Tercera Disposición Final establece el uso del canon y sobre canon en la que los gobiernos regionales quedan facultados a: utilizar hasta el 20% de los recursos provenientes del canon y sobre canon y regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, en el gasto corriente exclusivamente destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional; así como a destinar hasta el 5% de los recursos provenientes del canon y sobre canon y regalía minera a que se refiere la Ley de Regalía Minera, para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados.

Es importante resaltar en este ejercicio, que en virtud del Decreto de Urgencia N° 040-2009 se aprueba la emisión de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/. 2 600 000,0 mil que será efectuada en uno o varios tramos, durante el bienio 2009-2010, los mismos que están destinados a financiar los proyectos de inversión pública, referidos a la ejecución de obras de infraestructura para el saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales, por lo que vía crédito suplementario se ha incrementado el presupuesto de los referidos pliegos en esta fuente de financiamiento.

Las entidades que destacaron con mayor presupuesto de ingresos son:

- **Gobierno Regional Ancash**, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 308 293,0 mil, que incluye Canon Minero por S/. 296 886,0 mil, Canon Hidroenergético por S/ 5 375,8 mil, Canon Pesquero de S/. 5 450,8 mil, Canon Forestal S/. 20,8 mil y Regalías Mineras por S/. 559,0 mil. Las modificaciones incrementan las partidas de Otros Ingresos por S/. 1 593,3 mil, y Saldos de Balance por S/. 461 212,8 mil; finalizando con un presupuesto de S/. 771 099,1 mil.
- **Gobierno Regional Cusco**, inicia con un presupuesto de S/. 263 400,0 mil, que comprende los ingresos por Canon Gasífero de S/. 216 875,0 mil, Canon Minero por S/. 45 414,8 mil; se incorporaron créditos suplementarios por Canon Gasífero por S/. 7 194,5 mil, Saldos de Balance por S/. 159 606,0 mil y finalmente destaca la incorporación al presupuesto de los Bonos Soberanos del Tesoro Público por S/. 159 606,0 mil, obteniéndose un presupuesto final de S/. 480 124,3 mil.
- **Gobierno Regional Tacna**, reporta un presupuesto inicial de S/. 167 036,0 mil, desagregándose en los conceptos de Canon Minero por S/. 126 607,8 mil, Regalías Mineras con S/. 40 418,5 mil, incrementándose vía crédito suplementario por los Saldos de Balance de S/. 262 281,8 mil, logrando un incremento de 257,0% respecto al Presupuesto Inicial.
- **Gobierno Regional del Callao**, evidencia un presupuesto de apertura de S/. 175 336,0 mil, integrado básicamente por la partida Renta de Aduana por S/. 174 160,9 mil; adicionalmente se incorpora al presupuesto los por Bonos Soberanos del Tesoro Público por S/. 21 640,5 mil y saldos de balance por S/. 47 882,7 mil, alcanzando un presupuesto final de S/. 244 859,2 mil.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El Presupuesto Institucional Modificado alcanzó a S/. 671 465,6 mil, superior en 52,3% al Presupuesto Inicial, estructuralmente participa con el 9,0%; las partidas más relevantes en esta fuente constituyen la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con S/. 440 656,0 mil y los Saldos de Balance con S/. 151 396,3 mil.

Los Gobiernos Regionales con mayor presupuesto de ingresos son:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 55 400,0 mil, constituido básicamente por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con modificaciones que ascienden a S/. 52 727,1 mil, referido a los Saldos de Balance de ejercicios anteriores; culminando con un presupuesto institucional modificado de S/. 108 127,1 mil.
- **Gobierno Regional Arequipa**, dispone de un Presupuesto Inicial de S/. 38 460,0 mil, que corresponde en un 92,2% al ingreso por venta de bienes y servicios; el incremento se produce por la incorporación de Saldos de Balance de S/. 7 945,6 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, registra un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 31 520,0 mil, constituido básicamente por el concepto de venta de bienes y servicios y derechos

administrativos que alcanza a S/. 30 281,8 mil; el incremento vía créditos suplementarios lo obtienen principalmente las partidas: Otros Ingresos Corrientes (indemnización de seguros) con S/. 8 958,7 mil y Saldos de Balance por S/. 3 498,5 mil, finalizando con un presupuesto modificado de S/. 47 092,3 mil.

- **Gobierno Regional de Lambayeque**, se inicia con un presupuesto de S/. 28 800,0 mil, compuesta básicamente por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos que suma S/. 24 929,5 mil, la ampliación del presupuesto de S/.17 966,5 mil, se refiere al incremento de los Ingresos Corrientes por S/. 13 460,0 mil y de Saldos de Balance por S/. 4 506,4 mil, culmina con un presupuesto de S/. 46 766, 5 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Esta fuente logra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 91 389,3 mil superior en 82,8% al Presupuesto Inicial de Apertura, representa el 1,2% de la estructura total de ingresos; el 99,6% del ingreso de esta fuente lo constituye la partida de endeudamiento.

Los gobiernos regionales con mayor presupuesto de ingresos son:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, el Presupuesto Institucional Modificado alcanzó a S/. 45 522,7 mil, del cual S/. 45 477,5 mil corresponde a endeudamiento externo concertado con la Corporación Andina de Fomento - CAF y S/. 45,2 mil al saldo de balance del ejercicio anterior.
- **Gobierno Regional Loreto**, con un presupuesto final de S/. 27 254,5 mil, que comprende: endeudamiento externo con el Banco de Cooperación Internacional del Japón por S/. 12 060,0 mil, así como endeudamiento interno con el Banco de la Nación por S/. 15 194,5 mil y la banca privada por S/. 24,3 mil.
- **Gobierno Regional Cusco**, con un PIM de S/. 9 311,8 mil, que comprende los rubros endeudamiento con el Banco Mundial - BIRF por S/. 4 640,1 mil; con Kredintanstalf Fur Wiederaufbau - KFW S/. 4 659,9 mil y Saldos de Balance por S/. 11,8 mil.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, alcanza un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 8 977,1 mil, proveniente del endeudamiento con Otros Organismos Internacionales para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos.

GASTOS

Adicionalmente a lo establecido en la Ley N° 28077, en el que los Gobiernos Regionales entregan el 20% del total percibido por concepto de canon a las universidades públicas de su circunscripción, la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2009 - Ley N° 29289, establece que las universidades destinarán estos recursos preferentemente al financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública y prevención de enfermedades endémicas; sanidad agropecuaria; preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos. Asimismo, dichos recursos podrán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión

pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta por un límite máximo del 30%, no debiendo utilizarse bajo ningún caso para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole.

Los Gobiernos Regionales, reportan un presupuesto inicial de S/.12 515 637,0 mil, las modificaciones efectuadas son del orden de S/. 6 166 187,5 mil, logrando un presupuesto final de S/. 18 681 824,5 mil, superior en 49,3% respecto al Presupuesto Inicial de Apertura.

El crecimiento del gasto en relación al ejercicio anterior es de 14,2%, destacando las fuentes de financiamiento: Donaciones y Transferencias con 24,7%, Recursos Determinados con 22,8% y Recursos Directamente Recaudados con 15,8%.

COMPARATIVO PRESUPUESTO DE GASTOS 2009-2008
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS		
	2009	2008	%
Recursos Ordinarios	11 238 306.3	10 267 605.0	9.5
Recursos Direct. Recaudados	671 465.6	580 032.3	15.8
Donaciones y Transferencias	2 093 701.2	1 679 245.2	24.7
Recursos Determinados	4 586 962.1	3 734 706.6	22.8
Rec. por Operac. Of. Crédito	91 389.3	93 382.6	(2.1)
TOTAL	18 681 824.5	16 354 971.7	14.2

GASTOS CORRIENTES

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM evidencia la suma de S/. 10 721 111,0 mil, superior en 12,8% al presupuesto inicial, con una participación del 57,4% del total presupuestado.

Las genéricas con mayor incidencia en el gasto corriente son:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, se inicia con un presupuesto de S/. 6 828 821,8 mil, logrando un presupuesto final de S/. 7 084 255,4 mil, y participa con el 37,9% del presupuesto total. Las entidades que sobresalen en este rubro son: Gobierno Regional Puno con S/. 500 150,4 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 484 941,1 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 462 941,1 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 450 087,8 mil.
- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, reporta un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/.1 408 758,7 mil , el mismo que se incrementa en 5,7% y logra un presupuesto final de S/. 1 489 184,6 mil, representa el 8,0% de la estructura total del presupuesto. Destacan las siguientes entidades: Gobierno Regional La Libertad con S/. 154 972,6 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 146 163,3 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 111 247,5 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 103 293,6 mil y Gobierno Regional Piura con S/. 94 465,1 mil, entre otros.

- **Bienes y Servicios**, con S/. 1 188 270,8 mil de presupuesto inicial, obtienen un importante incremento de 55,6%, finalizando con un presupuesto de S/. 1 848 874,8 mil, representa el 9,9% del presupuesto total. Las entidades más representativas son: Gobierno Regional del Callao con S/. 191 579,1 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 170 923,6 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 137 502,1 mil; Gobierno Regional Lima con S/. 120 042,5 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 102 942,5 mil.

GASTOS DE CAPITAL

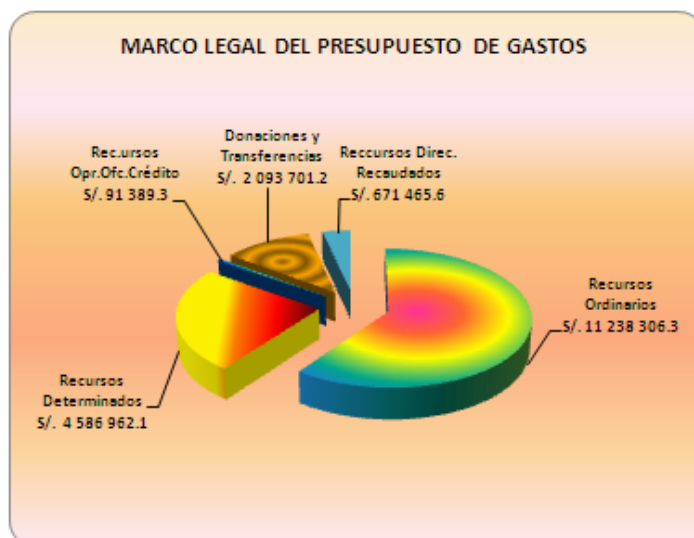
Refleja un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 3 010 147,6 mil, logra un significativo incremento de 164,0%, el presupuesto final asciende a S/. 7 958 608,0 mil que representa el 42,6% de la estructura del gasto total.

Destaca según esta clasificación la genérica del gasto:

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con un PIM de S/. 7 254 484,8 mil, superior en 166,0% respecto al Presupuesto Inicial, y en la estructura total representa el 38,8% del presupuesto. Las entidades que más destacan en este rubro son: Gobierno Regional Ancash con S/. 1 359 480,8 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 516 943,7 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 406 675,6 mil y el Gobierno Regional Arequipa con S/. 385 645,5 mil entre otros.

SERVICIO DE LA DEUDA

El PIM asciende a S/. 2 105,5 mil, superior en 106,0% al Presupuesto Inicial. El total presupuestado por Servicio de la Deuda Pública está asignado a dos entidades: Gobierno Regional Lambayeque con un PIM de S/. 1 170,2 mil y Gobierno Regional Loreto con S/. 935,3 mil.



GOBIERNOS REGIONALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 14

INGRESOS	PIA	MODIFIC	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC	PIM
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	10 004 758.0	1 233 548.3	11 238 306.3
				GASTOS CORRIENTES	8 882 152.4	417 837.3	9 299 989.7
				Personal y Obligaciones Sociales	6 738 021.0	207 331.9	6 945 352.9
				Pensiones y Otras Prestac. Soc.	1 405 750.5	73 005.9	1 478 756.4
				Bienes y Servicios	671 671.3	22 046.2	693 717.5
				Otros Gastos	66 709.6	115 453.3	182 162.9
				GASTOS DE CAPITAL	1 122 605.6	815 711.0	1 938 316.6
				Donaciones y Transferencias	0.0	29 753.3	29 753.3
				Otros Gastos	0.0	8 830.4	8 830.4
				Adquisic. de Activos No Financieros	1 122 605.6	777 127.3	1 899 732.9
REC. DIRECT.RECAUDADOS	440 772.2	230 693.4	671 465.6	REC. DIRECT.RECAUDADOS	440 772.2	230 693.4	671 465.6
INGRESOS CORRIENTES	434 591.9	73 003.4	507 595.3	GASTO CORRIENTE	366 155.8	121 950.8	488 106.6
Impuestos y Contrib. Obligatorias	13 269.9	88.4	13 358.3	Personal y Obligaciones Sociales	50 391.6	7 326.1	57 717.7
Venta de Bienes y Servic. y Der. Adm.	402 245.0	38 411.0	440 656.0	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	608.4	788.0	1 396.4
Otros ingresos	19 077.0	34 504.0	53 581.0	Bienes y Servicios	305 303.8	105 864.6	411 168.4
INGRESOS DE CAPITAL	6 180.3	6 293.7	12 474.0	Donaciones y Trnsferencias	9 852.0	7 972.1	17 824.1
Venta de Activos No Financieros	4 910.3	3 055.7	7 966.0	GASTOS DE CAPITAL	73 595.0	108 593.8	182 188.8
Venta de Activos Financieros	1 270.0	3 238.0	4 508.0	Donaciones y Transferencias	0.0	178.0	178.0
SALDOS DE BALANCE	0.0	151 396.3	151 396.3	Otros Gastos	0.0	622.1	622.1
SalDOS de Balance	0.0	151 396.3	151 396.3	Adquisic. de Activos No Financieros	72 914.6	102 040.1	174 954.7
				Adquisic. de Activos Financieros	680.4	5 753.6	6 434.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 021.4	148.8	1 170.2
				Servicio de la Deuda Publica	1 021.4	148.8	1 170.2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2 093 701.2	2 093 701.2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2 093 701.2	2 093 701.2
INGRESOS CORRIENTES		619 518.4	619 518.4	GASTOS CORRIENTES		520 510.6	520 510.6
Venta de Bienes y Servicios				Personal y Obligaciones Sociales		33 161.2	33 161.2
Donaciones y Transferencias		411 114.5	411 114.5	Pensiones y Otras Prestac. Soc.		806.1	806.1
Otros ingresos		208 403.9	208 403.9	Donaciones y Transferencias		140.8	140.8
INGRESOS DE CAPITAL		118 166.5	118 166.5	Bienes y Servicios		415 039.6	415 039.6
Donaciones y Transferencias		118 151.5	118 151.5	Otros Gastos		71 362.9	71 362.9
Otros ingresos		15.0	15.0	GASTOS DE CAPITAL		1 573 190.6	1 573 190.6
SALDOS DE BALANCE		1 356 016.3	1 356 016.3	Donaciones y Transferencias		38 976.6	38 976.6
SalDOS de Balance		1 356 016.3	1 356 016.3	Otros Gastos		5.0	5.0
				Adquisic. de Activos No Financieros		1 534 209.0	1 534 209.0
RECURSOS DETERMINADOS	2 020 106.8	2 566 855.3	4 586 962.1	RECURSOS DETERMINADOS	2 020 106.8	2 566 855.3	4 586 962.1
INGRESOS CORRIENTES	2 020 106.8	123 523.7	2 143 630.5	GASTOS CORRIENTES	256 159.8	156 344.3	412 504.1
Donaciones y Transferencias	2 020 106.8	91 882.0	2 111 988.8	Personal y Obligaciones Sociales	40 409.2	7 614.4	48 023.6
Otros ingresos	0.0	31 641.7	31 641.7	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	2 399.8	5 825.9	8 225.7
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	88 482.8	88 482.8	Bienes y Servicios	211 295.7	117 653.6	328 949.3
Donaciones y Transferencias	0.0	88 482.8	88 482.8	Donaciones y Transferencias	0.0	2 247.3	2 247.3
FINANCIAMIENTO	0.0	476 846.7	476 846.7	Otros Gastos	2 055.1	23 003.1	25 058.2
Endeudamiento	0.0	476 846.7	476 846.7	GASTOS DE CAPITAL	1 763 947.0	2 409 575.7	4 173 522.7
SALDOS DE BALANCE	0.0	1 878 002.1	1 878 002.1	Donaciones y Transferencias	268 280.0	283 751.4	552 031.4
SalDOS de Balance	0.0	1 878 002.1	1 878 002.1	Otros Gastos	0.0	6 000.0	6 000.0
				Adquisic. de Activos No Financieros	1 482 216.5	2 072 006.7	3 554 223.2
				Adquisic. de Activos Financieros	13 450.5	47 817.6	61 268.1
				SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	935.3	935.3
				Servicio de la Deuda Publica	0.0	935.3	935.3
RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRE	50 000.0	41 389.3	91 389.3	RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRE	50 000.0	41 389.3	91 389.3
FINANCIAMIENTO	50 000.0	40 984.8	90 984.8	GASTOS DE CAPITAL	50 000.0	41 389.3	91 389.3
Endeudamiento	50 000.0	40 984.8	90 984.8	Donaciones y Transferencias	0.0	24.3	24.3
SALDOS DE BALANCE	0.0	404.5	404.5	Adquisic. de Activos No Financieros	50 000.0	41 365.0	91 365.0
SalDOS de Balance	0.0	404.5	404.5				
TOTAL INGRESOS	2 510 879.0	4 932 639.2	7 443 518.2	TOTAL GASTOS	12 515 637.0	6 166 187.5	18 681 824.5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. Yachet Calvario Salcedo
Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los Gobiernos Regionales percibieron la suma de S/. 7 543 785,0 mil, con 101,3% de avance respecto al Presupuesto Institucional Modificado, los gastos ascienden a S/. 14 913 474,1 mil o 79,8% de grado de cumplimiento con referencia al Presupuesto Programado. La variación de ejecución de ingresos alcanza a S/. 843 246,1 mil o 12,6% respecto al año anterior.

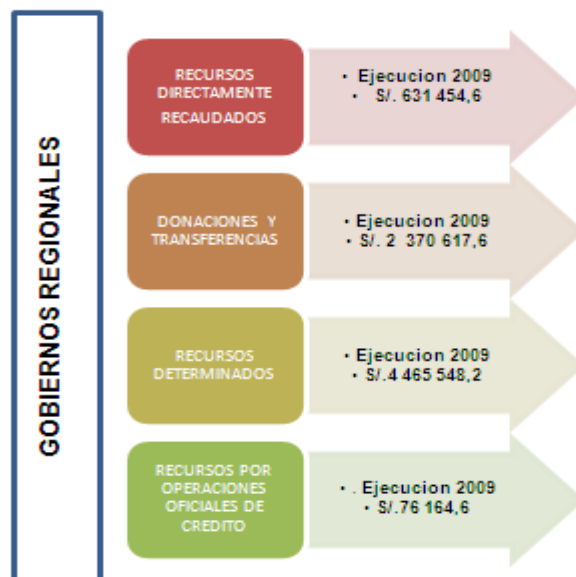
Es preciso indicar, que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

2009-2008

(En Miles de Nuevos Soles)

2009		INGRESOS	2008		VARIAC. %
PIM	EJECUCION		PIM	EJECUCION	
671 465.6	631 454.6	Recursos Directamente Recaudados	580 032.3	535 824.3	17.8
2 093 701.2	2 370 617.6	Donaciones y Transferencias	1 679 245.2	2 093 886.0	13.2
4 586 962.1	4 465 548.2	Recursos Determinados	3 734 706.6	3 989 838.1	11.9
91 389.3	76 164.6	Recurs. Por Operaciones Of. De Cred.	93 382.6	80 990.5	(6.0)
7 443 518.2	7 543 785.0		6 087 366.7	6 700 538.9	12.6



INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, reporta una recaudación de S/. 631 454,6 mil, representando el 8,4% de la estructura del ingreso total y el 94,0% de

variación con referencia al PIM. Estos recursos provienen de la venta de bienes y servicios, venta de activos no financieros, saldos de balance y otras partidas. Los Gobiernos Regionales que destacan:

	Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional La Libertad	108 127.1	110 737,5
Gobierno Regional Arequipa	47 328.8	49 054.1
Gobierno Regional Lambayeque	46 766.5	46 136.1
Gobierno Regional Piura	47 092.3	42 369.2
Gobierno Regional del Callao	42 590.2	41 698.9
Gobierno Regional Tacna	43 143.4	37 873.3

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	Ejecucion 2009	%
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 120.2	1.4
Contribuciones Sociales	18.8	0.0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adminst.	384 297.5	60.9
Donaciones y Transferencias	210.0	0.0
Otros Ingresos	61 598.8	9.8
Venta de Activos No Financieros	13 595.0	2.2
Venta de Activos Financieros	4 092.6	0.6
Saldos de Balance	158 521.7	25.1
TOTAL	631 454.6	100.0

Ingresos Corrientes

La ejecución asciende a S/. 455 245,3 mil, menor en 10,3% a lo programado que asciende a S/. 507 595,3 mil, las partidas que destacan son:

- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**, con S/. 384 297,5 mil y 87,2% de variación referente a lo programado y 60,9% en relación al ingreso total de esta fuente, comprende los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que el Gobierno Regional produce independientemente de su función de administración, incluye derechos administrativos, tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y naturaleza.
- **Otros Ingresos**, alcanza los S/. 61 598,8 mil o 9,8% del ingreso total de esta fuente, incluye multas y sanciones no tributarias, transferencias voluntarias recibidas entre otras, presenta una variación de 115,0 % respecto a lo programado.
- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**, reporta S/. 9 120,2 mil o 1,4%, 68,3% de avance del Presupuesto Institucional Modificado. Corresponde a ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias, la cual no origina ninguna contraprestación directa del contribuyente, destacando los siguientes Gobiernos Regionales:

	En Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Tacna	12 675.2	8 875.2
Gobierno Regional Ica	413.1	182.8
Gobierno Regional San Martín	0.0	30.3
Gobierno Regional Apurímac	0.0	26.7
Gobierno Regional Lambayeque	13.5	5.1

Ingresos de Capital

Por este concepto se obtuvo una mayor ejecución de ingresos por S/. 17 687,6 mil, representa el 141,8% de variación con relación al PIM y participa con 2,8% del ingreso. Su estructura es la siguiente:

- **Venta de Activos No Financieros**, con una ejecución de S/. 13 595,0 mil, con una variación positiva de 170,7% en referencia a su Presupuesto Institucional Modificado; las entidades, que lograron captar mayores recursos fueron: Gobierno Regional Arequipa con S/. 5 953,6 mil, Gobierno Regional Callao con S/. 2 761,0 mil y Gobierno Regional La Libertad con S/. 2 526,1 mil.
- **Venta de Activos Financieros**, con S/. 4 092,6 mil o 90,8% de avance respecto al Presupuesto Institucional Modificado y constituye el 23,1% del Ingreso de Capital, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y mercado de capitales; reembolso por préstamos otorgados para fines educativos; viviendas por venta de títulos y valores (bonos, pagares); liquidación de activos financieros. Destacan: Gobierno Regional Loreto con S/. 2 946,0 mil, por reembolsos de préstamos otorgados para fines agropecuarios y Gobierno Regional Huánuco con S/. 973,4 mil por reembolsos de préstamos otorgados.

Saldos de Balance

Son recursos financieros que no se han utilizado a la culminación de un año fiscal y que se incorpora al presupuesto vía crédito suplementario en el ejercicio siguiente, alcanza a S/. 158 521,7 mil y representa el 25,1% de la estructura del ingreso por esta fuente de financiamiento. Sobresaliendo los siguientes Gobiernos Regionales:

	En Miles de Nuevos Soles
Gobierno Regional Ancash	1 194 541.8
Gobierno Regional Tacna	337 880.9
Gobierno Regional Cusco	258 362.8
Gobierno Regional Moquegua	220 160.7
Gobierno Regional Arequipa	202 736.7

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La captación de esta fuente alcanza S/. 2 370 617,6 mil, representa los 113,2% de variación positiva que se explica por la mayor captación en relación al Presupuesto Institucional

Modificado y 31,4% de la estructura del ingreso total, con referencia al ejercicio anterior ha reportado una variación del 11,7% respecto a la ejecución. Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por los Gobiernos Regionales provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Instituciones, Personas Naturales, Jurídicas, Agencias Domiciliadas en el País, Gobierno Nacional, entre otros. Destacan las siguientes Regiones:

	En Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Ancash	803 592.0	972 231.9
Gobierno Regional Arequipa	183 456.8	285 077.0
Gobierno Regional Moquegua	136 720.2	137 057.5
Gobierno Regional La Libertad	92 506.6	132 461.9
Gobierno Regional Puno	110 728.8	108 226.1
Gobierno Regional Cusco	93 190.0	94 991.5
Gobierno Regional Cajamarca	77 252.7	68 935.3

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	Ejecución 2009	%
INGRESOS CORRIENTES	873 854.8	36.9
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Admin.	250.0	0.0
Donaciones y Transferencias	402 181.1	17.0
Otros Ingresos	471 423.7	19.9
INGRESOS DE CAPITAL	80 385.8	3.4
Donaciones y Transferencias	80 290.8	3.4
Otros Ingresos	95.0	0.0
SALDOS DE BALANCE	1 416 377.0	59.7
Saldo de Balance	1 416 377.0	59.7
TOTAL	2 370 617.6	100.0

RECURSOS DETERMINADOS

Los Gobiernos Regionales reportaron ingresos de S/. 4 465 548,2 mil o 59,2% respecto a la ejecución total, con 97,4% de grado de cumplimiento en relación a su Presupuesto Institucional Modificado, representa el 11,9% de variación con referencia a la ejecución al ejercicio precedente. Corresponde a los Ingresos que perciben por concepto de: Canon y Sobre Canon, Regalías y Rentas de Aduana, Canon Petrolero, Canon Minero, Canon Gasífero, Canon Hidroenergético, Canon Forestal y Canon Pesquero. Asimismo, considera los fondos por concepto de Regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las recaudaciones aduaneras, marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente. Cabe indicar, que del monto asignado por Canon y Regalías a los Gobiernos Regionales, estos transfieren recursos a las Universidades Nacionales, de acuerdo a la Ley del Canon y normas complementarias y modificatorias; cifras que el Ministerio de Economía y Finanzas comunica oportunamente y su aplicación es en virtud a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	Ejecución 2009	%
INGRESOS CORRIENTES	1 903 433.5	42.6
Donaciones y Transferencias	1 714 807.1	38.4
Otros Ingresos	188 626.4	4.2
INGRESOS DE CAPITAL	140 657.3	3.1
Donaciones y Transferencias	140 657.3	3.1
FINANCIAMIENTO	376 866.1	8.4
Endeudamiento	376 866.1	8.4
SALDOS DE BALANCE	2 044 591.3	45.8
SalDOS de Balance	2 044 591.3	45.8
TOTAL	4 465 548.2	100.0

Los pliegos que resaltan son:

En Miles de Nuevos Soles

PIM EJECUCION

Gobierno Regional Ancash	771 099.1	775 733.7
Gobierno Regional Cusco	480 124.3	440 784.7
Gobierno Regional Tacna	429 317.8	360 174.1
Gobierno Regional Cajamarca	227 320.3	345 495.3
Gobierno Regional Ucayali	220 838.2	236 501.6
Gobierno Regional del Callao	244 859.2	232 185.8
Gobierno Regional Loreto	233 306.9	226 391.5
Gobierno Regional Moquegua	172 398.1	207 582.6

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

La captación ascendió a S/. 76 164,6 mil, con una variación negativa de 6,0% respecto al año anterior y 83,3% de avance en relación a lo programado que fue de S/. 91 389,3 mil; está conformado principalmente por Endeudamiento de S/. 76 528,2 mil y SalDOS de Balance de S/. 404,4 mil.

RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCION 2009	%
INGRESOS CORRIENTES	(768.0)	(1.0)
Otros Ingresos	(768.0)	(1.0)
FINANCIAMIENTO	76 528.2	100.5
Endeudamiento	76 528.2	100.5
SALDOS DE BALANCE	404.4	0.5
SalDOS de Balance	404.4	0.5
TOTAL	76 164.6	100.0

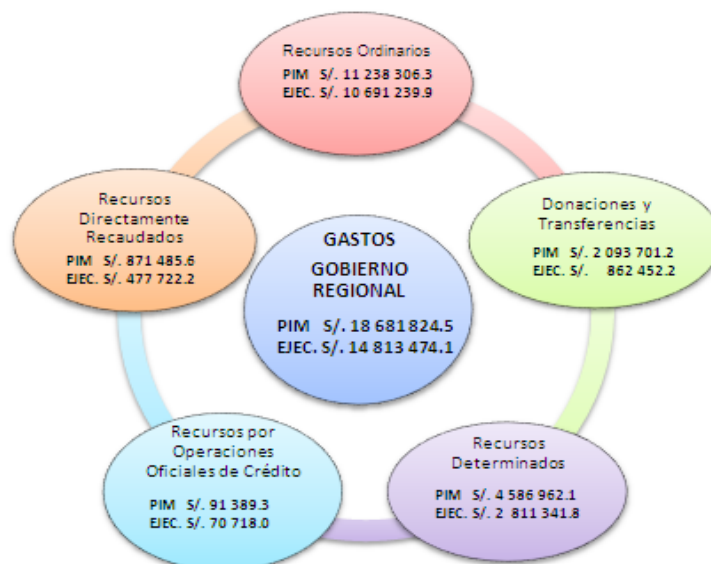
Los Pliegos que más destacan son:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, con una ejecución de S/. 39 078,4 mil, correspondiendo S/. 39 037,5 mil a Endeudamiento Externo de la Corporación Andina de Fomento - CAF, y a Saldos de Balance por S/. 40,9 mil.
- **Gobierno Regional Loreto**, reporta una ejecución de S/. 26 968,0 mil, corresponde a endeudamiento externo S/. 11 771,5 mil y endeudamiento interno S/. 15 196,5 mil, los ingresos provienen del Banco de Cooperación Internacional del Japón - JBIC y el Banco de la Nación, respectivamente.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con un ingreso de S/. 8 937,6 mil que corresponde a operaciones oficiales de crédito externo efectuadas por el estado así como de las garantías y asignaciones de líneas de crédito provenientes del Banco de Cooperación Internacional del Japón - JBIC.
- **Gobierno Regional Cusco**, con una captación de S/. 731,3 mil, proveniente de operaciones oficiales de crédito externo, como de las garantías y asignaciones de líneas de crédito provenientes del Banco Mundial - BIRF.

GASTOS

Refleja una ejecución del gasto de S/. 14 913 474,1 mil con 79,8% de grado de cumplimiento y de 15,5% de crecimiento respecto de la ejecución del año anterior. La clasificación de los gastos por fuente de financiamiento, agrupa los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos, los cuales se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS



RECURSOS ORDINARIOS

Esta fuente de financiamiento reporta un gasto de S/. 10 691 239,9 mil, con un grado de cumplimiento de 95,1% del Presupuesto Institucional Modificado y representa el 71,7% de la ejecución del gasto total. Los Gastos Corrientes alcanzan a S/. 9 250 548,2 mil o 99,5% de la ejecución y en Gastos de Capital S/. 1 440 691,7 mil o 74,3%. Los pliegos que resaltan en esta fuente de financiamiento son:

- **Gobierno Regional Puno**, con una ejecución de gastos equivalente a S/. 705 348,8 mil, el cual está desagregado en pagos de personal y obligaciones sociales por S/. 493 485,4 mil; en pensiones y otras prestaciones sociales por S/. 75 927,8 mil; Bienes y Servicios por S/. 44 560,2 mil, Otros Gastos por S/. 22 789,8 mil y Adquisición de Activos No Financieros S/. 68 585,6 mil.

Entre los Proyectos más representativos están: Fortalecimiento de la capacidad resolutive con maquinaria pesada por S/ 17 332 9 mil; asistencia técnica en manejo de camélidos por S/.10,7 mil; Centro de Producción y Distribución de Alpacas por S/ 4,9 mil; prevención y rehabilitación de las zonas afectadas por desastres con S/. 1 000,0 mil; construcción de defensas ribereñas del Río Crucero en el sector de Sillota; mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa Primaria N° 72080 de Moroco - Muñani - Provincia de Azángaro por S/. 34,8 mil; mejoramiento de los servicios educativos de la IES César Vallejo de Huancané por S/. 484,7 mil; mejoramiento de embarcaderos pesqueros en la cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región Puno por S/. 5 358,1 mil; rehabilitación y mejoramiento de la variante Carretera Calapuja Pucará Choquehuanca – Asillo por S/. 17 747,0 mil, entre otros.

- **Gobierno Regional Piura** reporta un gasto de S/. 692 392,8 mil, y representa el 6,5% de la ejecución de esta fuente y 87,3% de grado de cumplimiento en referencia del Presupuesto Institucional Modificado; está conformado por Personal y Obligaciones Sociales por S/. 448 567,2 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/. 93 506,4 mil; Bienes y Servicios con S/. 34 003,8 mil; Otros Gastos con S/. 17 185,7 mil y Gastos de Capital por S/. 99 129,7 mil. Los proyectos más importantes se detallan a continuación: Estudios de pre inversión con S/. 3 614,1 mil; gestión de proyectos con S/. 204,7 mil; mejoramiento del servicio de patrullaje de la PNP en las ciudades de Piura y Sullana con S/. 1 837,6 mil; mejoramiento del sistema de riego Canal El Mongo Bazán, Distrito de Rinconada Llicuar, Provincia de Sechura-Piura; mejoramiento y revestimiento de los canales de Riego Carmen Benitez Letira Grande, Letira Chico del Distrito de Vicecon S/. 886,4 mil; mejoramiento de la carretera departamental Chulucanas-Tambogrande con S/. 20 063,6 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Junín**, con un gasto de S/. 673 111,2 mil y con participación total de 6,3% de la ejecución de esta fuente y con 89,6% de grado de cumplimiento con referencia al Presupuesto Institucional Modificado. El rubro con mayor ejecución fue en el gasto corriente, donde se registró un avance del 97,4%; en tanto que el rubro gasto de capital fue del 69,7%. A nivel de unidades ejecutoras, Educación Tarma y Educación Satipo, son las que registran los más altos niveles de ejecución, con el 99,9% en ambos casos. Con menor ejecución se encuentra la UE 001 Región Junín - Sede Central con el 69,2%.

Se ejecutó en Personal y Obligaciones Sociales S/. 415 632,1 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 110 760,1 mil, Bienes y Servicios S/. 28 373,5 mil y Otros Gastos por S/. 3 537,7 mil; Gastos de Capital S/. 114 807,7 mil, Adquisición de Activos No Financieros por S/. 110 634,2 mil y Donaciones y Transferencias con S/. 4 173,5 mil. Los proyectos más representativos son: ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Junín, La Oroya; mejoramiento de la carretera Carhuamayo - Paucartambo - El Milagro - Llaupi - Oxapampa; mejoramiento de la carretera Camabari - Lurinchincha - Mazamari - Satipo - Junín; mejoramiento de la Carretera Vecinal Huancayo - El Tambo - San Antonio de Cajas - Hualhuas - Saño - Quilcas - San Jerónimo de Tunan – Ingenio, Provincia de Huancayo.

- **Gobierno Regional La Libertad**, con una ejecución de S/. 670 342,1 mil, y 6,3% del total ejecutado y 99,2% de grado de cumplimiento en relación al Presupuesto Institucional Modificado. Los Gastos Corrientes ascienden a S/. 627 504,9 mil y Gastos de Capital a S/. 42 837,2 mil, de los cuales equivale a Personal y Obligaciones Sociales S/. 436 738,9 mil; Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 154 574,1 mil, Bienes y Servicios por S/. 29 198,3 mil, Otros Gastos por S/. 6 993,5 mil. En Gastos de Capital se ejecutó S/. 42 837,2 mil. Los Recursos Ordinarios se han orientado en primer lugar a sectores productivos, en inversión ha alcanzado una efectividad de realización del 90,0%, ejecutándose actividades multisectoriales como la de Asistencia Técnica Internacional de Organismos Técnicos, Elaboración de Estudios y Obras Supervisadas, Coordinar Planes y Programas Sub Regionales, Promoción de la Inversión Pública y Privada, Apoyo Social y Otras Obras de Emergencia.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, registra un gasto de S/. 635 586,7 mil o 5,9% del total ejecutado, el cual corresponde a Gastos Corrientes S/. 591 096,6 mil y a Gastos de Capital S/. 44 490,1 mil, desagregados en las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales por S/. 479 227,5 mil; Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/. 67 792,8 mil, Bienes y Servicios por S/. 31 337,0 mil, Otros Gastos por S/. 12 739,3 mil; Adquisición de Activos No Financieros por S/. 40 364,4 mil, destacan los Proyectos: Construcción y Equipamiento de la IE Oscar Demetrio Orrego-Puchuden Yauyacan – Santa Cruz Cajamarca concluida al 100%; Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Catache-Santa Cruz; Construcción de la Carretera Maygasbamba-Auque Alto Electrificación rural Distrito de Cujillo, entre otros.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS 2009

RECURSOS ORDINARIOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCION 2009	%
Gastos Corrientes	9 250 548.2	86.5
Personal y Obligaciones Sociales	6 922 614.5	64.8
Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 464 699.9	13.7
Bienes y Servicios	683 685.0	6.3
Otros Gastos	179 548.8	1.7
Gastos de Capital	1 440 691.7	13.5
Donaciones y Transferencias	27 675.0	0.3
Otros Gastos	8 830.4	0.1
Adquisición de Activos No Financieros	1 404 186.3	13.1
TOTAL	10 691 239.9	100.0

RECURSOS DETERMINADOS

Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, le corresponde un gasto de S/. 2 811 341,8 mil o 61,3% de variación en relación al Presupuesto Institucional Modificado que asciende a S/. 4 586 962,1 mil y representa el 18,8% del total de gastos. La ejecución de Gastos Corrientes suma S/. 283 927,0 mil con nivel de cumplimiento de 68,8% relativo al PIM; Gastos de Capital alcanza la cifra de S/. 2 526 549,1 mil, con un avance del 60,5% en relación al PIM y Servicio de la Deuda reporta S/. 865,7 mil que significa el 92,6% de ejecución respecto a su presupuesto asignado.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS 2009 RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCION 2009	%
GASTOS CORRIENTES	283 927.0	10.1
Personal y Obligaciones Sociales	43 458.9	1.5
Pensiones y Otras Prest. Sociales	7 641.7	0.3
Bienes y Servicios	222 323.0	7.9
Donaciones y Transferencias	866.3	0.0
Otros Gastos	9 637.1	0.3
GASTOS DE CAPITAL	2 526 549.1	89.9
Donaciones y Transferencias	445 147.4	15.8
Otros Gastos	0.0	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	2 065 443.2	73.5
Adquisición de Activos Financieros	15 958.5	0.6
SERVICIO DE DEUDA	865.7	0.0
Servicio de la Deuda	865.7	0.0
TOTAL	2 811 341.8	100.0

Gastos Corrientes

Reporta un gasto de S/. 283 927,0 mil, que equivale a 68,8% de grado de cumplimiento en relación al Presupuesto Institucional Modificado y 10,1% de participación respecto al total ejecutado por esta fuente de financiamiento. Destacan las partidas del gasto siguientes:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, reporta un gasto de S/. 43 458,9 mil con 90,5% de grado de avance en relación al Presupuesto Institucional Modificado, equivalente al 1,5% del gasto por esta fuente de financiamiento. Corresponde al pago de planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) de los Gobiernos Regionales, del costo de las cargas sociales, así como de los gastos variables y ocasionales tales como Compensación por Tiempo de Servicio y gratificaciones, asignación especial por trabajo asistencial entre otros, dietas, vestuario del personal, AETAS (Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencia).
- **Bienes y Servicios**, asciende a S/. 222 323,0 mil o 67,6% de grado de cumplimiento en relación al PIM y representa el 7,9% del gasto total de esta fuente. El presupuesto autorizado de esta partida está destinada a cubrir los gastos operativos de la entidad.
- **Otros Gastos**, con S/. 9 637,1 mil de ejecución o 38,5% de grado de cumplimiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado, por este concepto se financian los

subsidios, transferencias a instituciones sin fines de lucro, pago de impuestos y derechos administrativos, multas, pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales, indemnizaciones y compensaciones.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, la ejecución alcanzó la suma de S/. 7 641,7 mil, con un grado de cumplimiento de 92,9% en relación al Presupuesto Institucional Modificado. Comprende principalmente: gastos de pensionistas y cesantes del sector público incluyendo aguinaldo, remuneraciones, bonificación FONAHPU, asignación por combustible, pensiones de gracia y subsidios, etc.

Gastos de Capital

Con un gasto de S/. 2 526 549,1 mil o 60,5% de avance del presupuesto asignado y representa el 89,9% del gasto total en esta fuente.

- **Adquisición de Activos No Financieros**, reporta S/. 2 065 443,2 mil de ejecución o 60,5% de avance en relación al PIM. Comprende el gasto por adquisición de edificios y estructuras, infraestructura vial, eléctrica, adquisición de vehículos, maquinarias y otros, activos no producidos, bienes culturales, activos intangibles, estudios de pre inversión, etc.

Los Gobiernos Regionales que destacan son:

	En Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Ancash	771 099.1	379 862.1
Gobierno Regional Cusco	480 124.3	309 793.8
Gobierno Regional Tacna	429 317.8	253 543.4
Gobierno Regional Callao	244 859.2	186 574.5
Gobierno Regional Loreto	233 306.9	163 643.2
Gobierno Regional Arequipa	193 814.5	158 666.8

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Con una ejecución de S/. 862 452,2 mil o 5,8% de la estructura del gasto total, representa el 41,2% de cumplimiento en relación al PIM. Las partidas más significativas son:

Gastos Corrientes

El gasto asciende a 390 506,3 o 45,2% de la estructura por esta fuente de financiamiento. Presentan mayor ejecución las genéricas:

- **Bienes y Servicios**, reporta un gasto de S/. 302 220,3 mil o 2,0% de la estructura total del gasto y grado de cumplimiento de 72,8% en relación al Presupuesto Institucional Modificado. Los Gobiernos Regionales han utilizado esta genérica para la compra de sus insumos, racionamiento, mantenimiento de las maquinarias, útiles, así como a la prestación de los servicios, publicidad, pasajes etc.
- **Otros Gastos**, la ejecución asciende a S/. 66 638,5 mil, con una variación de 93,4% respecto al Presupuesto Institucional Modificado y una participación de 7,7% del gasto por esta fuente.

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con un gasto de S/. 20 761,6 mil o 62,6% de grado de cumplimiento en relación al presupuesto final.
- **Donaciones y Transferencias**, con una ejecución de S/. 28 169,0 mil o 79,9% de avance en relación al PIM; comprende subsidios, transferencias sin fines de lucro corrientes y de capital, subvenciones a personas naturales, pagos de impuestos, derechos administrativos y multas al Gobierno Local y pagos de sentencias judiciales y laudos arbitrales.

Gastos de Capital

Reporta una ejecución de S/. 471 945,9 o 54,8% de participación en la estructura porcentual. Resalta como genérica más representativa:

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con una ejecución de S/. 443 889,3 mil o 28,9% de cumplimiento en relación al presupuesto final.

En Miles de Nuevos Soles		
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Arequipa	183 456.8	122 162.1
Gobierno Regional Puno	110 728.8	79 571.9
Gobierno Regional Moquegua	136 720.2	68 627.5
Gobierno Regional la Libertad	92 506.6	62 083.0
Gobierno Regional Cajamarca	77 252.7	59 239.2
Gobierno Regional Cusco	93 190.0	57 877.5
Gobierno Regional Loreto	55 408.2	41 385.9

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCION 2009	%
GASTOS CORRIENTES	390 506.3	45.2
Personal y Obligaciones Sociales	20 761.6	2.4
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	773.5	0.1
Bienes y Servicios	302 220.3	35.0
Donaciones y Transferencias	112.4	0.0
Otros Gastos	66 638.5	7.7
GASTOS DE CAPITAL	471 945.9	54.8
Donaciones y Transferencias	28 056.5	3.3
Otros Gastos	0.0	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	443 889.4	51.5
TOTAL	862 452.2	100.0

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 15

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.
				RECURSOS ORDINARIOS	11 238 306.3	10 691 239.9	95.1
				GASTOS CORRIENTES	9 299 989.7	9 250 548.2	99.6
				Personal y Obligaciones Sociales	6 945 352.9	6 922 614.5	99.7
				Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 478 756.4	1 464 699.9	99.1
				Bienes y Servicios	693 717.5	683 685.0	98.6
				Otros Gastos	182 162.9	179 548.8	98.6
				GASTOS DE CAPITAL	1 938 316.6	1 440 691.7	74.3
				Donaciones y Transferencias	29 753.3	27 675.0	93.0
				Otros Gastos	8 830.4	8 830.4	100.0
				Adquisición de Activos No Financieros	1 899 732.9	1 404 186.3	73.9
REC.DIRECT.RECAUDADOS	671 465.6	631 454.6	94.0	REC.DIRECT.RECAUDADOS	671 465.6	477 722.2	71.2
INGRESOS CORRIENTES	507 595.3	455 245.3	89.7	GASTOS CORRIENTES	488 106.6	377 245.4	77.3
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	13 358.3	9 120.2	68.3	Personal y Obligaciones Sociales	57 717.7	49 739.7	86.2
Contribuciones Sociales		18.8		Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 396.4	1 013.1	72.6
Venta de Bienes y Servicios y Derec.Ad.	440 656.0	384 297.5	87.2	Bienes y Servicios	411 168.4	311 439.0	75.7
Donaciones y Transferencias		210.0		Otros Gastos	17 824.1	15 053.6	84.5
Otros Ingresos	53 581.0	61 598.8	115.0				
INGRESOS DE CAPITAL	12 474.0	17 687.6	141.8	GASTOS DE CAPITAL	182 188.8	99 416.5	54.6
Venta de Activos No Financieros	7 966.0	13 595.0	170.7	Donaciones y Transferencias	178.0	173.5	97.5
Venta de Activos Financieros	4 508.0	4 092.6	90.8	Otros Gastos	622.1	609.2	97.9
Saldos de Balance	151 396.3	158 521.7	104.7	Adquisición de Activos No Financieros	174 954.7	92 435.0	52.8
Saldos de Balance	151 396.3	158 521.7	104.7	Adquisición de Activos Financieros	6 434.0	6 198.8	96.3
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 170.2	1 060.3	90.6
				Servicio de la Deuda Pública	1 170.2	1 060.3	90.6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 093 701.2	2 370 617.6	113.2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 093 701.2	862 452.2	41.2
INGRESOS CORRIENTES	619 518.4	873 854.8	141.1	GASTOS CORRIENTES	520 510.6	390 506.3	75.0
Venta de Bienes y Servicio y Derec.		250.0		Personal y Obligaciones Sociales	33 161.2	20 761.6	62.6
Donaciones y Transferencias	411 114.5	402 181.1	97.8	Pensiones y Otras Prestaciones	806.1	773.5	96.0
Otros Ingresos	208 403.9	471 423.7	226.2	Bienes y Servicios	415 039.6	302 220.3	72.8
INGRESOS DE CAPITAL	118 166.5	80 385.8	68.0	Donaciones y Transferencias	140.8	112.4	79.8
Donaciones y Transferencias	118 151.5	80 290.8	68.0	Otros Gastos	71 362.9	66 638.5	93.4
Otros Ingresos	15.0	95.0	633.3	GASTOS DE CAPITAL	1 573 190.6	471 945.9	30.0
Saldos de Balance	1 356 016.3	1 416 377.0	104.5	Donaciones y Transferencias	38 976.6	28 056.6	72.0
Saldos de Balance	1 356 016.3	1 416 377.0	104.5	Otros Gastos	5.0		
				Adquisición de Activos No Financieros	1 534 209.0	443 889.3	28.9
RECURSOS DETERMINADOS	4 586 962.1	4 465 548.2	97.4	RECURSOS DETERMINADOS	4 586 962.1	2 811 341.8	61.3
INGRESOS CORRIENTES	2 143 630.5	1 903 433.5	88.8	GASTOS CORRIENTES	412 504.1	283 927.0	68.8
Donaciones y Transferencias	2 111 988.8	1 714 807.1	81.2	Personal y Obligaciones Sociales	48 023.6	43 458.9	90.5
Otros Ingresos	31 641.7	188 626.4	596.1	Pensiones y Otras Prestaciones	8 225.7	7 641.7	92.9
INGRESOS DE CAPITAL	88 482.8	140 657.3	159.0	Bienes y Servicios	328 949.3	222 323.0	67.6
Donaciones y Transferencias	88 482.8	140 657.3	159.0	Donaciones y Transferencias	2 247.3	866.3	38.6
FINANCIAMIENTO	476 846.7	376 866.1	79.0	Otros Gastos	25 058.2	9 637.1	38.5
Endeudamiento	476 846.7	376 866.1	79.0	GASTOS DE CAPITAL	4 173 522.7	2 526 549.1	60.5
Saldos de Balance	1 878 002.1	2 044 591.3	108.9	Donaciones y Transferencias	552 031.4	445 147.4	80.6
Saldos de Balance	1 878 002.1	2 044 591.3	108.9	Otros Gastos	6 000.0	0.0	
				Adquisición de Activos No Financieros	3 554 223.2	2 065 443.2	58.1
				Adquisición de Activos Financieros	61 268.1	15 958.5	26.1
				SERVICIO DE LA DEUDA	935.3	865.7	92.6
				Servicio de la Deuda	935.3	865.7	92.6
REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	91 389.3	76 164.6	83.3	REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	91 389.3	70 718.0	77.4
INGRESOS CORRIENTES		(768.0)		GASTOS DE CAPITAL	91 389.3	70 718.0	77.4
Otros Ingresos		(768.0)		Donaciones y Transferencias	24.3		
FINANCIAMIENTO	90 984.8	76 528.2	84.1	Adquisición de Activos No Financieros	91 365.0	70 718.0	77.4
Endeudamiento	90 984.8	76 528.2	84.1				
Saldos de Balance	404.5	404.4	100.0				
Saldos de Balance	404.5	404.4	100.0				
TOTAL INGRESOS	7 443 518.2	7 543 785.0	101.3		18 681 824.5	14 913 474.1	79.8

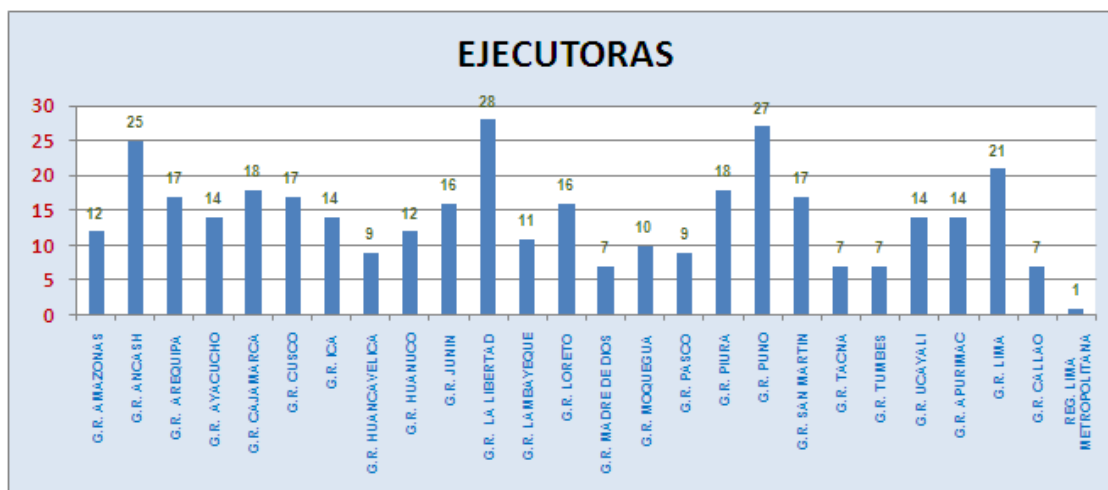

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. Isabel Gálorio Salcedo
Ingeniera de Contratación Regional y Gobierno Regional

2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL

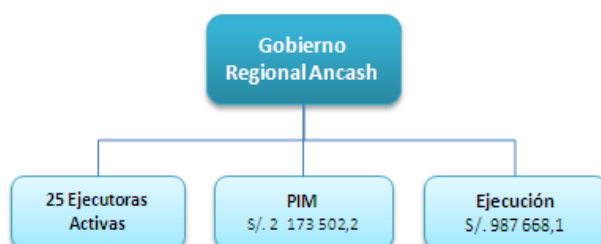
Según esta clasificación los Gobiernos Regionales reportan una ejecución de S/. 14 913 474,1 mil. La clasificación institucional fundamentalmente es utilizada para la identificación de cada región. Mediante esta individualización se trata de facilitar la administración presupuestaria, el control de la ejecución y la generación de estadísticas requeridas para la programación y análisis de las actividades desarrolladas en el sector público. En gran medida esta clasificación es básica, dado que además de definir el ámbito del sector público, proporciona una clave de identificación que unida a la estructura programática, constituyen el eje de toda la codificación presupuestaria. Los Gobiernos Regionales están conformados por 26 pliegos presupuestarios cada una de ellos integrados por unidades ejecutoras.

REGIONES	EJECUTORAS	REGIONES	EJECUTORAS	REGIONES	EJECUTORAS
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	12	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	16	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	17
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	25	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	28	GOBIERNO REGIONAL TACNA	7
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	17	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	11	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	7
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	14	GOBIERNO REGIONAL LORETO	16	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	14
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	18	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	7	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	14
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	17		10	GOBIERNO REGIONAL LIMA	21
GOBIERNO REGIONAL ICA	14	GOBIERNO REGIONAL PASCO	9	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	7
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	9	GOBIERNO REGIONAL PIURA	18	REGIÓN LIMA METROPOLITANA	1
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	12	GOBIERNO REGIONAL PUNO	27		

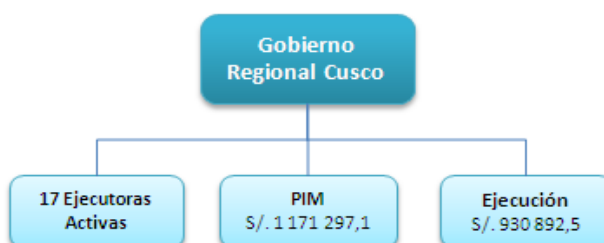


Los Gobiernos Regionales que mostraron mayor ejecución del gasto durante el ejercicio fueron:

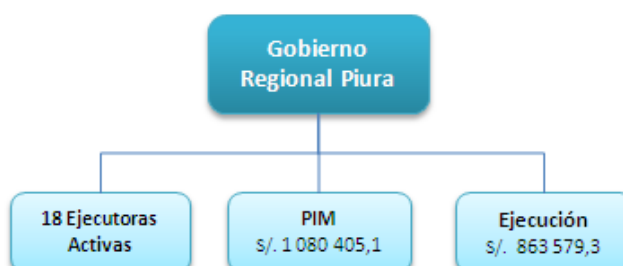
- **Gobierno Regional Ancash**, el gasto asciende a S/. 987 668,1 mil o 6,6% del total ejecutado, presenta un avance de 45,4% frente al Presupuesto Modificado, el mayor gasto está orientado en las partidas siguientes: Adquisición de Activos No Financieros con S/. 291 731,3 mil, Personal y Obligaciones Sociales con S/. 88 971,5 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 85 050,5 mil, entre otros.



- **Gobierno Regional Cusco**, con una ejecución de S/. 930 892,5 mil o 6,2% de la ejecución total, presenta un avance de 79,5% respecto al Presupuesto Final. Destacan las partidas siguientes: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 394 638,0 mil, Venta de Activos No Financieros con S/. 319 713,0 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/. 102 652,3 mil, entre otros gastos.



- **Gobierno Regional Piura**, reporta una ejecución de S/. 863 579,3 mil o 5,8% de la ejecución total, con un avance de 79,9% en relación al Presupuesto Modificado. Se observa mayores gastos en Personal y Obligaciones Sociales con S/. 462 099,9 mil, Adquisición de Activos No Financieros con S/. 202 153,7 mil y Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/. 94 246,0 mil, entre otros gastos.



GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 16

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION		
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCION
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	380 236.1	2.0	356 403.5	2.4	357 469.0	2.2	306 584.4	2.4	6.4		16.2
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	2 173 502.2	11.6	987 668.1	6.6	1 580 787.2	9.7	766 579.7	5.9	37.5		28.8
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1 042 506.4	5.6	929 745.8	6.2	899 118.7	5.5	809 725.9	6.3	15.9		14.6
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	598 927.5	3.2	549 823.3	3.7	534 002.8	3.3	486 223.4	3.8	12.2		13.1
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	994 057.0	5.3	838 867.4	5.6	877 250.5	5.4	671 635.7	5.2	13.3		24.9
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1 171 297.1	6.3	930 892.5	6.2	1 073 197.9	6.6	866 000.0	6.7	9.1		7.5
GOBIERNO REGIONAL ICA	540 268.7	2.9	452 368.0	3.0	499 197.0	3.1	425 290.6	3.3	8.2		6.4
GOBIERNO REGIONAL HUANCANELICA	480 207.6	2.6	395 273.9	2.7	478 141.1	2.9	385 979.7	3.0	0.4		2.4
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	451 836.1	2.4	414 206.3	2.8	437 529.4	2.7	408 498.3	3.2	3.3		1.4
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	861 335.0	4.6	772 747.8	5.2	822 294.1	5.0	691 671.5	5.4	4.7		11.1
GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD	1 036 726.3	5.5	900 313.7	6.0	965 426.1	5.9	871 931.7	6.7	7.4		3.3
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	613 284.6	3.3	588 563.8	3.9	622 968.5	3.8	600 234.1	4.6	(1.6)		(1.9)
GOBIERNO REGIONAL LORETO	840 360.3	4.5	732 654.4	4.9	810 765.3	5.0	718 054.4	5.6	3.7		2.0
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	277 122.4	1.5	184 245.5	1.2	188 225.0	1.1	126 806.3	1.0	47.2		45.3
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	450 176.0	2.4	345 767.8	2.3	441 761.7	2.7	230 246.4	1.8	1.9		50.2
GOBIERNO REGIONAL PASCO	464 055.6	2.5	329 103.8	2.2	460 307.8	2.8	258 833.7	2.0	0.8		27.1
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1 080 405.1	5.8	863 579.3	5.8	872 428.8	5.3	779 294.8	6.0	23.8		10.8
GOBIERNO REGIONAL PUNO	976 388.5	5.2	907 895.6	6.1	832 498.7	5.1	703 485.4	5.4	17.3		29.1
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	610 568.7	3.3	595 824.1	4.0	626 976.6	3.8	582 856.9	4.5	(2.6)		2.2
GOBIERNO REGIONAL TACNA	726 760.7	3.9	460 634.1	3.1	613 725.0	3.8	345 344.1	2.7	18.4		33.4
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	295 283.7	1.6	243 535.1	1.6	249 803.7	1.5	204 039.9	1.6	18.2		19.4
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	517 212.5	2.8	424 325.7	2.8	472 501.0	2.9	328 097.7	2.5	9.5		29.3
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	448 633.4	2.4	380 908.0	2.6	397 941.3	2.4	359 636.3	2.8	12.7		5.9
GOBIERNO REGIONAL LIMA	739 590.4	4.0	604 908.0	4.1	672 993.0	4.0	538 366.8	4.1	9.9		12.4
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	723 735.6	3.9	576 672.7	3.9	489 341.0	3.0	402 493.0	3.1	47.9		43.3
REGIÓN LIMA METROPOLITANA	187 347.0	1.0	146 545.9	1.0	78 320.5	0.5	48 469.2	0.4	139.5		202.3
TOTAL GENERAL	18 681 824.5	100.0	14 913 474.1	100.0	16 354 971.7	100.0	12 916 379.1	100.0	14.2		15.8


 CPD OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPD JORGE CARMONA SUAREZ
 Director de Gobierno Regional y Gobierno Regional

2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica del presupuesto tiene por objetivo determinar el origen de los ingresos y los motivos del destino de éstos. La clasificación económica considera como ingreso presupuestario toda transacción gubernamental que implique la utilización de un medio de financiamiento y como gastos presupuestarios toda transacción que implique una aplicación financiera o un uso de fondos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Durante el ejercicio 2009 la recaudación de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 7 543 785,0 mil, incrementándose en 12,6% en relación al ejercicio anterior.

INGRESOS CORRIENTES

Ascendieron a S/. 1 114 567,4 mil, representa el 14,7% en relación al ingreso total, resaltando los conceptos:

Otros Ingresos, se recaudó S/. 720 880,9 mil o 9,5% de la estructura porcentual del ingreso, comprende la captación por las ventas de propiedad, multas y sanciones no tributarias y otras transferencias voluntarias. Presentan mayores ingresos las entidades siguientes:

- **Gobierno Regional Ancash**, recauda S/. 347 758,1 mil por los siguientes conceptos: infracciones de reglamento de transportes, multas y análogos por infracciones laborales, ejecución de garantías, remanentes de utilidades, e intereses por depósitos distintos de recursos por privatizaciones y concesiones.
- **Gobierno Regional Arequipa**, logra ingresos del orden de S/. 119 201,9 mil, los mismos que se captan principalmente por el remanente de utilidades, S/. 108 848,4 mil, por multas e infracciones laborales y derecho de vigencia de minas.
- **Gobierno Regional Puno**, obtiene ingresos al final del ejercicio por S/. 54 795,5 mil, que comprende lo siguiente: Derecho de vigencia de minas, multas análogas por infracciones laborales, remanente de utilidades, e intereses por depósitos distintos de recursos por privatizaciones y concesiones.
- **Gobierno Regional La Libertad**, sus ingresos alcanzaron S/. 48 941,7 mil, principalmente por el derecho de vigencia de minas, remanente de utilidades, sanciones de administración general entre otros.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, su recaudación alcanza la suma de S/. 384 547,5 mil, comprende los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que el Gobierno Regional produce independientemente de su función de administración, incluye derechos administrativos. Destacan:

- **Gobierno Regional La Libertad**, la recaudación ascendió a S/. 57 899,6 mil, proveniente de la venta de medicinas, otros derechos administrativos de educación, tarifas de agua,

tasas laborales, atención médica, examen de laboratorio, diagnóstico por imágenes, servicios de emergencia, suministros de energía, entre otros.

- **Gobierno Regional Lambayeque**, con ingresos por S/. 36 798,5 mil, destacando los siguientes rubros: venta de material de agregados de construcción, venta de medicinas, otros servicios de educación, exámenes de laboratorio, venta de maquinarias y equipos y servicios a terceros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, logra un ingreso de S/. 29 578,6 mil, presenta mayor captación los conceptos: ingresos por alimentos y bebidas, medicinas, farmacia, placas, matrículas, tasas de salud, otros derechos administrativos, otros servicios agropecuarios, exámenes de laboratorio, máquinas y equipos, entre otros.
- **Gobierno Regional del Callao**, reporta ingresos por S/. 29 290,7 mil, monto que incluye en orden de importancia: venta de medicinas, autorización, inspección y control sanitario, otros servicios en educación, atención médica, exámenes de laboratorio y diagnóstico por imágenes.

INGRESOS CORRIENTES

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	
Impuestos y Contrib. Obligatorias	9 120.2
Contribuciones Sociales	18.8
Venta de Bienes y Serv. y Derec.Ad.	384 547.5
Otros Ingresos	720 880.9
TOTAL	1 114 567.4

INGRESOS DE CAPITAL

Refleja una recaudación de S/. 17 782,6 mil, participa con el 0,3% de la estructura total del ingreso, comprende los rubros:

Venta de Activos No Financieros, con S/. 13 595,0 mil o 0,2% de la estructura del ingreso total, son recursos provenientes de la venta de muebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero de propiedad del Estado. Destacan las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 5 953,6 mil, por la venta de terrenos urbanos y terrenos rurales.
- **Gobierno Regional del Callao**, con S/. 2 761,0 mil por la venta de terrenos urbanos.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 2 526,1 mil, captado principalmente por la venta de terrenos rurales.
- **Gobierno Regional Tacna**, con S/. 757,1 mil, por la venta de terrenos urbanos y maquinarias y equipo.

Venta de Activos Financieros, la captación asciende a S/. 4 092,6 mil o 0,1% de participación respecto al ingreso total, corresponde a ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales Sobresalen las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Loreto**, que logra una captación de S/. 2 946,0 mil por la venta de bienes agropecuarios.
- **Gobierno Regional Huánuco**, con S/. 973,4 mil por concepto de otros préstamos.

INGRESOS DE CAPITAL

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	INGRESOS
Otros Ingresos	95.0
Venta de Activo No Financiero	13 595.0
Venta de Activo Financiero	4 092.6
TOTAL	17 782.6

TRANSFERENCIAS

Los ingresos por este concepto comprenden los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno Regional provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Instituciones, Personas Naturales, Jurídicas, Agencias Domiciliadas en el País, Gobierno Nacional, entre otros.

La recaudación por transferencias alcanza la suma de S/. 2 338 146,3 mil o 31,0% de la estructura porcentual del ingreso, sobresalen las entidades siguientes:

- **Gobierno Regional Cusco**, con ingresos de S/. 257 508,2 mil, que corresponde a donaciones percibidas de la Agencia Suiza para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas y transferencias que recibe principalmente del Seguro Integral de Salud - SIS. Asimismo se perciben ingresos por Canon Gasífero, Canon Minero y Canon Hidroenergético.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 202 574,6 mil, percibidos por transferencias del Gobierno Nacional y de fondos públicos, así como por el concepto de Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero y Regalías Mineras.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 173 967,5 mil, donaciones del Gobierno del Japón, del Sistema Integral de Salud - SIS y de otras entidades públicas, así como del Canon Minero, Canon Hidroenergético, Regalías Mineras y fondos públicos.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con ingresos de S/. 162 888,5 mil, provenientes de las transferencias recibidas del Sistema Integral de Salud - SIS; así como del Canon Minero, Canon Hidroenergético y Regalías Mineras.

FINANCIAMIENTO

Son recursos provenientes de Operaciones Oficiales de Crédito de fuente Interna o Externa así como de saldos de balance. Al cierre del ejercicio refleja el monto de S/. 4 073 288,7 mil o 54,0% respecto al ingreso total. Comprende:

Endeudamiento, los ingresos por este concepto provienen de los rubros: Operaciones Oficiales de Crédito externo y/o interno, el monto asciende a S/. 453 394,3 mil, representa el

6% en relación al ingreso total; con una variación positiva de 484,3% en relación al periodo 2008.

Los pliegos más representativos en este rubro son:

- Gobierno Regional Loreto, con S/. 92 507,8 mil.
- Gobierno Regional Cajamarca, con S/.80 286,3 mil.
- Región Lima Metropolitana, con S/.52 976,9 mil.
- Gobierno Regional Lambayeque, con S/. 39 037,5 mil.
- Gobierno Regional Ucayali, con S/. 32 196,1 mil.

Saldos de Balance, reporta la cifra de S/.3 619 894,4 mil, y participa con el 48,0% del total de los ingresos. Es preciso mencionar el significativo incremento de saldos de balance que alcanza a 35,6%, en relación al ejercicio anterior.

Los pliegos que perciben mayores saldos de balance son:

- Gobierno Regional Ancash, con S/. 1 194 541,8 mil.
- Gobierno Regional Tacna, con S/. 337 880,9 mil.
- Gobierno Regional Cusco, con S/.258 362,8 mil.
- Gobierno Regional Moquegua, con S/. 220 160,7mil.
- Gobierno Regional Arequipa, con S/. 202 736,7 mil;
- Gobierno Regional Cajamarca, con S/.155 815,8 mil.
- Gobierno Regional Ucayali, con S/.144 439,1 mil.
- Gobierno Regional Pasco, con S/. 141 654,2 mil.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

El gasto representa el consumo de fondos de la entidad durante el año fiscal, como resultado de una transacción, producto del accionar de las entidades de proveer ciertos bienes y servicios a la población y de redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.

Para efectos comparativos y de estadísticas con años anteriores al 2009 y en concordancia con los Artículos 12° y 13° de la Ley N° 29411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los recursos corresponden a gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda.

El gasto alcanza a S/. 14 913 474,1 mil, en relación al año anterior presenta un incremento de 15,5%.

Gastos Corrientes

Destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los gobiernos regionales y asciende a S/. 10 302 226,9 mil, representa el 69,1% de la estructura. Destacan las genéricas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**

Destinados al pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador e incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2009 los Gobiernos Regionales recibieron recursos para financiar el pago a nivel nacional del personal docente que se ha incorporado a la carrera pública magisterial y el Plan Piloto de Municipalización de la Educación.

El gasto en esta genérica es de S/. 7 036 574,7 mil o 68,3% de la estructura del gasto corriente, las entidades que resaltan son:

- *Gobierno Regional Puno, con S/. 497 218,2 mil.*
- *Gobierno Regional Cajamarca, con S/. 480 841,5 mil.*
- *Gobierno Regional Piura, con S/. 462 100,1 mil.*
- *Gobierno Regional La Libertad, con S/. 446 749,6 mil.*
- *Gobierno Regional Ancash con, S/. 419 272,3 mil, entre otros.*

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Comprende el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la comunidad. A partir del ejercicio 2009, en función a las equivalencias, esta genérica incluye el pago de: Seguro Médico Familiar, Bienes de Distribución Gratuita y sepelio y luto de activos y pensionistas.

Los Gobiernos Regionales por este concepto ejecutaron la suma de S/.1 474 128,2 mil, participa con el 14,3% de los gastos corrientes. Sobresalen:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 154 574,1 mil, por la planilla de pensionistas reportó la suma de S/. 130 259,5 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones S/. 14 248,1 mil; por sepelio y luto, por accidentes de trabajo y otros S/. 10 066.1 mil.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 145 413,6 mil, por pensiones S/. 130 284,6 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones por S/. 14 248,1 mil; sepelio y luto y otros S/. 880,9 mil.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/. 110 772,9 mil, por la planilla de pensionistas reportó la suma de S/. 109 897,9 mil; por sepelio y luto, apoyo alimentario y otros S/. 875,0 mil.

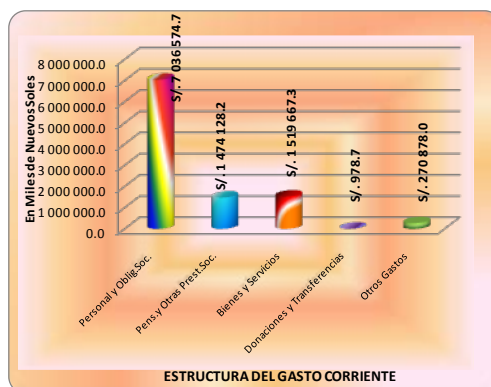
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 102 652,4 mil, orientado al pago de la planilla de pensionistas S/. 91 183 5 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones S/. 10 120,6 mil; por sepelio y luto, por accidentes de trabajo y otros S/. 1 352,3 mil.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 94 246,2 mil, destinado al pago de la planilla de pensiones S/. 81 743,3 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones S/. 9 524,6 mil y otros bienes de apoyo social y asistencia económica S/. 2 978,2 mil.

- **Bienes y Servicios**

Se consignan gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado o personas jurídicas.

Esta partida genera gastos por un monto de S/. 1 519 667,3 mil, representa el 14,8% del gasto corriente, con una variación positiva del 15,1% en relación al periodo anterior. Resaltan:

- **Gobierno Regional del Callao**, registra la cifra de S/. 164 680,1 mil, con 85,9% de avance en relación al presupuesto modificado, resaltan los pagos por servicios diversos tales como: a la Universidad Esan, Pontificia Universidad Católica del Perú, por la capacitación a los maestros de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao; adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza para docentes y estudiantes; Gastos por Contrato de Administración de Servicios - CAS; adquisición de Medicamentos y Materiales e Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio.
- **Gobierno Regional Loreto**, se ejecutó S/. 125 791,3 mil, destinado principalmente al pago por Contrato de Administración de Servicios; Adquisición de Medicamentos y Materiales e Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio; Adquisición de material didáctico tecnológico; manual docente; capacitación al personal directivo, supervisores, docentes y el monitoreo y supervisión, que aseguren la aplicación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- **Gobierno Regional Lima**, el gasto alcanzó a S/. 107 777,1 mil, que a la vez de cubrir gastos operativos, cubre el pago de suministros médicos; materiales y útiles de enseñanza; Servicios Profesionales y Técnicos y los Contratos CAS.



Gastos de Capital

El gasto asciende a S/. 4 609 321,2 mil, participa con el 30,9% de la estructura total del gasto, muestra un incremento significativo del 35,9% en relación al ejercicio anterior.

- **Adquisición de Activos No Financieros**

La ejecución es de S/. 4 076 671,8 mil o 88,4% de la estructura del gasto de capital, con un significativo incremento de 46,9% en comparación al año anterior.

Los Gobiernos Regionales han direccionado importantes recursos destinados a cubrir los servicios básicos de la población de escasos recursos y con énfasis en las zonas rurales y urbano-marginales, ejecutando un importante número de proyectos en materia de salud, saneamiento, como: mejoramiento, ampliación e instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado; construcción, implementación y ampliación de los Centros de Salud, mejorar la calidad de atención de los servicios de salud; electrificación rural, renovación y ampliación de redes eléctricas secundarias; construcción, mejoramiento y rehabilitación de canales de riego; significativas obras de infraestructura vial (carreteras, puentes vehiculares y colgantes, caminos de integración vecinal); Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas regionales, así como proyectos destinados a mejorar la calidad educativa, mediante el fortalecimiento de capacidades.

Las entidades con mayor ejecución son:

- *Gobierno Regional Arequipa con S/.307 139,3 mil.*
- *Gobierno Regional Cusco, con S/.304 413,1 mil.*
- *Gobierno Regional Ancash, con S/. 291 731,4 mil.*
- *Gobierno Regional Puno, con S/232 149,2 mil.*
- *Gobierno Regional San Martín, con S/. 220 567,2 mil.*
- *Gobierno Regional Piura, con S/. 202 153,6 mil.*
- *Gobierno Regional Moquegua, con S/.188 201,9 mil.*
- *Gobierno Regional La Libertad, con S/.182 073,0 mil, entre otros.*

Servicio de la Deuda

Todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones (amortización del capital e intereses) originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

Los Gobiernos Regionales ejecutaron por el Servicio de la Deuda S/. 1, 926,0 mil, disminuyendo en 82,0% respecto al ejercicio anterior, las entidades que destacan son:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, destinó al Servicio de la Deuda Pública S/. 1 060,3 mil, comprende los recursos provenientes de la operación de endeudamiento externo

concertado con la Corporación Andina de Fomento - CAF para la ejecución de la Primera Etapa del Proyecto Olmos en la que destaca la obra de irrigación "Presa Limón" (relleno concluido) que permitirá tener un embalse de agua con una capacidad de 44 millones de m³ en total. Por endeudamiento interno se financiaron actividades complementarias del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

- **Gobierno Regional Loreto**, ejecutó la suma de S/. 865,7 mil que comprende el endeudamiento externo destinado al Proyecto de "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Iquitos", financiado mediante Convenio de Préstamo N° PE-P32, entre el Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA. Por endeudamiento interno comprende la ejecución de proyectos de inversión para obras de electrificación en localidades de la región, así como proyectos de inversión para el sector educación y salud, financiado con préstamos obtenidos con el Banco de la Nación y el Banco Continental.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

Cuadro N° 17

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN
	2009	%	2008	%	
INGRESOS CORRIENTES	1 114 567.4	14.7	1 138 102.5	17.0	(2.1)
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 120.2	0.1	13 044.9	0.2	(30.1)
Contribuciones Sociales	18.8	0.0	189.1	0.0	(90.1)
Venta de Bienes y Servicios y Derech. Adm.	384 547.5	5.1	347 686.1	5.2	10.6
Otros ingresos	720 880.9	9.5	777 182.4	11.6	(07.2)
INGRESOS DE CAPITAL	17 782.6	0.3	32 696.6	0.5	(45.6)
Otros ingresos	95.0	0.0	20 403.1	0.3	(99.5)
Venta de Activos No Financieros	13 595.0	0.2	9 421.8	0.2	44.3
Venta de Activos Financieros	4 092.6	0.1	2 871.7	0.0	42.5
TRANSFERENCIAS	2 338 146.3	31.0	2 783 313.0	41.5	(16.0)
Donaciones y Transferencias	2 338 146.3	31.0	2 783 313.0	41.5	(16.0)
FINANCIAMIENTO	4 073 288.7	54.0	2 746 426.8	41.0	48.3
Endeudamiento	453 394.3	6.0	77 602.6	1.2	484.3
Saldos de Balance	3 619 894.4	48.0	2 668 824.2	39.8	35.6
TOTAL INGRESOS	7 543 785.0	100.0	6 700 538.9	100.0	12.6

GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN
	2009	%	2008	%	
GASTOS CORRIENTES	10 302 226.9	69.1	9 513 660.1	73.7	8.3
Personal y Obligaciones Sociales	7 036 574.7	47.2	6 670 633.4	51.6	5.5
Pensiones y Otras Prestaciones	1 474 128.2	9.9	1 377 875.8	10.7	7.0
Bienes y Servicios	1 519 667.3	10.2	1 278 739.0	9.9	18.8
Donaciones y Trnasferencias	978.7		10 191.6	0.1	(90.4)
Otros Gastos	270 878.0	1.8	176 220.3	1.4	53.7
GASTOS DE CAPITAL	4 609 321.2	30.9	3 392 024.8	26.2	35.9
Donaciones y Transferencias	501 052.5	3.4	555 778.2	4.3	(9.8)
Otros Gastos	9 439.6	0.1	660.9	0.0	1 328.3
Adquisición de Activos No Financieros	4 076 671.8	27.3	2 775 457.2	21.5	46.9
Adquisición de Activos Financieros	22 157.3	0.1	60 128.5	0.5	(63.2)
SERVICIO DE LA DEUDA	1 926.0		10 694.5	0.1	(82.0)
Servicio de la Deuda Pública	1 926.0		10 694.5	0.1	(82.0)
TOTAL GASTOS	14 913 474.1	100.0	12 916 379.4	100.0	15.5


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC Isabel Caceres Salcedo
Secretaria de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

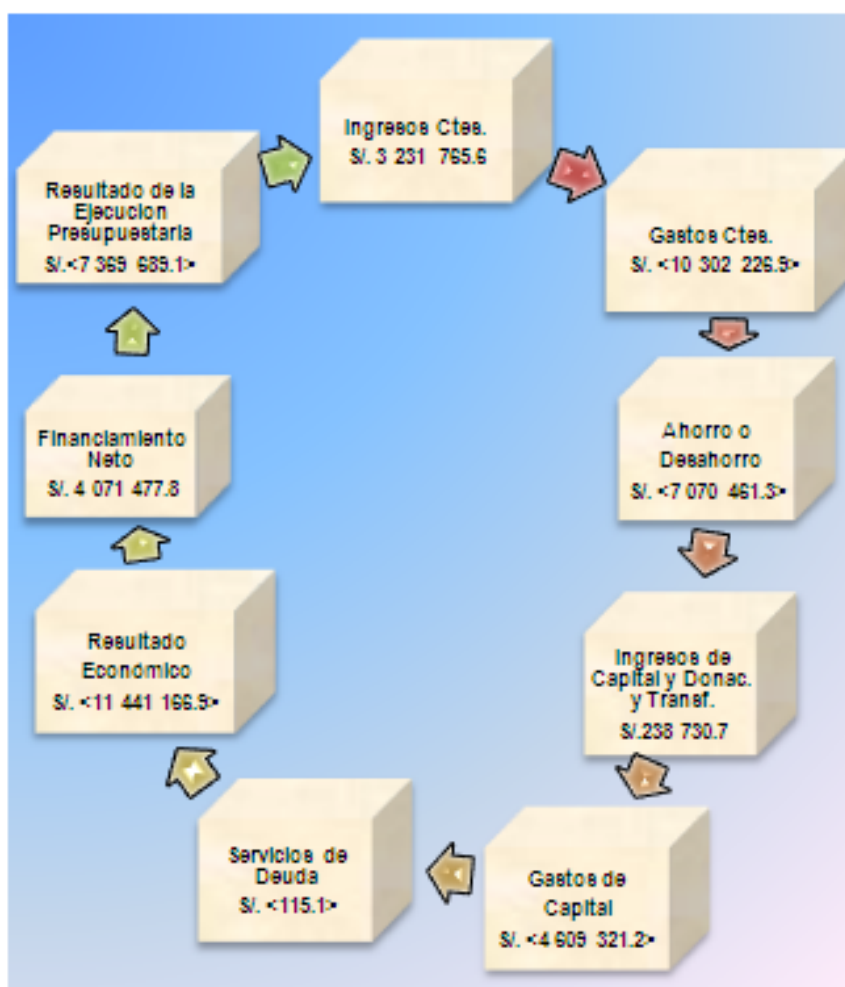
2.5 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos muestra los ingresos corrientes de S/. 3 231 765,6 mil y gastos corrientes por S/. 10 302 226,9 mil por toda fuente de financiamiento, de cuya comparación se obtiene un **Desahorro** en cuenta corriente por S/. 7 070 461,3 mil, lo que nos indica que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos en que incurrieron los Gobiernos Regionales, a este resultado se agrega los Ingresos de Capital por S/. 238 730,7 mil y se deduce los Gastos de Capital por un monto de S/. 4 609 321,2 mil y Servicios de la Deuda por S/. 115,1 mil, obteniéndose un **Resultado Económico** negativo de S/. 11 441 166,9 mil.

El **financiamiento neto** fue de S/. 4 071 477,8 mil, que en su mayor parte se debe a saldos de balance por S/. 3 619 894,4 mil que no fue suficiente para cubrir el gasto, generándose un **déficit de ejecución presupuestaria** al finalizar el ejercicio de S/. 7 369 689,1 mil.

Es importante indicar que el aparente déficit que muestran los Gobiernos Regionales se debe a que éstos no registran los ingresos de la fuente Recursos Ordinarios (corresponde al gobierno nacional), los cuales han financiado los gastos corrientes y gastos de capital.

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2009
(EN NUEVOS SOLES)

CUADRO N° 18

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	3 231 765.6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 120.2
Contribuciones Sociales	18.8
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	384 547.5
Donaciones y Transferencias	2 117 198.2
Otros Ingresos	720 880.9
II. GASTOS CORRIENTES	(10 302 226.9)
Personal y Obligaciones Sociales	(7 036 574.7)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(1 474 128.2)
Bienes y Servicios	(1 519 667.3)
Donaciones y Transferencias	(978.7)
Otros Gastos	(270 878.0)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	(7 070 461.3)
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	238 730.7
Ingresos de Capital	238 730.7
Donaciones y Transferencias	220 948.1
Otros Ingresos	95.0
Venta de Activos No Financieros	13 595.0
Venta de Activos Financieros	4 092.6
V. GASTOS DE CAPITAL	(4 609 321.2)
Gastos de Capital	
Donaciones y Transferencias	(501 052.5)
Otros Gastos	(9 439.6)
Adquisición de Activos No Financieros	(4 076 671.8)
Adquisición de Activos Financieros	(22 157.3)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(115.1)
Intereses de la Deuda	(115.1)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	(11 441 166.9)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	4 071 477.8
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	61 358.0
Financiamiento	61 358.0
Endeudamiento Externo	61 358.0
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	390 225.4
Financiamiento	392 036.3
Endeudamiento Interno	392 036.3
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	(1 810.9)
C. SALDO DE BALANCE	3 619 894.4
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	(7 369 689.1)


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC Rafael Caceres Salazar
Director de Gobierno Presidencial y Gobierno Regional

2.6 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El Clasificador Funcional facilita el análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado. Este clasificador tiene carácter fijo y propósitos comparativos a nivel internacional. La utilidad de esta clasificación radica en determinar las tendencias del gasto público, por lo que el ciudadano podrá conocer en qué se está gastando el dinero del Estado.

El Clasificador Funcional a partir del año 2009 está desagregado en 25 funciones. Con excepción de la función legislativa, corresponde a los Gobiernos Regionales 24 funciones que se muestran a continuación:

CLASIFICACION FUNCIONAL

RELACIONES EXTERIORES S/. 877.3	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA S/. 898 299.4	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL S/. 9 207.7	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD S/. 67 854.9
JUSTICIA S/. 9 028.7	DEUDA PUBLICA S/. 1 925.9	MEDIO AMBIENTE S/. 63 521.9	SANEAMIENTO S/. 469 121.0
SALUD S/. 2 852 550.5	CULTURA Y DEPORTE S/. 75 483.4	EDUCACION S/. 6 443 729.1	PROTECCION SOCIAL S/. 84 253.7
PREVISION SOCIAL S/. 1 487 997.1	TRABAJO S/. 24 091.6	COMERCIO S/. 9 836.1	TURISMO S/. 43 347.5
AGROPECUARIA S/. 781 500.7	PESCA S/. 48 883.1	ENERGIA S/. 123 662.7	MINERIA S/. 6 392.3
INDUSTRIA S/. 11 339.3	TRANSPORTE S/. 1 360 832.9	COMUNICACIONES S/. 1 314.8	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO S/. 38 422.5

Según esta nueva clasificación los Gobiernos Regionales ejecutaron la suma de S/. 14 913 474,1 mil, el gasto se incrementó en 28,5% en relación al ejercicio anterior.

A efectos de conocer la direccionalidad del gasto público, respecto a las principales funciones en el que el Estado desarrolla su accionar, las funciones se han clasificado en tres grandes grupos: Servicios Generales; Servicios Sociales y Servicios Económicos.

Es relevante destacar que el mayor gasto se concentra en los Servicios Sociales como tarea primordial del Estado, seguidos de los Servicios Económicos.

SERVICIOS SOCIALES

En materia social los logros se deben a una adecuada focalización de los programas sociales y a las medidas de descentralización, entre ellas, la transferencia de competencias y recursos a los Gobiernos Regionales.

El gasto alcanza la cifra de S/. 11 476 656,7 mil o 77,0% del total de la estructura funcional del gasto, muestra un avance de 90,4% respecto al Presupuesto Modificado. Las funciones más relevantes son:

- **Educación**

Esta función se constituye en uno de los grados pilares del desarrollo socio-económico del país, por lo que el Estado garantiza la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona.

El gobierno continúa impulsando las acciones de descentralización en el sector Educación, el mismo que se plasma, entre otras normas, en la R.M. N° 0031-2007-ED, que da inicio al proceso de implementación del “Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa” hecho por el cual, durante el ejercicio 2009 el Ministerio de Educación ha efectuado Transferencias de Partidas a los Gobiernos Regionales y Locales para Proyectos y Plan Piloto de Municipalización de la Educación. Del mismo modo, en el marco del D.U. N° 058-2009 (que modifica el D.U. N°040-2009) se ha destinado recursos provenientes de la emisión interna de los Bonos Soberanos a la ejecución de obras de infraestructura para educación, a cargo de los Gobiernos Regionales.

La ejecución por esta función llegó a S/. 6443 729,1 mil, significa el 43,2% de la estructura total del gasto, con un nivel de cumplimiento de 91,7% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado. Siendo los Pliegos más representativos:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con ejecución de S/. 466 457,4 mil o 7,2% del gasto en educación, con un avance del 94,3% en relación al PIM.

Entre las principales acciones desarrolladas tenemos: dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas de nivel inicial y primario; Mejoramiento de Infraestructura educativa dirigido principalmente al nivel primario y secundario destacando los Proyectos: Construcción Infraestructura de la Institución Educativa Cristo Rey - Cutervo; Construcción IES Manuel Pardo y Lavalle de Pampa de la Rioja - Distrito de Socota-Cutervo - Cajamarca; Construcción I.E.S. San Francisco de Asís - Payac; Construcción I.E.P N° 10964 El Porvenir-Socota; Reconstrucción de la Institución Educativa N° 10366 local ubicado en la calle Jaén N° 116 de la localidad de Socota, Distrito de Socota – Cutervo - Cajamarca; Reconstrucción, Mejoramiento de la Institución Educativa N° 10372 del Caserio de Cuñanque, Distrito de Socota - Cutervo Reconstrucción y Equipamiento de la institución educativa secundaria 22 de Octubre Urcurume - Cutervo Provincia de Cutervo - Cajamarca; Construcción de Infraestructura de la I.E.S. Augusto Salazar Bondy, Distrito de Querocotillo - Cutervo ,entre otros.

- **Gobierno Regional Ancash**, con una ejecución de S/. 457 435,3 mil o 7,1% del gasto total, muestra un avance del 79,4% de su presupuesto. Entre los logros del ejercicio tenemos: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva en Perfeccionamiento Profesional de las Redes Callejón de Huaylas Sur y Norte de la Región Ancash ;Mejoramiento y Recuperación del Colegio Nacional La Libertad del Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz; Reconstrucción y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 86006 - Santísima

Trinidad – Jauna - Huaraz; Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa San Cristóbal del Centro Poblado de Chupan Distrito de Huachis - Huari; Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Juan Velasco Alvarado del Centro Poblado de Huachis, Distrito de Huachis - Huari, entre otros.

- **Gobierno Regional Puno**, con ejecución de S/. 441 516,9 mil o 6,8% del gasto total en educación, muestra un avance de 98,8% de su presupuesto modificado. Destacan los siguientes proyectos : Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa Secundaria de Menores San Juan Bosco de Puno; Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa Secundaria de Menores Comercio 32 Mariano H. Cornejo de Juliaca;, Fortalecimiento y Desarrollo Educativo de la Institución Educativa Secundaria Industrial 32 Puno ;Mejoramiento de los Servicios Educativos del Instituto Superior Tecnológico Público de Ilave ;Construcción de Infraestructura Educativa en la Institución Educativa Secundaria Agropecuario N° 73 Barrio Pueblo , Distrito de Pomata – Chucuito - Puno, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, el gasto fue de S/. 403 084,4 mil o 6,3% de la estructura total, el nivel de avance respecto al PIM fue de 90,1%. Entre los proyectos que destacan están la Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Colegio Secundario de Menores Agropecuario N° 13 - Huancabamba; Construcción y Rehabilitación del Complejo Educativo Augusto Salazar Bondy - Tunal Distrito Lalaquiz Provincia de Huancabamba; Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui de San Juan Bigote ; Fortalecimiento de Capacidades de Comunicación Integral y Lógico Matemática de los estudiantes de las Instituciones Educativas (Inicial y Primaria) de las localidades ubicadas en el Quintil 1 de la Provincia de Morropón, Región Piura

- **Salud**

En materia de salud la acción del Estado se orienta a mejorar el bienestar de la población. A partir del año 2009 esta función se sustrae y presenta separada de la función Saneamiento. Se generaron gastos por S/. 2 852 550,5 mil, con participación del 19,1% de la estructura total y logra un avance de 90,3% respecto al Presupuesto Modificado.

A nivel nacional se han ejecutado importantes obras de infraestructura como la construcción de hospitales totalmente equipados y la implementación de puestos de salud con equipamiento y personal de salud, en relación a los servicios destaca el Programa de Sistema Integral de Salud - SIS y prosiguen los programas destinados a mejorar la calidad de los servicios. Las entidades más representativas son las siguientes:

- **Gobierno Regional del Callao**, el gasto asciende a S/. 198 536,8 mil, participa con el 7,0% de la ejecución por esta función y un avance del 94,0% respecto al PIM; entre las obras destacadas están : Equipamiento de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Previ de la Microrred Sesquicentenario, Red Bepca Disa I; Equipamiento de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Playa Rímac de la Microrred Aeropuerto Red Bepeca Disa I Callao; Equipamiento de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Palmeras de Oquendo de la Microrred, Red Bepeca Disa I Callao; Equipamiento

de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Miguel Graú de la Microrred José Olaya, Red Bonilla - La Punta Disa I Callao , entre otros.

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 175 269,9 mil, representa el 6,1% de la ejecución total de la función, con un avance de 96,4% del presupuesto modificado. Entre los proyectos más destacados tenemos: Prevención y Rehabilitación de las zonas afectadas por desastre; Ampliación de Servicios Oncológicos del Hospital Honorio Delgado, Reparación, Adecuación y Ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital Goyeneche; Mejoramiento de la Calidad de Atención de los Servicios de Salud del Establecimiento Cabecera de la Red N° 2 Castilla – Condesuyos - La Unión/Hospital Aplao; Ampliación y Remodelación del Puesto de Salud Luis Fernández Cortegana – Huacapuy; entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad** con S/ .171 462,2 mil o 6,0% de la estructura porcentual de salud con un avance de 897% en relación al presupuesto final. Entre los proyectos que destacan se encuentran: Mejoramiento de los Servicios en el Centro de Salud Paján – Red Ascope Paján, Distrito Paján - Ascope; Mejoramiento de los Servicios de Salud Pataz- Distrito de Pataz, Provincia de Pataz; Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Servicios Generales y Administrativos del Hospital de Apoyo de Chepén, Mejoramiento de los Servicios del Puesto de Salud Santa Cruz de Chuca, Provincia Santiago de Chuco, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, de S/. 169 647,6 mil o 5,9% en la estructura de la función salud y un avance de 85,6% en relación a su presupuesto; entre los proyectos que destacan se encuentran: Creación y Construcción del Puesto de Salud Chamanal; Mejoramiento del Servicio de Atención Materno Perinatal e Infantil en el Puesto de Salud Cesara, Red - San Ignacio - Disa, Jaen, Distrito de Namballe - San Ignacio Cajamarca; Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en las principales ciudades del Departamento de Cajamarca.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/.167 905,5 mil, con participación del 2,6% del gasto total en salud y un nivel de cumplimiento del 87,7% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. Mencionaremos entre los proyectos más destacados: el Proyecto de Ampliación y Rehabilitación de la Cabecera de la Microrred El Descanso Distrito de KunturKanki - Red Canchis – Espinar - Cusco; Mejora de la Capacidad Resolutiva para Satisfacer las necesidades de salud de la población del Centro de Salud de Quiquijana - Micro Red Urcos - Red Cusco Sur – DIRESA - Cusco; Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo de Sicuani - Red Canas - Canchis-Espinar, DIRESA - Cusco; Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud Maranura - Red de Salud La Convención-Cusco.
- **Saneamiento**
Función orientada a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial. Es relevante mencionar que el gobierno, a fin de hacer frente a la crisis externa dictó medidas transitorias de carácter económico-financiero para mantener el dinamismo de la economía nacional, en ese contexto se aprobó

la emisión interna de Bonos Soberanos destinados a financiar proyectos de inversión pública, referido entre otros, a la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento (agua y desagüe) a cargo de los Gobiernos Regionales. Sobresale en esta función el Programa “Agua para Todos” mediante el cual se ha logrado dotar de agua potable y alcantarillado a los sectores más pobres de Lima, Callao y principales ciudades de las regiones.

Durante el ejercicio los Gobiernos Regionales ejecutaron S/. 469 121,0 mil, representan el 0,3% de la estructura total del gasto, con un nivel de cumplimiento del 67,7% en relación al Presupuesto Modificado.

Presentan mayor ejecución el Gobierno Regional Junín con S/. 58 168,6 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 52 209,7 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 42 691,3 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 41 866,1 mil; Gobierno Regional Ucayali con S/. 37 761,9 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 36 792,9 mil, entre otros.

- **Previsión Social**

Mediante esta función el Estado garantiza la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales; asimismo incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud.

Corresponde a esta función una ejecución de S/. 1 487 997,1 mil, participa con el 10,0% de la estructura del gasto y muestra un avance del 99,0% en relación al presupuesto modificado.

Los Pliegos que evidencian mayores gastos en esta función son: Gobierno Regional La Libertad con S/. 155 694,5 mil; Gobierno Regional Arequipa S/. 146 102,9 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 112 069,7 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 103 249,9 mil, Gobierno Regional Lambayeque con S/. 98 092,8 mil, Gobierno Regional Piura con S/. 97 974,2 mil y Gobierno Regional Ica con S/. 93 640,5 mil.

SERVICIOS ECONÓMICOS

Esta clasificación muestra una ejecución de S/. 2 449 623,5 mil, participa con el 16,3% de la estructural total del gasto y un avance de 51,4% respecto al PIM. Muestran mayor nivel de gasto los sectores:

- **Transportes**

Función mediante el cual el Estado garantiza el desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática.

El gasto asciende a S/. 1 360 832,9 mil y participa con el 9,1% de la ejecución total. Las entidades más representativas son:

- **Gobierno Regional Puno**, con gastos de S/. 140 714,4 mil y un avance de 76,4% respecto a su presupuesto modificado, representa el 10,3% del gasto total por esta función. Mencionaremos algunos proyectos como: Mejoramiento de la Carretera

Huancane – Moho – Conima – Tilali (Hancoco Hancoco); Construcción y Mejoramiento de la Carretera San José (Emp. R.100) Valle Grande Isilluma del Distrito de Alto Inambari con Mejoramiento de la Carretera Juliaca – Coata – Capachica – Pusi – Taraco - Emp. R.3S Illpa – Huata -.Coata; Mejoramiento de la Carretera Yunguyo – Copani - Emp R3S-Zepita, entre otros.

- **Región Lima Metropolitana**, con S/. 133 943,4 mil o 77,9% del PIM y participa con el 9,8% del presupuesto de Transportes; los proyectos más resaltantes son los de infraestructura vial, los mismos que fueron financiados con la emisión interna de Bonos Soberanos, mencionamos entre las principales: Construcción del Intercambio Vial Panamericana Norte - Av. Tomás Valle, Av. Angélica Gamarra; Ampliación del Puente del Ejército y Accesos; Rehabilitación de la Infraestructura Vial y Mejoramiento de la Seguridad Vial en la Av. Oscar R. Benavides, tramo Enrique Meiggs - Av. Nicolás Dueñas y Av. Universitaria, tramo Jr. E. García y García - Calle L. Romero; Rehabilitación de la Av. Argentina, tramo entre la Av. Universitaria y Jr. Cárcamo; Reconstrucción y Rehabilitación de la Av. 9 de Diciembre, Plaza Bolognesi y cuadra 14 de la Av. Alfonso Ugarte; Rehabilitación de las pistas Av. Garcilaso de la Vega y Tacna, tramo Pasaje Santa – Av. 28 de Julio, entre otros.
- **Gobierno Regional San Martín**, con gastos de S/. 132 097,8mil y 99,7% del PIM, participa con el 9,7% del gasto por transportes. Los proyectos más resaltantes son: Mantenimiento de Caminos Departamentales; Construcción del Puente Vehicular Atumpampa sobre el río Cumbaza y accesos en la Localidad de Morales Distrito de Morales Provincia de San Martín; Construcción del Puente Vehicular Bellavista; Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Empalme PE-5N-Cuñumbuque- Zapatero-San José de Sisa.
- **Gobierno Regional Pasco**, con una ejecución de S/. 130 240,0 mil, 78,0% en relación al PIM y representa el 9,5% de la estructura de transportes. Resaltan los siguientes proyectos: Mejoramiento de la Carretera Carhuamayo - Paucartambo - El Milagro - Llaupi; Saneamiento Físico Legal de la Carretera Carhuamayo – Paucartambo - El Milagro – Llaupi - Oxapampa; Construcción del Camino Rural San Luis - San Cristóbal - Distrito de Pozuzo; Construcción del Puente Carrozable Esperanza - Distrito de Puerto Bermúdez; Construcción y Mejoramiento de la Carretera Huachón - Huancabamba; Mejoramiento de la Carretera Yanahuanca - Cerro de Pasco Tramo II Palca Cerro de Pasco, Sub Tramo B (Km 26+000 al Km 46+740.57).
- **Gobierno Regional Arequipa**, con gastos de S/. 116 883,5 mil, con un nivel de avance de 67,1% en relación a su presupuesto modificado y participa con el 8,6% del gasto por esta función, siendo los proyectos con mayor ejecución: Mejoramiento y Construcción de la Carretera Ayo - Huambo, Provincias Castilla y Caylloma; Mejoramiento de la Carretera Atico - Caraveli - Arequipa; Construcción del Puente Punta Colorada-Majes-Distrito Uraca - Provincia Castilla; Mejoramiento de la Carretera Allhuay - Cotahuasi (Km. 238+000 al KM 264+851) Cotahuasi, La Unión; Mejoramiento de la Capacidad Operativa del pull de maquinaria pesada de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional; Mejoramiento de la Carretera Chivay Tuti Km. 0+000-18+900 Distrito de Tuti - Caylloma.

- **Agropecuaria**, a diferencia del año anterior esta función incluye el sector pecuario, su ejecución asciende a S/. 781 500,7 mil o 5,2% de la estructura del gasto total; destacan con mayor gasto las entidades:
 - **Gobierno Regional La Libertad**, con S/.76 244,0 mil de ejecución o 59,4% de avance en relación al PIM, participa con el 9,8% del presupuesto de transportes. Los proyectos con mayor ejecución son: Construcción del Canal de Irrigación Nimpanita - Sector Nimpanita; Construcción del Canal Lateral Napo, Provincia de Viru - La Libertad; Mejoramiento de la Producción Agrícola del Caserío de Méjico - Distrito de Calamarca-Provincia de Julcan.
 - **Gobierno Regional Ancash**, con ejecución de S/. 72 333,9 mil, o 36,8% de avance respecto al PIM, representa el 9,3% del gasto total de transportes. Los proyectos con mayor ejecución fueron: Mejoramiento y Ampliación del Canal Minas - Distrito de Pariahuanca; Mejoramiento del Reservorio Huacrasquita y Canal de Irrigación Acrarranco - Distrito de Ranrahirca - Provincia de Yungay; Construcción de Represas en las Lagunas de Teclocoha, Fundocoha y Tayacocha – Quillo - Yungay; Construcción y Mejoramiento del Canal Ocupampa - Mutgo-Distrito de Aquia, entre otros.
 - **Gobierno Regional Lambayeque**, con ejecución de S/. 71 984,7 mil u 86,4% de avance respecto al PIM, participa con el 9,2% de la estructura del gasto transportes. Destacan los siguientes proyectos: Acondicionamiento Turístico de Huaca Rajada y Túcume; Fortalecimiento de Capacidades de los Agentes Turísticos para la Promoción del Patrimonio Turístico, Cultural y Artesanal de la Región Lambayeque; Recuperación del Canal de Riego Caracucho - Laquipampa afectado por fuertes precipitaciones pluviales ocurridas el 09.04.2008; Construcción de Revestimiento del Canal Pulen, tramo derivado PJ Diego Ferrer hasta la Urbanización San Miguel-Chiclayo.
 - **Gobierno Regional Arequipa**, con ejecución de S/. 64 172,3 mil u 82,5% de cumplimiento respecto al PIM, representa el 8,2% del total ejecutado en la función transportes. Los proyectos más destacados son: Mejoramiento de Riego del Sub-Sector Chuquibamba – Iray – Condesuyos; Ampliación de Canal Andagua - Soporó, Castilla; Construcción de la Presa de Tierra entre los cerros Yanaorco y Paltaorco en Polobaya; Construcción del Sistema de Riego en el anexo de Sotocaya, Pampa Callanja, Provincia Caylloma; Mejoramiento del Sistema de Riego del Sector San Luis-Distrito Polobaya, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 19

FUNCION	2009				CUMPLIM.
	PIM	%	EJECUCION	%	
SERVICIOS GENERALES	1 218 320.7	6.5	987 193.9	6.7	81.0
RELACIONES EXTERIORES	926.7	0.0	877.3	0.0	94.7
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA	1 056 392.0	5.6	898 299.4	6.0	85.0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	20 832.0	0.1	9 207.7	0.1	44.2
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	128 690.5	0.7	67 854.9	0.5	52.7
JUSTICIA	9 443.6	0.1	9 028.7	0.1	95.6
DEUDA PUBLICA	2 035.9	0.0	1 925.9	0.0	94.6
SERVICIOS SOCIALES	12 694 413.9	67.9	11 476 656.7	77.0	90.4
MEDIO AMBIENTE	98 821.0	0.5	63 521.9	0.5	64.3
SANEAMIENTO	698 835.1	3.7	469 121.0	3.1	67.1
SALUD	3 158 583.0	16.9	2 852 550.5	19.1	90.3
CULTURA Y DEPORTE	103 772.1	0.6	75 483.4	0.5	72.7
EDUCACION	7 024 558.0	37.6	6 443 729.1	43.2	91.7
PROTECCION SOCIAL	106 681.6	0.6	84 253.7	0.6	79.0
PREVISION SOCIAL	1 503 163.1	8.0	1 487 997.1	10.0	99.0
SERVICIOS ECONOMICOS	4 769 089.9	25.6	2 449 623.5	16.3	51.4
TRABAJO	29 702.4	0.2	24 091.6	0.2	81.1
COMERCIO	14 122.5	0.1	9 836.1	0.1	69.6
TURISMO	87 614.0	0.5	43 347.5	0.3	49.5
AGROPECUARIA	1 322 854.5	7.0	781 500.7	5.2	59.1
PESCA	65 549.1	0.4	48 883.1	0.3	74.6
ENERGIA	210 555.6	1.1	123 662.7	0.8	58.7
MINERIA	15 387.3	0.1	6 392.3	0.0	41.5
INDUSTRIA	15 484.9	0.1	11 339.3	0.1	73.2
TRANSPORTE	2 951 392.3	15.8	1 360 832.9	9.1	46.1
COMUNICACIONES	10 283.5	0.1	1 314.8	0.0	12.8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	46 143.8	0.2	38 422.5	0.2	83.3
TOTAL	18 681 824.5	100.0	14 913 474.1	100.0	79.8


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

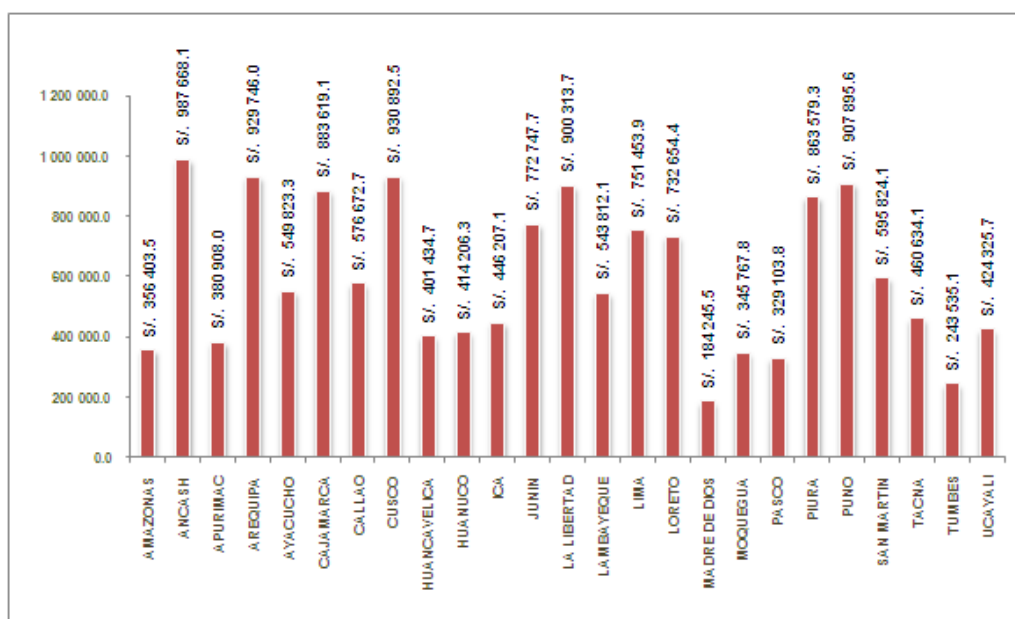

CPC Rafael Caceres Salcedo
Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.7 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Los Gobiernos Regionales muestran una ejecución de S/. 14 913 474,1 mil, superior en 15,5% respecto al ejercicio anterior. Permite identificar hacia donde se destinan los bienes y servicios que se producen, así como el origen de los insumos o recursos reales que se utilizan, permitiendo además ubicar geográficamente la unidad responsable de la ejecución de los programas, subprogramas, proyectos, actividades u obras, que integran su presupuesto.

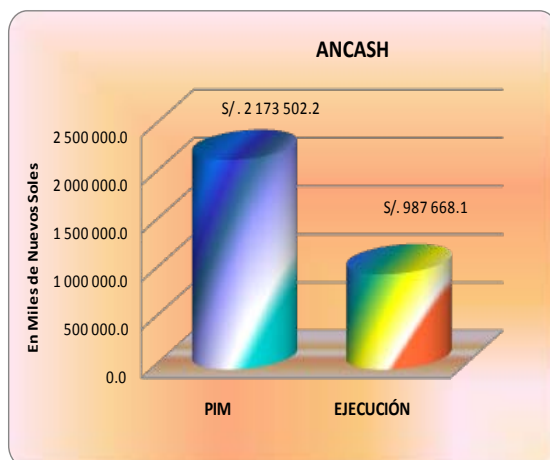
La Clasificación Geográfica de las Regiones evidencia el grado de centralización o descentralización con que realizan las acciones las distintas dependencias del Sector Público, y hacer más racional la distribución del gasto público, proporcionar información que permita lograr una coordinación efectiva entre las dependencias del sector público que desarrollan acciones en cada región y/o departamento, así como la formulación de planes de desarrollo integral, posibilitar la conformación de estadísticas regionales y departamentales. Destacan:

En Miles de Nuevos Soles	
Gobierno Regional Ancash	987 668.1
Gobierno Regional Cusco	930 892.5
Gobierno Regional Arequipa	929 746.0
Gobierno Regional Puno	907 895.6
Gobierno Regional La Libertad	900 313.7
Gobierno Regional Cajamarca	883 619.1
Gobierno Regional Piura	863 579.3

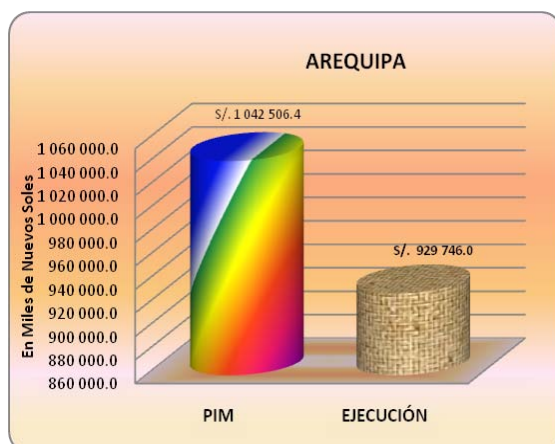


- **Ancash**, representado por el Gobierno Regional Ancash con una ejecución de S/. 987 668,1 mil o 6,6% de participación respecto a la ejecución total y una variación de 28,8% en relación a la ejecución del año anterior. En el 2009 se registraron 198 proyectos, con 26 proyectos aprobados, 59 proyectos en formulación, 40 proyectos en evaluación, 99 proyectos viables. Entre los proyectos destacan: Culminación del Canal de Riego Juitush-Chacas; Ampliación y Mejoramiento del Estadio Rosas Pampas - Huaraz; Mejora de la

Capacidad de Atención del Centro de Salud San Marcos; Infraestructura y Aprovechamiento Hidroagrícola - Conclusión del Canal de Riego Tayapac - Cuarta Etapa; Desarrollo de la Microcuenca - Sihuas; Desarrollo Agroforestal Microcuenca - Chullin; Desarrollo de la Microcuenca - Huallabamba, entre otros.

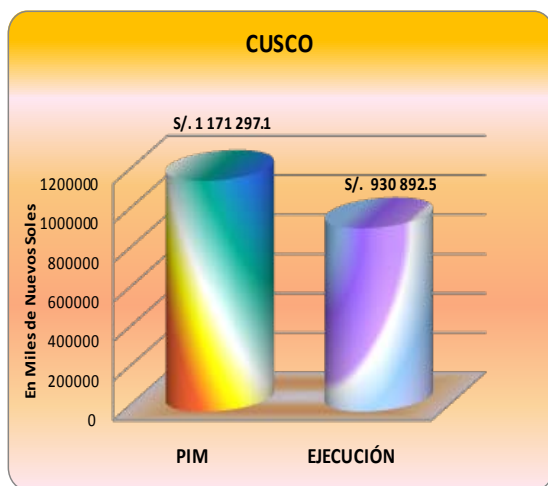


- **Arequipa**, representado por el Gobierno Regional Arequipa reporta una ejecución de S/. 929 746,0 mil o 6,2% respecto a la ejecución total. Presenta un total de 309 Proyectos de Inversión Pública - PIP aprobados por provincias. Las siguientes provincias son: Arequipa 114 proyectos; Camaná 24; Caraveli 13, Castilla 33; Caylloma 48; Condesuyos 14; Islay 32; La Unión 23 y Multiprovincial 8 proyectos. Entre los proyectos que más resaltan tenemos: Mejoramiento Integral del Canal Madre Compartido - La Joya Arequipa; Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en las Secciones E y D, Pampas de Majes; Construcción del Centro de Salud de Acari con el 100% de avance; Construcción del Hospital Central de Majes con el 20% de avance; Mejoramiento de la Carretera Departamental 111 Km. 0+000 al KM. 32.664 Vizcachani-Patapampa - Caylloma, entre otros.

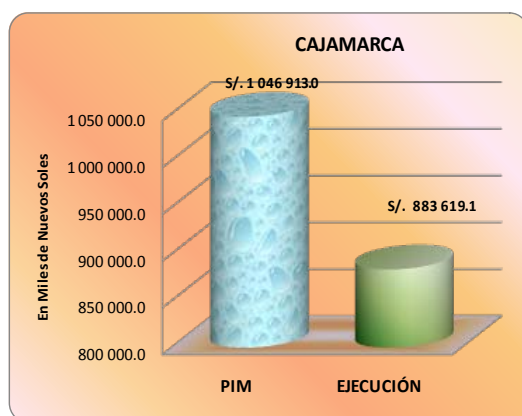


- **Cusco**, representado por el Gobierno Regional Cusco, registra una ejecución de S/. 930 892,5 mil o 6,2% de la ejecución total. Entre los proyectos principales tenemos: Construcción Defensa Ribereña Río Vilcanota poblado de Tinta; Defensa Ribereña Carbón, Río Alto Madre de Dios - Sector Atalaya; Dotación de Mobiliario Escolar para las

Instituciones Educativas de la Región; Mejoramiento de la Carretera Cusco - Occopata; Construcción de la Carretera Cusibamba - Tincocc; Apoyo a la Sostenibilidad de la Crianza de Camélidos Sudamericanos en la Región; Electrificación Rural en diversas Comunidades de la Región, entre otros.

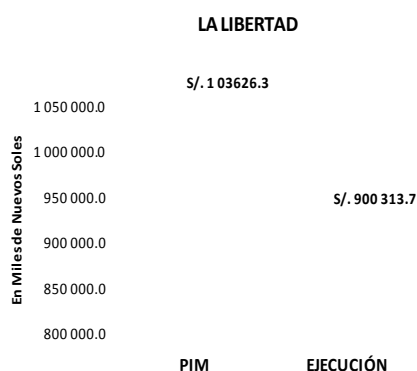


- **Cajamarca**, representado por el Gobierno Regional Cajamarca, reporta una ejecución de S/. 883 619,1 mil o 6,0% respecto a la ejecución total. Existen 04 Unidades Ejecutoras dentro del Gobierno Regional como sede central, Salud Cajamarca y la Sede Jaén que concentran los mayores montos de inversión que en conjunto suman el 90,0% de todo el monto de inversiones; mencionaremos algunos proyectos como: Ampliación Infraestructura Educativa I.E. Santa Teresita Nivel Primario N° 82016; Ampliación Infraestructura I.E. Augusto Gil Velásquez - Chalan; Construcción Lagunas de Estabilización San Marcos; Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa José Gálvez Egúsqiza, Distrito de Nanchoc - San Miguel; Construcción Patio Multiusos de la IE. N° 10618 San Roque – Santa Cruz, entre otros.

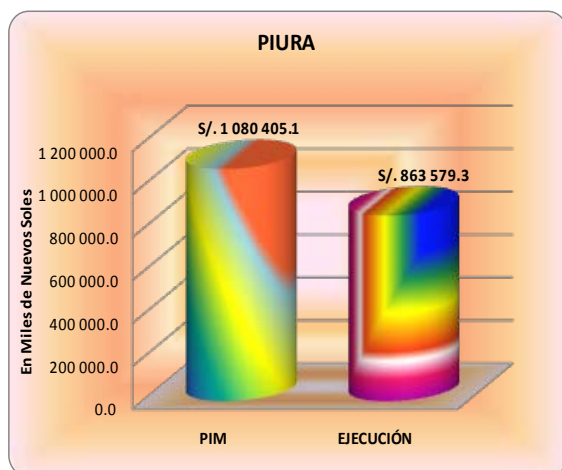


- **La Libertad**, representado por el Gobierno Regional La Libertad, con una ejecución del gasto de S/. 900 313,7 mil o 6,0% del gasto total. En el sector energía se firmó un convenio con Hidrandina S.A. que financia 02 Proyectos de Electrificación Rural, en las provincias de

Chepén y Ascope respectivamente, en transportes la construcción de la Carretera Pucará - Cañamar; Mejoramiento y Construcción de la Carretera Costanera-Huanchaco-Santiago de Cao III Etapa; Salud la Ampliación e Implementación del Centro de Salud con Internamiento Walter Cruz Vilca - Moche, asimismo la continuación del Programa Shock de Inversiones en convenio con el Ministerio de Energía y Minas que financia a nueve proyectos de electrificación para las localidades de: Huangabal, Collabamba y Anexos, Caserío La Fortuna, Toma de los Leones, Caserío Los Grados, Julcán, Centro Poblado Menores de San Ignacio, entre otros proyectos.



- Piura**, representado por el Gobierno Regional Piura con una ejecución de S/. 863 579,3 mil o 5,8% del gasto total. Dentro de los proyectos que destacan en esta Región son: Proyecto Especial Chira Piura, mejorando el sistema de riego de 16 917 hectáreas; Mantenimiento de los equipos hidromecánicos de las presas: Poechos, Ejidos y Sullana, Canales de Derivación Chira Piura, Principal del Bajo Piura y Canales Norte y Sur; la actividad Pima se impulsó con el financiamiento de la campaña agrícola a través del Banco Agropecuario; Mejoramiento y Revestimiento de Canales de Riego Carmen Benítez, Letira Grande, Letra Chico Distrito de Vice; Rehabilitación de la Carretera Sullana – Paita, tramos afectados por las lluvias intensas; Mantenimiento periódico de la Carretera Departamental - Empalme Ro1A-Talara-Segunda Etapa Piura; Mantenimiento periódico de la Carretera Departamental Chulucanas - Batanes; Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Salitral Sullana.



GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 20

FUNCION	2009				2008				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM %	EJECUCION %
AMAZONAS	380 236.1	2.0	356 403.5	2.4	357 469.0	2.2	306 584.4	2.4	6.4	16.2
ANCASH	2 173 502.2	11.6	987 668.1	6.6	1 580 787.2	9.7	766 579.1	5.9	37.5	28.8
APURIMAC	448 633.4	2.4	380 908.0	2.6	397 941.3	2.4	359 636.3	2.8	12.7	5.9
AREQUIPA	1 042 506.4	5.6	929 746.0	6.2	899 118.7	5.5	809 726.0	6.3	15.9	14.8
AYACUCHO	598 927.5	3.1	549 823.3	3.7	534 002.8	3.2	486 223.4	3.7	12.2	13.1
CAJAMARCA	1 046 913.0	5.6	883 619.1	6.0	964 615.1	5.9	751 891.1	5.8	8.5	17.5
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	723 735.6	3.9	576 672.7	4.0	489 340.9	3.0	402 493.0	3.1	47.9	43.3
CUSCO	1 171 297.1	6.3	930 892.5	6.2	1 073 197.9	6.6	866 000.0	6.7	9.1	7.5
HUANCavelica	486 951.3	2.6	401 434.7	2.7	480 822.1	2.9	388 654.6	3.0	1.3	3.3
HUANUCO	451 836.1	2.4	414 206.3	2.8	437 529.4	2.7	408 498.3	3.2	3.3	1.4
ICA	533 525.0	2.9	446 207.1	3.0	496 516.0	3.0	422 615.7	3.3	7.5	5.6
JUNIN	861 335.0	4.6	772 747.7	5.2	822 294.1	5.0	691 671.6	5.4	4.7	11.7
LA LIBERTAD	1 036 726.3	5.5	900 313.7	6.0	965 426.1	5.9	871 931.7	6.8	7.4	3.3
LAMBAYEQUE	560 428.7	3.0	543 812.1	3.6	535 603.9	3.3	519 978.8	4.0	4.6	4.6
LIMA	926 937.4	5.0	751 453.9	5.0	751 313.3	4.6	586 835.9	4.5	23.4	28.1
LORETO	840 360.3	4.5	732 654.4	4.9	810 765.3	5.0	718 054.4	5.6	3.7	2.0
MADRE DE DIOS	277 122.4	1.5	184 245.5	1.2	188 225.0	1.2	126 806.3	1.0	47.2	45.3
MOQUEGUA	450 176.0	2.4	345 767.8	2.3	441 761.7	2.7	230 246.4	1.8	1.9	50.2
PASCO	464 055.5	2.5	329 103.8	2.2	460 307.8	2.8	258 833.8	2.0	0.8	27.1
PIURA	1 080 405.1	5.8	863 579.3	5.8	872 428.8	5.3	779 296.7	6.0	23.8	10.8
PUNO	976 388.5	5.2	907 895.6	6.1	832 498.7	5.1	703 485.4	5.4	17.3	29.1
SAN MARTIN	610 568.7	3.3	595 824.7	4.0	626 976.6	3.8	582 856.8	4.5	(2.6)	2.2
TACNA	726 760.7	3.9	460 634.1	3.1	613 725.0	3.8	345 344.1	2.7	18.4	33.4
TUMBES	295 283.7	1.6	243 535.1	1.6	249 804.0	1.5	204 039.9	1.6	18.2	19.4
UCAYALI	517 212.5	2.8	424 325.7	2.8	472 501.0	2.9	328 097.7	2.5	9.5	29.3
TOTAL GENERAL	18 681 824.5	100.0	14 913 474.1	100.0	16 354 971.7	100.0	12 916 381.4	100.0	14.2	15.5


CPC OSCAR A. PALAUZ RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC TATIANA CRISTINA SANCHEZ
Directora de Sistema Regional y Sistema Regional

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- . BALANCE GENERAL**
- . ESTADO DE GESTIÓN**
- . ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- . ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

GOBIERNOS REGIONALES
BALANCE GENERAL
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 21

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO		2009	2008	CONCEPTO		2009	2008
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
	Notas N°				Notas N°		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	2 675 507.6	2 788 479.2	Obligaciones Tesoro Público	15	353 590.6	324 178.1
Inversiones Disponibles	4	1 433.9	50.2	Sobregiros Bancarios	16	33.3	3.4
Cuentas por Cobrar	5	35 725.2	40 765.8	Cuentas por Pagar	17	1 010 345.6	836 031.1
Otras Cuentas por Cobrar	6	120 470.5	111 803.4	Operaciones de Crédito	18	14 337.9	
Existencias	7	551 403.3	424 054.9	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	19	15 283.8	3 335.4
Gastos Pagados por Anticipado	8	1 116 994.8	495 914.4	Otras Cuentas del Pasivo	20	250 830.9	208 426.4
				TOTAL PASIVO CORRIENTE		1 644 422.1	1 371 974.4
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4 501 535.3	3 861 067.9	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Deudas a Largo Plazo	21	14 890.2	12 050.4
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	9 699.1	710.3	Beneficios Sociales y Obligaciones Prev.	22	4 999 041.9	3 782 756.9
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	10	27 512.5	29 470.7	Ingresos Diferidos	23	59 817.7	68 903.3
Inversiones (Neto)	11	1 123.7	1 306.5	Otras Cuentas del Pasivo	24	66 829.5	54 368.2
Inmueble Maquinaria y Equipo e Infraest. Públ. (Neto)	12	22 978 427.8	20 785 096.4	Provisiones	25	510 279.0	574 891.4
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14	2 513 423.8	2 098 908.4	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5 650 858.3	4 492 970.2
				TOTAL PASIVO		7 295 280.4	5 864 944.6
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25 530 186.9	22 915 492.3	PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVO		30 031 722.2	26 776 560.2	Hacienda Nacional	26	63 560 902.1	60 800 642.2
Cuentas de Orden	30	26 459 762.5	25 286 392.3	Hacienda Nacional Adicional	27	96 627.1	2 681 732.6
				Resultados Acumulados	29	(40 921 087.4)	(42 570 759.2)
				TOTAL PATRIMONIO		22 736 441.8	20 911 615.6
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30 031 722.2	26 776 560.2
				Cuentas de Orden	30	26 459 762.5	25 286 392.3


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. JACINTO CORDOVA SALCEDO
Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. YACHNI CANORIO SALCEDO
Director de Gobierno Nacional y Gobierno Regional



CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC JUAN CARLOS SALCEDO
Director de Contabilidad Nacional y Gasto Regional

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles a Valores Historicos)

CUADRO N° 24

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009	2008
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	108 743.6	88 514.1
Cobranza de Aportes por Regularización	594.5	
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	349 414.8	342 484.7
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	8 231 233.1	8 396 857.4
Otros	2 574 948.5	885 183.1
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(1 485 614.0)	(1 492 368.4)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(6 747 506.3)	(6 194 794.0)
Pago de Otras Retribuciones Complementarias	(186 806.2)	(247 202.1)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1 184 128.8)	(1 073 443.0)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(48 232.9)	
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	(276 676.3)	(21 745.1)
Otros	(1 050 902.4)	(677 382.9)
AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	285 067.6	6 103.8
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	6 316.2	5 877.3
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	9.5	9.0
Otros	63 421.1	46 277.8
MENOS		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(434 252.7)	(197 809.2)
Pago en Construcciones en Curso	(1 741 581.5)	(642 332.3)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(1 008 597.2)	(1 040 836.8)
Otros	(427 043.7)	(832 379.3)
AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSION	(3 541 728.3)	(2 661 193.5)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	2 451 677.5	2 584 975.4
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos	190.7	3 065.6
Préstamos Internos y/o Externos	110 153.5	
Otros	1 037 443.4	686 841.0
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	(329 639.2)	(434 263.6)
Amortización de Préstamos e Intereses	(1 926.0)	(10 665.3)
Otros	(124 210.8)	(396 398.3)
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación		(150.8)
AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	3 143 689.1	2 433 404.0
D. AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(112 971.6)	(221 685.7)
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2 788 479.2	3 010 164.9
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	2 675 507.6	2 788 479.2

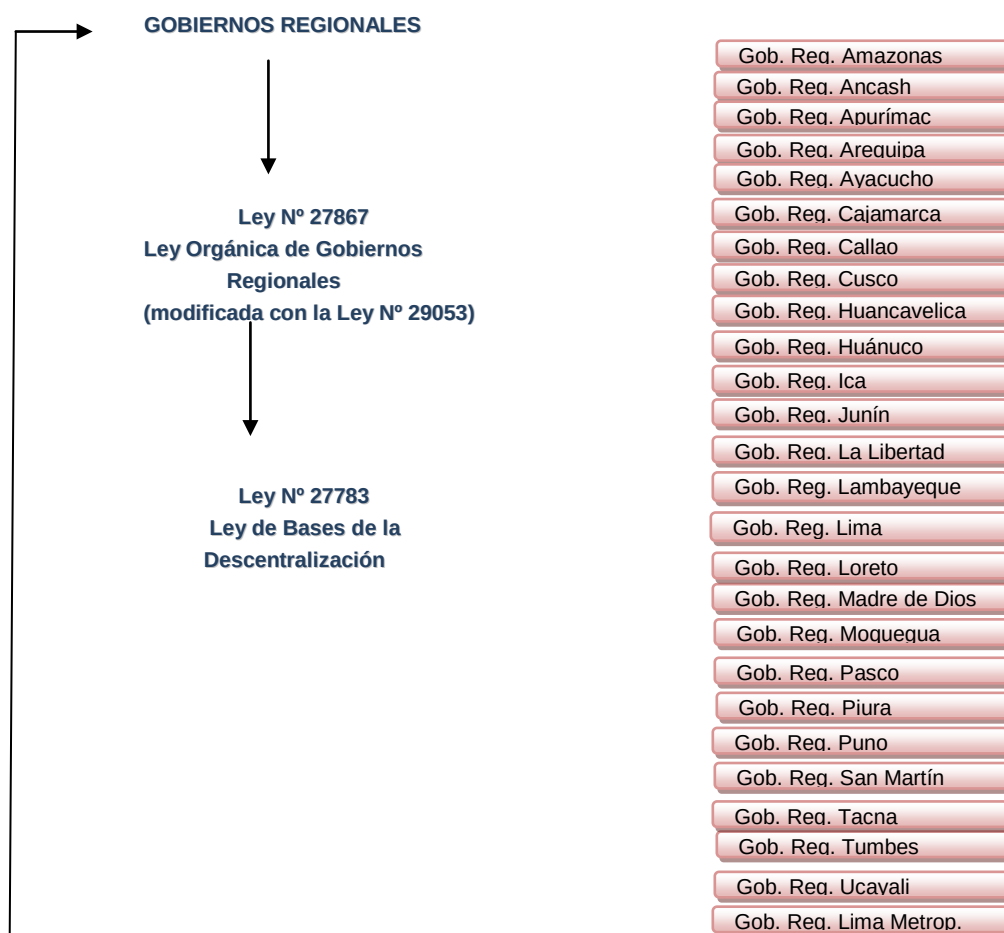

CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC Isabel Caserio Salcedo
 Directora de Gobierno Regional y Gobierno Regional

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: FINALIDAD

La Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, artículo 42° establece que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, creado como Sistema mediante Ley N° 28708, ley que establece normas y procedimientos que permiten armonizar la información contable de las entidades del Sector Público, cuya finalidad es la elaboración de la Cuenta General de la República, en base a las rendiciones de cuentas presentadas mediante Estados Financieros recibidos por las entidades del sector público, cuyos resultados constituyen una herramienta fundamental para mostrar los resultados de gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas del sector, facilitando a las autoridades encargadas formular el planeamiento y toma de decisiones. En ese contexto los Gobiernos Regionales, tienen como objetivo principal presentar de manera consistente y oportuna la situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio 2009.



De conformidad con el artículo 190° de la Constitución Política del Perú, las Regiones se crean sobre la base de áreas contiguas integradas histórica, cultural, administrativa y económicamente, conformando unidades geo-económicas.

La finalidad esencial de los Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y

la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Asimismo establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los mismos.

La Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización, regula la conformación de las regiones y municipalidades y fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales y regula las relaciones en sus distintos niveles.

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Los Estados Financieros de los Gobiernos Regionales son preparados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; aplicables a la Contabilidad Gubernamental; Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad y la normatividad contable vigente aprobada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

Para la contabilización de sus operaciones los Gobiernos Regionales en cada una de sus Unidades Ejecutoras utilizan el Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01, instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emitidas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo la integración y consolidación de la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la República.

Se expresan en moneda de curso legal a valores históricos y reflejan razonablemente la situación económica y financiera de las entidades comprendidas en el ámbito de los Gobiernos Regionales.

A partir de este período todas las entidades conformantes del Sector Público vienen utilizando el Nuevo Plan Contable Gubernamental, diseñado en una nueva estructura en base a los principios que sustentan el Sistema de Contabilidad Gubernamental, asimismo siguiendo los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), acorde con los estándares nacionales e internacionales contables.

En ese contexto las entidades usuarias del Plan Contable Gubernamental, efectuaron un proceso de adecuación de los saldos al cierre del ejercicio 2008, de acuerdo a las equivalencias establecidas para el período 2009.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

Las Provisiones para Beneficios Sociales de los trabajadores son derechos que les corresponden por obligaciones laborales y, al retiro se rigen conforme al Decreto Ley N° 276, Decreto Ley N° 728 y disposiciones vigentes; así como la provisión de Compensación por Tiempo de Servicios Decreto Ley N° 276, modificado por la Ley N° 25224, para servidores bajo el régimen del Sector Público y Decreto Ley N° 728, para servidores bajo el régimen laboral del Sector Privado y disposiciones vigentes teniendo en cuenta al sector al que correspondan, como salud, educación, etc.

El registro y control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado se efectuó de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 que aprobó el Instructivo N° 020-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado, como lo menciona el artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

Estimación y Cancelación de las Cuentas Incobrables

Para el registro de la estimación y cancelación de cuentas incobrables, las entidades comprendidas en los Gobiernos Regionales aplican los criterios establecidos en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 “Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables”, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y la NICSP 19 “Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes”.

Existencias

Este rubro comprende bienes comprados y almacenados para las ventas, que producen las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal, productos terminados y producidos por la entidad, materiales y suministros listos para su uso, etc. y se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, para ser incluidos en el concepto de Existencias en el Balance General y su contenido se ciñe a los procedimientos establecidos en la NICSP 12 “Existencias”.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública

En la adecuación al Nuevo Plan Contable, esta cuenta agrupa a Edificios y Estructuras, Activos No Producidos, Vehículos, Maquinarias y Otros. Se registran al costo de adquisición, el mismo que no debe exceder su valor de reposición.

La depreciación de los bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública, se calcula teniendo como base la probable vida útil de los bienes y las disposiciones legales vigentes, asimismo los Gobiernos Regionales pueden modificar los porcentajes de depreciación con resolución de la alta dirección, en casos debidamente sustentados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Base de Registro de Gasto e Ingreso

La información de los Gobiernos Regionales considera el gasto sobre la fase del devengado y el ingreso por el realizado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP 9 “Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio”.

Registro Único de Información

De acuerdo al art. 10 de la Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel Gobierno Nacional, Regional y Local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Procedimiento de Consolidación de los Estados Financieros

En el ejercicio 2009 se procede a la consolidación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República se tiene en consideración el universo de 26 Gobiernos Regionales, incluida la Región Lima Metropolitana.

Los Gobiernos Regionales presentan como documentos fuente para la elaboración de la Cuenta General, el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, sustentados en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta información es el resultado del registro sistemático en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado por Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y disposiciones complementarias vigentes emanadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Asimismo, dicha información es elaborada teniendo en consideración los lineamientos establecidos por la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 Directiva para el Cierre Contable y Presentación de la Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, aprobada con Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01 y la Resolución Directoral N° 009-2008-EF/93.01 que aprueba los formatos de información financiera.

Las notas de los Estados Financieros consolidados, son tomadas como base de la información proporcionada por los Gobiernos Regionales, las mismas que son estructuradas de manera comparativa con relación al año anterior y revelan cambios y efectos más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Balance General y Estado de Gestión, así como análisis de ratios financieros aplicados a los Gobiernos Regionales, siendo consolidados para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio 2009.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye las subcuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en Bancos e Instituciones Financieras. Por su naturaleza corresponden a activos disponibles y de origen deudor, algunos de ellos podrían estar sujetos a su disposición de uso.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Ancash	1 263 242,5	971 516,5
Caja	51.5	29.8
Fondos Fijos	180.2	63.4
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	544 197.2	260 660.0
Depósitos en Instituciones Financ. Privadas	718 813.6	710 763.3
Gobierno Regional Arequipa	193 028,8	175 956,6
Caja	868.7	23.9
Fondos Fijos	177.7	25.8
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	26 382.3	172 291.4
Depósitos en Instituciones Financ. Privadas	165 600.1	3 615.5
Gobierno Regional Pasco	170 892,2	180 414,7
Fondos Fijos	45.6	19.2
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	170 846.6	180 395.5
Gobierno Regional La Libertad	139 113,6	118 231,3
Caja	54.4	32.4
Fondos Fijos	9.0	16.1
Depósitos en Instituciones Financ. Públicas	139 050.2	117 880.9
Depósitos en Instituciones Financ. Privadas		301.9
Otras Entidades	909 230,5	1 342 360,1
Varios	909 230,5	1 342 360,1
TOTAL	2 675 507,6	2 788 479,2

Se evidencia una disminución de S/. 112 791,6 mil equivalente al 4,1% en comparación con el ejercicio anterior, entre otras entidades destacan: el **Gobierno Regional Pasco** que decreció en S/. 9 522,5 mil, básicamente por el menor ingreso de los remanentes de utilidades de las donaciones recibidas, de parte de la compañía minera como producto de la baja de precios de los metales; sin

embargo se aprecia que el **Gobierno Regional Ancash** se incrementó en S/. 291 726,0 mil por los remanentes y regalías mineras de las compañías Antamina S.A. y Barrick Misquichilki S.A. como producto de la explotación minera, destinándose estos ingresos para ejecutar obras de impacto regional como el mejoramiento de la carretera Recuay, Aija y Huarney tramo III, carretera Yungay, Llanganuco, asimismo el mejoramiento de la carretera Motocache Jimbe, entre otras obras. Respecto a los fondos de Recursos Determinados, programaron ejecutar diversas obras como la construcción de la represa Jaque y mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Culebras; el **Gobierno Regional Arequipa** aumentó S/. 17 072,2 mil en ingresos por la renta de lotes, parcelas, agua de uso agrario y tasas administrativas; el **Gobierno Regional La Libertad** presenta una variación positiva de S/. 20 882,3 mil, ingresos provenientes por la venta de agua para riego a los agricultores.

NOTA 4: INVERSIONES DISPONIBLES

Incluye las cuentas que representan bonos, pagarés, letras y otros valores negociables adquiridos de fácil liquidación o convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidad	2009	2008
Gobierno Regional Tumbes	1 383.7	0.0
Letras	1 383.7	0.0
Gobierno Regional Piura	50.2	50.2
Otros	50.2	50.2
TOTAL	1 433.9	50.2

Comparado con el ejercicio precedente aumentó en S/. 1 383,7 mil o 2 756,4%, básicamente por el **Gobierno Regional Tumbes** que presenta el importe de S/. 1 383,7 mil por las letras de cambio por contrato firmado; el **Gobierno Regional Piura** se mantiene sin variación mostrando el importe de S/. 50,2 mil conformado por acciones nominales, las mismas que se encuentran custodiadas en el Banco Financiero.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR

Comprende deudas de terceros a favor del Estado por venta de bienes o prestación de servicios.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Huancavelica	13 943.9	33.3
Otras Cuentas por Cobrar	13 943.9	33.3
Gobierno Regional La Libertad	6 011.5	3 122.2
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administra.	2 471.5	1 925.0
Rentas de la Propiedad	0.0	149.1
Otras Cuentas por Cobrar	3 294.4	657.6
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	245.6	390.5
Gobierno Regional Tacna	4 564.3	4 509.5
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administra.	3 529.8	3 471.2
Rentas de la Propiedad	6.7	10.4
Otras Cuentas por Cobrar	0.0	0.0
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	1 027.8	1 027.9
Gobierno Regional Arequipa	3 527.0	29 431.1
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	0.1	0.0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administra.	1 374.3	20 651.3
Rentas de la Propiedad	2 152.6	8 779.8
Otras Entidades	23 219.2	96 681.4
Varios	23 219.2	96 681.4
TOTAL	51 265.9	133 777.5
Menos Prov. Cobranza Dudosa	(15 540.7)	(93 011.7)
TOTAL NETO	35 725.2	40 765.8

Reporta una disminución neta de S/. 5 040,6 mil, equivalente al 12,4%, con relación al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 25 904,1 mil en los conceptos venta de bienes que comprende la venta de productos agropecuarios de vid, cuya disminución representa las recuperaciones realizadas al cierre; el **Gobierno Regional Huancavelica** muestra una variación positiva de S/. 13 910,6 mil en la sede central, debido al proceso de fusión de las ex unidades ejecutoras (agricultura, transportes, educación y DIRESA) las mismas que a la transferencia final quedarán saldadas. Por otro lado el **Gobierno Regional La Libertad** refleja un aumento de S/. 2 889,3 mil destacando el rubro tasas por cobrar, producto de la venta de tarifa de agua para riego, así como la venta de bienes y servicios por cobrar por la venta de energía eléctrica de CHAVIMOCHIC a HIDROANDINA S.A.; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 54,8 mil originados por la morosidad en los pagos por la venta a plazos de terrenos del Parque Industrial de Tacna – PROPIT que administra el Gobierno Regional, estos terrenos se venden a letras pagaderas a 60 meses de plazo.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa deudas a favor de los Gobiernos Regionales por concepto de préstamos al personal, responsabilidad fiscal, depósitos en garantía, multas, sanciones, cuentas por cobrar diversas, etc, los saldos más significativos lo muestran las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles			
Entidades	2009	2008	
Gobierno Regional Loreto	92 047,1	96 488,3	
Cuentas por Cobrar Diversas	747,0	70,5	
Préstamos	91 300,1	96 417,8	
Gobierno Regional Arequipa	90 645,7	9 498,8	
Subsidios Essalud	3 864,0	7,9	
Al personal	1 057,8	1 086,5	
Préstamos	0,0	0,5	
Multas y Sanciones	45,6	213,4	
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	315,8	2 259,8	
Cuentas por Cobran. de Dudosa Recuperac.	78 848,2	5 930,7	
Préstamos de Dudosa Recuperación	3 694,6	0,0	
IGV. Cuenta Propia	2 819,7	0,0	
Gobierno Regional Puno	18 204,3	18 159,8	
Subsidios Essalud	3,2	9,9	
Depósitos en Garantía	0,2	0,0	
Deuda asumida	66,7	0,0	
Al personal	3 685,7	3 940,5	
Multas y Sanciones	72,8	72,8	
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	515,1	0,0	
Cuentas por Cobran. de Dudosa Recuperac.	12 638,8	14 069,7	
Otros préstamos	229,7	66,9	
IGV. Cuenta Propia	992,1	0,0	
Otras Entidades	139 446,0	218 406,3	
Varias	139 446,0	218 406,3	
TOTAL	340 343,1	342 553,2	
Menos: Prov. Cobranza Dudosa	(219 872,6)	(230 749,8)	
TOTAL NETO	120 470,5	111 803,4	

Incremento neto de S/. 8 667,1 o 7,8% superior al año 2008, representado por el **Gobierno Regional Arequipa** que aumentó en S/. 81 146,9 mil, por los préstamos a colonos de la Irrigación Majes mediante el Fondo Rotatorio; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 44,5 mil la variación se debe a préstamos concedidos, asimismo incluye el IGV cuenta propia. Por otro lado el **Gobierno Regional**

Loreto muestra una disminución de S/. 4 441,2 mil en el concepto préstamos de dudosa recuperación por una indebida reclasificación en exceso, efectuándose la regularización correspondiente.

NOTA 7: EXISTENCIAS

Son bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad, como también bienes producidos o en proceso de fabricación.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	60 387.7	56 663.8
Bienes y Suministros de Funcionamiento	15 945.5	3 877.4
Bienes para la venta	37 682.2	48 365.3
Bienes de Asistencia Social	4 214.6	2 639.6
Productos en Proceso	53.5	7.7
Bienes en tránsito	2 491.9	1 773.8
Gobierno Regional Cusco	46 252.7	53 062.3
Bienes y Suministros de Funcionamiento	24 722.3	14 702.2
Bienes para la venta	10 690.4	9 776.9
Bienes de Asistencia Social	6 693.7	4 342.4
Productos en Proceso	0.0	0.0
Materias Primas	5.6	5.6
Bienes en Tránsito	4 136.3	24 235.2
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	4.1	0.0
Envases y Embalajes	0.3	0.0
Gobierno Regional Piura	34 849.1	21 853.9
Bienes y Suministros de Funcionamiento	12 715.0	1 156.2
Bienes para la venta	10 462.7	11 923.9
Bienes de Asistencia Social	6 550.3	884.1
Productos en Proceso	149.0	0.0
Bienes en Tránsito	4 058.7	6 980.8
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	913.4	908.9
Gobierno Regional Arequipa	33 310.1	26 380.4
Bienes y Suministros de Funcionamiento	9 710.9	9 886.1
Bienes para la venta	10 838.3	8 399.6
Bienes de Asistencia Social	2 171.4	587.4
Productos en Proceso	34.4	11.5
Bienes en Tránsito	3 170.0	140.7
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	7 232.3	6 694.3
Envases y Embalajes	4.8	0.0
Productos Terminados	148.0	660.8
Gobierno Regional Lambayeque	31 746.1	23 709.4
Bienes y Suministros de Funcionamiento	18 263.8	11 239.6
Bienes para la venta	6 489.1	5 495.1
Bienes de Asistencia Social	2 595.9	3 203.1
Productos en Proceso	0.0	0.0
Bienes en Tránsito	3 401.4	2 494.6
Materias Primas	0.0	1 092.7
Mater.Pri.Mat Aux y Sumi. Diversos y repuestos	995.9	0.0
Envases y Embalajes	0.0	184.3
Otras Entidades	346 572.4	244 317.2
Varias	346 572.4	244 317.2
TOTAL	553 118.1	425 987.0
Menos: Prov. Desv. Existencias	(1 714.8)	(1 932.1)
TOTAL NETO	551 403.3	424 054.9

Reporta un incremento neto comparado con el año anterior de S/. 127 348,4 o 30,0% destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional Piura** con S/. 12 995,2 mil, el saldo de mayor importancia lo constituye el concepto bienes para la venta, de los cuales corresponde al stock de medicinas distribuidas en distintas unidades ejecutoras de salud y que se destinan a la venta, el cual está constituido por el fondo revolverte que monitorea el Ministerio de Salud a través de sus diferentes programas; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 3 723,9 mil, principalmente en el rubro bienes de asistencia social; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 6 929,7 mil, dicho aumento es

básicamente por el proceso de producción de pisco y vinagre que corresponde a la unidad ejecutora Majes Siguanas; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 8 036,7 mil, en este rubro se encuentra exclusivamente suministros de funcionamiento en la compra de repuestos y accesorios, suministros médicos, entre otros; por otro lado se aprecia que el **Gobierno Regional Cusco** disminuyó S/. 6 809,6 mil por los bienes en tránsito.

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa los anticipos concedidos por la compra de bienes y servicios, contratos de obras, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura, según detalle:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Pasco	281 794,5	174 320,2
Serv. y otros Contratados por anticipado	2,1	0,0
Anticipo a contratistas y proveedores	7 499,3	5 415,9
Entrega a Rendir Cuenta	90 711,9	3 923,2
Encargos Generales	179 908,4	164 981,1
Otros	3 672,8	0,0
Gobierno Regional Junín	156 418,4	82 720,3
Serv. y otros Contratados por anticipado	94,5	94,3
Anticipo a Contratistas y Proveedores	77 692,8	35 214,6
Entrega a rendir cuenta	4 847,9	5 911,9
Encargos Generales	72 868,6	41 303,1
Otros	914,6	196,4
Gobierno Regional Ancash	96 236,6	4 050,4
Serv. y otros Contratados por anticipado	0,8	0,5
Anticipo a Contratistas y Proveedores	18 490,7	0,0
Entrega a Rendir Cuenta	1 275,9	3 823,4
Encargos Generales	74 644,6	226,5
Otros	1 824,6	0,0
Gobierno Regional Huancavelica	94 138,1	26 441,7
Serv. y otros Contratados por anticipado	92 845,7	26 441,7
Otros	1 292,4	0,0
Otras Entidades	488 407,2	208 381,8
Varias	488 407,2	208 381,8
TOTAL	1 116 994,8	495 914,4

Se evidencia el aumento de S/. 621 080,4 mil que represente el 125,2% con relación al ejercicio 2008, destacando: el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 107 474,3 mil que incluye adelanto a contratistas, encargos generales y otras entregas a rendir, esto se debe a que la entidad firmó convenios con Instituciones Internacionales como la Oficina de las acciones Unidas de Servicios para Proyectos - ONOPS; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 73 698,1 mil por los anticipos a contratistas y proveedores para la realización de una determinada obra por la modalidad de contrata; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 92 186,2 mil por encargos otorgados a entidades públicas, Gobiernos Locales y personas naturales y jurídicas; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 67 696,4 mil por anticipos concedidos por la modalidad de encargos para la ejecución de obras, por los convenios suscritos con diversas Municipalidades.

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende las deudas por cobrar cuyo vencimiento es mayor de un año, comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Piura	9 471,5	28,0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	760,0	0,0
Rentas de la Propiedad	8 353,0	0,0
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	358,5	28,0
Gobierno Regional Ayacucho	172,0	0,0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	172,0	0,0
Gobierno Regional La Libertad	21,5	91,5
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adm.	9,6	0,2
Otras Cuentas por Cobrar	11,9	91,3
Gobierno Regional Junín	14,5	0,0
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	14,5	0,0
Otras Entidades	19,6	590,8
Varias	19,6	590,8
TOTAL	9 699,1	710,3

Presenta variación positiva de S/. 8 988,8 mil o 1 265,5% en comparación al año 2008; destacando: el **Gobierno Regional Piura** con incremento de S/. 9 443,5 mil por cuentas que se encuentran en reclamación judicial, básicamente por la venta de agua del Proyecto Chira, así como por el mantenimiento del TASEEM – Taller de Servicios y Equipo Mecanizado; el **Gobierno Regional Ayacucho** recién en este ejercicio muestra el importe de S/. 172,0 mil por las ventas de servicios; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 14,5 mil por cuentas por cobrar de dudosa recuperación; el **Gobierno Regional La Libertad** disminuyó S/. 70,0 mil por la recuperación de las tasas por cobrar a largo plazo, correspondiente al Proyecto Especial Chavimochic.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Representa los derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto de la actividad principal de la entidad, comprende a las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	12 280.3	9 684.7
Venta de Activos No Financieros por Cobrar	2 501.9	0.0
Al personal	5 552.9	5 577.6
Multas y Sanciones	4 225.5	4 107.1
Gobierno Regional San Martín	6 396.8	6 649.8
Cuentas por Cobrar Diversas	3 483.0	3 483.0
Préstamos	2 913.8	3 166.8
Gobierno Regional Lima	5 287.4	0.0
Subsidios ESSALUD	2.4	0.0
Al personal	63.7	0.0
Otros	4 691.5	0.0
Cobranza dudosa	529.8	0.0
Otras Entidades	3 548.0	13 136.2
Varias	3 548.0	13 136.2
TOTAL	27 512.5	29 470.7

Disminuyó con relación al año anterior el importe de S/. 1 958,2 mil o 6,6%, principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 253,0 por concepto de préstamos agropecuarios. Por otro lado se incrementó en el **Gobierno Regional La Libertad** la suma de S/. 2 595,6 mil, referido a las multas y sanciones y las cuentas por cobrar al personal correspondiente a responsabilidad fiscal, que incluye la responsabilidad civil pecuniaria y procesos judiciales, así mismo destaca la subcuenta ventas de activos no financieros por cobrar conformada por el aumento de la deuda a largo plazo por

la venta de terrenos bajo la modalidad de pagos diferidos; el **Gobierno Regional Lima** presenta el importe de S/. 5 287,4 mil que corresponde a las acreencias por la responsabilidad fiscal de las unidades ejecutoras, cobranza a contratistas y la deuda del Ex – FONDEAGRO.

NOTA 11: INVERSIONES

Este rubro muestra la participación accionaria minoritaria de los Gobiernos Regionales en empresas y está representado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional San Martín	865.3	865.3
Acciones y participaciones de capital	865.3	865.3
Gobierno Regional Arequipa	258.4	441.2
Acciones y participaciones de capital	258.4	441.2
TOTAL	1 123.7	1 306.5

Reporta una disminución de S/. 182,8 mil o 14,0% con relación al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 182,8 mil, constituida por acciones comunes provenientes de una donación; el **Gobierno Regional San Martín** de un ejercicio a otro mantiene sus inversiones sin variación.

NOTA 12: INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

El saldo de esta cuenta comprende a bienes tangibles, tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipos, construcciones en curso y otros de propiedad del Estado para su uso, asimismo por el valor de las carreteras, caminos, puentes, escuelas y otras obras consideradas como de servicio público.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Arequipa	6 065 790.9	5 810 746.8
Edificios y Estructuras	5 775 974.5	5 551 359.8
Activos No Producidos	98 126.6	0.0
Vehículos, Maquinarias y Otros	191 689.8	259 387.0
Gobierno Regional La Libertad	4 818 073.2	3 056 297.3
Edificios y Estructuras	4 048 364.8	263 540.0
Activos No Producidos	583 347.8	581 149.9
Vehículos, Maquinarias y Otros	186 360.6	2 211 607.4
Gobierno Regional Piura	3 357 060.4	3 219 174.5
Edificios y Estructuras	3 069 694.3	2 964 673.3
Activos No Producidos	129 046.7	129 136.7
Vehículos, Maquinarias y Otros	158 319.4	125 364.5
Otras Entidades	18 083 282.4	17 470 659.6
Varias	18 083 282.4	17 470 659.6
TOTAL	32 324 206.9	29 556 878.2
Menos: Depreciación Acumulada	(9 345 779.1)	(8 771 781.8)
TOTAL NETO	22 978 427.8	20 785 096.4

Con relación al año anterior esta cuenta muestra un incremento neto de S/. 2 193 331,4 mil equivalente al 10,6%, principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 1 761 775,9 mil destacando la sub cuenta de unidades no residenciales, por la incorporación de la obra de "Mejoramiento de los Servicios de la Gerencia de Estudios", así mismo la sub cuenta estructuras, compuesta por la incorporación de la obra concluida "Mejoramiento de la Estación Hidrométrica El

Salinar en el Río Chicama”, incluye también la transferencia recibida de la obra “Electrificación del Centro Poblado San Nicolás Virú”, por otro lado en el concepto vehículos, maquinaria y otros, destaca la sub cuenta vehículos compuesta por la recepción de la maquinaria pesada vehicular adquirida mediante encargo otorgado a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - ONOPS, según convenio; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 255 044,1 mil incidiendo en la específica otras estructuras, constituida por obras terminadas que se efectúan según convenios; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 137 885,9 mil incrementándose las compras, orientados a modernizar los centros educativos, rehabilitación y construcción de nuevas carreteras debidamente asfaltadas, asimismo en los proyectos de saneamiento y energía eléctrica en zonas rurales; con respecto al rubro vehículos, maquinaria y otros, aumentó la adquisición y modernización de equipos informáticos, equipos médicos que ha permitido a mejorar la gestión administrativa y la atención en los diferentes puesto de salud.

NOTA 13: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Agrupar a las inversiones intangibles, cargas diferidas, bienes agropecuarios, bienes culturales y otros como depósitos sujetos a restricción.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Lambayeque	316 861,4	265 690,5
Encargos	230 537,5	0,0
Anticipo a Contratistas y Proveedores	518,1	518,1
Entregas a rendir cuenta	0,0	10 694,2
Encargos Generales	49,3	0,0
Otros	913,5	192 152,6
Inversiones Intangibles	522,4	20 145,1
Estudios y Proyectos	61 184,9	41 079,7
Otros Activos	23 135,7	1 100,8
Gobierno Regional La Libertad	270 962,1	222 554,7
Fondos sujetos a restricción	350,3	144,0
Servicios y otros contratados por anticipado	259 883,6	214 795,3
Estudios y Proyectos	3 794,9	3 225,8
Otros Activos	6 933,3	4 389,6
Gobierno Regional San Martín	265 743,3	295 485,1
Fondos Sujetos a restricción	101,8	280,6
Fideicomiso	51 348,5	133 376,3
Encargos Generales	50 910,4	46 526,7
Otros	758,0	605,4
Anticipos a contratistas y proveedores	66 170,3	37 157,3
Inversiones Intangibles	26 148,1	11 207,5
Otros Activos	46 630,5	56 370,7
Estudios y Proyectos	23 675,7	9 960,6
Otras Entidades	1 828 913,6	1 455 863,9
Varios	1 828 913,6	1 455 863,9
TOTAL	2 682 480,4	2 239 594,2
Menos Amortización y Agot.	(169 056,6)	(140 685,8)
TOTAL NETO	2 513 423,8	2 098 908,4

Se evidencia el incremento neto de S/. 414 515,4 mil o 19,7% con relación al ejercicio anterior, las entidades más representativas son: el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 51 170,9 mil, el aumento más significativo corresponde a los rubros encargos y cargas diversas otorgados a los Gobiernos Locales en amparo a la inversión descentralizada para la ejecución de obras; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 48 407,4 mil básicamente por los encargos generales otorgados a la UNOPS, para la ejecución de obras; el **Gobierno Regional San Martín** disminuyó S/. 29 741,8 mil por la ejecución de inversiones en el ámbito de la región; es preciso mencionar que en esta cuenta se considera los desembolsos efectuados por la Dirección Nacional de Tesoro Público, en calidad de

transferencias por aplicación de la Ley N° 28575 Ley de Inversión y Desarrollo de la Región San Martín y Eliminación de Exoneraciones e Incentivos Tributarios y sus modificatorias y ampliatorias, la modalidad de ejecución es a través de una cuenta de fideicomiso abierta en el Banco de Crédito del Perú administrada por COFIDE, durante el ejercicio 2009 se ejecutaron estudios, obras de infraestructura y fortalecimiento de maquinaria pesada como estudio de pre inversión Puente Vehicular Los Ángeles, estudio de factibilidad Electrificación Estación de Bomberos Irrigación Biavo, Interconexión del Sistema Eléctrico de San Martín al SEIN, fortalecimiento de maquinaria pesada del PEAM, entre otros.

NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PUBLICO

Agrupar las subcuentas en las que se registra el pago de los gastos corrientes y de capital de la entidad, mediante las subcuentas bancarias del Tesoro Público.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Pasco	42 312.1	6 948.2
Gastos Corrientes	3 488.3	2 856.6
Gastos de Capital	38 823.8	4 091.6
Gobierno Regional Cusco	33 262.5	30 694.9
Gastos Corrientes	5 494.6	5 429.8
Gastos de Capital	27 767.9	25 265.1
Gobierno Regional Arequipa	27 709.7	31 220.6
Gastos Corrientes	6 859.9	7 178.4
Gastos de Capital	20 849.8	24 042.2
Gobierno Regional Ancash	26 999.6	13 851.4
Gastos Corrientes	9 348.3	5 989.3
Gastos de Capital	17 651.3	7 862.1
Otras Entidades	223 306.7	241 463.0
Varias	223 306.7	241 463.0
TOTAL	353 590.6	324 178.1

Se aprecia un incremento de S/. 29 412,5 mil o 9,1% en comparación con el ejercicio anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Pasco** que aumento de un período a otro en S/. 35 363,9 mil, el más significativo en el rubro Gastos de Capital; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 2 567,6 mil; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 13 148,2 mil; el **Gobierno Regional Arequipa** decreció en S/. 3 510,9 mil.

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones por tributos por pagar, remuneraciones por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, ejecución de estudios y obras, que al cierre del ejercicio, en su mayoría no han sido cobradas por los proveedores, etc., comprendiendo las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Puno	95 985,1	34 002,9
Impuestos y Contribuciones	187,1	161,5
Seguridad Social	2 988,2	2 362,9
Otros	952,4	20 981,2
Remuneraciones, Pensiones y Benef. Por Pagar	3 132,5	1 997,1
Cuentas por Pagar	88 724,9	8 500,2
Gobierno Regional Huancavelica	72 499,5	64 992,1
Impuestos y Contribuciones	114,1	245,5
Seguridad Social	2 062,1	3 034,7
Otros	471,1	0,0
Remuneraciones, Pensiones y Benef. Por Pagar	5 790,5	3 501,4
Cuentas por Pagar	64 061,7	58 210,5
Gobierno Regional Piura	59 187,2	57 645,0
Impuestos y Contribuciones	242,5	76,8
Seguridad Social	2030,4	2640,5
Otros	1 486,5	0,0
Remuneraciones, Pensiones y Benef. Por Pagar	4 608,9	7 573,1
Cuentas por Pagar	50 818,9	47 354,6
Otras Entidades	782 673,8	679 391,1
Varias	782 673,8	679 391,1
TOTAL	1 010 345,6	836 031,1

Reporta una variación positiva de S/. 174 314,5 mil o 20,9% respecto al año 2008, destacando las siguientes entidades: **Gobierno Regional Puno** con S/. 61 982,2 mil que reporta compromisos pendientes de pago de obligaciones contraídas, asimismo a la adquisición de bienes para realización de obras; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 7 507,4 mil por los activos no financieros y servicios por pagar; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 542,2 mil, destaca el concepto remuneraciones que se adeuda al personal docente que presta servicios en las diferentes unidades ejecutoras del Sector Educación, en cuentas por pagar a proveedores constituyendo dichas deudas por la ejecución de obras en las unidades ejecutoras del Proyecto Especial Chira Piura, Gerencia Luciano Castillo, entre otros.

NOTA 18: OPERACIONES DE CRÉDITO

Agrupar las subcuentas que representan deudas contraídas a corto plazo.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Loreto	14 337,9	0,0
Deuda Interna	14 337,9	0,0
TOTAL	14 337,9	0,0

En el presente ejercicio se aprecia el importe de S/. 14 337,9 mil, representado por el **Gobierno Regional Loreto** debido a que en los meses de noviembre y diciembre del año 2009 la región obtuvo endeudamiento interno a corto plazo con los Bancos de la Nación y Continental respectivamente, para financiar obras en las ciudades de Iquitos, Yurimaguas y Contamana.

NOTA 19: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Incluye las obligaciones contraídas con el Banco de la Nación y otras obligaciones

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Cusco	12 912.5	0.0
Deuda Interna	12 912.5	0.0
Gobierno Regional Arequipa	1 947.0	1 947.0
Deuda Interna	1 947.0	1 947.0
Gobierno Regional Loreto	419.8	248.4
Deuda Interna	419.8	248.4
Otras Entidades	4.5	1 140.0
Varias	4.5	1 140.0
TOTAL	15 283.8	3 335.4

Presenta incremento de S/. 11 948,4 mil equivalente al 358,2% en relación al período anterior, básicamente por el **Gobierno Regional Cusco** incorporando en este ejercicio el importe de S/. 12 912,5 mil por la emisión de Bonos Soberanos destinados a financiar proyectos de inversión pública; el **Gobierno Regional Arequipa** se mantiene sin variación; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 171,4 mil la variación corresponde a la provisión del fraccionamiento de la deuda tributaria de años anteriores por los conceptos de Renta de Cuarta Categoría, Renta de Quinta Categoría e IGV cuenta propia, según Resolución de Intendencia SUNAT N° 12010170002025.

NOTA 21: DEUDAS A LARGO PLAZO

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Amazonas	7 766,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	7 766,0	0,0
Gobierno Regional Tacna	425,9	628,1
Cuentas por Pagar	0,0	0,3
Deuda Externa	425,9	627,8
Gob. Reg. Lima Metropolitana	2 102,9	0,0
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2 102,9	0,0
Gobierno Regional Apurímac	1 306,8	0,0
Deudas a Largo Plazo	1 306,8	0,0
Otras Entidades	3 288,6	11 422,3
Varias	3 288,6	11 422,3
TOTAL	14 890,2	12 050,4

Presenta el incremento de S/. 2 839,8 mil o 23,6% respecto al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Amazonas**, quien recibió recursos por el importe de S/. 7 766,0 mil, proveniente de la emisión de Bonos del Tesoro Público, para la construcción de obras como ampliación y mejoramiento del Sistema Eléctrico de San Nicolás, Mariscal Benavides, Longar y Cochamal de la provincia de Mendoza; el **Gobierno Regional Lima Metropolitana** con S/. 2 102,9 mil para la Rehabilitación del Jr. Miró Quesada desde la Av. Abancay hasta el Jr. Sebastián Lorente (I etapa tramo desde la Av. Abancay hasta el Jr. Huánuco) Cercado de Lima, servicio de valorización de la obra pavimentación de las Calles N° 7, 8, 9, 15, y 16 del Sector 1° de Junio del AA. HH. Plan Integral Pamplona Alta de San Juan de Miraflores, el **Gobierno Regional Apurímac** presenta el importe de S/. 1 306,8 mil otorgando un adelanto de materiales a la empresa PERUPROYEC Sociedad Anónima - PROMONT, para la irrigación de URIPA en la provincia de Chincheros.

Por otro lado el **Gobierno Regional Tacna** disminuyó S/. 202,2 mil que corresponde a la Dirección Regional de Educación Tacna por el concepto de prestaciones asistenciales y económicas determinadas por ESSALUD, la deuda fue fraccionada en 60 cuotas establecidas desde el mes de mayo de 2007 hasta el mes de abril del año 2012.

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye la provisión para beneficios sociales y obligaciones previsionales

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Arequipa	714 696,3	323 054,4
Comp. por Tiempo de Servicio	20 881,5	23 802,0
Obligaciones Previsionales	693 814,8	299 252,4
Gobierno Regional La Libertad	544 061,7	248 380,2
Comp. por Tiempo de Servicio	32 800,2	30 097,7
Obligaciones Previsionales	511 261,5	218 282,5
Gobierno Regional Lambayeque	408 342,5	369 435,1
Comp. por Tiempo de Servicio	27 501,9	25 088,8
Obligaciones Previsionales	380 840,6	344 346,3
Gobierno Regional Piura	391 928,5	329 494,3
Comp. por Tiempo de Servicio	28 895,3	26 920,4
Obligaciones Previsionales	363 033,2	302 573,9
Otras Entidades	2 940 012,9	2 512 392,9
Varias	2 940 012,9	2 512 392,9
TOTAL	4 999 041,9	3 782 756,9

Esta cuenta evidencia un incremento de S/. 1 216 285,0 mil o 32,2% con relación al ejercicio anterior, destacando: el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 391 641,9 mil, la variación se debe por el incremento del cálculo actuarial; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 295 681,5 mil dicho incremento es debido a la provisión de las obligaciones previsionales; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 38 907,4 mil por la provisión de la compensación por tiempo de servicios y obligaciones previsionales; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 62 434,2 mil con una provisión anual que corresponde al universo de los servidores sujetos al D. Leg. N° 276 y los profesionales de salud y magisterio y los servidores contratados a plazo fijo sujetos al D. Leg. N° 728 y D. Leg N° 650 y Texto Único Ordenado del CTS aprobado por D.S. N° 001-97-TR y por D. Ley N° 25807, así como a los pensionistas de la Ley N° 20530 Activos y Cesantes, en concordancia con el D.S. N° 026-2003-EF.

NOTA 23: INGRESOS DIFERIDOS

Conformada por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional San Martín	32 661.0	33 519.6
Venta de Bienes y Servicios	1 014.3	1 014.3
Intereses Diferidos	31 646.7	32 505.3
Gobierno Regional Junín	10 782.1	10 782.3
Venta de Bienes y Servicios	0.0	0.3
Intereses Diferidos	10 782.1	10 782.0
Tributos Diferidos	0.0	0.0
Gobierno Regional Arequipa	7 735.0	21 356.0
Venta de Bienes y Servicios	7 734.4	21 347.3
Intereses Diferidos	0.0	8.1
Tributos Diferidos	0.6	0.6
Gobierno Regional Lambayeque	6 380.0	67.3
Venta de Bienes y Servicios	6 380.0	67.3
Otras Entidades	2 259.6	3 178.1
Varias	2 259.6	3 178.1
TOTAL	59 817.7	68 903.3

Al cierre del ejercicio 2009 se aprecia una disminución de S/. 9 085,6 mil o 13,2% en comparación con el ejercicio anterior, representado por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 858,6 mil, la disminución es debido al diferencial cambiario desfavorable de los préstamos en moneda extranjera, asimismo durante el período no se registró la capitalización de intereses en atención a la Ley N° 29264 Ley de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA), la misma que se encuentra en proceso para su aplicación posterior; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 0,2 mil en la unidad ejecutora sede

central en el concepto venta de bienes y servicios; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 13 621,0 mil principalmente en el rubro venta de bienes y servicios el cual está conformado por la venta de lotes y parcelas de la unidad ejecutora Majes, Siguan adicionalmente están los servicios por alquiler de maquinaria agrícola del centro de servicio CIMA; sin embargo se aprecia incremento en el **Gobierno Regional Lambayeque** de S/. 6 312,7 mil por la venta de bienes de asfalto líquido y piedra chancada a los Gobiernos Locales y otras entidades.

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro está conformado por los siguientes Gobiernos Regionales:

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	20 338,7	11 398,7
Cuentas por Pagar	20 338,7	11 398,7
Gobierno Regional Amazonas	17 563,8	17 563,8
Otras Cuentas por Pagar	17 563,8	17 563,8
Gobierno Regional Piura	1 474,3	831,7
Cuentas por Pagar	1 474,3	831,7
Otras Entidades	27 452,7	24 574,0
Varias	27 452,7	24 574,0
TOTAL	66 829,5	54 368,2

Se evidencia un aumento de S/. 12 461,3 mil o 22,9% en comparación con el ejercicio precedente, principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 8 940,0 debido a la reclasificación de las sentencias judiciales como cosa juzgada, correspondiente al Decreto de Urgencia N° 037-94; el **Gobierno Regional Amazonas** se mantiene sin variación; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 642,6 mil por las obligaciones pendientes de pago a los agricultores, originados en la entrega de algodón por parte de los agricultores, cuyo financiamiento lo hace la actividad PIMA, con la garantía de la cosecha de algodón, diferencial que se origina en la venta del producto y la amortización de la deuda del agricultor.

NOTA 25: PROVISIONES

Incluye el importe de las Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada a cargo de la entidad, las mismas que se vienen amortizando conforme lo señala la Ley de Presupuesto Anual en una proporción del 3% del monto autorizado en el PIA del ejercicio vigente.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Piura	91 800,6	88 571,0
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	64 070,3	0,0
Provisiones Diversas	27 730,3	88 571,0
Gobierno Regional San Martín	66 853,7	68 188,7
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	66 831,1	68 188,7
Otras	22,6	0,0
Gobierno Regional Cusco	65 212,2	67 170,5
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	65 212,2	67 170,5
Gobierno Regional Lambayeque	41 714,0	16 698,0
Prov. Sent.Jud.Laudos Arbt. y otros	41 697,7	16 698,0
Provisiones Diversas	16,3	0,0
Otras Entidades	244 698,5	334 263,2
Varias	244 698,5	334 263,2
TOTAL	510 279,0	574 891,4

Reporta una disminución de S/. 64 612,4 mil equivalente al 11,2% con relación al año anterior destacando las siguientes entidades: el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 1 335,0 mil, conformada por las provisiones por litigios judiciales en contra, con mayor porcentaje se muestra la unidad ejecutora 100-0924 Región San Martín – Agricultura; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 1 958,3 mil por las provisiones de las sentencias judiciales. Por otro lado se aprecia un aumento en el **Gobierno Regional Piura** con S/. 3 229,6 mil por las obligaciones de pago por sentencias judiciales a trabajadores y pensionistas del sector público; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 25 016,0 mil por las sentencias judiciales como cosa juzgada.

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Esta cuenta muestra un incremento de S/. 2 760 259,9 mil o 4,5% con relación al año anterior, básicamente por el Traslado Entre Cuentas Patrimoniales de S/. 2 747 524,4 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con S/. 44 891,8 mil y el rubro Ajuste de Ejercicios Anteriores con un importe negativo de S/. 32 156,3 mil.

NOTA 28: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Reporta una disminución de S/. 2 585 105,5 mil equivalente al 96,4% respecto al año precedente, principalmente por el traslado de las Cuentas Patrimoniales con S/. 2 681 047,9 mil, Otras Operaciones Patrimoniales con importe negativo de S/. 12 365,7 mil, Traspasos de Documentos S/. 42 724,1 mil, Traspasos y Remesas de Otras Entidades S/. 22 766,0 mil, Traspasos y Remesas del Tesoro Público con S/. 42 850,2 mil.

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Se evidencia una disminución de S/. 1 649 671,8 mil o 3,9%, debido principalmente: al traslado entre Cuentas Patrimoniales con S/. 66 476,5 mil, el saldo positivo en el Resultado del Ejercicio de S/. 2 033 263,0 mil, Ajustes de Ejercicios Anteriores por el importe de S/. 399 648,8 mil.

NOTA 30: CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas que representan compromisos y contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad, están compuestas principalmente por las siguientes entidades.

En Miles de Nuevos Soles		
Entidades	2009	2008
Gobierno Regional Loreto	3 675 877.2	3 107 861.0
Contratos y Compromisos aprobados	53 946.5	3 589.7
Valores en Garantía	2 843 255.8	2 839 371.8
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	1 445.0	2 438.7
Obligaciones Previsionales	777 229.9	262 460.8
Gobierno Regional La Libertad	2 640 278.5	2 528 036.7
Contratos y Compromisos aprobados	134 386.0	23 306.4
Valores en Garantía	459 066.4	428 294.9
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	91 402.7	91 433.7
Obligaciones Previsionales	1 889 722.1	1 985 001.7
Cuentas de Contingencias	65 701.3	0.0
Gobierno Regional Arequipa	2 023 069.8	2 096 344.9
Contratos y Compromisos aprobados	25 904.5	24 641.8
Valores en Garantía	246 260.6	238 481.9
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	65 381.2	62 810.0
Obligaciones Previsionales	1 676 184.6	1 770 411.2
Contingencias	9 338.9	0.0
Gobierno Regional Piura	1 460 379.7	1 542 211.5
Contratos y Compromisos aprobados	41 540.7	50 555.1
Valores en Garantía	286 949.1	300 561.0
Bienes en Préstamos, Custodia y No Deprec.	62 506.1	60 512.5
Obligaciones Previsionales	1 066 718.9	1 130 582.9
Contingencias	2 664.9	0.0
Otras Entidades	16 660 157.3	16 011 938.2
Varias	16 660 157.3	16 011 938.2
TOTAL	26 459 762.5	25 286 392.3

En comparación con el año anterior se aprecia el aumento de S/. 1 173 370,2 mil o 4,6%, principalmente por el **Gobierno Regional Loreto** que muestra un aumento de S/. 568 016,2 mil por las obligaciones previsionales; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 112 241,8 mil por el concepto de valores en garantía; el **Gobierno Regional Piura** refleja una disminución de S/. 81 831,8 mil; y el **Gobierno Regional Arequipa** decreció en S/. 73 275,1 mil.

NOTA 31: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye ingresos por recaudación de tributos, acotaciones de declaración de importación y liquidaciones de cobranza por importación y exportación. Comprende principalmente las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Tacna	8 875.2	15 703.2
Gobierno Regional Ica	180.9	541.2
Gobierno Regional San Martín	30.3	1 451.2
Gobierno Regional Apurímac	26.7	1 078.8
Gobierno Regional Pasco	18.8	1 001.1
Otras Entidades	2.7	68 069.1
TOTAL	9 134.6	87 844.6

Este rubro reporta una variación negativa de S/. 78 710,0 mil o 89,6%, con relación al año anterior, sobresale el **Gobierno Regional Tacna** con una disminución de S/. 6 828,0 mil, como producto de

la baja recaudación del arancel que reciben de la Zona Franca de Tacna – ZOFRATACNA; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 1 420,9 mil, debido a la reducción en el concepto tasa de salud y la acotación de tributos, a nivel de todas sus unidades ejecutoras.

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Está conformado por los Ingresos de Servicios Prestados, Venta de Bienes, Multas, Alquiler de Inmuebles, Maquinaria y Equipo por el uso y explotación de un bien o recurso público. Comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	56 996.0	45 125.7
Gobierno Regional Lambayeque	30 449.2	31 856.3
Gobierno Regional Arequipa	30 149.0	22 135.6
Gobierno Regional Piura	29 969.4	25 190.7
Gobierno Regional del Callao	29 177.2	47 816.3
Gobierno Regional Junín	22 678.2	17 438.2
Gobierno Regional Lima	19 358.6	0.0
Gobierno Regional Cusco	18 234.2	11 515.3
Otras Entidades	144 145.9	126 671.1
TOTAL	381 157.7	327 749.2

Esta cuenta muestra un incremento de S/. 53 408,5 mil o 16,3%, comparado con el año anterior, observándose al **Gobierno Regional Lima** con S/. 19 358,6 mil, debido a que ha tenido mayor captación en el presente año, por la venta de especies valoradas al público en general de conformidad con el Texto Único de Procedimientos Administrativos; el **Gobierno Regional La Libertad**, aumentó en S/. 11 870,3 mil, debido al Proyecto Chavimochic, que representa el 36,0% del total del rubro, incluye el cobro del componente amortización de la tarifa de agua para la agricultura que se cobra a la junta de usuarios de Chao, Moche y Virú, aumento que también corresponde a la sede central por los ingresos captados de la Dirección Regional de Trabajo, Industria y Turismo, Dirección Regional de Energía y Minas, Archivo Regional y Dirección Regional de la Producción.

NOTA 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Agrupar las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, documentos, participaciones y otros. Las entidades más representativas son las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Ancash	852 657.5	0.0
Gobierno Regional La Libertad	811 127.3	626 018.0
Gobierno Regional Cajamarca	793 175.1	0.0
Gobierno Regional Cusco	792 695.5	0.0
Gobierno Regional Puno	766 696.8	0.0
Gobierno Regional Piura	761 848.5	543 173.8
Gobierno Regional Arequipa	731 909.1	545 043.1
Gobierno Regional Junín	712 125.9	518 217.0
Otras Entidades	6 525 957.7	2 725 131.1
TOTAL	12 748 193.4	4 957 583.0

Con relación al año 2008 esta cuenta se incrementó en S/. 7 790 610,4 mil o 157,1%, la entidad que más sobresale es el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 852 657,5 mil principalmente por los traspasos y remesas recibidas de Tesoro Público, para los gastos corrientes a nivel del Pliego Regional que son efectuados por el Banco de la Nación, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados en el rubro Canon Minero, para el mantenimiento de obras en el ámbito de la región, para el pago del personal nuevo nombrado en el sector salud y sector educación, así como la atención básica de los hospitales y colegios por el pago de sus servicios básicos y urgentes . El **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 793 175,1 mil debido a la reclasificación de cuentas y conceptos, según el Nuevo Plan de Contable Gubernamental, el cual considera las Transferencias de Capital en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el importe más elevado corresponde a los Recursos Determinados.

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupar las subcuentas que representan ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes corrientes y de capital del sector público, del exterior, entre otros. Destacan las entidades siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Loreto	136 482.8	0.0
Gobierno Regional La Libertad	114 313.1	0.0
Gobierno Regional Lambayeque	101 170.7	8 056.9
Gobierno Regional Cusco	69 860.2	513 037.8
Gobierno Regional Piura	66 627.9	63 821.4
Gobierno Regional Huánuco	53 969.9	315 893.0
Gobierno Regional Cajamarca	51 930.1	572 219.6
Otras Entidades	471 402.2	2 636 479.6
TOTAL	1 065 756.9	4 109 508.3

Con relación al año anterior reporta una disminución de S/. 3 043 751,4 mil o 74,1%, se aprecia mayor incidencia en las entidades: **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 520 289,5 mil debido a los cambios en la dinámica del Nuevo Plan Contable Gubernamental, en lo que se refiere a efectivos, bienes y otros en calidad de donaciones considerados en el Estado de Gestión. El **Gobierno**

Regional Cusco muestra una reducción de S/. 443 177,6 mil, en comparación con el ejercicio fiscal 2008, por la reclasificación de cuentas.

NOTA 35: COSTO DE VENTAS

Representa los costos y/o gastos en que se incurre para la venta de un bien o servicio producido por la entidad a título oneroso. Destacan las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	23 723.6	21 342.0
Gobierno Regional Lima	7 795.4	3 768.8
Gobierno Regional Junín	7 397.3	7 771.4
Gobierno Regional Huánuco	6 052.4	6 844.3
Gobierno Regional Piura	4 630.8	23 504.9
Gobierno Regional Cajamarca	4 441.2	4 835.1
Gobierno Regional Ancash	4 285.4	3 775.3
Otras Entidades	34 360.8	48 473.8
TOTAL	92 686.9	120 315.6

Esta cuenta evidencia una variación negativa de S/. 27 628,7 mil o 23,0%, con relación al año anterior, destacando el **Gobierno Regional Piura** que decreció en S/. 18 874,1 mil, por la disminución en la venta de material pedagógico que realiza la Unidad Ejecutora de Educación, así como el costo de mercadería por concepto de medicinas y otras actividades que manejan las Unidades Ejecutoras de Salud y los Hospitales a través del SISMED, asimismo presenta en este rubro el costo de venta por prestación de servicios de alquiler de maquinaria de agricultura y CESEM y LS, entre otras.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Agrupar las subcuentas que representan la salida de bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de las entidades; gastos por servicios prestados de terceras personas y otros relacionados de la entidad. Comprenden las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional del Callao	167 690.9	92 261.2
Consumo de Bienes	44 492.9	20 454.6
Contratación de Servicios	123 198.0	71 806.6
Gobierno Regional Loreto	123 442.1	121 523.6
Consumo de Bienes	41 074.2	39 409.9
Contratación de Servicios	82 367.9	82 002.9
Otros		110.8
Gobierno Regional Lima	108 312.8	93 464.9
Consumo de Bienes	35 048.9	31 567.2
Contratación de Servicios	73 263.9	61 890.1
Otros	0.0	7.6
Gobierno Regional Piura	75 259.8	70 469.9
Consumo de Bienes	22 359.6	18 802.7
Contratación de Servicios	52 900.2	51 648.6
Otros	0.0	18.6
Gobierno Regional Ancash	71 445.7	49 251.5
Consumo de Bienes	22 979.0	19 428.8
Contratación de Servicios	48 466.8	29 822.8
Gobierno Regional Junín	70 978.8	55 931.5
Consumo de Bienes	28 141.5	23 984.5
Contratación de Servicios	42 837.3	31 946.9
Otras Entidades	845 062.1	755 540.0
Varias	845 062.1	755 540.0
TOTAL	1 462 192.2	1 238 442.6

La variación positiva de S/. 223 749,6 mil o 18,1%, con respecto al ejercicio 2008, corresponde principalmente al **Gobierno Regional del Callao**, que incrementó sus gastos en S/. 75 429,7 mil, originado por la contratación de servicios, el importe de S/. 51 391,4 mil por la contratación de servicios de publicidad y difusión al proveedor principal Punto y Grafía S.A.C. y los gastos de consumo por S/. 24 038,3 mil en combustibles, carburantes, repuestos, accesorios y los suministros para mantenimiento y reparación.

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Agrupar las remuneraciones del personal nombrado, contratado, obrero, gastos variables y ocasionales, etc., así como las retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores, las obligaciones del empleador como la contribución a EsSalud y los aportes a los diferentes fondos, destacando las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Puno	501 960.4	464 556.4
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	474 646.9	438 909.4
Otras Retribuciones	55.0	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	27 258.5	25 647.0
Gobierno Regional Cajamarca	482 598.3	434 019.5
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	457 579.5	434 019.5
Otras Retribuciones	250.1	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	24 768.7	0.0
Gobierno Regional Piura	467 194.3	406 877.5
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	443 826.8	369 339.9
Otras Retribuciones	59.1	14 287.7
Contribuciones a la Seguridad Social	23 308.4	23 249.9
Gobierno Regional La Libertad	451 050.7	403 473.3
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	428 738.5	381 828.1
Otras Retribuciones	113.5	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	22 198.7	21 645.2
Gobierno Regional Ancash	420 534.9	395 071.0
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	399 379.8	395 071.0
Contribuciones a la Seguridad Social	21 155.1	0.0
Gobierno Regional Junín	417 767.6	378 734.1
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	396 649.7	345 256.1
Otras Retribuciones	345.9	13 759.2
Contribuciones a la Seguridad Social	20 772.0	19 718.8
Gobierno Regional Cusco	399 056.5	343 908.6
Personal y Oblig. Sociales - Retrib. y Complem. en Efectivo	378 781.9	238 170.0
Otras Retribuciones	0.3	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	20 274.3	105 738.6
Otras Entidades	3 934 759.6	3 492 918.7
Varias	3 934 759.6	3 492 918.7
TOTAL	7 074 922.3	6 319 559.1

Con relación al año anterior se incrementó en S/. 755 363.2 mil o 12,0%, destacando principalmente el **Gobierno Regional Puno** con S/. 37 404,0 mil, específicamente por el rubro personal y obligaciones sociales, que representa el pago de remuneraciones a nombrados y contratados, lo que significa que en el presente año se han tomado servicios de personal para cubrir el normal desarrollo y cumplimiento de actividades, metas y objetivos institucionales. El **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 48 578,8 mil, debido a los cambios dados en el Plan Contable Gubernamental, como es el caso de la cuenta 5101.09 Gastos Variables y ocasionales que para el presente ejercicio se considera en esta cuenta.

NOTA 38: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Incluye las subcuentas que representan las obligaciones a favor de los pensionistas así como las prestaciones de salud de los trabajadores, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes, servicios y otras prestaciones del empleador. Comprende a las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Apurímac	26 909.7	24 517.8
Pensiones	25 573.1	22 737.3
Prestaciones y Asistencia Social	1 336.6	1 780.5
Gobierno Regional San Martín	22 810.9	0.0
Pensiones	21 644.1	0.0
Prestaciones y Asistencia Social	1 166.8	0.0
Gobierno Regional Lambayeque	12 870.6	29 358.2
Pensiones	9 559.2	5 955.3
Prestaciones y Asistencia Social	3 311.4	23 402.9
Gobierno Regional Ancash	10 657.4	0.0
Pensiones	8 304.2	0.0
Prestaciones y Asistencia Social	2 353.2	0.0
Gobierno Regional Piura	7 640.6	49 319.9
Pensiones	40.0	108.8
Prestaciones y Asistencia Social	7 600.6	49 211.1
Gobierno Regional Ica	7 278.3	57 894.5
Pensiones	4 597.6	44 318.7
Prestaciones y Asistencia Social	2 680.7	13 575.8
Gobierno Regional Huancavelica	6 732.4	12 886.1
Pensiones	6 592.8	168.9
Prestaciones y Asistencia Social	139.6	12 717.2
Otras Entidades	46 897.1	310 162.9
Varias	46 897.1	310 162.9
TOTAL	141 797.0	484 139.4

Presenta una variación negativa de S/. 342 342,4 mil o 70,7%, con respecto al año 2008; reportando principalmente el **Gobierno Regional Piura** con S/. 41 679,3 mil, originado por la atención del gasto social; el **Gobierno Regional Ica** muestra una disminución de S/. 50 616,2 mil en la sub divisionaria pensiones, se debe a la incorporación del Cálculo Actuarial de la Dirección Regional de Educación.

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Agrupar las subcuentas que representan donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o nacionales. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Tacna	129 440.4	0.0
Gobierno Regional Ancash	110 256.9	10.4
Gobierno Regional La Libertad	74 006.6	0.0
Gobierno Regional Cusco	69 985.3	5.1
Gobierno Regional Lambayeque	65 211.3	0.0
Gobierno Regional Cajamarca	50 680.0	0.0
Gobierno Regional Ucayalí	40 483.7	500.0
Otras Entidades	283 512.8	21 229.6
TOTAL	823 577.0	21 745.1

Denota una variación positiva por S/. 801 831,9 mil o 3 687,4%, con relación al año precedente, principalmente el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 129 440,4 mil, que representa un aumento de S/. 129 440,4 mil, por las transferencias otorgadas en efectivo al PENUD para los Proyectos del mejoramiento de enseñanza, aprendizaje, fortalecimiento de unidades de equipo mecánico de la sede central del Gobierno Regional y a Otros Organismos de Gobierno. El **Gobierno Regional Ancash**, en S/. 110 246,5 mil, la variación del incremento en donaciones y transferencias corrientes y de capital otorgadas son transferencias de capital en efectivo y en bienes entregadas y/o donadas durante el ejercicio 2009; a través de Resoluciones Ejecutivas Regionales, de cartas órdenes a las Entidades Públicas como: Gobiernos Locales, Universidades, Instituciones Públicas Descentralizadas y Unidades Ejecutoras del Pliego 441.

NOTA 40: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Esta cuenta comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital otorgados en documentos y otros a favor de las instituciones del sector público. Las entidades más representativas son las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional del Callao	87 217.3	0.0
Gobierno Regional Lambayeque	31 869.7	47.5
Gobierno Regional La Libertad	14 401.4	0.0
Gobierno Regional Huancavelica	4 798.0	0.0
Gobierno Regional Tumbes	2 495.2	0.0
Gobierno Regional Moquegua	2 034.0	0.0
Gobierno Regional Ucayali	1 808.3	0.0
Otras Entidades	4 673.0	36 047.0
TOTAL	149 296.9	36 094.5

Presenta una variación positiva por S/. 113 202,4 mil o 313,6%, con relación al ejercicio 2008, fundamentalmente se observa al **Gobierno Regional del Callao** con un aumento de S/. 87 217,3 mil, por la incorporación de las cuentas compensación por tiempo de servicios, otras obligaciones por pagar de las Unidades que pertenecen al Pliego Ministerio de Salud y que corresponden a la Dirección de Salud del Callao, la Unidad Ejecutora del Hospital Daniel A. Carrión y por último la Unidad Ejecutora del Hospital de Apoyo San José; el **Gobierno Regional Lambayeque** que se incrementó en S/. 31 822,2 mil, debido a las transferencias otorgadas a la UNOPS para la construcción del Hospital Regional Lambayeque.

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye el monto de las obligaciones previsionales de los pensionistas y trabajadores activos, la provisión para desvalorización de existencias, la amortización de las inversiones intangibles, el costo del uso de los bienes del activo fijo, la infraestructura pública; así como la provisión para sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros. Según detalle:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Arequipa	827 950.3	463 702.3
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	547 443.9	201 634.7
Estimaciones del Ejercicio	250 023.9	260 543.4
Provisiones del Ejercicio	30 482.5	1 524.2
Gobierno Regional La Libertad	368 211.3	345 045.5
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	200 469.8	194 022.6
Estimaciones del Ejercicio	164 904.2	148 185.6
Provisiones del Ejercicio	2 837.3	2 837.3
Gobierno Regional Piura	251 226.7	384 864.0
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	68 217.4	0.0
Estimaciones del Ejercicio	101 440.7	146 661.6
Provisiones del Ejercicio	81 568.6	238 202.4
Gobierno Regional Cusco	245 643.7	220 491.5
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	193 835.0	2 068.1
Estimaciones del Ejercicio	46 591.8	35 639.7
Provisiones del Ejercicio	5 216.9	182 783.7
Gobierno Regional Lambayeque	192 314.0	146 873.8
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	132 599.4	0.0
Estimaciones del Ejercicio	28 625.7	23 639.9
Provisiones del Ejercicio	31 088.9	123 233.9
Gobierno Regional Puno	171 788.7	0.0
Estimaciones de Obligaciones Previsionales	131 333.0	0.0
Estimaciones del Ejercicio	27 590.0	0.0
Provisiones del Ejercicio	12 865.7	0.0
Gobierno Regional Junín	163 106.2	170 443.3
Estimaciones de obligaciones Previsionales	147 638.8	150 133.5
Estimaciones del Ejercicio	8 929.8	19 234.2
Provisiones del Ejercicio	6 537.6	1 075.6
Otras Entidades	1 281 440.0	1 620 502.0
Varias	1 281 440.0	1 620 502.0
TOTAL	3 501 680.9	3 351 922.4

Rubro que se incrementó en S/. 149 758,5 mil o 4,5%, con relación al año 2008, representado por el **Gobierno Regional Arequipa** con un aumento de S/. 364 248,0 mil, principalmente en el rubro estimaciones de obligaciones previsionales por S/. 345 809,2 mil, por las provisiones de sentencias judiciales por los traslados que realizan los pensionistas a otras UGELS.

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye las subcuentas que representan el valor de las rentas, provenientes de las inversiones, préstamos otorgados y diferencial cambiario favorable. Comprende las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles

ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Ancash	59 469.1	17 590.2
Rentas de la Propiedad Financiera	59 469.1	17 590.2
Gobierno Regional Arequipa	16 473.2	30 497.8
Rentas de la Propiedad Financiera	16 473.2	30 497.8
Gobierno Regional Piura	8 148.9	1 779.4
Rentas de la Propiedad Financiera	8 148.9	1 779.4
Gobierno Regional Cajamarca	6 074.7	10 900.0
Rentas de la Propiedad Financiera	6 074.7	10 900.0
Gobierno Regional Ucayali	3 645.5	3 308.0
Rentas de la Propiedad Financiera	3 645.5	3 308.0
Gobierno Regional Tacna	2 946.6	4 394.4
Rentas de la Propiedad Financiera	2 946.6	4 394.4
Gobierno Regional Moquegua	1 899.5	3 890.5
Rentas de la Propiedad Financiera	1 899.5	3 890.5
Otras Entidades	9 373.0	26 018.4
Varias	9 373.0	26 018.4
TOTAL	108 030.5	98 378.7

La variación positiva de S/. 9 651,8 mil o 9,8% con relación al ejercicio 2008, se observa al **Gobierno Regional Ancash** con un incremento considerable de S/. 41 878,9 mil, producido por los intereses bancarios de los depósitos de ahorros en entidades financieras privadas, como es el Banco de Crédito por la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon producto de las regalías mineras de las compañías Antamina y Barrick. Las cuentas corrientes mencionadas se encuentran registradas en la U.E. 0726 - Sede Central.

NOTA 43: GASTOS FINANCIEROS

Comprenden los gastos provenientes de intereses, comisiones y otros gastos derivados de créditos o financiamiento externo o interno para realizar operaciones financieras, sobresaliendo las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles

ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional La Libertad	3 412.9	14.4
Diferencial Cambiario	3 412.9	14.4
Gobierno Regional Lambayeque	81.7	181.9
Intereses de la Deuda	81.7	107.5
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.0	74.4
Gobierno Regional Tacna	52.5	322.1
Diferencial Cambiario	52.5	322.1
Gobierno Regional Loreto	33.3	386.6
Intereses de la Deuda	33.3	386.6
Gobierno Regional Ucayali	0.7	51.4
Intereses de la Deuda	0.2	0.0
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	0.5	51.4
Otras Entidades	0.0	67 365.9
Varias	0.0	67 365.9
TOTAL	3 581.1	68 322.3

Esta cuenta muestra una variación negativa de S/. 64 741,2 mil equivalente al 94,8% con respecto al ejercicio anterior, mostrándose con mayor incidencia en el **Gobierno Regional Loreto**, que reporta una disminución por S/. 353,3 mil, debido a que todas las cuentas de Canon Petrolero que mantenía la entidad se trasladaron a la cuenta principal de Tesoro Público. **El Gobierno Regional Tacna** con

S/. 269,6 mil, como producto del diferencial cambiario desfavorable del saldo de balance, que se ha originado en la unidad ejecutora proyecto especial Recursos Hídricos de Tacna, por lo que para mostrarlo en los Estados Financieros se efectúa la conversión a soles.

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Incluye las cuentas divisionarias que representan ingresos provenientes de rentas de la propiedad real, multas y sanciones no tributarias, aportes de regularización de las empresas de saneamiento, electricidad, etc., transferencias voluntarias distintas a donaciones tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o bienes, ventas diversas como chatarra, incautación de dinero, alta de bienes y los cheques pagados en el presente ejercicio y girados en el año anterior, está conformado por las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Ancash	359 315.9	64 005.8
Rentas de la Propiedad	214.1	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	1 457.0	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	448.3	0.0
Ingresos Diversos	357 196.5	64 005.8
Gobierno Regional Arequipa	251 107.1	84 444.1
Rentas de la Propiedad	579.1	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	630.9	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	1 611.7	721.9
Ingresos Diversos	247 644.6	83 320.6
Otros	640.8	401.6
Gobierno Regional La Libertad	83 881.0	23 384.1
Rentas de la Propiedad	266.1	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	2 278.4	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	578.3	0.0
Ingresos Diversos	74 684.6	19 578.7
Otros	6 073.6	3 805.4
Gobierno Regional Lima	81 426.0	15 238.9
Rentas de la Propiedad	218.2	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	2 274.2	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	248.2	67.4
Ingresos Diversos	78 685.4	15 171.5
Gobierno Regional Piura	72 802.4	27 675.9
Rentas de la Propiedad	6 912.5	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	1 382.0	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	47.2	3 243.6
Ingresos Diversos	64 305.2	22 279.0
Otros	155.5	2 153.3
Gobierno Regional Puno	71 671.8	16 865.1
Rentas de la Propiedad	226.9	0.0
Multas y Sanciones no Tributarias	269.8	0.0
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	2 475.9	0.0
Ingresos Diversos	68 598.8	0.0
Otros	100.4	16 865.1
Otras Entidades	470 765.1	371 997.0
Varias	470 765.1	371 997.0
TOTAL	1 390 969.3	603 610.9

Se observa una variación positiva de S/. 787 358.4 mil o 130,4%, con relación al año 2008; principalmente el **Gobierno Regional Ancash** aumentó en S/. 295 310.1 mil, originada por los

ingresos de intereses generados por depósitos de remanentes de utilidades mineras por las cuentas que se tiene en el Banco de Crédito y la otra variación es por las altas de bienes de nuevos activos fijos considerados según la actualización de inventarios físicos de bienes de algunas unidades ejecutoras y otras operaciones extraordinarias como el pago de cobertura de seguros, cheques pagados de ejercicios anteriores y ajustes de regularización patrimonial por exceso del cálculo actuarial registrado en el ejercicio anterior; el **Gobierno Regional Arequipa**, muestra un incremento de S/. 166 663,0 mil, debido al extorno de la provisión cobranza dudosa, correspondiente al ejercicio 2008 por el ajuste de proporcionalidad en el rubro otros ingresos, así como la alta de bienes de fundos agrícolas recibidos en la amortización de parcelas por cobrar, alta de ganado vacuno por nacimientos en la Unidad Ejecutora Majes Siguan y el movimiento de cheques pagados del periodo anterior en todas las Unidades Ejecutoras.

NOTA 45: OTROS GASTOS

Representan los gastos por subsidios a favor de la empresas públicas y privadas, transferencias a instituciones sin fines de lucro ya sea en efectivo o en bienes, pago de impuestos, indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, baja de bienes y otros gastos.

En Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional Lima	52 197.6	58 824.0
Gobierno Regional Arequipa	46 664.5	13 456.3
Gobierno Regional Piura	44 358.2	22 055.6
Gobierno Regional del Callao	29 237.0	16 492.4
Gobierno Regional Huánuco	26 055.2	2 933.1
Gobierno Regional Loreto	23 775.7	88 105.6
Gobierno Regional La Libertad	22 834.3	39 494.5
Otras Entidades	175 122.6	383 613.5
TOTAL	420 245.1	624 975.0

La variación negativa de S/. 204 729,9 mil o 32,8% respecto al año anterior, se encuentra determinada principalmente por el **Gobierno Regional Loreto** cuyo importe decreció en S/. 64 329,9 mil debido a la reclasificación y aplicación de las nuevas cuentas del Plan Contable Gubernamental, que se da en las donaciones entregadas por la sede central del pliego a particulares e instituciones sin fines de lucro, así como las bajas de bienes efectuadas particularmente en la misma sede central como consecuencia del informe de la comisión de inventarios del año anterior, como también el pago de impuestos y tasas en particular de la sede central y de las Unidades Ejecutoras de Salud y de Educación.

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2009

Del análisis efectuado a la información financiera comparativa se ha determinado lo siguiente:

El Activo Total de Gobierno Regional, alcanzó en el presente ejercicio S/. 30 031 722,2 mil, incrementándose el Activo no Corriente en S/. 2 614 694,6 mil equivalente a 11,4% con respecto al ejercicio 2008, asimismo el Activo Corriente muestra un crecimiento de S/. 640 467,4 mil o 16,6% con relación al año anterior.

El Pasivo Total, ascendió a S/. 7 295 280,4 mil, presentando un incremento de S/. 1 430 335,8 mil o 24,4% con relación al año anterior. Conformado principalmente por:

Pasivo Corriente, con un saldo de S/. 1 644 422,1 mil superior en S/. 272 447,7 mil, con respecto al ejercicio anterior, el rubro con mayor representatividad es Cuentas por Pagar con un importe de S/. 1 010 345,6 mil.

Pasivo No Corriente, asciende a S/. 5 650 858,3 mil, conformado principalmente por Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales con S/. 4 999 041,9 mil.

El Patrimonio, muestra un saldo creciente de S/. 22 736 441,8 mil, con respecto al año anterior; conformado por la Hacienda Nacional con S/. 63 560 902,1 mil, Hacienda Nacional Adicional en S/. 96 627,1 mil, y Resultados Acumulados con saldo negativo de S/. 40 921 087,4 mil.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Cabe resaltar que para el presente ejercicio fiscal, el Total Activo No Corriente del Gobierno Regional muestra un incremento de S/. 2 614 694,6 mil, que representa el 11,4% con relación al año anterior, principalmente en los rubros Inmuebles, Maquinaria y Equipo por S/. 2 193 331,4 mil, Otras Cuentas del Activo con S/. 414 515,4 mil.

Se puede apreciar que en el Activo Corriente, el rubro Gastos Pagados por Anticipado muestra una variación de S/. 621 080,4 mil o 125,2%, resaltando el Gobierno Regional Pasco que incluye los adelantos a contratistas, encargos generales y otras entregar por rendir, sin embargo en el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo se aprecia una disminución de S/. 112 971,6 mil.

En el Activo No Corriente, se evidencia que el concepto Inmuebles, Maquinaria y Equipo refleja una variación de S/. 2 193 331,4 mil o 10,6% destacando el Gobierno Regional La Libertad con S/. 2 197,9 mil por la reclasificación de terrenos eriazos e independizados en los valles de Virú, Chao, Moche y Chicama.

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO

Durante el ejercicio fiscal 2009 el Pasivo Corriente, reporta una variación positiva de S/. 272 447,7 mil o 19,9%, el Pasivo No Corriente aumentó en S/. 1 157 888,1 mil, asimismo el Patrimonio creció en S/. 1 824 826,2 mil o 8,7%, como consecuencia aumentó el Total Pasivo y Patrimonio en S/. 3 255 162,0 mil; sustentado en el crecimiento de la Hacienda Nacional con S/. 2 760 259,9 mil, en tanto el Déficit Acumulado evidencia una reducción de S/. 1 649 671,8 mil.

En el Pasivo No Corriente se observa el incremento del rubro Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales; reportando el Gobierno Regional Arequipa un incremento de S/. 391 641,9 mil por el concepto del cálculo actuarial. En la Hacienda Nacional se aprecia una variación de S/. 2 760 259,9 mil, principalmente por el Gobierno Regional Piura con S/. 133 048,4 mil, dicho incremento se debe a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional al cierre del ejercicio.

GOBIERNOS REGIONALES
ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 25

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACION	CRECIMIENTO O DECREMENTO
	SI.	%	SI.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	2 675 507.6	9.0	2 788 479.2	10.4	(112 971.6)	(4.1)
Inversiones Disponibles	1 433.9		50.2		1 383.7	2 756.4
Cuentas por Cobrar	35 725.2	0.1	40 765.8	0.2	(5 040.6)	(12.4)
Otras Cuentas por Cobrar	120 470.5	0.4	111 803.4	0.4	8 667.1	7.8
Existencias	551 403.3	1.8	424 054.9	1.6	127 348.4	30.0
Gastos Pagados por Anticipado	1 116 994.8	3.7	495 914.4	1.9	621 080.4	125.2
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4 501 535.3	15.0	3 861 067.9	14.5	640 467.4	16.6
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9 699.1		710.3		8 988.8	1 265.5
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	27 512.5	0.1	29 470.7	0.1	(1 958.2)	(6.6)
Inversiones	1 123.7		1 306.5		(182.8)	(14.0)
Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Inf.Pub. (Neto)	22 978 427.8	76.5	20 785 096.4	77.6	2 193 331.4	10.6
Otras Cuentas del Activo	2 513 423.8	8.4	2 098 908.4	7.8	414 515.4	19.7
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	25 530 186.9	85.0	22 915 492.3	85.5	2 614 694.6	11.4
TOTAL ACTIVO	30 031 722.2	100.0	26 776 560.2	100.0	3 255 162.0	12.2
Cuentas de Orden	26 459 762.5	88.1	25 286 392.3	94.4	1 173 370.2	4.6
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	353 590.6	1.2	324 178.1	1.2	29 412.5	9.1
Sobregiros Bancarios	33.3		3.4		29.9	879.4
Cuentas por Pagar	1 010 345.6	3.4	836 031.1	3.1	174 314.5	20.9
Operaciones de Crédito	14 337.9				14 337.9	100.0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	15 283.8	0.1	3 335.4		11 948.4	358.2
Otras Cuentas del Pasivo	250 830.9	0.8	208 426.4	0.8	42 404.5	20.3
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1 644 422.1	5.5	1 371 974.4	5.1	272 447.7	19.9
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	14 890.2		12 050.4		2 839.8	23.6
Beneficios Sociales y oblig. Prev.	4 999 041.9	16.7	3 782 756.9	14.1	1 216 285.0	32.2
Ingresos Diferidos	59 817.7	0.2	68 903.3	0.3	(9 085.6)	(13.2)
Otras Ctas. del Pasivo	66 829.5	0.2	54 368.2	0.2	12 461.3	22.9
Provisiones	510 279.0	1.7	574 891.4	2.2	(64 612.4)	(11.2)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5 650 858.3	18.8	4 492 970.2	16.8	1 157 888.1	25.8
TOTAL PASIVO	7 295 280.4	24.3	5 864 944.6	21.9	1 430 335.8	24.4
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	63 560 902.1	211.6	60 800 642.2	227.1	2 760 259.9	4.5
Hacienda Nacional Adicional	96 627.1	0.3	2 681 732.6	10.0	(2 585 105.5)	(96.4)
Resultados Acumulados	(40 921 087.4)	(136.3)	(42 570 759.2)	(159.0)	1 649 671.8	(3.9)
TOTAL PATRIMONIO	22 736 441.8	75.7	20 911 615.6	78.1	1 824 826.2	8.7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	30 031 722.2	100.0	26 776 560.2	100.0	3 255 162.0	12.2
Cuentas de Orden	26 459 762.5	88.1	25 286 392.3	94.4	1 173 370.2	4.6

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los Gobiernos Regionales durante el ejercicio 2009, evidencian ingresos por S/. 14 204 242,6 mil, que se originan principalmente por el aumento de los Traspasos y Remesas Recibidas de S/. 7 790 610,4 mil que representa el 157,1% del total de ingresos, el rubro más representativo es Traspasos Corrientes del Tesoro Público destinado para cubrir los gastos de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, etc.

El Total de Costos y Gastos muestra un incrementó de S/. 13 246 153,2 mil, equivalente al 93,4% del total de ingresos, influenciado por las cuentas Gastos de Personal con S/. 7 074 922,3 mil, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio en S/. 3 501 680,9 mil y gastos en Bienes y Servicios en S/. 1 462 1923,2 mil. Comprende lo siguiente:

En el total de Gastos de Personal predomina el rubro Personal Administrativo con S/. 938 961,8 mil, o 13,3%.

En Provisiones del Ejercicio, sobresale la subcuenta, Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras con S/. 529 633,4 mil que representa el 15,1% y la divisionaria, Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros en S/. 229 109,0 mil, equivalente al 6,5% del total de las Estimaciones y Provisiones.

En el total de Gastos en Bienes y Servicios Administrativos destacan los rubros Contrato de Administración de Servicios – CAS con S/. 281 919,7 mil, que corresponde al 19,3%; así como el rubro Alimentos y Bebidas por S/. 72 674,9 mil, que representa el 5,0% del total.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los ingresos consolidados durante el ejercicio 2009 se incrementaron en S/. 4 721 557,5 mil o 49,8% fundamentalmente por la Cuenta Traspasos y Remesas Recibidas que aumentó en S/. 7 790 610,4 mil.

El rubro Traspasos y Remesas Recibidas, presenta un incremento significativo de S/. 7 790 610,4 mil, destacando las siguientes entidades: Gobierno Regional Ancash con S/. 852 657,5 mil, por los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, para gastos corrientes, asimismo las transferencias en la fuente Recursos Determinados en el rubro Canon Minero destinados, para el mantenimiento de obras; el Gobierno Regional Cajamarca con S/. 793 175,1 mil por las transferencias de Tesoro Público y Recursos Determinados.

Las Donaciones y Transferencias Recibidas, reportan una disminución significativa con respecto al año anterior, básicamente por la adecuación y reclasificación de las cuentas del Nuevo Plan Contable, en lo que se refiere a bienes y otros conceptos que en el ejercicio precedente formaba parte de la Hacienda Nacional Adicional.

El total de Costos y Gastos aumentó en S/. 1 673 934,5 mil en comparación al año 2008, se elevó en las divisionarias, Gastos de Personal, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio y Gastos en Bienes y Servicios.

El Resultado Operativo creció en S/. 3 047 623,0 mil que significa el 145,9%, Costos y Gastos ha consumido el 93,4% de los ingresos en el presente ejercicio, mientras que en el ejercicio 2008 absorbió 122,0% de los Ingresos Netos, dejando un margen operativo de 6,6% en el presente ejercicio, mientras que en el ejercicio anterior el margen operativo fue 22,0%.

El total de Otros Ingresos y Gastos en el presente ejercicio experimentó una variación positiva de 7,6% con respecto al ejercicio 2008 que significó el 0,1% de los Ingresos Netos.

El margen del total Otros Ingresos y Gastos de S/. 1 066 481,3 mil, se debe principalmente a Otros Ingresos por S/. 787 358,4 mil.

El Resultado del Ejercicio o Superávit de los Gobiernos Regionales, se incrementó significativamente para el ejercicio fiscal 2009 con una variación de S/. 4 114 104,3 mil o 197,7 %, principalmente por los Recursos Determinados, conformada por las transferencias recibidas por Bonos Soberanos del Tesoro Público, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 26

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACION	CRECIMIENTO O DECREMENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios (Netos)	9 134.6	0.1	87 844.6	0.9	(78 710.0)	(89.6)
Ingresos No Tributarios	381 157.7	2.7	327 749.2	3.5	53 408.5	16.3
Trasposos y Remesas Recibidas	12 748 193.4	89.7	4 957 583.0	52.3	7 790 610.4	157.1
Donaciones y Transferencias Recibidas	1 065 756.9	7.5	4 109 508.3	43.3	(3 043 751.4)	(74.1)
TOTAL INGRESOS	14 204 242.6	100.0	9 482 685.1	100.0	4 721 557.5	49.8
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(92 686.9)	(0.7)	(120 315.6)	(1.3)	27 628.7	(23.0)
Gastos en Bienes y Servicios	(1 462 192.2)	(10.3)	(1 238 442.6)	(13.1)	(223 749.6)	18.1
Gastos de Personal	(7 074 922.3)	(49.8)	(6 319 559.1)	(66.6)	(755 363.2)	12.0
Gastos por Pensiones, prest. y Asistencia social	(141 797.0)	(1.0)	(484 139.4)	(5.1)	342 342.4	(70.7)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(823 577.0)	(5.8)	(21 745.1)	(0.2)	(801 831.9)	3 687.4
Trasposos y Remesas Otorgadas	(149 296.9)	(1.1)	(36 094.5)	(0.4)	(113 202.4)	313.6
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(3 501 680.9)	(24.7)	(3 351 922.4)	(35.3)	(149 758.5)	4.5
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(13 246 153.2)	(93.4)	(11 572 218.7)	(122.0)	(1 673 934.5)	14.5
RESULTADO OPERACIONAL	958 089.4	6.6	(2 089 533.6)	(22.0)	3 047 623.0	(145.9)
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	108 030.5	0.8	98 378.7	1.0	9 651.8	9.8
Gastos Financieros	(3 581.1)		(68 322.3)	(0.7)	64 741.2	(94.8)
Otros Ingresos	1 390 969.3	9.8	603 610.9	6.4	787 358.4	130.4
Otros Gastos	(420 245.1)	(3.0)	(624 975.0)	(6.6)	204 729.9	(32.8)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	1 075 173.6	7.6	8 692.3	0.1	1 066 481.3	12 269.3
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	2 033 263.0	14.2	(2 080 841.3)	(21.9)	4 114 104.3	(197.7)

ANALISIS DE RATIOS APLICADOS AL CONSOLIDADO DEL GOBIERNO NACIONAL

RATIOS	2009	2008	VARIACIÓN
Liquidez Corriente	2.7	2.8	(0.1)
Liquidez Rápida	3.1	2.1	1.0
Liquidez Absoluta	1.6	2.0	(0.4)
Rotación Ctas. por Cobrar	90.9	62.2	28.7
Rotación de Inventario	25.8	22.4	3.4
Rotación de Activo	0.5	0.4	0.1
Endeudamiento Total	24.3	21.9	2.4
Deuda Pública	0.1	0.1	0.0
Margen Operativo	0.1	0.2	(0.1)
Margen Neto	0.1	0.2	(0.1)
Rendimiento de Inversión	0.1	0.1	0.0
Cálculo Crecimiento	6.1	56.9	(50.8)
Crecimiento Gast. Administ.	13.0	8.7	4.3
Excedente o Déficit	114.9	83.0	31.9
Autonomía Financiera	2.5	4.1	(1.6)

Ratio de Liquidez Corriente o Razón Corriente, permite evaluar la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles. Al cierre del ejercicio 2009 este índice nos muestra una variación negativa de S/. 0,1 respecto al año anterior, evidenciando en el ejercicio 2009 S/. 2,7 disponible para cancelar cada nuevo sol en compromisos de corto plazo.

La Liquidez Acida o Rápida, señala que las entidades cubren sus obligaciones a corto plazo, satisfactoriamente, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, se observa un aumento del S/. 2,1 en el año 2008 a S/. 3,1 en el presente ejercicio, lo que indica que se encuentra con S/. 3,1 de derechos para atender cada S/. 1,0 de obligaciones a corto plazo, neto del realizable.

Liquidez Absoluta o Ratio de Efectividad, en el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin incurrir a sus flujos normales de ingresos, este índice considera solamente el efectivo, no toma en cuenta las cuentas por cobrar. En el ejercicio 2009 fue de S/. 1,6 y en el año 2008 de S/. 2,0, reflejando la variación desfavorable de S/. 0,4, indicando que por cada S/.1,0 de aplicación, existen en el presente año 1,6 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, con este ratio se puede medir la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes, evidencia un aumento de 90,9 veces a fines del 2009, mientras que en el año 2008 llegó a 62,2 veces al año.

Rotación de Inventarios, es el indicador que permite saber el número de veces en que el inventario es realizado en un periodo determinado. Permite identificar cuantas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar, este índice aumentó de 22,4 vueltas en el año 2008 a 25,8 en el ejercicio 2009.

Grado de Utilización de Activos Fijos, reporta un incremento de 0,4 veces en el año 2008 frente a 0.5 en el año 2009, indicando un aumento en la utilización de sus activos.

Endeudamiento Total, este índice refleja el grado de dependencia o independencia financiera de una entidad, en el año 2008 fue de 21,9% y en el 2009 fue de 24,3% indicando un aumento en el grado de dependencia.

La Deuda Pública, se mantiene invariable, siendo en el año 2008 y en el 2009 de 0,1%, indicando una estabilidad de endeudamiento.

El Margen Operativo, establece el porcentaje de la utilidad bruta con respecto a las ventas realizadas, muestra una variación negativa, de 0,01% en el ejercicio 2008 a 0,2% en el presente ejercicio, indicando una disminución en la gestión operativa.

El Margen Neto del Ejercicio, indica los beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación, muestra una variación de 0,2 del ejercicio 2008 a 0,1 en el ejercicio 2009 propiciado por los Traspasos y Remesas Recibidas y otros ingresos.

Rendimiento de Inversión, en el año 2008 por cada S/. 1,00 de inversión, se generó una disminución de 0,1 % y para el presente ejercicio por cada S/. 1,00 de inversión generó 0,1% de aumento, lo que indica un incremento en la captación de ingresos.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, éstos disminuyeron de 56,9% en el ejercicio 2008 a 6,1% el año 2009, indicando una reducción en los ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, aumentó de 8,7% en el año 2008 a 13,0% en el ejercicio 2009.

Excedente o Déficit, fue negativo en 83,0% en el ejercicio 2008 y en el presente ejercicio se observa un excedente positivo de 114,9%.

Autonomía Financiera, refleja una variación negativa de 4,1% en el año 2008 a 2,5% en el ejercicio 2009 como consecuencia de una disminución en los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.

III. GOBIERNOS LOCALES

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco Institucional de los Gobiernos Locales para el ejercicio 2009, estuvo desagregado como sigue:

1 834 Municipalidades, 08 Centros Poblados Menores, 23 Organismos Públicos Descentralizados y 22 Institutos Viales Provinciales, lo que evidencia un total de 1 887 entidades.

En contraste con el año anterior (1 879) el Marco Institucional se incrementó debido a la incorporación de los siguientes pliegos presupuestarios:

- Instituto Vial Provincial de Pasco, creado mediante Ordenanza Municipal N° 022-2005-CM-HMPP.*
- Instituto Vial Provincial de Huamanga, Ayacucho, creado mediante Ordenanza Municipal N° 008-2003*
- Instituto Vial Provincial de Pachitea, Huánuco, creado mediante Ordenanza Municipal N° 012-MPP*
- Instituto Vial Provincial de Concepción, Junín, creado mediante Ordenanza Municipal N° 027-2005-CM/MPC*
- Instituto Vial Provincial de Caylloma, Arequipa, creado mediante Ordenanza Municipal N° 07-2007-MPC.*
- Instituto Vial Provincial de Lamas, San Martín, creado mediante Ordenanza Municipal N° 016-MPL-2005.*
- Instituto Vial Provincial de Satipo, Junín, creado mediante Ordenanza Municipal N° 027-2005-CM/MPS.*
- Instituto Vial Provincial de Cajabamba, Cajamarca, creado mediante Ordenanza Municipal N° 011-2003-MPC.*

Cabe indicar que en el ejercicio 2009 se modificaron los clasificadores: de ingresos y gastos, institucional, por fuentes de financiamiento y rubros y el funcional programático, para fines de adecuación a los estándares internacionales.

Nivel de Presentación y Omisión de la Información Contable

El nivel de cumplimiento de presentación de información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República al 31 de marzo de 2010, de los Gobiernos Locales fue de 1744 entidades, equivalente al 92,4% del universo, quedando en condición de omisas por la no presentación de información, 143 entidades. En el periodo comprendido entre el 01 de abril y 07 de mayo, 125 entidades presentaron información, integrándose a la fecha de corte un total de 1 869 entidades, lo que significó el 99,0% del marco institucional. El nivel de cumplimiento por niveles es como sigue:

Municipalidades y Centros Poblados, cumplieron con la rendición de cuentas un total de 1 701 entidades, equivalente al 92,3% del universo, quedando en condición de omisas por la no presentación de información 134 y 07 por presentar información incompleta. A la fecha de corte se

integraron 1 826 entidades, lo que representa el 99,1% del marco institucional, quedando en situación de omisión por la no presentación de información 16 municipios: Jamalca (Amazonas), La Pampa, Uco, Pallasca – Cabana, Quinuabamba, Quillo (Ancash), El Prado, Sexi (Cajamarca), San Buenaventura (Huánuco), Lagunas (Loreto), Las Piedras (Madre de Dios), Chontabamba (Pasco), Rinconada Llicuar (Piura), San Anton, Ollachea (Puno) y Nueva Cajamarca (San Martín).

Institutos Viales Provinciales (IVP) y Organismos Públicos Descentralizados (OPD), cumplieron con la presentación de información contable 43 entidades, equivalente al 95,6% del universo, quedando en situación de omisos 02 IVP.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2009, se fusionó bajo la modalidad de absorción a la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE (OPD), de la Municipalidad Metropolitana de Lima con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, correspondiéndole a la primera la calidad de absorbida; sin embargo para fines de presentación de información se está considerando, en este periodo a la AATE como pliego presupuestario.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACION PRESENTADA POR LOS GOBIERNOS LOCALES

DEPARTAMENTOS	TOTAL ENTIDADES	AL 31.03.2010		AL 07.05.2010		INFORMAC. INTEGRADA
		REMITIERON INFORMAC.	OMISOS	REMITIERON INFORMAC.	OMISOS	
AMAZONAS	85	83	2	0	2	83
ANCASH	167	145	22	17	5	162
APURIMAC	80	77	3	3		80
AREQUIPA	112	111	1	1		112
AYACUCHO	114	108	6	6		114
CAJAMARCA	130	118	12	10	2	128
CALLAO	7	6	1	1		7
CUSCO	110	106	4	4		110
HUANCAVELICA	95	86	9	9		95
HUANUCO	80	72	8	7	1	79
ICA	44	41	3	3		44
JUNIN	130	120	10	10		130
LA LIBERTAD	88	80	8	8		88
LAMBAYEQUE	38	30	8	7	1	37
LIMA	183	176	7	7		183
LORETO	51	48	3	3		51
MADRE DE DIOS	11	9	2	1	1	10
MOQUEGUA	20	19	1	1		20
PASCO	30	26	4	3	1	29
PIURA	66	63	3	2	1	65
PUNO	109	92	17	15	2	107
SAN MARTIN	82	77	5	3	2	80
TACNA	27	24	3	3		27
TUMBES	13	13	0	0		13
UCAYALI	15	14	1	1		15
TOTAL	1887	1744	143	125	18	1869

Recursos de los Gobiernos Locales Omisos

Al cierre del ejercicio 2009 las entidades que quedaron en condición de omisas a la presentación de información contable para la integración de la Cuenta General de la República, no rindieron cuentas de los gastos efectuados por S/. 65 947,7 mil, nivel de cumplimiento del 53,8% del Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución se distribuyó a través de los siguientes rubros:

(En Miles de Nuevos Soles)

RUBROS	PIA	PIM	EJECUCION
Recursos Ordinarios	2 187.4	11 154.7	9 820.1
Fondo Comp. Municipal	16 546.7	18 613.7	14 547.6
Impuestos Municipales	285.5	1 028.3	888.3
Rec. Direct. Recaudados	2 185.0	5 391.2	3 265.0
Donac. y Transferencias		28 284.9	5 676.1
Canon, Sobrec. Regalías	27 788.0	57 971.2	31 750.6
Operaciones Ofic. Crédito		218.1	
TOTAL	48 992.6	122 662.1	65 947.7

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

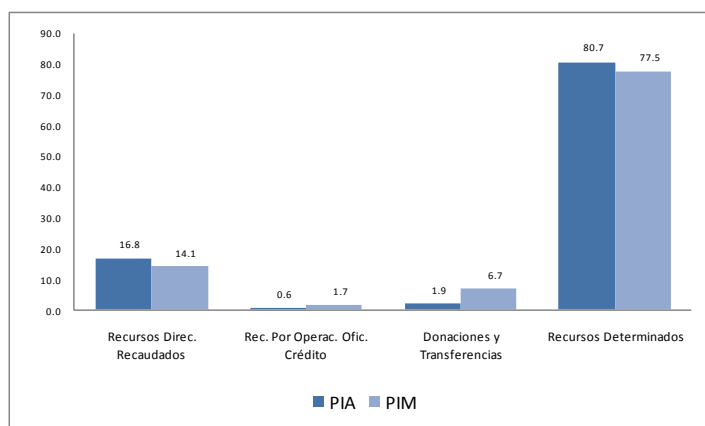
2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a S/. 12 362 047,6 mil, el cual considera las modificaciones presupuestarias por la suma de S/. 8 747 206,6 mil, culminando al cierre del ejercicio con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 21 109 254,2 mil. Muestra la siguiente estructura:

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(En Miles de Nuevos)

RUBROS	PIA		MODIFICACIÓN		PIM	
	SI.	%	SI.	%	SI.	%
Recursos Direc. Recaudados	2 080 183.9	16.8	889 264.1	10.2	2 969 448.0	14.1
Rec. Por Operac. Ofic. Crédito	79 811.5	0.6	276 855.0	3.2	356 666.5	1.7
Donaciones y Transferencias	224 047.4	1.9	1 193 637.3	13.6	1 417 684.7	6.7
Recursos Determinados	9 978 004.8	80.7	6 387 450.2	73.0	16 365 455.0	77.5
TOTAL	12 362 047.6	100.0	8 747 206.6	100.0	21 109 254.2	100.0



RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El Presupuesto Institucional Modificado alcanzó la suma de S/. 2 969 448.0 mil, que significa una variación del 42,7% respecto del Presupuesto de Apertura. Dicha cifra proviene principalmente de la venta de bienes y servicios y derechos administrativos por S/. 2 112 175,2 mil, destacando los ingresos por limpieza pública con S/. 379 082,7 mil, peaje con S/. 179 511 7 mil, parques y jardines por S/. 146 544,8 mil, serenazgo por S/. 144 800,8 mil, entre otros; los saldos de balance ascendieron a S/. 358 628,5 mil. Las entidades que obtuvieron mayores recursos por esta fuente de financiamiento fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 423 503,6 mil, que representa el 14,3% del total ejecutado por la fuente, Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 128 923,0 mil o 4,3%, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 101 820,5 mil o 3,4%, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 98 358,5 mil o 3,3% y la Municipalidad Provincial del Callao con S/. 87 525,4 mil o 2,9%.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 356 666,5 mil superior en 346,9% al PIA, significó el 1,7% del total programado, recursos provenientes principalmente de los desembolsos por crédito interno, otorgados por el Banco de la Nación y la banca privada y financiera por S/. 117 504,7 mil y S/. 78 479,7 mil respectivamente, así como por créditos externos desembolsados por el Banco Mundial - BIRF por S/. 45 159,5 mil y del Banco Interamericano de Desarrollo - BID con S/. 45 571,6 mil. Se incluyen saldos de balance no utilizados de ejercicios anteriores por S/. 68 052,1 mil. Le corresponde a la Municipalidad Provincial de Lima el 47,2% de la programación final, seguido de la Municipalidad Distrital de Miraflores con el 2,8%, Municipalidad Distrital de Ventanilla con el 2,6%, Municipalidad Distrital de San Miguel con el 2,1% y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo con el 1,8%, entre otros.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Reporta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1 417 684,7 mil, superior en 532,8% al Presupuesto de Apertura, representa el 6,7% de la estructura del presupuesto total. Comprende las donaciones internas provenientes de personas naturales y jurídicas y donaciones externas provenientes principalmente de Organismos Internacionales, así como las transferencias provenientes del Gobierno Nacional, Regional y Local, entre otros. Se incluyen saldos no utilizados de ejercicios anteriores por S/. 500 013,1 mil. Destacaron: la Municipalidad de Lima con S/. 225 949,5 mil, o 15,9% de lo programado en el rubro, el Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 110 863,4 mil, o 7,8%, Municipalidad Provincial del Santa con S/. 47 798,6 mil o 3,4%, Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 45 141,2 mil o 3,2% y la Municipalidad Provincial de Pisco con S/. 26 424,9 o 1,9%.

RECURSOS DETERMINADOS

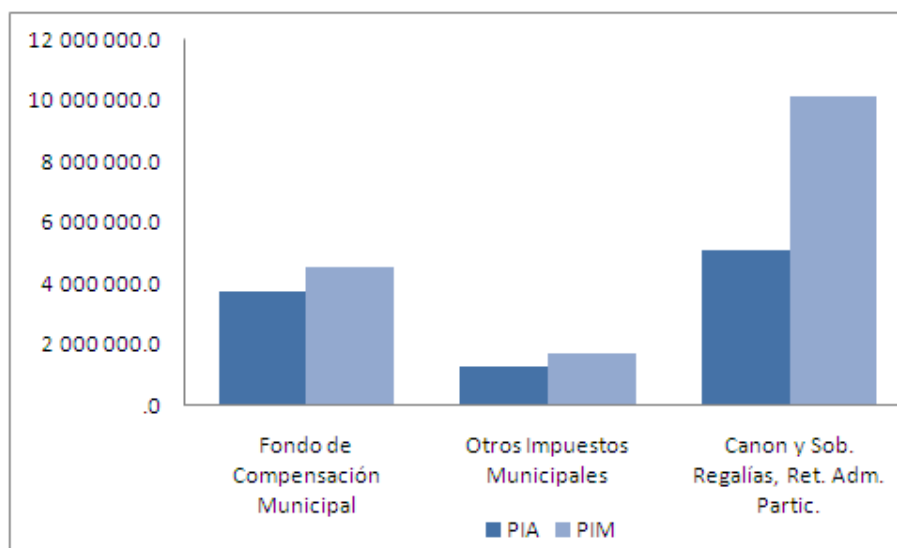
Muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 16 365 455,0 mil superior en 64,0% al PIA, participa con el 77,5% del presupuesto total. La citada fuente de financiamiento comprende los recursos recaudados principalmente por el Canon y Sobrecanon y Regalías por S/. 10 129 880,3 mil, Fondo de Compensación Municipal por S/. 4 545 463,8 mil y de Impuestos Municipales por S/. 1 690 110,9 mil. Se incluyen saldos no utilizados de ejercicios anteriores por S/. 5 179 805,3 mil que representa el 31,7% del rubro. Las entidades con mayores recursos fueron: Municipalidad

Distrital de San Marcos con S/. 524 518,7 mil, Municipalidad Provincial de Lima con S/. 656 463,7 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 393 500,2 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 250 186,4 mil Municipalidad Distrital de Ite con S/. 227 189,8 mil y la Municipalidad Distrital de Jorge Basadre con S/. 170 840,0 mil.

ESTRUCTURA DE LA FUENTE RECURSOS DETERMINADOS

(En Miles de Nuevos Soles)

RUBROS	PIA	MOD	PIM
Fondo de Compensación Municipal	3 691 743.1	853 720.7	4 545 463.8
Otros Impuestos Municipales	1 224 460.2	465 650.7	1 690 110.9
Canon y Sob. Regalías, Ret. Adm. Partic.	5 061 801.5	5 068 078.8	10 129 880.3
TOTAL	9 978 004.8	6 387 450.2	16 365 455.0

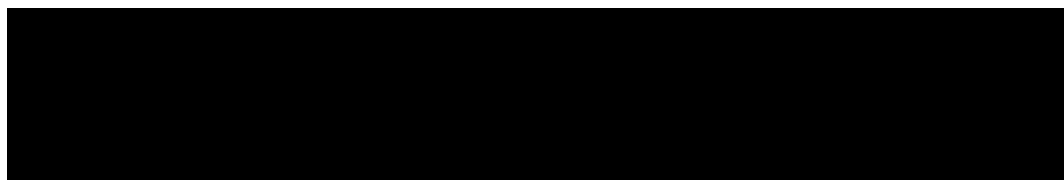


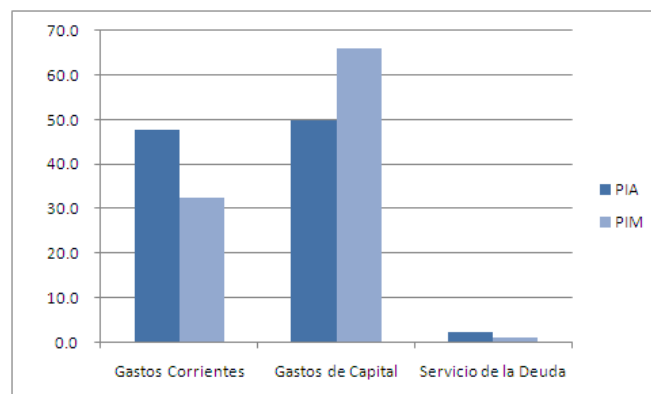
PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto Institucional de Apertura ascendió a S/. 12 797 756,0 mil, el cual considera las modificaciones presupuestarias por la suma de S/. 11 339 898,0 mil, culminando con un Presupuesto Modificado de S/. 24 137 654,0 mil, superior en 88,6% al Presupuesto de Apertura.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)





GASTOS CORRIENTES

El Presupuesto Institucional Modificado alcanzó la suma de S/. 7 892 955,9 mil, superior en 29,2% al Presupuesto de Apertura, significó el 32,7% de la programación total, son gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales. Estuvo conformado por las siguientes genéricas:

(En Miles de Nuevos Soles)

Genérica del Gasto	PIA	MOD	PIM
Personal y Obligaciones Sociales	1 835 406.6	326 869.9	2 162 276.5
Pensiones y Otras Prestaciones	606 505.0	98 304.7	704 809.7
Bienes y Servicios	3 236 473.0	1 181 540.8	4 418 013.8
Donaciones y Transferencias	318 385.4	147 029.2	465 414.6
Otros Gastos	112 055.2	30 386.1	142 441.3
TOTAL	6 108 825.2	1 784 130.7	7 892 955.9

GASTOS DE CAPITAL

El Presupuesto Final ascendió a S/. 15 924 396,0 mil, superior en 149,9% en relación al PIA, equivalente al 66,0% del total programado, comparado con el año 2008 creció en 43,6%. Son gastos orientados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro de su patrimonio están comprendidas por las siguientes genéricas:

(En Miles de Nuevos Soles)

Genérica del Gasto	PIA	MOD	PIM
Donaciones y Transferencias	97 825.2	128 195.8	226 021.0
Otros Gastos	1 739.2	8 132.2	9 871.4
Adquis. de Activos No Financ.	6 273 557.6	9 413 944.0	15 687 501.6
Adquis. de Activos Financieros		1 002.0	1 002.0
TOTAL	6 373 122.0	9 551 274.0	15 924 396.0

SERVICIO DE LA DEUDA

Con un Presupuesto Modificado de S/. 320 302,1 mil, superior en 1,4% con respecto del Presupuesto Inicial, equivalente al 1,3% del presupuesto total. Gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa; estando comprendidas en dicho concepto la partida Servicio de la Deuda Pública

GOBIERNOS LOCALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos soles)

CUADRO N° 27

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	435 708.4	2 592 691.4	3 028 399.8
				GASTOS CORRIENTES	422 054.4	443 230.4	865 284.8
				Personal y Obligaciones Sociales	0.0	211 382.3	211 382.3
				Pensiones y Otras Prestaciones	366 848.6	30 420.4	397 269.0
				Bienes y Servicios	6 231.6	136 140.7	142 372.3
				Donaciones y Transferencias	48 974.2	62 200.6	111 174.8
				Otros Gastos		3 086.4	3 086.4
				GASTOS DE CAPITAL	13 654.0	2 149 422.9	2 163 076.9
				Donaciones y Transferencias	525.0	18 629.9	19 154.9
				Otros Gastos	0.0	1 068.5	1 068.5
				Adquisición de Activos no Financ	13 129.0	2 129 724.5	2 142 853.5
				SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	38.1	38.1
				Servicio de la Deuda	0.0	38.1	38.1
FONDO COMPENS MUNICIPAL	3 691 743.1	853 720.7	4 545 463.8	FONDO COMPENS MUNICIPAL	3 691 743.1	853 720.7	4 545 463.8
INGRESOS CORRIENTES	3 691 743.1	28 590.5	3 720 333.6	GASTOS CORRIENTES	1 990 272.7	194 410.7	2 184 683.4
Donaciones y Transferencias	3 691 743.1	16 946.3	3 708 689.4	Personal y Obligaciones Sociales	953 449.1	16 000.8	969 449.9
Otros Ingresos	0.0	11 644.2	11 644.2	Pensiones y Otras Prestaciones	96 007.2	(1 260.9)	94 746.3
SALDO DE BALANCE	0.0	825 130.2	825 130.2	Bienes y Servicios	881 971.2	162 112.2	1 044 083.4
Saldo de Balance	0.0	825 130.2	825 130.2	Donaciones y Transferencias	31 061.2	7 596.7	38 657.9
				Otros Gastos	27 784.0	9 961.9	37 745.9
				GASTOS DE CAPITAL	1 496 120.1	657 099.2	2 153 219.3
				Donaciones y Transferencias	8 728.9	28 227.0	36 955.9
				Otros Gastos	1 032.4	2 443.6	3 476.0
				Adquisición de Activos no Financ	1 486 358.8	626 428.6	2 112 787.4
				SERVICIO DE LA DEUDA	205 350.3	2 210.8	207 561.1
				Servicio de la Deuda	205 350.3	2 210.8	207 561.1
IMPUESTOS MUNICIPALES	1 224 460.2	465 650.7	1 690 110.9	IMPUESTOS MUNICIPALES	1 224 460.2	465 650.7	1 690 110.9
INGRESOS CORRIENTES	1 224 460.2	193 497.1	1 417 957.3	GASTOS CORRIENTES	1 051 957.3	272 064.1	1 324 021.4
Impuestos y Contribuciones	1 224 460.0	192 263.6	1416 723.6	Personal y Obligaciones Sociales	341 909.6	21 652.0	363 561.6
Otros Ingresos	0.2	1 233.5	1 233.7	Pensiones y Otras Prestaciones	81 967.2	953.9	82 921.1
SALDO DE BALANCE	0.0	272 153.6	272 153.6	Bienes y Servicios	413 404.5	195 706.0	609 110.5
Saldo de Balance	0.0	272 153.6	272 153.6	Donaciones y Transferencias	165 408.6	52 531.9	217 940.5
				Otros Gastos	49 267.4	1 220.3	50 487.7
				GASTOS DE CAPITAL	129 526.6	198 937.0	328 463.6
				Donaciones y Transferencias	331.2	883.6	1 214.8
				Otros Gastos	9.0	478.4	487.4
				Adquisición de Activos no Financ	129 186.4	197 575.0	326 761.4
				SERVICIO DE LA DEUDA	42 976.3	(5 350.4)	37 625.9
				Servicio de la Deuda Pública	42 976.3	(5 350.4)	37 625.9
RECURSOS DIRECT. RECAUDA	2 080 183.9	889 264.1	2 969 448.0	RECURSOS DIRECT. RECAUDA	2 080 183.9	889 264.1	2 969 448.0
INGRESOS CORRIENTES	2 062 938.2	514 839.6	2 577 777.8	GASTOS CORRIENTES	1 889 460.6	533 551.3	2 423 011.9
Impuestos y Contribuciones	55 508.7	24 925.8	80 434.5	Personal y Obligaciones Sociales	424 975.9	41 206.5	466 182.4
Contribuciones Sociales	773.8	161.3	935.1	Pensiones y Otras Prestaciones	45 220.4	8 118.6	53 339.0
Venta de Bienes y Servicios y c	1 782 005.9	330 169.3	2 112 175.2	Bienes y Servicios	1 324 320.5	462 296.9	1 786 617.4
Otros Ingresos	224 649.6	159 583.2	384 233.0	Donaciones y Transferencias	70 605.0	11 013.6	81 618.6
INGRESOS DE CAPITAL	16 038.4	17 003.3	33 041.7	Otros Gastos	24 338.8	10 915.7	35 254.5
Otros Ingresos	1 656.0	5.5	1 661.5	GASTOS DE CAPITAL	128 437.3	355 704.8	484 142.1
Venta de Activos no Financiero	14 382.4	16 997.8	31 380.2	Donaciones y Transferencias	637.6	6 259.1	6 896.7
SALDO DE BALANCE	1 207.3	357 421.2	358 628.5	Otros Gastos	677.8	(284.4)	393.4
Saldo de Balance	1 207.3	357 421.2	358 628.5	Adquisición de Activos no Financ	127 121.9	348 728.1	475 850.0
				Adquisición de Activos Financiero	0.0	1 002.0	1 002.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	62 286.0	8.0	62 294.0
				Servicio de la Deuda Pública	62 286.0	8.0	62 294.0
DONACIONES Y TRANSFERENC	224 047.4	1 193 637.3	1 417 684.7	DONACIONES Y TRANSFERENC	224 047.4	1 193 637.3	1 417 684.7
DONACIONES	21 663.4	103 199.1	124 862.5	DONACIONES	21 663.4	103 199.1	124 862.5
INGRESOS CORRIENTES	10 848.0	31 753.3	42 601.3	GASTOS CORRIENTES	2 855.1	13 768.9	16 624.0
Impuestos y Contribuciones	0.0	49.8	49.8	Personal y Obligaciones Sociales	394.8	123.6	518.4
Donaciones y Transferencias	10 633.0	23 893.4	34 526.4	Pensiones y Otras Prestaciones	39.7	344.4	384.1
Otros Ingresos	215.0	7 810.1	8 025.1	Bienes y Servicios	2 300.6	12 772.1	15 072.7
INGRESOS DE CAPITAL	10 815.4	46 007.5	56 822.9	Donaciones y Transferencias	0.0	19.1	19.1
Donaciones y Transferencias	9 344.3	32 622.2	41 966.5	Otros Gastos	120.0	509.7	629.7
Otros Ingresos	1 471.1	13 385.3	14 856.4	GASTOS DE CAPITAL	18 808.3	89 430.2	108 238.5
SALDO DE BALANCE	0.0	25 438.3	25 438.3	Donaciones y Transferencias	2 000.0	27.2	2 027.2
Saldo de Balance	0.0	25 438.3	25 438.3	Otros Gastos	0.0	220.2	220.2

GOBIERNOS LOCALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos soles)

CUADRO N° 27

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
TRANSFERENCIAS	202 384.0	1 090 438.2	1292 822.2	Adquisición de Activos no Financ	16 808.3	89 182.8	105 991.1
INGRESOS CORRIENTES	34 451.8	330 500.8	364 952.6	TRANSFERENCIAS	202 384.0	1 090 438.2	1 292 822.2
Impuestos y Contribuciones	172.3	0.0	172.3	GASTOS CORRIENTES	30 662.1	146 280.0	176 942.1
Donaciones y Transferencias	34 099.5	300 894.1	334 993.6	Personal y Obligaciones Sociales	8 701.3	5 579.1	14 280.4
Otros Ingresos	180.0	29 606.7	29 786.7	Pensiones y Otras Prestaciones	913.8	57 272.4	58 186.2
INGRESOS DE CAPITAL	167 932.2	285 362.6	453 294.8	Bienes y Servicios	21 027.9	70 616.9	91 644.8
Donaciones y Transferencias	167 932.2	284 154.8	452 087.0	Donaciones y Transferencias	0.0	8 552.6	8 552.6
Otros Ingresos	0.0	1 207.8	1 207.8	Otros Gastos	19.1	4 259.0	4 278.1
SALDO DE BALANCE	0.0	474 574.8	474 574.8	GASTOS DE CAPITAL	171 709.5	942 318.3	1 114 027.8
Saldo de Balance	0.0	474 574.8	474 574.8	Donaciones y Transferencias	78 859.5	37 989.1	116 848.6
				Otros Gastos	0.0	101.8	101.8
				Adquisición de Activos no Financ	92 850.0	904 227.4	997 077.4
				SERVICIO DE LA DEUDA	12.4	1 839.9	1 852.3
				Servicio de la Deuda Pública	12.4	1 839.9	1 852.3
CANON Y SOBRECANON REGAL	5 061 801.5	5 068 078.8	10129 880.3	CANON Y SOBRECANON REGAL	5 061 801.5	5 068 078.8	10 129 880.3
INGRESOS CORRIENTES	5 061 801.5	630 489.2	5692 290.7	GASTOS CORRIENTES	721 563.0	178 841.2	900 404.2
Donaciones y Transferencias	5 061 801.5	530 790.1	5592 591.6	Personal y Obligaciones Sociales	105 975.9	30 642.4	136 618.3
Otros Ingresos	0.0	99 699.1	99 699.1	Pensiones y Otras Prestaciones	15 508.1	2 376.8	17 884.9
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	355 068.1	355 068.1	Bienes y Servicios	587 216.7	140 274.2	727 490.9
Donaciones y Transferencias	0.0	355 068.1	355 068.1	Donaciones y Transferencias	2 336.4	5 114.7	7 451.1
SALDO DE BALANCE	0.0	4 082 521.5	4082 521.5	Otros Gastos	10 525.9	433.1	10 959.0
Saldo de Balance	0.0	4 082 521.5	4082 521.5	GASTOS DE CAPITAL	4 336 072.4	4 888 349.9	9224 422.3
				Donaciones y Transferencias	6 743.0	36 179.9	42 922.9
				Otros Gastos	20.0	4 090.9	4 110.9
				Adquisición de Activos no Financ	4 329 309.4	4 848 079.1	9 177 388.5
				SERVICIO DE LA DEUDA	4 166.1	887.7	5 053.8
				Servicio de la Deuda Pública	4 166.1	887.7	5 053.8
RECURSOS POR OPERAC OFIC	79 811.5	276 855.0	356 666.5	RECURSOS POR OPERAC OFIC.	79 811.5	276 855.0	356 666.5
INGRESOS CORRIENTES	0	76.2	76.2	GASTOS CORRIENTES	0.0	1 984.1	1 984.1
Otros Ingresos	0	76.2	76.2	Personal y Obligaciones Sociales	0.0	283.2	283.2
FINANCIAMIENTO	79 811.5	208 726.7	288 538.2	Pensiones y Otras Prestaciones	0.0	79.1	79.1
Endeudamiento	79 811.5	208 726.7	288 538.2	Bienes y Servicios	0.0	1 621.8	1 621.8
SALDO DE BALANCE	0.0	68 052.1	68 052.1	GASTOS DE CAPITAL	78 793.8	270 011.7	348 805.5
Saldo de Balance	0.0	68 052.1	68 052.1	Otros Gastos	0.0	13.2	13.2
				Adquisición de Activos no Financ	78 793.8	269 998.5	348 792.3
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 017.7	4 859.2	5 876.9
				Servicio de la Deuda Pública	1 017.7	4 859.2	5 876.9
TOTAL INGRESOS	12 362 047.6	8 747 206.6	21 109 254.2	TOTAL GASTOS	12 797 756.0	11 339 898.0	24 137 654.0


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
Director
Dirección de Gobiernos Locales y
Sociedades de Beneficencia Pública

2.2 ESTADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

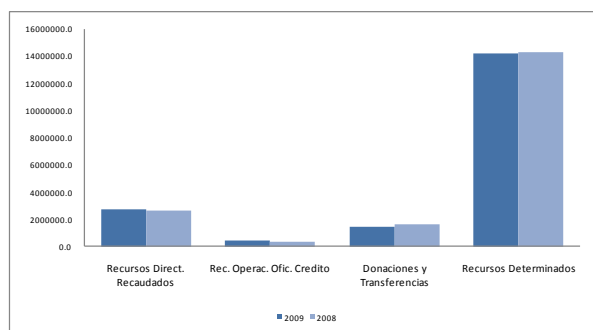
Los Gobiernos Locales registraron ingresos por S/. 18 954 052,4 mil, avance del 89,8% respecto del Presupuesto Modificado, en tanto que la ejecución de gastos fue del orden de S/. 16 292 986,9 mil, nivel de cumplimiento del 67,5% del Presupuesto Final.

Se aprecia que los ingresos tuvieron una variación negativa de un año al otro del 0,3%, en tanto que los gastos se incrementaron en 20,1%. Así mismo se observa que en el ejercicio 2009 la captación de recursos fue superior a los gastos efectuados en 14,0%. El detalle de la ejecución de ingresos y gastos por fuente de financiamiento se muestra a continuación:

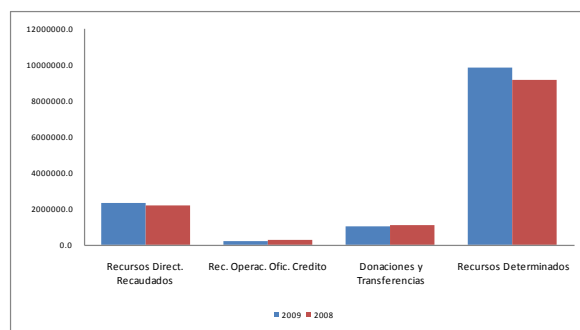
COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS 2009-2008
(En Miles de Nuevos Soles)

2009			FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2008		
INGRESOS	GASTOS	VARIAC.		INGRESOS	GASTOS	VARIAC.
	2 825 853.8		Recursos Ordinarios		859 892.8	
2 802 760.8	2 347 028.0	19.4	Recursos Direct. Recaudados	2 621 841.9	2 218 474.7	18.2
425 723.0	197 155.3	115.9	Rec. Operac. Ofic. Credito	407 512.3	244 167.8	66.9
1 430 367.9	1 027 223.6	39.2	Donaciones y Transferencias	1 618 869.1	1 066 960.8	51.7
14 295 200.7	9 895 726.2	44.5	Recursos Determinados	14 370 193.1	9 179 788.8	56.5
18 954 052.4	16 292 986.9	16.3	TOTAL	19 018 416.4	13 569 284.9	40.2

COMPARATIVO DE INGRESOS 2009-2008



COMPARATIVO DE GASTOS 2009-2008



INGRESOS

Se observa que la mayor captación de recursos se efectuó a través de la fuente de financiamiento Recursos Determinados, que participa con el 75,4% del total captado, seguido de los Recursos Directamente Recaudados con el 14,8%, las Donaciones y Transferencias con el 7,5% y las Operaciones Oficiales de Crédito con el 2,2% del ingreso total.

Los recursos que financian los gastos para las entidades de los Gobiernos Locales están distribuidos en las siguientes fuentes de financiamiento:

RECURSOS DETERMINADOS

Los ingresos por esta fuente ascendieron a S/. 14 295 200,7 mil, representan un avance de 87,4% del Presupuesto Modificado, participa con el 75,4% de la captación total y con relación al año anterior obtuvo una pequeña variación negativa del 0,5%. La citada fuente comprende los siguientes rubros:

(En Miles de Nuevos Soles)

Sl. 2009	Rubros	Sl. 2008	Variac.
8 761 543.4	Canon, Sobrec. Rent. Adua. Reg. Partic.	8 964 893.4	- 2.3
3 856 430.3	Fondo de Compensación Municipal	3 952 466.2	- 2.4
1 677 227.0	Otros Impuestos Municipales	1 452 833.5	15.4
14 295 200.7	TOTAL	14 370 193.1	- 0.5

Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en renta de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. La captación ascendió a S/. 8 761 543,4 mil, inferior en 2,3% al año precedente. En este rubro sobresalen los recursos obtenidos por concepto de Canon Minero con S/. 2 597 498,2 mil, Regalías con S/. 378 392,3 mil, Canon Petrolero con S/. 235 866,4 mil, Renta de Aduanas con S/. 137 721,7 mil, entre otros, así como la inclusión de saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 4 043 472,8 mil. Los Gobiernos Locales que presentaron mayores ingresos por el citado rubro son: la Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 477 165,6 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 353 574,7 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 237 955,6 mil, Municipalidad Distrital de Ite con S/. 175 959,7 mil, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con S/. 152 764,9 mil y la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa con S/. 149 542,1 mil.

Fondo de Compensación Municipal, comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo. Las transferencias del Foncomun alcanzaron la cifra de S/. 3 856 430,3 mil, avance 84,8% del PIM, comparado con el ejercicio precedente muestra variación negativa de 2,4%, esta baja se dio principalmente por una menor recaudación del impuesto de promoción municipal (IPM), que está incluido en la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) y eso impacta directamente en el Foncomun. Incluye los saldos de balance de años anteriores por S/. 833 730,8 mil.

Impuestos Municipales, son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente. Los ingresos sumaron S/. 1 677 227,0 mil, superior en 15,4% a lo captado en el ejercicio 2008. Incluye los ingresos por impuesto predial con S/. 675 818,8 mil, impuesto de alcabala con S/. 397 715,3 mil, impuesto al patrimonio vehicular con S/. 137 713,4 mil, impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas con S/. 91 976,4 mil, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos con S/. 17 698,1 mil, entre los más representativos, así como del cobro por fraccionamiento tributario por S/. 31 525,9 mil y los saldos de balance de años anteriores por S/. 292 429,6. Los pliegos más representativos son: la Municipalidad Provincial de Lima con S/. 550 356,1 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 86 537,3 mil, Municipalidad

Distrital de Santiago de Surco con S/. 69 659,4 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 59 496,3 mil, Municipalidad Distrital de la Molina con S/. 40 961,0 mil y la Municipalidad Provincial del Callao con S/. 39 930,8 mil.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La recaudación ascendió a S/. 2 802 760,8 mil, significó el 14,8% del total de los ingresos, representa el 94,4% del presupuesto modificado, comparado con el ejercicio anterior denota crecimiento del 6,9%.

Comprende los ingresos generados por los gobiernos locales y administrados directamente por éstos, el citado monto proviene principalmente de la venta de bienes y prestación de servicios con S/. 1 922 439,2 mil, o 68,6% del total captado por el rubro. Destacan los ingresos provenientes de las partidas: limpieza pública con S/. 350 479,4 mil, peaje con S/. 197 545,0 mil, serenazgo con S/. 134 774,1 mil, parques y jardines con S/. 132 457,6 mil, entre otros. Por otra parte los saldos de balance de ejercicios anteriores ascendieron a S/. 396 508,1 mil. Las entidades más representativas fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 493 096,9 mil, Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 133 051,7 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 98 358,5 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 90 655,9 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 87 523,9 mil y la Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 64 725,1 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los ingresos por esta fuente ascendieron a S/. 425 723,0 mil, avance del 119,4% al PIM, con relación al año precedente obtuvo variación positiva del 4,5%.

Comprende los fondos de la fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por los Gobiernos Locales con Instituciones Financieras, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Comprende los desembolsos de endeudamiento por la cifra de S/. 334 324,5 mil (S/. 248 621,5 mil provenientes de endeudamiento interno y S/. 85 703,0 mil de endeudamiento externo), saldos de balance por S/. 89 759,8 mil, entre otros ingresos. Cabe precisar que la captación de la Municipalidad Provincial de Lima participa con el 59,8% de los ingresos por dicha fuente, ascendiendo a S/. 254 628,1 mil. Dichos ingresos provienen principalmente de endeudamiento externo del Banco Mundial por S/. 43 365,4 mil y del Banco Interamericano de Finanzas por S/. 41 437,7 mil, así como de créditos internos por S/. 117 519,1 mil y saldos de balance por S/. 50 743,5 mil, entre otros ingresos.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los ingresos sumaron S/. 1 430 367,9 mil, avance del 100,9% respecto de lo programado, representa el 7,5% de los recursos captados, con relación al ejercicio anterior disminuyó en 11,6%.

Comprende las donaciones de recursos financieros no reembolsables provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país, las cuales sumaron S/. 103 524,8 mil, en tanto que los saldos de balance de ejercicios anteriores ascendieron a S/. 35 166,2 mil. Las transferencias provenientes de las entidades públicas sumaron S/. 1 326 843,1 mil, y los saldos de balance S/. 505 253,8 mil, entre otros, gastos destinados, principalmente, al apoyo de programas sociales y

de los proyectos de infraestructura social y productiva. Destacaron las siguientes entidades: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 301 287,1 mil, Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 115 260,5 mil, Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 45 083,7 mil, Municipalidad Provincial del Santa con S/. 41 827,6 mil y la Municipalidad Provincial de Pisco con S/. 25 721,5 mil.

GASTOS

La ejecución de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 16 292 986,9 mil, nivel de avance del 67,5% con respecto del presupuesto modificado, con relación al año anterior denota crecimiento del 20,1%. Según la estructura del gasto las fuentes de financiamiento: Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados y los Recursos Ordinarios, representan el 92,5% de la ejecución total de gastos.

RECURSOS DETERMINADOS

El gasto ascendió a S/. 9 895 726,2 mil, participa con el 60,7% del gasto total, comparado con el año anterior muestra crecimiento del 7,8%, el cual estuvo orientado principalmente, a la ejecución de proyectos de inversión. La citada fuente comprende los siguientes rubros:

(En Miles de Nuevos Soles)

SI. 2009	Rubros	SI. 2008	Variac.
5 240 436.0	Canon, Sobrec. Rent. Adua. Reg. Partic.	4 916 306.8	6.6
3 218 333.7	Fondo de Compensación Municipal	3 107 048.4	3.6
1 436 956.5	Otros Impuestos Municipales	1 156 433.5	24.3
9 895 726.2	TOTAL	9 179 788.7	7.8

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes sumaron S/. 3 590 546,7 mil, orientados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los gobiernos locales, destacan las siguientes genéricas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con una ejecución de S/. 1 255 483,6 mil, representa el 35,0% de los gastos corrientes, con relación al año anterior creció 21,8%, gastos orientados al pago de planillas del personal activo, las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, entre otros.
- **Bienes y Servicios**, con S/. 1 842 587,4 mil, participa con el 51,3% del total de los gastos corrientes, respecto del periodo precedente creció 9,9%.

Gastos de Capital

Ascendió a S/. 6 106 948,7 mil, gastos orientados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio de los gobiernos locales, destaca la genérica:

- **Adquisición de Activos no Financieros**, con S/. 6 039 095,2 mil, representa el 98,9% del total de los gastos de capital, gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades, incluye los estudios de proyectos de inversión, entre otros.

RECURSOS ORDINARIOS

La ejecución alcanza la cifra de S/. 2 825 853,8 mil, participa con el 17,3% del total de gastos ejecutados, avance del 93,3% respecto del presupuesto final, comparado con el periodo precedente muestra un aumento significativo del 228,6%. Presenta la siguiente estructura:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	865 284.8	839 332.8
Personal y Oblig. Sociales	211 382.3	209 004.3
Pensiones y Otras Prestac.	397 269.0	394 301.2
Bienes y Servicios	142 372.3	138 124.9
Donaciones y Transfer.	111 174.8	94 888.2
Otros gastos	3 086.4	3 014.2
Gastos de Capital	2 163 076.9	1 986 521.0
Donaciones y Transfer.	19 154.9	19 119.1
Otros Gastos	1 068.5	1 039.5
Adquisicion de Activ. No Financ.	2 142 853.5	1 966 362.4
Servicio de la Deuda	38.1	
Servicio de la Deuda Pública	38.1	
TOTAL	3 028 399.8	2 825 853.8

Las entidades con mayor ejecución son:

- *Municipalidad Provincial de Lima con S/. 150 966,8 mil, orientado principalmente a la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial urbana.*
- *Municipalidad Provincial del Santa – Chimbote, con S/. 53 997,4 mil, orientado principalmente al mejoramiento del sistema de alcantarillado y desagüe y al abastecimiento de agua potable.*
- *Municipalidad Distrital de Los Olivos con S/. 39 709,7 mil, orientado principalmente a acciones y servicios en materia de educación, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de los ciudadanos.*
- *Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 31 040,9 mil, orientado principalmente a generar igualdad de oportunidades entre la población en situación desfavorable, para elevar su bienestar y calidad de vida.*

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La ejecución del gasto ascendió a S/. 2 347 028,0 mil, representa el 14,4% del total ejecutado, comparado con el año anterior creció 5,8%. Muestra la siguiente estructura:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIM	EJECUCION
Gastos Corrientes	2 423 011.9	2 039 600.7
Personal y Oblig. Sociales	466 182.4	397 153.6
Pensiones y Otras Prestac.	53 339.0	42 743.5
Bienes y Servicios	1 786 617.4	1 499 969.1
Donaciones y Transfer.	81 618.6	75 286.5
Otros Gastos	35 254.5	24 448.0
Gastos de Capital	484 142.1	250 125.2
Donaciones y Transfer.	6 896.7	5 046.9
Otros gastos	393.4	240.2
Adquisicion de Activ. No Financ.	475 850.0	243 836.1
Adquisicion de Activ. Financieros	1 002.0	1 002.0
Servicio de la Deuda	62 294.0	57 302.1
Servicio de la Deuda Pública	62 294.0	57302.1
TOTAL	2 969 448.0	2 347 028.0

Las entidades con mayor ejecución son: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 337 646,1 mil, Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 128 788,6 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 90 298,9 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 85 484,3 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 64 445,4 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 63 547,3 mil y el Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales del Cusco con S/. 51 146,2 mil.

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos soles)

				CUADRO N° 28			
INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	3 028 399.8	2 825 853.8	93.3
				GASTOS CORRIENTES	865 284.8	839 332.8	97.0
				Personal y Obligaciones Sociales	211 382.3	209 004.3	98.9
				Pensiones y Otras Prestaciones	397 269.0	394 301.2	99.3
				Bienes y Servicios	142 372.3	138 124.9	97.0
				Donaciones y Transferencias	111 174.8	94 888.2	85.4
				Otros Gastos	3 086.4	3 014.2	97.7
				GASTOS DE CAPITAL	2 163 076.9	1 986 521.0	91.8
				Donaciones y Transferencias	19 154.9	19 119.1	99.8
				Otros Gastos	1 068.5	1 039.5	97.3
				Adquisición de Activos no Financ.	2 142 853.5	1 966 362.4	91.8
				SERVICIO DE LA DEUDA	38.1	0.0	0.0
				Servicio de la Deuda	38.1	0.0	0.0
FONDO COMPENS MUNICIPAL	4 545 463.8	3 856 430.3	84.8	FONDO COMPENS MUNICIPAL	4 545 463.8	3 218 333.7	70.8
INGRESOS CORRIENTES	3 720 333.6	3 022 699.5	81.2	GASTOS CORRIENTES	2 184 683.4	1 817 426.8	83.2
Donaciones y Transferencias	3 708 689.4	3 005 830.1	81.1	Personal y Obligaciones Sociales	969 449.9	829 542.8	85.6
Otros Ingresos	11 644.2	16 869.4	144.9	Pensiones y Otras Prestaciones	94 746.3	77 404.3	81.7
SALDO DE BALANCE	825 130.2	833 730.8	101.0	Bienes y Servicios	1 044 083.4	853 983.1	81.8
Saldo de Balance	825 130.2	833 730.8	101.0	Donaciones y Transferencias	38 657.9	29 092.2	75.3
				Otros Gastos	37 745.9	27 404.4	72.6
				GASTOS DE CAPITAL	2 153 219.3	1 243 748.7	57.8
				Donaciones y Transferencias	36 955.9	29 964.6	81.1
				Otros Gastos	3 476.0	1 865.0	53.7
				Adquisición de Activos no Financ.	2 112 787.4	1 211 919.1	57.4
				SERVICIO DE LA DEUDA	207 561.1	157 158.2	75.7
				Servicio de la Deuda	207 561.1	157 158.2	75.7
IMPUESTOS MUNICIPALES	1 690 110.9	1 677 227.0	99.2	IMPUESTOS MUNICIPALES	1 690 110.9	1 436 956.5	85.0
INGRESOS CORRIENTES	1 417 957.3	1 384 797.4	97.7	GASTOS CORRIENTES	1 324 021.4	1 170 790.6	88.4
Impuestos y Contribuciones Oblig.	1 416 723.6	1 376 682.8	97.2	Personal y Obligaciones Sociales	363 561.6	321 350.9	88.4
Otros Ingresos	1 233.7	8 114.6	657.7	Pensiones y Otras Prestaciones	82 921.1	76 288.0	92.0
SALDO DE BALANCE	272 153.6	292 429.6	107.5	Bienes y Servicios	609 110.5	517 164.9	84.9
Saldo de Balance	272 153.6	292 429.6	107.5	Donaciones y Transferencias	217 940.5	213 656.2	98.0
				Otros Gastos	50 487.7	42 330.6	83.8
				GASTOS DE CAPITAL	328 463.6	229 462.4	69.9
				Donaciones y Transferencias	1 214.8	1 013.8	83.5
				Otros Gastos	487.4	261.7	53.7
				Adquisición de Activos no Financ.	326 761.4	228 186.9	69.8
				SERVICIO DE LA DEUDA	37 625.9	36 703.5	97.6
				Servicio de la Deuda Pública	37 625.9	36 703.5	97.6
RECURSOS DIRECT. RECAUDAD.	2 969 448.0	2 802 760.8	94.4	RECURSOS DIRECT. RECAUDAD.	2 969 448.0	2 347 028.0	79.0
INGRESOS CORRIENTES	2 577 777.8	2 380 621.4	92.4	GASTOS CORRIENTES	2 423 011.9	2 039 600.7	84.2
Impuestos y Contribuciones Oblig.	80 434.5	64 958.6	80.8	Personal y Obligaciones Sociales	466 182.4	397 153.6	85.2
Contribuciones Sociales	935.1	674.4	72.1	Pensiones y Otras Prestaciones	53 339.0	42 743.5	80.1
Venta de Bienes y Servicios y de	2 112 175.2	1 922 439.2	91.0	Bienes y Servicios	1 786 617.4	1 499 969.1	84.0
Otros Ingresos	384 233.0	392 549.2	102.2	Donaciones y Transferencias	81 618.6	75 286.5	92.2
INGRESOS DE CAPITAL	33 041.7	25 631.3	77.6	Otros Gastos	35 254.5	24 448.0	69.3
Otros Ingresos	1 661.5	0.0	0.0	GASTOS DE CAPITAL	484 142.1	250 125.2	51.7
Venta de Activos no Financiero	31 380.2	25 631.3	81.7	Donaciones y Transferencias	6 896.7	5 046.9	73.2
SALDO DE BALANCE	358 628.5	396 508.1	110.6	Otros Gastos	393.4	240.2	61.1
Saldo de Balance	358 628.5	396 508.1	110.6	Adquisición de Activos no Financ.	475 850.0	243 836.1	51.2
				Adquisición de Activos Financieros	1 002.0	1 002.0	100.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	62 294.0	57 302.1	92.0
				Servicio de la Deuda Pública	62 294.0	57 302.1	92.0

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos soles)

CUADRO N° 28

DONACIONES Y TRANSFERENCIA	1 417 684.7	1 430 367.9	100.9	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	1 417 684.7	1 027 223.6	72.5
DONACIONES	124 862.5	103 524.8	82.9	DONACIONES	124 862.5	208 740.2	167.2
INGRESOS CORRIENTES	42 601.3	25 297.2	59.4	GASTOS CORRIENTES	16 624.0	8 789.1	52.9
Impuestos y Contribuciones Oblig.	49.8	0.0	0.0	Personal y Obligaciones Sociales	518.4	150.6	29.1
Donaciones y Transferencias	34 526.4	18 101.3	52.4	Pensiones y Otras Prestaciones	384.1	454.3	118.3
Otros Ingresos	8 025.1	7 195.9	89.7	Bienes y Servicios	15 072.7	7 952.4	52.8
INGRESOS DE CAPITAL	56 822.9	43 061.4	75.8	Donaciones y Transferencias	19.1	19.1	100.0
Donaciones y Transferencias	41 966.5	33 656.6	80.2	Otros Gastos	629.7	212.7	33.8
Otros Ingresos	14 856.4	9 404.8	63.3	GASTOS DE CAPITAL	108 238.5	199 951.1	184.7
SALDO DE BALANCE	25 438.3	35 166.2	138.2	Donaciones y Transferencias	2 027.2	1 754.2	86.5
Saldo de Balance	25 438.3	35 166.2	138.2	Otros Gastos	220.2	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS	1 292 822.2	1 326 843.1	102.6	Adquisición de Activos no Financ.	105 991.1	198 196.9	187.0
INGRESOS CORRIENTES	364 952.6	347 657.0	95.3	TRANSFERENCIAS	1 292 822.2	818 483.4	63.3
Impuestos y Contribuciones Oblig.	172.3	0.0	0.0	GASTOS CORRIENTES	176 942.1	132 741.5	75.0
Donaciones y Transferencias	334 993.6	310 021.7	92.5	Personal y Obligaciones Sociales	14 280.4	11 040.6	77.3
Otros Ingresos	29 786.7	37 635.3	126.3	Pensiones y Otras Prestaciones	58 186.2	48 225.2	82.9
INGRESOS DE CAPITAL	453 294.8	473 932.3	104.6	Bienes y Servicios	91 644.8	62 818.9	68.6
Donaciones y Transferencias	452 087.0	471 686.5	104.3	Donaciones y Transferencias	8 552.6	7 163.3	83.8
Otros Ingresos	1 207.8	2 245.8	185.9	Otros Gastos	4 278.1	3 493.5	81.7
SALDO DE BALANCE	474 574.8	505 253.8	106.5	GASTOS DE CAPITAL	1 114 027.8	685 691.9	61.6
Saldo de Balance	474 574.8	505 253.8	106.5	Donaciones y Transferencias	116 848.6	114 569.3	98.1
				Otros Gastos	101.8	232.3	228.2
				Adquisición de Activos no Financ.	997 077.4	570 890.3	57.3
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 852.3	50.0	2.7
				Servicio de la Deuda Pública	1 852.3	50.0	2.7
CANON Y SOBRECANON REGAL	10 129 880.3	8 761 543.4	86.5	CANON Y SOBRECANON REGAL	10 129 880.3	5 240 436.0	51.7
INGRESOS CORRIENTES	5 692 290.7	4 372 517.1	76.8	GASTOS CORRIENTES	900 404.2	602 329.3	66.9
Donaciones y Transferencias	5 592 591.6	4 214 862.3	75.4	Personal y Obligaciones Sociales	136 618.3	104 589.9	76.6
Otros Ingresos	99 699.1	157 654.8	158.1	Pensiones y Otras Prestaciones	17 884.9	14 606.5	81.7
INGRESOS DE CAPITAL	355 068.1	345 553.5	97.3	Bienes y Servicios	727 490.9	471 439.4	64.8
Donaciones y Transferencias	355 068.1	345 553.5	97.3	Donaciones y Transferencias	7 451.1	6 488.5	87.1
SALDO DE BALANCE	4 082 521.5	4 043 472.8	99.0	Otros Gastos	10 959.0	5 205.0	47.5
Saldo de Balance	4 082 521.5	4 043 472.8	99.0	GASTOS DE CAPITAL	9 224 422.3	4 633 737.6	50.2
				Donaciones y Transferencias	42 922.9	30 926.4	72.1
				Otros Gastos	4 110.9	3 822.0	93.0
				Adquisición de Activos no Financ.	9 177 388.5	4 598 989.2	50.1
				SERVICIO DE LA DEUDA	5 053.8	4 369.1	86.5
				Servicio de la Deuda Pública	5 053.8	4 369.1	86.5
RECURSOS POR OPERAC OFIC.	356 666.5	425 723.0	119.4	RECURSOS POR OPERAC OFIC.	356 666.5	197 155.3	55.3
INGRESOS CORRIENTES	76.2	1638.7	2 150.5	GASTOS CORRIENTES	1 984.1	601.3	30.3
Otros Ingresos	76.2	1 638.7	2 150.5	Personal y Obligaciones Sociales	283.2	10.8	3.8
FINANCIAMIENTO	288 538.2	334 324.5	115.9	Pensiones y Otras Prestaciones	79.1	0.0	0.0
Endeudamiento	288 538.2	334 324.5	115.9	Bienes y Servicios	1 621.8	590.5	36.4
SALDO DE BALANCE	68 052.1	89 759.8	131.9	GASTOS DE CAPITAL	348 805.5	191 696.5	55.0
Saldo de Balance	68 052.1	89 759.8	131.9	Otros Gastos	13.2	13.2	100.0
				Adquisición de Activos no Financ.	348 792.3	191 683.3	55.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	5 876.9	4 857.5	82.7
				Servicio de la Deuda Pública	5 876.9	4 857.5	82.7
TOTAL INGRESOS	21 109 254.2	18 954 052.4	89.8	TOTAL GASTOS	24 137 654.0	16 292 986.9	67.5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CORTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

2.3 CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica del presupuesto tiene por objetivo determinar el origen de los ingresos y los motivos del destino de éstos. La clasificación económica considera como ingresos presupuestarios toda transacción que implica la utilización de un medio de financiamiento y como gastos presupuestarios toda transacción que implica una aplicación financiera o un uso de fondos.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS

Es una herramienta de gestión financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de los gobiernos locales. Consiste en un conjunto de cuentas de ingresos, ordenadas y agrupadas de acuerdo a la naturaleza del bien o servicio que se esté vendiendo u otorgando o la operación financiera que se está efectuando.

Los ingresos en el 2009 sumaron S/. 18 954 052,4 mil, con relación al anterior muestra una pequeña disminución del 0,3%. Se clasifican en:

Ingresos Corrientes, son ingresos regulares de los Gobiernos Locales y que no alteran de manera inmediata su situación patrimonial. La captación ascendió a S/. 3 986 412,9 mil, representa el 21,0% de la captación total, superior en 7,0% al periodo anterior. Las partidas con mayor relevancia son: Impuestos y Contribuciones Obligatorias y la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, que participan con el 36,2% y 48,2 del total de los ingresos corrientes ejecutados. Las entidades más significativas fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 875 604,0 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 176 918,1 mil, Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 168 701,5 mil, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua con S/. 147 267,8 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 144 314,1 mil, Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 131 008,1 mil y Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 130 314,3 mil.

Ingresos de Capital, recaudaron S/. 37 281,9 mil, representa el 0,2% de la ejecución total, con relación al periodo anterior denota disminución del 31,7%. Incluyen los ingresos no regulares que se obtienen principalmente por la venta de activos: inmuebles, terrenos, vehículos usados, bienes dados de baja y otros activos depreciados. La partida más significativa está representada por la venta de activos no financieros con S/. 25 631,3 mil que representa el 68,7% del total de ingresos de capital. Las entidades más representativas fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 110 423,2 mil, Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 105 102,7 mil, Municipalidad Provincial de Arequipa con S/. 25 157,1 mil, Municipalidad Provincial de Pisco con S/. 13 569,3 mil, Municipalidad Provincial de Sullana con S/. 11 298,4 mil, Municipalidad Provincial de Yungay con S/. 10 722,8 mil, Municipalidad Provincial de Huánuco con S/. 10 307,1 mil.

Transferencias, recursos financieros constituidos por las transferencias no reembolsables, sean voluntarias o correspondientes a participaciones definidas por Ley provenientes de otras unidades gubernamentales o de un organismo internacional o gobierno extranjero. Se clasifican en dos grupos: donaciones y transferencias corrientes o de capital, según se destinen a financiar gastos corrientes o para la adquisición de activos o disminución de pasivos, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2009 las transferencias ascendieron a S/. 8 399 712,0 mil, significó el 44,3% del total ejecutado, inferior en 13,8% al año anterior. Las entidades más relevantes fueron:

- *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 477 064,3 mil, comprende las transferencias por FONCOMUN por S/. 175 777,2 mil, saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 271 862,4 mil, entre otros.*
- *Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 478 918,7 mil, incluye principalmente los recursos transferidos por Canon Minero por S/. 113 112,2 mil, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 349 670,7 mil, entre otros.*
- *Municipalidad Distrital de Ilabaya, con S/. 354 117,3 mil, comprende principalmente los saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 276 423,4 mil y los del canon minero por S/. 54 322,2 mil, entre otros.*
- *Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 244 338,1 mil, constituido principalmente por las transferencias del canon gasífero con S/. 152 128,9 mil y los saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 80 116,1 mil, entre otros.*
- *Municipalidad Distrital de Ite con S/. 175 959,7 mil constituido principalmente por saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 128 519,9 mil, entre otros.*

Financiamiento, son los recursos provenientes de las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores que financiarán gastos en el periodo 2009. Reporta la cifra de S/. 6 530 645,6 mil, equivalente al 34,5% del gasto total, con relación al ejercicio anterior obtuvo variación positiva del 18,8%, originado principalmente por los saldos de balance no ejecutados del año anterior, los cuales han ido creciendo conforme aumentaban las transferencias por los distintos cánones, principalmente el minero y el gasífero y las regalías mineras. El saldo de balance del año 2009 ascendió a la suma de S/. 6 196 321,1 mil, en tanto, los ingresos captados por operaciones oficiales de crédito sumaron S/. 334 324,5 mil. Destacaron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 993 290,9 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 349 823,0 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya con S/. 278 104,2 mil, Municipalidad Distrital de Ite con S/. 129 396,4 mil, Municipalidad Provincial de Cajamarca con S/. 115 433,0 mil, Municipalidad Provincial de Jorge Basadre con S/. 114 552,9 mil, Municipalidad Provincial del Santa con S/. 103 180,7 mil y Municipalidad Provincial de Coronel Gregorio Albarracín con S/. 101 906,6 mil.

CLASIFICACION ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Es una herramienta de gestión financiera utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las entidades. Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté realizando.

La ejecución de gastos de los gobiernos locales al término del periodo ascendió a S/. 16 292 986,9 mil, destinándose a los gastos corrientes S/. 6 611 612,1 mil o 40,6% del total ejecutado; a los gastos de capital S/. 9 420 934,4 mil o 57,8% y al servicio de la deuda S/. 260 440,4 mil, equivalente al 1,6% del total ejecutado.

Gastos Corrientes, son gastos orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, al cierre del ejercicio el gasto ejecutado asciende a S/. 6 611 612,1 mil, nivel

de avance del 83,8% del presupuesto institucional modificado, representó el 40,6% del total ejecutado, con relación al ejercicio anterior se observa un crecimiento del 13,3%, representa el 83,8% del presupuesto modificado. Esta categoría comprende los siguientes grupos genéricos:

- **Personal y Obligaciones Sociales**

La ejecución ascendió a S/. 1 872 843,5 mil, con avance del 86,6% del Presupuesto Institucional Modificado, representa el 28,3% del total de gastos corrientes ejecutados y comparado con el ejercicio anterior denota crecimiento del 8,7%, son gastos destinados al pago del personal activo con vínculo laboral, así mismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. Los gobiernos locales con mayor ejecución fueron: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 51 569,2 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 42 890,2 mil, Municipalidad Distrital de Los Olivos con S/. 40 916,1 mil, Municipalidad Provincial de Chiclayo con S/. 34 805,9 mil, Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 33 509,1 mil y Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 30 489,3 mil.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

La ejecución asciende a S/. 654 023,0 mil, representa un avance del 92,8% del PIM, así mismo representa el 9,9% del total de gastos corrientes ejecutados, respecto del ejercicio anterior disminuyó 1,8%. Corresponde a la atención del pago de las pensiones a los cesantes y jubilados, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo, asistencia social que brindan las entidades públicas a la comunidad. Las entidades con mayor ejecución son: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 30 877,8 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 19 967,6 mil, Municipalidad Distrital de Comas con S/. 13 687,5 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 13 345,0 mil, Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 12 780,5 mil y Municipalidad Distrital de San Martín de Porres con S/. 11 279,0 mil.

- **Bienes y Servicios**

El gasto ejecutado asciende a S/. 3 552 043,2 mil, con avance del 80,4% respecto del Presupuesto Final, representa el 53,7% del total gasto corriente ejecutado, comparado con el ejercicio precedente denota variación positiva del 22,3%. Gastos destinados a la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de sus funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con la entidad o personas jurídicas. Las entidades con mayor ejecución son: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 255 626,1 mil, Sistema Metropolitano de la Solidaridad con S/. 122 825,2 mil, Municipalidad Provincial del Callao con S/. 99 640,6 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 93 931,0 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 71 453,6 mil y Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 67 691,7 mil.

- **Donaciones y Transferencias**

La ejecución asciende a S/. 426 594,0 mil, cumplimiento del 91,7% respecto del PIM, representa el 6,5% del total del gasto corriente ejecutado, con relación al periodo anterior muestra crecimiento del 35,4%. Gastos por donaciones y transferencias a favor de los gobiernos locales no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio. Incluye las transferencias por convenios de

administración de recursos. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los siguientes distritos: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 233 247,3 mil, Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales del Cusco con S/. 40 643,6 mil, Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 16 449,9 mil y Municipalidad Distrital de Cayma con S/. 3 514,8 mil.

- **Otros Gastos**

La ejecución asciende a S/. 106 108,4 mil, avance del 74,5% respecto del presupuesto final, equivalente al 1,6% del total gasto corriente, con relación al año anterior refleja disminución del 53,0%. Gastos por transferencias distintas de donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas y sentencias judiciales. Los distritos con mayor ejecución son: Municipalidad Provincial del Callao con S/. 15 651,1 mil, Municipalidad Provincial de Lima con S/. 13 933,3 mil, Municipalidad Provincial de Trujillo con S/. 2 860,6 mil, Municipalidad Provincial de Pisco con S/. 2 827,7 mil y Municipalidad Provincial de Tacna con S/. 2 405,4 mil.

Gastos de Capital, son gastos orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio de los gobiernos locales, la ejecución alcanzó la cifra de S/. 9 420 934,4 mil, nivel de cumplimiento del 59,2% del presupuesto final, representa el 57,8% del gasto total ejecutado, comparado con el ejercicio anterior muestra un crecimiento del 25,7%. Comprende los siguientes conceptos:

- **Donaciones y Transferencias**

La ejecución ascendió a S/. 202 394,3 mil, nivel de cumplimiento del 89,5% del presupuesto final, representa el 2,1% del total de gastos de capital, comparado con el ejercicio anterior denota crecimiento del 42,8%. Aportes destinados a los gobiernos locales para fines específicos de inversión en construcción de obras públicas. La entidad más representativa es el Fondo Metropolitano de Inversiones con S/. 109 399,7 mil, representa los 54,1% de la genérica del gasto, orientados a financiar parte del programa de inversiones de la MML, para la ejecución de las siguientes obras: mejoramiento de las vías de acceso a las zonas altas (escaleras), construcción de losas deportivas de uso múltiple y programa de transporte urbano de Lima – PTUL.

- **Otros Gastos**

La ejecución fue del orden de S/. 7 473,9 mil, nivel de avance del 75,7% del presupuesto modificado, representa el 0,1% del total de gastos de capital, con relación al año precedente muestra disminución del 43,8%. La entidad que mayor ejecución obtuvo fue la Municipalidad Provincial de Puno con S/. 3 233,5 mil, que representa el 43,3% de la asignación genérica.

- **Adquisición de Activos No Financieros**

La ejecución ascendió a S/. 9 210 064,2 mil, nivel de cumplimiento del 58,7% del presupuesto final, representa el 97,8% del total de los gastos de capital y comparado con el año anterior muestra un aumento del 25,5%. Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las entidades. Incluye las adiciones, mejoras y reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de los proyectos de inversión. Los distritos más representativos son: Municipalidad Provincial de Lima con S/. 634 269,3 mil, Municipalidad

Distrital de Echarate con S/. 184 574,0 mil, Municipalidad Provincial del Santa con S/. 130 988,5 mil, Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa con S/. 105 291,5 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 102 787,8 mil y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua con S/. 96 803,2 mil.

- **Adquisición de Activos Financieros Otros Gastos de Capital**

La ejecución ascendió a S/. 1 002,0 mil, nivel de avance del 100% respecto del presupuesto modificado. Son desembolsos financieros que realizan las entidades para otorgar préstamos, adquirir títulos valores, comprar acciones y participaciones de capital. Estuvo a cargo de los distritos de Santiago de Surco con S/. 1 000,0 y San Agustín con S/. 2,0 mil.

SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos fueron del orden de S/. 260 440,4 mil, nivel de cumplimiento del 81,3% del presupuesto institucional modificado, representa el 1,6% del total gasto ejecutado, comparado con el periodo anterior muestra crecimiento del 9,2%. Gastos orientados principalmente al pago de la amortización e intereses de los préstamos otorgados a los municipios para la adquisición de maquinaria pesada (PREBAM). La Municipalidad Provincial de Lima participa con mayor ejecución con S/. 112 283,3 mil, que representa el 43,1% de la genérica del gasto, seguido de la Municipalidad Provincial de Tarapoto con S/. 3 262,5 mil, Municipalidad Distrital de Colcabamba con S/. 2 080,1 mil, Municipalidad Provincial de Alto Amazonas con S/. 1 931,6 mil y la Municipalidad Distrital de Ate con S/. 1 868,9 mil.

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 29

INGRESOS	EJECUCION				VARIACIÓN %
	2009	%	2008	%	
INGRESOS CORRIENTES	3,986,412.9	21.0	3,724,588.4	19.6	7.0
Impuestos y contribuciones obligatorias	1,441,641.4	7.6	1,419,515.0	7.5	1.6
Contribuciones sociales	674.4	0.0	4,867.3	0.0	(86.1)
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	1,922,439.2	10.1	1,811,342.7	9.5	6.1
Otros ingresos	621,657.9	3.3	488,863.4	2.6	27.2
INGRESOS CAPITAL	37,281.9	0.2	54,585.5	0.3	(31.7)
Otros ingresos	11,650.6	0.1	29,134.5	0.2	(60.0)
Venta de activos no financieros	25,631.3	0.1	25,297.4	0.1	1.3
Venta de activos financieros	0.0	0.0	153.6	0.0	(100.0)
TRANSFERENCIAS	8,399,712.0	44.3	9,742,871.3	51.2	(13.8)
Donaciones y transferencias	8,399,712.0	44.3	9,742,871.3	51.2	(13.8)
FINANCIAMIENTO	6,530,645.6	34.5	5,496,371.2	28.9	18.8
Endeudamiento	334,324.5	1.8	325,978.8	1.7	2.6
Saldos de balance	6,196,321.1	32.7	5,170,392.4	27.2	19.8
TOTAL INGRESOS	18,954,052.4	100.0	19,018,416.4	100.0	(0.3)

GASTOS	EJECUCION				VARIACIÓN %
	2009	%	2008	%	
GASTOS CORRIENTES	6,611,612.1	40.6	5,834,695.9	43.0	13.3
Personal y obligaciones sociales	1,872,843.5	11.5	1,723,444.5	12.7	8.7
Pensiones y otras prestaciones sociales	654,023.0	4.0	665,995.3	4.9	(1.8)
Bienes y servicios	3,552,043.2	21.8	2,904,454.2	21.4	22.3
Donaciones y transferencias	426,594.0	2.6	315,166.6	2.3	35.4
Otros gastos	106,108.4	0.7	225,635.3	1.7	(53.0)
GASTOS DE CAPITAL	9,420,934.4	57.8	7,496,126.4	55.2	25.7
Donaciones y transferencias	202,394.3	1.2	141,739.3	1.0	42.8
Otros gastos	7,473.9	0.1	13,289.6	0.1	(43.8)
Adquisición de activos no financieros	9,210,064.2	56.5	7,341,097.5	54.1	25.5
Adquisición de activos financieros	1,002.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIO DE LA DEUDA	260,440.4	1.6	238,462.5	1.8	9.2
Servicio de la deuda pública	260,440.4	1.6	238,462.5	1.8	9.2
TOTAL GASTOS	16,292,986.9	100.0	13,569,284.8	100.0	20.1


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

2.4 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Muestra las operaciones de ingresos y gastos por toda fuente de financiamiento, el cual permite conocer el resultado primario, así como el comportamiento del servicio de la deuda en atención a las operaciones concertadas internas o externas en el periodo 2009.

La ejecución de los ingresos corrientes ascendió a S/. 11 535 228,3 mil, que fue suficiente para cubrir los gastos corrientes de S/. 6 611 612,1 mil, obteniéndose un ahorro en cuenta corriente de S/. 4 923 616,2 mil.

La ejecución de los ingresos de capital y donaciones y transferencias sumaron S/: 4 923 616,2 mil, en tanto que la ejecución de los gastos de capital y el servicio de la deuda ascendió a S/. 9 420 934,4 mil y S/. 37 925,5 mil, respectivamente, lo que arroja un resultado económico negativo de S/. 3 647 065,2 mil.

El resultado económico, sumado al financiamiento neto que fue de S/. 6 308 130,7 mil, arroja un resultado de la ejecución presupuestaria positiva de S/. 2 661 065,5 mil.

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 30

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	EJECUCION
I. INGRESOS CORRIENTES	11 535 228.3
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1 441 641.4
Contribuciones Sociales	674.4
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1 922 439.2
Donaciones y Transferencias	7 548 815.4
Otros Ingresos	621 657.9
II. GASTOS CORRIENTES	(6 611 612.1)
Personal y Obligaciones Sociales	(1 872 843.5)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(654 023.0)
Bienes y Servicios	(3 552 043.2)
Donaciones y Transferencias	(426 594.0)
Otros Gastos	(106 108.4)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	4 923 616.2
IV. INGRESO DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	888 178.5
INGRESOS DE CAPITAL	862 547.2
Donaciones y Transferencias	850 896.6
Otros Ingresos	11 650.6
Venta de Activos No Financieros	25 631.3
V. GASTO DE CAPITAL	(9 420 934.4)
Donaciones y Transferencias	(202 394.3)
Otros Gastos	(7 473.9)
Adquisición de Activos No Financieros	(9 210 064.2)
Adquisición de Activos Financieros	(1 002.0)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(37 925.5)
Intereses de la Deuda	(37 595.4)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(330.1)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	(3 647 065.2)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	6 308 130.7
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	68 637.6
Financiamiento	84 803.0
Endeudamiento Externo	84 803.0
Servicio de la Deuda	(16 165.4)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(16 165.4)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	43 172.0
Financiamiento	249 521.5
Endeudamiento Interno	249 521.5
Servicio de la Deuda	(206 349.5)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(206 349.5)
C SALDO DE BALANCE	6 196 321.1
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI +- VIII)	2 661 065.5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

2.5 CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, e informar a la opinión pública en qué se está gastando el dinero del gobierno.

A continuación se muestra la estructura de la ejecución de los gastos de los gobiernos locales, que para el periodo 2009 alcanzó la cifra de S/. 16 292 986,9 mil, nivel de avance del 67,5% del Presupuesto Institucional Modificado, desagregado en las siguientes funciones:

(En Miles de Nuevos Soles)

FUNCIONES	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
Planeamiento, Gestion y Reserv. Cont.	5 789 052.6	4 391 834.5	75.9
Orden Público y Seguridad	527 428.8	399 114.4	75.7
Deuda Pública	304 271.3	261 089.4	85.8
Medio Ambiente	1 802 865.2	1 351 037.0	74.9
Saneamiento	2 425 714.9	1 574 885.3	64.9
Salud	564 007.0	376 201.3	66.7
Cultura y Deporte	1 115 316.5	611 424.2	54.8
Educación	1 755 696.0	1 209 198.4	68.9
Protección Social	1 138 658.3	876 933.3	77.0
Previsión Social	185 805.9	165 498.2	89.1
Comercio	461 092.5	306 728.5	66.5
Turismo	212 042.4	134 117.9	63.3
Agropercuaria	1 437 783.8	649 514.5	45.2
Pesca	45 975.6	22 804.0	49.6
Energía	398 395.6	235 985.1	59.2
Industria	67 206.6	36 390.2	54.1
Transporte	5 144 539.3	3 180 905.1	61.8
Comunicaciones	60 533.5	32 818.0	54.2
Vivienda y Desarrollo Urbano	701 268.2	476 507.6	67.9
TOTAL	24 137 654.0	16 292 986.9	67.5

La ejecución de los Gobiernos Locales se ha concentrado en las siguientes cinco funciones, que significan el 71,9% del total de gastos ejecutados.

Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

Con ejecución de S/. 4 391 834,5 mil, nivel de cumplimiento del 75,9% respecto del Presupuesto Final, representa el 27,0% del gasto total, corresponde a las acciones orientadas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de los gobiernos locales, necesarias en la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros orientados al logro de los objetivos que persiguen las entidades. Las entidades más representativas son:

- *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 359 134,8 mil, avance del 93,4% con relación al Presupuesto Modificado, gasto orientado principalmente a la transferencia de recursos hacia otras entidades que tienen como finalidad realizar una labor social.*
- *Fondo Metropolitano de Inversiones, ejecutó S/. 118 822,3 mil, representa el 96,4% del presupuesto final, gastos orientados a la construcción de losas deportivas, mejoramiento de las vías de acceso a las zonas altas y al programa de transporte urbano de Lima – Protransporte.*

- *Municipalidad Provincial del Callao, sus egresos sumaron S/. 75 460,2 mil, avance del 82,1% del presupuesto modificado, comprende principalmente las acciones de asesoramiento técnico y jurídico necesarias para la operatividad de la entidad, así como proveer la infraestructura y equipo necesarios para su adecuado desempeño*
- *Municipalidad Distrital de San Marcos, refleja gastos por S/. 72 194,5 mil, cumplimiento del 82,8% del presupuesto final, orientados principalmente al mantenimiento de la infraestructura construida, así como a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para los fines que persigue la entidad.*
- *Municipalidad Provincial de Tacna, con S/. 55 629,0 mil, representa el 72,7% del presupuesto modificado, orientado a las acciones desarrolladas para la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el logro de los fines que persigue.*

Transporte

La ejecución alcanzó la cifra de S/. 3 180 905,1 mil, nivel de avance del 61,8% del Presupuesto Modificado, equivalente al 19,5% del gasto total, e cual está orientado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de diversos medios de transporte. Las entidades más significativas son:

- *Municipalidad Provincial de Lima, ejecutó S/. 582 529,0 mil, avance del 70,8% con relación al Presupuesto Modificado, orientado a las acciones de planeamiento, construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las áreas destinadas a la circulación de vehículos y de personas en los centros urbanos.*
- *Municipalidad Distrital de Echarate, refleja un gasto de S/. 92 411,9 mil, cumplimiento del 83,0% del PIM, orientadas a las acciones de construcción, mantenimiento, mejoras y rehabilitación de la red vial vecinal.*
- *Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, sus egresos sumaron S/. 41 515,5 mil, representa el 84,0% del presupuesto modificado, orientados a las acciones de planeamiento, construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas.*
- *Municipalidad Distrital de Ilabaya, reporta gastos por S/. 40 248,2 mil, avance del 26,9% respecto del Presupuesto Final, orientados a las acciones de planeamiento, construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas y de herradura orientadas a garantizar condiciones normales de transitabilidad.*
- *Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, con S/. 36 441,7 mil, representa el 52,7% del presupuesto modificado, orientado principalmente a la construcción de pistas y veredas y la construcción del II tramo de la carretera Chilligua - Carumas*

Saneamiento

Generó gastos por S/. 1 574 885,3 mil, nivel de cumplimiento del 64,9% del Presupuesto Final, significó el 9,7% del gasto total, el cual está orientado a garantizar el abastecimiento de agua potable, implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial. Sobresalen:

- *Municipalidad Provincial del Santa, con S/. 70 573,3 mil, nivel de avance del 83,1% del presupuesto modificado, orientado a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales.*
- *Municipalidad Provincial de Huánuco, ejecutó S/. 32 107,2 mil, cumplimiento del 97,6% con relación al presupuesto final, orientado básicamente a la construcción del sistema de drenaje de la ciudad de Huánuco.*
- *Municipalidad Distrital de Guadalupe, refleja un egreso de S/. 21 233,9 mil, representa el 93,3% del PIM, orientado básicamente a la construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe de la ciudad.*
- *Municipalidad Provincial de Piura, con gastos de S/. 20 156,7 mil, avance del 65,9% con relación al presupuesto modificado, mejoramiento y ampliación del sistema de redes de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado.*
- *Municipalidad Provincial de Ilo, con S/. 19 234,0 mil, cumplimiento del 48,2% respecto del presupuesto final, orientado básicamente a la rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las zonas periféricas del casco urbano.*

Medio Ambiente

Muestra un gasto de S/. 1 351 037,0 mil, nivel de avance del 74,9% del Presupuesto Modificado, participación del 8,3% de la ejecución total, orientado a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental. Destacan en esta función:

- *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 109 155,9 mil, cumplimiento del 96,0% con relación al Presupuesto Modificado, orientado a efectuar la limpieza pública, mantener y conservar las áreas verdes y mejoramiento de parques zonales.*
- *Municipalidad Provincial del Callao, ejecutó S/. 47 300,2 mil, avance del 99,4% respecto del presupuesto final, orientados a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y a mantener y conservar las áreas verdes.*
- *Servicios de Parques de Lima, muestra egresos por S/. 37 523,3 mil, cumplimiento del 88,3% del PIM, orientado principalmente al mantenimiento y conservación de parques zonales y de áreas verdes en avenidas.*
- *Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, con S/. 37 523,3 mil, avance del 87,2% del presupuesto final, orientado a mantener y conservar las áreas verdes, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y barrido de vías.*
- *Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, ejecutó S/. 35 822,1 mil, representa el 77,0% con relación al presupuesto final, orientado a efectuar la limpieza pública, mantener y conservar las áreas verdes, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos*

Educación

Reporta un gasto de S/. 1 209 198,4 mil, nivel de cumplimiento del 68,9% respecto del presupuesto modificado, participación del 7,4% del gasto ejecutado total, el cual es orientado a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. Las entidades más representativas son:

- Municipalidad Distrital de Los Olivos, con S/. 34 173,9 mil, presenta un avance del 95,1%, respecto de su presupuesto modificado, orientado a la capacitación y asistencia técnica, apoyo a centros educativos, ampliación y cobertura educativa, apoyo a la educación para su adecuada formación académica.*
- Municipalidad Distrital de Echarate, ejecutó S/. 27 862,4 mil, con avance del 77,1% en relación al PIM, orientado a la reconstrucción de aulas y equipamiento de instituciones educativas.*
- Municipalidad Distrital de San Marcos, refleja un egreso de S/. 18 824,6 mil, cumplimiento del 31,1% respecto del presupuesto final, orientado principalmente a la ampliación y mejoramiento de los servicios educativos.*
- Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, con S/. 17 893,5 mil, nivel de avance del 77,4% con relación al presupuesto modificado, orientado a proveer la infraestructura y equipo necesarios para la formación de los educandos.*
- Municipalidad Provincial de Chíncha, con gastos de S/. 13 772,5 mil, cumplimiento del 97,9% con relación al PIM, orientado principalmente a la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de diversos centros educativos.*

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 31

FUNCION	2009				CUMPLIM.
	PIM	%	EJECUCION	%	
SERVICIOS GENERALES	6 620 752.7	27.4	5 052 038.3	31.1	76.3
PLANEAM. GESTION Y RESERVA DE CONTING.	5 789 052.6	24.0	4 391 834.5	27.0	75.9
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	527 428.8	2.2	399 114.4	2.4	75.7
DEUDA PUBLICA	304 271.3	1.2	261 089.4	1.7	85.8
SERVICIOS SOCIALES	8 988 063.8	37.2	6 165 177.7	37.9	68.6
MEDIO AMBIENTE	1 802 865.2	7.5	1 351 037.0	8.3	74.9
SANEAMIENTO	2 425 714.9	10.0	1 574 885.3	9.7	64.9
SALUD	564 007.0	2.3	376 201.3	2.3	66.7
CULTURA Y DEPORTE	1 115 316.5	4.6	611 424.2	3.8	54.8
EDUCACION	1 755 696.0	7.3	1 209 198.4	7.4	68.9
PROTECCION SOCIAL	1 138 658.3	4.7	876 933.3	5.4	77.0
PREVISION SOCIAL	185 805.9	0.8	165 498.2	1.0	89.1
SERVICIOS ECONOMICOS	8 528 837.5	35.4	5 075 770.9	31.0	59.5
COMERCIO	461 092.5	1.8	306 728.5	1.9	66.5
TURISMO	212 042.4	0.9	134 117.9	0.8	63.3
AGROPECUARIA	1 437 783.8	6.0	649 514.5	4.0	45.2
PESCA	45 975.6	0.2	22 804.0	0.1	49.6
ENERGIA	398 395.6	1.7	235 985.1	1.4	59.2
INDUSTRIA	67 206.6	0.3	36 390.2	0.2	54.1
TRANSPORTE	5 144 539.3	21.3	3 180 905.1	19.5	61.8
COMUNICACIONES	60 533.5	0.3	32 818.0	0.2	54.2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	701 268.2	2.9	476 507.6	2.9	67.9
TOTAL	24 137 654.0	100.0	16 292 986.9	100.0	67.5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC. LUIS MARTIN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Según esta clasificación, se ha distribuido a las entidades de acuerdo a la ubicación geográfica del departamento en donde los gobiernos locales desarrollan su gestión.

En el ejercicio 2009, la ejecución de gastos ascendió a S/. 16 292 986,9 mil, grado de cumplimiento del 67,5% del Presupuesto Institucional Modificado, comparado con el ejercicio anterior la ejecución del gasto y el presupuesto modificado crecieron en 20,1% y 19,0% respectivamente.

Los departamentos que presentan mayor ejecución son: Lima con S/. 4 100 554,9 mil, Cusco con S/. 1 411 557,6 mil, Ancash con S/. 1 341 623,9 mil y Piura con S/. 819 256,0 mil como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DEL GASTO POR DEPARTAMENTO
(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTOS	PIM	EJECUCIÓN	Avance % Ejecución
Amazonas	227 909.4	182 220.9	80.0
Ancash	2 539 916.7	1 341 623.9	52.8
Apurímac	321 805.4	229 001.6	71.2
Arequipa	1 321 689.1	729 123.8	55.2
Ayacucho	542 869.3	393 359.9	72.5
Cajamarca	951 782.2	607 761.6	63.9
Prov., Constitucional del Callao	478 204.1	400 875.5	83.8
Cusco	1 929 854.3	1 411 557.6	73.1
Huancavelica	536 484.2	369 600.9	68.9
Huanuco	435 374.9	340 163.5	78.1
Ica	542 134.3	355 372.3	65.6
Junín	904 736.1	601 966.2	66.5
La Libertad	1 070 495.5	729 598.7	68.2
Lambayeque	508 948.2	441 045.1	86.7
Lima	5 174 056.6	4 100 554.9	79.3
Loreto	518 331.2	393 729.8	76.0
Madre de Dios	53 553.1	43 184.2	80.6
Moquegua	743 798.6	430 818.7	57.9
Pasco	814 182.1	398 217.0	48.9
Piura	1 120 071.4	819 256.0	73.1
Puno	996 801.4	691 762.8	69.4
San Martín	279 104.5	205 695.1	73.7
Tacna	1 567 336.7	665 076.2	42.4
Tumbes	208 643.2	153 977.3	73.8
Ucayali	349 571.5	257 443.4	73.6
TOTAL	24 137 654.0	16 292 986.9	67.5

LIMA

Los egresos ascendieron a S/. 4 100 554,9 mil, representan el 25,2% del total ejecutado, variación de crecimiento del 21,5% respecto del año anterior. Gastos provenientes principalmente de las fuentes Otros Impuestos y Recursos Directamente Recaudados. Las entidades más representativas fueron: Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 1 333 559,1 mil, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/. 179 337,4 mil, Municipalidad Distrital de Miraflores con S/. 134 866,8 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/. 134 649,7 mil y la Municipalidad Distrital de San Isidro con S/. 134 084,6 mil

CUSCO

Reporta una ejecución de S/. 1 411 557,6 mil, proveniente principalmente del rubro Canon y Sobre canon y Regalías Mineras, representó el 8,7% del total de gastos ejecutados, superior en

14,4% al periodo precedente. Destacaron las siguientes entidades: Municipalidad Distrital de Echarate con S/. 219 076,7 mil, Municipalidad Provincial del Cusco con S/. 71 801,9 mil, Municipalidad Provincial de Espinar con S/. 69 691,8 mil, Municipalidad Provincial de La Convención con S/. 60 467,8 mil y la Municipalidad Distrital de Quimbiri con S/. 51 284,6 mil

ANCASH

Alcanza un gasto de S/. 1 341 623,9 mil, significa el 8,2% del gasto total, originados principalmente por el rubro Canon y Sobre canon, muestra crecimiento del 8,9% con relación al año anterior. Destacaron las siguientes entidades: Municipalidad Provincial del Santa con S/. 187 038,4 mil, Municipalidad Distrital de San Marcos con S/. 171 708,6 mil, Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar con S/. 60 748,9 mil, Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote con S/. 48 356,4 mil y la Municipalidad Provincial de Huari con S/. 43 691,0 mil.

PIURA

La ejecución ascendió a S/. 819 256,0 mil, representa el 5,0% del total ejecutado, se observa aumento del 24,7% respecto del ejercicio 2008. Las entidades más representativas son: Municipalidad Provincial de Piura con S/. 115 159,7 mil, Municipalidad Provincial de Talara con S/. 70 192,1 mil, Municipalidad Provincial de Sullana con S/. 66 128,8 mil, Municipalidad Provincial de Paita con S/. 45 996,9 mil y Municipalidad Provincial de Morropón con S/. 40 951,5 mil.

GOBIERNOS LOCALES
CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 32

PLIEGOS	2009				2008				VARIACION			
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	227 909.4	0.9	182 220.9	1.1	166 770.7	0.8	127 242.5	0.9	36.7		43.2	
ANCASH	2 539 916.7	10.6	1 341 623.9	8.2	2 326 661.5	11.5	1 232 340.7	9.1	9.2		8.9	
APURIMAC	321 805.4	1.3	229 001.6	1.4	228 299.1	1.1	172 449.8	1.3	41.0		32.8	
AREQUIPA	1 321 689.1	5.5	729 123.8	4.5	934 694.1	4.6	499 273.3	3.7	41.4		46.0	
AYACUCHO	542 869.3	2.2	393 359.9	2.4	400 018.3	2.0	301 090.9	2.2	35.7		30.6	
CAJAMARCA	951 782.2	3.9	607 761.6	3.7	898 632.0	4.4	570 378.1	4.2	5.9		6.6	
PROV.CONST. CALLAO	478 204.1	2.0	400 875.5	2.5	436 490.8	2.2	389 502.6	2.9	9.6		2.9	
CUSCO	1 929 854.3	8.0	1 411 557.6	8.7	1 737 520.5	8.6	1 234 339.4	9.1	11.1		14.4	
HUANCavelica	536 484.2	2.2	369 600.9	2.3	428 353.7	2.1	291 117.7	2.1	25.2		27.0	
HUANUCO	435 374.9	1.8	340 163.5	2.1	304 994.6	1.5	242 665.6	1.8	42.7		40.2	
ICA	542 134.3	2.3	355 372.3	2.2	395 167.6	1.9	241 907.7	1.8	37.2		46.9	
JUNIN	904 736.1	3.7	601 966.2	3.7	758 112.8	3.7	488 488.4	3.6	19.3		23.2	
LA LIBERTAD	1 070 495.5	4.4	729 598.7	4.5	814 872.2	4.0	584 226.4	4.3	31.4		24.9	
LAMBAYEQUE	508 948.2	2.1	441 045.1	2.7	349 902.5	1.7	290 578.3	2.1	45.5		51.8	
LIMA	5 174 056.6	21.5	4 100 554.9	25.2	4 344 932.0	21.5	3 374 408.0	24.9	19.1		21.5	
LORETO	518 331.2	2.1	393 729.8	2.4	465 980.3	2.3	378 770.5	2.7	11.2		3.9	
MADRE DE DIOS	53 553.1	0.2	43 184.2	0.3	41 336.4	0.2	34 091.2	0.3	29.6		26.7	
MOQUEGUA	743 798.6	3.1	430 818.7	2.6	782 182.7	3.9	515 998.6	3.8	(4.9)		(16.5)	
PASCO	814 182.1	3.4	398 217.0	2.4	701 472.5	3.5	354 788.9	2.6	16.1		12.2	
PIURA	1 120 071.4	4.7	819 256.0	5.0	919 783.3	4.5	657 212.6	4.8	21.8		24.7	
PUNO	996 801.4	4.1	691 762.8	4.2	730 592.3	3.6	531 834.0	3.9	36.4		30.1	
SAN MARTIN	279 104.5	1.2	205 695.1	1.3	212 939.1	1.0	171 124.8	1.3	31.1		20.2	
TACNA	1 567 336.7	6.5	665 076.2	4.1	1 418 217.0	7.0	580 389.4	4.3	10.5		14.6	
TUMBES	208 643.2	0.9	153 977.3	0.9	190 668.7	0.9	119 123.8	0.9	9.4		29.3	
UCAYALI	349 571.5	1.4	257 443.4	1.6	295 654.3	1.5	185 941.6	1.4	18.2		38.5	
TOTAL GENERAL	24 137 654.0	100.0	16 292 986.9	100.0	20 284 249.0	100.0	13 569 284.8	100.0	19.0		20.1	


 CPC OSCAR ALFONSO RAMIREZ
 COORDINADOR GENERAL DEL LA RAROP


 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Presupuesto Público
 CPC LUIS WALTER ESPINOSA VILLALBA
 Director
 Dirección de Gastos Locales y
 Secretaría de Beneficiencia Pública

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- BALANCE GENERAL**
- ESTADO DE GESTIÓN**
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública como ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, oficializó en el ejercicio 2009 el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental, de tal forma que ha resumido en un nuevo documento la variada normativa vigente, recogiendo las sugerencias y observaciones de los usuarios, incorporando aquellas cuentas que son el resultado del cambio producido en la estructura del Estado en los últimos años, conforme a los estándares internacionales y compatibilizado con los clasificadores de ingresos y gastos presupuestarios en lo que corresponda y siguiendo los lineamientos del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, principios que sustentan el Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que permitirán atender de manera sistemática las necesidades de información de los diferentes usuarios nacionales y extranjeros.

La Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, en su artículo 22° establece que la contabilidad del sector público se configura como un sistema de información económica, financiera y presupuestaria de cada una de las entidades que la conforman. Tiene por objeto mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, los resultados y la ejecución del presupuesto.

El registro contable es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable que corresponda, utilizando medios manuales, mecánicos, magnéticos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción.

El registro contable oficial es el autorizado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, estando las entidades del sector público obligadas a su total cumplimiento, en aplicación de las normas y procedimientos contables emitidos por el órgano rector, utilizando los planes de cuenta y clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos públicos, así como los sistemas contables que les sean aplicables.

Las rendiciones de cuenta de las entidades del sector público, son integradas y consolidadas para la elaboración de la Cuenta General de la República, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y las normas contables aprobadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y el Consejo Normativo de Contabilidad, en lo que sean pertinentes.

El titular del pliego presupuestario o la máxima autoridad individual o colegiada de la entidad pública y los directores generales de administración, los directores de contabilidad y de presupuesto o quienes hagan sus veces en las entidades, tienen responsabilidad administrativa y están obligados a presentar a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la rendición de cuentas de la entidad del sector público en la que se desempeñen.

La información financiera de las municipalidades del Ejercicio 2009, se presenta integrada y consolidada con los Organismos Públicos Descentralizados y los Institutos Viales Provinciales, para fines de presentación y elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio 2009.

Del universo de 1 887 instituciones se han integrado 1 869 entidades al 07 de mayo de 2010. La integración de la información financiera corresponde a 1 826 Gobiernos Locales de un universo de 1842, a 20 Institutos Viales Provinciales de un total de 22 y los 23 Organismos Públicos Descentralizados, precisando que a mediados del ejercicio 2009 se fusiona bajo la modalidad de absorción la entidad Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE, de la Municipalidad Metropolitana de Lima y pasa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, según Decreto de Urgencia N° 063-2009 publicada el 07 de junio de 2009.

Los Institutos Viales Provinciales incorporados en el año 2009 son los siguientes:

- *Instituto Vial Provincial de Concepción – Junín*
- *Instituto Vial Provincial de Satipo – Junín*
- *Instituto Vial Provincial de Pachitea – Huánuco*
- *Instituto Vial Provincial de Pasco – Pasco*
- *Instituto Vial Provincial de Huamanga – Ayacucho*
- *Instituto Vial Provincial de Lamas – San Martín*
- *Instituto Vial Provincial de Caylloma – Arequipa*
- *Instituto Vial Provincial de Cajabamba – Cajamarca*

Para garantizar la comparabilidad de los estados financieros están sustentados en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad, para alcanzar este objetivo, la NIC N° 1 y NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros, establece consideraciones generales para su orientación en cuanto a su estructura y sobre los requisitos mínimos de contenido preparados bajo el sistema de contabilidad de acumulación.

La información financiera presentada por los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados comprende el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo. Esta información es el resultado del registro sistemático en aplicación del Plan Contable Gubernamental aprobado por Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y disposiciones complementarias vigentes, aprobadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y el Consejo Normativo de Contabilidad, acorde con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables a la Contabilidad Gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector

Público y la normatividad contable que regula a los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y a los Organismos Públicos Descentralizados.

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan son:

- *Balance General*
- *Estado de Gestión*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto*
- *Estado de Flujos de Efectivo*

G O B I E R N O S L O C A L E S
B A L A N C E G E N E R A L
E J E R C I C I O 2 0 0 9
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 33

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2009:

CONCEPTO		2009	2008	CONCEPTO		2009	2008
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	Nota N°				Nota N°		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	3 075 557.1	3 906 465.5	Obligaciones Tesoro Público	13	560 786.5	331 011.0
Inversiones Disponibles		1 994.2	3 626.5	Sobregiros Bancarios		8 755.6	23 335.7
Cuentas por Cobrar	4	1 738 808.2	1 701 875.5	Obligaciones Financieras		181.8	184.1
Ctas. por Cobrar a Partes Relacionadas		7 971.5	26 581.5	Cuentas por Pagar	14	2 060 110.5	1 266 178.4
Otras Cuentas por Cobrar	5	531 698.2	729 281.1	Ctas. por Pagar a Partes Relacionadas		16 676.3	35 772.1
Existencias	6	315 476.3	237 943.0	Operaciones de Crédito		32 072.9	2 065.2
Activos Biológicos				Otras Cuentas por Pagar		17 041.8	89 590.9
Activos No Corriente Mantenidos para la Venta				Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	15	304 449.2	214 712.2
Gastos Pagados por Anticipado	7	1 539 345.0	1 079 813.3	Otras Ctas del Pasivo	16	672 480.8	655 410.0
Otros Activos		651.7	513.4	Provisiones		73 173.7	52.9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7 211 502.2	7 686 099.8	TOTAL PASIVO CORRIENTE		3 745 729.1	2 618 312.5
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	8	190 686.6	108 463.3	Obligaciones Financieras			
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	9	247 484.7	103 117.7	Cuentas por Pagar Comerciales			
Inversiones	10	2 436 555.7	2 387 347.6	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas		4 451.0	
Existencias-Bienes Realiz. Recib. en Pago				Deudas a Largo Plazo	17	783 280.7	932 708.1
Activos Biológicos		2 460.6	1 270.0	Otras Cuentas por Pagar		2 044.3	2 040.5
Inversiones Inmobiliarias				Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	18	737 458.3	648 392.6
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	11	39 964 984.0	33 263 901.8	Ingresos Diferidos	19	346 736.5	365 881.9
Otras Cuentas del Activo	12	1 869 672.8	1 276 074.5	Otras Cuentas del Pasivo	20	183 535.2	131 494.5
				Provisiones	21	106 023.6	61 932.5
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		44 711 844.4	37 140 174.9	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2 163 529.6	2 142 450.1
TOTAL ACTIVO		51 923 346.6	44 826 274.7	TOTAL PASIVO		5 909 258.7	4 760 762.6
Cuentas de Orden	25	10 559 736.4	9 121 298.8	PATRIMONIO			
				Acciones de Inversión			
				Hacienda Nacional	22	47 895 553.0	43 905 892.1
				Hacienda Nacional Adicional	23	582 739.9	5 178 611.3
				Ajustes y Resultados No Realizados		58 876.2	44 623.3
				Reservas Legales y Otras Reservas			
				Resultados acumulados	24	(2 523 081.2)	(9 063 614.6)
				TOTAL PATRIMONIO		46 014 087.9	40 065 512.1
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		51 923 346.6	44 826 274.7
				Cuentas de Orden	25	10 559 736.4	9 121 298.8


 CPC OSCAR AL PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

 CPC LUIS MARTÍN BERNAL WALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Societades de Beneficencia Pública

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 34

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2008 y 2009 :

CONCEPTO		2009	2008
INGRESOS			
	Nota N°		
Ingresos Tributarios Netos	26	1 551 138.4	2 139 440.0
Ingresos No Tributarios ,Ventas y Otros Ing. Operacionales	27	2 290 349.0	1 672 563.0
Traspasos y Remesas Recibidas	28	6 494 876.7	612 723.4
Donaciones y Transferencias Recibidas	29	3 680 303.6	2 250 031.9
TOTAL INGRESOS		14 016 667.7	6 674 758.3
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas y Otros Costos de Operaciones	30	(102 629.7)	(110 690.5)
Gastos de Ventas	31	(96 873.3)	(77 141.2)
Gastos Administrativos	32	(151 888.1)	(151 381.7)
Gastos en Bienes y Servicios	33	(3 310 157.8)	(2 869 975.4)
Gastos de Personal	34	(1 833 298.7)	(1 297 868.3)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	35	(482 462.8)	(348 991.7)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	36	(494 221.9)	(430 962.5)
Traspasos y Remesas Otorgadas		(33 148.6)	(50 362.4)
Estimaciones y Provisiones de Ejercicio	37	(1 466 970.0)	(1 295 654.3)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(7 971 650.9)	(6 633 028.0)
RESULTADO OPERACIONAL		6 045 016.8	41 730.3
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	38	131 377.7	139 264.9
Gastos Financieros	39	(78 995.8)	(110 594.6)
Otros Ingresos	40	1 232 854.7	917 025.9
Otros Gastos	41	(770 588.0)	(1 016 977.3)
Ganancias (pérdida) por venta de activos		(1.2)	(15.2)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		514 647.4	(71 296.3)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT		6 559 664.2	(29 566.0)


 CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

 CPC LUIS MARTÍN BESNAL MALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 35

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	CAPITAL	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007		35 910 426.8	7 579 604.1	15 849.3		(8 348 732.4)	35 157 147.8
Ajuste de Ejercicios Anteriores		85 315.9	5 744.3			(181 059.2)	(89 999.0)
Inmueble Maquinaria y Equipo				28 774.0		(8.7)	28 765.3
Activos Financieros Disponibles para la Venta							
Total de Ingresos y Gastos Reconocidos			1 050.0			(40.7)	1 009.3
Acciones Liberadas Recibidas							
Aumento de Capital			40 998.6				40 998.6
Efecto Acum. de Camb. en Políticas Contab. y Correct.						218.4	218.4
Trasposos y Remesas del Tesoro Público			1 186 422.1				1 186 422.1
Trasposos y Remesas de Otras Entidades			3 608 914.5				3 608 914.5
Trasposos de Documentos			38 509.7				38 509.7
Otras Operaciones Patrimoniales		341 875.3	130 218.6			(349 002.5)	123 091.4
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						(29 566.0)	(29 566.0)
Capitalización de Partidas Patrimoniales		7 558 789.1	(7 412 850.6)			(145 938.5)	0.0
Incremento o Disminuciones por Fusión o Escisiones		9 485.0				(9 485.0)	0.0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		43 905 892.1	5 178 611.3	44 623.3	0.0	(9 063 614.6)	40 065 512.1
Ajuste de Ejercicios Anteriores		(15 608.4)	(26 532.1)			(48 187.3)	(90 327.8)
Inmuebles Maquinarias y Equipos				14 252.9		13.9	14 266.8
Total de Ingresos y Gastos Reconocidos						163.8	163.8
Efecto acumulado de Cambios en Políticas Cont. y Correct.						68.9	68.9
Reducción de Capital o Redención de Acc. de Inversión		(18 885.3)	18 885.3				0.0
Trasposos y Remesas del Tesoro Público			(137.9)				(137.9)
Trasposos y Remesas del Otras Entidades			(87 325.0)				(87 325.0)
Trasposos de Documentos			19 495.8				19 495.8
Otras Operaciones Patrimoniales		(1 205 185.1)	357 538.1			380 354.0	(467 293.0)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						6 559 664.2	6 559 664.2
Capitalización de Partidas Patrimoniales		5 229 339.7	(4 877 795.6)			(351 544.1)	0.0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		47 895 553.0	582 739.9	58 876.2	0.0	(2 523 081.2)	46 014 087.9


 CPC OSCAR A. PALUJEL RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

 CPC LUIS MARTÍN REZNAL WALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

GOBIERNOS LOCALES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 36

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2008 y 2009 :

CONCEPTO	2009	2008
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	1 930 704.5	2 531 659.9
Cobranza de Aportes por Regulación	78 902.6	26 505.3
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	1 921 257.1	1 050 288.2
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	3 423 369.9	2 768 791.3
Otros	1 456 533.9	736 883.9
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(3 403 467.6)	(3 445 461.8)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1 835 383.9)	(1 342 891.1)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(83 834.1)	(26 914.0)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(275 714.5)	(233 101.7)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(307 075.6)	(13 127.4)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	(476 828.3)	(430 615.2)
Otros	(494 124.4)	(546 116.6)
AUMENTO (DISM)DEL EFEC.PROV. DE LA ACTIV. DE OPERAC.	1 934 339.6	1 075 900.8
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de Inversiones Financieras		
Venta de Inversiones Inmobiliarias		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	7 163.1	12 649.3
Cobranza de Ventas de Otras Cuentas del Activo	1 922.0	546.0
Otros	127 237.2	24 748.4
MENOS		
Compra de Inversiones Financieras		
Compra de Inversiones Inmobiliarias		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(734 510.9)	(661 285.3)
Pago en Construcciones en Curso	(6 837 720.4)	(5 568 424.5)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(648 266.4)	(252 386.9)
Otros	(279 433.6)	(393 748.5)
AUMENTO (DISM)DEL EFEC.PROV. DE LA ACTIV. DE INVERS.	(8 363 609.0)	(6 837 901.5)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de Sobregiros Bancarios		6 621.5
Emisión de Acciones o Nuevos Aportes	6 584.9	12 502.5
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	5 220 008.5	4 769 701.9
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos	31 789.7	39 625.4
Préstamos Internos y/o Externos	318 280.8	312 955.7
Otros	583 940.0	142 566.2
MENOS		
Amortización o Pago de Sobregiros Bancarios		(7 001.1)
Amortización de Préstamos e Intereses	(254 899.1)	(519 742.6)
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	(55 129.7)	(185 074.3)
Otros	(233 345.9)	(20 301.6)
Traslado de Saldos por Fusión y/o Liquidación		
AUMENTO (DISM)DEL EFEC.PROV. DE LA ACTIV. DE FINANCIA.	5 617 229.2	4 551 853.6
D. AUMENTO (DISMINUC. DEL EFECT.Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(812 040.2)	(1 210 147.1)
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC. Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente.	3 887 597.3	5 116 612.6
F. SALDO EFEC.Y EQUIVALENTE DE EFEC. AL FINALIZAR EL EJERC.	3 075 557.1	3 906 465.5


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección Nacional de Contabilidad Pública

CPC LUIS MARTÍN BERNAL VALLADARES
 Director
 Dirección de Gobiernos Locales y
 Sociedades de Beneficencia Pública

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los Gobiernos Locales se rigen por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y lo contenido en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

La contabilidad se lleva a cabo de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la Ley imponga otros criterios contables simplificados. Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Los bienes, rentas y derechos de cada municipalidad constituyen su patrimonio. El patrimonio municipal se administra por cada municipalidad en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de ley. Los bienes de dominio público de las municipalidades son inalienables e imprescriptibles. Todo acto de disposición o de garantía sobre el patrimonio municipal debe ser de conocimiento público.

Para los Institutos Viales Provinciales, el artículo 5° del Decreto Supremo N° 088-2003-PCM, especifica lo siguiente: Transferencia del Programa de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales de PROVIAS RURAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a los Gobiernos Locales Provinciales para que encarguen su ejecución a los Institutos Viales Provinciales respectivos, creados mediante ordenanza municipal.

Los Organismos Públicos Descentralizados, se rigen por las respectivas ordenanzas municipales que señalan sus funciones y atribuciones.

En este nivel se suministra información sobre la situación financiera, de resultados y de flujos de efectivo de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados consolidados.

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados en lo que corresponda, han registrado sus operaciones contables utilizando la dinámica del Plan Contable Gubernamental aprobado por Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01, reflejándose un cambio en la política contable con relación al ejercicio anterior, principalmente por cambios en el tratamiento contable de algunas cuentas del plan contable, concordante con la NICSP N° 3 Superávit o Déficit, Neto del Ejercicio, Errores Sustanciales y Cambios en las Políticas Contables y NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Los estados financieros se han presentado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados en lo que corresponda, que comprende principalmente normas y practicas establecidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, supletoriamente en lo que corresponda a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas que se aplican son aquellas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Entre los principios y prácticas contables principales, aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros, tenemos:

PLAN DE CUENTAS

Los Gobiernos Locales y los Institutos Viales Provinciales registran sus transacciones financieras y económicas, utilizando el Plan Contable Gubernamental aprobado mediante la Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y disposiciones vigentes, siendo éste un instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas conforme a los estándares internacionales.

TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera originados por derechos y obligaciones para efectos de contabilización se convierten a moneda nacional aplicando los Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras, emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambios que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

EXISTENCIAS

Las existencias se valúan al costo de adquisición, valor neto de realización o al valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, en concordancia a la NICSP N° 12 Existencias y NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.

Se reconoce las provisiones para la desvalorización de bienes corrientes con abono a las estimaciones por desvalorización de bienes corrientes por las reducciones del valor en libros de las existencias por pérdida y/o disminución del valor de mercado, daños físicos o pérdida de calidad, etc.

INVERSIONES

Las inversiones registradas en los Gobiernos Locales se contabilizan aplicando el Método Participación Patrimonial, método contable por el cual la inversión efectuada se registra inicialmente al costo y posteriormente se va ajustando por las variaciones, según la NICSP N° 15 Instrumentos Financieros: revelación y presentación y NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

PROVISIÓN Y CASTIGO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente legal asumida como resultado de un hecho pasado y que requiera recursos para la obligación, y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación, corroborado en la NICSP N° 19 Provisiones y Pasivos y Activos Contingentes y normas vigentes.

Para contabilizar la estimación y cancelación de cuentas incobrables una vez agotadas las acciones administrativas o judiciales, se utilizan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, modificado por la Resolución Directoral N° 011-2009-EF/93.01

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo, están registrados al costo de adquisición o construcción, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donaciones de bienes recibidos y otros similares. Las mejoras en bienes, que se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicio o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultados, tal como lo establece la NICSP N°17 Inmuebles, Maquinaria y Equipo y su presentación indicada en la NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados, transferidos o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta al resultado del ejercicio en que se produce.

DEPRECIACIÓN DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

La depreciación de un bien en uso es asignado en forma sistemática a su vida útil, para el cálculo de la depreciación de sus Inmuebles, Maquinaria y Equipo, se utiliza el Método de Línea Recta, acorde con la vida útil de dichos activos y se aplica de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, que aprueba el Instructivo N° 2 Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública y NICSP N°17 Inmuebles, Maquinaria y Equipo y demás disposiciones vigentes.

Los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales que se rigen por el sector privado, utilizan las disposiciones y normas vigentes para este sector.

Los porcentajes anuales de depreciación en las entidades del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas del sector público, son los siguientes:

<i>Edificios</i>	<i>3%</i>
<i>Infraestructura Pública</i>	<i>3%</i>
<i>Maquinaria, equipo y otras unidades para la producción</i>	<i>10%</i>
<i>Equipo de Transporte</i>	<i>25%</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>10%</i>

Las entidades podrán modificar los porcentajes de depreciación con Resolución de la Alta Dirección, en los casos debidamente justificados como en los bienes de cómputo, etc., a tal efecto harán de conocimiento de este cambio de política a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Agrupar las cuentas que corresponden a desembolsos por conceptos de estudios y proyectos ejecutados, objetos de valor, saldo de inversiones intangibles y otros activos como bienes agropecuarios mineros, bienes culturales y activos intangibles como las patentes, marcas de fábrica, software, etc. La amortización de otras cuentas del activo en lo que corresponda a estudios y proyectos, activos intangibles, etc. se efectúa bajo el Método de Línea Recta, según lo dispuesto por el Instructivo N° 02 Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo, Método y Porcentajes de Depreciación y Amortización de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública y NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

El pasivo corresponde a las obligaciones que los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados tienen por la Compensación de Tiempo de Servicios del personal y se calcula conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224 para servidores bajo el régimen del sector público y Decreto Legislativo N° 728 y disposiciones vigentes para servidores bajo el régimen del sector privado.

El registro del pasivo y control de las obligaciones previsionales a cargo de los gobiernos locales se efectuó de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 que aprueba el Instructivo N° 020-2003-EF/93.01 Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado.

CUENTAS DE ORDEN

Las entidades registran en esta cuenta contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables y los cálculos actuariales efectuados por la Oficina Nacional de Pensiones (ONP) para las reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias de acuerdo a lo dispuesto en los D.S.N° 106-2002-EF y D.S.N° 026-2003-EF, se efectuaran al cierre del ejercicio.

BASE DE REGISTRO DE GASTOS E INGRESOS

Las entidades del sector público pueden obtener ingresos provenientes de transacciones originadas y no originadas en actividades de intercambio. Los ingresos deben valuarse al valor razonable de la retribución recibida o por recibir.

El registro contable del gasto se efectúa teniendo en cuenta el Método del Devengado y el ingreso por el Método del Realizado, en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, NICSP N° 9 Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio y NICSP N° 1 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el Principio de Realización y la NICSP N° 9 Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio.

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN

- En los Gobiernos Locales a nivel de pliego se consolidó la información contable al 07 de mayo de 2010 de 1 826 Municipalidades de un total de 1 842, de 20 Institutos Viales Provinciales de un total de 22 y los 23 Organismos Públicos Descentralizados, precisando que a mediados del ejercicio 2009 se fusiona bajo la modalidad de absorción a la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao-*

AATE, de la Municipalidad Metropolitana de Lima al Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC.

- *La información contable que presentan los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados, es elaborada de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 Directiva para el Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República, aprobada por Resolución Directoral N° 017-2007-EF/93.01, modificada por la Resolución Directoral N° 001-2010-EF/93.01 y la Directiva N° 001-2010-EF/93.01 Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Metas de Inversión para la Elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado, aprobada con Resolución Directoral N° 003-2010-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes, según corresponda.*
- *Los Estados Financieros de los Gobiernos Locales y de los Institutos Viales Provinciales han sido preparados sobre la base de valores históricos, los cuales se llevan a moneda nacional corriente a la fecha de transacción, considerando como base la NICSP N° 1 Presentación de los Estados Financieros y la NIC N° 1 Presentación de Estados Financieros para los Organismos Públicos Descentralizados y demás disposiciones vigentes.*
- *Los Gobiernos Locales y los Institutos Viales Provinciales registran sus transacciones financieras y económicas utilizando el Plan Contable Gubernamental, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes.*
- *Para efectos comparativos los saldos anteriores que se muestran en los estados financieros se presentan netos de estimaciones, en los rubros que correspondan.*
- *El saldo de las cuentas 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, 1101.07 Depósitos en Instituciones Financieras no Recuperados y 1102.99 Inversiones Disponibles no Recuperados, se presentarán en el rubro Otras Cuentas del Activo.*
- *El saldo del Crédito Fiscal, el IGV retenido y el IGV percibido se presenta reclasificado en Otras Cuentas por Cobrar del Balance General en el Activo Corriente o No Corriente de acuerdo con el plazo de su aplicación.*
- *El saldo de la cuenta 1202.0803 Adelantos por Tiempo de Servicio, en el régimen laboral permitido, es deducido a la cuenta 2102.03 Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar y el saldo cuya liquidación se espera se realice en el curso normal del ciclo de operaciones, deberá ser reclasificado en el Pasivo Corriente de las Cuentas por Pagar del Balance General.*
- *El saldo de la cuenta de 2104.04 Encargos Recibidos, para efectos de presentación en el Balance General, es deducido con las sub cuentas 1101.06 Encargos y 1205.06 Encargos Generales disponibles para la ejecución del encargo.*
- *En el Ejercicio 2009, el registro de las operaciones administrativas y contables de los 1834 municipios, se ha efectuado utilizando el Sistema Integrado de Administración Financiera*

(SIAF-SP), de conformidad con el artículo 17° de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad. Asimismo, se ha utilizado el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) en los Institutos Viales Provinciales y en los 08 Centros Poblados. En los Organismos Públicos Descentralizados se ha efectuado a través del aplicativo informático en ambiente Web (Internet).

- Mediante la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del 11 de mayo de 2004 y vigente a la fecha, el Consejo Normativo de Contabilidad, resolvió suspender a partir del año 2005, el ajuste integral de los estados financieros por efecto de inflación, cuya metodología fue aprobada por las Resoluciones N° 2 y N° 3 del Consejo Normativo de Contabilidad.
- Los estados financieros de los Gobiernos Locales y de los Institutos Viales Provinciales han sido formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) oficializadas mediante la Resolución N° 029-2002-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, cuya vigencia rige a partir del 01 de enero de 2003 y demás disposiciones vigentes.
- La información financiera se complementa con las notas a los estados financieros presentados en forma comparativa con el año anterior, elaborada teniendo como base las informaciones proporcionadas por los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, además se comenta la base de integración de las mismas y las políticas contables aplicadas, así como el análisis de la estructura del Balance General, del Estado de Gestión y sus respectivos comentarios de ratios aplicados, con las explicaciones de las variaciones más importantes de cada uno de los rubros del balance y de resultados.

Para efectos comparativos se consideran los saldos históricos del año anterior, es decir de los gobiernos locales que presentaron información contable del año 2008 y que en el año 2009 fueron considerados omisos a la presentación de información para la Cuenta General de la República, además se incluye información de los gobiernos locales que presentaron información contable del año 2009 y que quedaron en situación de Omisos en el año 2008. También se incluye información de gobiernos locales que han efectuado modificaciones en los saldos del ejercicio anterior originados por recomendaciones de los auditores internos y externos. Asimismo se incluye los saldos del año 2008 de los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales. Las diferencias son las siguientes:

PRINCIPALES VARIACIONES DE SALDOS

CONCEPTO	C.G.R.2009 Saldos de la C.G.R.-2008	C.G.R.2008 valores Historicos C.G.R.-2008	Diferencia	%
Total Activo	44 826 274,7	44 757 222,6	69 052,1	0.2
Total Pasivo	4 760 762,6	4 757 750,4	3 012,2	0.1
Total Patrimonio	40 065 512,1	39 999 472,2	66 039,9	0.2
Total Resultado del Ejercicio	(29 566.0)	(29 203.7)	(362.3)	(1.2)

Asimismo, en el Estado de Flujo de Efectivo (EF-4) integrado, se muestran las siguientes diferencias:

Saldo efectivo y equivalencia de efectivo al finalizar el Ejercicio 2008	3 906 465,5
Saldo efectivo y equivalencia de efectivo al inicio del Ejercicio 2009	<u>3 887 597,3</u>
	(18 868,2)
	=====

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende los activos disponibles que las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados mantienen en efectivo y en cuentas corrientes en el sistema financiero, principalmente en el Banco de la Nación, no sujetos a restricción, sobresalen las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. DE LIMA	545 702.1	542 512.6
Caja	5 491.0	3 708.3
Fondos para Pagos en Efectivo	6.6	10.9
Bancos Cuentas Corrientes	40 685.2	494 453.2
Depósito en Instituciones Financieras Privadas	382 899.5	
Depósitos en Ahorros	7 627.8	17 919.8
Depósitos a Plazo	108 992.0	26 420.4
M.D.ECHARATE	135 829.9	144 377.6
Caja.	14.0	14.0
Bancos Cuentas Corrientes	117 541.2	124 529.4
Depósitos a Plazo	18 274.7	19 834.2
M.D.ILABAYA	116 533.9	138 076.3
Caja y Fondos Fijos	66.8	41.9
Bancos Cuentas Corrientes	27 579.7	46 989.8
Depósitos en Ahorros	9 047.9	5 717.8
Depósitos a Plazo	79 839.5	85 326.8
M.P.CAJAMARCA	87 627.2	98 943.3
Caja		32.5
Bancos Cuentas Corrientes	32 701.9	39 941.6
Otros Depósitos	54 925.3	58 969.2
M.D.SAN ISIDRO	59 941.1	63 788.7
Caja	30.1	1 208.2
Bancos Cuentas Corrientes	14 787.9	14 507.2
Depósitos en Ahorros	2 515.1	7 034.8
Depósitos a Plazo	42 608.0	41 038.5
OTRAS ENTIDADES	2 129 922.9	2 918 767.0
TOTAL	3 075 557.1	3 906 465.5

El saldo del año 2009 asciende a S/. 3 075 557,1 mil, inferior en S/. 830 908,4 mil, que significa decrecimiento del 21,3% respecto al año 2008, principalmente por disminución de saldos disponibles en cuentas corrientes de Recursos Determinados que considera las transferencias recibidas del Foncomun, Canon, Sobrecanon, Regalías Mineras, Renta de Aduanas y Participaciones, entre las más relevantes que decrecieron son: la **Municipalidad Distrital de Echarate** con S/. 8 547,7 mil o 5,9%, que concentra su economía en las transferencias

recibidas del Canon Gasífero como beneficiarios de la explotación del Gas de Camisea estimada su vida útil en 20 años, la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 21 542,3 mil o 15,6%, conformada por derechos de Canon y Regalías Mineras otorgadas por la empresa minera Southern Perú Corporation, que extrae cobre del yacimiento minero de Toquepala, la **Municipalidad Provincial de Cajamarca** con S/. 11 316,1 mil o 11.4%, tiene como fuente de riqueza las transferencias del Canon y Regalías Mineras por explotación y extracción de la mina aurífera Yanacocha y otros yacimientos mineros de la región y la **Municipalidad Distrital de San Isidro** con S/. 3 847,5 mil o 6,0%, por la menor captación de impuestos sobre la propiedad inmueble de alcabala e impuestos a la producción y el consumo.

Las municipalidades que incrementaron sus ingresos por la captación de Recursos Directamente Recaudados y Otros Impuestos Municipales, son la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 3 189,5 mil o 0,6%, determinado básicamente por la recaudación de impuesto predial, patrimonio vehicular e impuestos a las apuestas y de tasas por servicios públicos como limpieza pública, peaje y el derivado de multas por infracciones al reglamento de tránsito y de transportes, servicios recreativos como el Circuito Mágico de Agua.

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR

Incluye las cuentas que representan deudas de terceros a favor de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, por derecho de cobranza de impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, renta de la propiedad y otras, los saldos de las subcuentas Anticipos de Clientes son presentados como parte del Pasivo Corriente, destacando las siguientes:

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
Entidades	2009	2008
M.D.SAN MARTIN DE PORRES	135 143.1	120 951.3
Impuestos	25 728.9	23 607.4
Tasas	37 357.7	38 122.9
Cobranza Dudosa	72 056.5	59 221.0
M.D.VILLA MARIA DEL TRIUNFO	65 882.9	60 688.3
Impuestos	21 456.2	18 629.9
Tasas	4 034.5	4 119.0
Otras Cuentas por Cobrar	40 392.2	37 939.4
M.P.PIURA	176 492.7	154 258.5
Impuestos	6 657.6	5 136.7
Tasas	10 241.4	8 500.4
Renta de la Propiedad	220.5	97.6
Cobranza Dudosa	159 373.2	140 523.8
M.D.CHORRILLOS	90 587.6	84 767.2
Impuestos	18 946.7	17 495.8
Tasas	27 908.5	23 462.7
Cobranza Dudosa	43 732.4	43 808.7
M.D. EL TAMBO	53 762.5	41 785.9
Impuestos	3 000.8	3 690.8
Tasas	1 989.4	2 411.3
Cobranza Dudosa	48 772.3	35 683.8
OTRAS ENTIDADES	2 737 323.0	2 735 212.6
TOTAL	3 259 191.8	3 197 663.8
Menos Provisión Cob. Dudosa	(1 520 383.6)	(1 495 788.3)
TOTAL NETO	1 738 808.2	1 701 875.5

El incremento de S/. 36 932,7 mil o 2,2 %, con relación al año 2008, se debe principalmente a la cobranza realizada de cuentas por cobrar del impuesto predial y patrimonio vehicular, tasas por arbitrios de limpieza pública, serenazgo, parques y jardines, relleno sanitario y licencia de funcionamiento, resultado de la aplicación de las medidas de política tributaria y por la permanente labor de fiscalización dispuesta por la administración municipal; asimismo, está determinado por la recuperación de deudas vencidas reclasificadas en el rubro de Cobranza Dudosa, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables, representado por la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** que aumentó en S/. 1 356,1 mil o 2,2 % por la recaudación de impuestos al patrimonio predial por derecho de impuesto de alcabala y por efecto del cobro de tasas de salud, vivienda y construcción, la **Municipalidad de Villa María del Triunfo** con S/. 5 194,5 mil o 9,2%, principalmente en impuestos al patrimonio predial y otras cuentas por cobrar diversas, la **Municipalidad Distrital de Chorrillos** que incrementó en S/. 5 896,7 mil o 14,4% debido a la mayor recaudación de impuestos de los contribuyentes que habitan en los nuevos complejos habitacionales, así como por la permanente fiscalización que realiza la entidad y que incide en la mayor tasación del valor de los predios, la **Municipalidad Distrital de El Tambo** con S/. 10 595,8 mil o 29,5%, debido a la reclasificación en cuentas de cobranza dudosa, en tanto que la **Municipalidad Provincial de Piura** disminuyó en S/. 2 417,6 mil o 4,6%, determinado por la reclasificación de cobranza dudosa de impuestos al patrimonio, multas e intereses.

NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representan las deudas a favor de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, por conceptos de préstamos al personal, responsabilidad fiscal, depósitos en garantía, multas, sanciones, cuentas por cobrar diversas, los saldos de adelantos por tiempo de servicios son reclasificados en cuentas por pagar del pasivo corriente, los saldos más significativos lo muestran las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
Entidades	2009	2008
M.P. CALLAO	300 528.4	256 348.7
Deudas de Personal	607.8	103.1
Multas y Sanciones	84 055.6	62 909.7
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	117 824.5	117 362.7
Cobranza Dudosa	98 040.5	75 973.2
M.P. LIMA	224 278.3	204 793.6
Deudas de Personal	433.4	411.7
Multas y Sanciones	12 998.2	8 976.0
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	37 892.8	38 961.0
Cobranza Dudosa	172 953.9	156 444.9
M.D. LA VICTORIA	90 223.9	78 941.3
Deudas de Personal	1 967.2	1 967.2
Multas y Sanciones	31 733.5	18 397.6
Otras Cuentas por Cobrar Diversas		1 345.3
Cobranza Dudosa	56 523.2	57 231.2
M.D. LA MOLINA	28 672.4	21 005.9
Deudas de Personal	1 243.8	266.1
Multas y Sanciones	25 542.4	8 243.6
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	923.6	982.3
Cobranza Dudosa	962.6	11 513.9
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	139 368.9	125 333.2
Deudas de Personal	91.2	384.9
Multas y Sanciones	13 789.7	14 059.5
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	2 376.5	532.9
Cobranza Dudosa	123 111.5	110 355.9
M.P. MAYNAS - IQUITOS	35 233.4	38 968.4
Deudas de Personal	4 738.1	4 738.1
Multas y Sanciones	10 215.5	10 781.9
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	68.1	68.0
Cobranza Dudosa	20 211.7	23 380.4
M.P. CHICLAYO	36 193.6	114 266.6
Deudas de Personal	170.5	169.2
Multas y Sanciones	5 042.2	5 622.6
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	82.8	86 146.9
Cobranza Dudosa	30 898.1	22 327.9
OTRAS ENTIDADES	296 697.3	612 131.0
TOTAL	1 151 196.2	1 451 788.7
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(619 498.0)	(722 507.6)
TOTAL NETO	531 698.2	729 281.1

Muestra un decrecimiento de S/. 197 582,9 mil o 27,1%, respecto al año anterior, se observa una disminución en el saldo por concepto de Multas y Sanciones y Otras Cuentas por Cobrar Diversas, por efectos de cobranza y al castigo de las cuentas de dudosa cobrabilidad, representado a nivel del conjunto de municipalidades.

Mientras que obtuvieron crecimiento significativo la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/.23 625,9 mil o 27,5%, por multas de infracciones al reglamento de tránsito, y por cobro de intereses de multa tributaria, patrimonio predial y impuesto de alcabala, la **Municipalidad Provincial de Lima** con S/. 2 975,7 mil o 6,2%, registrando aumento en infracciones al reglamento de tránsito y por reclasificación en cobranza dudosa de las infracciones de transporte urbano e infracciones al reglamento de tránsito, la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/. 11 990,6 mil o 55,2%, en multas y sanciones impuestas a los contribuyentes, la **Municipalidad Distrital de La Molina** con S/. 8 651,7 mil o 91,1%, originado por multas y sanciones, principalmente sanciones correspondiente a tasas de interés moratorio de infracciones al reglamento de tránsito, y por cobro de intereses al patrimonio predial, y la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 1 280,1 mil o 8,5%, resultado de las multas aplicadas en el ejercicio 2009, así como a la actualización de las deudas por cobrar efectuados por la gerencia de administración tributaria.

El decrecimiento se presenta en la **Municipalidad Provincial de Maynas - Iquitos** con S/. 579,0 mil o 3,7%, originado por la reclasificación en cuentas de cobranza dudosa, y la **Municipalidad Provincial de Chiclayo** con S/. 85 326,8 mil o 85,1%, resultado de la rebaja al 100% de la cuenta cobranza dudosa.

NOTA 6: EXISTENCIAS

Comprende los bienes tangibles adquiridos para el uso y consumo de la entidad, incluye también los bienes en tránsito que representan el valor de las existencias adquiridas cuyo ingreso a los almacenes está pendiente a la fecha del balance.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. PAITA	7 058.5	6 995.4
Mercaderías - Bienes para la Venta	6 585.3	6 585.3
Suministros de Funcionamiento	473.2	410.1
M.P. ANDAHUAYLAS	6 503.5	3 170.9
Suministros de Funcionamiento	6 503.5	3 170.9
M.P. SULLANA	5 951.9	750.5
Suministros de Funcionamiento	5 951.9	750.5
M.D. CAYMA	5 637.2	2 713.8
Suministros de Funcionamiento	5 637.2	2 713.8
M.D. CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	5 400.3	3 753.6
Suministros de Funcionamiento	5 400.3	3 753.6
OTRAS ENTIDADES	285 141.1	221 024.2
TOTAL	315 692.5	238 408.4
Menos: Prov. Desvalorización de Existencias	(216.2)	(465.4)
TOTAL NETO	315 476.3	237 943.0

El saldo neto de S/. 315 476,3 mil, mayor en 77 533,3 mil o 32,6 %, respecto del año 2008, representado principalmente por bienes y suministros de funcionamiento, bienes para asistencia social, materias primas, materiales auxiliares, suministros y repuestos, embases y embalajes, productos en proceso, productos terminados, bienes en tránsito, bienes para la venta, etc.

Entre los montos más significativos para el presente año a nivel de este rubro, destacan la **Municipalidad Provincial de Paita** con S/. 7 058,5 mil, constituido básicamente por el valor de terrenos industriales para la venta por un monto de S/. 6 585,3 mil y los suministros de funcionamiento en el almacén, la **Municipalidad Provincial de Andahuaylas** con S/. 6 503,5 mil, constituido por el valor de suministros de funcionamiento y alimentos para programas sociales, la **Municipalidad Provincial de Sullana** con S/. 5 951,9 mil, compuesto básicamente por combustibles, carburantes y bienes para apoyo alimentario, la **Municipalidad Provincial de Cayma** con S/. 5 637,2 mil, determinado por los combustibles, carburantes, lubricantes y afines, así como por los suministros para mantenimiento y reparación, entre otros bienes, y la **Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín** con S/. 5 400,3 mil, que contiene bienes para edificios y estructuras, bienes en tránsito y otros.

NOTA 7: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa cargos financieros sujetos a liquidación futura, referido a fideicomiso, servicios y otros contratados por anticipado que considera seguros, alquileres, primas, anticipo a

contratistas y proveedores, viáticos, encargos generales y administración de recursos para terceros, los saldos más significativos son:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	300 549.5	137 603.2
Seguros y Alquileres Pagados por Adelantado	2 265.4	215.1
Intereses por Devengar	0.0	8 120.8
Anticipos Concedidos	298 284.1	129 267.3
M.P. CALLAO	109 793.8	101 659.8
Encargos Otorgados	109 211.2	101 499.4
Cargas Diversas	582.6	160.4
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	44 655.7	37 327.3
Anticipos Concedidos	243.4	243.4
Encargos Otorgados	322.4	314.7
Cargas Diversas	44 089.9	36 769.2
M.P. PISCO	21 605.0	16 248.2
Anticipos Concedidos	4 799.6	1 591.1
Encargos Otorgados	16 387.5	14 486.7
Cargas Diversas	417.9	170.4
M.D. HUAYLLAY	16 394.6	12 116.7
Anticipos Concedidos	15 181.2	10 942.6
Encargos Otorgados	1 213.4	1 174.1
OTRAS ENTIDADES	1 046 346.4	774 858.1
TOTAL	1 539 345.0	1 079 813.3

Este rubro aumentó en S/. 459 531,7 mil o 42,6 %, en relación a lo consignado en el año 2008, la variación corresponde a los adelantos otorgados a contratistas para la ejecución de obras y anticipos concedidos a proveedores de bienes y servicios, así como a la reclasificación generada por deudas contraídas con el Banco de la Nación por la adquisición de maquinarias, mediante el Programa de Equipamiento Básico Municipal - PREBAM a nivel del conjunto de municipalidades, principalmente la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 300 549,5 mil o 118,4%, básicamente por los adelantos concedidos para la ejecución de obras y anticipos concedidos a proveedores de bienes y servicio, la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 109 793,8 mil o 8,0%, comprende anticipos pendientes de rendición de FINVER Callao S.A., la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 44 655,7 mil o 19,6%, que incluye los intereses por devengar de multas e intereses aplicados por la SUNAT por las deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores desde 1997 al 2006, e intereses de Sedapal, Atlantis y PREBAM de ejercicios anteriores; la **Municipalidad Provincial de Pisco** aumentó a S/. 20 605,0 mil o 100.0%, que corresponden a viáticos pendientes de rendición, y por los adelantos otorgados a contratistas para la ejecución de obras.

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye las cuentas por cobrar de impuestos, arbitrios, licencia de funcionamiento, fraccionamiento tributario, las cuales se espera sean cobradas en ejercicios siguientes.

Esta cuenta reporta un saldo de S/. 190 686,6 mil, superior en S/. 82 223,3 mil o 75,8%, respecto al año 2008 y lo constituye principalmente la **Municipalidad Provincial del Santa-Chimbote** que registra aumento de S/. 1 857,6 mil o 8,7%, determinado básicamente por el

impuesto al patrimonio y cuentas por cobrar de dudosa recuperación, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** registra un aumento en S/. 760,2 mil o 3,8%, respecto al año anterior por impuesto al patrimonio vehicular, impuesto al valor del patrimonio predial, tasas de limpieza pública y servicios de taxi - SETAME, y la **Municipalidad Distrital de Breña** que registró aumento en S/. 17 022,3 mil o 100,0%, debido a la reclasificación al rubro de cobranza dudosa.

NOTA 9: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Presenta un saldo de S/. 247 484,7 mil superior en S/. 144 367.0 o 140.0% a lo reportado en el año 2008, representado por los intereses y costos de las cuentas por cobrar tributarias y no tributarias calificadas de largo plazo mayores a un año las cuales serán canceladas en ejercicios siguientes, reflejando saldos más significativos la **Municipalidad Provincial de Chiclayo** con saldo de S/. 86 149,6 mil con variación del 100% consignado en Otras Cuentas por Cobrar Diversas, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 39 432,7 mil, registró incremento de S/. 4 628,9 mil o 13,3%, principalmente en multas y sanciones impuestas por infracciones al reglamento de transporte urbano e infracciones tributarias municipales, y la **Municipalidad Distrital de Ate Vitarte** con S/. 27 781,0 mil, que aumentó S/. 3 708,2 mil o 15,4% por la reclasificación en cobranza dudosa correspondiente al impuesto predial, limpieza pública, parques y jardines, serenazgo, licencia de funcionamiento y fraccionamiento tributario, en aplicación del Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de Cuentas Incobrables.

NOTA 10: INVERSIONES

Representa la participación accionaria de los municipios en empresas públicas financieras y no financieras, destacando las siguientes:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. TRUJILLO	246 607.5	220 707.0
Empresas Públicas y Otros	246 607.5	220 707.0
M.P. CUSCO	197 481.6	170 008.7
Empresas Públicas y Otros	197 481.6	170 008.7
M.P. AREQUIPA	160 416.3	139 010.5
Empresas Públicas y Otros	160 416.3	139 010.5
M.P. PIURA	159 962.0	140 952.0
Empresas Públicas y Otros	159 962.0	140 952.0
M.P. SULLANA	143 596.0	116 811.8
Empresas Públicas y Otros	143 596.0	116 811.8
OTRAS ENTIDADES	1 586 707.0	1 657 914.5
TOTAL	2 494 770.4	2 445 404.5
PROVIS.PARA FLUCTUACION DE VALORES	(58 214.7)	(58 056.9)
TOTAL	2 436 555.7	2 387 347.6

Presenta variación positiva superior en S/. 49 208,1 mil o 2,1%, respecto al año anterior, que se origina en la **Municipalidad Provincial de Trujillo** con S/. 25 900,5 mil o 11,7%, debido al aumento de su participación accionaria en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad, la **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 27 472,9 mil o 16,2%, por el incremento del valor de las acciones que posee en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Cusco S.A., y la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento - SEDACUSCO, la **Municipalidad Provincial de Arequipa** debido al incremento de acciones y participaciones que posee en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

con S/. 21 405,8 mil o 15,4%, la **Municipalidad Provincial de Piura** por aumento de capital en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura, en S/. 19 010,0 mil o 13,5%, y la **Municipalidad Provincial de Sullana** por aumento de capital en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en S/. 26 784,1 o 22,9%.

NOTA 11: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Este rubro incluye terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria, equipo mobiliario, construcciones en curso, y otras propiedades de las Municipalidades, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados para su uso. Comprende a las siguientes entidades con montos significativos:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	3 116 760.4	2 660 018.0
Terrenos	377 156.4	305 722.5
Edificios	105 903.6	93 071.6
Construcciones en Curso	924 371.1	515 337.0
Infraestructura Pública (Estructuras)	1 630 638.8	1 680 307.6
Maquinaria y Equipo y Otros para la Producción	48 811.8	39 246.8
Equipo de Transporte	22 489.8	19 147.9
Muebles y Enseres	7 388.9	7 184.6
M.P. TACNA	1 233 387.9	1 182 306.6
Terrenos	818 879.6	818 759.0
Edificios	37 929.6	37 929.6
Construcciones en Curso	211 716.9	172 034.4
Infraestructura Pública (Estructuras)	117 803.0	114 498.1
Maquinaria y Equipo y Otros para la Producción	29 261.8	25 307.2
Equipo de Transporte	17 797.0	13 778.3
M.P. AREQUIPA	1 473 864.3	1 008 130.9
Terrenos	89 822.6	0.0
Edificios	142 077.9	321.7
Construcciones en Curso	259 345.9	0.0
Infraestructura Pública (Estructuras)	961 511.2	956 398.2
Maquinaria y Equipo y Otros para la Producción	8 954.9	42 070.8
Equipo de Transporte	12 151.8	9 340.2
M.P. MARISCAL NIETO	502 346.5	407 714.7
Terrenos	54 426.8	51 206.3
Edificios	3 754.6	3 787.1
Construcciones en Curso	406 839.9	300 765.1
Infraestructura Pública (Estructuras)	10 269.7	25 660.4
Maquinaria y Equipo y Otros para la Producción	21 986.0	21 261.7
Equipo de Transporte	5 069.5	5 034.1
M.D. ECHARATE	499 540.2	295 837.7
Terrenos	857.5	730.4
Edificios	12 929.3	439.3
Construcciones en Curso	404 492.5	235 472.3
Infraestructura Pública (Estructuras)	26 307.9	12 329.2
Maquinaria y Equipo y Otros para la Producción	34 605.3	31 854.6
Equipo de Transporte	20 347.7	15 011.9
OTRAS ENTIDADES	39 559 502.7	33 552 298.1
TOTAL	46 385 402.0	39 106 306.0
Menos: Depreciación Acumulada	(6 420 418.0)	(5 842 404.2)
TOTAL NETO	39 964 984.0	33 263 901.8

El rubro presenta variación positiva de S/. 6 701 082,2 mil o 20,1%, con relación al año 2008, se origina principalmente en la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 414 383,9 mil o 18,8%, entre las obras de mayor envergadura que se ejecutaron se considera el mejoramiento

del paradero de Acho en la Vía de Evitamiento a la altura del Puente Balta, sentido Norte – Sur, ampliación de la vía auxiliar oeste de la Vía Expresa Paseo de La República entre la Av. Isabel La Católica y la Av. Alejandro Tirado, mejoramiento de la geometría vial de la vía de evitamiento, tramo Puente Huánuco – Puente Huascar, Rehabilitación de la Av. Tomás Valle tramo Panamericana Norte y Av. Angélica Gamarra, se realizó la ampliación de puentes vehiculares y peatonales tales como, puente peatonal Manuel Segura en el distrito de Lince, ampliación del Puente Iquitos, ampliación de la calle Iquitos con Mariano Carranza en los distritos de Lince y La Victoria, reconstrucción de la superestructura del Puente Trujillo, Lima - Cercado (Vía de Evitamiento), se construyó el puente peatonal San Bernardo – Panamericana Norte, que une los distritos de Comas y Los Olivos, se construyó el nuevo puente peatonal Los Libertadores, altura cuadra 13 de la Av. Malecón Checa, entre los distritos de El Agustino y San Juan de Lurigancho.

Construcción de 109 escaleras solidarias y construcción de 23 lozas deportivas en las diferentes zonas menos favorecidas de Lima Metropolitana.

*El Instituto Metropolitano Protransporte de Lima continuó la ejecución del Programa de Transporte Urbano de Lima, Subsistema Norte-Sur, ejecutando las obras del corredor Centro Tramo I (Av. España – Av. Alfonso Ugarte) y Tramo II (Jr. Lampa – Av. Emancipación) y las obras del Corredor Norte con avance superior al 70%, la **Municipalidad Provincial de Tacna** que obtuvo un incremento de S/. 42 517,1 mil o 3,8%, siendo relevante la cuenta Construcciones en Curso por las obras ejecutadas en el presente ejercicio y que se encuentran pendientes de liquidación, así como la adquisición de bienes de activo fijo, vehículos de transporte y otros equipos, la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto** que aportó S/. 93 844,2 mil o 23,7 %, basado en la ejecución de obras por la modalidad de contrata y administración directa registradas en construcciones en curso para edificios e infraestructura pública, mientras que en la **Municipalidad Distrital de Echarate** se observa un aumento de S/. 198 689,3 mil o 69,3%, por las construcciones en curso de edificios e infraestructura pública así como por la adquisición de maquinarias y equipos de transporte.*

NOTA 12: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Incluyen los fondos sujetos a restricción, inversiones disponibles no recuperadas, fideicomiso, anticipo a contratistas y proveedores, encargos generales, inversiones intangibles por estudios e investigaciones, bienes culturales y otros activos intangibles.

El saldo de las inversiones intangibles al cierre del ejercicio, se trasladará a las subcuentas de gastos 5506.99 Otros Gastos Diversos, siempre y cuando se haya efectivizado las cancelaciones respectivas, los montos significativos lo reportan las siguientes entidades:

Entidades	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	159 266.5	170 129.9
Activos Intangibles	107 452.1	83 141.8
Bienes Culturales	34 891.0	34 829.7
Bienes Agropecuarios - Semovientes	39.3	48.7
Otros Activos	16 884.1	52 109.7
M.D. SAN MARTIN DE PÓRRES	50 004.9	13 410.2
Activos Intangibles	1 811.3	1 723.1
Bienes Culturales	23.0	23.6
Otros Activos	48 170.6	11 663.5
M.D. ILABAYA	45 451.0	26 601.3
Activos Intangibles	45 326.2	26 476.5
Bienes Culturales	6.1	6.1
Otros Activos	118.7	118.7
M.P. DEL CUSCO	39 605.0	26 184.9
Activos Intangibles	24 728.8	11 461.4
Bienes Culturales	602.5	599.7
Otros Activos	14 273.7	14 123.8
M.P. TACNA	35 394.2	15 724.4
Activos Intangibles	22 039.2	2 472.2
Bienes Culturales	12 676.0	12 560.4
Otros Activos	679.0	691.8
OTRAS ENTIDADES	1 862 488.8	1 363 498.2
TOTAL	2 192 210.4	1 615 548.9
Menos: Amortización y Agotamiento	(322 537.6)	(339 474.4)
TOTAL NETO	1 869 672.8	1 276 074.5

Se incrementó en S/. 593 598,3 mil o 46,5%, respecto del año anterior, principalmente se presenta en la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 36 530,5 mil o 301,7%, registrado por los intereses de obligaciones de pago reconocidas a la ex empresa Electrolima, la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 16 849,7 mil o 63,4%, por los activos intangibles que incluye estudios de pre inversión y otros proyectos para mejorar la calidad del servicio y la **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 17 254,1 mil o 78,8%, considera la elaboración de expedientes técnicos de inversiones efectuadas en los rubros como son: apoyo de interés social, rural y urbano, levantamiento del catastro de la ciudad, puesta en valor de la cultura viva y el patrimonio del Cusco y la **Municipalidad Provincial de Tacna** con S/. 19 625,0 mil o 125,5%, por gastos de estudios en sistema de información tecnológica, mejoramiento de procesos y diseño de instrumentos para mejorar la calidad del servicio.

En tanto que la **Municipalidad Metropolitana de Lima** presenta una disminución de S/. 10 596,8 mil o 6,7%, debido a la reclasificación en cuentas de orden de los intereses por devengar parte no corriente correspondiente al fraccionamiento tributario - Ley N° 27681, reclasificación de intereses por préstamos al BIRF por la adquisición de vehículos no motorizados y al Banco de la Nación por el programa del PREBAM, etc.

NOTA 13: OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO

Agrupar las subcuentas que registran el pago de los gastos corrientes y de capital, mediante las subcuentas bancarias del Tesoro Público, incluye los Programas del Vaso de Leche, comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues, Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia - PANTBC, entre otros de complementación alimentaria, proyectos de infraestructura social y productiva; asimismo, el rubro canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, canalizados a través de la cuenta principal de la Dirección Nacional de Tesoro Público en aplicación a la R.D. N° 013-2008-EF/77.15.

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
Entidades	2009	2008
M.D. ECHARATE	34 423.4	25 515.9
Gastos Corrientes	6 218.5	5 031.4
Gastos de Capital	28 204.9	20 484.5
M.D. SAN MIGUEL	10 132.3	0.0
Gastos Corrientes	10 132.3	0.0
M.D. CIUDAD NUEVA	8 394.6	9 516.0
Gastos Corrientes	1 897.5	2 198.9
Gastos de Capital	6 497.1	7 317.1
M.D. ILABAYA	7 017.5	5.4
Gastos Corrientes	3 789.5	5.4
Gastos de Capital	3 228.0	0.0
M.D. VITOR	5 625.4	66.2
Gastos Corrientes	8.8	3.4
Gastos de Capital	5 616.6	62.8
OTRAS ENTIDADES	495 193.3	295 907.5
TOTAL	560 786.5	331 011.0

La cuenta Obligaciones Tesoro Público muestra un comportamiento ascendente de S/. 229 775,5 mil, que representa el 69,4% respecto al ejercicio anterior, originado fundamentalmente por los cheques girados al Cierre del Ejercicio 2009 pendientes de pago de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y recursos determinados que comprenden al Canon y Sobrecanon, entre los montos significativos tenemos a la **Municipalidad Distrital de Echarate** con S/. 8 461,0 mil o 32,6%, compuesto por recursos ordinarios y determinados del rubro Canon y Sobrecanon, la **Municipalidad Distrital de San Miguel** con S/. 10 132,3 mil o 100%, compuesto por recursos ordinarios y determinados del rubro Canon y Sobrecanon, y la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 7 012,1 mil o 130 554,0%, reflejado en la ejecución financiera de los recursos ordinarios.

NOTA 14: CUENTAS POR PAGAR

Comprende obligaciones a corto plazo de las municipalidades, originadas por la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones y tributos por pagar al cierre del ejercicio.

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
Entidades	2009	2008
M.D. LA VICTORIA	109 702.8	106 236.4
Tributos por Pagar	53 946.2	52 521.3
Rem. y Pensiones por Pagar	26 106.1	45 957.6
Cuentas por Pagar	29 650.5	7 757.5
M.P. LIMA	90 578.7	39 913.9
Tributos por Pagar	4 583.1	3 667.5
Rem. y Pensiones por Pagar	6 177.3	5 843.1
Cuentas por Pagar	79 818.3	30 403.3
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	87 348.8	77 681.9
Tributos por Pagar	45 339.0	36 442.6
Rem. y Pensiones por Pagar	25 175.2	25 252.9
Cuentas por Pagar	16 834.6	15 986.4
M.P. SANTA-CHIMBOTE	81 113.4	388.0
Tributos por Pagar	77 473.3	23.2
Rem. y Pensiones por Pagar	295.2	0.0
Cuentas por Pagar	3 344.9	364.8
M.P. DEL CALLAO	53 908.4	44 786.5
Tributos por Pagar	32 218.1	30 675.3
Rem. y Pensiones por Pagar	4 597.9	6 699.0
Cuentas por Pagar	17 092.4	7 412.2
OTRAS ENTIDADES	1 637 458.4	997 171.7
TOTAL	2 060 110.5	1 266 178.4

El comportamiento del rubro muestra aumento de S/.793 932,1 mil, que representa 62,7%, respecto al período precedente, originado principalmente por compromisos pendientes de ejercicios anteriores, básicamente en lo que corresponde a servicios, remuneraciones y pensiones devengadas por pagar, entre estas entidades tenemos a la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/ 3 466,4 mil o 3,3%, en remuneraciones y pensiones por pagar contraídas con sus trabajadores, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 50 664,7 mil o 126,9%, adeudado en Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría, retención del Impuesto General a las Ventas, contribuciones a ESSALUD por prestaciones de salud de los contratos administrativos de servicios de PROTRANSPORTE, cuentas por pagar de bienes, servicios y obras a cargo del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima, la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 9 667,0 mil o 12,4%, por obligaciones contraídas con la Administradora de Fondos de Pensiones - AFP en el ejercicio 2009 por S/. 8 715 469,96 nuevos soles, la **Municipalidad Provincial del Santa-Chimbote** con S/. 80 725,4 mil o 20 803,1%, agrupa las obligaciones pendientes de pago del régimen de prestación de salud con S/ 20 815 774,64 nuevos soles y la Administradora de Fondos de Pensiones – AFP, con S/. 43 296 891,92 nuevos soles y la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 9 121,9 mil o 20,4%, debido a la retención del Impuesto General a las Ventas – IGV y adquisición de bienes y servicios por pagar devengadas en el presente ejercicio.

NOTA 15: PARTE CORRIENTE DE DEUDAS A LARGO PLAZO

Representa las obligaciones contraídas por los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados por préstamos internos y externos a mediano y largo plazo, y reclamo de terceros cuyo vencimiento es el 31.12.2009.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P.LIMA	139 578.7	81 573.2
M.P. JAEN	20 679.3	0.0
M.P. SAN MARTIN-TARAPOTO	5 955.5	0.0
M.P.CORONEL PORTILLO	4 186.6	334.2
M.P.CHINCHA-CHINCHA ALTA	3 754.7	3 754.7
OTRAS ENTIDADES	130 294.4	129 050.1
TOTAL	304 449.2	214 712.2

Presenta un saldo de S/. 304 449,2 mil, superior en S/. 89 737,0 mil o 41,8%, respecto al año anterior, en razón a la amortización del principal de los préstamos que fueron concertados en ejercicios anteriores con el Ministerio de la Presidencia, como beneficiarios del Programa de Equipamiento Básico Municipal - PREBAM, para la adquisición de maquinaria pesada (cargador frontal), que se devengará en los siguientes ejercicios con cargo a la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN.

En el presente ejercicio presentan montos significativos a nivel de este rubro la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que registra S/. 139 578,7 mil, por amortización de préstamos concertados con el Banco Continental, Banco de Crédito, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - BIRF, Banco Interamericano de Desarrollo - BID y obligaciones por la emisión de Bonos Municipales, la **Municipalidad Provincial de Jaén** con S/. 20 679.3 mil,

que corresponde a los intereses de las deudas contraídas con la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT y Administradora de Fondo de Pensiones AFP, la **Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto** con S/. 5 955,5 mil por vencimiento de préstamos obtenidos del sistema financiero nacional, la **Municipalidad Provincial de Coronel Portillo** con S/. 4 186,6 mil, por montos corrientes por adeudos de adquisición de maquinaria pesada al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, PREBAM y otros préstamos obtenidos para adquisición de maquinaria y la **Municipalidad Provincial de Chíncha – Chíncha Alta** con S/. 3 754,7 mil, reporta saldo por las deudas de ejercicios anteriores correspondiente al Banco de Comercio.

NOTA 16: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO (CORRIENTE)

Agrupar las obligaciones corrientes contraídas por intereses, subvenciones, financiamiento tributario, dietas de los regidores y cuentas por pagar diversas.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. CALLAO	300 856.5	271 580.8
M.P.SAN MARTIN DE PORRES	41 973.7	48 498.9
M.D. CHORRILLOS	33 928.6	16 176.4
M.P. LIMA	29 752.9	26 549.0
M.D. MIRAFLORES	16 327.5	1 250.1
OTRAS ENTIDADES	249 641.6	291 354.8
TOTAL	<u>672 480.8</u>	<u>655 410.0</u>

El saldo de S/. 672 480,8 mil, superior en S/. 17 070,8 mil o 2,6%, respecto al año 2008, aprecia considerable aumento en la **Municipalidad Provincial del Callao** con variación positiva de S/. 29 275,7 mil o 10,8% por los intereses acumulados de las deudas a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, la Administradora de Fondos de Pensiones – AFP y el Banco de Comercio, la **Municipalidad Distrital de Chorrillos** con una variación de S/. 17 752,2 mil o 109,7%, por la provisión de deudas que se encuentran en proceso judicial con los trabajadores y ex trabajadores ediles, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 3 203,9 mil o 12,1%, propiciado por transferencias principalmente al Invermet, por conceptos de impuestos de alcabala, tragamonedas, casinos de juego, transferencias del FONCOMUN y reclasificación financiera de entidades bancarias por avance de cuenta, la **Municipalidad Distrital de Miraflores** con S/. 15 077,5 mil, o 206,1%, entre las variaciones más representativas está el pago que se realizará en el siguiente ejercicio al Banco de Crédito por operaciones FACTORING, mientras que la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** que reporta disminución de S/. 6 525,2 mil o 13,5 %, específicamente por deudas e intereses a Sedapal, Atlantis, Electrolima, Sentencias Judiciales y las deudas con la SUNAT, así como la reclasificación de las AFP en el Ejercicio 2009 como Cuentas por Pagar.

NOTA 17: DEUDAS A LARGO PLAZO

Registra las obligaciones de las municipalidades por deudas concertadas con instituciones financieras nacionales y extranjeras, principalmente con el Banco de la Nación con vencimiento a mediano y largo plazo.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	367 315.6	410 140.0
M.P. CHICLAYO	55 464.5	56 889.8
M.D. ATE VITARTE	53 538.2	19 148.9
M.P. ICA	25 659.9	22 763.5
M.P. SANTA-CHIMBOTE	22 247.6	54 106.7
OTRAS ENTIDADES	259 054.9	369 659.2
TOTAL	<u>783 280.7</u>	<u>932 708.1</u>

El saldo de S/. 783 280,7 mil, inferior en S/. 149 427,4 mil, o 16,0%, respecto del año 2008, incluye los préstamos concertados con el Sistema Financiero Nacional, fundamentalmente con el Banco de la Nación a través del Programa Equipamiento Básico Municipal del Ministerio de la Presidencia - PREBAM, financiado por el FONCOMUN, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** obtiene una variación negativa de S/. 42 824,4 mil o 10,4%, correspondiente a préstamos concertados con el Banco Continental, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, y convenios concertados con el Ministerio de Vivienda – PREBAM, así como el financiamiento tributario cuyo vencimiento es mayor al 31.12.2010, la **Municipalidad Provincial de Chiclayo** con S/. 1 425,3 mil o 2,5%, debido a préstamos e intereses asumidos con el Ministerio de Vivienda - PREBAM y la banca privada, la **Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote** presenta S/. 31 859,1 mil o 58,9%, determinado por las deudas pendientes de impuestos con la SUNAT y el concerniente al sistema de seguridad social, en tanto que se aprecia aumento en la **Municipalidad Distrital Ate Vitarte** con S/. 34 389,3 mil o 179,6% incluye las retenciones de impuestos adeudados a la SUNAT así como las retenciones de la seguridad social y fraccionamiento tributario.

NOTA 18: PROVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Agrupar los cálculos de beneficios sociales de los trabajadores por la Compensación por Tiempo de Servicios que se liquidarán en fechas indeterminadas, asimismo considera el registro de las Obligaciones Previsionales de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF y Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 en el ámbito del Decreto Ley N° 20530.

El saldo de S/. 737 458,3 mil, superior en S/. 89 065,7 mil o 13,7 %, respecto al año anterior, corresponde al comportamiento ascendente de la liquidación de beneficios sociales y provisión del ejercicio 2009 producto del cálculo actuarial proporcionado por la ONP en aplicación del D.S. N° 026-2003-EF Registro y Control de Obligaciones Previsionales, sobresaliendo la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que aumentó en S/. 18 978,2 mil o 25,9%, por concepto de Obligaciones en Curso con el personal por Compensación de Tiempo de Servicios.

NOTA 19: INGRESOS DIFERIDOS

Representa el valor de los ingresos futuros de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados que se van a efectivizar en fecha posterior al periodo 2009. Las entidades con montos significativos son:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	138 783.2	117 339.8
Tributos Diferidos	136 235.6	114 620.3
Ventas de Bienes y Serv.	2 038.9	2 073.7
Otros	508.7	645.8
M.P. DE CAJAMARCA	39 239.0	34 981.2
Venta de Bienes y Servicios	20 785.1	17 395.3
Tributos Diferidos	18 453.9	17 585.9
M.P. TALARA - PARIÑAS	39 098.4	38 958.5
Intereses Diferidos	1 227.7	1 227.7
Tributos Diferidos	33 850.6	33 963.2
Otros Ingresos Diferidos	4 020.1	3 767.6
M.D. ALTO SELVA ALEGRE	11 703.0	12 590.8
Tributos Diferidos	11 703.0	12 590.8
M.D. SOCABAYA	8 575.8	6 255.6
Tributos Diferidos	8 575.8	6 255.6
OTRAS ENTIDADES	109 337.1	155 756.0
TOTAL	346 736.5	365 881.9

Presenta disminución de S/. 19 145,4 mil o 5,2% con relación al ejercicio anterior, se debe principalmente al cálculo de las operaciones formalizadas en el ejercicio de intereses, tributos, costos diferidos, venta de bienes y servicios diferidos, así como a deudas que datan de años anteriores, cuya liquidación se realizará en el futuro, entre ellas están la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que incrementó en S/. 21 443,4 mil o 18,3%, en los conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, multas y sanciones, infracciones al reglamento general de tránsito y de transporte, compuesto por deudas que datan desde el año 1996, la **Municipalidad Provincial de Cajamarca** muestra variación de S/. 4 257,8 mil o 12,2 %, reflejado por ingresos pendientes de cobro como son infracciones al reglamento de tránsito, tasas, tributos a favor de la entidad que datan de años anteriores, cuyo derecho a cobro no se extingue, la **Municipalidad Provincial de Talara - Pariñas** con S/. 139,9 mil o 0,4%, que muestra saldos de ejercicios anteriores de las cuentas por cobrar correspondiente a los reajustes, intereses y otros ingresos diferidos, mientras que la **Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre** disminuyó S/. 887,8 mil o 7,1%, en tributos diferidos.

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO (NO CORRIENTE)

Agrupar las obligaciones contraídas a largo plazo por intermediación de recursos monetarios que registra la administración de fondos, recaudación de terceros, así como recaudos para pagos de deuda y otras cuentas por pagar.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	44 627.2	1 824.2
M.P. AREQUIPA	36 293.9	0.0
M.D. VENTANILLA	13 284.3	13 558.1
M.D. BREÑA	12 755.2	11 781.1
M.D. ATE - VITARTE	11 957.5	31 814.8
OTRAS ENTIDADES	64 617.1	72 516.3
TOTAL	183 535.2	131 494.5

La variación de S/. 52 040,7 mil o 39,6%, superior al año 2008, se presenta en la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 42 803,0 mil o 2 346,4% compuesto por deudas e intereses adeudados a Electrolima y Sedapal, la **Municipalidad Provincial de**

Arequipa con una variación de S/. 36 293,9 mil o 100,0%, comprende las provisiones de Compensación por Tiempo de Servicio del personal obrero y empleado que devienen de ejercicios anteriores y la **Municipalidad Distrital de Breña** con S/. 974,1 mil o 8,3%, correspondiente a otros gastos por pagar.

NOTA 21: PROVISIONES (NO CORRIENTE)

Registra obligaciones para con terceros, relacionados a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros, el saldo de este rubro se elevó a S/. 106 023,6 mil, superior en S/. 44 091,1 mil o 71,2%, respecto al año anterior, destacando la **Municipalidad Provincial del Callao** con un monto de S/. 32 958,4 mil con un crecimiento del 100% vinculado a sentencias judiciales por procesos con personal administrativo, obrero, personas jurídicas y naturales; la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 10 611,1 mil o 1 735,9%, que corresponde a provisiones por juicios laborales con personal administrativo y personas jurídicas y la **Municipalidad Distrital de Pacaipampa** que muestra S/. 7 242,4 mil o 100,0% que representa las provisiones por la depreciación de los equipos y otros.

NOTA 22: HACIENDA NACIONAL

Representa el Patrimonio de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P.LIMA	3 973 982.6	3 684 072.5
M.P. AREQUIPA	1 843 312.1	1 817 091.5
M.P. TACNA	1 317 231.9	1 279 645.1
M.P. PIURA	732 848.8	685 032.3
M.P. TRUJILLO	685 717.8	629 059.2
OTRAS ENTIDADES	39 342 459.8	35 810 991.5
TOTAL	<u>47 895 553.0</u>	<u>43 905 892.1</u>

El saldo de este rubro es de S/. 47 895 553,0 mil, superior en S/. 3 989 660,9 mil o 9,1%, respecto al año anterior, compuesto principalmente por la capitalización de los saldos obtenidos al 31.12.2008 de la Hacienda Nacional Adicional por S/. 4 877 795,6 mil y Resultados Acumulados por S/. 351 544,1 mil, acorde con la dinámica establecida en el Nuevo Plan Contable Gubernamental en las Municipalidades, así como por ajustes contables efectuados en el ejercicio.

Resaltaron con mayores incrementos la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 289 910,1 mil o 7,9%, conformado por la acumulación de transferencias del saldo de la Hacienda Nacional Adicional S/. 269 334,0 mil al cierre de cada ejercicio y la integración de los resultados obtenidos de los proyectos y programas municipales integrados, la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con variación de S/. 26 220,7 mil o 1,4% por capitalización de la Hacienda Nacional Adicional S/. 26 220,7 mil, la **Municipalidad Provincial de Tacna** con S/. 37 586,8 mil o 2,9%, variación por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional de

S/. 37 586,8, y la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 47 816,5 mil o 7,0%, incrementado por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional.

NOTA 23: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Representa los traspasos y remesas de fondos internos entre entidades del sector público, traspaso de documentos y otras operaciones patrimoniales.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	145 347.9	40 409.2
M.D. LA MOLINA	119 313.3	1 763.1
M.P. TRUJILLO	29 971.5	56 658.6
M.P. HUANCAYO	29 076.9	35 228.3
M.P. SULLANA	26 784.1	78 566.3
OTRAS ENTIDADES	232 246.2	4 965 985.8
TOTAL	582 739.9	5 178 611.3

Muestra una reducción de S/. 4 595 871,4 mil o 88,7%, respecto al registrado en el año 2008, debido a que de conformidad con lo establecido en la nueva versión del Plan Contable Gubernamental, las transferencias de capital del Gobierno Central por concepto de FONCOMUN, Canon Minero, Canon Gasífero, Regalías Mineras, Renta de Aduanas y Participaciones, Vigencia de Minas, y del Tesoro Público por Recursos Ordinarios, se registran directamente en el Estado de Gestión, como ingreso y no forman parte de la Hacienda Nacional Adicional.

Presentan mayor disminución la **Municipalidad Provincial de Trujillo** con S/. 26 687,0 mil o 47,1%, originado por el traslado del saldo inicial al finalizar el ejercicio a la cuenta Hacienda Nacional, se incluye en el presente ejercicio las utilidades y déficit obtenidos de las inversiones Caja Trujillo S.A., Sedalib S.A., Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SAT y Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo – SAIMT, la **Municipalidad Provincial de Huancayo** con S/. 6 151,4 mil o 17,5%, disminución por traslado a la Hacienda Nacional los saldos obtenidos al 31.12.2008, y la **Municipalidad Provincial de Sullana** con S/. 51 782,2 mil o 65,9% similarmente son reflejo del traslado del saldo obtenido al cierre del ejercicio 2008 a la Hacienda Nacional.

NOTA 24: RESULTADOS ACUMULADOS

Representa la acumulación de los resultados favorables o desfavorables de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, obtenidas al cierre de cada ejercicio fiscal, las entidades más relevantes son:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	(1 110 228.5)	(1 100 426.8)
M.P. AREQUIPA	(730 550.3)	(714 596.4)
M.P. CALLAO	(349 382.9)	(365 858.2)
M.P. PIURA	(281 953.5)	(296 979.5)
M.P.MAYNAS - IQUITOS	(207 124.3)	(221 386.2)
OTRAS ENTIDADES	156 158.3	(6 364 367.5)
TOTAL	(2 523 081.2)	(9 063 614.6)

Muestra resultado negativo de S/. 2 523 081,2 mil, inferior en S/. 6 540 533,4 mil o 72,2%, al registrado el año anterior, debido a las pérdidas acumuladas del presente ejercicio y anteriores, que presentan en su mayor importe las municipalidades en su conjunto. Los saldos acreedores obtenidos al cierre del ejercicio anterior fueron capitalizados a la Hacienda Nacional.

El Resultado del Ejercicio 2009 a nivel del conjunto de municipalidades, refleja saldos positivos por la acumulación de las transferencias de capital del Gobierno Central y Tesoro Público que anteriormente se registraban en la Hacienda Nacional Adicional, actualmente estos recursos financieros tanto corriente como de capital se registran en el Estado de Gestión de conformidad con la dinámica establecida en la nueva versión del Plan Contable Gubernamental.

NOTA 25: CUENTAS DE CONTROL Y CONTINGENCIAS (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas que representan compromisos o contingencias que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de la entidad.

La posición por entidades es la siguiente:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.D.LA VICTORIA	2 204 262.4	2 200 934.0
Contratos y Ordenes Aprobados	724.3	667.5
Valores y Documentos	2 112 015.9	2 111 762.1
Bienes Circ. y Custodia	617.7	535.8
Obligaciones Previsionales	90 904.5	87 968.6
M.P.LIMA	1 405 401.1	1 015 156.6
Contratos y Ordenes Aprobados	94 336.5	5 940.4
Valores y Documentos	997 944.1	683 351.2
Bienes Circ. y Custodia	4 787.6	4 757.1
Obligaciones Previsionales	308 332.9	321 107.9
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1 188 115.8	1 109 045.5
Contratos y Ordenes Aprobados	8 400.3	18 866.6
Valores y Documentos	25 754.2	30 330.8
Valores en Cartera	1 153 961.3	1 059 848.1
M.D. SANTIAGO DE SURCO	314 121.2	158 957.4
Contratos y Ordenes Aprobados	87 337.9	3 037.5
Valores y Documentos	22 894.3	18 793.6
Bienes Circ. y Custodia	141 970.4	74 537.8
Obligaciones Previsionales	61 918.6	62 588.5
M.D. SAN ISIDRO	242 515.1	213 134.6
Contratos y Ordenes Aprobados	26 712.0	30 540.1
Valores y Documentos	92 137.8	62 084.8
Bienes Circ. y Custodia	49 926.4	46 770.8
Obligaciones Previsionales	73 738.9	73 738.9
OTRAS ENTIDADES	5 205 320.8	4 424 070.7
TOTAL	10 559 736.4	9 121 298.8

El aumento de S/. 1 438 437,6 mil o 15,8%, superior al informado en el 2008, se fundamenta por el registro de obligaciones previsionales en cumplimiento del Decreto Ley N° 20530, determinada mediante cálculo actuarial en aplicación al Decreto Supremo N° 043-2003-EF y el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 aprobado por Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado. La variación corresponde también a la reclasificación de contratos y órdenes aprobados y en tramitación, así como documentos por fondo de garantía y carta fianza, entre otros.

El significativo incremento se concentra en los rubros de Valores y Documentos, Obligaciones Previsionales y Valores en Cartera que muestran la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con

S/. 3 328,4 mil o 0,2%, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** creció S/. 390 244,4 mil o 38,4%, el **Servicio de Administración Tributaria de Lima** con S/. 79 070,4 mil o 7,1%, la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** que contribuyó al crecimiento en S/. 155 163,7 mil o 97,6% y la **Municipalidad Distrital de San Isidro** con S/. 29 380,5 mil o 13,8% básicamente por valores y documentos.

NOTA 26: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye los ingresos por recaudación y/o acotación de impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tributación Municipal N° 776 y modificatorias.

Entidades	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	412 199.1	389 830.3
Impuesto a la Propiedad	360 734.1	336 207.5
Impuesto a la Producción y Consumo	40 255.6	41 878.3
Otros Ingresos Impositivos	11 209.4	11 744.5
M.D. SANTIAGO DE SURCO	68 544.7	138 453.0
Impuesto a la Propiedad	52 820.1	56 960.9
Impuesto a la Producción y Consumo	3 867.4	81 492.1
Otros Ingresos Impositivos	11 857.2	0.0
M.D. MIRAFLORES	62 627.4	99 437.8
Impuesto a la Propiedad	43 988.3	40 585.1
Impuesto a la Producción y Consumo	14 277.8	54 829.4
Otros Ingresos Impositivos	4 361.3	4 023.3
M.D. SAN ISIDRO	58 146.2	61 226.4
Impuesto a la Propiedad	45 835.5	45 069.6
Impuesto a la Producción y Consumo	5 450.7	7 729.8
Otros Ingresos Impositivos	6 860.0	8 427.0
M.P. CALLAO	41 186.1	34 983.0
Impuesto a la Propiedad	40 020.3	33 442.8
Impuesto a la Producción y Consumo	1 051.7	1 479.7
Otros Ingresos Impositivos	114.1	60.5
OTRAS ENTIDADES	909 660.3	1 426 652.2
TOTAL	1 552 363.8	2 150 582.7
MENOS: LIBERAC.INC. Y DEV. TRIBUTARIOS	(1 225.4)	(11 142.7)
TOTAL NETO	1 551 138.4	2 139 440.0

Los Ingresos Tributarios Netos decrecieron en S/. 588 301,6 mil o 27,5%, respecto al año anterior, se explica por la menor captación de impuestos que administran los gobiernos locales de conformidad con la Ley de Tributación Municipal, propiciado por la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** con S/. 69 908,3 mil o 50,5%, ocasionado por los impuestos al patrimonio predial como impuesto de alcabala y el correspondiente a impuestos de la producción y consumo, así como por efecto de reclasificación de una fracción de las multas y sanciones como Ingresos No Tributarios; la **Municipalidad de Miraflores** con S/. 33 623,6 mil o 35,2%, como consecuencia de la reclasificación de las tasas de administración general que pasaron a formar parte de los Ingresos No Tributarios, y la **Municipalidad Distrital de San Isidro** con S/. 3 080,2 mil o 5,0%, producto de la menor recaudación de los impuestos a la producción y consumo, especialmente los relativos a juegos de casinos y máquinas tragamonedas y de ingresos impositivos del fraccionamiento tributario.

Respecto al incremento prevalece en este sentido la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 22 705,7 mil o 5,8%, sustentado por impuestos sobre la propiedad inmueble, que incluye recaudación de impuestos al valor del patrimonio predial, vehicular, e impuestos a los espectáculos no deportivos, y la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 6 203,1 mil o

17,7% por los impuestos al patrimonio predial, impuesto de alcabala, impuesto vehicular e impuestos a los espectáculos públicos no deportivos.

NOTA 27: INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Representa ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, renta de la propiedad, multas, sanciones e infracciones al reglamento de tránsito, entre las más representativas tenemos:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	300 690.4	273 982.2
Venta de Bienes	1 446.9	787.4
Venta de Derechos y Tasas administrativas	223 744.5	207 378.0
Venta de Servicios	75 499.0	65 816.8
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	128 466.8	106 090.7
Prestación de Servicios	128 466.8	106 090.7
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	115 344.3	92 745.2
Transferencias Financieras	114 242.1	90 972.1
Otros Ingresos	1 102.2	1 773.1
M.D. SANTIAGO DE SURCO	77 300.0	18 779.3
Venta de Bienes	18.7	0.0
Venta de Derechos y Tasas administrativas	19 879.0	4 186.6
Venta de Servicios	57 402.3	14 592.7
M.P. CALLAO	69 701.0	63 539.5
Venta de Bienes	134.7	76.6
Venta de Derechos y Tasas administrativas	21 029.9	61 384.4
Venta de Servicios	48 536.4	2 078.5
OTRAS ENTIDADES	1 598 846.5	1 117 426.1
TOTAL	2 290 349.0	1 672 563.0

Este rubro presenta variación positiva de S/. 617 786,0 mil o 36,9%, con respecto al ejercicio anterior, comprende la mayor recaudación obtenida en el concepto de tasas por prestación de servicios entre otros derechos administrativos, de las que se puede mencionar a la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 26 708,2 mil o 9,7%, determinado por los derechos administrativos de transportes y comunicaciones, vivienda, industria y comercio, servicios recreativos del Circuito Mágico del Agua y servicio de limpieza pública, serenazgo, el **Sistema Metropolitano de la Solidaridad** cuya variación de S/ 22 376.1 mil o 21,1% se debe a los ingresos captados en la prestación de servicios ampliados por la apertura de nuevos hospitales tanto en Lima como en provincias, el **Fondo Metropolitano de Inversiones** con S/. 22 599,1 mil o 24,4%, obtenidos por transferencias financieras que realiza la Municipalidad Metropolitana de Lima por impuesto a la alcabala para la ejecución de obras, y la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** con S/. 58 520,6 mil o 311,6 %, representa los ingresos por los derechos administrativos que generan las licencias de construcción, limpieza pública, serenazgo y parques y jardines.

NOTA 28: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Comprende los recursos recibidos del Tesoro Público para gastos corrientes y de capital que consideran las transferencias del Programa Vaso de Leche, comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues; y transferencias para otras acciones nutricionales y de asistencia

solidaria, proyectos de infraestructura social y productiva, y los recursos financieros recibidos por el canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, incluye en su caso el FONIPREL.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	215 163.0	196 152.9
Traspos del Tesoro Público	18 591.4	15 423.3
Participación Recursos Determinados	84 252.2	91 301.7
Otras Transferencias	112 319.4	89 427.9
M.D. ECHARATE	190 593.4	0.0
Traspos del Tesoro Público	2 806.0	0.0
Traspaso de Documentos	41.6	0.0
Participación Recursos Determinados	187 745.8	0.0
M.P. MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	100 126.3	10 636.5
Traspos del Tesoro Público	19 524.5	627.5
Traspaso de Documentos	1 375.6	0.0
Participación Recursos Determinados	79 226.2	10 009.0
M.P. SANTA-CHIMBOTE	98 961.0	2 559.2
Traspos del Tesoro Público	51 495.1	0.0
Participación Recursos Determinados	47 465.9	2 559.2
M.D. CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	98 151.1	0.0
Traspos del Tesoro Público	413.7	0.0
Participación Recursos Determinados	97 737.4	0.0
OTRAS ENTIDADES	5 791 881.9	403 374.8
TOTAL	6 494 876.7	612 723.4

La variación positiva de S/. 5 882 153,3 mil o 960,0%, respecto al año anterior, se origina principalmente por transferencias de recursos ordinarios corrientes y de capital, traspasos de documentos del Tesoro Público y recursos determinados que incluye el Canon y Sobre canon Petrolero, Canon Minero, Gasífero, Hidroenergético, Pesquero, Forestal, Regalías Mineras Regalías FOCAM, Participación en Rentas de Aduanas y Fondo de Compensación Municipal.

El incremento se produce en la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 19 010,2 mil o 9,7% fundamentalmente por los traspasos del Tesoro Público, apoyo financiero del Servicio de Administración Tributaria - SAT y transferencias del Fondo Metropolitano de Inversiones-Invermet, la **Municipalidad Distrital de Mariscal Nieto - Moquegua** con S/. 89 489,8 mil o 841,3%, por su participación en los recursos del Canon Minero y Regalías Mineras, por la explotación y extracción del cobre de los yacimientos mineros de Quellaveco y Cuajone explotado por la Empresa Minera Southern Perú Corporation, la **Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote** aumentó en S/. 96 401,8 mil o 3 766,9%, corresponde a los ingresos por derechos de Canon Minero provenientes de la explotación del yacimiento de cobre Antamina y la **Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín** con S/. 98 151,1 mil o 100,0%, igualmente por recursos obtenidos del Canon Minero.

NOTA 29: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Comprende las transferencias recibidas para gastos corrientes y de capital, provenientes del Fondo de Compensación Municipal, Donaciones Internas y Externas de Unidades Gubernamentales u Organismos Internacionales, Transferencias del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otras entidades.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. PIURA	53 772.4	33 410.0
De Fondo Contravalor	19.8	0.0
Foncomun	53 667.5	33 410.0
Transferencias Minist.Vivienda y Gob.Locales	85.1	0.0
M.P. AREQUIPA	49 093.3	15 979.5
Foncomun	22 306.3	11 977.2
Transferencia Gobiernos Locales y Otros	26 787.0	4 002.3
M.D. SAN JUAN DE LURIGANCHO	41 005.8	0.0
Foncomun	39 556.4	0.0
Otros	1 449.4	0.0
M.P. CAJAMARCA	38 872.4	21 736.2
Foncomun	23 500.1	21 187.2
Otros	15 372.3	549.0
M.P. SANTA-CHIMBOTE	35 831.6	20 103.3
Foncomun	15 264.4	14 859.4
Otros	20 567.2	5 243.9
OTRAS ENTIDADES	3 461 728.1	2 158 802.9
TOTAL	3 680 303.6	2 250 031.9

La variación positiva de S/. 1 430 271,7 mil o 63,6%, respecto al año anterior, se origina principalmente por transferencias del Gobierno Nacional – FONCOMUN, del Fondo Contravalor y otras transferencias de entidades públicas, que muestra la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 20 362,3 mil o 60,9%, la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 33 113,8 mil o 207,2%, la **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** con S/. 41 005,8 mil o 100.0% y la **Municipalidad Provincial de Cajamarca** con S/. 17 136,1 mil o 78,8%.

NOTA 30: COSTO DE VENTAS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES

Representa el costo de venta de bienes y servicios operacionales de las entidades, destacan las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. TACNA	14 405.8	13 973.0
M.P. MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	11 990.9	14 347.2
M.D. ALTO DE LA ALIANZA	11 424.9	9 489.0
M.D. CIUDAD NUEVA	6 174.2	6 243.0
M.P. ILO	5 809.3	7 108.7
OTRAS ENTIDADES	52 824.6	59 529.6
TOTAL	102 629.7	110 690.5

Respecto al año anterior los costos de ventas disminuyeron en S/. 8 060,8 mil o 7,3%, consignan aumento la **Municipalidad Provincial de Tacna** con S/. 432,8 mil o 3,1% generado por los costos de las estaciones de combustible, con S/. 1 935,8 mil o 20,4% determinado por la venta de combustible a través del grifo municipal, mientras que reportan decrecimiento, la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua** con S/. 2 356,3 mil o 16,4%, representa las mercaderías vendidas por combustible y la **Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva** con S/. 68,8 mil o 1,1%, corresponde a costos de venta de combustible, panadería y botica municipal.

NOTA 31: GASTOS DE VENTAS

Representa la adquisición de insumos y otros gastos de funcionamiento de los Organismos Públicos Descentralizados, destacan las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
SISTEMA METROPOLIT.DE LA SOLIDARIDAD	86 705.0	66 359.1
SAT CHICLAYO	2 939.5	3 056.5
SAT HUANCAYO	2 063.1	1 844.4
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	1 232.6	1 190.5
SAT TARAPOTO	970.4	1 346.6
OTRAS ENTIDADES	2 962.7	3 344.1
TOTAL	96 873.3	77 141.2

En el incremento de S/. 19 732,1 mil o 25,6%, respecto a lo reportado en el 2008, el monto relevante lo constituye el **Sistema Metropolitano de la Solidaridad** con S/. 20 346,0 mil o 30,7% superior al ejercicio anterior, se debe a la ampliación de servicios y/o especialidades abiertas en diferentes hospitales en la ciudad de Lima y provincias, similarmente aumentaron los gastos de ventas, el **Sistema de Administración Tributaria de Chiclayo** con S/. 117.0 mil o 3,8%, el **Sistema de Administración Tributaria de Huancayo** con S/. 218,7 mil o 11,8%, y el **Instituto Catastral de Lima** con S/. 42,1 mil o 3,5%.

NOTA 32: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Representa el consumo de suministros, gastos de personal, transferencias otorgadas, tributos, servicios prestados por terceros, provisiones del ejercicio y otros gastos de operación de los Organismos Públicos Descentralizados, destacan las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
SAT LIMA	42 239.8	36 884.5
SISTEMA METROPOLIT.DE LA SOLIDARIDAD	40 931.5	40 431.7
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	6 586.9	3 929.6
SAT CHICLAYO	2 717.7	2 695.1
SERVIC.DE GESTION AMBIENTAL TRUJILLO	2 707.6	2 264.1
OTRAS ENTIDADES	56 704.6	65 176.7
TOTAL	151 888.1	151 381.7

Muestra crecimiento de S/. 506,4 mil o 0,3%, respecto al ejercicio precedente, entre los que podemos mencionar al **Servicio de Administración Tributaria de Lima** con S/. 5 355,3 mil o 14,5% influenciado por transferencias otorgadas, gastos de personal y servicios prestados por terceros, el **Sistema Metropolitano de la Solidaridad** con S/. 499,8 mil o 1,2% debido a la contratación de nuevo personal bajo la modalidad del Contrato de Administración de Servicios (CAS), adquisición de insumos y otros gastos para el funcionamiento de los hospitales y operativos y el **Fondo Metropolitano de Inversiones** con S/. 2 657,3 mil o 67,6% por los gastos de personal, tributos y otros gastos de funcionamiento.

NOTA 33: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye el uso o consumo de suministros y servicios prestados por terceros a cargo de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados, lo comprenden las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	277 612.3	260 732.1
Consumo de Suministros	36 125.1	24 840.9
Servicios Prestados por Terceros	241 487.2	235 891.2
M.D. SANTIAGO DE SURCO	108 340.2	73 825.2
Consumo de Suministros	92 049.1	11 251.0
Servicios Prestados por Terceros	16 291.1	62 574.2
M.P. CALLAO	105 409.2	57 870.9
Consumo de Suministros	13 465.6	16 816.1
Servicios Prestados por Terceros	91 943.6	41 054.8
M.D. MIRAFLORES	73 926.8	59 350.8
Consumo de Suministros	8 322.7	8 061.5
Servicios Prestados por Terceros	65 604.1	51 289.3
M.D. SAN MARCOS	68 269.7	30 138.7
Consumo de Suministros	5 877.3	2 856.9
Servicios Prestados por Terceros	62 392.4	27 281.8
OTRAS ENTIDADES	2 676 599.6	2 388 057.7
TOTAL	3 310 157.8	2 869 975.4

El incremento de S/. 440 182,4 mil o 15,3%, respecto a lo reportado en el 2008, se debe principalmente a los gastos efectuados por consumo de suministros y servicios prestados por terceros, reporta monto significativo la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 16 880,2 mil o 6,5% que incluye gastos por servicios básicos como son agua, luz, gas, teléfono, mantenimiento y reparación, servicios de limpieza, seguridad y consultoría, la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** con S/. 34 515,0 mil o 46,8% gastos en servicios básicos de comunicaciones, publicidad y difusión, alquiler de muebles e inmuebles, servicios profesionales y técnicos, repuestos y accesorios, la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 47 538,2 mil o 82.1% determinado por servicios de agua, limpieza, seguridad, suministro de energía eléctrica y comunicaciones, y la **Municipalidad Distrital de Miraflores** con S/. 14 576,0 mil o 24,6% mayormente por servicios de limpieza e higiene, servicios profesionales y técnicos.

NOTA 34: GASTOS DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Representa las obligaciones que contraen los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados con sus trabajadores activos y jubilados.

Entidades	En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	50 822.3	47 201.9
Personal Administrativo y Obrero	11 872.1	11 455.0
Gastos Variables y Ocasionales	32 661.4	31 236.2
Obligaciones del Empleador	4 358.7	2 605.8
Cargas de Personal Diversas	1 930.1	1 904.9
M.D. SANTIAGO DE SURCO	42 091.3	32 133.9
Personal Administrativo y Obrero	29 756.0	22 061.9
Gastos Variables y Ocasionales	7 559.2	6 611.1
Obligaciones del Empleador	4 418.5	3 105.1
Cargas de Personal Diversas	357.6	355.8
M.D. LOS OLIVOS-LAS PALMERAS	40 866.6	9 312.1
Personal Administrativo y Obrero	35 128.4	8 649.8
Gastos Variables y Ocasionales	3 333.1	
Obligaciones del Empleador	2 047.5	662.3
Cargas de Personal Diversas	357.6	
M.P. CHICLAYO	38 536.9	30 577.2
Personal Administrativo y Obrero	25 518.3	22 863.5
Gastos Variables y Ocasionales	9 754.2	5 272.6
Obligaciones del Empleador	2 827.6	2 441.1
Cargas de Personal Diversas	436.8	
M.D. SAN ISIDRO	32 372.9	31 654.0
Personal Administrativo y Obrero	16 377.5	16 505.5
Gastos Variables y Ocasionales	12 894.9	13 101.8
Obligaciones del Empleador	2 836.7	1 788.3
Cargas de Personal Diversas	263.8	258.4
OTRAS ENTIDADES	1 628 608.7	1 146 989.2
TOTAL	1 833 298.7	1 297 868.3

Se evidencia un crecimiento de S/. 535 430,4 mil o 41,3 % al reportado en el año 2008, lo propician la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 3 620,4 mil o 7,7%, la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** en S/. 9 957,4 mil o 31,0%, y la **Municipalidad Distrital de los Olivos** S/. 31 554,6 mil o 338,9%, respecto del periodo anterior debido a mayores egresos en personal administrativo.

NOTA 35: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Representa las obligaciones del Estado a favor de los pensionistas, prestaciones de salud, asistencia social y otras prestaciones del empleador, el saldo de este rubro asciende a S/. 482 462,8 mil, superior en S/. 133 471,1 mil o 38,2%, presentan saldos significativos, la **Municipalidad Distrital de Comas** con S/. 13 709,1 mil, la **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** S/. 13 346,4 mil, la **Municipalidad Provincial del Callao** S/. 9 988,0 mil, la **Municipalidad Provincial de Chiclayo** S/. 9 571,4 mil y la **Municipalidad Distrital de Villa El Salvador** S/. 8 544,7; particularmente son cargas del régimen pensionario D.L. N° 20530, accidentes de trabajo o víctimas de terrorismo, aumento para programas sociales, gastos por sepelio y luto del personal activo y cesante.

NOTA 36: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Incluye las transferencias corrientes y de capital otorgadas entre entidades de la administración pública y terceros. Comprende a las siguientes entidades:

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
Entidades	2008	2007
M.P. LIMA	251 620.3	220 753.1
Gobierno Nacional y Regional	68 497.2	7 730.9
Gobiernos Locales	99 550.8	92 279.2
Otras Entidades Públicas	83 572.3	120 743.0
M.P. TRUJILLO	22 492.3	16 548.4
Gobierno Nacional y Regional	97.3	0.0
Gobiernos Locales	992.1	8.1
Otras Entidades Públicas	21 402.9	16 540.3
M.P. MARISCAL NIETO	19 045.1	239.5
Gobierno Nacional y Regional	0.0	97.0
Gobiernos Locales	137.5	142.5
Otras Entidades Públicas	18 907.6	0.0
M.P. PIURA	12 366.5	592.3
Gobierno Nacional y Regional	229.2	25.0
Gobiernos Locales	12 137.3	567.3
M.P. TACNA	9 680.9	0.0
Gobierno Nacional y Regional	655.4	0.0
Gobiernos Locales	150.5	0.0
Otras Entidades Públicas	8 875.0	0.0
OTRAS ENTIDADES	179 016.8	192 829.2
TOTAL	494 221.9	430 962.5

El crecimiento de S/. 63 259,4 mil o 14,7 % representado por la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 30 867,1 mil o 14,0%, constituido por transferencias del impuesto de alcabala a Invermet y Municipalidades, Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico, Protransporte – Gestión Administrativa y, Patronato Parque de las Leyendas, la **Municipalidad Provincial de Trujillo** con S/. 5 943,9 mil o 35,9%, comprende transferencias efectuadas a las distritales y empresas municipales, Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, Servicio de Administración de Inmuebles Municipales y Policía Nacional del Perú, la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua** con S/. 18 805,6 mil o 7 852,6% por las transferencias efectuadas a los centros poblados menores y la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 11 774,2 mil o 1 987,9%, por las transferencias otorgadas a municipalidades distritales de su jurisdicción.

NOTA 37: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Comprende estimaciones de obligaciones previsionales, las provisiones del ejercicio por desvalorización de existencias, depreciación, amortización, agotamiento, cobranza dudosa, inversiones en valores, sentencias judiciales y otras del ejercicio; destacan las siguientes entidades:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	119 204.8	143 839.6
Depreciación Edificios, Estructuras, Maquin. y Equipo	62 231.6	60 731.7
Amortización de Inversiones Intangibles	2 895.5	2 142.9
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	54 077.7	80 965.0
M.P. CALLAO	84 995.6	59 776.7
Cobranza Dud. y Reclamac.	20 630.3	50 254.1
Depreciación Edificios, Estructuras, Maquin. y Equipo	10 215.5	9 409.0
Amortización de Inversiones Intangibles	60.9	113.6
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	54 088.9	0.0
M.P. AREQUIPA	53 976.5	52 395.0
Depreciación Edificios, Estructuras, Maquin. y Equipo	39 918.9	34 294.3
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	14 057.6	18 100.7
M.D. SAN JUAN DE LURIGANCHO	44 398.6	17 538.9
Cobranza Dud. y Reclamac.	38 693.7	11 346.0
Depreciación Edificios, Estructuras, Maquin. y Equipo	5 355.1	4 855.0
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	349.8	1 337.9
M.P. ICA	33 807.4	2 652.4
Cobranza Dud. y Reclamac.	26 682.9	0.0
Dep. Inm. Maq. Eq. Inf. Pub.Amort.Intang.	491.7	2 652.4
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	6 632.8	0.0
OTRAS ENTIDADES	1 130 587.1	1 019 451.7
TOTAL	1 466 970.0	1 295 654.3

La variación ascendente de S/. 171 315,7 mil o 13,2%, en relación al año 2008, se fundamenta en la aplicación del cálculo actuarial de las obligaciones previsionales en mérito al cumplimiento del Decreto Supremo N° 026-2003-EF y al Instructivo N° 20 Registro y Control de Obligaciones Previsionales, Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de Cuentas Incobrables e Instructivo N° 2 Criterios de Valuación del Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes de Activo Fijo y Sentencias Judiciales, presentado principalmente en la **Municipalidad Provincial del Callao** que reportó S/. 25 218,8 mil o 42,2%, debido a sentencias judiciales resueltas con personas jurídicas; la **Municipalidad Provincial de Arequipa** que reportó S/. 1 581,5 mil o 3,0%, por provisiones diversas del ejercicio y la **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** con S/. 26 859,6 mil o 153,1%, considerado en provisiones para cuentas de cobranza dudosa.

La **Municipalidad Metropolitana de Lima** muestra reducción de S/. 24 634,8 mil o 17,1%, integrado por las obligaciones previsionales de pensionistas.

NOTA 38: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye los ingresos por intereses bancarios y diferencial cambiario, el saldo de este rubro asciende a S/. 131 377,7 mil, inferior en S/. 7 887,2 mil o 5,7%, respecto al año anterior, presenta importes significativos, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con un monto de S/. 36 034,7 mil, disminuido en S/. 8 638,9 mil o 19,3%, diferencia de cambio – Protransporte; mientras que incremento la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 15 497,9 mil o 1 749,0%, que corresponde a intereses bancarios por depósitos en instituciones financieras y la **Municipalidad Distrital de San Marcos** que muestra S/. 14 435,4 mil o 204,0%, por los intereses generados por los fondos del canon y sobrecanon.

NOTA 39: GASTOS FINANCIEROS

Representa pérdidas por diferencia de cambio, gastos de intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda interna y externa.

El saldo de S/. 78 995,8 mil, representa incremento de S/. 31 598,8 mil o 28,6%, comparado al ejercicio anterior, constituido por la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 30 780,5 mil o 59,5%, por cálculo de provisiones de intereses a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT y Administradora de Fondos de Pensiones - AFP, y la **Municipalidad Distrital de Maras** con S/. 2 235,4 mil o 3 301,4% que corresponde a otros gastos financieros.

NOTA 40: OTROS INGRESOS

Representa los ingresos provenientes de regalías, derechos y utilidades de la propiedad real, multas y sanciones tributarias, aportes por regulación y supervisión de empresas prestadoras de servicios públicos, donaciones voluntarias de particulares, ingresos extraordinarios e ingresos por alta de bienes entre otros.

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
Entidades	2009	2008
M.P. CALLAO	83 622.4	97 964.1
Renta de la Propiedad	362.4	10 912.6
Multas y Sanciones	61 656.2	52 504.8
Otros Ingresos	21 603.8	34 546.7
M.P. LIMA	68 372.8	85 458.6
Multas y Sanciones	61568.1	59 797.4
Otros Ingresos	6804.7	25 661.2
M.P. CUSCO	67 388.0	16 827.6
Renta de la Propiedad	33 174.1	0.0
Multas y Sanciones	3 977.2	0.0
Otros Ingresos	30 236.7	16 827.6
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	61 165.6	23 804.4
Multas y Sanciones	203.4	0.0
Otros Ingresos	60 962.2	23 804.4
M.D. EL TAMBO	48 440.4	42 516.7
Renta de la Propiedad	19.4	0.0
Multas y Sanciones	1 451.0	0.0
Otros Ingresos	46 970.0	42 516.7
OTRAS ENTIDADES	903 865.5	650 454.5
TOTAL	1 232 854.7	917 025.9

El saldo de este rubro es superior en S/. 315 828,8 mil o 34,4 %, respecto al año anterior, generado principalmente por multas y sanciones, ingresos extraordinarios y otros diversos, entre los que tenemos a la **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 50 560,5 mil o 300,5%, sustancialmente provienen de utilidades de empresas municipalidades, infracciones al reglamento de tránsito, ejecución de garantías e ingresos extraordinarios, la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 37 361,2 mil o 157,0%, consignado en multas administrativas, tributarias y alta de bienes, la **Municipalidad Distrital de El Tambo** con S/. 5 923,7 mil o 13,9%, que sustancialmente obedece a ingresos diversos.

De otro lado la **Municipalidad Provincial del Callao** presenta variación descendente de S/. 14 341,7 mil o 14,6%, el cual incide en otros ingresos que contempla la incorporación de

edificios, terrenos y recuperación de provisiones y la **Municipalidad Provincial de Lima** con variación de S/. 17 085,7 mil o 20,0% en liquidación de otros activos financieros entre otros.

NOTA 41: OTROS GASTOS

Comprende cargas por subsidios, subvenciones, indemnizaciones y compensaciones, baja de bienes, gastos de ejercicios anteriores, costo de venta de activos no financieros, entre las que se encuentran:

Entidades	En Miles de Nuevos Soles	
	A Valores Históricos	
	2009	2008
M.P. LIMA	54 166.3	39 659.0
Transferencia a Instituciones	377.5	2 299.9
Cargas Diversas	53 788.8	37 359.1
M.D. EL TAMBO	53 441.2	19 780.7
Cargas Diversas	53 441.2	19 780.7
M.D. SAN MARTIN DE PORRES	45 564.5	9 884.4
Cargas Diversas	45 564.5	9 884.4
M.P. AREQUIPA	43 924.2	24 082.1
Cargas Diversas	43 924.2	24 082.1
M.P. SANTA - CHIMBOTE	34 089.7	47 126.4
Transferencia a Instituciones	69.4	0.0
Cargas Diversas	34 020.3	47 126.4
OTRAS ENTIDADES	539 402.1	876 444.7
TOTAL	770 588.0	1 016 977.3

Muestra disminución de S/. 246 389,3 mil o 24,2%, al reportado el año 2008, incide en la **Municipalidad Provincial de Santa - Chimbote** que disminuyó en S/. 13 036,7 mil o 27,7%, debido a la baja de bienes y otros gastos diversos.,

La variación ascendente se presenta en la **Municipalidad Provincial de Lima** con S/. 14 507,2 mil o 36,6%, por transferencias a instituciones sin fines de lucro, subvenciones a personas naturales, baja de bienes y otros gastos diversos, la **Municipalidad Distrital de El Tambo** con S/. 33 660,5 mil o 170,2%, corresponde a pago de impuestos y otros gastos diversos, la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 35 680,1 mil o 361,0%, constituido por egresos por multas y operaciones de bajas en cuentas corrientes y la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 19 842,1 mil o 82,4%.

3.3 ANÁLISIS Y ESTRUCTURA DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

El **Total Activo** de los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y Organismos Públicos Descentralizados, se incrementó en S/. 7 097 071,9 mil o 15,8% respecto del año anterior, conformado principalmente por el **Activo No Corriente** con una participación de S/. 7 571 669,5 mil o 20,4%, disminuyendo el **Activo Corriente** con S/. 474 597,6 mil o 6,2%.

El **Activo Corriente** presenta una disminución de S/. 474 597,6 mil o 6,2% con relación al año 2008, originado principalmente por disminución de **Efectivo y Equivalente de Efectivo** con S/. 830 908,4 mil o 21,3%, siendo más representativo los que decrecieron con relación al ejercicio anterior, la **Municipalidad Distrital de Echarate** con S/. 8 547,7 mil o 5,9%, que concentra su economía en las transferencias recibidas del Canon Gasífero como beneficiarios de la explotación del Gas de Camisea, la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 21 542,3 mil o 15,6%, que tiene como fuente de ingresos los derechos de Canon y Regalías Mineras otorgadas por la empresa minera Southern Perú Corporation, que extrae cobre del yacimiento minero de Toquepala, la **Municipalidad Provincial de Cajamarca** con S/. 11 316,1 mil o 11,4%, que tiene como fuente de riqueza las transferencias del Canon y Regalías Mineras por explotación y extracción de la mina aurífera Yanacocha y otros yacimientos mineros de la región, y la **Municipalidad Distrital de San Isidro** con S/. 3 847,5 mil o 6,0%, por la menor captación de impuestos sobre la propiedad inmueble de impuesto de alcabala e impuestos a la producción y el consumo.

Entre las municipalidades que incrementaron su Efectivo y Equivalente de Efectivo, por la captación de Recursos Directamente Recaudados y Otros Impuestos Municipales, principalmente es la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con un incremento de S/. 3 189,5 mil o 0,6%, y que al cierre del ejercicio 2009 ha tenido un saldo de S/. 545 702,1 mil, representando el 17,7% del total del efectivo y equivalente de efectivo a nivel de Gobierno Local, determinado básicamente por la recaudación de impuesto predial, patrimonio vehicular e impuestos a las apuestas y de tasas por servicios públicos como limpieza pública, peaje, multas por infracciones al reglamento de tránsito y de transportes y servicios recreativos como el Circuito Mágico de Agua, etc.

El **Activo No Corriente**, denota un incremento de S/. 7 571 669,5 mil, o 20,4% con relación al ejercicio precedente, siendo los rubros que se incrementaron los de **Inmuebles, Maquinaria y Equipo** con S/. 6 701 082,2 mil o 20,1%, siendo la más representativa la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con incremento de S/. 414 383,9 mil o 18,8%, entre las obras que se ejecutaron de mayor envergadura tenemos el mejoramiento del paradero de Acho en la Vía de Evitamiento a la altura del Puente Balta, ampliación de la vía auxiliar oeste de la Vía Expresa Paseo de La República entre la Av. Isabel La Católica y la Av. Alejandro Tirado, Rehabilitación de la Av. Tomás Valle tramo Panamericana Norte y Av. Angélica Gamarra, ampliación de la calle Iquitos con Mariano Carranza en los distritos de Lince y La Victoria, ampliación de puentes vehiculares y peatonales tales como el puente peatonal Manuel Segura en el distrito de Lince, ampliación del Puente Iquitos, reconstrucción de la superestructura del Puente Trujillo, Lima - Cercado (Vía de Evitamiento), construcción del puente peatonal San Bernardo – Panamericana Norte, que une los distritos de Comas y Los Olivos. Se construyó el nuevo puente peatonal Los

Libertadores a la altura cuadra 13 de la Av. Malecón Checa, entre los distritos de El Agustino y San Juan de Lurigancho, construcción de 109 escaleras solidarias y construcción de 23 lozas deportivas en las diferentes zonas menos favorecidas de Lima Metropolitana. El Instituto Metropolitano Protransporte de Lima continuó la ejecución del Programa de Transporte Urbano de Lima, Subsistema Norte-Sur, ejecutando las obras del corredor Centro Tramo I (Av. España – Av. Alfonso Ugarte) y Tramo II (Jr. Lampa – Av. Emancipación) y las obras del Corredor Norte con avance superior al 70%, etc., la **Municipalidad Provincial de Tacna** que obtuvo un incremento de S/. 42 517,1 mil o 3,8%, siendo relevante las construcciones en curso por las obras ejecutadas en el presente ejercicio y que se encuentran pendientes de liquidación, así como la adquisición de bienes de activo fijo, vehículos de transporte y otros equipos, la **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto** que incrementó en S/. 93 844,2 mil o 23,7%, basado en la ejecución de obras por la modalidad de contrata y administración directa registradas en construcciones en curso para edificios e infraestructura pública, mientras que en la **Municipalidad Distrital de Echarate** se observa un aumento de S/. 198 689,3 mil o 69,3%, por las construcciones en curso de edificios e infraestructura pública así como por la adquisición de maquinarias y equipos de transporte, etc. Se incrementó en **Otras Cuentas del Activo** con S/. 593 598,3 mil o 46,5%, respecto al año anterior, principalmente se presenta en la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 36 530,5 mil o 301,7%, en Otros Activos por los intereses de obligaciones de pago reconocidas a la ex empresa Electrolima, la **Municipalidad Distrital de Ilabaya** con S/. 16 849,7 mil o 63,4%, que incluye estudios de pre inversión y otros proyectos para mejorar la calidad del servicio, la **Municipalidad Provincial del Cusco** con S/. 17 254,1 mil o 78,8%, por la elaboración de expedientes técnicos de inversiones efectuadas en apoyo de interés social, rural y urbano, levantamiento del catastro de la ciudad puesta en valor de la cultura viva y patrimonio del Cusco y la **Municipalidad Provincial de Tacna** con S/. 19 625,0 mil o 125,5%, por gastos de estudios en sistema de información tecnológica, mejoramiento de procesos y diseño de instrumentos para mejorar la calidad del servicio.

En tanto la **Municipalidad Metropolitana de Lima** presenta una disminución de S/. 10 596,8 mil o 6,7%, debido a la reclasificación en cuentas de orden de los intereses por devengar, parte no corriente de préstamos del BIRF para vehículos no motorizados, préstamos concertados con el Banco de la Nación, etc.

El **Pasivo y Patrimonio** creció a S/. 7 097 071,9 mil o 15,8%, con relación al ejercicio 2008, observándose aumento en el **Total del Pasivo** de S/. 1 148 496,1 mil o 24,1% y un aumento del **Patrimonio** de S/. 5 948 575,8 mil o 14,8%.

El **Pasivo Corriente** asciende en el ejercicio 2009 a S/. 3 745 729,1 mil o 7,2% del **Total Pasivo y Patrimonio**, incrementándose en S/. 1 127 416,6 mil o 43,1% con relación al ejercicio anterior, representado por **Obligaciones Tesoro Público** que incrementó en S/. 229 775,5 mil, o 69,4%, originado por los cheques girados a favor de los proveedores que al cierre al ejercicio del 2009 aún están pendientes de pago de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Determinados que comprende al Canon y Sobrecanon, entre los montos más significativos tenemos a la **Municipalidad Distrital de Echarate** con S/. 8 461,0 mil o 32,6%, la **Municipalidad Distrital de San Miguel** con S/. 10 132,3 mil o 100%, la **Municipalidad**

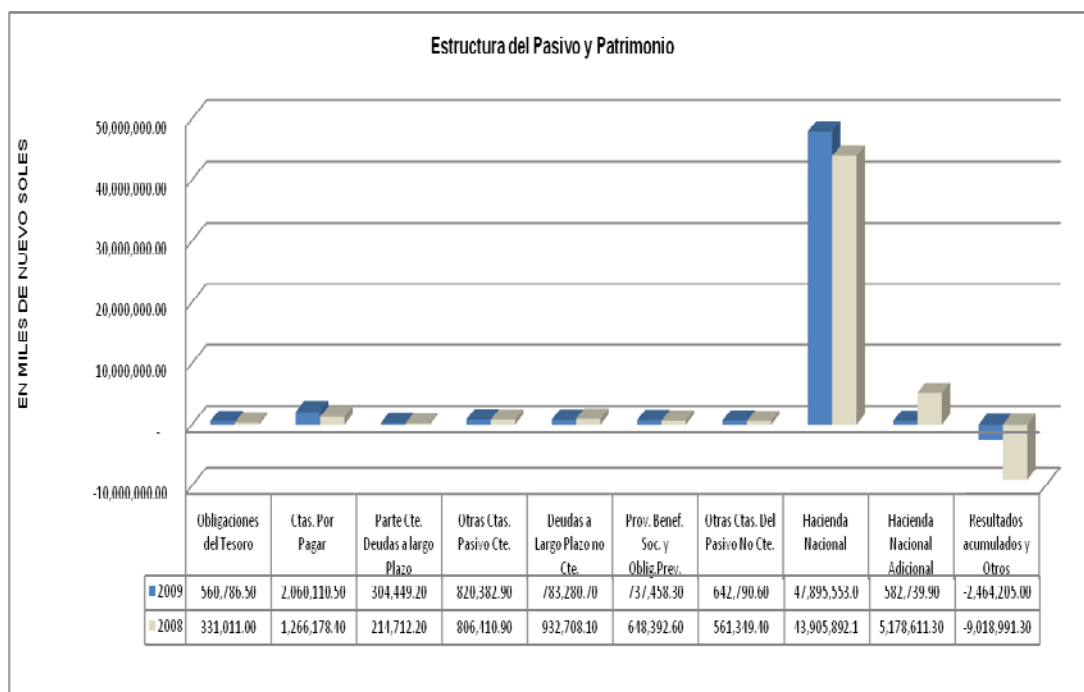
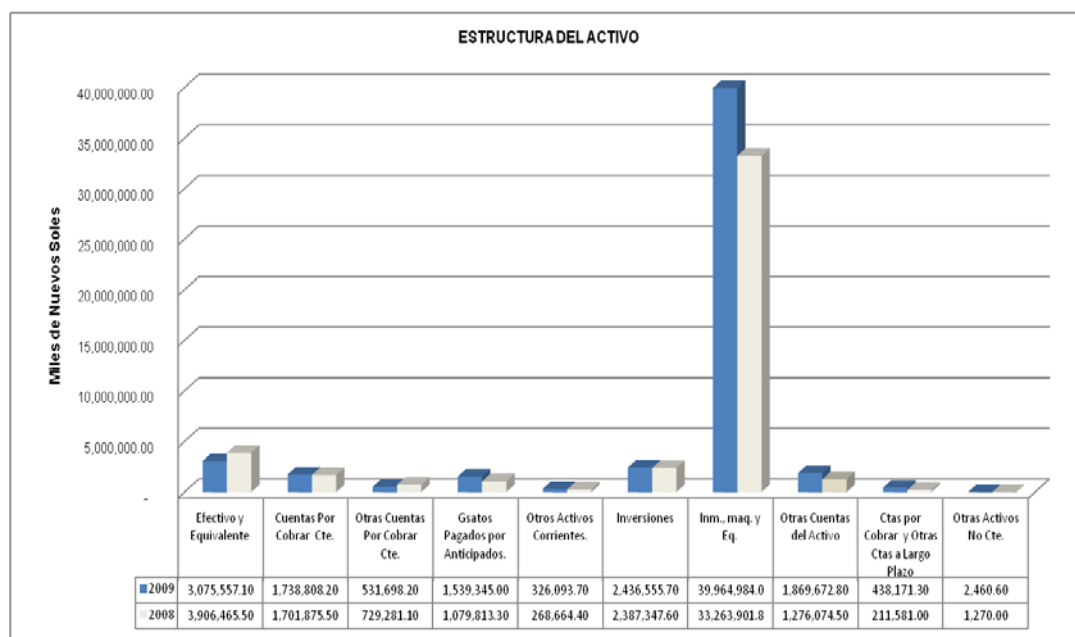
Distrital de Ilabaya con S/. 7 012,1 mil o 130 554,0%, etc. y las **Cuentas por Pagar** que incrementó en S/. 793 932,1 mil o 62,7%, originado principalmente por compromisos pendientes de ejercicios anteriores, básicamente en lo que corresponde a servicios, remuneraciones y pensiones devengadas por pagar, entre estas entidades tenemos a la **Municipalidad Distrital de La Victoria** con S/. 3 466,4 mil o 3,3 %, en remuneraciones y pensiones por pagar contraídas con sus trabajadores, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 50 664,7 mil o 126,9%, por deudas en Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría, retención de Impuesto General a las Ventas, contribuciones a ESSALUD por prestaciones de salud de los contratos administrativos de servicios de PROTRANSPORTE, cuentas por pagar de bienes, servicios y obras a cargo del Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima, la **Municipalidad Distrital de San Martín de Porres** con S/. 9 667,0 mil o 12,6%, por obligaciones contraídas con la Administradora de Fondos de Pensiones - AFP, la **Municipalidad Provincial del Santa-Chimbote** con S/. 80 725,4 mil o 20 803,1%, agrupa las obligaciones pendientes de pago del régimen de prestación de salud con S/. 20 815 774,6 y la Administradora de Fondos de Pensiones - AFP con S/. 43 296 891,9 y la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 9 121,9 mil o 20,4%, debido a la retención del Impuesto General a las Ventas - IGV y adquisición de bienes y servicios por pagar devengadas en el presente ejercicio.

El **Pasivo No Corriente** asciende a S/. 2 163 529,6 mil o 4,2%, superior en S/ 21 079,5 mil o 1,0% con relación al ejercicio precedente, debido principalmente a **Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales** que en el presente ejercicio fue S/. 737 458,3 mil o 1,4% con relación al total Pasivo y Patrimonio, incrementándose S/. 89 065,7 mil o 13,7% con relación al ejercicio 2008, comprende a los Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales del ejercicio 2009 producto del cálculo actuarial proporcionado por la ONP en aplicación del D.S. N° 026-2003-EF Registro y Control de Obligaciones Previsionales, sobresaliendo la **Municipalidad Metropolitana de Lima** que aumentó en S/. 18 978,2 mil o 25,9%, por concepto de Obligaciones en Curso con el personal por la Compensación por Tiempo de Servicios.

El **Patrimonio** alcanzó en el presente ejercicio S/. 46 014 087,9 mil, determinando una variación positiva de S/. 5 948 575,8 mil o 14,8%, principalmente en la **Hacienda Nacional** que tiene una variación de S/. 3 989 660,9 mil o 9,1% con relación al ejercicio anterior, en su mayor importe por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional, entre las entidades tenemos con mayores incrementos a la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 289 910,1 mil o 7,9%, conformado por la acumulación de transferencias del saldo de la Hacienda Nacional Adicional por S/. 269 334,0 mil al cierre de cada ejercicio y la integración de los resultados obtenidos de los proyectos y programas municipales integrados, Se incrementó también por la Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional en la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con variación de S/. 26 220,7 mil o 1,4%, en la **Municipalidad Provincial de Tacna** con S/. 37 586,8 mil o 2,9%, y en la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 47 816,5 mil o 7,0%, etc.

El **Capital de Trabajo** en el ejercicio 2008 fue de S/. 5 067 787,3 mil, disminuyendo a S/. 3 465 773,1 mil en el ejercicio 2009, influenciado principalmente por disminución de Efectivo

y Equivalente de Efectivo, Otras Cuentas por Cobrar y el incremento de Obligaciones Tesoro Público y Cuentas por Pagar.



GOBIERNOS LOCALES
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 37

Al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECREMENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3 075 557.1	5.9	3 906 465.5	8.7	(830 908.4)	(21.3)
Inversiones Disponibles	1 994.2		3 626.5		(1 632.3)	(45.0)
Cuentas por Cobrar	1 738 808.2	3.3	1 701 875.5	3.8	36 932.7	2.2
Ctas. por Cobrar a Partes Relacionadas	7 971.5		26 581.5	0.1	(18 610.0)	(70.0)
Otras Cuentas por Cobrar	531 698.2	1.0	729 281.1	1.6	(197 582.9)	(27.1)
Existencias	315 476.3	0.6	237 943.0	0.6	77 533.3	32.6
Gastos Pagados por Anticipado	1 539 345.0	3.0	1 079 813.3	2.4	459 531.7	42.6
Otros Activos	651.7		513.4		138.3	26.9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7 211 502.2	13.8	7 686 099.8	17.2	(474 597.6)	(6.2)
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	190 686.6	0.4	108 463.3	0.2	82 223.3	75.8
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	247 484.7	0.5	103 117.7	0.2	144 367.0	140.0
Inversiones	2 436 555.7	4.7	2 387 347.6	5.3	49 208.1	2.1
Activos Biológicos	2 460.6		1 270.0		1 190.6	93.7
Inmuebles , Maquinarias y Equipos	39 964 984.0	77.0	33 263 901.8	74.2	6 701 082.2	20.1
Otras Cuentas del Activo	1 869 672.8	3.6	1 276 074.5	2.9	593 598.3	46.5
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	44 711 844.4	86.2	37 140 174.9	82.8	7 571 669.5	20.4
TOTAL ACTIVO	51 923 346.6	100.0	44 826 274.7	100.0	7 097 071.9	15.8
Cuentas de Orden	10 559 736.4	20.3	9 121 298.8	20.4	1 438 437.6	15.8
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	560 786.5	1.1	331 011.0	0.7	229 775.5	69.4
Sobregiros Bancarios	8 755.6		23 335.7	0.1	(14 580.1)	(62.5)
Obligaciones Financieras	181.8		184.1		(2.3)	(1.2)
Cuentas por Pagar	2 060 110.5	4.0	1 266 178.4	2.8	793 932.1	62.7
Ctas. Por Pagar a Partes Relacionadas	16 676.3		35 772.1	0.1	(19 095.8)	(53.4)
Operaciones de Crédito	32 072.9	0.1	2 065.2		30 007.7	1 453.0
Otras Cuentas por Pagar	17 041.8		89 590.9	0.2	(72 549.1)	(81.0)
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	304 449.2	0.6	214 712.2	0.5	89 737.0	41.8
Otras Ctas. del Pasivo	672 480.8	1.3	655 410.0	1.5	17 070.8	2.6
Provisiones	73 173.7	0.1	52.9		73 120.8	138 224.6
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3 745 729.1	7.2	2 618 312.5	5.9	1 127 416.6	43.1
PASIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	4 451.0		0.0		4 451.0	100.0
Deudas a Largo Plazo	783 280.7	1.5	932 708.1	2.1	(149 427.4)	(16.0)
Otras Cuentas por Pagar	2 044.3	0.0	2 040.5		3.8	0.2
Beneficios Sociales y Obligac. Prev.	737 458.3	1.4	648 392.6	1.4	89 065.7	13.7
Ingresos Diferidos	346 736.5	0.7	365 881.9	0.8	(19 145.4)	(5.2)
Otras Cuentas del Pasivo	183 535.2	0.4	131 494.5	0.3	52 040.7	39.6
Provisiones	106 023.6	0.2	61 932.5	0.1	44 091.1	71.2
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2 163 529.6	4.2	2 142 450.1	4.7	21 079.5	1.0
TOTAL PASIVO	5 909 258.7	11.4	4 760 762.6	10.6	1 148 496.1	24.1
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	47 895 553.0	92.2	43 905 892.1	97.9	3 989 660.9	9.1
Hacienda Nacional Adicional	582 739.9	1.1	5 178 611.3	11.6	(4 595 871.4)	(88.7)
Ajustes y Resultados No Realizados	58 876.2	0.1	44 623.3	0.1	14 252.9	31.9
Resultados Acumulados	(2 523 081.2)	-4.8	(9 063 614.6)	(20.2)	6 540 533.4	(72.2)
TOTAL PATRIMONIO	46 014 087.9	88.6	40 065 512.1	89.4	5 948 575.8	14.8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	51 923 346.6	100.0	44 826 274.7	100.0	7 097 071.9	15.8
Cuentas de Orden	10 559 736.4	20.3	9 121 298.8	20.4	1 438 437.6	15.8

3.4 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados durante el año 2009, reportaron ingresos de S/. 14 016 667,7 mil, que representó un crecimiento de S/. 7 341 909,4 mil o 110,0%, con relación al obtenido el año anterior. Fue originado por **Traspaso y Remesas Recibidas** con S/. 6 494 876,7 mil y **Donaciones y Transferencias Recibidas** con S/. 3 680 303,6 mil, que significaron el 46,3% y 26,3% de los Ingresos Totales, incrementándose en S/. 5 882 153,3 mil o 960,0% en los **Traspasos y Remesas Recibidas**, que se origina principalmente por transferencias corrientes y de capital por recursos ordinarios, traspasos de documentos del Tesoro Público y recursos determinados que incluye el Canon y Sobrecanon Petrolero, Canon Minero, Gasífero, Hidroenergético, Pesquero, Forestal, Regalías Mineras, Regalías FOCAM. Participación en Rentas de Aduanas y Fondo de Compensación Municipal, principalmente en la **Municipalidad Distrital de Mariscal Nieto-Moquegua** con S/. 89 489,8 mil o 841,3%, la **Municipalidad Provincial del Santa – Chimbote** aumentó en S/. 96 401,8 mil o 3 766,9%, la **Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín** con S/. 98 151,1 mil o 100,0%, y la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 19 010,2 mil o 9,7% por los Traspasos del Tesoro Público, apoyo financiero del Servicio de Administración Tributaria - SAT y transferencias del Fondo Metropolitano de Inversiones - Invermet.

Con relación a la variación positiva de **Donaciones y Transferencias Recibidas** que se incrementó en S/. 1 430 271,7 mil o 63,6%, respecto al año anterior, se origina principalmente por transferencias del Gobierno Nacional - FONCOMUN, del Fondo Contravalor y otras transferencias de entidades públicas, que muestra la **Municipalidad Provincial de Piura** con S/. 20 362,3 mil o 60,9%, la **Municipalidad Provincial de Arequipa** con S/. 33 113,8 mil o 207,2%, la **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** con S/. 41 005,8 mil o 100,0% y la **Municipalidad Provincial de Cajamarca** con S/. 17 136,1 mil o 78,8%, entre las principales.

Los **Ingresos Tributarios Netos** fueron de S/. 1 551 138,4 mil o 11.1% de los Ingresos Totales, decreció en S/. 588 301,6 mil o 27,5%, por menor captación de impuestos, tasas y contribuciones, en la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** con S/. 69 908,3 mil o 50,5%, en impuestos al patrimonio predial, impuesto de alcabala e impuestos de la producción y consumo, la **Municipalidad Distrital de San Isidro** con S/. 3 080,2 mil o 5,0%, producto de la menor recaudación de los impuestos a la producción y consumo, especialmente los relativos a juegos de casinos y máquinas tragamonedas y de ingresos impositivos del fraccionamiento tributario.

Los **Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales** han sido de S/. 2 290 349,0 mil o 16,3% de los ingresos totales, creció en S/. 617 786,0 mil o 36,9%, por mayor recaudación obtenida en el concepto de tasas por prestación de servicios entre otros derechos administrativos, la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 26 708,2 mil o 9,7%, determinado por los derechos administrativos de transportes y comunicaciones, vivienda, industria y comercio, servicios recreativos del Circuito Mágico del Agua y servicio de limpieza pública y serenazgo, el **Sistema Metropolitano de la Solidaridad** cuya variación de

S/. 22 376,1 mil o 21,1% se debe a los ingresos captados en la prestación de servicios ampliados por la apertura de nuevos hospitales tanto en Lima como en provincias, el **Fondo Metropolitano de Inversiones** con S/. 22 599,1 mil o 24,4%, obtenidos por transferencias financieras que realiza la Municipalidad Metropolitana de Lima por impuesto de alcabala para la ejecución de obras y la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** con S/. 58 520,6 mil o 311,6 %, por los derechos administrativos que generan las licencias de construcción, limpieza pública, serenazgo, parques y jardines.

El **Total Costos y Gastos** en el presente ejercicio fue de S/. 7 971 650,9 mil, y representa el 56,9% del Total de Ingresos, que fue influenciado principalmente por **Gastos en Bienes y Servicios** con S/. 3 310 157,8 mil, **Gasto de Personal** con S/. 1 833 298,7 mil y **Estimaciones y Provisiones del Ejercicio** con S/. 1 466 970,0 mil.

El incremento de **Gastos en Bienes y Servicios** con relación al año anterior ha sido S/. 440 182,4 mil o 15,3%, principalmente a los gastos efectuados por consumo de suministros y servicios prestados por terceros, consultoría, publicidad, repuestos, accesorios, limpieza, seguridad, servicios profesionales, alquileres de muebles e inmuebles, etc. en la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 16 880,2 mil o 6,5%, la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** con S/. 34 515,0 mil o 46,8%, la **Municipalidad Provincial del Callao** con S/. 47 538,2 mil o 82,1% y la **Municipalidad Distrital de Miraflores** con S/. 14 576,0 mil o 24,6%, etc.

Los **Gastos de Personal** se incrementaron en S/. 535 430,4 mil o 41.3%, principalmente en la **Municipalidad Metropolitana de Lima** con S/. 3 620,4 mil o 7,7%, la **Municipalidad Distrital de Santiago de Surco** en S/. 9 957,4 mil o 31,0%, y la **Municipalidad Distrital de Los Olivos** S/. 31 554,6 mil o 338,9%, respecto del periodo anterior debido a mayores egresos en personal administrativo.

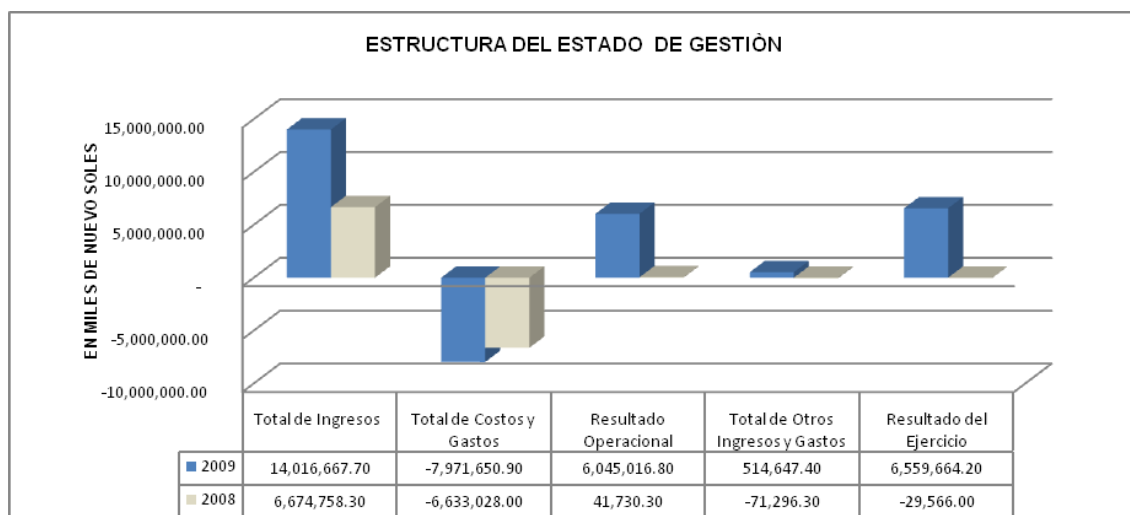
Las **Estimaciones y Provisiones del Ejercicio** se incrementaron en S/. 171 315,7 mil o 13,2%, por las estimaciones de obligaciones previsionales, las provisiones del ejercicio, por desvalorización de existencias, depreciación, amortización, agotamiento, cobranza dudosa, inversiones en valores, sentencias judiciales y otras, principalmente en la **Municipalidad Provincial del Callao** que reportó S/. 25 218,8 mil o 42,2%, la **Municipalidad Provincial de Arequipa** que reportó S/. 1 581,5 mil o 3,0%, y la **Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** con S/. 26 859,6 mil o 153,1%.

El **Resultado Operativo** creció en S/. 6 003 286,5 mil o 14 385,9%, en los **Costos y Gastos** han consumido el 56,9% de los ingresos en el año 2009, mientras que en el año 2008 los **Costos y Gastos** absorbían el 99,4% de los **Ingresos**, dejando en ambos años un **Margen Operativo** positivo en el ejercicio 2009 de 43,1%, en tanto que en el 2008 su **Margen Operativo** fue de 0,6%.

El total de **Otros Ingresos y Gastos** muestra que los ingresos superan a los gastos en el ejercicio 2009, incrementándose a S/. 585 943,7 mil o 821,8%, con relación al año anterior, representando para el ejercicio 2009 el 3,7% de los **Ingresos Netos**, originado principalmente

por el incremento de **Otros Ingresos** en S/. 315 828,8 mil o 34,4%. Los conceptos de **Otros Gastos** disminuyó con relación al año 2008 en S/. 246 389,3 mil o 24,2%, al igual que los **Gastos Financieros** con S/. 31 598,8 mil o 28,6%.

El **Resultado del Ejercicio** muestra un superávit de S/. 6 559 664,2 mil, que representó el 46,8% de los Ingresos, que significó una variación de S/. 6 589 230,2 mil o 22 286,5% respecto al año 2008 que registró déficit de S/. 29 566,0 mil o 0,4%.



GOBIERNOS LOCALES
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 38

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2008 y 2009

CONCEPTO	2009		2008		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECREMENTO
	SI.	%	SI.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	1 551 138.4	11.1	2 139 440.0	32.0	(588 301.6)	(27.5)
Ingresos No Tribut.,V. Netas y Otros Ing. Operac.	2 290 349.0	16.3	1 672 563.0	25.1	617 786.0	36.9
Traspasos y Remesas Recibidas	6 494 876.7	46.3	612 723.4	9.2	5 882 153.3	960.0
Donaciones y Transferencias Recibidas	3 680 303.6	26.3	2 250 031.9	33.7	1 430 271.7	63.6
TOTAL INGRESOS	14 016 667.7	100.0	6 674 758.3	100.0	7 341 909.4	110.0
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas y Otros Costos Operac.	(102 629.7)	(0.7)	(110 690.5)	(1.6)	8 060.8	(7.3)
Gastos de Ventas	(96 873.3)	(0.7)	(77 141.2)	(1.2)	(19 732.1)	25.6
Gastos Administrativos	(151 888.1)	(1.1)	(151 381.7)	(2.3)	(506.4)	0.3
Gastos en Bienes y Servicios	(3 310 157.8)	(23.6)	(2 869 975.4)	(43.0)	(440 182.4)	15.3
Gastos de Personal	(1 833 298.7)	(13.1)	(1 297 868.3)	(19.4)	(535 430.4)	41.3
Gastos por Pens. Prest. y Asist. Social	(482 462.8)	(3.5)	(348 991.7)	(5.2)	(133 471.1)	38.2
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(494 221.9)	(3.5)	(430 962.5)	(6.5)	(63 259.4)	14.7
Traspasos y Remesas Otorgadas	(33 148.6)	(0.2)	(50 362.4)	(0.8)	17 213.8	(34.2)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(1 466 970.0)	(10.5)	(1 295 654.3)	(19.4)	(171 315.7)	13.2
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7 971 650.9)	(56.9)	(6 633 028.0)	(99.4)	(1 338 622.9)	20.2
RESULTADO OPERACIONAL	6 045 016.8	43.1	41 730.3	0.6	6 003 286.5	14 385.9
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	131 377.7	0.9	139 264.9	2.1	(7 887.2)	(5.7)
Gastos Financieros	(78 995.8)	(0.5)	(110 594.6)	(1.6)	31 598.8	(28.6)
Otros Ingresos	1 232 854.7	8.8	917 025.9	13.7	315 828.8	34.4
Otros Gastos	(770 588.0)	(5.5)	(1 016 977.3)	(15.2)	246 389.3	(24.2)
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	(1.2)		(15.2)		14.0	(92.1)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	514 647.4	3.7	(71 296.3)	(1.0)	585 943.7	(821.8)
RESULT. DEL EJERCICIO	6 559 664.2	46.8	(29 566.0)	(0.4)	6 589 230.2	(22 286.5)
SUPERÁVIT(DÉFICIT)						

3.5 ANÁLISIS DE RATIOS

La Liquidez Corriente, decreció de 2,94 en el año 2008 a 1,93 para el presente ejercicio, evidenciando 1,93 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones.

La Prueba Ácida, la capacidad de pago de los gobiernos locales decreció de 2,43 en el 2008 a 1,43 en el año 2009, lo que indica por cada S/. 1,00 de obligaciones a corto plazo neto del realizable dispone de S/. 1,43 nuevos soles.

Liquidez Absoluta, período durante el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin recurrir a sus flujos normales de ingresos. En el Ejercicio 2009 fue de 0,82 y en el año 2008 fue 1,49 evidenciando que decreció a 0,67 indicando que por cada S/. 1,00 de aplicación existen en el presente año solo 0,82 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, presenta 6,17 veces a fines del 2009, mientras que en el año 2008 llegó a 2,75 veces al año.

Rotación de Inventarios, creció de 28,05 rotaciones en el año 2008 a 44.43 rotaciones en año el 2009.

Grado de Utilización de Activos Fijos, en operación fue de 0,15 veces en el año 2008 frente a 0,27 veces en el año 2009, indicando una disminución en la utilización eficiente de sus activos en el presente ejercicio.

Endeudamiento Total, de 10,62% en el año 2008 a 11,38% en el año 2009 indicando un incremento de endeudamiento a nivel del conjunto de entidades.

Deuda Pública, la deuda disminuyó de 2,56% en el año 2008 a 2,09% en el ejercicio 2009, indicando una disminución en endeudamiento.

En el Incremento del Activo Físico, los Gobiernos Locales, los Institutos Viales Provinciales y los Organismos Públicos Descentralizados muestran un crecimiento del Activo Físico en 20,15% entre el periodo 2008 y 2009, correspondiendo principalmente a Inmuebles, Maquinaria y Equipo y Estructura.

Margen operativo, aumentó de 0.01 en el 2008 a 0,43 en el año 2009, indicando un aumento en la gestión operativa del ejercicio 2009.

Margen Neto, fue negativo en el año 2008 con <0,004> variando a positivo con 0,47 en el año 2009.

Retorno sobre la Inversión, en año 2008, por cada S/. 1,00 de inversión se generaron ingresos brutos por S/. 0,009 y en el año 2009 aumentó, por cada S/. 1,00 de inversión se obtuvieron ingresos brutos de S/. 0,12, lo que indica un aumento en productividad.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, aumentaron en 0,77% respecto al año anterior, indicando deficiencia en la captación de los ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, fue de 23,8% con relación al año 2008.

Autonomía Financiera, disminuyó de 49,31% en el año 2008 a 24,98% en el año 2009, determinado por los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.

IV. EMPRESAS DEL ESTADO

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco Institucional de las Entidades Empresariales del Estado al 31 de diciembre de 2009, fue de 189 Entidades, que comparado con el ejercicio anterior (al 31 de diciembre de 2008), era de 192 Entidades, tal como se puede apreciar en el cuadro adjunto, y cuya estructura es la siguiente:

Entidades/Empresas	2008	Variaciones		2009
		Empresas		
		Incorporadas	Excluidas	
Empresas Operativas	136	2	2	136
Empresas No Operativas	15	2		17
Empresas en Proceso de Liquidación	41	1	6	36
Total Empresas del Estado	192	5	8	189

A. ENTIDADES INCORPORADAS

1. Empresas Operativas

- **Servicio Municipal de Transporte Anta S.A.C.**, la empresa Municipal de Transporte Anta SAC constituida en minuta, ubicada en la Municipalidad Provincial de Anta cuyo objeto es dedicarse a la actividad de transporte interprovincial de pasajeros y carga en ómnibus.
- **La Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C.** es una empresa anónima cerrada, su naturaleza es empresa del Estado con accionariado privado y dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Mediante Ley N° 29314, publicada el 10.01.2009 en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército - Fame S.A.C. Asimismo, mediante Ley N° 29411, publicada el 26.09.2009 en el Diario Oficial El Peruano, se modificó la ley de creación de Fame S.A.C., a fin de incorporar la participación de inversionistas privados extranjeros y permitirle efectuar la comercialización, desarrollo, fabricación, modificación, modernización y/o mantenimiento de sistemas de armas.

2. Empresas No Operativas

- **Empresa de Servicios de Limpieza de Lima – ESMML**, viene del grupo de Empresas en Proceso de Liquidación
- **Industria Aeronáutica del Perú S.A.**, entidad que se ha incorporado en este grupo debido a que en el presente ejercicio no se le asignó presupuesto

3. Empresas en Proceso Liquidación

- **Compañía de Negociación Mobiliaria e Inmobiliaria - CONEMINSA** en virtud a lo establecido en el Decreto Supremo N° 134-2008-EF de fecha 15 de noviembre de 2008, se decreta la Disolución y Liquidación de CONEMINSA.

B. ENTIDADES EXCLUÍDAS

1. Empresas Operativas

- **Compañía de Negociación Mobiliaria e Inmobiliaria - CONEMINSA**, se excluye de las empresas operativas por el Decreto Supremo N° 134-2008-EF decreta su disolución y liquidación.

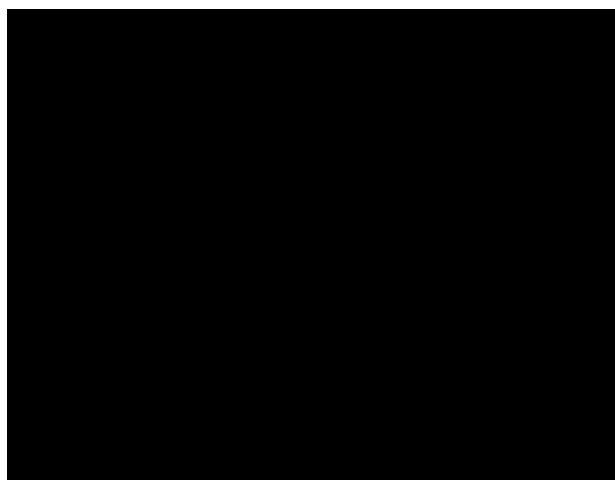
- **Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. – EGECEEN S.A.** por Acuerdo de Directorio N° 02-185-2009, que aprueba el Proyecto de Fusión por Absorción de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A.- EGECEEN S.A. a favor de Activos Mineros SAC, a partir del 16 de diciembre de 2009.

2. Empresas en Proceso de Liquidación

- **Empresa de Servicios de Limpieza de Lima**, de acuerdo al fallo del Tribunal Constitucional con sentencia de fecha 08-07-1998 se declara fundado e inapelable el Acuerdo de Concejo N° 036, sobre su nivel de creación, que fue por Decreto Ley N° 22918 y la Municipalidad de Lima no podía disolverla amparándose en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Industria Aeronáutica del Perú S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 132-2008-EF, de fecha 15 de noviembre de 2008, establece en su artículo 1° el levantamiento del estado de disolución y liquidación y en su artículo 2° autoriza la reactivación de la misma.
- **Cía de Fomento de Inversiones S.A. – PERUINVEST**, mediante Resolución de Superintendencia de Banca, Seguros y AFP N°16156-2009 del 30 de diciembre de 2009, se resuelve dar por concluido el proceso liquidatorio de la empresa y en consecuencia declara la extinción de su personalidad jurídica.
- **Industrias Militares del Perú S.A. – INDUMIL S.A.** en mérito a la copia literal del Asiento N° D00004 de la Partida Registral N° 02005034 del Registro de Personas Jurídicas en la que se encuentra inscrita la extinción.
- **Popular y Porvenir Compañía de Seguros S.A.**, sus Estados Financieros tienen como resultado cero, su extinción se encuentra en trámite.
- **Picsa Astilleros S.A.** sus Estados Financieros no presentan saldos y su extinción se encuentran en trámite.

Las empresas que presentan información contable para la Cuenta General son agrupadas por sectores, de acuerdo a la actividad económica en que se desenvuelven, tal como se aprecia a continuación:

UNIVERSO DE EMPRESAS DEL ESTADO



El Artículo 23º de la Ley Nº 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad precisa que la Cuenta General de la República debe contener información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, en la actuación de las entidades del sector público durante un ejercicio fiscal. El Marco Institucional de las Empresas del Estado para el año 2009 está conformado por 189 empresas, de las cuales 30 no presentaron sus rendiciones de cuentas al 31 de marzo de 2010:

EMPRESAS OPERATIVAS OMISAS

Nº	Código	Empresa
01	2610	<i>Empresa Municipal de Servicio de Alcantarillado y Saneamiento Acobamba S.A.</i>
02	2421	<i>Empresa Municipal de Transporte Daniel Carrión S.A.</i>
03	2653	<i>Empresa Municipal de Maquinaria Pesada S.A.C.</i>
04	2614	<i>Servicentro Municipal El Collao S.A.C. – SERMUN S.A.C.</i>
05	2618	<i>Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A.C. – EMUSEM S.A.C.</i>
06	2531	<i>Empresa Municipal de Transporte Arapa S.A.C.</i>
07	2424	<i>Empresa Municipal de Transportes Candarave S.A.</i>
08	2464	<i>Empresa de Servicios de la UNI S.A.</i>
09	2434	<i>Petróleos UNI Servicios y Asesoría SAC</i>
10	2637	<i>Empresa Municipal Visión 2000 SRL</i>

EMPRESAS NO OPERATIVAS OMISAS

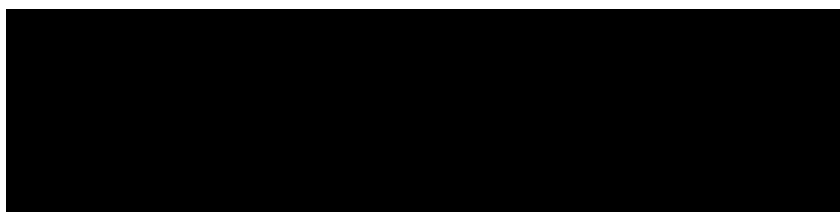
Nº	Código	Empresa
01	2340	<i>Caja Municipal de Crédito Popular del Callao</i>
02	2450	<i>Empresa Digital Municipal S.A. - DIGIMUN</i>
03	2617	<i>Empresa Mun. de Servicios Múltiples Virgen de las Mercedes - EMSERVIMER</i>
04	2435	<i>Empresa Municipal de Radio y TV S.A. - Barranca - MUNITEL S.A.</i>
05	2533	<i>Emp. Estación de Serv. Municipal Santa Rosa - SERVICENTRO SANTA ROSA</i>
06	2423	<i>Empresa Mun. de Transp Terrestre Interp. de Pasajeros Zepita - ETRAS S.A.</i>
07	2634	<i>Emp. de Acopio y Transp. de Leche y Servicios La Moyita - LA MOYITA S.R.L.</i>
08	2635	<i>Empresa Mun. de Transporte Ayaviri - EMUTRA S.R.L.</i>
09	2613	<i>Empresa Mun. de Producción, Comercialización y Serv. Reproductivos S.A.</i>

EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN OMISAS

N°	Código	Empresa
01	2488	Empresa Municipal de Servicios Públicos S.A. Iquitos - EMSEPSA
02	2512	Servicios de Pagos y Encargos Diversos S.A. - SERPESA
03	2509	Procesamientos Callao S.A. - PROCASA
04	2482	Empresa Aserradero Municipal del Yavari S.A. - AMYSA
05	2420	Empresa Municipal de Terminales Terrestres de Pasajeros de Tacna S.A.
06	2650	Empresa Municipal de Servicios Múltiples Cochabamba - Huanchay S.A.
07	2633	Empresa Municipal de Transportes Señor de Gualamita S.R.L.
08	2462	Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.R.L.
09	2456	Empresa Municipal de Servicios de Maquinaria S.A. - EMSEMASA
10	2490	Empresa Mun. Transp. y Comerc. de Productos Alimenticios Refrigerados S.A.
11	2460	Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A.

Se remitieron comunicaciones a los titulares de las empresas omisas sin recibirse las rendiciones de cuentas debidamente presentadas, de acuerdo a las normas aprobadas por el ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad. En la Cuenta General 2009 se incorporó la información contable de 159 empresas:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS – AÑO 2009



2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ASPECTOS GENERALES

El presente análisis presupuestario tiene como propósito mostrar y evaluar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios en sus diferentes procesos gestionados durante el año 2009 por las Empresas del Estado y regulados por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y la Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP según corresponda, así como de las empresas que por disposiciones especiales realizan su propia regulación presupuestaria.

El FONAFE y la DNPP, en el marco de su competencia dirigen y regulan el proceso presupuestario de la mayoría de Empresas del Estado y tienen por objetivo determinar el grado de eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de los recursos de las empresas, así

como el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias y de sus correspondientes proyectos de inversión.

OBJETIVOS DEL ANALISIS PRESUPUESTARIO

Lograr que la información presupuestaria constituya un instrumento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, así como para facilitar la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria.

El presente capítulo da a conocer los resultados de la gestión presupuestaria y económica de las empresas del Estado.

CRITERIOS DE PRESENTACION DE INFORMACIÓN

La información presupuestaria se presenta bajo la estructura de la Cuenta General de la República establecida en el artículo 26º de la Ley Nº 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, la cual es concordante con la estructura de ingresos y egresos establecidos en la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, la misma que toma en consideración los nuevos clasificadores de ingresos y gastos para el Sector Público.

Para la elaboración del presente capítulo, se toma como fuente de información los estados presupuestarios del año fiscal 2009, presentados por las empresas del estado en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2010-EF/93.01 aprobado con Resolución Directoral Nº 003-2010-EF/93.01, se tienen en consideración además los informes de evaluación y ejecución presupuestaria institucional que las empresas presentan a sus correspondientes entes reguladores (FONAFE o DNPP) o los elaborados por las empresas y entidades autónomas, según corresponda.

PRINCIPIOS Y POLITICAS PRESUPUESTALES

Autonomía presupuestal, las empresas y entidades del Estado elaboran su presupuesto de acuerdo a las directivas aprobadas por los órganos reguladores o directivas propias según corresponda, las cuales se formalizan a través de acuerdos de directorio. El presupuesto considera las normas de la Ley de Presupuesto del Sector Público, en los temas que explícitamente involucren a las empresas del Estado.

Metodología Presupuestaria, en ningún caso procede la incorporación en el presupuesto de recursos no monetarios. Es aplicable el principio contable sobre la base de efectivo.

Los ingresos se registran cuando se realizan, y los gastos cuando el servicio o adquisición de bienes se devenga.

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos se expresa a valores monetarios históricos.

Compromiso, no implica obligación de pago, ya que es un acto administrativo a través del cual se acuerda o contrata con un tercero la ejecución del gasto, bajo el amparo del documento oficial.

Devengado, no está permitido el pago de obligaciones no devengadas, el devengado es la obligación de pago como consecuencia del compromiso contraído. Comprende la liquidación e identificación del acreedor y la determinación del monto a través del respectivo documento oficial, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien o servicio recibido.

Ejecución, la ejecución del gasto, registrado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos - EP-1 se integra por pagos y devengados, condicionados al marco presupuestal autorizado.

COBERTURA

Se integra información de 126 empresas del estado desagregadas en 13 sectores económicos o segmentos de negocios, bajo esta premisa el 100% del universo de empresas del estado en condición de operativas que cumplieron con remitir información financiera también remitieron información presupuestaria, cabe precisar además que dentro de ellas se muestra a dos (02) empresas del Seguro Social de Salud (Silsa y Esvicsac) y una (01) empresa de la Universidad Nacional de Ingeniería (Unipetro ABC. S.A.C.), así como a Petroperú S.A. que no tienen ente regulatorio de su presupuesto, no obstante presentan información presupuestaria.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009
- Ley N° 29290 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2009
- Ley N° 29291 – Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2009
- Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad
- Ley N° 27170 – Ley del FONAFE y sus modificaciones
- Ley N° 27245 – Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal
- Decreto Supremo N° 160-2008-EF, que aprueba el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2009 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Resolución Directoral N° 045-2008-EF/76.01, que aprueba los nuevos clasificadores de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2009.
- Directiva N° 004-2007-EF/76.01 - Directiva para la ejecución del presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada con Resolución Directoral N° 014-2008-EF/76.01
- Acuerdo de Directorio N° 001-2008/020-FONAFE, aprueba el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE para el año 2009
- Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de la Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

El proceso presupuestario de las Empresas del Estado comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de conformidad, según los procedimientos establecidos por la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público, siendo complementados por las Leyes anuales de Presupuesto, Equilibrio Financiero, Endeudamiento del Sector Público y las Directivas que emitan tanto la Dirección Nacional del Presupuesto Público como el FONAFE durante el año 2009.

La previsión inicial de los ingresos y gastos, comprende la aprobación del presupuesto para las actividades operacionales, de inversión y financiamiento de las Empresas del Estado durante un ejercicio fiscal, esta acción corresponde al Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, para las Empresas de Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP para las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por lo que el Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) se muestra en forma separada para efectos de determinar el Marco Presupuestal Consolidado.

FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2008/020-FONAFE, aprobó el presupuesto institucional de apertura consolidado de 36 empresas, que se encuentran bajo su ámbito, lo que se resumen en el siguiente cuadro:

En Miles de Nuevos Soles

RUBROS /NIVEL	EMPRESAS	EMPRESAS	TOTAL
	NO FINANCIERAS	FINANCIERAS	
INGRESOS CORRIENTES	10 487 034.1	2 170 246.5	12 657 280.6
INGRESOS DE CAPITAL	449 111.9		449 111.9
TRANSFERENCIAS	28 063.9	281 049.4	309 113.3
FINANCIAMIENTO	492 033.7		492 033.7
TOTAL	11 456 243.6	2 451 295.9	13 907 539.5
GASTOS CORRIENTES	5 094 317.5	1 260 900.0	6 355 217.5
TRANSFERENCIAS	3 079 095.9	281 049.4	3 360 145.3
GASTOS DE CAPITAL	1 866 530.2	130 013.4	1 996 543.6
SERVICIOS DE LA DEUDA	559 065.1		559 065.1
TOTAL	10 599 008.7	1 671 962.8	12 270 971.5
SALDO	857 234.9	779 333.1	1 636 568.0
UNIVERSO DE EMPRESAS	32	4	36

De acuerdo a la clasificación por categoría de ingresos, la aprobación del presupuesto de las empresas del FONAFE reveló la estructura de participación siguiente: Los ingresos de operación o corrientes participan con el 91,0% del total de los ingresos, ingresos de capital representa el 3,2%, financiamiento lo hace con el 3,5% y Transferencias que sólo representó el 2,2%.

Con respecto a los gastos, la distribución por categorías del presupuesto inicial de las empresas del FONAFE refleja que el 51,8% está orientado a gastos operacionales o corrientes,

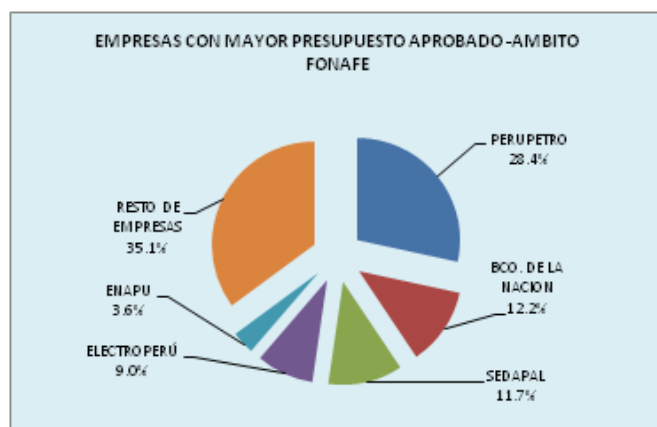
las transferencias otorgadas representó el 27,4%, en tanto los gastos de capital representaron el 16,3% y el 4,6% restantes fueron para cubrir las obligaciones por el servicio de la deuda interna y externa concertados por las empresas del estado que conforman el Holding FONAFE.

Asimismo, en la aprobación inicial de FONAFE no se incluyó el presupuesto inicial de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejercito S.A.C. – FAME SAC, toda vez que a la fecha de aprobación del presupuesto consolidado todavía no había sido aprobada la Ley de Creación, la misma que fue realizada mediante Ley N° 29134 del 05 de enero del año 2009; en tanto que su presupuesto fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2009/009-FONAFE de fecha 04.09.2009.

En el presupuesto inicial aprobado por el FONAFE, el nivel de concentración presupuestal lo explican cinco (05) empresas (Perupetro, Banco de la Nación, Sedapal, Electroperú e Hidrandina), los mismos que alcanzaron el 64,9% de los ingresos totales y el 62,7% de los gastos respectivamente, según se muestra en el siguiente cuadro:

EMPRESAS CON MAYOR PRESUPUESTO INICIAL - AMBITO FONAFE
En Miles de Nuevos Soles

RUBROS/EMPRESAS	PERUPETRO	BCO. DE LA NACIÓN	SEDAPAL	ELECTROPERÚ	ENAPU S.A.
ING. CORRIENTES	3 946 220.8	1 700 897.4	1 142 496.4	1 254 218.4	456 078.0
ING. DE CAPITAL			144 903.6	3 953.1	42 309.0
FINANCIAMIENTO			338 289.2		
TOTAL	3 946 220.8	1 700 897.4	1 625 689.2	1 258 171.5	498 387.0
% PART. INGRESO	28.4	12.2	11.7	9.0	3.6
GASTOS CORRIENTES	904 828.6	954 857.6	581 793.5	721 473.7	245 202.7
TRANSFERENCIAS	3 010 230.9	121 435.6			42 309.0
GASTOS DE CAPITAL	490.0		727 681.2	56 003.0	83 753.5
SERV. DE LA DEUDA			158 311.3	85 570.4	
TOTAL	3 915 549.5	1 076 293.2	1 467 786.0	863 047.1	371 265.2
SALDO	30 671.3	624 604.2	157 903.2	395 124.4	127 121.8
% PART. GASTO	31.9	8.8	12.0	7.0	3.0



DNPP

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante Decreto Supremo N° 160-2008-EF, publicada el 11 de diciembre de 2008 aprobó el presupuesto consolidado de ingresos y egresos para el año fiscal 2009 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, cuyo monto ascendió a S/. 2 457 816,7 mil, de

este importe, el 57,7% correspondió a las Cajas Municipales, 22,5% a las Empresas de saneamiento (agua potable y alcantarillado), 14,2% corresponde a los organismos públicos descentralizados de gobiernos locales, el 3,8% del presupuesto inicial se atribuye a las empresas de actividades diversas y sólo el 1,8% del presupuesto inicial aprobado corresponde a los Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales, el detalle según fuentes y principales segmentos de negocio se muestra en el cuadro:

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO - EMPRESAS Y ETES AMBITO DNPP

En Miles de Nuevos Soles

RUBROS/FUENTES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	TOTAL
CAJAS MUNICIPALES	1 418 645.6			1 418 645.6
EMP. DE AGUA Y ALCANTAR.	495 800.3	16 481.4	40 625.0	552 906.7
RESTO DE EMP. MUNICIPALES	91 963.5			91 963.5
OPDs GOBIERNOS LOCALES	249 044.8	100 620.0		349 664.8
OPDs GOBIERNOS REGIONALES	39 802.6	4 833.5		44 636.1
TOTAL INGRESOS	2 295 256.8	121 934.9	40 625.0	2 457 816.7
GASTOS CORRIENTES	1 962 628.4	16 780.8		1 979 409.2
GASTOS DE CAPITAL	304 994.8	105 154.1	40 625.0	450 773.9
SERVICIOS DE LA DEUDA	27 633.6			27 633.6
TOTAL GASTOS	2 295 256.8	121 934.9	40 625.0	2 457 816.7

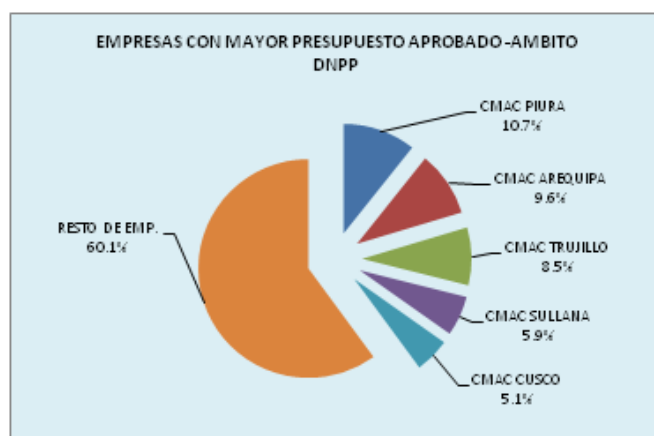
El Presupuesto Institucional Aprobado (PIA), distribuido por fuentes de financiamiento muestra que el 93,4% corresponde a recursos directamente recaudados, el 5,0% a la fuente donaciones y transferencias y el 1,6% a operaciones oficiales de crédito; y la distribución del presupuesto de gasto por categorías es como sigue: el 80,5% corresponde a gastos corrientes, 18,4% a gastos de capital y 1,1% al servicio de la deuda.

Asimismo, de un extracto de cinco (05) empresas con mayor presupuesto, se determinó que estas corresponden a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, y concentran el 39,8% del presupuesto aprobado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, según se aprecia en el siguiente cuadro:

EMPRESAS CON MAYOR PRESUPUESTO INICIAL - AMBITO DNPP

En Miles de Nuevos Soles

RUBROS/EMPRESAS	CMAC PIURA	CMAC AREQUIPA	CMAC TRUJILLO	CMAC SULLANA	CMAC CUSCO
REC. DIRECT. RECAUD.	263 551.2	236 611.3	210 000.0	144 442.1	126 369.3
TOTAL	263 551.2	236 611.3	210 000.0	144 442.1	126 369.3
% PART. INGRESO	10.7	9.6	8.5	5.9	5.1
GASTOS CORRIENTES	199 357.2	184 111.3	194 000.0	125 082.1	107 464.4
GASTOS DE CAPITAL	64 194.0	52 500.0	16 000.0	19 360.0	18 904.9
TOTAL	263 551.2	236 611.3	210 000.0	144 442.1	126 369.3
SALDO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

FONAFE

En el caso de las empresas del Fonafe, las modificaciones se realizan mediante acuerdos de Directorio, habiéndose realizado las modificaciones siguientes:

- *Con Acuerdo de Directorio N° 007-2009/004-FONAFE de fecha 19.03.2009, el directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de Corpac.*
- *Mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2009/008-FONAFE de fecha 06.08.2009, el Directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de diez (10) empresas públicas*
- *Con Acuerdo de Directorio N° 001-2009/009-FONAFE de fecha 04.09.2009, el directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de treinta y dos (32) empresas públicas.*
- *Mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2010/002-FONAFE de fecha 01.02.2010, el Directorio de FONAFE modificó el marco presupuestal de Activos Mineros S.A.C.*

DNPP

Según establece el artículo 6° del Decreto Supremo N° 160-2008-EF, en periodos trimestrales y mediante Decreto Supremo se aprueban las modificaciones al presupuesto consolidado de los organismos públicos descentralizados y empresas de los gobiernos regionales y locales, por la mayor captación u obtención de recursos que perciban durante el año fiscal 2009, así como por la creación, fusión o formalización de nuevos organismos públicos descentralizados y empresas de los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva para la ejecución del presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el año fiscal 2009.

Bajo este marco normativo para el año fiscal 2009 se aprobaron cuatro (04) créditos suplementarios, cuya estructura y montos se detallan a continuación:

Decreto Supremo N° 159-2009-EF; publicado el 22 de julio de 2009, aprobó un crédito suplementario por S/. 113 260,5 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/. 25 934,3 mil o 22,9%, Donaciones y Transferencias con S/. 81 410,4 mil o 71,9% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/. 5 915,9 mil o 5,2%.

Decreto Supremo N° 225-2009-EF; publicado el 05 de octubre de 2009, aprobó un crédito suplementario por S/.159 485,2 mil, la misma que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/. 43 672,6 mil o 27,4%, Donaciones y Transferencias con S/. 109 812,6 mil o 68,8% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/. 6 000,0 mil o 3,8%.

Decreto Supremo N° 262-2009-EF; publicado el 23 de noviembre de 2009, aprobó un crédito suplementario por S/. 77 125,3 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/. 25 899,8 mil o 33,6%, Donaciones y Transferencias con S/. 47 886,8 mil o 62,1% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/. 3 338,7 mil o 4,3%.

Decreto Supremo N° 054-2010-EF; publicado el 06 de febrero de 2010, aprobó un crédito suplementario por S/.177 948,3 mil, el mismo que por fuentes está distribuido en Recursos Directamente Recaudados con S/. 108 127,6 mil o 60,8%, Donaciones y Transferencias con S/. 69 620,7 mil o 39,1% y Recursos por Operaciones de Crédito con S/. 200.0 mil o 0,1%.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM

INGRESOS

El presupuesto modificado de las empresas del estado en su conjunto, revela que tuvo una disminución neta de 4,4%% que en cifras representa S/. 1 242 353,5 mil, menor al presupuesto inicial (PIA), de este conjunto dos fuentes de financiamiento revelan decrecimiento, recursos directamente recaudados que disminuyó en 2,1% en valores representó S/. 495 482,5 mil, recursos por operaciones de crédito disminuyeron en 29,4% o S/. 1 351 760,0 mil; no obstante la fuente donaciones y transferencias experimentó un gran crecimiento de 190,5% o S/. 604 889,0 mil, influenciada por las significativas asignaciones del Gobierno Central otorgadas a las empresas de saneamiento de las principales ciudades del país, por el programa Agua para Todos, así como las transferencias realizadas a las empresas distribuidoras de electricidad por los programas de Electrificación Rural.

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
REC. DIRECT. RECAUDADOS	23 571 370.4	(495 482.5)	23 075 887.9	(2.1)
DONACIONES Y TRANSF.	317 530.8	604 889.0	922 419.8	190.5
REC. POR OPERAC. CREDITO	4 590 992.6	(1 351 760.0)	3 239 232.6	(29.4)
TOTAL	28 479 893.8	(1 242 353.5)	27 237 540.3	(4.4)

EMPRESAS CON MAYORES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En miles de nuevos soles

FUENTES/EMPRESAS	PIA	Modif.	PIM	Variac. %
REC. DIRECT. RECAUD.	23 571 370.4	(495 482.5)	23 075 887.9	(2.1)
PERUPETRO	3 946 220.8	(622 368.2)	3 323 852.6	(15.8)
PETROPERÚ	8 350 129.8	(504 953.4)	7 845 176.4	(6.0)
EGASA	347 906.7	(185 943.4)	161 963.3	(53.4)
ACTIVOS MINEROS	28 587.3	103 936.8	132 524.1	363.6
RESTO DE EMPRESAS	10 898 525.8	713 845.7	11 612 371.5	6.5
DONAC. Y TRANSFER.	317 530.8	604 889.0	922 419.8	190.5
FONDO MIVIVIENDA	281 049.4	335 450.0	616 499.4	119.4
EPS TACNA S.A.	0.0	57 790.2	57 790.2	
SEDALIB	0.0	42 124.9	42 124.9	
EPS ICA S.A.	0.0	22 832.6	22 832.6	
RESTO DE EMPRESAS	36 481.4	146 691.3	183 172.7	402.1
REC. OPERAC. CREDITO	4 590 992.6	(1 351 760.0)	3 239 232.6	(29.4)
PETROPERÚ	4 058 334.0	(1 416 188.9)	2 642 145.1	(34.9)
ENOSA	28 142.4	30 027.1	58 169.5	106.7
ELECTRONORTE S.A.	7 290.2	23 291.8	30 582.0	319.5
SEDAPAL	338 289.2	(18 260.7)	320 028.5	(5.4)
RESTO DE EMPRESAS	158 936.8	29 370.7	188 307.5	18.5
TOTAL	28 479 893.8	(1 242 353.5)	27 237 540.3	(4.4)

De la comparación de cifras del presupuesto institucional modificado del ejercicio 2009 versus su similar del ejercicio 2008, se observa que disminuyeron en 17,2% que en moneda nacional representó S/. 5 668 635,0 mil, el comportamiento de la programación modificada del año 2009 respecto al período precedente según fuentes de financiamiento muestra disminución en dos fuentes de financiamiento, entre ellos recursos directamente recaudados que decreció en 16,3% que traducido en cifras fue S/. 4 494 130,8 mil y recursos por operaciones de crédito que disminuyó en 35,0% o S/. 1 743 358,1 mil; no obstante que hubo un significativo crecimiento en la fuente donaciones y transferencias que refleja un aumento de 160,9% o S/. 568 853,9 mil mayor al presupuesto programado en la misma fuente para el año 2008.

COMPARATIVO DEL PIM DE INGRESOS AÑO 2009 Vs. 2008

En Miles de Nuevos Soles

2009		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2008		VARIAC. %
S/.	%		S/.	%	
23 075 887.9	84.7	REC. DIRECT. RECAUDADOS	27 570 018.7	83.8	(16.3)
922 419.8	3.4	DONACIONES Y TRANSF.	353 565.9	1.1	160.9
3 239 232.6	11.9	REC. OPERAC. DE CREDITO	4 982 590.7	15.1	(35.0)
27 237 540.3	100.0	TOTAL	32 906 175.3	100.0	(17.2)

GASTOS

Al cierre del ejercicio 2009 el presupuesto modificado de gastos de las empresas del estado registró S/. 25 860 455,3 mil, el mismo que representa una variación inferior en 4,8% o S/. 1 309 970,3 mil respecto a la programación inicial, esta tendencia decreciente obedece a los efectos de la crisis del sistema financiero internacional, que no obstante hubiera sido mayor si el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central de Reserva (BCR) no hubieran implementado políticas económicas que permitieran contrarrestar y minimizar los efectos de la crisis. El comportamiento respecto al presupuesto inicial de apertura según categoría nos muestra que los gastos corrientes disminuyeron en 3,2% o S/. 630 418,9 mil

respecto al año anterior, en tanto que los servicios de la deuda disminuyeron en 23,7% que en cifras representó un decremento de S/. 1 161 104,4 mil, no obstante los gastos de capital aumentaron significativamente, siendo mayor en 18,1% a la previsión inicial, que traducido a términos monetarios significó un crecimiento de S/. 481 553,0 mil respecto al marco inicial, lo cual fue influenciado por la ejecución del plan de estímulo económico como el incremento del nivel de inversión en el programa Agua para Todos o los proyectos de Electrificación Rural llevados por el FONER – Fondo de Electrificación Rural, ambos programas favorecieron a las empresas de los sectores saneamiento y electricidad.

PRESUPUESTO MODIFICADO VS. PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES	PIA	MODIF.	PIM	VARIAC. %
GASTOS CORRIENTES	19 619 343.4	(630 418.9)	18 988 924.5	(3.2)
GASTOS DE CAPITAL	2 655 496.6	481 553.0	3 137 049.6	18.1
SERV. DE LA DEUDA	4 895 585.6	(1 161 104.4)	3 734 481.2	(23.7)
TOTAL	27 170 425.6	(1 309 970.3)	25 860 455.3	(4.8)

EMPRESAS CON MAYORES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En Miles de Nuevos Soles

CATEGORIAS /EMPRESAS	PIA	MODIF.	PIM	Variac. %
GASTOS CORRIENTES	19 619 343.4	(630 418.9)	18 988 924.5	(3.2)
PETROPERÚ	8 047 221.3	(633 949.6)	7 413 271.7	(7.9)
PERUPETRO	3 915 059.5	(592 006.8)	3 323 052.7	(15.1)
FONDO MIVIVIENDA	390 453.9	279 273.5	669 727.4	71.5
EGASA	254 904.2	(158 914.4)	95 989.8	(62.3)
RESTO DE EMPRESAS	7 011 704.5	475 178.4	7 486 882.9	6.8
GASTOS DE CAPITAL	2 655 496.6	481 553.0	3 137 049.6	18.1
PETROPERÚ	309 547.4	(134 148.3)	175 399.1	(43.3)
FONAFE	294 234.0	98 408.8	392 642.8	33.4
ELECTRO ORIENTE S.A.	52 247.2	83 558.1	135 805.3	159.9
EPS TACNA S.A.	3 005.3	61 040.5	64 045.8	2 031.1
RESTO DE EMPRESAS	1 996 462.7	372 693.9	2 369 156.6	18.7
SERVICIOS DE LA DEUDA	4 895 585.6	(1 161 104.4)	3 734 481.2	(23.7)
PETROPERÚ	4 381 754.6	(1 301 696.6)	3 080 058.0	(29.7)
ELECTROPERÚ	85 570.4	101 643.7	187 214.1	118.8
ACTIVOS MINEROS SAC.	0.0	53 780.1	53 780.1	
HIDRANDINA S.A.	61 116.9	(43 039.5)	18 077.4	(70.4)
RESTO DE EMPRESAS	367 143.7	28 207.9	395 351.6	7.7
TOTAL	27 170 425.6	(1 309 970.3)	25 860 455.3	(4.8)

De la comparación del presupuesto modificado de gastos de las empresas del estado en el ejercicio 2009 respecto a su similar del año 2008, se revela que estas disminuyeron en 16,0% o S/. 4 928 078,2 mil, a nivel de categorías de gasto, esta tendencia fue influenciada principalmente por los Gastos Corrientes que con relación al presupuesto programado del año 2008 decreció en 20,5% o S/. 4 906 950,0 mil, también muestra tendencia negativa servicios de la deuda que disminuyó en 14,4%, lo cual en valores representó S/. 627 927,2 mil; no obstante del decremento de las categorías antes indicadas se debe destacar el crecimiento de los Gastos de Capital que teniendo un año de crisis financiera internacional crecieron en 24,0% o

S/. 606 798,9 mil, este comportamiento fue incentivado por mayores inversiones en las empresas de los sectores Saneamiento y Electricidad que recibieron significativas transferencias del Gobierno Central a través de los programas Agua para Todos y de Electrificación Rural.

COMPARATIVO DEL PIM DE GASTOS AÑO 2009 Vs. 2008

En Miles de Nuevos Soles

2009		CATEGORIAS	2008		VARIAC.
Sl.	%		Sl.	%	%
18 988 924.5	73.4	GASTOS CORRIENTES	23 895 874.5	77.6	(20.5)
3 137 049.6	12.1	GASTOS DE CAPITAL	2 530 250.7	8.2	24.0
3 734 481.2	14.4	SERVICIOS DE LA DEUDA	4 362 408.3	14.2	(14.4)
25 860 455.3	100.0	TOTAL	30 788 533.5	100.0	(16.0)

EMPRESAS DEL ESTADO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 39

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
REC. DIRECT. RECAUDADOS	23 571 370.4	(495 482.5)	23 075 887.9	REC. DIRECT. RECAUDADOS	22 285 967.9	(464 307.3)	21 821 660.6
INGRESOS CORRIENTES	23 165 795.9	(1 019 638.9)	22 146 157.0	GASTOS CORRIENTES	15 269 634.8	450 242.7	15 719 877.5
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	2 137 715.8	102 058.8	2 239 774.6
CONTRIBUCIONES SOCIALES	90.5		90.5	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	273 967.3	87 126.3	361 093.6
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18 799 373.9	(1 887 899.2)	16 911 474.7	BIENES Y SERVICIOS	8 859 849.1	546 113.0	9 405 962.1
DONACIONES Y TRANSFERENC.	1813.6	28 939.3	30 752.9	DONACIONES Y TRANSFERENC.	3 067 727.3	(513 276.4)	2 554 450.9
OTROS INGRESOS	4 364 517.9	839 321.0	5 203 838.9	OTROS GASTOS	930 375.3	228 221.0	1 158 596.3
INGRESOS DE CAPITAL	369 758.9	263 612.7	633 371.6	GASTOS DE CAPITAL	2 191 695.6	283 640.4	2 475 336.0
OTROS INGRESOS	351 817.5	253 022.4	604 839.9	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	2 176 695.6	298 140.4	2 474 836.0
VENTA DE ACTIVOS NO FINAN.	10 427.0	(1 719.9)	8 707.1	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINAN.	15 000.0	(14 500.0)	500.0
VENTA DE ACTIVOS FINANCI.	7 514.4	12 310.2	19 824.6	SERVICIO DE LA DEUDA	4 824 637.5	(1 198 190.4)	3 626 447.1
SALDO DE BALANCE	35 815.6	260 543.7	296 359.3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	4 824 637.5	(1 198 190.4)	3 626 447.1
SALDO DE BALANCE	35 815.6	260 543.7	296 359.3				
DONACIONES Y TRANSFER.	317 530.8	604 889.0	922 419.8	DONACIONES Y TRANSFER.	317 530.8	586 213.5	903 744.3
DONACIONES	16 481.4	16 764.5	33 245.9	DONACIONES	16 481.4	16 764.5	33 245.9
INGRESOS CORRIENTES		574.0	574.0	GASTOS CORRIENTES		574.0	574.0
OTROS INGRESOS		574.0	574.0	BIENES Y SERVICIOS		574.0	574.0
INGRESOS DE CAPITAL	16 481.4	3 506.9	19 988.3	GASTOS DE CAPITAL	16 481.4	16 190.5	32 671.9
DONACIONES Y TRANSFERENC.	16 481.4	3 506.9	19 988.3	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	16 481.4	16 190.5	32 671.9
SALDO DE BALANCE		12 683.6	12 683.6	TRANSFERENCIAS	301 049.4	569 449.0	870 498.4
SALDO DE BALANCE		12 683.6	12 683.6	GASTOS CORRIENTES	281 049.4	327 191.2	608 240.6
TRANSFERENCIAS	301 049.4	588 124.5	889 173.9	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.		8.6	8.6
INGRESOS CORRIENTES	281 049.4	359 387.6	640 437.0	BIENES Y SERVICIOS		235.3	235.3
DONACIONES Y TRANSFERENC.	281 049.4	359 387.6	640 437.0	DONACIONES Y TRANSFERENC.		5 089.3	5 089.3
INGRESOS DE CAPITAL	20 000.0	157 159.3	177 159.3	OTROS GASTOS	281 049.4	321 858.0	602 907.4
DONACIONES Y TRANSFERENC.		150 148.3	150 148.3	GASTOS DE CAPITAL	20 000.0	242 257.8	262 257.8
OTROS INGRESOS	20 000.0	7 011.0	27 011.0	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	20 000.0	242 257.8	262 257.8
SALDO DE BALANCE		71 577.6	71 577.6	REC. OPERAC. OFIC.	4 566 926.9	(1 431 876.5)	3 135 050.4
SALDO DE BALANCE		71 577.6	71 577.6	GASTOS CORRIENTES	4 068 659.2	(1 408 426.8)	2 660 232.4
				BIENES Y SERVICIOS	4 068 659.2	(1 408 426.8)	2 660 232.4
				OTROS GASTOS			
REC. OPERAC. OFIC. CRED.	4 590 992.6	(1 351 760.0)	3 239 232.6	GASTOS DE CAPITAL	427 319.6	(60 535.7)	366 783.9
FINANCIAMIENTO	4 590 992.6	(1 351 958.5)	3 239 034.1	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN.	427 319.6	(60 535.7)	366 783.9
ENDEUDAMIENTO	4 590 992.6	(1 351 958.5)	3 239 034.1	SERVICIO DE LA DEUDA	70 948.1	37 086.0	108 034.1
SALDO DE BALANCE		198.5	198.5	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	70 948.1	37 086.0	108 034.1
SALDO DE BALANCE		198.5	198.5				
TOTAL INGRESOS	28 479 893.8	(1 242 353.5)	27 237 540.3	TOTAL GASTOS	27 170 425.6	(1 309 970.3)	25 860 455.3


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

GASTOS

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución de ingresos a nivel de toda fuente en las empresas del estado fue superior a lo previsto en S/. 859 105,5 mil o 3,2%, habiendo sido incentivado por la mayor ejecución de la fuente recursos directamente recaudados, con variación superior en 2,4% o S/. 556 476,9 mil, dentro de esta fuente los mayores crecimientos se observan en los ingresos corrientes que fueron superiores en 2,8% o S/. 628 425,3 mil, así como los saldos de balance que tuvieron una ejecución superior en 16,2%; no obstante que el ingreso de capital tuvo una ejecución inferior a lo previsto en 19,0% o S/. 120 065,8 mil; respecto a la fuente donaciones y transferencias el comportamiento de la ejecución versus el presupuesto modificado fue inferior en 18,7% que en montos significó S/. 172 587,0 mil de menor transferencia; en cuanto a la fuente recursos por operaciones de crédito la ejecución de desembolsos superó los niveles previstos, superior en 14,7% o S/. 475 218,6 mil, siendo determinante para este comportamiento los mayores desembolsos recibidos por operaciones de crédito interno por PETROPERÚ, en tanto que SEDAPAL muestra mayor ejecución que el marco por haber recibido mayores desembolsos por operaciones de crédito externo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VS. PIM DE INGRESOS - AÑO 2009

En Miles de Nuevos Soles

FUENTES	PIM	EJECUCIÓN	PART. %	VARIAC. %
REC. DIRECT. RECAUDADOS	23 075 887.9	23 632 364.8	84.1	2.4
DONAC. Y TRANSFERENCIAS	922 419.8	749 832.8	2.7	(18.7)
REC. POR OPERAC. DE CREDITO	3 239 232.6	3 714 451.2	13.2	14.7
TOTAL	27 237 540.3	28 096 648.8	100.0	3.2

EMPRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN DE INGRESOS - AÑO 2009

En Miles de Nuevos Soles

EMPRESAS	PIM	EJECUCIÓN	PART. %	VARIACION	
				IMPORTE	%
PETROPERÚ	10 487 321.4	11 072 863.6	39.4	585 542.2	5.6
PERUPETRO	3 323 852.7	3 573 789.1	12.7	249 936.4	7.5
BANCO DE LA NACION	1 697 438.6	1 573 144.1	5.6	(124 294.5)	(7.3)
SEDAPAL	1 604 009.5	1 620 212.5	5.8	16 203.0	1.0
ELECTROPERÚ	1 293 169.8	1 262 147.8	4.5	(31 022.0)	(2.4)
FONDO MIVIVIENDA	819 739.0	707 404.0	2.5	(112 335.0)	(13.7)
ENAPU S.A.	506 475.5	526 881.8	1.9	20 406.3	4.0
HIDRANDINA	466 150.5	477 199.7	1.7	11 049.2	2.4
RESTO DE EMPRESAS	7 039 383.3	7 283 006.2	25.9	243 622.9	3.5
TOTAL	27 237 540.3	28 096 648.8	100.0	859 108.5	3.2

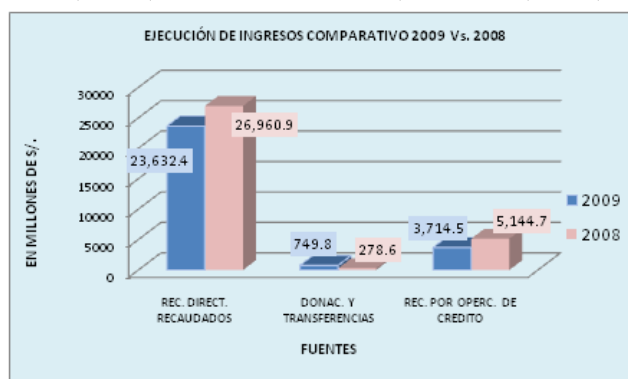
De la evaluación comparativa de cifras de la ejecución de ingresos del año 2009 versus 2008 muestra que disminuyeron en 13,2% el mismo que en moneda nacional representó S/. 4 287 499,6 mil, este menor ingreso se reflejó sustancialmente en las fuentes de recursos directamente recaudados que disminuyó en S/. 3 328 577,3 mil o 12,3% respecto a su misma fuente del año 2008, no obstante lo indicado hubo un significativo crecimiento en la fuente

donaciones y transferencias que registró un significativo incremento de 169,2% respecto al año anterior, lo cual en valores significó S/. 471 280,1 mil, esta tendencia se explica por las significativas transferencias del Gobierno Central por el programa Agua para Todos a las empresas prestadoras de servicio de agua potable y alcantarillado, así como las transferencias a las empresas distribuidoras de electricidad por el programa de Electrificación Rural realizadas por el FONER del Ministerio de Energía y Minas; en cuanto a la fuente recursos por operaciones de crédito estas disminuyeron en 27,8% que en valores significó S/. 1 430 202,4 mil, comportamiento que se explica porque hubo menores desembolsos recibidos por operaciones de crédito externo por Petroperú, toda vez que la empresa registró mayores niveles de liquidez durante el periodo y no tuvo mucha necesidad de recurrir al endeudamiento.

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS AÑO 2009 Vs. 2008

En Miles de Nuevos Soles

2009		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2008		VARIAC. %
S/.	%		S/.	%	
23 632 364.8	84.1	REC. DIRECT. RECAUDADOS	26 960 942.1	83.3	(12.3)
749 832.8	2.7	DONACIONES Y TRANSF.	278 552.7	0.9	169.2
3 714 451.2	13.2	REC. OPERAC. DE CRÉDITO	5 144 653.6	15.9	(27.8)
28 096 648.8	100.0	TOTAL	32 384 148.4	100.0	(13.2)



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

Del análisis a las cifras de ejecución de gastos por toda fuente en las empresas del estado se observó que al cierre del ejercicio fiscal 2009, éstas fueron ligeramente superiores al presupuesto modificado en S/. 26 242,8 mil o 0,1%, siendo los de mayor ejecución según su incidencia monetaria los **servicios de la deuda** con 17,3% o S/. 644 813,1 mil, esta mayor ejecución fue incentivada por **Petroperú** debido a una mayor amortización de las deudas de corto plazo adquiridas en el segundo semestre del año 2008 en el mercado financiero local; en cuanto a **Sima Perú**, refleja una ejecución mayor en 118,8% de lo presupuestado, los cuales corresponden a las amortizaciones de préstamos para capital de trabajo de corto plazo requeridos en el sistema financiero local. Los **gastos de capital**, revelan una disminución por S/. 736 843,3 mil o 23,5%, explicado por menores gastos en la empresa **Petroperú** con ejecución de gastos por S/. 90,3 MM, que representó solo el 51,0% de la meta (S/. 175,4 MM), este comportamiento obedece a que no se registraron inversiones en valores, debido a que en el periodo no se presupuestaron fondos para estaciones de gas natural vehicular, en proyectos de inversión hubo una menor ejecución del 32,0%, explicado por menores desembolsos para el proyecto "Modernización de Refinería Talara". Respecto a los **gastos corrientes** se aprecia un ligero crecimiento respecto al marco presupuestal de 0,6%, el mismo que en cifras fue de S/. 118 273,0 mil, habiendo sido influenciado por mayores gastos en la categoría por

Petroperú, que en compra de bienes tuvo una ejecución superior a la meta, por una mayor compra de crudo Maynas y Napo, así como condensados de gas natural y diesel 2 importado; en el caso de **Perupetro** hubo mayores gastos corrientes respecto a la meta, debido a los egresos por transferencias como consecuencia del incremento en los precios de hidrocarburos en el mercado internacional.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VS. PIM DE GASTOS - AÑO 2009

En Miles de Nuevos Soles

FUENTES	PIM	EJECUCIÓN	PART. %	VARIAC. %
GASTOS CORRIENTES	18 988 924.5	19 107 197.5	73.8	0.6
GASTOS DE CAPITAL	3 137 049.6	2 400 206.3	9.3	(23.5)
SERVICIOS DE LA DEUDA	3 734 481.2	4 379 294.3	16.9	17.3
TOTAL	25 860 455.3	25 886 698.1	100.0	0.1

EMPRESAS CON MAYOR EJECUCIÓN DE GASTOS - AÑO 2009

En Miles de Nuevos Soles

EMPRESAS	PIM	EJECUCIÓN	PART. %	VARIACION	
				IMPORTE	%
PETROPERÚ	10 668 728.8	11 454 574.1	44.2	785 845.3	7.4
PERUPETRO	3 323 852.7	3 577 112.8	13.8	253 260.1	7.6
SEDAPAL	1 498 913.5	1 503 849.4	5.8	4 935.9	0.3
BANCO DE LA NACION	1 147 991.0	1 067 516.8	4.1	(80 474.2)	(7.0)
ELECTROPERÚ	926 841.8	913 477.7	3.5	(13 364.1)	(1.4)
FONDO MIVIVIENDA	672 098.5	533 323.2	2.1	(138 775.3)	(20.6)
HIDRANDINA	455 364.0	448 174.8	1.7	(7 189.2)	(1.6)
ENAPU S.A.	443 378.3	423 235.8	1.6	(20 142.5)	(4.5)
ELECTROCENTRO S.A.	371 557.5	381 181.2	1.5	9 623.7	2.6
RESTO DE EMPRESAS	6 351 729.2	5 584 252.4	21.6	(767 476.8)	(12.1)
TOTAL	25 860 455.3	25 886 698.2	100.0	26 242.9	0.1

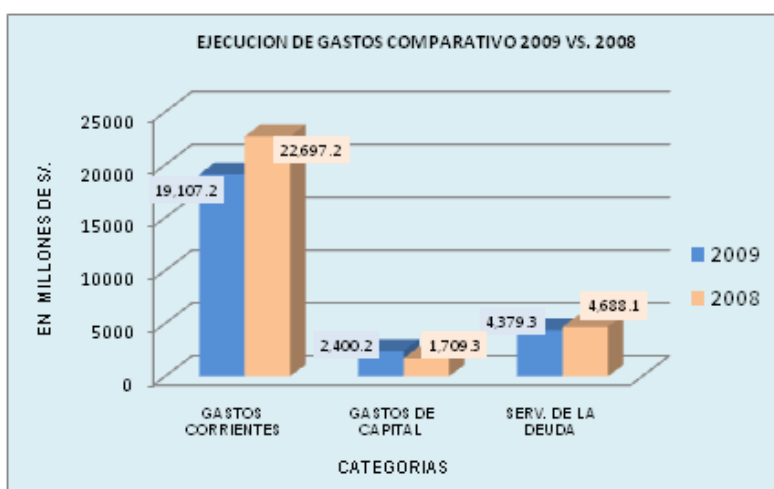
El análisis comparativo de la ejecución de gastos del año fiscal 2009 versus el año 2008, nos indica que estas disminuyeron en 11,0%, en valores significó S/. 3 207 897,3 mil, es decir tuvo la misma tendencia decreciente que la ejecución de ingresos (disminuyó en 13,2%), este comportamiento fue influenciado significativamente por los Gastos Corrientes que disminuyó en S/. 3 590 009,5 mil o 15,8%, motivado por menores volúmenes de operaciones de las principales empresas debido al efecto de la crisis financiera internacional que afectó a todos los sectores productivos de la economía nacional y por ende a las empresas que tienen precios de paridad con el mercado internacional como **Petroperú** (decreció en 27,0% o S/. 2 826 083,7 mil vs. ejecución 2008), **Perupetro** (disminuyó en 27,1% o S/. 1 325 915,0 mil vs. ejecución del año 2008), y **Electroperú** (disminuyó en 22,4% o S/. 203 928,6 mil vs. ejecución del año 2008); no obstante el **Banco de la Nación** mostró un crecimiento de sus gastos corrientes en 6,7% o S/. 65 239,3 mil respecto a lo realizado en el año 2008. En cuanto a los **Gastos de Capital** las cifras comparativas muestran un significativo crecimiento de 40,4%, que en montos representó S/. 690 924,6 mil mayor a lo ejecutado en el año anterior, las empresas que tuvieron los más significativos crecimientos en esta partida respecto a lo ejecutado en el año 2008 fueron **Sedapal**, **Electrocentro**, **Egamsa**, **Corpac**, **Hidrandina**, **Enapu**, **Egasa**, **Sedalib** y **Eps Tacna**; Finalmente en los **Servicios de la Deuda** el comportamiento frente a la ejecución 2008 revela una disminución de 6,6% o S/. 308 812,4 mil, influenciado principalmente por **Petroperú**,

que no tuvo necesidad de recurrir al mercado financiero local, debido a la mayor disponibilidad de caja del periodo, habiendo cancelado la mayor parte de las deudas de corto plazo.

COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS AÑO 2009 VS. 2008

En Miles de Nuevos Soles

2009		CATEGORIAS	2008		Variac. %
Sl.	%		Sl.	%	
19 107 197.5	73.8	GASTOS CORRIENTES	22 697 207.0	78.0	(15.8)
2 400 206.3	9.3	GASTOS DE CAPITAL	1 709 281.7	5.9	40.4
4 379 294.3	16.9	SERV. DE LA DEUDA	4 688 106.7	16.1	(6.6)
25 886 698.1	100.0	TOTAL	29 094 595.4	100.0	(11.0)



EMPRESAS DEL ESTADO
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 40

INGRESOS	PIM	EJECUCION	VARIACION	GASTOS	PIM	EJECUCION	VARIACION
REC. DIRECT. RECAUDADO	23 075 887.9	23 632 364.8	102.4	REC. DIRECT. RECAUDADOS	21 821 660.6	21 785 059.3	99.8
INGRESOS CORRIENTES	22 146 157.0	22 774 582.3	102.8	GASTOS CORRIENTES	15 719 877.5	15 546 908.9	98.9
IMPTOS. Y CONTRIBUC. OBLIG.		90.5		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	2 239 774.6	2 144 271.2	95.7
CONTRIBUCIONES SOCIALES	90.5		0.0	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	361 093.6	363 449.7	100.7
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16 911 474.7	17 113 711.9	101.2	BIENES Y SERVICIOS	9 405 962.1	9 015 813.7	95.9
DONACIONES Y TRANSF.	30 752.9	29 958.9	97.4	DONACIONES Y TRANSFERENC.	2 554 450.9	2 808 885.3	110.0
OTROS INGRESOS	5 203 838.9	5 630 821.0	108.2	OTROS GASTOS	1 158 596.3	1 214 489.0	104.8
INGRESOS DE CAPITAL	633 371.6	513 305.8	81.0	GASTOS DE CAPITAL	2 475 336.0	1 974 761.9	79.8
OTROS INGRESOS	604 839.9	471 067.1	77.9	ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINAN.	2 474 836.0	1 974 398.5	79.8
VENTA DE ACTIVOS NO FINAN.	8 707.1	10 263.6	117.9	ADQUIS. DE ACTIVOS FINANCIEROS	500.0	363.4	72.7
VENTA DE ACTIVOS FINAN.	19 824.6	31 975.1	161.3	SERVICIO DE LA DEUDA	3 626 447.1	4 263 388.5	117.6
SALDO DE BALANCE	296 359.3	344 476.7	116.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3 626 447.1	4 263 388.5	117.6
SALDO DE BALANCE	296 359.3	344 476.7	116.2				
DONACIONES Y TRANSFER.	922 419.8	749 832.8	81.3	DONACIONES Y TRANSFER.	903 744.3	617 536.1	68.3
DONACIONES	33 245.9	14 932.7	44.9	DONACIONES	33 245.9	5 057.2	15.2
INGRESOS CORRIENTES	574.0	529.6	92.3	GASTOS CORRIENTES	574.0	529.6	92.3
OTROS INGRESOS	574.0	529.6	92.3	BIENES Y SERVICIOS	574.0	529.6	92.3
INGRESOS DE CAPITAL	19 988.3	7 719.5	38.6	GASTOS DE CAPITAL	32 671.9	4 527.6	13.9
DONACIONES Y TRANSFEREN.	19 988.3	7 719.5	38.6	ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINAN.	32 671.9	4 527.6	13.9
SALDO DE BALANCE	12 683.6	6 683.6	52.7	TRANSFERENCIAS	870 498.4	612 478.9	70.4
SALDO DE BALANCE	12 683.6	6 683.6	52.7	GASTOS CORRIENTES	608 240.6	485 886.2	79.9
TRANSFERENCIAS	889 173.9	734 900.1	82.6	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	8.6	8.2	95.4
INGRESOS CORRIENTES	640 437.0	560 836.1	87.6	BIENES Y SERVICIOS	235.3	216.7	92.1
DONACIONES Y TRANSFEREN.	640 437.0	560 836.1	87.6	DONACIONES Y TRANSFEREN.	5 089.3	7 482.4	147.0
INGRESOS DE CAPITAL	177 159.3	101 849.6	57.5	OTROS GASTOS	602 907.4	478 178.9	79.3
DONACIONES Y TRANSFEREN.	150 148.3	68 198.7	45.4	GASTOS DE CAPITAL	262 257.8	126 592.7	48.3
OTROS INGRESOS	27 011.0	33 650.9	124.6	ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINAN.	262 257.8	126 592.7	48.3
SALDO DE BALANCE	71 577.6	72 214.4	100.9	REC. POR OPERAC. OFIC. CRE	3 135 050.4	3 484 102.7	111.1
SALDO DE BALANCE	71 577.6	72 214.4	100.9	GASTOS CORRIENTES	2 660 232.4	3 073 872.8	115.5
REC. OPERAC. OFIC. CRED	3 239 232.6	3 714 451.2	114.7	BIENES Y SERVICIOS	2 660 232.4	3 073 835.8	115.6
FINANCIAMIENTO	3 239 034.1	3 714 224.4	114.7	OTROS GASTOS		37.0	
ENDEUDAMIENTO	3 239 034.1	3 714 224.4	114.7	GASTOS DE CAPITAL	366 783.9	294 324.1	80.2
SALDO DE BALANCE	198.5	226.8	114.3	ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINAN.	366 783.9	294 324.1	80.2
SALDO DE BALANCE	198.5	226.8	114.3	SERVICIO DE LA DEUDA	108 034.1	115 905.8	107.3
				SERVICIO DE LA DEUDA	108 034.1	115 905.8	107.3
TOTAL INGRESOS	27 237 540.3	28 096 648.8	103.2	TOTAL GASTOS	25 860 455.3	25 886 698.1	100.1


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

Para el ejercicio fiscal 2009, según la evaluación de gastos institucional (por cada empresa) se aprecia que de un universo de 126 empresas del estado con información presupuestaria un grupo de 27 empresas, explican el 90,8% del presupuesto institucional modificado, en tanto que las mismas empresas concentran el 92,6% de la ejecución, en cuanto al comportamiento de este mismo grupo de empresas para ejercicio 2008, el nivel de acumulación de gastos representó el 92,6% del gasto en el PIM y 93,5% de la ejecución realizada, la disminución entre el gasto de un año a otro fue de 16,0% en el presupuesto modificado, en tanto que en la ejecución decreció en 11,0%, a continuación se detalla el gasto de las seis (06) principales empresas del estado:

Petroperú; Con el presupuesto más relevante en las empresas del estado, para el año 2009 representó el 41,3% del presupuesto modificado y 44,2% de la ejecución total, el nivel de avance del gasto respecto a la meta programada fue superior en 7,4%, que en valores representó una mayor ejecución de S/. 785 845,3 mil; en cuanto a la comparación versus la operatividad de gastos del año 2008, estas fueron inferiores en 28,0% (S/. 4 154 753,3 mil) en el presupuesto proyectado y 22,1% (S/. 3 251 701,2 mil) en la ejecución; a nivel de participación de la empresa en la estructura total del gasto comparativamente decreció en 6,9% en el presupuesto institucional modificado, en tanto que en la ejecución la participación de la empresa disminuyó en 6,3%.

Perupetro; En el ejercicio fiscal 2009 la empresa muestra una disminución en sus gastos explicado por los menores ingresos obtenidos por regalías y ventas debido a la corrección a la baja de los precios internacionales del petróleo respecto al año anterior; no obstante los volúmenes de gasto han representado el 12,9% del presupuesto modificado del nivel empresas del estado y 13,8% de la ejecución en el mismo nivel, en cuanto al avance respecto a la meta prevista por la empresa fue superior en 7,6%, en cuanto a la evolución respecto al comportamiento del gasto del ejercicio 2008 se revela una disminución de 41,3% en el presupuesto modificado y 27,0% en la ejecución, finalmente la participación estructural comparativa nos indica que en el presupuesto modificado la representatividad de la empresa disminuyó en 5,5%, en tanto que en la ejecución tuvo un decremento de 3,1% respecto a su participación en el año 2008.

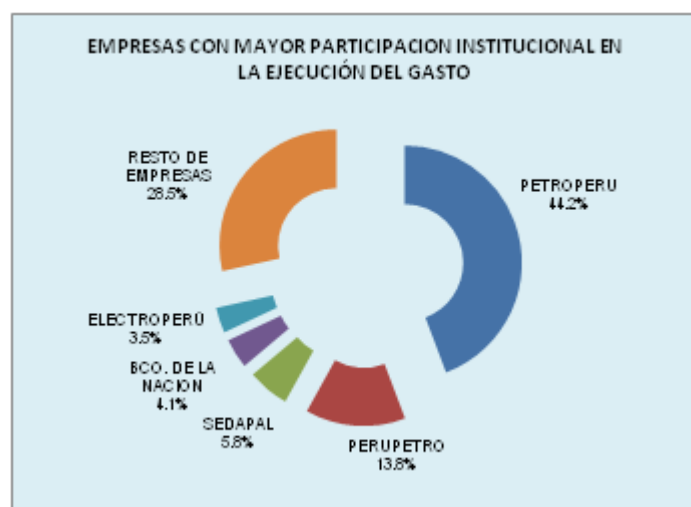
Sedapal; Al cierre del año 2009, los gastos de la empresa representaron el 5,8% del presupuesto modificado y el mismo porcentaje en la ejecución total de las empresas del estado, según las cifras mostradas el avance del gasto respecto a lo proyectado fue superior en 0,3%; de la evaluación comparativa versus el año 2008, nos permite observar que el presupuesto modificado aumentó en 17,9% que en valores representó S/. 227 238,7 mil, similar tendencia hubo en la ejecución al crecer en 30,4% o S/. 350 478,0 mil, los mayores gastos se explican por los aportes de capital y las transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento destinados a los proyectos que conforman el Programa Agua para Todos, Proyecto de Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima - PROMESAL realizados con préstamos (JBIC P30 y BIRF 7160); en cuanto a la participación versus la estructura porcentual alcanzada en el ejercicio fiscal 2008, estas han aumentado, a decir del presupuesto modificado que creció en 1,7% y la ejecución aumentó en 1,8%.

Banco de la Nación; Según se aprecia en el cuadro los gastos de la empresa explican el 4,4% del presupuesto modificado y 4,1% de la ejecución total realizada por las empresas del Estado,

en cuanto al avance respecto a lo programado se observó que estos fueron inferiores a la meta prevista en 7,0%, explicado por menores gastos en tributos (IGV y Tributos a Gobiernos Locales) y servicios de reparación y mantenimiento, así como en honorarios profesionales; respecto a la evolución de gastos del año 2009 versus lo mostrado en el año 2008, estas han crecido en 13,1% o S/. 133 076,8 mil en el presupuesto modificado, en tanto que en la ejecución tuvo un crecimiento de 3,2% o S/. 32 821,5 mil, en cuanto a la participación estructural comparativa con el año 2008, nos indica que la participación en el PIM total de empresas del Estado creció en 1,1%, en tanto que en la ejecución la participación de la empresa aumentó en 0,5%.

Electroperú; En el año 2009, los gastos de la empresa explican el 3,6% del presupuesto modificado y 3,5% de la ejecución total de las empresas del Estado, según las cifras mostradas el avance del gasto respecto a lo proyectado fue inferior en 1,4%; de la evaluación comparativa versus el año 2008, nos permite observar que el presupuesto modificado disminuyó en 7,4% que en valores representó S/. 73 722,5 mil, similar tendencia tuvo la ejecución al disminuir en 11,6% o S/. 120 358,0 mil, en cuanto a la participación versus la estructura porcentual alcanzada en el ejercicio fiscal 2008, estas han tenido un comportamiento relativamente estable, al respecto el presupuesto modificado creció ligeramente en 0,4%, no obstante que la ejecución disminuyó en 0,1%.

Fondo Mivivienda; La empresa muestra el segundo presupuesto más relevante en las empresas del sector financiero (después del Banco de la Nación), para el año 2009 representó el 2,6% del presupuesto modificado y 2,1% de la ejecución total, el nivel de avance del gasto respecto a la meta fue inferior en 20,6% a la meta programada, que en valores representó una menor ejecución de S/. 138 775,3 mil; en cuanto a la comparación versus la operatividad de gastos del año 2008, estas fueron significativamente superiores en 852,7% (S/. 601 550,6 mil) en el presupuesto proyectado y 390,2% (S/. 424 537,1 mil) en la ejecución; a nivel de participación de la empresa en la estructura total del gasto, comparativamente estas han crecido sustancialmente de 0,2% para el año 2008 a 2,6% para el año 2009 en el presupuesto institucional modificado, en tanto que en la ejecución la participación de la empresa aumento de 0,4% para el año 2008 a 2,1% para el año 2009.



EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 41

ENTIDADES	2009						2008						Variación	
	PIM	%	Ejecución	%	Avance		PIM	%	Ejecución	%	Avance		PIM %	Ejec. %
PETROPERU	10 668 728.8	41.3	11 454 574.1	44.2	107.4		14 825 482.1	48.2	14 706 275.3	50.5	99.2		(28.0)	(22.1)
PERU PETRO	3 323 852.7	12.9	3 577 112.8	13.8	107.6		5 664 881.8	18.4	4 902 915.9	16.9	86.5		(41.3)	(27.0)
SEDAPAL	1 498 913.5	5.8	1 503 849.4	5.8	100.3		1 271 674.8	4.1	1 153 371.4	4.0	90.7			30.4
BCO. NACION	1 147 991.0	4.4	1 067 516.8	4.1	93.0		1 014 914.2	3.3	1 034 695.3	3.6	101.9		13.1	3.2
ELECTROPERU S.A.	926 841.8	3.6	913 477.7	3.5	98.6		1 000 564.3	3.2	1 033 835.7	3.6	103.3		(7.4)	(11.6)
FONDO MIVIVIENDA	672 098.5	2.6	533 323.2	2.1	79.4		70 547.9	0.2	108 786.1	0.4	154.2		852.7	390.2
HIDRANDINA	455 364.0	1.8	448 174.8	1.7	98.4		436 222.4	1.4	441 007.2	1.5	101.1		4.4	1.6
ENAPU PERU	443 378.3	1.7	423 235.8	1.6	95.5		441 285.3	1.4	422 565.8	1.5	95.8		0.5	0.2
FONAFE	431 942.5	1.7	375 404.0	1.5	86.9		523 793.9	1.7	411 216.7	1.4	78.5		(17.5)	(8.7)
ELECTRO CENTRO	371 557.5	1.4	381 181.2	1.5	102.6		275 120.6	0.9	294 652.0	1.0	107.1		35.1	29.4
ENOSA	304 280.9	1.2	296 478.1	1.1	97.4		244 486.2	0.8	253 985.8	0.9	103.9		24.5	16.7
ELECTRO ORIENTE	340 995.1	1.3	273 677.7	1.1	80.3		270 836.2	0.9	269 779.9	0.9	99.6		25.9	1.4
ELECTRONORTE	247 411.6	1.0	242 244.5	0.9	97.9		188 337.4	0.6	190 521.5	0.7	101.2		31.4	27.1
SIMA PERU	205 325.7	0.8	231 588.8	0.9	112.8		206 346.3	0.7	228 161.8	0.8	110.6		(0.5)	1.5
CMAC PIURA	263 551.2	1.0	230 912.4	0.9	87.6		234 902.1	0.8	191 957.9	0.7	81.7		12.2	20.3
EGEMSA	240 600.0	0.9	222 017.4	0.9	92.3		153 699.5	0.5	63 365.8	0.2	41.2		56.5	250.4
SEAL	221 388.0	0.9	215 191.7	0.8	97.2		184 990.7	0.6	174 160.7	0.6	94.1		19.7	23.6
CMAC AREQUIPA	254 787.4	1.0	204 316.2	0.8	80.2		174 483.3	0.6	150 052.5	0.5	86.0		46.0	36.2
CORPAC	257 237.9	1.0	200 017.1	0.8	77.8		244 582.2	0.8	165 663.7	0.6	67.7		5.2	20.7
CMAC TRUJILLO	210 000.0	0.8	190 994.3	0.7	90.9		175 782.5	0.6	153 342.6	0.5	87.2		19.5	24.6
COFIDE	208 035.0	0.8	189 816.3	0.7	91.2		195 509.9	0.6	236 811.8	0.8	121.1		6.4	(19.8)
EGASA	155 989.8	0.6	167 931.5	0.6	107.7		213 275.3	0.7	183 652.5	0.6	86.1		(26.9)	(8.6)
ELECTRO SUR ESTE	167 455.8	0.6	150 867.2	0.6	90.1		152 041.5	0.5	156 541.2	0.5	103.0		10.1	(3.6)
CMAC SULLANA	149 924.7	0.6	135 441.2	0.5	90.3		144 142.1	0.5	101 868.9	0.4	70.7		4.0	33.0
ACTIVOS MINEROS	114 133.9	0.4	114 141.1	0.4	100.0		19 516.0	0.1	15 703.8	0.1	80.5		484.8	626.8
ESVICSAC	98 324.3	0.4	111 187.8	0.4	113.1		83 532.8	0.3	86 334.0	0.3	103.4		17.7	28.8
SILSA S.A.	113 549.9	0.4	109 753.0	0.4	96.7		85 711.8	0.3	81 005.8	0.3	94.5		32.5	35.5
RESTO DE EMPRESAS	2 386 795.5	9.2	1 922 272.1	7.4	81.2		2 291 870.4	7.4	1 882 363.8	6.5	82.1		3.3	2.1
TOTAL	25 860 455.3	100.0	25 886 698.2	100.0	100.1		30 788 533.5	100.0	29 094 595.4	100.0	94.5		(16.0)	(11.0)

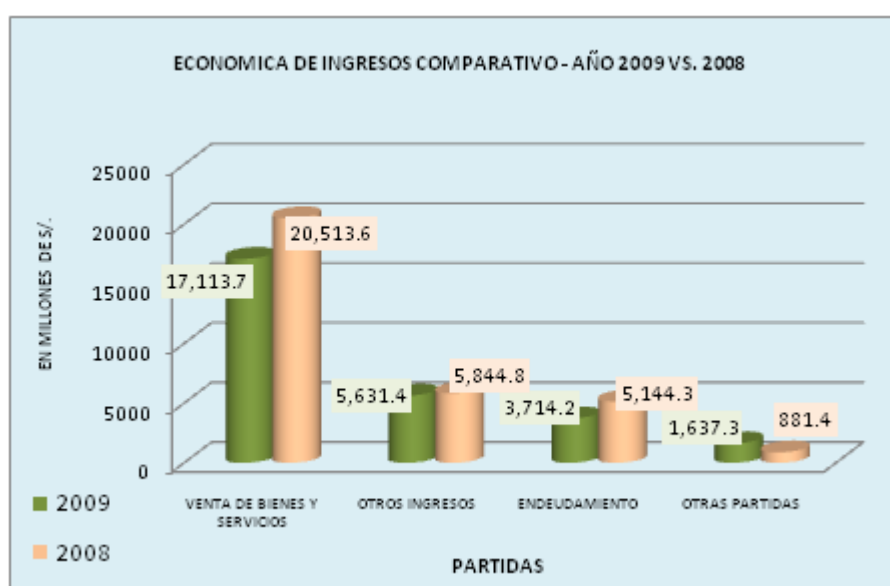

 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC. YORLELLINA MARQUEZ FARFAN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

2.4 CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS

2.4.1 CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS

La clasificación económica comparativa de la ejecución de ingresos de las empresas del Estado nos demuestra que la generación de recursos para las empresas se concentra en tres rubros importantes (venta de bienes y servicios, otros ingresos corrientes y endeudamiento), los mismos que para el año 2009 en conjunto representaron el 94,2% del total de ingresos ejecutados, en tanto que para el año 2008, los mismos rubros alcanzaron el 98,6% de participación sobre el total, el análisis comparativo de ingresos versus la ejecución 2008, indica que disminuyeron en 13,2% o S/. 4 287 499,6 mil, esta disminución fue influenciada por la crisis financiera internacional que conllevó a una menor demanda de los productos de exportación, contracción de la inversión privada y un proceso de corrección de inventarios que se fue revirtiendo a lo largo del último trimestre del año.



INGRESOS CORRIENTES

Según las clases de ingresos, este rubro se constituye como el principal, habiendo alcanzado una participación de 81,0% para el año 2009, porcentaje menor a lo representado para el año 2008 con 82,7%, dentro de esta categoría destacan las siguientes partidas según volumen de cifras:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS; Para el año 2009 esta partida constituye el 60,9% de los ingresos totales de las empresas del Estado, habiendo sido inferior en 2,4% a la participación alcanzada en el ejercicio 2008, el mismo que para dicho periodo representó el 63,3% del total ingresos; este gran nivel de operatividad en el rubro, se sustenta por el volumen de operaciones desarrolladas por las principales empresas como **Petroperú, Perupetro y Sedapal**, según se analiza a continuación:

Petroperú; con ejecución en venta de bienes y servicios por S/. 7 486 250,8 mil, representó el 43,7% de los ingresos totales en el rubro en las empresas del Estado, no obstante que estas cifras fueron inferiores respecto a lo obtenido en el año 2008, respecto al nivel de avance sobre la meta anual prevista en el rubro estas fueron superiores en 1,9% (S/. 138 807,2 mil), esta

mayor ejecución respecto a la meta se explica porque las ventas en el mercado interno mostraron una tendencia creciente a lo largo del año 2009, superando a las registradas en el año anterior. El mayor nivel de ventas se explica por el mayor volumen comercializado de gasolina y Diesel B2 en el sector vehicular, especialmente a través del canal mayorista. No obstante el nivel de exportaciones continúa siendo inferior debido al incremento de las ventas de gasolina en el país, lo que generó un menor volumen disponible para la exportación; a nivel país la demanda nacional alcanzó los 168 MBD (miles de barriles diarios) al cierre de octubre 2009, mayor a los 158 MBD del mismo periodo del año anterior. El mayor incremento se registró en el GLP, siendo absorbido principalmente por PLUSPETROL.

PETROPERU VENTAS - PRINCIPALES CLIENTES NACIONAL

En Miles de Nuevos Soles

CLIENTES	AÑO 2009	AÑO 2008	VARIAC. S/.	VARIAC. %
PRIMAX S.A.	1 644 062.9	2 199 780.3	(555 717.4)	(25.3)
PECSA	346 223.9	471 513.0	(125 289.1)	(26.6)
PETROAMERICA S.A.	259 616.9	305 153.3	(45 536.4)	(14.9)
PETRO OIL S.A.	158 156.5	316 495.3	(158 338.8)	(50.0)
LAN PERU S.A.	116 951.2	41 578.9	75 372.3	181.3
CHERON TEXACO	108 310.7		108 310.7	
ELECTRO ORIENTE S.A.	102 146.8	72 232.9	29 913.9	41.4
BHP TINTAYA S.A.	81 240.0		81 240.0	
POLICIA NACIONAL	71 924.4	100 827.8	(28 903.4)	(28.7)
OTROS	3 392 005.5	4 531 654.4	(1 139 648.9)	(25.1)
TOTAL VENTAS	6 280 638.8	8 039 235.9	(1 758 597.1)	(21.9)

Perupetro; Durante el ejercicio 2009 la empresa alcanzó venta de bienes por S/. 3 453 831,3 mil, importe equivalente al 20,2% del total del rubro en el nivel empresas del Estado, este porcentaje fue inferior a lo ostentado en el año 2008 (28,6%), asimismo el volumen facturado disminuyó en 29,6% (S/. 1 447 654,6 mil) respecto al año anterior, este nivel de ejecución se explica a los menores ingresos por regalías y ventas por la corrección a la baja de los precios internacionales del petróleo respecto al año anterior. En relación al nivel de precios de petróleo crudo, al cierre anual 2009 el promedio alcanzado para el petróleo marcador WTI fue de 61.69 US\$/bbl (dólares americanos por barril), inferior en 38,04% a los 99.56 US\$/bbl considerados en el cierre anterior; en cuanto al gas natural el precio promedio al cierre anual 2009 alcanzado por los volúmenes provenientes de Camisea fue de 1.56 US\$/MMBTU superior en 0,81% a los 1.55 US\$/MMBTU a los obtenidos en el cierre anterior. El gas natural, a nivel nacional se valoriza mayoritariamente al precio realizado (precio de venta) y el promedio al cierre anual 2009 fue de 2.08 US\$/MMBTU menor en 8,07% a los 2.26 US\$/MMBTU considerados en el cierre anterior.

PERUPETRO - INGRESOS POR SERVICIOS Y REGALIAS

En Miles de Nuevos Soles

RUBROS	AÑO 2009	AÑO 2008	VARIAC. S/.	VARIAC. %
INGRESOS POR SERVICIOS	973 634.1	1 478 246.9	(504 612.8)	(34.1)
VENTA DE PETROLEO CRUDO	883 839.0	1 313 453.8	(429 614.8)	(32.7)
VENTA DE GAS	89 795.1	164 793.1	(74 998.0)	(45.5)
INGRESOS POR REGALIAS	2 563 948.8	3 292 028.8	(728 080.0)	(22.1)
REGALIAS DE PETROLEO CRUDO	1 013 012.1	1 894 177.2	(881 165.1)	(46.5)
REGALIAS DE GAS Y CONDENSADOS	266 838.2	239 272.9	27 565.3	11.5
REGALIAS - LGN	1 284 098.5	1 158 578.7	125 519.8	10.8
OTROS	31.4	75.9	(44.5)	(58.6)
TOTAL INGRESOS	3 537 614.3	4 770 351.6	(1 232 737.3)	(25.8)

Electroperú; La empresa revela ingresos en venta de bienes por S/. 1 120 798,5 mil, importe que representó el 6,5% de los ingresos de la partida en el nivel empresas del Estado, este volumen de ingresos fue inferior en 7,9% (S/. 95 650,6 mil) sobre lo ejecutado en el año anterior (S/.1 216 449,1 mil), este comportamiento se explica por menores ingresos por venta de energía a empresas distribuidoras, usuarios finales (por la caída del consumo previsto como consecuencia de una menor demanda de bienes) y transferencias en el COES y otros servicios; la empresa cuenta con una potencia instalada de 1 026,7 MW de los cuales 1 008,0 MW corresponde al complejo Mantaro, que está conformado por la C. H. Santiago Antúñez de Mayolo –SAM, y la C.H. Restitución – RON y 18,7 MW corresponde a la Central Térmica de Tumbes.

INGRESOS POR VENTAS 2009 / 2008 - EN VOLUMEN Y CIFRAS

Expresado en giga vatio hora - GWh y millones de soles - S/.

VENTAS	2009		2008		VARIACION	
	GWh	S/.	GWh	S/.	GWh	S/.
A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS	5 283.7	829.4	6 606.5	874.6	(1 322.8)	(45.2)
A USUARIOS FINALES	2 094.5	236.9	2 013.4	250.4	81.1	(13.5)
TRANSFERENCIAS AL COES	1 338.5	144.1	580.3	92.5	758.2	51.6
TOTAL	8 716.7	1 210.4	9 200.2	1 217.5	(483.5)	(7.1)

Para el ejercicio 2009, los principales clientes según volumen facturado en el segmento de empresas distribuidoras de electricidad fueron: Luz del Sur con S/. 383,4 MM, Edelnor con S/. 154,0 MM Hidrandina con S/. 67,5 MM, Electronorte con S/. 60,1 MM, Electronoroeste con S/. 56,2 MM, y Electrocentro con S/. 16,6 MM, en tanto que en el segmento de clientes finales fueron: Sociedad Minera Cerro Verde con S/. 100,8 MM, Volcán Cía Minera con S/. 53,9 MM y Aceros Arequipa con S/. 45,8 MM.

Sedapal; al cierre del año 2009 la empresa explica ingresos en venta de bienes por S/. 991 330,4 mil, los cuales sustentan el 5,8% de los ingresos totales del rubro de las empresas del Estado; de la comparación versus lo obtenido en el año 2008, se determinó que los ingresos en la partida crecieron en 10,8% (S/. 96 867,0 mil), el crecimiento de los ingresos de la empresa respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior se debió a mayores ingresos por venta de agua potable en 11,2% (S/. 95,24 MM), ingresos por alcantarillado en 3,6% (S/. 1,63 MM), ingresos diversos en 27,2% (S/. 10,34 MM), no obstante que fue contrarrestado por

menores ingresos por venta de servicios colaterales en 2,3% (S/. 1,62 MM). Al mes de diciembre 2009, el volumen facturado de agua potable en la red ascendió a 415,9 MM m³ de los cuales el 78,6% corresponde a la categoría social y doméstico y el 21,4% a las categorías comercial, industrial y estatal. Asimismo al cierre 2009 la empresa registró 1 208 356 conexiones facturadas, de las cuales el 94,2% corresponde a usuarios residenciales y el 5,8% a usuarios no residenciales.

SEDAPAL - INGRESOS POR VENTAS EN VOLUMEN Y CIFRAS

VENTAS PRODUCTOS	EN VOLUMEN (MM M ³)			EN MILLONES DE SOLES (MM S/.)		
	EJEC. 2009	EJEC. 2008	VAR. %	EJEC. 2009	EJEC. 2008	VAR. %
AGUA	415.9	414.9	0.2	944.3	849.1	11.2
SOCIAL	10.5	11.0	(4.5)	13.1	12.2	7.4
DOMÉSTICO	313.3	312.4	0.3	486.9	438.1	11.1
COMERCIAL	45.2	44.9	0.7	236.3	211.5	11.7
INDUSTRIAL	10.5	10.7	(1.9)	54.9	50.3	9.1
ESTATAL	33.5	33.0	1.5	88.1	77.9	13.1
SURTIDORES	2.9	2.9	0.0	1.8	1.7	5.9
PENSION BÁSICA	0.0	0.0		63.2	57.4	10.1
DESAGÜE	15.4	16.8	(8.3)	47.0	45.4	3.5
OTROS INGRESOS	0.0	0.0		117.4	108.6	8.1
TOTAL VENTAS	431.3	431.7	(0.1)	1 108.7	1 003.1	10.5

Hidrandina; Para el año 2009 alcanzó ingresos ejecutados en prestación de servicios por S/. 407 736,9 mil, importe equivalente a 2,4% de los ingresos de la partida en las empresas del Estado; respecto al año anterior (2008) disminuyó su participación en la estructura de ingresos toda vez que para dicho año representó el 10,4%; en cuanto al nivel de ejecución vs. la meta prevista, esta fue relativamente similar a lo programado (S/. 409 130,4 mil), variación negativa de 0,3%; la venta de energía acumulada en el año 2009 fue de 1,228,3 Gwh, con una ejecución cercana al volumen de ventas reprogramado en el plan operativo 2009 (1,214.6 Gwh), con un incremento de 1,1%; respecto a la venta del año 2008 (1,165.5 Gwh), se registró un incremento de 5,4%, que se sustenta en el mayor consumo de los clientes del mercado regulado en baja tensión (doméstico) y media tensión (empresas pesqueras, mineras y agroindustriales). La composición de venta de energía por mercados y niveles de tensión, comparado con el plan operativo y el ejecutado en el año 2008 es como sigue:

HIDRANDINA - VENTA DE ENERGIA POR MERCADOS Y NIVELES DE TENSION

EN GWH

CONCEPTO	PPO 2009	REAL 2009	VAR. %	REAL 2008	VAR. %
VENTA CLIENTES LIBRE A.T.	17.62	22.79	29.3	19.07	19.5
VENTA CLIENTES LIBRE M. T.	8.56	8.44	(1.4)	10.54	(19.9)
VENTA CLIENTES REGULADOS A.T.	42.64	44.52	4.4	45.97	(3.2)
VENTA CLIENTES REGULADOS M.T.	445.87	457.30	2.6	424.51	7.7
VENTA CLIENTES REGULADOS B.T.	699.90	695.24	(0.7)	665.45	4.5
TOTAL VENTAS	1 214.59	1 228.29	1.1	1 165.54	5.4

OTROS INGRESOS; Esta partida alcanzó el 20,1% de la ejecución realizada en el 2009 y 19,4% de la ejecución comparativa 2008 del conjunto de las empresas del Estado, asimismo respecto a la operatividad alcanzada en el 2008, estas disminuyeron en 3,7%, que en valores

representó S/. 213 497,2 mil, el importante crecimiento en el rubro es explicado por las significativas captaciones en el rubro del Banco de la Nación y en menor medida las captaciones en el rubro obtenidas por el Fonafe, CMAC Trujillo, CMAC de Arequipa, CMAC Piura, COFIDE y Fondo Mi vivienda, al respecto sólo se analizará al primero de los señalados debido a sus importes significativos.

Banco de la Nación; al cierre del ejercicio fiscal 2009, la empresa revela otros ingresos (rentas de la propiedad) por S/. 1 573 144,1 mil, este nivel de cifras representó el 27,9% de la partida en el nivel empresas del Estado, en cuanto al grado de avance las cifras fueron inferiores a la meta programada (inferior en S/. 124,3 MM); desde el punto de vista financiero del contraste con los ingresos operacionales obtenidos en el 2008 se muestra un nivel de ejecución inferior en 6,3% (S/. 105,2 MM), dicha variación es explicada por los menores intereses por S/. 202,6 MM, originado por la menor ejecución por intereses de fondos disponibles en MN explicado básicamente por no haberse registrado ingresos por depósitos a plazo en MN, así como por menores intereses generados por los depósitos en la cuenta especial en MN y ME, que corresponde a depósitos overnight y por los menores intereses por cuentas de depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras del exterior, entre otros, contrarrestado parcialmente por los mayores ingresos por inversiones negociables a vencimiento, resultado en la compra venta de valores; mayores ingresos de ejercicios extraordinarios por S/. 79,3 MM y por otros ingresos por S/. 18,4 MM.

BANCO DE LA NACION - PRINCIPALES INDICADORES OPERATIVOS

PRODUCTOS	UNID MEDIDA	META 2 009	EJECUCION 2 009	VARIAC. %	EJECUCION 2 008	VARIAC. %
RECAUDACIÓN	MM S/.	32 411	32 621	0.6	30 849	5.7
PAGADURÍA	MM S/.	194 588	201 640	3.6	210 755	(4.3)
CRÉDITOS	MM S/.	354 349	332 315	(6.2)	348 294	(4.6)
OTROS	MM S/.	1 696 783	1 572 473	(7.3)	1 677 692	(6.3)
AHORROS	MM S/.	25 435	27 903	9.7	25 307	10.3
CREDITO MULTIRED	MM S/.	275 771	276 613	0.3	311 354	(11.2)
COMIS. SERVICIOS DE TESORIA	MM S/.	165 153	170 208	3.1	182 907	(6.9)
DEPOSITOS EN EL BCRP	MM S/.	528 441	320 461	(39.4)	592 964	(46.0)
OPERACIONES SPOT	Miles de S/.	60 967	63 760	4.6	49 645	28.4

FINANCIAMIENTO

Los ingresos por financiamiento lo constituyen las operaciones oficiales de crédito y los saldos de balance que para el año 2009 en conjunto representaron el 14,7% de los ingresos totales de las empresas del Estado, en tanto que para el ejercicio fiscal 2008 alcanzó una participación de 16,5%, observándose una disminución de 22,4% que en valores significó menores ingresos en el rubro por S/. 1 196 193,2 mil a lo obtenido en el 2008; la partida más significativa en este grupo fue Endeudamiento, el mismo que se evalúa a continuación:

ENDEUDAMIENTO; esta partida explica el 13,2% de los ingresos de las empresas del Estado, inferior al nivel alcanzado en el 2008 que fue de 15,9% sobre el total, el indicador de variación respecto a la ejecución del año 2008 refleja una gran disminución de 27,8% o S/. 1 430 054,5 mil, las empresas que sustentan las mayores operaciones en el rubro fueron **Petroperú**,

Sedapal y Electrocentro.

Petroperú; Para el año 2009 la empresa obtuvo líneas de crédito por S/. 3 057 661,3 mil, importe que representó el 82,3% de la partida en las empresas del Estado, en tanto que para el año 2008 las operaciones de crédito representaron el 91,8% de la partida ejecutada por las empresas del Estado, en cuanto al avance respecto a la previsión estas fueron superiores en 15,7% (S/. 415,5 MM), los desembolsos correspondieron mayormente a financiamiento interno de corto plazo (S/. 2 798,4 MM) que representó el 91,5%, en tanto que el financiamiento externo de corto plazo (S/. 259,3 MM) representó el 8,5%, al respecto es preciso señalar que pese al superávit primario, el saldo neto de caja resultó deficitario debido a la amortización de la deuda. Parte de la deuda amortizada hasta mayo del año 2009, correspondió a créditos (endeudamiento) del año 2008, a los cuales se tuvo que recurrir debido a la falta de liquidez generada por la deuda del Fondo de Estabilización del Precio de Combustibles – FEPC, la cual fue cancelada en febrero de 2009.

Sedapal; La empresa revela desembolsos por S/. 412 621,4 mil, la misma que equivale al 11,1% de la partida en las empresas del Estado, en cuanto al grado de participación en el 2008 estas fueron de 4,0% del rubro, el nivel de avance respecto a la meta anual (S/. 320,0 MM) fue superior en 28,9% (S/. 92,6 MM), este comportamiento se explica debido a que se ha recepcionado el desembolso del préstamo externo de corto plazo con el International Corporation Finance (IFC), el cual ascendió a S/. 129,2 MM (US\$ 45,0 MM), para el financiamiento de las obras de la planta de tratamiento de Huachipa; asimismo disminuir el efecto de la menor transferencia de recursos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; con relación al cierre anual 2008 (S/. 207,0 MM) los desembolsos fueron mayores en 99,3%, debido a que en el ejercicio 2009 se otorgaron los préstamos externos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el International Corporation Finance (IFC).

Electrocentro; La empresa obtuvo desembolsos por S/. 68 245,0 mil, importe que representa el 1,8% de la partida en las empresas del Estado, el nivel de avance respecto a lo programado para el año fue el del orden del 100,0%, el crecimiento del endeudamiento respecto al año anterior fue de 34,9% este nivel de ejecución se sustenta porque se recurrió a endeudamiento interno de corto plazo en la banca local para financiar diversas obras de inversión, siendo los más significativos los obtenidos del Banco de Crédito por S/. 25,4 MM, Banco Continental S/. 11,1 MM y Banco Scotiabank por S/. 6,7 MM, es preciso señalar al cierre del año 2009 la deuda de la empresa con la banca nacional asciende a S/. 43,4 MM como principal y S/. 0,4 MM como intereses.

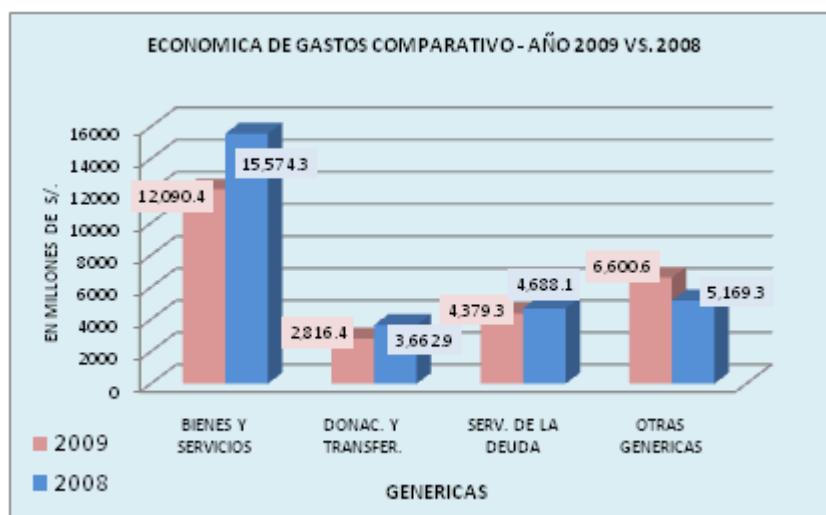
ENDEUDAMIENTO EN LAS PRINCIPALES EMPRESAS DEL ESTADO - AÑO 2009

En Miles de Nuevos Soles

EMPRESAS	ENDEUDAMIENTO 2009		PART. %	ENDEUDAMIENTO 2008		PART. %	VARIAC. %
	META	EJECUCIÓN		META	EJECUCIÓN		
PETROPERU	2 642 145.1	3 057 661.3	82.3	4 471 642.1	4 720 626.0	91.8	(35.2)
SEDAPAL	320 028.6	412 621.4	11.1	270 992.4	206 998.5	4.0	99.3
ELECTROCENTRO	68 245.3	68 245.0	1.8	49 954.8	50 600.0	1.0	34.9
ENOSA	58 169.5	58 169.5	1.6	30 905.4	35 900.0	0.7	62.0
HIDRANDINA	35 201.5	35 200.0	0.9	18 228.0	30 000.0	0.6	17.3
ELECTRONORTE	30 582.0	31 882.0	0.9	17 772.3	18 600.0	0.4	71.4
SIMA PERU	5 000.0	23 764.0	0.6	8 975.0	10 698.1	0.2	122.1
RESTO DE EMPRESAS	79 662.1	26 681.2	0.7	113 746.1	70 856.3	1.4	(62.3)
TOTAL	3 239 034.1	3 714 224.4	100.0	4 982 216.1	5 144 278.9	100.0	(27.8)

2.4.2 CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS

De la evaluación comparativa a la clasificación económica de gastos, se revela que para el ejercicio fiscal 2009 disminuyó en 11,0% respecto a lo realizado en el año 2008, el mismo que en valores representó S/. 3 207 897,3 mil; asimismo de la revisión a las diversas genéricas que están agrupadas en las tres (03) categorías de gasto, se determinó que para el ejercicio fiscal 2009 cuatro (04) genéricas (bienes y servicios, servicios de la deuda, donaciones y transferencias y adquisición de activos no financieros) explican el 83,8% de los gastos totales, en tanto que las mismas genéricas alcanzaron una participación de 86,9% para el año 2008, la disminución de los gastos respecto al año anterior se explican por el efecto de la crisis financiera internacional que afectó en los primeros trimestres del año cuando el proceso de corrección de inventarios y la menor inversión privada impidieron el crecimiento económico esperado, no obstante haberse implementado una política fiscal contra cíclica que permitió financiar mayor gasto público con la ejecución del PPE (Plan de Estímulo Económico) sin comprometer la sostenibilidad fiscal futura.



GASTOS CORRIENTES

BIENES Y SERVICIOS; La genérica representó el 46,7% de los gastos totales de las empresas, en tanto que para el año fiscal 2008 el nivel de concentración alcanzó a 53,5% del gasto ejecutado por las empresas del Estado; el comportamiento respecto al período comparativo tuvo una disminución de 22,4% (S/. 3 483 933,1 mil) por los motivos expuestos en el párrafo precedente, las empresas que realizaron la mayor operatividad en el rubro fueron **Petroperú, Perupetro y Electropetú**, los mismos que se analizan a continuación:

PETROPERU; Para el año 2009, la empresa muestra gastos ejecutados en bienes y servicios por S/. 6 706 736,2 mil, monto que equivale al 55,5% del total de la partida en las empresas del Estado; con relación al nivel gastos del ejercicio anterior muestra una significativa disminución en la partida de S/. 3 157 663,5 mil o 32,0%; para el año 2009 entre sus principales componentes de bienes y servicios la empresa explica que el rubro compra de bienes (S/. 6,231 MM) fue ligeramente superior a la meta, principalmente por la mayor compra de crudo de la zona de Maynas y Napo, así como condensados de Gas Natural y Diesel 2 importado; en la partida de honorarios profesionales la ejecución fue inferior a la meta, debido a que no se contrató la asesoría programada para la valorización de los activos de la empresa,

los rubros de transportes y almacenamiento y tarifas de servicios públicos se mantuvieron similares a la meta anual, respecto a los servicios de terceros estas fueron menores a la meta debido a la postergación de la encuesta de satisfacción al cliente para el año siguiente y a los menores desembolsos en los estudios relacionados a los convenios de exploración y producción, finalmente hubo inferiores gastos a lo previsto en rubros como becas, útiles de escritorio, viajes y gastos bancarios.

PETROPERÚ - COMPRA DE CRUDO Y DERIVADOS EN VOLUMENES

EN MBD (MILES DE BARRILES DIARIOS)

DESCRIPCIÓN	META 2009	EJEC. 2009	VARIAC.	EJEC. 2008	VARIAC.
CRUDO NACIONAL	50.6	51.0	0.8	50.6	0.8
CRUDO IMPORTADO	22.4	23.2	3.6	24.4	(4.9)
CONDENS. DE GAS NATURAL	9.3	9.0	(3.2)	3.1	190.3
GASOLINA NATURAL MAPPLE	0.3	0.2	(33.3)	0.3	(33.3)
HAS MAPPLE	0.2	0.3	50.0	0.3	0.0
DIESE 2 TI	4.1	4.8	17.1	9.2	(47.8)
BIODIESEL B100	0.7	1.0	42.9	0.1	900.0
NAFTA CRAQUEDA	0.9	0.9	0.0	0.5	80.0
OTROS PRODUCTOS	1.6	1.3	(18.8)	0.2	550.0

PERUPETRO; Al cierre del ejercicio 2009 la empresa alcanzó gastos en bienes y servicios por S/. 845 672,4 mil, importe que significó el 7,0% del total de la genérica en las empresas del Estado, siendo ligeramente inferior a la participación alcanzada en el año 2008 (8,3%), en cuanto al comportamiento respecto a la meta anual estimada se observa una ligera disminución de 0,5% (S/. 3,9 MM), el gasto inferior al año comparativo se explica por el menor gasto en compra de bienes por insumos y suministros en combustibles, asimismo hubo menores gastos por servicios de contratistas (retribuciones por crudo y gas) y gastos asociados a los contratos, los gastos financieros disminuyeron de S/. 49,3 MM a S/. 32,3 MM respecto a diciembre del año anterior, como consecuencia de las variaciones derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio, en cuanto a servicios prestados por terceros se explica menores gastos en transporte y almacenamiento, tarifas de servicios públicos, honorarios profesionales, mantenimiento y reparación, alquileres, publicidad, servicios de vigilancia, guardianía y limpieza, publicidad y publicaciones y otros por menores necesidades operativas.

PERUPETRO - RETRIBUCIÓN CONTRATISTAS Y CANON

COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN	EN VOLUMEN				EN MM S/.		
	U. MEDIDA	EJEC. 2008	EJEC. 2009	VAR. %	EJEC. 2008	EJEC. 2009	VAR. %
RETRIBUCIÓN CRUDO	BI	4 520 336.0	4 730 143.0	4.6	1 076.2	695.6	(35.4)
RETRIBUCIÓN GAS	MPC	6 910 099.0	5 724 428.0	(17.2)	154.6	83.0	(46.3)
CANON Y SOBRECANON -CRUDO					1 436.7	1 184.0	(17.6)
CANON Y SOBRECANON -GAS					137.0	131.2	(4.2)
OTROS					88.9	102.5	15.3
TOTAL					2 893.4	2 196.3	(24.1)

ELECTROPERU; Para el año 2009, la empresa realizó gastos en bienes y servicios por S/. 513 982,0 mil, importe que representa el 4,3% de la genérica total en empresas del Estado, este nivel de ejecución respecto a la meta anual prevista (S/. 520 487,4 mil), determina que fue ligeramente inferior en 1,3%, esta tendencia se explica principalmente en compra de bienes por menores gastos en compra de potencia, por menor consumo de la Central Térmica de Tumbes y por el desfase en el proceso de contratación de repuestos para los centros de producción; en cuanto a servicios prestados por terceros, hubo menores gastos en mantenimiento y reparación

(desfase en el proceso de contratación), menor ejecución en el pago del peaje por transmisión, honorarios profesionales y otros no relacionados al GIP (compensación de la calidad del servicio); no obstante los gastos financieros de carácter operativo, presentan una mayor ejecución debido a un mayor gasto por diferencia de cambio (obligaciones corrientes en moneda extranjera), asimismo hubo mayores gastos en seguros y egresos extraordinarios por recalculos por transferencia de energía y compensación por interrupciones, correspondiente a ejercicios anteriores.

PRODUCCIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA ^{1/}

(En GIGA WATIO HORA - GWH)

CONCEPTO	PPTO	EJECUCIÓN	Part. %	Varic. %
HIDRAULICA	7 005.04	7 048.89	78.5	0.6
TERMICA	29.01	107.83	1.2	271.7
TOTAL ENERGÍA PRODUCIDA	7 034.05	7 156.72	79.7	1.7
COMPRA A TERCEROS	1 762.72	1 821.14	20.3	3.3
TRANSF. NETAS COES (Compras)	9.64	0.00	0.0	(100.0)
TOTAL COMPRAS	1 772.36	1 821.14	20.3	2.8
TOTAL	8 806.41	8 977.86	100.0	1.9

^{1/} No incluye consumo propio ni pérdidas en los sistemas de transmisión

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS; Como la segunda genérica de mayor participación en gastos corrientes, explica el 10,9% de los gastos totales en las empresas del Estado, nivel inferior a la participación registrada en el 2008 (12,6%), se observa además que la ejecución entre un año y otro ha disminuido en 23,1% o S/. 846 493,6 mil, las empresas que revelan los mayores gastos en la partida fueron cuatro: Perupetro, Enapu, Activos Mineros y Corpac las mismas que en conjunto suman S/. 2 803 630,0 mil y explican el 99,5% de la ejecución de gastos en la partida, dentro de ellas la más representativa fue Perupetro, la cual se comenta a continuación:

PERUPETRO; Con ejecución de gastos por S/. 2 681 604,8 mil, representa el 95,2% del total de la genérica en las empresas del Estado, de la evaluación al comportamiento de la ejecución versus lo realizado en el año anterior (S/. 3 537,8 MM) se aprecia una disminución del 24,2% de las transferencias netas; esta disminución se explica por menores precios internacionales obtenidos en el año 2009, al respecto el nivel de precios de petróleo crudo, al cierre anual 2009, el promedio alcanzado para el petróleo marcador WTI fue de 61,69 US\$/bbl (dólares americanos por barril), inferior en 38,0% a los 99,6% US\$/bbl considerados en el cierre anterior, no obstante hubo un incremento en la producción de hidrocarburos líquidos habiendo alcanzado los 145,280 b/d (barriles por día), superior a los 120,028 b/d considerados en el cierre anterior (variación de 21,0%). Esta partida refleja la transferencia de los saldos de la empresa al Tesoro Público en cumplimiento de los artículos 3º y 6º de la Ley N° 26221 y 20º de la Ley N° 26225), este comportamiento también influyó para realizar mayores transferencias por canon y sobrecanon, así como mayores participaciones al Ministerio de Energía Minas y Osinerg.

PERUPETRO - TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTOS/DPTOS.	2005	2006	2007	2008	2009	Part. %
CANON Y SOBRECANON	912 214.8	1 110 331.5	1 222 277.0	1 573 821.4	1 435 573.9	51.2
LORETO	247 044.4	284 797.4	295 037.1	334 851.1	177 569.0	6.3
UCAYALI	94 533.1	104 055.6	107 846.3	123 175.6	74 510.6	2.7
PIURA	203 095.2	259 260.5	281 066.5	392 292.5	392 292.5	14.0
TUMBES	50 773.8	64 815.1	71 693.6	123 459.1	85 190.5	3.0
HUANUCO (PROV. PTO INCA)	753.2	775.4	762.2	1 141.1	688.5	0.0
CUSCO	316 015.1	396 627.5	465 871.3	598 902.0	705 322.8	25.2
TRANSF. TESORO PUBLICO	968 707.9	1 189 559.1	1 344 546.7	1 909 747.8	1 325 430.2	47.3
PARTICIP. OSINERGMIN	14 582.0	17 861.5	19 970.9	27 177.1	20 490.6	0.7
PARTICIP. MEM	14 582.0	17 861.5	19 970.9	27 177.1	20 490.6	0.7
TOTAL TRANSFERENCIAS	1 910 086.7	2 335 613.6	2 606 765.5	3 537 923.4	2 801 985.3	100.0

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES; con S/. 2 144 271,2 mil de gastos para el ejercicio 2009, esta genérica representó el 8,3% de los gastos totales de las empresas del Estado; con relación al ejercicio fiscal 2008 este rubro muestra un crecimiento de 13,7% o S/. 257 540,4 mil, este crecimiento permitió ostentar una mayor participación en la estructura de gastos, habiendo aumentado su participación porcentual en 1,8% (participación de 6,5% para el año 2008), las empresas más representativas de este rubro según su grado de influencia fueron Banco de la Nación, Petroperú, Sedapal y Enapu, determinándose para fines de análisis el primero de los indicados:

Banco de la Nación; La empresa registró gastos en personal y obligaciones sociales por S/. 314 659,2 mil, equivalente al 14,7% del total de la genérica en las empresas del Estado, del análisis del comportamiento de la ejecución respecto a la programación final, fue ligeramente inferior en 3,7% (S/. 9 954,7 mil) respecto a la meta, el importe programado de gastos en la partida fue de S/. 324 313,9 mil, este comportamiento se explica por la no ejecución del programa de incentivos por retiro voluntario por S/. 10,5 MM, hubo menores gastos en sueldos y salarios por S/. 7,9 MM, menores gastos en compensación por tiempo de servicios por S/. 0,6 MM, no obstante que esto fue parcialmente contrarrestado por mayores gastos en jubilaciones y pensiones por S/. 7,4%; al cierre del año 2009 la masa laboral del Banco de la Nación lo conformaban 4,870 trabajadores, de los cuales 3,933 (80,8%) estaban en planilla a plazo indeterminado o plazo fijo y 937 (19,2%) laboraban en la modalidad de locación de servicios.

SERVICIOS DE LA DEUDA

Durante el ejercicio fiscal 2009, en las empresas del Estado los pagos por amortización, intereses y comisiones de la deuda fueron de S/. 4 379 294,3 mil, importe que representó el 16,9% del total gastado en todas las genéricas, de la comparación versus el monto gastado en el 2008 estas disminuyeron en 6,6%, el mismo que en cifras representó S/. 308 812,4 mil, no obstante que se observa un ligero crecimiento en la participación comparativa (16,9% para el 2009 y 16,1% en el 2008), es decir un crecimiento de 0,8%, las empresas que explican los mayores gastos en esta partida fueron: **Petroperú, Electroperú, Sedapal, Enosa, Electrocentro y Activos Mineros.**

Petroperú; al cierre del año 2009, la empresa realizó pagos por servicios de la deuda ascendente a S/. 3 726 495,2 mil equivalente al 85,1% del total del rubro en las empresas del Estado, siendo significativamente inferior a lo realizado en el año 2008 en 10,1 % o S/. 416 820,5 mil, los gastos en la partida se explican principalmente (87,3% o S/. 3 254,9 MM) por pagos de financiamiento interno de corto plazo recibido de instituciones bancarias del medio local para importaciones de crudo y derivados, menor proporción le corresponde (12,3% o S/. 459,6 MM) al financiamiento externo de corto plazo para el pago de proveedores del mercado externo en la importación de crudo y derivados, y finalmente en lo que corresponde a deuda interna de largo plazo (0,4% o S/. 12,0 MM), corresponde a pagos de la deuda al Ministerio de Economía y Finanzas por las honras de aval que efectuó el Estado a favor de la empresa según convenio de reestructuración de obligaciones firmado con el MEF el 10 de mayo de 2002 al amparo de los Decretos Supremos N° 102-2001-EF y 071-2002-EF.

SERVICIO DE LA DEUDA - PRINCIPALES EMPRESAS DEL ESTADO (2009 VS. 2008)

En Miles de Nuevos Soles

EMPRESAS	2009		2008		TOTAL DEUDA	
	PRINCIPAL	INTERESES	PRINCIPAL	INTERESES	2009	2008
PETROPERU	3 692 602.8	33 892.4	4 085 363.0	57 952.7	3 726 495.2	4 143 315.7
ELECTROPERU	138 500.8	42 414.8	55 970.9	36 790.6	180 915.6	92 761.5
SEDAPAL	117 127.9	35 977.7	111 788.9	38 363.6	153 105.6	150 152.5
ENOSA	59 214.8	2 356.2	45 619.3	1 328.1	61 571.0	46 947.4
ELECTROCENTRO	54 728.9	3 341.6	36 194.2	3 446.2	58 070.5	39 640.4
ACTIVOS MINEROS ^{1/}	30 379.3	17 163.8	51 027.6	16 300.6	47 543.1	67 328.2
RESTO DE EMPRESAS	133 788.8	17 804.5	130 167.9	17 793.1	151 593.3	147 961.0
TOTAL	4 226 343.3	152 951.0	4 516 131.8	171 974.9	4 379 294.3	4 688 106.7

1/. A partir del cierre 2009, al haberse realizado la fusión por absorción de la Empresa EGECEM por ACTIVOS MINEROS, esta última en calidad de absorbente asumió las obligaciones entre ellos el pago de la Deuda Externa

EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 42

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2009	%	2008	%	
INGRESOS CORRIENTES	22 745 153.0	81.0	26 358 449.6	81.4	(13.7)
IMPUESTOS Y CONTIB. OBLIGATORIAS	90.5	0.0			
CONTRIBUCIONES SOCIALES		0.0			
VENTA BIENES Y SERV. Y DEREC. ADM	17 113 711.9	60.9	20 513 601.8	63.3	(16.6)
OTROS INGRESOS	5 631 350.6	20.0	5 844 847.8	18.0	(3.7)
INGRESOS DE CAPITAL	546 956.7	1.9	459 009.6	1.4	19.2
OTROS INGRESOS	504 718.0	1.8	428 752.9	1.4	17.7
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 263.6	0.0	30 256.7	0.1	(66.1)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	31 975.1	0.1			
TRANSFERENCIAS	666 713.2	2.4	232 670.1	0.7	186.5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	666 713.2	2.4	232 670.1	0.7	186.5
FINANCIAMIENTO	4 137 825.9	14.7	5 334 019.1	16.5	(22.4)
ENDEUDAMIENTO	3 714 224.4	13.2	5 144 278.9	15.9	(27.8)
SALDO DE BALANCE	423 601.5	1.5	189 740.2	0.6	123.3
TOTAL INGRESOS	28 096 648.8	100.0	32 384 148.4	100.0	(13.2)

GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2009	%	2008	%	
GASTOS CORRIENTES	19 107 197.5	73.8	22 697 207.0	78.0	(15.8)
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	2 144 271.2	8.3	1 886 730.8	6.5	13.7
PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	363 457.9	1.4	420 767.8	1.4	(13.6)
BIENES Y SERVICIOS	12 090 395.8	46.7	15 574 328.9	53.5	(22.4)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 816 367.7	10.9	3 662 861.3	12.6	(23.1)
OTROS GASTOS	1 692 704.9	6.5	1 152 518.2	4.0	46.9
GASTOS DE CAPITAL	2 400 206.3	9.2	1 709 281.7	4.7	40.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
OTROS GASTOS					
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINAN.	2 399 842.9	9.3	1 354 317.9	4.7	77.2
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINAN.	363.4		354 963.8	1.2	(99.9)
SERVICIO DE LA DEUDA	4 379 294.3	16.9	4 688 106.7	16.1	(6.6)
SERVICIO DE LA DEUDA	4 379 294.3	16.9	4 688 106.7	16.1	(6.6)
TOTAL GASTOS	25 886 698.1	100.0	29 094 595.4	100.0	(11.0)


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

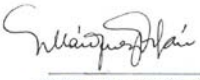

CPC. YORLELLINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

EMPRESAS DEL ESTADO
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 43

PARTIDAS / GRUPO GENERICO		EJECUCIÓN
I.	INGRESOS CORRIENTES	23 335 947.9
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	90.5
	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17 113 711.9
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	590 794.9
	OTROS INGRESOS	5 631 350.6
II.	GASTOS CORRIENTES	(19 107 197.5)
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	(2 144 271.2)
	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	(363 457.9)
	BIENES Y SERVICIOS	(12 090 395.8)
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	(2 816 367.7)
	OTROS GASTOS	(1 692 704.9)
III.	AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	4 228 750.4
IV	INGRESO DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	622 875.0
	INGRESOS DE CAPITAL	622 875.0
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	75 918.3
	OTROS INGRESOS	504 718.0
	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 263.6
	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	31 975.1
V	GASTO DE CAPITAL	(2 400 206.4)
	GASTOS DE CAPITAL	(2 400 206.4)
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	OTROS GASTOS	
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(2 399 843.0)
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(363.4)
VI	SERVICIO DE LA DEUDA	(152 950.9)
	INTERESES DE LA DEUDA	(151 215.5)
	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	(1 735.4)
VII	RESULTADO ECONOMICO (III + IV-V-VI)	2 298 468.1
VIII	FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	(88 517.5)
	A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	63 585.0
	FINANCIAMIENTO	679 928.4
	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	679 928.4
	SERVICIO DE LA DEUDA	(616 343.4)
	(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA	(616 343.4)
	B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	(575 703.9)
	FINANCIAMIENTO	3 034 296.0
	ENDEUDAMIENTO INTERNO	3 034 296.0
	SERVICIO DE LA DEUDA	(3 609 999.9)
	(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	(3 609 999.9)
	C. SALDO DE BALANCE	423 601.4
	RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI I ± VIII)	2 209 950.6


 CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC YORLEILINA MARQUEZ FARFAN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

2.5 CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO

Para el ejercicio 2009, las empresas del Estado, según funciones y finalidades ejecutaron S/. 25 886 698,1 mil, importe que fue superior en 0,1% respecto a lo programado; la estructura funcional del gasto refleja que la clasificación de servicios económicos se atribuye el 87,6% en la programación y el 88,9% de la ejecución, donde destacan las funciones industria, energía y comercio; a nivel de ejecución las funciones que tuvieron mayores gastos fueron:

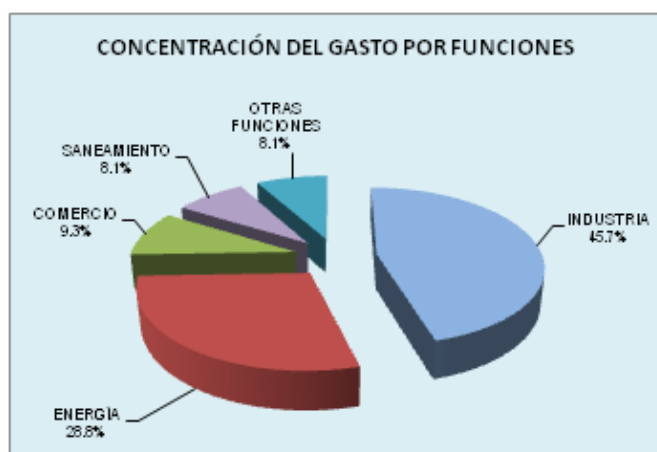
INDUSTRIA, tuvo una ejecución de S/. 11 822 042,8 mil con una participación de 45,7% respecto al total de los gastos ejecutados; en tanto que en lo programado alcanzó S/. 11 026 492,2 mil y una participación del 42,6% de lo previsto para la función; con relación al avance respecto a la programación se aprecia que fue superior en 7,2%; siendo **Petroperú** la empresa que destaca con mayor monto en su ejecución con S/. 11 383 620,0 mil que revela un avance de 107,4% con respecto a lo programado que ascendió a S/. 10 594 685,9 mil; asimismo la empresa ostenta una participación de 96,3% de la ejecución y 96,1% de lo programado de la función respectivamente; seguido por Servicios Industriales de la Marina – SIMA PERU, con ejecución S/. 231 588,8 mil y 112,8% de avance con respecto a lo programado que ascendió a S/. 205 325,7 mil, alcanzando una participación de 2,0% de la ejecución y 1,9% de lo programado en la función respectivamente.

ENERGIA; con ejecución de S/. 7 456 032,5 mil, representó un avance superior a lo programado en 1,1%, la función programada alcanzó a S/. 7 371 409,2 mil; en cuanto al nivel de participación de la función en la estructura total del gasto fue 28,5% en la programación y 28,8% en la ejecución; las empresas más destacadas en este rubro fueron: **Perupetro** que muestra una ejecución de S/. 3 577 112,8 mil, el mismo que muestra un avance superior en 7,6% respecto al presupuesto programado que fue de S/. 3 323 852,7 mil, el nivel de participación de la empresa sobre el gasto de función fue de 48,0% de la ejecución y 45,1% de lo programado; **Electroperú** revela una ejecución de S/. 907 173,1 mil, habiendo obtenido un avance de 98,6% respecto a su presupuesto modificado (S/. 920 424,4 mil), el grado de participación en el gasto de la función fue 12,2% de la ejecución y 12,5% de la programación; **Hidrandina**, muestra una ejecución ascendente a S/. 448 174,8 mil, la misma que significó un avance de 98,4% respecto a la programación anual, la participación respecto a la estructura funcional fue de 6,0% de la ejecución y 6,2% de lo programado en la función; **Electrocentro** con una ejecución de S/. 381 181,2 mil alcanzó una participación de 5,1% en la función, en tanto que el nivel de ejecución fue superior en 2,6% respecto a la meta programada por la empresa; el importe de la programación ascendió a S/. 371 557,5 mil, lo cual le permitió ostentar una participación de 5,0% en el PIM de la función.

COMERCIO; con ejecución de S/. 2 399 790,5 mil que representa el 89,1% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, alcanzó una participación de 9,3% sobre el total del gasto ejecutado, en tanto que la programación con un importe de S/. 2 694 636,9 mil representó el 10,4% de la programación total del gasto; dentro de las empresas que destacan esta el **Banco de la Nación**, presentando una ejecución de S/. 855 738,4 mil, importe que significó un avance de 90,7% respecto a lo programado que ascendió a S/. 943 598,2 mil, importes que explican el 35,7% de la ejecución y 35,0% del presupuesto de la función respectivamente; seguido por **CMAC Piura** con una ejecución de S/. 230 912,4 mil, lo cual significó un avance de 87,6% respecto a lo programado que ascendió a S/. 263 551,2 mil, estos importes representaron el 9,6% de la ejecución y 9,8% de lo programado de la función

respectivamente; **CMAC Arequipa** con ejecución de S/. 204 316.2 mil y un avance de 80,2% respecto a lo programado, alcanzó una participación de 8,5% de la ejecución y 9,5% de lo programado de la función respectivamente; **CMAC Trujillo**, con una ejecución de S/. 190 994,3 mil alcanzó una participación de 7,9% en la función, en tanto que el nivel de ejecución respecto a la meta programada por la empresa fue de 90,9%; el importe de la programación ascendió a S/. 210 000 mil, lo cual le permitió ostentar una participación de 7,8% en el PIM de la función.

SANEAMIENTO; con ejecución de S/. 2 106 097,5 mil, explica un avance de 88,8% respecto a lo programado, el mismo que alcanzó a S/. 2 371 122,3 mil; en nivel de participación de la función sobre el total de gastos fue de 9,2% en la programación y 8,1% en la ejecución total del gasto; entre la empresas que más destacan Sedapal, con ejecución de S/. 1 497 355,6 mil muestra un avance superior a lo previsto en 0,3%, el importe del presupuesto modificado ascendió a S/. 1 492 363,3 mil, con las cifras expuestas la empresa alcanzó una participación de 71,1% del total de la ejecución de la función y 62,9% de lo programado en la función; la empresa **Sedalib** con ejecución de S/. 86 742,9 mil, muestra un avance de 72,0% respecto a lo programado que ascendió a S/. 120 496,4 mil, estos importes le permiten una participación en la función de 4,1% en la ejecución y 5,0% de lo programado; La empresa **Sedapar** con ejecución de S/. 64 028,5 mil, muestra un avance de 60,8% con respecto al presupuesto programado, el mismo que ascendió a S/. 105 225.6 mil, el nivel de participación alcanzada por la empresa fue del 3,0% de la ejecución y 4,4% de lo programado con respecto a la función; **Eps Grau**, esta empresa que presta servicios de agua y desagüe en todo el departamento de Piura muestra una ejecución de S/. 63 989,5 mil, el mismo que le permite ostentar una participación de 3,0% en la función; el nivel de avance respecto al gasto programado fue de 88,5%, el monto programado por la empresa fue de S/. 72 276,7 mil, equivalente a una participación en la función de 3,0%.



EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En miles de nuevos soles)

CUADRO N° 44

FUNCION	2009				
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.
SERVICIOS GENERALES	444 691.2	1.7	387 257.2	1.5	87.1
LEGISLATIVA					
RELACIONES EXTERIORES					
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERV.DE CONTIGENCIA	444 084.9	1.7	386 985.4	1.5	87.1
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	606.3		271.8		44.8
JUSTICIA					
DEUDA PÚBLICA					
SERVICIOS SOCIALES	2 750 776.4	10.7	2 487 931.2	9.6	90.4
MEDIO AMBIENTE	25 557.7	0.1	24 234.1	0.1	94.8
SANEAMIENTO	2 371 122.3	9.2	2 106 097.5	8.1	88.8
SALUD					
CULTURA Y DEPORTE					
EDUCACIÓN					
PROTECCIÓN SOCIAL					
PREVISIÓN SOCIAL	354 096.4	1.4	357 599.6	1.4	101.0
SERVICIOS ECONOMICOS	22 664 987.7	87.6	23 011 509.7	88.9	101.5
COMERCIO	2 694 636.9	10.4	2 399 790.5	9.3	89.1
TURISMO	1 755.6		1 578.2		89.9
AGROPECUARIA	29 229.3	0.1	26 324.7	0.1	90.1
PESCA					
ENERGIA	7 371 409.2	28.5	7 456 032.5	28.8	101.1
MINERIA	20 525.9	0.1	20 533.2	0.1	100.0
INDUSTRIA	11 026 492.2	42.6	11 822 042.8	45.7	107.2
TRANSPORTE	671 684.7	2.6	584 363.7	2.3	87.0
COMUNICACIONES	131 174.3	0.5	123 717.6	0.5	94.3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	718 079.6	2.8	577 126.5	2.2	80.4
TOTAL	25 860 455.3	100.0	25 886 698.1	100.0	100.1


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. YORLELINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Las empresas del Estado realizan operaciones económicas en todos los departamentos del país en especial las empresas dedicadas a la prestación de servicios básicos (agua potable y alcantarillado, electricidad y transporte) y actividades financieras (cajas municipales y Banco de la Nación), por lo que la Actividad Empresarial del Estado (directa o indirecta) está presente a nivel nacional, sin embargo a pesar de lo indicado se observa una gran concentración del gasto en seis departamentos que agrupados explican el 88,0% de gasto ejecutado en el ejercicio 2009, en tanto que estos mismos departamentos alcanzaron el 90,8% de la ejecución del año 2008, por consiguiente se puede deducir que el grado de centralización disminuyó en 2,8%; el crecimiento en la participación de los departamentos distintos a Lima ha sido influenciado por el departamento de **Piura** que creció en 17,0% (S/. 102,9 MM) respecto a lo ejecutado en el año 2008, habiendo aumentado su participación de 2,1% a 2,7%; la **Provincia Constitucional del Callao** tuvo una ejecución superior de gastos en 7,5% (S/. 48,2 MM), habiendo crecido su participación en la estructura de gasto nacional en 0,5%, Otros departamentos que han incrementado sus gastos respecto a lo ejecutado en el año 2008, fueron **Arequipa** que creció en 19,0% (S/. 103,1 MM), **La Libertad**, que aumentó en 20,9% (S/. 105,7 MM) respecto al año 2008.

CONCENTRACIÓN DEL GASTO DEPARTAMENTAL - AÑO 2009

En Miles de Nuevos Soles

DEPARTAMENTOS	2009			2008			VARIAC.
	PIM	EJECUCIÓN	% PART.	PIM	EJECUCIÓN	% PART.	%
LIMA	18 884 993.4	19 601 226.2	75.7	24 475 599.5	23 399 757.4	80.4	(16.2)
PIURA	776 742.1	709 770.6	2.7	690 545.8	606 847.4	2.1	17.0
PROV. CONST. CALLAO	740 707.3	694 948.1	2.7	702 107.6	646 761.7	2.2	7.5
AREQUIPA	730 136.1	645 410.2	2.5	665 697.1	542 319.2	1.9	19.0
LA LIBERTAD	682 889.3	610 829.1	2.4	559 810.6	505 088.6	1.7	20.9
HUANCAVELICA	552 997.8	539 149.1	2.1	650 716.5	716 533.4	2.5	(24.8)
RESTO DE DPTOS.	3 491 989.3	3 095 364.8	12.0	3 044 056.4	2 677 287.7	9.2	15.6
TOTAL NACIONAL	25 860 455.3	25 896 698.1	100.0	30 788 533.5	29 094 595.4	100.0	(11.0)

LIMA; para el 2009 representó el 75,7% del gasto ejecutado a nivel nacional, asimismo en lo programado la participación fue de 73,0%, el comportamiento versus lo realizado en el año 2008 indica que la ejecución disminuyó en 16,2% (S/. 3 798,6 MM), en tanto que en lo programado se aprecia una disminución de 22,8% (S/. 8 521,5 MM), lo que motivó que hubiera una menor participación en la estructura total del gasto departamental que disminuyó en 4,7%, las empresas que explican los gastos más significativos en este departamento son: **Petroperú** con el 58,4% del gasto departamental, en tanto que en lo programado la participación alcanzó el 56,5%; **Perupetro** que representó el 17,6% del presupuesto modificado y 18,2% de la ejecución realizada en el departamento; **Sedapal** que explica gastos equivalentes al 7,9% de lo estimado y 7,7% de la ejecución del departamento respectivamente; en tanto que el **Banco de la Nación** explica el 5,8% del gasto previsto para el departamento y en la ejecución se atribuye el 5,2% del total departamental.

PIURA; al cierre del año 2009, este departamento reveló un crecimiento de 17,0% en la ejecución y 12,5% en la programación respecto al desempeño mostrado en el año 2008, por lo que este departamento explica el 2,7% del gasto ejecutado a nivel nacional, pasando a ocupar el segundo lugar como departamento de mayor gasto, clasificación que para el año 2008 correspondió al cuarto lugar, toda vez que los gastos departamentales representaban el 2,1%, a nivel de programación la participación fue de 3,0% para el año 2009, superior en 0,8% a lo

obtenido en el año 2008; las empresas que concentraron mayores gastos en el departamento fueron: **Cmac Piura** que explica el 33,9% y 34,6% del gasto programado y ejecutado en el departamento respectivamente; **Enosa** que representó el 32,7% del presupuesto modificado y 32,5% de la ejecución total en el departamento; **Cmac Sullana** que alcanzó una participación de 19,0% en la programación final y 19,1% en la ejecución total del departamento; y **Eps Grau** que alcanzó una participación de 9,4% en el presupuesto modificado y 9,1% de la ejecución departamental.

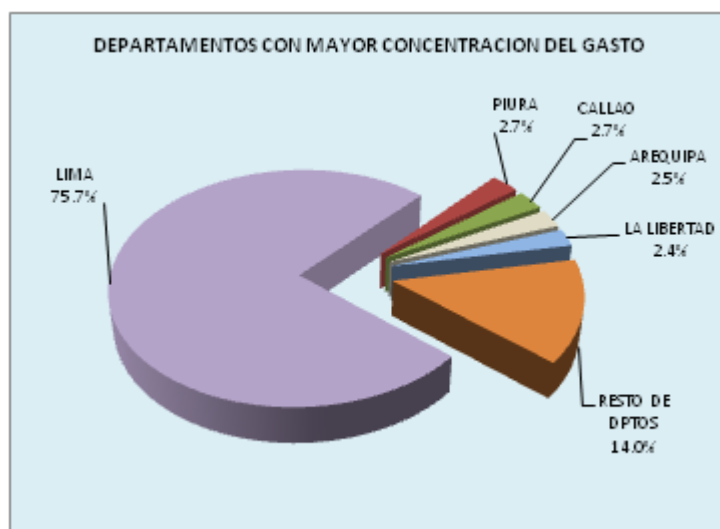
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO; Esta provincia constitucional por su ubicación estratégica (costa oeste del pacífico Sur) constituye un importante enclave de transporte marítimo y aéreo a nivel nacional e internacional, respecto a los gastos para el año 2009 alcanzó una participación de 2,7% de la ejecución a nivel nacional, la información comparativa del año 2008 indica que fue del 2,2%, es decir aumentó su participación en el contexto nacional en 0,5%; las empresas que realizaron los mayores gastos fueron: **Enapu Perú** que se atribuye el 52,4% del gasto programado y 54,6% de la ejecución realizada en la provincia; **Corpac** que ostentó el 25,9% de la meta prevista y 21,5% de la ejecución del gasto y **Sima Perú** que explica el 17,5% del presupuesto modificado y 19,8% de la ejecución realizada en la provincia.

AREQUIPA; al cierre del ejercicio fiscal 2009, este departamento ostentaba el 2,5% de la ejecución realizada, en tanto que sus gastos programados representaron el 2,8% de lo previsto a nivel nacional; del comportamiento versus el ejercicio 2008, nos revela que estos crecieron en 19,0% en la ejecución y 9,7% en lo programado, lo cual se reflejó en una mayor participación porcentual sobre el gasto nacional habiendo aumentado en 0,6% tanto en la ejecución como la programación respectivamente, las empresas que explican los mayores gastos en este departamento fueron: **Seal** que representó el 30,3% del presupuesto modificado y 33,3% de la ejecución del departamento; **Cmac Arequipa** que se atribuye el 34,9% de la previsión final y 31,6% de la ejecución total realizada en el departamento; y finalmente **Egasa** que concentró el 18,3% del gasto estimado para el departamento y 22,9% de la ejecución departamental.

LA LIBERTAD; Dentro del gasto realizado a nivel nacional, para el ejercicio 2009 este departamento alcanzó una participación de 2,4% en la ejecución, en tanto que en la programación la participación fue de 2,6% sobre el gasto nacional; con relación al ejercicio 2008, este departamento muestra un crecimiento de 20,9% (S/. 105,7 MM) en la ejecución y 22,0% (S/. 123,1 MM) en la programación, las empresas que sustentan las mayores cifras en el departamento fueron: **Hidrandina**, que representó el 37,4% del presupuesto modificado y 41,0% de la ejecución departamental, **Cmac Trujillo** que explica el 30,3% de la programación y una ejecución equivalente al 30,8% del departamento y finalmente **Sedalib** con gastos que explican el 17,7% de lo presupuestado en el departamento y 14,3% de la ejecución realizada en el departamento.

HUANCAVELICA; para el ejercicio fiscal 2009, los gastos ejecutados en el departamento alcanzaron el 2,1% de la ejecución a nivel nacional, en tanto para el año 2008 representaban el 2,5% del total nacional, es decir hubo una menor participación en la estructura total de 0,4%, en tanto que en el gasto programado la participación del departamento fue similar a la ejecución (2,1% del total nacional); en cuanto a las empresas que más influyen fueron: **Electroperu**, que alcanzó una participación de 93,9% del gasto programado en el departamento y el 94,4% de la ejecución realizada en el mismo, que explica sus gastos en el

departamento debido a que en la Provincia de Tayacaja se ubican las instalaciones de los dos mayores centros de producción de energía hidráulica a nivel nacional – Centrales Hidroeléctricas Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución de Propiedad de la Empresa; Electrocentro (distribución de energía eléctrica) concentró el 3,3% del presupuesto modificado y en la ejecución alcanzó el 3,8% del departamento; **Emapa Huancavelica** (servicios de agua y desagüe) explica el 1,9% de los gastos previstos y 0,9% de la ejecución departamental.

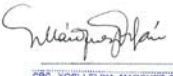


EMPRESAS DEL ESTADO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En miles de nuevos soles)

CUADRO N° 45

DEPARTAMENTOS	2009				2008				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	EJECUCIÓN %
AMAZONAS	44 690.6	0.2	39 720.0	0.2	42 492.7	0.1	43 787.6	0.2	5.2	(9.3)
ANCASH	295 173.3	1.1	280 302.0	1.1	303 369.6	1.0	304 419.5	1.0	(2.7)	(7.9)
APURIMAC	33 656.5	0.1	31 256.2	0.1	25 105.1	0.1	28 712.2	0.1	34.1	8.9
AREQUIPA	730 136.1	2.8	645 410.2	2.5	665 697.1	2.2	542 319.2	1.9	9.7	19.0
AYACUCHO	85 928.8	0.3	73 330.0	0.3	52 810.5	0.2	53 547.9	0.2	62.7	36.9
CAJAMARCA	131 494.8	0.5	114 200.6	0.4	136 929.4	0.4	102 139.6	0.4	(4.0)	11.8
PROV. CONSTIT. DEL CALLAO	740 707.3	2.9	694 948.1	2.7	702 107.6	2.3	646 761.7	2.2	5.5	7.5
CUSCO	566 770.0	2.2	479 269.9	1.9	396 737.3	1.3	278 073.7	1.0	42.9	72.4
HUANCABELICA	552 997.8	2.1	539 149.1	2.1	650 716.5	2.1	716 533.4	2.5	(15.0)	(24.8)
HUANUCO	79 134.3	0.3	75 323.0	0.3	57 245.6	0.2	58 775.8	0.2	38.2	28.2
ICA	205 439.1	0.8	154 521.5	0.6	159 595.4	0.5	127 954.9	0.4	28.7	20.8
JUNIN	329 957.1	1.3	330 978.3	1.3	268 531.8	0.9	271 653.5	0.9	22.9	21.8
LA LIBERTAD	682 889.3	2.6	610 829.1	2.4	559 810.6	1.8	505 088.6	1.7	22.0	20.9
LAMBAYEQUE	272 158.5	1.1	262 907.2	1.0	234 581.8	0.8	221 112.6	0.8	16.0	18.9
LIMA	18 884 993.4	73.0	19 601 226.2	75.7	24 475 599.5	79.5	23 399 757.4	80.4	(22.8)	(16.2)
LORETO	262 316.7	1.0	238 149.5	0.9	275 770.6	0.9	280 521.4	1.0	(4.9)	(15.1)
MADRE DE DIOS	46 930.9	0.2	39 434.4	0.2	71 825.3	0.2	67 072.1	0.2	(34.7)	(41.2)
MOQUEGUA	53 785.3	0.2	47 347.7	0.2	42 602.1	0.1	41 114.5	0.1	26.3	15.2
PASCO	139 884.5	0.5	138 177.7	0.5	137 288.1	0.4	144 430.0	0.5	1.9	(4.3)
PIURA	776 742.1	3.0	709 770.6	2.7	690 545.8	2.2	606 847.4	2.1	12.5	17.0
PUNO	277 631.7	1.1	217 707.5	0.8	271 576.9	0.9	175 753.9	0.6	2.2	23.9
SAN MARTIN	223 438.9	0.9	171 938.7	0.7	141 992.3	0.5	134 687.1	0.5	57.4	27.7
TACNA	284 195.9	1.1	254 243.6	1.0	238 756.8	0.8	185 019.7	0.6	19.0	37.4
TUMBES	71 577.3	0.3	64 886.1	0.3	77 252.0	0.3	60 774.2	0.2	(7.3)	6.8
UCAYALI	87 825.1	0.3	81 670.9	0.3	109 593.1	0.4	97 737.5	0.3	(19.9)	(16.4)
TOTAL GENERAL	25 860 455.3	100.0	25 896 698.1	100.0	30 788 533.5	100.0	29 094 595.4	100.0	(16.0)	(11.0)


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC YORLEILINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- BALANCE GENERAL**
- ESTADO DE GESTIÓN**
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

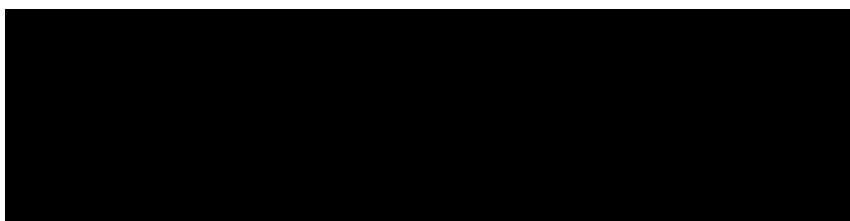
3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de las empresas del Estado del ejercicio 2009, presentan la información de transacciones y hechos económicos cuantificables expresados en moneda nacional a valores históricos, suministrando información útil y confiable de los resultados de la gestión efectuada por las empresas del Estado, facilitando a los órganos de control y de fiscalización, la comprobación de los datos registrados que constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos.

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, fue constituido mediante Ley N° 27170 para normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, con personería jurídica de derecho público adscrita al Sector Economía y Finanzas, recibiendo como aporte inicial las acciones de las empresas donde el Estado tiene participación.

Las empresas del Estado realizan actividades económicas de exploración, explotación, extracción, transformación, comercialización de recursos naturales, así como de producción de bienes y servicios, agrupadas por actividades o sectores económicos.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS – AÑO 2009



Las empresas del Estado que se incorporan a la Cuenta General 2009 están conformadas por 159 empresas, clasificadas en Empresas Operativas (126), Empresas en Proceso de Liquidación (25) y las Empresas en situación No Operativas (08); quedando en situación de omisas 30 empresas.

Los estados financieros se presentan comparativamente existiendo variaciones en los saldos del ejercicio 2008, de la Cuenta General respectiva, frente a ese año con respecto a la Cuenta General 2009. Dichas variaciones se dan en los totales de activo, pasivo, patrimonio y resultado neto, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

VARIACIONES DE SALDOS DEL AÑO 2008 EN LAS CUENTAS GENERALES 2008 Y 2009 En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre del 2008		
	Según Cta. Gral.	Variaciones	Según Cta. Gral.
	2008		2009
Total Activo	62 456 212.3	(3 502.8)	62 459 715.1
Total Pasivo	39 218 513.0	(11 999.4)	39 230 512.4
Total Patrimonio	23 237 699.3	8 496.6	23 229 202.7
Total Pasivo y Patrimonio	62 456 212.3	(3 502.8)	62 459 715.1

Las variaciones que se indican en el cuadro precedente obedecen a la incorporación de las empresas que el año 2009, presentaron información comparativa, sin embargo fueron omisas en el ejercicio 2008.

DETALLE:	
Empresa de Servicios de Electricidad Municipal de Paramonga	1 899.8
Empresa Municipal Huarochiri de Servicios Múltiples S.A.C.	98.0
Empresa de Servicios Municipales de Limpieza ESMLL	1 425.4
Empresa Constructora Municipal de la Munic. Prov. Leoncio Prado	79.6
TOTAL	3 502.8

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se incluyen son:

- *Balance General*
- *Estado de Ganancias y Pérdidas*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio*
- *Estado de Flujos de Efectivo*
- *Notas a los Estados Financieros*

EMPRESAS DEL ESTADO
BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 46

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

CONCEPTO	2009	2008
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	15 066 272.7	16 557 316.2
Fondos Interbancarios	260 100.0	
Inversiones Financieras-Inversiones Negociables (Neto)	6 886 369.2	4 214 958.8
Cartera de Créditos	6 659 391.0	6 075 794.8
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1 341 710.3	1 145 197.4
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	34 822.8	28 953.5
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1 891 005.0	2 241 380.9
Existencias-Bienes Realiz.Recib.en Pago, Adjud.y Fuera de Uso	1 675 627.8	1 067 286.9
Activos Biológicos		
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta	21 999.7	603.6
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	81 679.0	115 492.8
Gastos Diferidos	332 491.5	314 682.5
Otros Activos	369 913.9	400 420.4
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34 621 382.9	32 162 087.8
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Financieras y Permanentes (Neto)	3 292 789.7	3 432 483.9
Cartera de Créditos (Neto)	4 759 591.7	3 842 831.8
Cuentas por Cobrar Comerciales	91 224.5	67 279.7
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas		
Otras Cuentas por Cobrar,	1 070 056.3	1 497 323.9
Existencias-Bienes Realiz.Recib.en Pago, Adjud.y Fuera de Uso	3 479.0	2 178.4
Activos Biológicos		
Inversiones Inmobiliarias	377 869.1	347 241.9
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	20 058 872.7	18 712 283.1
Activos Intangibles y Otros Activos (Neto)	1 657 210.7	1 522 423.0
Activo por Impto. a la Renta y Participaciones Diferidos	725 469.0	873 581.6
Crédito Mercantil		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	32 036 562.7	30 297 627.3
TOTAL ACTIVO	66 657 945.6	62 459 715.1
Cuentas de Orden	142 954 943.4	125 584 278.4

CONCEPTO	2009	2008
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el Público	19 747 130.0	18 222 756.4
Sobregiros Bancarios y Fondos Interbancarios	67 730.3	1 355.6
Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organ.Finan.	792 766.9	475 890.8
Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo	2 925 768.0	2 555 257.1
Otros Cuentas por Pagar	2 511 619.8	2 094 692.2
Cuentas por Pagar Comerciales	1 646 613.6	733 303.5
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	22 116.0	10 069.4
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	15 238.2	109 939.8
Impuesto a la Renta y Participac. Corrientes	165 831.0	128 784.1
Provisiones	439 616.9	411 230.2
Pasivos mantenidos para la Venta	26 758.7	
Otros Pasivos	147 099.5	170 143.6
TOTAL PASIVO CORRIENTE	28 508 288.9	24 913 422.7
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el Público	3 942 620.8	3 443 813.3
Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo	5 120 799.9	5 891 604.2
Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organ.Finan.	54 472.4	38 001.7
Cuentas por Pagar Comerciales	58 163.2	47 561.1
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	800.0	800.0
Provisiones	1 412 889.6	1 628 638.2
Pasivo por Impuesto a la Renta y Participaciones	694 997.9	632 261.5
Otras Cuentas por Pagar	1 245 383.5	2 051 579.6
Ingresos Diferidos (Neto)	715 572.7	415 188.8
Otros Pasivos	160 364.7	167 641.2
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	13 406 064.7	14 317 089.6
TOTAL PASIVO	41 914 353.6	39 230 512.3
PATRIMONIO NETO		
Capital	14 753 570.7	13 877 791.3
Acciones de Inversión		
Capital Adicional	6 824 263.8	6 453 122.0
Ajustes y resultados no realizados	732 629.3	428 325.2
Reservas Legales y Otras Reservas	287 962.9	253 989.0
Resultado Acumulados	(1 847 093.8)	(1 740 624.5)
Diferencia de Conversión	6.1	
Total Patrimonio neto atribuible a la matriz	20 751 339.0	19 272 603.0
Intereses Minoritarios	3 992 253.0	3 956 599.8
TOTAL PATRIMONIO NETO	24 743 592.0	23 229 202.8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66 657 945.6	62 459 715.1
Cuentas de Orden	142 954 943.4	125 584 278.4


CPC OSCAR A. PALUELLO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC YORLLEINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Direccion de Empresas Publicas

EMPRESAS DEL ESTADO
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 47

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

CONCEPTO	2009	2008
INGRESOS		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	16 016 926.4	20 520 131.9
Ingresos Financieros	3 216 445.1	3 185 933.6
Otros Ingresos Operacionales	832 293.5	1 149 889.5
TOTAL INGRESOS BRUTOS	20 065 665.0	24 855 955.0
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	(12 067 814.3)	(16 828 689.2)
Gastos Financieros	(860 324.0)	(893 906.4)
Otros Costos Operacionales	(2 439.5)	(113 707.7)
UTILIDAD (O PERDIDA) BRUTA	7 135 087.2	7 019 651.7
Gastos de Ventas	(636 456.6)	(546 340.1)
Gastos de Administración	(2 925 498.3)	(2 722 667.2)
RESULTADO DE OPERACIÓN	3 573 132.3	3 750 644.4
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Ingresos Financieros	776 225.9	760 078.6
Ingresos por Servicios Financieros	457 582.6	426 772.3
Otros Ingresos	688 461.5	933 816.2
Gastos Financieros	(711 119.1)	(1 404 764.2)
Gastos por Servicios Financieros	(21 436.1)	(14 804.4)
Otros Gastos	(1 963 429.1)	(2 744 983.2)
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	2 704.8	6 043.7
Participación en los Result. De Partes Relacion.por Méto. Particip.		
Ganancia (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados		
Otros Ingresos y Gastos	17 800.2	99 352.3
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART.DEUCC. E IMP.RENT.	2 819 923.0	1 812 155.7
Participaciones y Deducciones	(165 962.6)	(35 938.5)
Impuesto a la Renta	(805 956.9)	(400 397.1)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	1 848 003.5	1 375 820.1
Ingresos (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación		228.6
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1 848 003.5	1 376 048.7
UTILIDAD (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A:	1 306 570.1	1 603 763.6
La Matriz	692 690.2	1 005 196.8
Intereses Minoritarios	613 879.9	598 566.8


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC YONLELINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

EMPRESAS DEL ESTADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 48
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

CONCEPTO	ENTIDADES EMPRESARIALES									
	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	RESULTADOS ACUMULADOS	DIFERENCIA DE CONVERSIÓN	TOTAL PATRIM.NETO	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDOS AL 1ERO. DE ENERO DE 2008	13 566 934.4		5 158 848.4	456 743.3	192 719.0	1 246 715.9		20 621 961.0	3 768 713.3	24 390 674.3
Ajustes de Ejercicios Anteriores					(907.2)	171 391.8		170 484.6	(3 768 713.3)	(3 598 228.7)
Ganancia (Pérdida) por valor razonable de:	7 765.4		2 162.6	676.1		(1 550.2)		9 053.9		9 053.9
Aumento de Capital	2 242 141.0		2 168 253.2					4 410 394.2		4 410 394.2
Activos Financieros disponibles para la Venta										
Ganan.(Perd) por cobert. De Flujo de Efec.y/o Cober.de										
Inversiones liberadas Recibidas										
Ganancia (pérdida) por diferencia de cambios										
Transferencias netas y otras transf./Donac.y Primas	21 804.3		153 018.4	(18 035.2)	4 738.0	(73 827.1)		87 698.4		87 698.4
Total de Ingresos y Gastos reconocidos			(50 129.9)	(2 537.5)		31 287.9		(21 379.5)		(21 379.5)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						777 481.9		777 481.9	598 566.8	1 376 048.7
Efecto acum.de cambios en Pol.Cont.y Corrección de	2 047.5		(2 033.8)	(940.1)		8 332.6		7 406.2		7 406.2
Distrib. o Asig.a reservas de utilidades					151 351.5	(157 965.3)		(6 613.8)		(6 613.8)
Dividendos declarados y participaciones acordados						(714 344.6)		(714 344.6)		(714 344.6)
Reducción de Capital o Redención de Acc.de Invers.	(49 163.0)		(509 184.1)			(2 668.4)		(561 015.5)		(561 015.5)
Cobertura de Pérdidas					(273.1)	273.1				
Acciones de tesorería										
Capitalización de partidas patrimoniales	417 156.9		(199 196.5)		(30 606.9)	(187 353.5)				
Incremento o disminuciones por fusiones o escisiones										
Conversión a moneda de presentación										
Otros Incrementos o Disminuciones de las Partidas	(2 330 895.2)		(268 616.3)	(7 581.4)	(63 032.3)	(2 838 398.6)		(5 508 523.8)	3 358 033.0	(2 150 490.8)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	13 877 791.3		6 453 122.0	428 325.2	253 989.0	(1 740 624.5)		19 272 603.0	3 956 599.8	23 229 202.8
SALDO AL 1ERO. DE ENERO DE 2009	13 877 791.3		6 453 122.0	428 325.2	253 989.0	(1 740 624.5)		19 272 603.0	3 956 599.8	23 229 202.8
Ajustes de Ejercicios Anteriores						641.9		641.9	(3 956 599.8)	(3 955 957.9)
Ganancia (Pérdida) por valor razonable de:	22 812.8		1.7	84 851.5		27.4		107 693.4		107 693.4
Aumento de Capital	277 530.9		332 758.9	18 159.3		1.7		628 450.8		628 450.8
Activos Financieros disponibles para la Venta										
Ganan (Perd) por cobert. De Flujo de Efec.y/o Cober.de										
Acciones Liberadas Recibidas										
Inversiones liberadas Recibidas										
Ganancia (pérdida) por diferencia de cambios										
Transferencias netas y otras transf./Donac.y Primas	753 263.5		12 049.6	(1 992.9)	4 432.1	(720 461.4)		47 290.9		47 290.9
Total de Ingresos y Gastos reconocidos			871.6			9 129.0		10 000.6		10 000.6
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						1 234 123.6		1 234 123.6	613 879.9	1 848 003.5
Efecto acum.de cambios en Pol.Cont.y Corrección de	84.8					(19 515.0)		(19 430.2)		(19 430.2)
Distribuciones o Asig.a reservas de utilidades					116 798.3	(219 764.6)		(102 966.3)		(102 966.3)
Dividendos declarados y participaciones acordados			(16.2)			(799 028.2)		(799 044.4)		(799 044.4)
Reducción de Capital o Redención de Acc.de Invers.	(116 706.5)		(15 289.1)			16 277.0		(115 718.6)		(115 718.6)
Cobertura de Pérdidas										
Acciones de tesorería										
Capitalización de partidas patrimoniales	282 066.8		10 645.2	(18 169.4)	(34 640.3)	(239 902.2)		0.1		0.1
Incremento o disminuciones por fusiones o escisiones	187 437.8					(125 484.3)		61 953.5		61 953.5
Conversión a moneda de presentación						104.7		104.7		104.7
Otros Incrementos o Disminuciones de las Partidas	(530 710.7)		30 120.1	221 455.6	(52 616.2)	757 381.1	6.1	425 636.0	3 378 373.1	3 804 009.1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	14 753 570.7		6 824 263.8	732 629.3	287 962.9	(1 847 093.8)	6.1	20 751 339.0	3 992 253.0	24 743 592.0


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC YORLEINA MARQUEZ TAPIA
Directora
Dirección de Empresas Públicas

EMPRESAS DEL ESTADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 49

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

CONCEPTO	2009	2008
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Operacionales)	14 995 108.0	17 735 795.2
Honorarios y Comisiones	10 988.0	
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	71 439.7	108 718.7
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Inversión) y regalías	2 482 064.2	3 366 410.9
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	834 519.6	1 984 108.9
Resultado Neto y Ajustes al Resultado (Financieras)	1 077 390.0	1 440 265.5
Aumentos por cambios netos en el Activo y Pasivo (Financieras)	472 588.8	458 364.6
Menos pagos (salidas) por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	(11 160 691.8)	(16 647 099.9)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(1 540 606.8)	(1 666 582.5)
Tributos	(1 052 890.7)	(807 826.6)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	(91 663.0)	(172 643.4)
Regalías		(7.8)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(2 120 005.9)	(3 184 596.0)
Resultado Neto y Ajustes al Resultado (Financieras)	(1 157.1)	(7 976.2)
Disminución por Cambios netos en el Activo y Pasivo (Financieras)	(778 204.6)	(601 649.2)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECT.Y EQUIV.PROVENIENTES DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	3 198 878.4	2 005 282.2
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Préstamos a Partes Relacionadas	12 482.8	2 620.7
Venta de Subsidiarias y Otras Unidades de Negocios		
Venta de Inversiones Financieras	905.3	1 892.3
Venta de Inversiones Inmobiliarias		240.9
Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	30 042.9	32 684.9
Venta de Activos Intangibles	2 090.8	
Intereses y Rendimientos	2 600.3	133.8
Dividendos	257.9	
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	193 982.8	118 131.3
Menos pagos (salidas) por:		
Préstamos a Partes Relacionadas	(28 869.5)	(51 810.6)
Compra de Subsidiarias y Otras Unidades de Negocios		
Compra de Inversiones Financieras	(422 246.7)	(383 836.9)
Compra de Inversiones Inmobiliarias	(23 439.9)	
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(792 056.1)	(919 580.1)
Desembolsos por obras en curso de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(1 109 430.9)	(404 488.4)
Compra y desarrollo de Activos Intangibles	(17 780.4)	(22 651.5)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(101 678.2)	(38 558.8)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECT. Y EQUIV. DE EFECT.PROVENIENTE DE ACTIVIDAD INVERSIÓN	(2 253 138.9)	(1 665 222.4)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza (entradas) por:		
Aumento de Sobregiros Bancarios	66 555.7	39.6
Emisión y aceptación de Obligaciones Financieras	2 935 617.8	3 123 616.6
Emisión de Acciones o Nuevos Aportes	488 106.3	438 065.9
Ventas de Acciones Propias (Acciones de Tesorería)		
Disminución Neto de Activos Financieros	(39 804.2)	59 615.6
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	131 119.9	147 641.5
Dividendos (Recibidos)		188 542.8
Menos pagos (salidas) por:		
Amortización o pago de Sobregiro Bancarios	(110.3)	(187.4)
Amortización o pago de obligaciones financieras	(1 174 609.4)	(676 950.1)
Recompra de Acciones Propias (Acciones en Tesorería)		
Intereses y Rendimientos	(42 413.9)	(44 680.0)
Dividendos (Pagados)	(444 819.1)	(548 840.0)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(3 170 176.6)	(53 123.8)
Aumento Neto de Activos Financieros	(1 183 721.6)	(1 726 555.5)
Disminución Neto del Capital Social	(3 195.3)	(3 486.7)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECT. Y EQUIV. DE EFECT.PROVEN.DE ACTIVIDAD FINANCIAMIENTO	(2 437 450.7)	903 698.5
AUMENTO (DISMIN.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO (A+B+C)	(1 491 711.2)	1 243 758.3
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	16 557 983.9	15 313 557.9
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente de Efectivo		
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	15 066 272.7	16 557 316.2


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC YORLEINA MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

3. 2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las empresas del Estado, cuentan con autonomía técnica administrativa y financiera que les permite desarrollar un conjunto de actividades para las que han sido creadas, de conformidad con las normas legales que las rigen.

Las empresas del Estado, tienen presencia en el mercado de hidrocarburos, generación eléctrica, servicio público de distribución eléctrica, electrificación rural, servicios de correos, infraestructura pública en saneamiento, puertos y aeropuertos, sector financiero, astilleros y construcciones navales; entre las más representativas.

PETROPERU, es una empresa estatal de derecho privado del sector energía y minas, con la dación de la Ley N° 28840 Ley de Fortalecimiento y modernización de la Empresa Petróleos del Perú S.A., esta empresa adquiere su autonomía económica, financiera y administrativa.

Mediante la Resolución Directoral N° 001-2007-EF/93.01, se viene considerando dentro del ámbito empresas del Estado, a las empresas que se encuentran en proceso de liquidación y las no operativas. Para su agrupación se ha tenido en consideración el Artículo 24° de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.

NOTA 2: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de las empresas del Estado se preparan de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Plan de Cuentas para instituciones financieras en el caso de las empresas financieras y por las Normas del Reglamento para la preparación de información financiera aprobadas por Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10 para las empresas no financieras y entidades distintas a Empresas del Estado, y presentadas de acuerdo a la Resolución Directoral N° 003-2010-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/93.01 sobre la Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Metas de Inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y Entidades del Estado.

Asimismo, se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad vigentes en el país y la Ley de Sociedades N° 26887, las mismas que han sido aplicadas por las Empresas del Estado en la preparación de sus Estados Financieros.

Los Principios y Prácticas Contables utilizadas por las Empresas del Estado para el registro de sus operaciones y para la preparación de los Estados Financieros son:

Saldo en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha del Balance General.

Existencias

Las existencias están valuadas al costo de adquisición que es igual o menor al valor neto de realización.

Activo Fijo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se registran al costo de adquisición, más los incrementos resultantes de los ajustes efectuados que no exceden su valor de reposición. Las renovaciones y mejoras se agregan al valor del bien y los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados en el momento que se producen.

La depreciación es calculada mediante el método de línea recta a la tasa que se encuentra dentro de los límites permitidos por la legislación tributaria, la que se considera adecuada para extinguir el costo de los bienes al término de su vida útil estimada.

El costo de la depreciación acumulada de bienes retirados es eliminado de las cuentas de propiedad y mobiliario y la utilidad o pérdida es aplicada a resultados.

En caso de ventas o retiros, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos es eliminado de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida es aplicada a resultados.

Beneficios Sociales

La compensación por tiempo de servicio de los trabajadores se calcula de acuerdo con las leyes y demás disposiciones laborales vigentes, cubriendo la totalidad de los derechos indemnizatorios que se tendría que abonar a los trabajadores.

La provisión para pensiones de jubilaciones corresponde a los trabajadores del D. Ley N° 20530, ha sido determinado mediante el cálculo actuarial realizado por la ONP en cumplimiento al Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

NOTA 3: PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN

Los Estados Financieros de las Empresas del Estado presentan la información integrada e individualizada de las empresas que las conforman, a nivel de rubros del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, habiéndose considerado la consolidación efectuada por FONAFE de las Empresas Subsidiarias Operativas con participación mayoritaria del Estado que se encuentran bajo su ámbito.

Los Estados Financieros Consolidados, incluyen los de FONAFE y de sus subsidiarias después de la eliminación de transacciones o cuentas recíprocas entre las empresas del grupo efectuando los ajustes y eliminaciones de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Otras Cuentas, Inversiones Permanentes, Cuentas Patrimoniales, Provisión para Fluctuación de Valores, Ingresos Extraordinarios, Otros Gastos, Resultados Acumulados, Ganancias y Pérdidas de Matriz y Subsidiarias, Dividendos Pagados, Resultados Acumulados e Interés Minoritario. Asimismo, se incluye a las Empresas en Proceso de Liquidación y Empresas No Operativas, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 003-2010-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/93.01

La preparación y presentación de las notas a los Estados Financieros en el presente año se ha elaborado en base a la información proporcionada por las Empresas y Entidades del Estado teniendo en consideración los importes más significativos y representativos del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similar que para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

	(En Miles de Nuevos Soles)	
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	10 354 022.6	11 884 617.9
Caja	614 750.2	617 181.6
Banco Central de Reserva del Perú	9 524 109.8	11 123 207.8
Bancos y Otras Inst.Financ.del Exter.	134 631.3	58 622.6
Bancos y Otras Emp.del Sist.Finan.Ext.	13 735.1	635.2
Canje	57 204.9	29 886.7
Rendimiento de Deveng.del Disponible	9 096.7	54 550.3
Otros	494.6	533.7
Fondo Mivivienda - Fonafe Matriz	470 702.4	808 435.2
Depósitos a Plazos en el Sistema Financ.	397 145.6	750 436.0
Cuenta Corriente y Ahorros	69 721.3	34 067.2
Otros	3 835.5	23 932.0
Electroperú - Fonafe Matriz	435 075.9	365 170.4
Fondos para inversión	434 345.6	298 292.0
Fondos sujetos a restricción	640.5	66 794.1
Otros fondos	89.8	84.3
Resto de Empresas	<u>3 806 471.8</u>	<u>3 499 092.7</u>
TOTAL	<u>15 066 272.7</u>	<u>16 557 316.2</u>

Con respecto al periodo anterior se aprecia una disminución de S/. 1 491 043,5 mil que representa una variación de 9,0% en el total del rubro, apreciándose el **Banco de la Nación**, con una disminución de S/. 1 530 595,3 mil o 12,9% originado principalmente por los Fondos Disponibles en el Banco Central de Reserva que disminuyó en S/.1 599 098.0 mil, equivalente a 14,4%, en Caja disminuyó en S/. 2 431,4 mil o 0,4%, con respecto al ejercicio anterior.

Los Fondos Disponibles en Caja al 31 de diciembre de 2009, están constituidos por US\$ 14 828,3 equivalente a S/. 42 853 766 y S/. 571 896 419 (US\$ 12 391 766 equivalente a S/. 38 910 145 y S/. 578 271 443 en 2008). Los Fondos Disponibles en el Banco Central de Reserva en el año 2009, están constituidos por depósitos en cuenta ordinaria por US\$ 38 731 233 equivalente a S/. 111 933 262 y S/. 330 000 000 (US\$ 35 338 383 equivalente a S/. 110 962 522 y S/. 720 000 000 en 2008), depósitos en cuenta especial por S/. 8 322 106 518 (S/. 9 601 445 279

en 2008) depósitos en cuenta overnight por US\$ 263 000 000 equivalente a S/. 760 070 000 (US\$ 220 000 000) equivalente a S/. 690 800 000 en 2008). Los Fondos Disponibles en Bancos del Exterior ascienden a US\$46 585 216 y comprende los importes depositados en los siguientes bancos: Standard Chartered Bank – Londres US\$ 21 434 978, Standard Chartered Bank – NY US\$ 2 234 835, Wachovia Bank N.A. US\$ 15 569 143, Bank of Tokio-Mitsubishi US\$ 4 147 355, JP Morgan Chase Bank NA – NY US\$ 1 011 766, Natexis Banque Populaires US\$ 955 420 y otros US\$ 1 231 719. **Fondo MiVivienda**, los fondos disponibles incluyen depósitos a plazos, los cuales están colocados a 90 y 180 días en el sistema financiero mediante subasta pública, generando tasas de interés efectivo variable cuyo rango fluctúa entre 7.95% y 1.50% en soles. Registró una disminución de S/. 337 732.8 mil equivalente a 41,8% generado básicamente por los depósitos a plazos en el sistema financiero, en cambio en el rubro cuenta corriente y ahorros se ha incrementado en S/. 35 654,1 mil o 104,7% con respecto al año anterior. **Electro Perú S.A.** ha tenido un incremento de S/. 69 905,5 mil o 19,1% con respecto al periodo anterior, destacando entre sus componentes el rubro de Fondos de Inversión por S/. 434 345,6 mil.

NOTA 5: FONDOS INTERBANCARIOS

El Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2009 muestra un incremento de S/. 260 100,0 mil que comprende depósitos interbancarios locales que el Banco mantiene en los Bancos Interbank y Continental por US\$ 40 000 000 y US\$ 50 000 000 respectivamente, con vencimiento corriente a enero 2010 generando intereses a una tasa efectiva anual de 0.35%.

NOTA 6: INVERSIONES FINANCIERAS-INVERSIONES NEGOCIABLES

Comprende a las inversiones temporales o de corto plazo como acciones, bonos, certificados bancarios en moneda extranjera, así como certificados de depósitos que adquieren las empresas con los excedentes de caja.

	(En Miles de Nuevos Soles)	
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	5 440 588.7	3 576 763.3
Invers. Disp. Para la venta Valores Deuda	3 096 721.4	1 085 438.8
Inversiones Financieras a Vencimiento	2 325 611.3	2 433 375.4
Otros	18 256.0	57 949.1
Fondo Mivivienda	872 281.7	167 039.8
Invers.Negoc.Dispon. P.Venta Deuda y B.	861 263.4	165 614.2
Rendim.Deveng.Invers.Negoc. y a Bonos	11 018.3	1 425.6
Cofide - Fonafe Matriz	338 319.2	463 472.9
Bonos Corporativos	125 701.2	123 198.1
Bonos Soberanos	49 034.1	201 927.8
Otros	163 583.9	138 347.0
Resto de Empresas	<u>235 179.6</u>	<u>72 109.8</u>
TOTAL	6 886 369.2	4 279 385.8
Provs.p. Invers.Neg.y a Vcto.		(64 427.0)
TOTAL NETO	<u>6 886 369.2</u>	<u>4 214 958.8</u>

Este rubro corresponde a las Inversiones Financieras- Inversiones Negociables a corto plazo, apreciándose un crecimiento con respecto al ejercicio anterior de S/. 2 606 983,4 mil o 60,9%

siendo las entidades más significativas: **Banco de la Nación**, que aumenta en S/. 1 863 825,4 mil o 52,1% con relación al año anterior, constituidos por las Inversiones Financieras a Vencimiento por S/. 2 325 611,3 mil de los cuales resaltan los S/. 2 289 486,2 mil de Bonos D.S.Nº 002-07-EF, se tiene el rubro de Inversiones Disponibles para la Venta o Instrumentos Representativos de Deuda por el importe de S/. 3 096 721,4 mil dentro de este saldo tenemos principalmente los Bonos Soberanos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 1 849 124,1 mil. **Fondo Mivivienda**, tiene un incremento de S/. 705 241.9 mil, en este rubro se tiene Inversiones Negociables Disponibles para la Venta por S/. 861 263,4 de los cuales se tiene Bonos Soberanos en M.N. por S/. 470 316,7 mil Bonos Ordinarios Otras Sociedades M.N. por S/. 214 491,3 y Certificados de Depósitos Negociables por S/. 119 971,4 mil. **Cofide**, presenta una disminución de S/. 125 153.7 mil o 27,0% entre sus principales rubros destaca los Bonos Corporativos por S/. 125 701,2 mil y los Bonos Soberanos y Pactos de Recompra por S/. 86 716,8.

NOTA 7: CARTERA DE CREDITO

Corriente

Comprende principalmente las acreencias a corto plazo del dinero otorgado al sector público como al privado, en distintas modalidades de crédito, provenientes de recursos propios, de los recibidos del público en depósitos y de otras fuentes de financiamiento, según se indica:

	(En Miles de Nuevos Soles)	
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	3 237 645.1	2 959 396.1
Créditos vigentes	3 174 100.4	2 894 495.2
Créditos Vencidos y Refinanciados	18 635.7	20 816.9
Otros	44 909.0	44 084.0
Cofide - Fonafe Matriz	1 151 931.3	1 205 467.7
Créditos a Inst. Financ. Intermediarias	1 096 397.3	1 170 243.8
Rendimiento de devengados de Créditos	39 117.3	21 832.4
Otros	20 780.9	23 427.2
Intereses Diferidos	(4 364.2)	(10 035.7)
CMAC Piura S.A.	737 811.4	664 741.7
Préstamos	701 777.9	638 415.3
Rendimientos Devengados	24 091.4	17 654.9
Otros	11 942.1	8 671.5
Resto de Empresas	2 081 221.0	1 758 689.2
TOTAL	7 208 608.8	6 588 294.7
Provs.p. Invers.Neg.y a Vcto.	(549 217.8)	(512 499.9)
TOTAL NETO	6 659 391.0	6 075 794.8

Con respecto al año anterior, muestra un aumento en S/. 620 314.1 mil o 9,4%, siendo las entidades más significativas: **Banco de la Nación**, con un aumento de S/.278 249,0 mil o 9,4% generados por los Préstamos No Revolventes para Libre Disponibilidad correspondiendo al Sector Público por S/. 2 004 747,2 mil y a trabajadores y directores del Banco por S/. 45 035,3 mil se cuenta con avances en cuenta corriente por S/. 654 530,5 mil. **Cofide**, presentó una disminución por S/. 53 536,4 mil o 4,4% compuesto principalmente por créditos a instituciones financieras intermediarias. **CMAC Piura**, con un aumento de S/. 73 069,7 mil o 11,0% constituyendo la

principal inversión dentro de la estructura del activo de la empresa y es la principal fuente de ingresos financieros; las colocaciones se encuentran diversificadas en 131,729 clientes y se otorgan para financiar los distintos sectores económicos de 18 regiones del país, a través de 74 oficinas que se encuentran estratégicamente distribuidas a nivel nacional.

No Corriente

Está compuesto por las acreencias a largo plazo por el dinero otorgado por las empresas del sistema financiero, a los clientes bajo las distintas modalidades de crédito, provenientes de sus recursos propios, de los recibidos del público en depósitos y de otras fuentes de financiamiento, según se detalla a continuación.

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cofide Fonafe Matriz	1 061 661.4	795 517.6
Créditos a Instituciones Finan. Intermedias	1 020 838.8	731 273.0
Préstamos	44 360.6	44 665.5
Créditos Reestructurados y Financiados	23 897.1	74 550.4
Intereses Diferidos	(27 435.1)	(54 971.3)
CMAC de Trujillo	797 215.0	692 548.8
Créditos Vigentes	733 053.6	660 496.0
Créditos Refinanciados	14 274.7	7 489.9
Otros Créditos	49 886.7	24 562.9
Banco de la Nación -Fonafe Matriz	109 904.8	82 510.4
Créditos Vigentes	109 904.8	82 493.0
Créditos Refinanciados		17.4
Resto de Empresas	<u>3 072 563.6</u>	<u>2 550 743.2</u>
TOTAL	5 041 344.8	4 121 320.0
Provisión cartera de créditos	<u>(281 753.1)</u>	<u>(278 488.2)</u>
TOTAL NETO	<u>4 759 591.7</u>	<u>3 842 831.8</u> #

En este rubro, se aprecia un crecimiento de S/. 920 024,8 mil que representa el 22,3% con relación al cierre del ejercicio 2008, las empresas más representativas son: **Cofide**, que se incrementó en S/. 266 143,8 mil equivalente a 33,5 %, siendo el rubro más relevante dentro de los créditos directos, los créditos otorgados a Instituciones Financieras Intermediarias – (IFIs), que corresponden principalmente a créditos en moneda extranjera; por el contrario presentaron un decrecimiento los Créditos Reestructurados y Financiados en S/.50 653,3 mil o 67,9 %; **CMAC Trujillo** presenta una variación positiva de S/. 104 666,2 mil equivalente a 15,1 %, habiendo tenido mayor crecimiento los créditos vigentes, con un importe de S/. 72 557,6 mil u 11,0%, **Banco de la Nación**, muestra un incremento de S/.27 394,4 mil equivalente a 33,2%, debido principalmente al rubro Créditos Vigentes que presentó una variación positiva con respecto al ejercicio 2008 de S/. 27 411,8 mil o 33,2%; y el **Resto de Empresas** con menores montos agrupados, que presentan una variación positiva de S/. 521 820,4 mil o 20,5%.

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corriente

Comprende los documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, que constituyen derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con el giro principal del negocio.

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Petroperú	486 333.8	511 454.0
Distribuidores Mayoristas	207 317.2	244 208.3
Fuerza Armada y Policía Nac.del Perú	84 247.4	75 992.4
Otros	194 769.2	191 253.3
Sedapal - Fonafe Matriz	257 850.5	249 365.6
Facturación emitida - Sistema Comercial	149 937.9	152 696.5
Facturación por emitir	57 146.8	56 466.6
Créditos por emitir	47 801.0	37 206.2
Otros	2 964.8	2 996.3
Perupetro	175 178.1	81 760.6
Facturas	26 887.7	15 618.8
Regalías	148 290.4	66 141.8
Resto de Empresas	<u>931 002.7</u>	<u>364 027.0</u>
TOTAL	1 412 665.1	1 206 607.2
Provs.p. Invers.Neg.y a Vcto.	<u>(70 954.8)</u>	<u>(61 409.8)</u>
TOTAL NETO	<u>1 341 710.3</u>	<u>1 145 197.4</u>

Petroperú, con respecto al ejercicio anterior ha disminuido en S/. 25 120,2 mil o 4,9%, los saldos de cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas en nuevos soles y dólares estadounidenses, originados por la venta de productos refinados, **Sedapal**, con un incremento de S/. 8 484,9 mil o 3,4% con respecto al año anterior, uno de sus principales ha sido la facturación por emitir incrementado en S/. 680,2 equivalente al 1,2%, seguida de los créditos por emitir por un importe de S/. 10 594,8 mil equivalente al 28,5%. **Perupetro**, muestra un aumento de S/. 93 417,5 mil o 114,3% constituidos principalmente por derechos de Regalías y Facturas por venta de hidrocarburos con vencimiento corriente (dentro de los 30 días aproximadamente), por efecto principalmente del incremento de la producción de hidrocarburos presentada en el último trimestre del ejercicio 2009.

No corriente

Las Cuentas por Cobrar Comerciales - Largo Plazo, comprenden:

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sedapal - Fonafe (Matriz)	56 661.9	35 243.0
Créditos por emitir	56 661.9	35 243.0
Emp.Mun.Serv.Limpieza Pub.del Callao	20 094.2	14 961.6
Municp. Provincial del Callao	14 567.4	9 416.4
Otras Cuentas por Cobrar	5 526.8	5 545.2
Ent. Prest.Serv. Saneam. Grau S.A.	7 208.0	6 238.6
Recibos por cobrar - convenios	7 208.0	6 238.6
Resto de Empresas	<u>7 589.2</u>	<u>11 165.3</u>
TOTAL	91 553.3	67 608.5
Depreciación Acumulada	<u>(328.8)</u>	<u>(328.8)</u>
TOTAL NETO	<u>91 224.5</u>	<u>67 279.7</u> #

Este rubro no corriente, muestra un incremento de S/. 23 944,8 mil o 35,4%, con relación al cierre del ejercicio anterior, entre las empresas más significativas que conforman este saldo tenemos las siguientes: **Sedapal**, obtuvo un incremento de S/. 21 418,9 mil o 60,8%, cuyo saldo está conformado por créditos por emitir; **Emp. Mun. de Serv. Limp. Pub. del Callao**, con un incremento de S/. 5 132,6 mil o 34,3%, corresponde a las deudas que tienen los clientes por

servicios de recolección y disposición final de residuos sólidos, cuyo plazo de vencimiento es mayor a un año; la **Entidad Prest. de Servicios y Saneamiento Grau S.A.**, presentó una variación positiva de S/. 969,4 mil equivalente a 15,5%, las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a los convenios suscritos con los usuarios; y el **Resto de Empresas** con menores montos agrupados, presentan una variación negativa de S/. 3 576,1 mil o 32,0%.

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Corriente

Incluye los derechos de las empresas relacionados con préstamos otorgados, por operaciones distintas a las del giro del negocio, a cargo del personal clave y partes relacionadas o vinculadas, con excepción de adeudos de personal distintos al personal clave y de socios referidos a suscripciones pendientes de pago.

EMPRESAS	(En miles de nuevos soles)	
	2009	2008
Ser. Integrados de Limpieza S.A.	23 569.0	18 203.0
Facturas por Cobrar Relacionados	21 329.0	15 196.0
Servicios por Facturar Relacionados	2 240.0	3 007.0
Emp. de Seguridad Vigilancia y Control	8 761.0	8 150.0
Facturas por Cobrar Relacionados	8 761.0	8 150.0
Emp. Mun. Inmobiliaria de Lima S.A.	3 543.0	3 131.0
Cuentas por Cobrar al FOMUR	3 529.0	3 131.0
Cuentas por Cobrar a EMAPE S.A.	14.0	14.0
Resto de Empresas	3.8	43.5
TOTAL	35 876.8	29 527.5
Prov. de bienes recuperados y adjudicados	(1 054.0)	(574.0)
TOTAL NETO	34 822.8	28 953.5

En este rubro se aprecia un incremento de S/. 6 349,3 mil o 21,5%, con respecto al ejercicio anterior, generado principalmente por Servicios Integrados de Limpieza, que aumenta en S/. 5 366,0 mil o 29,5% con respecto al ejercicio anterior constituido, básicamente por el aumento en los servicios complementarios, en especial técnicas asistenciales, citas por teléfono, tele operadoras, entre otros.

En siguientes términos, tenemos a la Empresa de Seguridad Vigilancia y Control con S/. 611,0 mil o 7,5% y a la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima, con un aumento de S/. 412.0 mil o 13,2% en relación al ejercicio anterior.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Corriente

Incluye los derechos exigibles de la empresa, diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, también están dados por montos por cobrar al personal, provenientes de préstamos, deudas varias y otros generados por la aplicación de pactos colectivos.

	(En miles de nuevos soles)	
EMPRESAS	2009	2008
Fondo Mi Vivienda - Fonafe Matriz	595 991.0	1 076 953.0
Fideicomiso - Cofide - Créditos Hipotecarios	44 957.0	506 436.0
Fideicomiso SRC - PBP	356 823.0	339 116.0
Otras Cuentas por Cobrar	194 211.0	231 401.0
Petroperú	555 619.0	638 109.0
Fondo de Estabilizac. de Precios - MEM	238 417.0	460 870.0
Reclamos a terceros	152 209.0	12 973.0
Servicio de Transporte de Hidrocarburos	22 283.0	27 570.0
Préstamos al Personal	16 559.0	11 609.0
Anticipos a Proveedores	15 151.0	13 585.0
Diversas	12 653.0	8 455.0
Cuentas de Cobranza Dudosa	98 347.0	103 047.0
Banco de la Nación	362 071.0	162 331.0
Cuentas por Cobrar Vta. B y Serv. Fideicomisos	285 660.0	102547.0
Oras Cuentas por Cobrar Diversas	67 738.0	54 308.0
Cuentas por Cobrar a Terceros y Comisiones	8 673.0	5 054.0
Rendimiento Devengados de Cuentas por Cobrar	0.0	422.0
Resto de Empresas	<u>659 100.0</u>	<u>665 193.9</u>
TOTAL	2 172 781.0	2 542 586.9
Prov. Cuentas de Cobranza Dudosa	<u>(281 776.0)</u>	<u>(301 206.0)</u>
TOTAL NETO	<u>1 891 005.0</u>	<u>2 241 380.9</u>

En este rubro se aprecia una disminución de S/. 337 726,0 mil o 14,5%, en relación al ejercicio anterior, destacando **Fondo Mi Vivienda**, que decreció en S/. 480 962,0 mil equivalente a 44,7%, importe conformado básicamente por disminución en Cuentas por Cobrar por fideicomiso de Cofide para créditos hipotecarios, Techo Propio, dicho fideicomiso tiene como finalidad cubrir los gastos necesarios que demande la administración del programa de crédito Techo Propio. **Petroperú**, disminuye en este rubro en S/. 82 490,0 o 12,9% en relación al ejercicio anterior, diferencia debida básicamente a disminución en los rubros Fondo de Estabilización de Precios - Ministerio de Energía y Minas con una disminución de S/. 222 453,0 o 48,3% corresponde al Decreto de Urgencia N° 010-2004, que constituye un contingente para evitar que la alta volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores del mercado interno. También como componente de la diferencia establecida en este rubro tenemos un aumento en Reclamos a terceros por S/. 139 236,0 o 1073,3% en relación al ejercicio anterior, estos reclamos corresponden a cobros que se consideran indebidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), por impuestos y multas al 31 de diciembre de 2 009.

El **Banco de la Nación**, muestra un incremento de S/. 199 740,0 o 123,0%, diferencia conformada básicamente por el aumento en el rubro de Venta de Bienes y Servicios y Fideicomisos por S/. 183,113 o 178% y en Otras Cuentas por Cobrar Diversas por S/. 13 430,0 o 24,7%.

No Corriente

Incluye los derechos exigibles de las empresas diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio.

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Activos Mineros - Fonafe (Matriz)	996 690.1	1 326 515.3
Fideicomiso Ambiental		84 263.3
Otras Cuentas por Cobrar Largo Plazo	996 690.1	1 242 252.0
Egecen - Fonafe (Matriz)		91 414.6
FOPRI - anticipo		5 230.2
Crédito Fiscal por IGV		86 184.4
Egasa - Fonafe (Matriz)	32 080.5	30 317.4
Reclamos a SUNAT	32 002.2	30 234.3
Créditos Refinanciados	78.3	83.1
Resto de Empresas	41 285.7	49 076.6
TOTAL	<u>1 070 056.3</u>	<u>1 497 323.9</u>

Este rubro no corriente, decreció en S/. 427 267,6 mil o 28,5% respecto al ejercicio anterior, entre las empresas más representativas que conforman este saldo tenemos: **Activos Mineros S.A.C.**, presentó una variación negativa de S/. 329 825,2 mil o 24,9%, constituido esencialmente por el Fideicomiso Ambiental que registró una disminución de S/.84 263,3 mil o 100,0% y por Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con una variación negativa de S/. 245 561,9 mil equivalente a 19,8%, en el grupo de Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, los más significativos lo constituyen: Por Cobrar a Anglo American, cuyo saldo en el presente ejercicio fue de S/.910 875,2 mil respecto al ejercicio anterior con S/. 1 242 252,0 mil, resultando una variación negativa de S/. 331 376,8 mil, el cual corresponde al saldo de la facturación de la concesión del Proyecto Michiquillay a la empresa Anglo American Michiquillay S.A., que al mes de junio del 2009 asciende a US\$ 315,400,000, (S/. 915,290,800) que serán pagados de acuerdo al contrato con PROINVERSION según cronograma de pagos por 05 años. En esta operación Activos Mineros SAC solo actúa como un intermediario, ya que estos fondos son recaudados y dispuestos directamente por PROINVERSION, **Egecen**, En el presente año debido al proceso de fusión fue incorporado en Activos Mineros S.A.C., al 15 de diciembre de 2009, los saldos de esta empresa, por el cual transfiere a título universal y en bloque a favor de Activos Mineros S.A.C., el íntegro de su patrimonio. **Egasa** obtuvo un incremento de S/.1 763,1 mil o 5,8%, originado principalmente por los reclamos a SUNAT, que se incrementó en S/. 1 767,9 mil o 5,8%, que corresponde a la solicitud de devolución en reclamo pendiente de Resolución por parte del Tribunal Fiscal, ejercicio 1995 al 2000 y un **Resto de Empresas** con menores montos agrupados, presentan una variación negativa de S/.7 790,9 mil o 15,9%.

NOTA 11: EXISTENCIAS – BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADAS

Corriente

Corresponde a los bienes que poseen las empresas destinados a la venta en el desarrollo normal de sus operaciones, al consumo de las mismas empresas o a las prestaciones de servicios. También incluye los bienes recibidos en pago, recuperados o adjudicados en compensación de derechos de las empresas.

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Petróleos del Perú	1 321 379.5	775 252.0
Petróleo Crudo	265 439.5	146 008.1
Productos en Proceso	284 581.6	147 810.5
Productos Terminados	502 098.8	412 716.8
Otros Productos y Suministros	269 259.6	68 716.6
Sima - Matriz - Fonafe Matriz	46 435.9	31 703.2
Productos en Proceso	15 247.4	6 887.2
Existencias por Recibir	5 271.5	265.3
Otros Productos y Suministros	25 917.0	24 550.7
Electro Oriente - Fonafe Matriz	33 309.0	28 136.7
Suministros y Repuestos	25 561.5	21 253.4
Combustibles y Lubricantes para Generac.	6 097.8	4 273.2
Otras Existencias	1 649.7	2 610.1
Resto de Empresas	314 750.5	273 129.9
TOTAL	1 715 874.9	1 108 221.8
Prov. para Desvalorización	(40 247.1)	(40 934.9)
TOTAL NETO	1 675 627.8	1 067 286.9

En el presente rubro Corriente se observa un aumento de S/. 607 653,1 mil o 54,8%, así también una disminución en las Provisiones para Desvalorización de S/. 687,8 mil o 1,7%, el **Resto de Empresas** presenta un aumento de S/. 41 620,6 mil o 15,2% en relación con el ejercicio anterior, siendo el más representativo **Petróleos del Perú**, muestra un aumento de S/. 546 127,5 mil o 70,4%, el cuarto trimestre del año 2009 el precio del crudo se ha mantenido al alza para cerrar en 79,34 US\$/Bbl el 31 de diciembre. Su máxima cotización la alcanzó el 21 de octubre con 80,93 US\$/Bbl y su precio promedio durante el cuarto trimestre fue de 76,06 US\$/Bbl. El precio del crudo West Texas International (WTI) en el año 2009 ha sido de 61,70 US\$/Bbl en promedio, valor inferior al promedio del año 2008 de 99,56 US\$/Bbl. Durante los últimos meses del año 2008 se experimentó una drástica disminución, llegando el precio WTI a cerrar en US\$ 44,61 por barril ocasionando una importante disminución en el valor de los inventarios. La provisión para desvalorización de suministros, incluye cierto número de bienes que no han tenido movimiento en los últimos años, y por los cuales se ha constituido una provisión para desvalorización de suministros; **Sima Matriz**, presenta un aumento de S/. 14 732,7 mil o 46,5% como consecuencia de la no liquidación de los proyectos que se encontraban en trabajos en proceso y que al 31.12.2009 equivalen a 32,84% y que son avances de los proyectos como Chavimochic del Gobierno Regional La Libertad por S/. 9 155 792,61 y la construcción de puentes para el Gobierno Regional de San Martín por S/. 3 971 177,98; **Electro Oriente**, tiene un aumento de S/. 5 172,3 mil o 18,4%, siendo el rubro más significativo el de Suministros y Repuestos con un incremento de S/. 4 308,1 mil o 20,3% correspondiendo a Seda Loreto, con materiales y repuestos eléctricos por S/. 3 315 599 mil, materiales y repuestos mecánicos del Grupo Caterpillar por S/. 2 041 936 mil; así como los Materiales y Repuestos de los Grupos Wartsilla por S/. 8 661 611. El stock actual valorizado a precio promedio de los combustibles de la sede Loreto es de S/. 1 692 881 y Lubricantes es de S/. 1 797 605, los saldos de Existencias por Recibir más importantes corresponden a la Sede San Martín, Transferencias recibidas de la sede, por la adquisición de materiales eléctricos y herramientas por S/. 521 689; Petroperu S.A. por la adquisición de combustible B2 para la C.T. Yurimaguas R6 para la C.T. Tarapoto S/. 312 769; MITSUI MMP

Amazon SAC por la adquisición de repuestos para Grupos Cummins por S/. 114 900; ELTROTEC SAC por la adquisición de recloser trifásico por S/. 52 200, Orvisa por la adquisición de gobernador de velocidad para grupo CAT Yurimaguas por S/. 14 412; donación de materiales y equipos del MEM/DGER por S/. 10 051; así como otras por recibir entre otras empresas.

No Corriente

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
CMAC Piura	4 605.2	4 528.8
Edificios y Otras Construcciones	2 619.8	1 097.1
Terrenos	1 840.5	1 604.4
Otros Bienes	144.9	1 827.3
CMAC Ica	1 347.6	958.0
Edificios y Otras Construcciones	873.1	229.9
Terrenos	324.6	334.3
Otros Bienes	149.9	393.8
CMAC Maynas	317.6	278.1
Inmuebles Recibidos en Pago	317.6	278.1
Resto de Empresas	504.2	474.8
TOTAL	6 774.6	6 239.7
Prov. para Desvalorización	(3 295.6)	(4 061.3)
TOTAL NETO	3 479.0	2 178.4

En la parte No Corriente se aprecia un aumento de S/. 534,9 mil o 8,6%, la Provisión para Desvalorización presenta una disminución de S/. 765,7 mil o 18,9%, el **Resto de Empresas** presenta un aumento de S/. 29,5 mil o 6,2% en relación con el ejercicio anterior, siendo el más representativo **CMAC Piura**, presenta un incremento de S/. 76,4 mil o 1,7%, mostrando un aumento en Edificios y otras construcciones de S/. 1 522,7 mil o 138,8%, asimismo a través del área de Recuperación de Créditos ha puesto en venta los bienes adjudicados distinto a joyas de oro en los plazos establecidos por la SBS para su enajenación, constituyendo de ser el caso las provisiones que exige la normatividad establecida; **CMAC Ica**, se aprecia un incremento de S/. 389,6 mil o 40,7% principalmente en el rubro de Edificios y otras construcciones, con un aumento de S/. 643,2 mil o 279,8 %, asimismo la Resolución de SBS 1535-2005, en concordancia con el artículo 215º de la Ley General, la resolución indica que se tiene que hacer provisiones por los bienes adjudicados, teniendo en cuenta el tipo de bien, es decir si son bienes muebles o inmuebles, el cual los bienes muebles tienen una provisión más corta en el tiempo, que los bienes inmuebles y dichas provisiones afectaran a los resultados del periodo en los Estados Financieros; **CMAC Maynas**, presenta un aumento de S/. 39,5 mil o 14,2%, debido Principalmente a Inmuebles recibidos en pago y adjudicado, asimismo, representa las garantías adjudicadas por incumplimiento de pago de nuestros deudores después de los procesos judiciales, al mes de Diciembre 2009 suman S/. 117,1 mil neto de amortización.

NOTA 12: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Comprende lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
FONAFE	21 999,7	603,6
Act. no corrientes mant. Para la ven	<u>21 999,7</u>	<u>603,6</u>
TOTAL	<u>21 999,7</u>	<u>603,6</u>

El rubro Activos No Corrientes mantenidos para la venta, muestra un aumento de S/. 21 396,1 mil o 3 544,7%, el saldo corresponde a FONAFE y corresponde a inmuebles que se encuentran en Lima y provincias, el aumento obedece al ingreso de un inmueble de INMOBILIARIA MILENIA S.A. por S/. 21 893,0 producto de reducción de capital en la empresa.

NOTA 13: IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS

Comprende lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Bco de la Nación Fonafe Matriz	79 308.0	113 714.0
Provisión para Litigios y Demandas	37 087.0	58 862.0
Prov. Genérica Créditos y Exc. Prov.	30 102.0	29 959.0
Prov. Vacaciones	5 088.0	4 273.0
Otros Rubros	7 031.0	20 620.0
CMAC - CUSCO	1 326.8	271.6
Impuesto a la Renta	1 128.8	231.0
Participaciones de los Trabajadores	198.0	40.6
CMAC - TACNA	506.6	568.7
Impuesto a la Renta	431.0	541.5
Participaciones a Utilidades	75.6	27.2
Otras Empresas	<u>537.6</u>	<u>938.5</u>
TOTAL	<u>81 679.0</u>	<u>115 492.8</u>

Este rubro muestra una disminución de S/. 33 813,8 mil o 29,3%, siendo el componente más relevante el del **Banco de la Nación**, con una disminución S/. 34 406,0 o 30,3%, determinado por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y su saldo en los estados financieros que están conformado por Provisión para litigios y demandas por S/. 21 775,0 o 37,0% y por Provisión genérica para créditos y excesos de provisión por S/. 143,0 o 0,5%, entre otros.

NOTA 14: GASTOS DIFERIDOS

Comprende los pagos efectuados por las empresas correspondientes a gastos que se devengan en el futuro o que van a aplicarse progresivamente en el ejercicio.

(En Miles de Nuevos Soles)

EMPRESAS	2009	2008
Petróleos del Perú	75 059.0	180 714.9
Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta	33 878.8	132 475.1
Pagos de Otros Impuestos	32 666.1	33 644.5
Seguros Pagados por Adelantado	6 545.2	10 184.0
Otras Cargas Diferidas	1 968.9	4 411.3
Corpac	73 582.8	31 660.0
Entregas a rendir OACI	55 392.0	116.4
Impuesto Temporal a los Activos	9 079.3	13 238.6
Entregas a rendir UNOPS	8 234.9	15 751.2
Otras Cargas Diferidas	876.6	2 553.8
Sima Matriz	24 349.4	22558.7
Impuesto a la Renta	2 606.4	4724.4
Crédito fiscal IGV	5 985.4	5136.1
Otras Cargas Diferidas	15 757.6	12698.2
Resto de Empresas	159 500.3	79 748.9
TOTAL	332 491.5	314 682.5

Este rubro muestra un incremento de S/. 17 809,0 mil o 5,7% debido principalmente a la empresa **CORPAC** con un aumento de S/. 41 922,8 mil o 132.4% debido al rubro de Entregas a Rendir a OACI con un aumento de S/. 55 275,6 o 47 487,6 %; asimismo, se aprecia un aumento en el presente rubro en la empresa **SIMA Matriz** con S/. 1 790,7 mil o 7,9%, siendo el más significativo otras cargas diferidas por S/. 3 059,4 mil o 24,1%. También se puede apreciar disminución de la empresa **Petróleos del Perú** por S/. 105 655,9 mil equivalente al 58,5%. Determinadas básicamente por los rubros Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta y seguros pagados por adelantado.

NOTA 15: OTROS ACTIVOS

Está conformado por los demás activos corrientes que forman parte de los bienes de las empresas.

(En Miles de Nuevos Soles)

EMPRESAS	2009	2008
Banco de la Nación-Fonafe (Matriz)	219 888.5	291 531.7
Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta	121 663.6	131 643.0
Operaciones en Trámite	36 659.3	70 833.5
Otros Activos	61 565.6	89 055.2
Resto de Empresas	150 025.4	108 888.7
TOTAL	369 913.9	400 420.4

El rubro otros activos muestra una disminución de S/. 30 506,5 mil o 7,6%, representada principalmente por el **Banco de la Nación**, con una disminución de S/. 71 643,2 mil o 24,6%. Se compone principalmente por los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que disminuyó en S/. 9 979,4 mil o 7,6%, constituyendo otro rubro importante Operaciones en Trámite, que presentó un reducción de S/. 34 174,2 mil o 48,2% y Otros Activos disminuyó en S/. 27 489,6 mil o 30,9%, donde se encuentran comprendidos: Oficina Principal y Sucursales, así como el crédito fiscal del IGV.

NOTA 16: INVERSIONES FINANCIERAS Y PERMANENTES (NETO)

Incluye las Inversiones de Largo Plazo que comprende los valores (acciones) y otros instrumentos financieros (bonos) adquiridos con el propósito de controlar a otras empresas, así como generar renta o beneficio, vale decir, los valores representativos de capital adquiridos por la empresa con el fin de participar patrimonialmente o tener vinculación con otras empresas o entidades.

<u>EMPRESAS</u>	<u>(En Miles de Nuevos Soles)</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cofide Fonafe Matriz	2 389 613.0	2 439 818.2
Corporación Andina de Fomento - CAF	2 389 613.0	2 438 308.6
Bco. Latino Americ. de Export.BLADEX		1 509.6
Fonafe	708 376.0	703 657.6
Inversión por Acciones	708 376.0	702 958.9
Inversión - Bonos		698.7
Resto de Empresas	<u>231 210.8</u>	<u>307 622.5</u>
TOTAL	3 329 199.8	3 451 098.3
Provisión Desvalorización	<u>(36 410.1)</u>	<u>(18 614.4)</u>
TOTAL NETO	<u>3 292 789.7</u>	<u>3 432 483.9</u>

Este rubro muestra una disminución de S/. 121 898,5 mil que representa el 3,5% con respecto al cierre del ejercicio 2008, siendo las entidades más significativas, **Cofide** que registró una variación negativa de S/. 50 205,2 mil o 2,1%, mostrando una reducción significativa de S/. 48 695,6 mil equivalente al 2,0% el rubro de acciones correspondiente a la Corporación Andina de Fomento - CAF. Al 31 de diciembre 2009, el valor patrimonial de las acciones que COFIDE tiene en la CAF resultante del cálculo de la participación patrimonial asciende aproximadamente a (en miles) US\$ 826,856 (US\$ 776,531 al 31.12.2008). En el segundo trimestre del 2009 y teniendo en consideración la Resolución N° 10639-2008, las inversiones en acciones que mantiene COFIDE con el Banco Latinoamericano de Exportación-BLADEX, fueron transferidas de Inversiones en Subsidiarias y Asociadas a Inversiones Negociables Disponibles para la Venta-Representativo de Capital. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – **FONAFE** posee la titularidad del accionariado de las empresas del Estado encargándose de su custodia y registro, con respecto al cierre del ejercicio 2009 el rubro de Inversiones en Acciones mostró una reducción de S/. 5 417,1 mil equivalente a 0,8%, el saldo comprende principalmente los S/. 600 137,9 mil, que son las inversiones en Petroperú que en el año 2006 formaron parte del saldo de inversiones debido a que Petroperú ya no está bajo el ámbito de FONAFE y ésta ya no ejerce control sobre Petroperú, como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 28840 – Ley de Modernización de Petroperú. FONAFE ha mantenido el valor de sus inversiones al Valor de Participación Patrimonial determinado al 30 de junio de 2009. Durante el año 2007 se determinó iniciar el proceso de disolución y liquidación de las empresas: CENTROMIN Perú S.A. e INDAER Perú S.A. y al 30 de junio de 2009; INDAER Perú pasó a ser una empresa operativa en mérito al Decreto Supremo N° 132-2008-EF, del 15 de noviembre de 2008, en la que se establece en su artículo 1° Levantamiento el estado de disolución y liquidación de la empresa estatal Industria Aeronáutica del Perú S.A. – INDAER Perú y en su artículo 2° autoriza la reactivación de la indicada entidad, asimismo se dispuso el retiro del ámbito de FONAFE del Banco Agropecuario, cuya dirección y gestión fue declarada autónoma por mandato de la Ley N° 29064, habiéndose designado al Ministerio de Economía y Finanzas-MEF como representante de las acciones del Estado en la Junta General de Accionistas. El rubro de Inversiones Permanentes de FONAFE está conformado por tres grupos: Empresas Mayoritarias Operativas con 50% a 100% de participación

accionaria; Empresas Minoritarias Operativas con participación accionaria de 0,01% a 49,99% y las Empresas en Proceso de Liquidación.

Al 31 de diciembre de 2009 presenta el importe de S/. 17 659 004,9 mil distribuido como sigue:

(En Miles de Nuevos Soles)	
- Empresas con Participación Mayoritaria	17 035 728.3
- Empresas con Participación Minoritaria	108 237.7
- Empresas en Proceso de Liquidación	<u>515 038.9</u>
TOTAL	<u>17 659 004.9</u>

ESTRUCTURA DE PARTICIPACION ACCIONARIA DEL ESTADO
(En Miles de Nuevos Soles)

INVERSI ONISTA	31 de Diciembre 2009			31 de Diciembre 2008			EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSION
	% DE INVER.	Nº DE ACCIONES	MONTO S/.	% DE INVER.	Nº DE ACCIONES	MONTO S/.	
F O N A F E M A T R I Z	100,0	217 129 320	134 163,1	100,0	28 724 328	54 580,1	ACTIVOS MINEROS S.A.C.
	100,0	123 335 726	443 318,0	100,0	123 335 726	449 067,2	ADINELSA
	100,0	17 229	45 758,6	100,0	17 229	49 228,8	BANMAT
	98,7	1188 861 098	1 810 398,1	98,7	1188 861 098	1 799 714,6	COFIDE S.A.
				100,0	607 673	8 191,5	CONEMINSA
	100,0	319 606 534	932 434,4	100,0	318 287 638	766 216,4	CORPAC S.A.
	100,0	21 518 989	59 047,1	100,0	21 518 989	61 968,6	EDITORIA PERU S.A.
	100,0	807 197 319	852 652,8	100,0	807 197 319	860 774,1	EGASA
	100,0	555 493 755	664 167,0	100,0	493 743 755	581 720,1	EGEMSA
	100,0	307 296 618	347 282,4	100,0	307 296 618	320 834,3	EMP. SAN GABAN S.A.
				100,0	380 560 731	85 688,2	EGECEN S.A.
	100,0	206 341 813	169 146,4	100,0	206 341 813	159 626,6	EGESUR
	100,0	633 280 649	506 873,6	100,0	576 410 927	416 441,9	ELECTROCENTRO S.A.
	99,9	252 158 854	211 194,6	99,9	249 741 637	168 256,5	ELECTRONORTE S.A.
	100,0	346 514 322	506 136,5	100,0	256 299 813	414 074,6	ELECTRO ORIENTE S.A.
	99,5	117 923 783	242 235,1	99,5	89 357 046	215 179,1	ELECTROPUNO S.A.
	99,6	314 335 022	471 603,0	99,6	303 958 670	424 175,4	ELECTRO SUR ESTE S.A.
	99,9	133 063 187	131 790,2	99,9	130 152 612	118 134,4	ELECTRO UCAYALI S.A.
	100,0	129 797 350	145 754,3	100,0	117 718 299	131 515,9	ELECTROSUR S.A.
	100,0	12 379 951	18 946,4	100,0	12 379 951	18 840,9	ENACO S.A.
	100,0	313 368 464	465 310,5	100,0	225 404 088	397 853,0	ENAPU S.A.
	100,0	431 438 544	302 118,0	100,0	446 399 018	225 395,5	ENOSA S.A.
	100,0	17 028 568	10 951,8	100,0	35 005 664	4 883,1	ETECEN S.A.
	100,0	22 631 510	23 117,1				FAME S.A.C.
	100,0	2791 991 496	2 865 004,7	100,0	2698 920 818	2 805 922,6	FONDO MIVIVIENDA S.A.
	95,1	635 600 800	827 555,4	95,1	634 707 864	790 968,4	HIDRANDINA S.A.
	100,0	1 820 003					INDAER PERU S.A.
	98,2	26 333 092	96 457,0	98,3	36 388 447	42 545,6	INMISA
	100,0	87 271	1 906,7	100,0	87 271	1 906,7	PERU PETRO S.A.
	100,0	287 697 861	600 137,9	100,0	287 697 861	600 137,9	PETRO PERU S.A.
	87,3	177 193 720	239 325,6	87,3	177 193 720	201 607,2	SEAL
	100,0	5 309 298	3 692 706,1	100,0	5 309 298	3 687 301,8	SEDAPAL
	100,0	9 119	82 229,8	100,0	8 086	80 298,0	SERPOST S.A.
	100,0	1 453 459	136 006,1	100,0	1 331 881	132 918,2	SIMA PERU S.A.
		Sub Total	17 035 728,3		Sub Total	16 075 967,2	
			108 237,7			102 821,1	Emp.Partic. Minoritaria
			515 038,9			525 110,1	Emp.Proceso de Liquidac.
						698,7	Bonos del Tesoro
	TOTAL INVERSION		17 659 004,9	TOTAL INVERSION		16 704 597,1	

EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACION
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD INVER.	Al 31 de Diciembre 2009			Al 31 de Diciembre 2008			EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSION
	% DE INVER.	Nº DE ACCIONES	MONTO S/.	% DE INVER.	Nº DE ACCIONES	MONTO S/.	
F O N A F E	100.0	250 000	6 215.1	100.0	250 000	11 977.1	BANCO AGRARIO
	48.3	2 865 488		48.3	2 865 488		BANCO DE LA VIVIENDA
	100.0	471 227	1 281.7	100.0	471 227	1 275.1	BANCO HIPOTECARIO
	99.9	8 605 085		99.9	8 605 085		BANCO INDUSTRIAL
	100.0	67 075 468		100.0	67 075 468		BANCO POPULAR
	100.0	607 673	7 329.6				CENTROMIN PERU S.A.
	99.9	503 289 834	498 599.0	99.9	503 289 834	480 253.1	CONEMINSA S.A.
	100.0	21 092 429		100.0	21 092 429		ELECTROLIMA
	100.0	5 316 942		100.0	5 316 942		ENACE
	100.0	5 979		100.0	5 979		ENAFER
	100.0	6 600 918	1 613.5	100.0	6 600 918	661.2	ENCI S.A.
	84.0	42 000					ETESUR S.A.
	100.0	80 000 000		100.0	80 000 000	1 960.6	GOURMET CLUB S.A.
	90.5	3 406 945		90.5	3 406 945		INDUMIL
	100.0	40 000		100.0	40 000	137.4	KOLKANDINA
M A T R I Z				86.2	5 215 661		INDAER PERU S.A.
	100.0	13 451 449 839		100.0	13 451 449 839		MERCADOS DEL PUEBLO
	100.0	506 234					PERUINVEST
	99.9	272 038 101					PESCA PERU S.A.
	97.9	27 418					PICSA ASTILLEROS S.A.
	98.3	66 248 251		98.3	66 248 251	28 845.6	PROCASA
							SERVICIOS PAGOS
	100.0	22 768 796		100.0	22 768 796		POPULAR Y PORVENIR
							REASEGU. PERUANA
							SOC.PARAMONGA
	TOTAL INVERSION		515 038.9			525 110.1	

Con relación a las empresas en Proceso de Liquidación muestra los siguientes saldos:

(En Miles de Nuevos Soles)

- Banco de la Vivienda	6 215,1
- Banco Industrial del Perú	1 281,7
- Coneminsa	7 329,6
- Electrolima	498 599,0
- Etesur s.a	<u>1 613,5</u>
TOTAL	<u>515 038,9</u>

NOTA 17: INVERSIONES INMOBILIARIAS

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Petroperú S.A.	602 948.8	568 398.1
Terrenos	188 528.3	189 256.7
Edificios y Otras Construcciones	414 420.5	379 141.4
Fonafe - Matriz	29 134.0	2 007.1
Popular y Porvenir		2 007.1
Fonafe	29 134.0	
TOTAL	<u>632 082.8</u>	<u>570 405.2</u>
Depreciac. y Amortización	(<u>254 213.7</u>)	(<u>223 163.3</u>)
TOTAL NETO	<u>377 869.1</u>	<u>347 241.9</u>

Este rubro representa un incremento de S/. 61 677,6 mil equivalente al 10,8% con respecto al ejercicio anterior, la Depreciación y Amortización presenta un aumento de S/. 31 050,4 mil o 13,9%, destacando las siguientes entidades: **Petroperú S.A.** con un aumento de S/. 34 550,7 mil o 6,1%, siendo el rubro más significativo Edificios y Otras Construcciones con un aumento de S/. 35 279,1 mil o 9,3%, **Fonafe** presenta un aumento de S/. 27 126,9 mil o 1 351,5% ha sido reclasificado como Inversiones Inmobiliarias a diversos inmuebles que se encontraban en las partidas de Inmuebles, Maquinaria y Equipo y en Otros Activos. Como principales inmuebles se tiene el de la Av. Prolongación Pedro Miotto en San Juan de Miraflores por S/. 20 453 038 producto de la reducción de Capital en la empresa ETECEN SA, el inmueble de la Av. Víctor A. Belaunde en San Isidro por S/. 5 471 229; el inmueble o Edificio Wiese del Jr. Carabaya en Lima por S/. 2 986 854 el cual fue transferido por Popular y Porvenir como adelanto de Haber Remanente.

NOTA 18: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

Comprende los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos, contruidos, en proceso de construcción, con el propósito de emplearlos para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para usarlos en la administración y que se esperan ser usados durante más de un ejercicio fiscal, no estando destinados para venta en el curso normal de los negocios.

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Sedapal - Fonafe Matriz	10 574 393.7	9 930 842.6
Terrenos	75 523.2	68 006.9
Edificios y Otras Construcciones	8 134 449.4	7 904 067.0
Maquinaria, Equipo y Otras Unid. de Expl.	319 291.4	288 416.0
Equipos Diversos	784 174.0	792 626.6
Unidades de Transporte	47 213.6	45 314.7
Muebles y Enseres	15 470.8	10 649.6
Trabajos en Curso	1 118 943.6	662 046.2
Otros Activos Fijos	79 327.7	159 715.6
Sedalib	702 014.9	678 454.0
Terrenos	9 305.8	9 292.7
Edificios y Otras Construcciones	534 912.8	515 997.6
Maquinaria Equipo y Otras Unid. de Expl.	54 991.6	53 935.8
Equipos Diversos	35 957.1	35 380.2
Unidades de Transporte	6 975.8	7 047.7
Muebles y Enseres	863.1	846.6
Trabajos en Curso	59 008.7	55 953.4
EPS Tacna	125 686.1	89 229.3
Terrenos	772.9	772.9
Edificios y Otras Construcciones	60 150.0	59 426.6
Maquinaria Equipo	5 126.4	4 813.7
Unidades de Transporte	2 386.6	2 353.4
Muebles y Enseres	103.7	173.9
Equipos Diversos	1 310.8	1 246.7
Unidades de Transporte	1 455.2	1 603.4
Unidades por Recibir	709.6	1 159.5
Construcciones en curso	48 831.5	12 839.8
Valorización Adicional Terrenos	4 839.4	4 839.4
Resto de Empresas	26 356 137.1	24 942 077.1
TOTAL	37 758 231.8	35 640 603.0
Desvalorización Activo Fijo	(15 856.7)	(51 042.6)
Depreciación Acumulada	(17 683 502.4)	(16 877 277.3)
TOTAL NETO	20 058 872.7	18 712 283.1

El rubro presenta un aumento de S/. 2 117 628,8 mil o 5,9%, con relación al año anterior, la Desvalorización Activo Fijo presenta una disminución de S/. 35 185,9 mil o 68,9%, por otro lado la Depreciación Acumulada tiene un aumento de S/. 806 225,1 mil o 4,8%; el aumento del presente rubro se origina principalmente por las siguientes entidades: **Sedapal**, con un aumento de S/. 643 551,1 mil o 6,5%, la infraestructura sanitaria, que comprende el sistema de redes de agua y alcantarillado utilizados para la prestación de los servicios, se encuentra instalada, totalmente, en el subsuelo de las zonas servidas por la empresa. Su existencia se respalda con las 1 030 láminas digitalizadas (536 de agua y 494 de alcantarillado) administradas por el área técnica denominada Equipo, Registro y Control de Fugas y se comprueba mediante inventarios físicos periódicos con muestreo ejecutado cada 02 años al catastro de la red sirviendo como información

complementaria los informes de las áreas técnicas. En el mes de octubre 2009, Sedapal dispuso la toma de inventarios físicos de los activos visibles y no visibles, labor que fue encargada a una empresa de consultores especializada y con experiencia técnica. El inventario de los bienes no visibles comprendía tomar una muestra significativa de redes de agua y desagüe, cuyo resultado ha sido entregado y confirmada sustancialmente la información catastral y patrimonial expuesta en los estados financieros, que representa el 54% del total del rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo. El resultado del inventario de estructuras maquinaria y equipo pendiente de entrega, y en etapa de conciliación, tentativamente alcanza 78,2%. Los activos fijos registrados al 31 de diciembre 2009 y 31 de diciembre 2008, no afianzan préstamos, ni otros tipos de garantía a favor de terceros. Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo se encuentran asegurados, la vigencia del contrato es hasta setiembre 2010. **Sedalib**, con un aumento de S/. 23 560,9 mil o 3,5%, debido principalmente a los trabajos en curso, adquisiciones de bienes de activo fijo y por la patrimonización de las obras del shock de inversiones (Edificios y Otras construcciones) como mejoramiento de redes de alcantarillado sanitario de las calles de la Urb. El Alambre, Renovación de colectores Zonas Populares de Trujillo, Cambio de fuente de Abastecimiento Zona Sur Oeste Trujillo, Moche, Salaverry – Componente Línea Conducción Ovalo Larco a reservorio, Electrificación en media y baja tensión para la obra Ampliación del Sistema de AP e Instalación del Sistema de Alcantarillado componente AP del Distrito El Porvenir, Abastecimiento de AP y Alcantarillado del AAHH Villa Hermosa – Huanchaco. Con relación a la adquisición de Inmuebles, Maquinaria y Equipo han sido pagados al contado de S/. 2 550 324 quedando un saldo por pagar de S/. 561 597 al 31.12.2009. Los desembolsos por obras en curso se han adquirido al contado por el importe de S/. 18 595 715, quedando un saldo por pagar de S/. 2 844 775 al 31.12.2009; **EPS Tacna**, presenta un aumento de S/. 36 456,8 mil o 40,9%, principalmente en el rubro de Construcciones en curso con un aumento de S/. 35 991,7 mil o 280,3%, durante el año 2009 se han ejecutado proyectos de inversión no concluidos el año anterior, así como se han iniciado proyectos que culminaran el próximo año, producto de transferencias recepcionadas de los gobiernos locales.

NOTA 19: ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS

Comprende los intangibles que careciendo de naturaleza material, se usan para la producción o suministro de bienes o servicios, se arriendan a terceros o se aplican para fines administrativos, implican derechos de larga duración y de ciertas ventajas competitivas adquiridas por la empresa. Asimismo, se incluye la parte no corriente de los gastos pagados por anticipado y otras partidas no contenidas en algunos de los rubros antes señalados. Este rubro comprende lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Fondo Mivivienda - Fonafe (Matriz)	1 122 354.9	1 066 634.1
Convenio Fideicomiso COFIDE, neto	1 110 723.3	1 048 212.0
Software adquirido	1 701.6	1 690.7
Licencias	1 120.4	1 029.7
Otros Activos	8 809.6	15 701.7
CMAC Maynas	7 218.0	2 096.1
Licencias de software adquirido		1 262.3
Software	842.9	833.8
Intereses de adeudados	6 375.1	
Resto de Empresas	844 516.3	747 461.9
TOTAL	1 974 089.2	1 816 192.1
Depreciación y Amortización Acumulada	(316 878.5)	(293 769.1)
TOTAL NETO	1 657 210.7	1 522 423.0

El presente rubro muestra un aumento en relación con el ejercicio 2 008 de S/. 157 897,1 mil o 8,7%, la Depreciación y Amortización Acumulada presenta un aumento de S/. 23 109,4 mil o 7,9%. Entre las empresas más representativas que registran aumento son: **Fondo MiVivienda**, presenta un aumento de S/. 55 720.8 mil o 5,2%, siendo el más representativo el rubro Convenio Fideicomiso COFIDE, considerando que ya existían desde junio 2007, 02 fideicomisos con una vigencia de 20 años denominados: a) Fideicomiso en Administración Fondo CRC-PBP soles cuyo patrimonio al 31 de diciembre de 2009 asciende a S/. 280 067 926. b) Fideicomiso en Administración Fondo CRC-PBP dólares americanos cuyo patrimonio al 31 de diciembre de 2009 asciende en S/. 280 067 926. En relación al fideicomiso SBN-Terrenos Collique creado en el mes de agosto de 2008, en donde la SBN entrega 02 predios con partida registral N° 46624866 y 42646350 de 320 934 ,53 m2. y 321 939,50 m2. Por S/. 26 040 467,31 y S/. 29 001 239,81 respectivamente para su venta, en donde el Fondo MIVIVIENDA SA es el fiduciario, debemos manifestar que este Fideicomiso ha sido declarado NULO a raíz de la Resolución N° 051-2009/SBN-GO, en la cual se deja sin efecto la resolución que aprobó la transferencia en dominio fiduciario de los terrenos de propiedad del Estado para la constitución de un patrimonio fideicometido bajo la administración del Fondo MIVIVIENDA SA. **CMAC Maynas**, se aprecia un aumento de S/. 5 121,9 mil o 244,4%, teniendo un aumento significativo en el rubro Intereses de adeudados a largo plazo por S/. 6 375,1 mil y un leve incremento en el rubro de software por S/ 9,1 mil o 1.1%.

NOTA 20: ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS

Comprende:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Petroperú	448 655.0	555 578.7
Prov. Pensiones de Jubilación	271 169.6	286 069.9
Prov. Remediación Ambiental	26 176.3	33 759.9
Pérdidas arrastrables y Otras Provisiones	151 309.1	235 748.9
Enapu - Fonafe (Matriz)	148 046.9	156 363.8
Participación de Trabajadores 5%	22 096.5	23 337.9
Impuesto a la Renta 30%	125 950.4	133 025.9
Resto de Empresas	<u>128 767.1</u>	<u>161 639.1</u>
TOTAL	<u>725 469.0</u>	<u>873 581.6</u>

El presente rubro muestra una disminución de S/. 148 112,6 mil o 17,0% respecto al año anterior, siendo el más representativo **Petroperú**, con una disminución de S/. 106 923,7 mil o 19,2%, el rubro de Provisiones de Pensiones de Jubilación presenta una disminución de S/. 14 900,3 mil o 5,2%, el movimiento del Impuesto a la Renta y la participación de trabajadores diferidos, muestra una tasa efectiva de 37% para los años 2009 y 2008, así mismo se registró el Impuesto a la Renta y la participación de los trabajadores diferido, aplicando S/. 96 606 000 a los resultados del año 2009; **Enapu**, presenta una disminución de S/. 8 316,9 mil o 5,3%, debido principalmente al reparo temporal de la indemnización recibida por el siniestro (terremoto) de agosto 2007 S/. 42 021 000 correspondiente al T.P. San Martin y al T.P. Callao.

NOTA 21: CUENTAS DE ORDEN

Representa el control de los compromisos de las obligaciones provisionales y otras cuentas de orden y su ejecución en adelante podría modificar la situación financiera de las empresas.

	(En Miles de Nuevos Soles)	
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de la Nación	62 872 637.4	51 422 765.7
Rendimiento de Créditos y Rentas en Suspenso	21 161 411.0	13 394 574.9
Calificativos de Act. y Conting. Pond. P. Riesgo Credit.	25 785 721.8	23 635 622.3
Otras Cuentas de Orden	15 925 504.6	14 392 568.5
CMAC Piura	6 422 754.1	5 508 653.7
Calificación de Crédito y Ponderación por Riesgo.	2 653 165.8	2 277 929.7
Garantías Recibidas	2 531 603.4	2 132 678.1
Otras Cuentas de Orden	1 237 984.9	1 098 045.9
Resto de Empresas	73 659 551.9	68 652 859.0
TOTAL	142 954 943.4	125 584 278.4

Las Cuentas de Orden presentan un incremento de S/. 17 370 665,0 mil o 13,8%, con respecto al ejercicio anterior, destacando el **Banco de la Nación** que presenta un aumento de S/. 11 449 871,7 mil o 22,3% apreciándose el rubro más significativo Rendimiento de Créditos y Rentas en Suspenso con S/. 7 766 836,1 mil o 58,0% , las cuentas garantías y obligaciones del Supremo Gobierno por Deuda Externa registran las operaciones en las cuales el Banco interviene como Agente Financiero del Estado para la implementación de créditos concertados entre la República con otros países, entidades financieras y/o proveedores en virtud a los dispositivos legales pertinentes. Las cuentas de orden de fideicomisos, registran las cuentas representativas del patrimonio fideicometido, originado por el Decreto de Urgencia N° 036-2000 para administrar los derechos de los accionistas de Telefónica del Perú SA; la administración de las acciones derivadas del Programa de Conciliación Patrimonial MEF-SBS-Banco Wiese Sudameris de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 034-99; la administración de los pagos del préstamo obtenido por la Municipalidad Metropolitana de Lima del Banco Interamericano de Desarrollo (BIRF, BID) la administración del Patrimonio Fideicometido del Ministerio de Justicia – Derechos Humanos, en los que el Banco actúa como fiduciario, la administración del Patrimonio Fideicometido del Proyecto Especial Olmos – Tinajones; Fideicomiso RM N° 307-2006-EF/75, la administración del Patrimonio Fideicometido Mimdes – Foncodes-BN, fideicomiso Empresa Prest. Agua y Alcantarillado –EMPSSA. En el 2009 destacan los siguientes contratos de fideicomiso: Gobierno Regional de Loreto – Banco de la Nación, Gobierno Regional de Cajamarca Agua Potable y Alcantarillado y Gobierno Regional de Cajamarca PAFE III. **CMAC Piura**, presenta un aumento de S/. 914 100,4 mil o 16,6%, siendo el rubro de mayor aumento Garantías Recibidas con S/. 398 925,3 mil o 18,7%, siguiendo el rubro Calificación de Crédito y Ponderación por Riesgo con S/. 375 236,1 mil o 16,5%.

NOTA 22: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**Corriente**

Este rubro comprende las obligaciones con las empresas financieras, derivadas de la captación de recursos públicos, mediante las diversas modalidades y los depósitos recibidos en la prestación de

servicios diversos así como las cuentas que registran los gastos devengados por estas obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, mediante diversas modalidades.

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Banco de la Nación (Fonafe Matriz)	15 333 446.3	14 549 416.2
Obligaciones a la Vista	10 157 075.4	10 746 312.9
Obligaciones por Cuentas de Ahorros	2 485 685.0	2 039 256.4
Otras Obligaciones	2 690 685.9	1 763 846.9
CMAC de Piura	833 632.1	765 890.5
Obligaciones por Cuentas a Plazo	596 046.2	553 484.1
Obligaciones por Cuentas de Ahorros	186 007.9	166 136.2
Otras Obligaciones	51 578.0	46 270.2
Cmac. Arequipa	746 669.1	515 140.7
Obligaciones por Cuentas a Plazo Fijo	397 064.9	238 499.2
Obligaciones por Cuentas de Ahorros	286 097.0	226 329.3
Otras Obligaciones	63 507.2	50 312.2
Resto de Entidades	2 833 382.5	2 392 309.0
TOTAL	19 747 130.0	18 222 756.4

En este rubro, se apreciaba un incremento de S/. 1 524 373,6 mil, equivalente a 8,4%, destacando el **Banco de la Nación**, con un incremento de S/. 784 030,1 mil o 5,4 %, con relación al año anterior, la tasa de interés efectiva anual establecida para remunerar los depósitos de ahorros y a plazos vigentes en el año 2009, fue básicamente de 0,15% a 1,15% en moneda nacional (1,13% y 3,0% en 2008) y de 0,25% a 0,65% en moneda extranjera (0,50% y 2,75% en el 2008).

Los depósitos en cuenta corriente corresponden principalmente a los realizados por los gobiernos locales por aproximadamente S/. 1 857 665,353 y US\$ 3 781,160, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 751 946,710 y US \$ 71 475.493, COFIDE por S/. 920 316 y US \$ 98 049,748, Presidencia del Consejo de Ministros S/. 49 485,178 y US \$ 87 659,939, Gobiernos Regionales por S/. 1 522 036,275 y US \$ 16 266,180 y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 517 462,196 y US \$ 46 864,480. **CMAC Piura**, con un incremento de S/ 67 741,6 mil, equivalente a 8,8%, comprende principalmente los depósitos del público, los cuales se encuentran diversificados por productos en: Cuentas a Plazo (que no están en garantía) 76,0% y Ahorro Corriente 17,0 % .Por zonas geográficas a nivel de provincias los depósitos se concentran principalmente en Piura 33,3% y Miraflores 34,3%; **CMAC Arequipa**, con un incremento de S/. 231 528,4 mil o 44,9%, conformado por la captación de los recursos públicos en sus diversas modalidades: obligaciones por Cuentas a Plazo Fijo, Obligaciones por Cuentas de Ahorro, Obligaciones con el Público restringidas, Obligaciones con Instituciones Recaudadoras, Beneficios Sociales de los Trabajadores, Obligaciones a la Vista y Gastos por Pagar de Obligaciones con el Público.

No Corriente

El presente rubro No Corriente comprende las obligaciones con el público, derivadas de los siguientes conceptos:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Bco de la Nación-Fonafe, matriz	2 346 759.5	2 346 190.1
Obligaciones por Depósitos CTS	49 681.5	49 562.7
Beneficios Sociales de Trabajadores	2 297 078.0	2 296 627.4
CMAC de Trujillo	328 520.3	225 318.1
Obligaciones Plazo Fijo	211 350.2	135 168.0
Depósitos Compensación T. de Servicios	117 170.1	90 150.1
CMAC Arequipa	270 818.2	206 685.1
Obligaciones Plazo Fijo	123 960.3	114 174.3
Compensación por Tiempo de Serv.	132 718.1	84 435.8
Gastos por Pagar de Obligac. con el Púb.	14 139.8	8 075.0
Resto de Empresas	<u>996 522.8</u>	<u>665 620.0</u>
TOTAL	<u>3 942 620.8</u>	<u>3 443 813.3</u>

Esta cuenta muestra un aumento de S/. 498 807,5 mil o 14,5%, en relación con el ejercicio anterior, siendo el más representativo el **Banco de la Nación**, con un incremento de S/. 569,4 mil, representado básicamente por obligaciones que tiene el Banco con los trabajadores en actividad, así como el fondo de jubilación de los trabajadores activos y pensionistas de esa entidad, que se encuentran bajo el beneficio del régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530, el cálculo actuarial efectuado por la ONP al 31 de diciembre de 2009.

CMAC Trujillo, muestra un aumento de S/. 103 202,2mil o 45,8%, diferencia conformada por Obligaciones a Plazo Fijo y Depósitos por Compensación por Tiempo de Servicios; **CMAC Arequipa**, aumenta en S/. 64 133,1 o 31,0%, representan obligaciones contraídas por operaciones normales derivadas de la captación de recursos públicos en diversas modalidades, así como depósitos de empresas del sistema financiero.

NOTA 23: SOBREGIROS BANCARIOS Y FONDOS INTERBANCARIOS

Comprende los sobregiros y pagarés bancarios suscritos por las empresas para ser utilizados como capital de trabajo para el desarrollo de sus operaciones corrientes.

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Petróleos del Peru S.A.	66 481.6	0.0
Banco Scotiabank	66 481.6	0.0
Enci (Fonafe)	750.5	815.6
Sobregiro Bco. Interamericano de Finanzas	750.5	815.6
Corpac (Fonafe)	325.9	104.4
Sobregiro contable	325.9	104.4
Resto de Entidades	<u>172.3</u>	<u>435.6</u>
TOTAL	<u>67 730.3</u>	<u>1 355.6</u>

Este rubro refleja un incremento de S/. 66 374,7 mil que representa el 4 896,3% con relación al periodo anterior, las empresas más representativas son:

PETROPERU S.A., representa mayormente a los créditos bancarios destinados a la financiación de importaciones y capital de trabajo de compras nacionales de crudo, en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0,50% y 4,16% en el 2009 (3,77 y 6,87 % en el año 2008). Estas obligaciones no cuentan con garantías ni colaterales. **Enci**, que decreció en S/. 65,1 mil o 8,0%, que corresponde al sobregiro del Banco Interamericano de Finanzas US \$ 259 950,27 al tipo de cambio de cierre de diciembre de S/. 2.89. **Corpac**, muestra un crecimiento de S/. 221,5 mil que representa el 212,2%, constituye un sobregiro contable, el cual es originado por depósitos de clientes no registrados y/ o cheques de proveedores y terceros no cobrados. Asimismo se precisa que la Corporación no ha realizado préstamos ni tiene cuentas bancarias sobregiradas; y el **Resto de Empresas**, con menores montos agrupados, que presentan una variación negativa de S/. 263,3 mil o 60,4%.

NOTA 24: DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Corriente

Incluye los depósitos captados de otras entidades del sistema financiero y organismos. Este rubro comprende los siguientes conceptos:

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Banco de la Nación (Fonafe Matriz)	369 784.0	58 483.7
Depósitos a la Vista del País	369 620.3	58 306.3
Depósitos a la Vista Extranjero	163.7	177.4
Cofide (Fonafe Matriz)	68 171.2	193 772.6
Banco de Crédito	66 400.0	96 000.0
Fondo Mivivienda	50.0	96 000.0
Rendimiento de Depósitos	1 721.2	1 772.6
Cmac. Trujillo	67 355.5	56 783.4
Depósitos de Ahorro de Empresas del S.F	6 101.5	3 696.8
Depósitos a Plazos de Empresas del S.F	61 254.0	53 086.6
Resto de Entidades	287 456.2	166 851.2
TOTAL	792 766.9	475 890.9

En este rubro, se aprecia un incremento de S/. 316 876,0 equivalente a 66,6%, con respecto al año anterior, destacando el **Banco de la Nación**, con un incremento de S/. 311 300,3 mil o 532,3%, con relación al año 2008, constituido por los depósitos a la vista del sistema financiero del país al término del año 2009, conformados en moneda nacional S/. 78 808,554 y en moneda extranjera ÚS \$ 100 915,079 equivalente a S/. 291 644,578 (en el año 2008 en moneda nacional S/. 51 511, 038 y en moneda extranjera US \$ 3 718,582 o S/. 11 676,3 49). El incremento en los depósitos a la vista del sistema financiero del país por S/. 307 265,745 corresponde al saldo de depósito a la vista perteneciente a COFIDE por US\$ 9 8 049,748 equivalente a S/. 283 363,773, depósitos efectuado en virtud del contrato de fideicomiso de administración de fondos suscrito por el Banco de la Nación y **Cofide** ,muestra una disminución con relación al año anterior de S/.125 601,4 mil o 64,8%, debido a un decrecimiento en los depósitos de las entidades más importantes como el Banco Crédito y el Fondo Mi Vivienda en moneda nacional, dichas entidades en el 2008 devengan a tasas anuales de mercado que fluctúan entre 1,75% y 7,85% (7,28% y 9,45%, en 2008) y son de vencimiento corriente (entre enero y noviembre del 2010); **Cmac Trujillo**, se aprecia un incremento de S/.10 572,1 mil o 18,6%, respecto al ejercicio anterior, debido a un crecimiento en los depósitos de ahorro y depósitos a plazos de empresas del sistema

financiero en 65,0% y 15,4% respectivamente; y el **Resto de Empresas** con menores montos agrupados presentan resultado positivo de S/.120 605,0 mil o 72,3%.

No Corriente

Rubro conformado por los depósitos captados de otras entidades del sistema financiero y organismos financieros internacionales, comprende lo siguiente:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
CMAC del Cusco	15 164.6	0
CMAC de SANTA	13 338.1	14 758.1
CMAC Arequipa	7 655.1	16 075.9
Adeudos a bancos	7 655.1	16 075.9
CMAC de Trujillo	11 523.3	14 210.1
Depósitos a Plazos Emp. del Sistema Financ.	11 523.3	14 210.1
Resto de Empresas	<u>6 791.3</u>	<u>7 715.7</u>
TOTAL	<u>54 472.4</u>	<u>38 001.7</u>

Se muestra un incremento de S/. 16 470,7 mil o 43,3%, con referencia al año anterior, representado por: **CMAC del Cusco**, saldo conformado por las obligaciones de la empresa por depósitos a plazo de empresas del sistema financiero del país, incluye intereses devengados, la variación porcentual es del 100%, en vista que en el presente año se captó depósitos a diferentes empresas financieras como Caja Municipal de Trujillo con S/. 9 500,000, Caja Municipal Sullana por S/. 9 065 403, CRAC Nor Perú S.A. por S/. 3 164 384 y otros. **CMAC de Santa**, comprende las obligaciones de la empresa por los depósitos de ahorros y a plazos de empresas del sistema financiero del país, así como sus intereses devengados. Saldo conformado por depósitos de instituciones financieras de ahorros S/. 2, 844,159, depósitos de instituciones financieras a plazos S/. 10 401,433 y otros depósitos de empresas del sistema financiero por S/. 92 412. Sin embargo **CMAC Arequipa**, muestra una disminución de S/. 8420,8 mil o el 52,4%, saldo conformado por operaciones normales derivadas de la captación de recursos del público en diversas modalidades, así como de depósitos del sistema financiero. **CMAC Trujillo**, muestra una disminución de S/. 2 686,8 o 18,9%, debido a depósitos a plazos.

NOTA 25: ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Comprende las deudas contraídas con entidades financieras del país y del exterior, cuya descripción se muestra como sigue:

Corriente

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Cofide (Fonafe Matriz)	883 317.5	285 655.2
Standar Chartered Bank	356 433.3	0.0
Scotiabank Peru	313 100.0	87 950.0
Banco de la Nación del Perú	190 500.0	273 000.0
Otros	23 284.2	(75 294.8)
Sedapal (Fonafe Matriz)	245 231.1	123 963.8
International Finance Corporation	129 195.0	0.0
Japan Bank For International Cooperation	38 664.9	41 405.4
Internt. Bank For Reconstruccion Develop.	34 070.4	34 508.6
Otros	43 300.8	48 049.8
Petro Peru S.A.	668 591.3	1 332 684.6
Banco de Crédito del Peru	249 400.7	342 287.0
Banco de la Nación	228 906.1	534 117.7
Otros	190 284.5	456 279.9
Resto de Entidades	<u>1 128 628.1</u>	<u>812 953.5</u>
TOTAL	<u>2 925 768.0</u>	<u>2 555 257.1</u>

En este rubro se muestra un incremento relevante de S/. 370 510,9 mil o 14,5% respecto al año 2008, destacando **Cofide**, con un saldo corriente neto, luego de la eliminación de operaciones recíprocas, mostrando un incremento relevante de S/. 597 662,3 mil o 209,2% respecto al año anterior, constituido por una línea de crédito con el Estándar Chartered Bank por el importe de S/. 356 433,333 por el Scotiabank Perú por S/. 313 100,0; seguido por **Sedapal**, presenta un crecimiento de S/. 121 267,3 mil o 97,8% con respecto al ejercicio anterior, debido a un préstamo a corto plazo por US \$ 65 000 000 para financiar transitoriamente el Proyecto Construcción de la Bocatoma, Planta de Tratamiento de Agua Potable Huachipa y Ramal Norte, cuyo monto asciende a S/. 129 195,0 otra deuda se muestra con Japan Bank For International Cooperation PE-P30, cuya línea de crédito está destinado al Proyecto Mejoramiento Agua y Desagüe en Áreas Marginales de Lima, es de S/. 38 664,942 y finalmente se muestra en el cuadro una deuda con el International Bank For Reconstruction, cuyo saldo de deuda en la parte corriente es de S/. 34 070,4 y **Petro Perú S.A.** muestra una disminución con relación al año anterior de S/. 664 093,3 mil o 49,8% , debido a la disminución en los bancos: Banco de la Nación, Banco de Crédito y otros y el Resto de Empresas, agrupados con menores montos muestran un resultado positivo de S/. 315 674,6 mil o 38,8%.

No Corriente

El presente rubro No Corriente comprende las obligaciones siguientes:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Sedapal - Fonafe Matriz	1 832 877.0	1 399 545.2
Adeudos a bancos	1 832 877.0	1 399 545.2
Cofide - Fonafe Matriz	1 049 183.4	1 626 057.8
Adeudos con el BID, líneas de crédito	420 980.3	507 388.5
Otros Adeudos	628 203.1	1 118 669.3
CMAC Arequipa	98 394.4	127 212.8
Cofide	66 440.9	96 672.9
Adeudos a entidades financieras	31 953.5	30 539.9
Resto de Empresas	2 140 345.1	2 738 788.4
TOTAL	5 120 799.9	5 891 604.2

Las deudas a largo plazo se han reducido con relación al 2008 en S/. 770 804,3 mil, que representa el 13,1%. Comprende las deudas contraídas con entidades financieras del país y del exterior. **SEDAPAL**, figura una deuda con el Japan Bank for International Cooperation PE – P30 (Ex – The Overseas Economic Cooperation Fund OECF) Línea de Crédito por yenes 24 854 000 Mejoramiento Agua y Desagüe en Áreas Marginales Lima D.S. N°097-EF con un saldo de S/. 556 544 853 del mismo modo existe un nuevo convenio con FONAVI por S/. 650 378 974 convenio de COLFONAVI, para Proyectos de Obras Generales Agua y Desagüe para Asentamientos Humanos y Marcapomacocha III por S/. 7 807 291. Se tiene el préstamo con el Japan Bank For International Cooperación PE-P11 (Ex The Overseas Economic Cooperation Fund), cuyo saldo del período asciende a S/. 198 985 535 y se encuentra garantizado por el Estado Peruano; y el endeudamiento externo con el International Bank For Reconstrction por S/. 159 674 237. **Cofide**, existen deudas a bancos del exterior por líneas de crédito sindicados con vencimientos en el año 2009 y 2011 que devengan diversas tasas de interés por un total de S/. 178 216,66; otro rubro, es la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, con líneas de crédito con vencimiento entre los años 2009 y 2025, con tasas de interés variadas, por

un total de S/. 420 980 301; y por último, la deuda con el Japan Bank for International Cooperation – JBCI, por el importe de S/. 340 386 362.

NOTA 26: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye los tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisiones para beneficios sociales, anticipos de clientes, intereses por pagar, cuentas por pagar diversas y otros. Comprende lo siguiente:

Corriente

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Enafer (Fonafe Matriz)	472 016.2	692 448.2
Cuentas por Pagar Diversas	471 998.3	692 432.8
Remuneraciones por Pagar	12.6	12.6
Tributos por Pagar	5.3	2.8
Sociedad Paramonga Ltda. (Fonafe)	260 546.8	243 856.4
Intereses	188 682.6	168 486.9
Tributos por Pagar	35 060.5	34 750.3
Otros	36 803.7	40 619.2
Perú Petro S.A. (Fonafe)	311 729.6	171 013.6
Tesoro Público	154 831.2	91 983.7
Canon por Petróleo	134 858.2	59 431.1
Otros	22 040.2	19 598.8
Resto de Entidades	<u>1 467 327.2</u>	<u>987 374.0</u>
TOTAL	<u>2 511 619.8</u>	<u>2 094 692.2</u>

Con respecto al periodo anterior se muestra un incremento de S/. 416 927,5 mil o 19,9%, con respecto al ejercicio anterior, destacando **Enafer en Liquidación**, con S/. 472 016,2 mil, se muestra una disminución con relación al año anterior de S/. 220 432,0 mil o 31,8%, debido a la disminución del rubro de Cuentas por Pagar Diversas; que comprende la deuda a SUNAT por fraccionamiento tributario y otros impuestos por S/. 431 318,793 y préstamos de terceros vinculados que disminuyeron el saldo producto de la eliminación entre empresas vinculadas, la deuda por pagar a Fopri por el importe de S/. 18 924,895 y Municipalidades por S/. 5 352, entre otros. La **Sociedad Paramonga Ltda. en liquidación**, presenta una variación positiva de S/. 16 690,4 mil o 6,8% respecto al ejercicio 2008, siendo los rubros más relevantes Intereses por Prelación a SUNAT por S/. 108 271,851, Intereses EsSalud, DL. 22484 Salud por S/. 51 619,352, Tributos por pagar por Prelación a SUNAT por S/. 35 060,494 y el saldo del préstamo por pagar a ex FOPRI.PNUD al cierre del 2009 por S/. 25 285,480; así mismo tenemos a **Perú Petro S.A**, en este rubro se aprecia un crecimiento de S/. 140 716,0 mil o 82,3% con respecto al cierre del ejercicio del 2008, que tiene entre sus componentes Transferencias al Tesoro Público por un monto de S/. 154 831,2 mil el cual ha tenido un incremento de S/. 62 847,5 mil que representa el 68,3%, en relación al año anterior, y otro rubro importante es Canon y Sobre Canon, que obtuvo un crecimiento de S/. 75 427,1 mil o 126,9%; y el **Resto de Empresas**, agrupadas con menores montos y presenta una variación positiva de S/. 479 953,1 mil o 48,6%.

No Corriente

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Activos Mineros-Fonafe Matriz	917 078.4	1 462 350.1
Otras cuentas por pagar	917 078.4	1 242 252.0
EPS Grau S.A.	217 752.1	220 098.1
Deudas Ute Fonavi	164 568.5	164 568.5
Sunat	37 468.8	37 468.8
Otros	15 714.8	18 060.8
Resto de Empresas	<u>110 553.0</u>	<u>369 131.4</u>
TOTAL	<u>1 245 383.5</u>	<u>2 051 579.6</u>

Este rubro presenta una disminución de S/. 806 196,1 mil o 39,3% con relación al año anterior conformado por: **Activos Mineros**, presenta una disminución de S/. 545 271,7 mil o 37,3% conformado por el saldo de la facturación realizada por la transferencia del Proyecto Michiquillay a la empresa Anglo American Michiquillay S.A.US\$ 315 400,00 que equivale a S/. 905 513,4 mil. Los fondos por esta venta corresponden al tesoro público. También está incluido el Impuesto a la Renta por pagar correspondiente al ejercicio 2005. **EPS Grau S.A.** muestra una disminución de S/. 2 346,0 mil o 1,1% correspondiente a las obligaciones tributarias, contribuciones y otras reconocidas a través de resolución de Indecopi.

NOTA 27: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Incluye las obligaciones a cargos de las empresas originadas en la adquisición de bienes o servicios recibidos provenientes de operaciones relacionadas con la actividad principal de las empresas, Comprende lo siguiente:

Corriente

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Petro Perú S.A.	911 864.8	315 507.2
Proveed. Nacion. de Crudo y Prod. Ref.	411 386.8	225 984.3
Proveedores extranjeros de crudo y Prod.Ref.	405 125.3	4 658.9
Otros	95 352.7	84 864.0
Sedapal (Fonafe Matriz)	110 419.9	80 208.0
Proveedores- Facturas	110 419.9	80 208.0
Electro Perú S.A.(Fonafe Matriz)	105 020.1	123 915.5
Facturas por Pagar	81 575.0	59 471.4
Provisión de Consumo por Facturar	26 958.5	64 441.5
Otros	(3 513.4)	2.6
Resto de Entidades	<u>519 308.8</u>	<u>213 672.8</u>
TOTAL	<u>1 646 613.6</u>	<u>733 303.5</u>

Este rubro presenta un incremento de S/. 913 310,1 mil que representa 124,5%, con respecto al ejercicio anterior, destacando **Petro Perú S.A.** con un incremento de S/. 596 357,6 mil que equivale a 189,0%, con respecto al año anterior, estas obligaciones corresponden a facturas por adquisición de petróleo crudo y productos refinados, transportes y operadores de planta, suministros y repuestos, los cuales están concertados en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas; **Electro Perú S.A.** muestra una disminución con relación al año anterior de S/. 18 895,4 mil o 15,2% y comprende los siguientes rubros: Consumo de energía por facturar S/. 23 423,875, que es la obligación establecida en el COES por la compra de energía, potencia y peaje de transmisión, otro rubro importante es el de facturas por pagar por S/. 81 575,0; seguido por **SEDAPAL**, que se incrementó en S/. 30 211,9 mil o 37,7%, con respecto al ejercicio anterior, cuyo monto de S/. 110 419,9,

facturas por pagar a proveedores, no tiene garantías específicas, son de vencimiento corriente y se encuentran dentro de los plazos de vencimiento; y el **Resto de Empresas**, agrupadas con menores montos, presenta una variación positiva de S/. 305 636,0 mil que equivale al 143,0%.

No Corriente

El presente rubro No Corriente comprende las obligaciones con los proveedores siguientes:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Egasa	9 556.4	0
Emp. Mun. Agua Pot. Alcant. Tumbes	43 723.0	43 723.0
Ent. Prest. de Serv. Saneam. Grau	3 157.7	3 157.7
Serpost	1 147.6	503.5
Resto de Empresas	<u>578.5</u>	<u>176.9</u>
TOTAL	<u>58 163.2</u>	<u>47 561.1</u>

Se muestra un incremento de S/. 10 602,1 mil o 22,3%, con referencia al año anterior, representado por: **EGASA** con un saldo S/. 9 556,4 que corresponde a un saldo de facturación emitida por la Sociedad Minera Cerro Verde por el costo de la presa Bamputañe, que será compensada con la facturación que EGASA emita a partir del ejercicio 2011, por la contraprestación anticipada según contrato CGC-036/2007-Egasa y adendas.

En el caso de **SERPOST**, el saldo de S/. 1 147,6 conformado principalmente por las obligaciones de la empresa con terceros, incrementándose en las cuentas internacionales los servicios de gastos terminales, encomiendas y envíos certificados por S/. 675 982 y en el rubro de Cuentas por Pagar Nacionales por S/. 381 500.

NOTA 28: CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Corriente

Este rubro comprende las obligaciones siguientes:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Emp. Munic. Inmobiliaria de Lima	11 609.3	212.5
MML - Teatro Municipal	8 477.9	
MML - Exprop. Predios Tunel Rímac - SJL	2 532.8	
Otras C. por P. a Partes Relacionadas	598.6	212.5
Emp. de Serv. Mun. de Limp. de Lima	10 027.2	9 237.7
Cuentas por pagar partes relacionadas	10 027.2	9 237.7
Resto de Empresas	<u>479.5</u>	<u>619.2</u>
TOTAL	<u>22 116.0</u>	<u>10 069.4</u>

En el presente rubro se aprecia un aumento de S/. 12 046,6 mil o 119,6%, siendo el más significativo la **Emp. Munic. Inmobiliaria de Lima**, con un aumento de S/. 11 396,8 mil o 5 363,2%, los mayores saldos se deben principalmente a los saldos de las transferencias recibidas de la Municipalidad Metropolitana de Lima para destinarlos a gastos de las obras de restauración del Teatro Municipal, para gastos de expropiación de predios para la Vía de Interconexión de los

distritos del Rímac y San Juan de Lurigancho y para cubrir los gastos corrientes del Circuito Mágico del Agua; **Emp. de Serv. Munic. de Limpieza de Lima**, presenta un aumento de S/. 789,5 mil o 8,5% en comparación al año anterior.

No Corriente

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Silva	800.0	800.0
Préstamo de EsSalud	<u>800.0</u>	<u>800.0</u>
TOTAL NETO	<u>800.0</u>	<u>800.0</u>

Comprende el saldo de los préstamos otorgados por el Seguro Social en años anteriores que fueron destinados al capital de trabajo sin considerar intereses ni establecer plazo concreto para su devolución, será cancelado en periodos futuros previo acuerdo de las partes.

NOTA 29: VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Rubro que corresponde íntegramente a las empresas del sector financiero y comprende las obligaciones contraídas por la empresa mediante la emisión de valores y títulos representativos de deuda tales como bonos, letras, pagarés y cédulas colocados en el mercado, los cuales, de conformidad con la legislación correspondiente, pueden ser redimibles o no a la fecha de su vencimiento o convertibles. Incluye los gastos devengados por las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cofide - Fonafe Matriz	15 238.2	109 939.8
Bonos 2do. programa - séptima emisión	15 238.2	109 939.8
TOTAL	<u>15 238.2</u>	<u>109 939.8</u>

Se aprecia una disminución de S/. 94 701,6 mil o 86,1% en relación al ejercicio anterior, siendo la entidad representativa **Cofide**, con fecha 27 de mayo 2004, la Junta General de Accionistas de COFIDE aprobó el Segundo Programa de Instrumentos Representativos de Deuda, hasta por un importe total emitido de US\$ 150 millones o su equivalente en moneda nacional o cualquier otra moneda extranjera, habiendo obtenido las autorizaciones de la SBS y de la CONASEV; el 22 de enero 2007 se efectuó la séptima emisión de la serie A por S/. 25 millones. Posteriormente, el 01 de junio 2007, se efectuó la séptima emisión de la serie B y la octava emisión de la serie A por S/. 15 y S/. 20 millones respectivamente. El 02 de abril 2008 se efectuó la séptima emisión de la serie C, por S/. 10 millones, octava emisión de la serie B por S/. 10 millones. El 16 de enero 2009 se efectuó la undécima y la duodécima emisión de la serie A, por S/. 6,4 y S/. 7,06 millones respectivamente. Los recursos que se obtengan a través de las emisiones correspondientes al Segundo Programa serán utilizados principalmente para el financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional; en menor medida, también podrán ser destinados a la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de la Corporación y a la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.

NOTA 30: IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES CORRIENTES

Incluye el saldo pendiente por pagar del Impuesto a la Renta a favor del fisco (Estado) y participaciones con los trabajadores.

EMPRESAS	En Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Electroperú - Fonafe Matriz	86 452.5	39 449.5
Impuesto a la Renta Corriente	60 585.5	20 709.9
Participaciones por pagar	25 867.0	18 739.6
Sedapal - Fonafe Matriz	31 408.0	18 027.4
Participación de los trabajadores	11 487.8	9 266.8
Impuesto a la Renta por pagar	19 920.2	8 760.6
Emp. de Seg. Vigil. y Control	1 434.1	900.6
Impuesto a la Renta	806.5	500.6
Participaciones por pagar	627.6	400.0
Resto de Empresas	46 536.4	70 406.6
TOTAL	165 831.0	128 784.1

El presente rubro presenta un aumento de S/. 37 046,9 mil o 28,8%, siendo el más significativo **Electroperú**, con un aumento de S/. 47 003,0 mil o 119,1%, debido principalmente al aumento en el rubro Impuesto a la Renta Corriente de S/. 39 875,6 mil o 192,5% con relación al ejercicio anterior; **Sedapal**, presenta un aumento de S/. 13 380,6 mil o 74,2%, debido particularmente al rubro de Impuesto a la Renta por pagar con un aumento de S/. 11 159,6 mil o 127,4%, la provisión del Impuesto a la Renta corriente se presenta deducido de los pagos a cuenta; **Emp. de Seguridad, Vigilancia y Control**, presenta un aumento de S/. 533,5 mil o 59,2%, debido principalmente al rubro de Impuesto a la Renta con un aumento de S/. 305,9 mil o 61,1%.

NOTA 31: PROVISIONES**Corriente**

Comprende lo siguiente:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Electroperú - Fonafe Matriz	74 555.6	55 281.7
Provisión - Fondo de Pensiones Ley 20530	6 700.0	6 700.0
Osinergmin-Saldo Neto D.U. 109-2009	23 895.3	
Provisiones varias	43 960.3	48 581.7
Enace - Fonafe Matriz	72 254.7	72 084.3
Procesos Judiciales	72 237.9	72 073.0
Otras provisiones	16.8	11.3
CMAC Lima	1 601.1	762.4
Provisión para Contingentes	483.9	517.8
Provisión para litigios y demandas	281.2	92.3
Gastos Generales	836.0	152.3
CMAC Piura	1 275.8	719.6
Provisiones para Créditos Contingentes	11.3	8.5
Otras Provisiones	1 264.5	711.1
Resto de Empresas	289 929.7	282 382.2
TOTAL	439 616.9	411 230.2

El rubro de provisiones corriente presenta un aumento de S/. 28 386,7 mil o 6,9% en relación al ejercicio anterior, siendo el más significativo **Electroperú**, con un aumento de S/. 19 273,9 mil o 34,9%, el rubro de provisiones varias incluye obligaciones derivadas de procesos judiciales como se indica: a) Compañía de Alumbrado Eléctrico de Huacho (CAEHSA), comprende a diciembre de 2009 un estimado de US\$ 5 000 mil equivalentes a S/. 14 455 mil (al cierre de 2008 un estimado de US\$ 5 000 equivalente a S/. 15 710 mil), derivados de una acción judicial interpuesta en 1995 y ampliada en el 2001 por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de Huacho – (CAHESA), como indemnización por el uso desde 1975 de grupos electrógenos por parte de Electroperú SA. b) Electro Consult (Milán), comprende a diciembre de 2009 y al cierre del 2008 un estimado de US\$ 4 668 mil (S/. 13 495 mil y S/. 14 666 mil respectivamente), derivados de una acción judicial interpuesta en el año 1991 por la empresa ELC Electro Consult Internacional de Panamá contra Electro Consult SPA de Italia (Milán), en la cual Electroperú SA fue comprendida en virtud a un mandato de retención judicial por la supuesta deuda que tenía con Electro Consult de Milán; **Enace**, presenta un aumento de S/. 170,4 mil o 0,2%, esta empresa en liquidación presenta entre la composición de la cuenta el concepto de Capital – Juicios Cíviles por S/. 72 237 938 del cual el monto más significativo se debe a la parte proporcional de la demanda civil efectuada por la Compañía Velarde Escardó contra el Estado (Ministerio de la Presidencia, Ministerio de la Vivienda y ENACE), demanda efectuada por la reversión de terreno rústico de 385 500 m2 que forma parte del fundo Maranga, ubicado en el Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima. El monto total demandado se fijó por el importe de S/. 205 745 777 y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados se registro una provisión por pagar por un monto de S/. 68 581 925,56 quedando en cuentas de orden como contingencia el equivalente a los dos tercios del monto fijado en la sentencia judicial, es decir S/. 137 163 851; **CMAC Lima**, presenta un incremento de S/. 838,7 mil o 110%, siendo el más significativo Gastos Generales con un aumento de S/. 683,7 mil o 448,9%; **CMAC Piura**, presenta un aumento de S/. 556,2 mil o 77,3%, constituido por créditos contingentes y para cubrir posibles contingencias y/o litigios con ex-trabajadores y SUNAT, mostrando el rubro Otras Provisiones un aumento de S/. 553,4 mil o 77,8%.

No Corriente

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Petroperú	727 028.3	752 145.6
Pensiones de Jubilación	661 936.7	700 543.3
Remediación ambiental	65 091.6	51 602.3
Enapu - Fonafe Matriz	369 851.6	346 721.2
Provisiones por Contingencia	356 925.9	336 867.3
Otras provisiones	12 925.7	9 853.9
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	138 064.2	194 514.6
Provisión para litigios y demandas	110 711.3	175 706.7
Otras provisiones	27 352.9	18 807.9
Resto de Empresas	<u>177 945.5</u>	<u>335 256.8</u>
TOTAL	<u>1 412 889.6</u>	<u>1 628 638.2</u>

En este rubro se aprecia una disminución con respecto al ejercicio 2008 en S/. 215 748,6 mil o 13,2%. Dentro de las Provisiones No Corrientes se encuentra **Petroperú** con una disminución de S/. 25 117,3 mil o 3,3% en relación al ejercicio anterior que se compone de los siguientes rubros: Pensiones de Jubilación, esta provisión ha disminuido en S/. 38 606,6 mil o 5,5%. El rubro de remediación ambiental muestra un incremento de S/. 13 489,3 mil o 26,1% al cierre del ejercicio

anterior, esta provisión es para mejoras del medio ambiente relacionada con el Reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos y otras disposiciones legales. El artículo 6º de la Ley Nº 28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERU S.A., establece que la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERU S.A., la totalidad de los recursos necesarios para cubrir los gastos de remediación ambiental de los negocios privatizados que le pertenecieron. **Enapu**, al 31 de diciembre 2009 se ha incrementado en S/. 23 130,4 mil o 6,7% principalmente por el aumento de las provisiones por contingencias derivadas de los juicios entablados contra la empresa, según el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica. **Banco de la Nación**, refleja una disminución de S/. 56 450,4 mil o 29,0% con respecto al ejercicio 2008 tal es la provisión para Litigios y Demandas por S/. 110 711,3 mil el cual cubriría posibles pérdidas de juicios interpuestos contra la institución, los procesos en moneda nacional son: demandas laborales, demandas previsionales, demandas por procesos civiles interpuestos por trabajadores y ex-trabajadores, procesos civiles interpuestos por terceros entre otros.

NOTA 32: PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Petroperú	26 758.7	0.0
Facturación a las FFAA y Policiales	<u>26 758.7</u>	
TOTAL	<u>26 758.7</u>	<u>0.0</u>

En el presente rubro se aprecia un aumento de S/. 26 758,7 mil o 100% en relación al ejercicio anterior, corresponde a **Petroperú**, por facturas efectuadas a las Fuerzas Armadas y Policiales por venta de combustible, producto facturado y no despachado.

NOTA 33: OTROS PASIVOS

El presente rubro corriente está conformado por:

Corriente

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Bco de la Nación-Fonafe, matriz	100 863.0	125 878.0
Otros Ingresos Diferidos	1 845.0	2 220.0
Operaciones de Trámite	95 466.0	122 189.0
Sobrantes de Caja	1 675.0	1 469.0
Oficina Principal y Sucursales	1 877.0	0.0
Cofide	14 864.0	21 374.0
Ingresos Diferidos	4 645.0	5 055.0
Operaciones en Trámite	9 592.0	15 692.0
Ventas Diferidas	627.0	627.0
CMAC Sullana	10 677.0	1 755.0
Obligac.con Instituc. Recaudad. Tributos	916.0	1030.0
Operaciones en Trámite	9 637.0	641.0
Sobrantes de Caja	124.0	84.0
Resto de Empresas	<u>20 695.5</u>	<u>21 136.6</u>
TOTAL	<u>147 099.5</u>	<u>170 143.6</u>

Presenta una disminución de S/. 23 044,1 mil o 13,5%, siendo el monto más significativo el que corresponde al **Banco de la Nación**, con una disminución de S/. 25 015,0 o 19,9% diferencia

conformada básicamente por operaciones en trámite que están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, y que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del Balance General, sin afectar los resultados del año.

Cofide, muestra también una disminución de S/. 6 510,0 o 30,5%, debido al rubro operaciones en trámite, donde muestra una disminución de S/. 6 100,0 o 38,9%. El saldo de Ingresos Diferidos por Adquisición de Cartera, corresponde al mayor valor obtenido por la Corporación al momento de canjear la cartera cedida a los bancos Nuevo Mundo y NBK Bank, así como de Latino Leasing, por la colocación que se mantenía en dichos bancos.

CMAC Sullana, presenta un incremento de S/. 8 922,0 mil o 508,4% debido básicamente a Operaciones en Trámite, que son operaciones de naturaleza transitoria que deben ser regularizadas en un plazo no mayor de 30 días calendario.

No Corriente

La parte No Corriente del presente rubro muestra lo siguiente:

<u>EMPRESAS</u>	En Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cofide-Fonafe (Matriz)	141 441.1	148 603.8
Valores Títulos y Oblig. En Circ.-2do.Prog.5ta. Emisión	45 380.0	45 380.0
Valores Títulos y Oblig. En Circ.-2do.Prog.8va. Emisión	30 000.0	30 000.0
Otros Pasivos	66 061.1	73 223.8
Banco Hipotecario en Liqui.-Fonafe Matriz	17 052.5	18 219.2
Intereses Acreencias	7 935.3	8 510.7
Proveedores - inscritos en prelación	5 837.2	6 244.4
Otros Pasivos	3 280.0	3 464.1
Resto de Empresas	<u>1 871.1</u>	<u>818.2</u>
TOTAL	<u>160 364.7</u>	<u>167 641.2</u>

El rubro otros pasivos muestra una disminución de S/. 7 276,5 mil o 4,3% respecto al ejercicio anterior, mostrando una reducción en **Cofide** de S/. 7 162,7 mil o 4,8%, comprendido dentro de Otros Pasivos, por el saldo de los Ingresos Diferidos por Adquisición de Cartera corresponde al mayor valor obtenido por la Corporación al momento de canjear la cartera cedida de los Bancos Nuevo Mundo y NBK Bank, así como de Latino Leasing, por la colocación que se mantenía en dichos bancos; **Banco Hipotecario en Liquidación**, presenta una disminución de S/. 1 166,7 mil o 6,4%, debido a los rubros Intereses Acreencias que ha disminuido en S/. 575,4 mil o 6,8% y Proveedores – inscritos en prelación que presentó una rebaja de S/. 407,2 mil o 6,5%, el **Resto de Empresas**, presenta una variación positiva de S/.1 052,9 mil o 128,7%.

NOTA 34: PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cofide - Fonafe Matriz	290 556.2	307 192.1
Impuesto a la Renta y Particip.Difer.	290 556.2	307 192.1
Petroperú	113 984.0	124 302.5
Impuesto a la Renta y Particip.Difer.	113 984.0	124 302.5
Egasa - Fonafe Matriz	72 933.3	73 950.4
Impuesto a la Renta y Particip.Difer.	72 933.3	73 950.4
Sedapal - Fonafe Matriz	58 415.8	38 437.8
Impuesto a la Renta y Particip.Difer.	58 415.8	38 437.8
Resto de Empresas	<u>159 108.6</u>	<u>88 378.7</u>
TOTAL	<u>694 997.9</u>	<u>632 261.5</u>

Este rubro muestra un incremento de S/. 62 736,4 mil o 9,9%, sin embargo **Cofide**, muestra una disminución de S/. 16 635,9 mil que representa el 5,4%. **Petroperú**, con una disminución de S/. 10 318,5 mil o 8,3%. **Egasa**, tiene una disminución de S/. 1 017,1 mil o 1,4% que comprende el pasivo diferido (participaciones diferidas e impuesto a la renta diferido) en aplicación a la NIC 12, por las diferencias temporales de la depreciación contable y tributaria por aplicación de tasas diferentes según Resolución N° 013.87/P-CTE tasas técnicas y la aplicación de tasas según los artículos 39 y 40 de la LIR D.S. N° 179-2004-EF y el art. 22 del D.S.122.94.EF. **Sedapal**, tiene un incremento de S/. 19 978,0 mil o 52,0%, tiene un saldo por Impuesto a la Renta diferido de S/. 49 697,0 mil y por Participación de los trabajadores diferido de S/. 8 718,8 mil.

NOTA 35: INGRESOS DIFERIDOS

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos Mineros-Fonafe Matriz	163 725.9	60 850.9
Contrato de Constituc.	163 725.9	60 850.9
EPS Tacna S.A.	79 677.3	53 711.6
Minist.Vivienda y Construcción	27 959.7	11 647.4
Municip. Provincial de Tacna	26 497.6	17 622.5
Gobierno Regional de Tacna	20 764.2	20 764.2
Otros ingresos diferidos	4 455.8	3 677.5
Sedalib S.A.	72 028.6	64 959.1
Obra Amp.Sist.A.P.Centro Pob.Alt.Trujillo	27 663.2	8 500.0
Obra cambio fuente Abast.Trujillo,Moche,Sal.	18 877.7	17 600.9
Otros ingresos diferidos	25 487.7	38 858.2
Electrocentro - Fonafe Matriz	38 831.8	30 189.5
Otras Ganancias Diferidas	38 831.8	30 189.5
Resto de Empresas	<u>400 140.9</u>	<u>235 667.2</u>
TOTAL	<u>715 572.7</u>	<u>415 188.8</u>

El rubro de ingresos diferidos muestra un incremento de S/. 300 383,9 mil o 72,3% en relación al año anterior debido principalmente a la empresa **Activos Mineros** de S/. 102 875.0 mil o 169,1% que corresponde al Contrato de Constitución de Usufructo firmado con ENERSUR S.A., que

incluye al Derecho por Contrato ya cancelado en su totalidad, así como el Derecho de Usufructo cancelado hasta la cuota correspondiente, ambos diferidos a 30 años. **EPS Tacna S.A.** ha tenido un incremento de S/. 25 965,7 mil o 48,3% incluye las Transferencias Financieras recibidas por la Entidad de parte del Ministerio de Vivienda y Construcción – Programa Agua para Todos – Gobierno Regional, así como las Municipalidades para la ejecución de obras de saneamiento. **Sedalib S.A.**, muestra un aumento de S/. 7 069,5 mil o 10,9%, el saldo de esta cuenta representa las subvenciones recibidas por el Gobierno Central, y en aplicación de la NIC 20 Tratamiento Contable de los Subsidios Gubernamentales y Revelaciones Referentes a la Asistencia Gubernamental. Su recuperación se realizará en períodos posteriores a medida que se aplique la depreciación correspondiente de las obras activadas. **Electrocentro**, muestra un incremento de S/. 8 642,3 mil o 28,6% en este rubro se incluye subsidios otorgados por FONER para ejecución de obras en zonas rurales de acuerdo a la Ley de Electrificación Rural tales como: PSE Yurinaki I Etapa Ramal I, PSE Yurinaki I Etapa Ramal 2, PSE Yurinaki I Etapa Ramal 3, PSE Huancabamba Paucartambo, PSE Satipo IV Etapa Lote 1 Ramal 1 Sector Pangoa, PSE Satipo IV Etapa Lote 2 Rama 2 – Otras Cuencas entre otras.

NOTA 36: CAPITAL

Incluye los aportes efectuados por el Estado a las entidades empresariales

	(En Miles de Nuevos Soles)	
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo Mivivienda - Fonafe Matriz	2 791 991.5	2 657 007.2
Ley 28579, repres. 2 791 991 496 acciones	2 791 991.5	2 657 007.2
Electroperú S.A. -Fonafe Matriz	1 706 041.2	1 717 598.7
Acciones Clase A	1 535 437.1	1 545 838.8
Acciones Clase B	170 604.1	171 759.9
Sedapal - Fonafe (Matriz)	5 309 298.0	5 309 298.0
Capital Suscrito, pagado e inscrito	5 113 107.0	3 176 016.8
Aportes de Capital - Fonafe	196 191.0	196 191.1
Otros rubros del Capital		1 937 090.1
Resto de Empresas	4 946 240.0	4 193 887.4
TOTAL	14 753 570.7	13 877 791.3

Este rubro presenta un aumento de S/. 875 779,4 mil o 6,3% en relación al ejercicio 2008, destacando la entidad **Fondo Mivivienda** con S/.134 984,3 mil o 5,1%, tiene su capital suscrito y pagado, cuyo suscriptor es el Estado Peruano, está conformado por el Patrimonio Neto del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda – Fondo Mivivienda a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de la conversión.

El Capital Social inscrito en Registros Públicos asciende a S/. 2 791 991,5 mil, representado por 2 791 991,5 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. El propietario de las acciones del Fondo Mivivienda S.A. es el Estado Peruano y su titularidad es ejercida por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

Electroperú S.A. presenta una variación negativa de S/. 11 557,5 mil equivalente a 0,7%, con respecto al ejercicio anterior, al 31 de diciembre de 2009, el capital está representado por 1 706 041,2 acciones comunes (1 717 59,9 a diciembre de 2008), de S/. 1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas, de propiedad del único accionista Fondo Consolidado

de Reservas Previsionales. El 10% de las acciones (170 604,1 acciones), clase B, se listan en la Bolsa de Valores, desde setiembre de 2006.

Sedapal, Mediante Acuerdo de Junta General de Accionistas, representado por su único accionista, FONAFE, realizada el 24 de marzo de 2008, aprobó la capitalización de la deuda tributaria por el período 1996-2003, por el importe de S/. 1 937 090,1 mil, en aplicación de la Ley N° 28941, la cual se encuentra inscrita en Registros Públicos de Lima y la respectiva emisión de acciones.

De acuerdo a lo indicado por la Ley N° 28941, Convenio de Asunción y Capitalización de la Deuda, SEDAPAL realizará los mejores esfuerzos para recomprar las acciones emitidas a partir del quinto año de haber sido emitidas y dentro de un plazo que no podrá exceder los treinta años desde su emisión. Mediante Addendum al Convenio de Asunción y Capitalización de la Deuda Tributaria, se acordará los términos y condiciones para la recompra de acciones a valor nominal. Dicha recompra de acciones será garantizada con el Contrato de Fideicomiso entre SEDAPAL y el MEF, con participación de COFIDE.

Asimismo, por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 23 de abril 2008, se aprobó aumentar el capital social en las sumas de S/. 82 965,6 mil y S/. 113 225,5 mil; dichos aumentos se encuentran en trámite de inscripción en los Registros Públicos y la respectiva emisión de acciones.

Con fecha 28 de enero 2009, se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 056-2009-EF/75, publicada el 30 de enero 2009, la constitución de un Fideicomiso de Administración de Fondos entre SEDAPAL en calidad de Fideicomitente, y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Endeudamiento Público y de la Oficina General de Administración, en calidad de Fideicomisario, con la participación de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE como Fiduciario y con fecha 12 de febrero 2009, se firmó el contrato respectivo.

NOTA 37: CAPITAL ADICIONAL

Incluye las donaciones recibidas en efectivo o en especie, las primas de emisión, así como los aportes del Estado y otros accionistas.

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Adinelsa - Fonafe Matriz	529 906.3	530 081.8
Capital Adicional	529 906.3	530 081.8
Sedapal -Fonafe Matriz	383 650.2	294 279.9
Incorporación de Obras de Saneamiento	133 463.4	111 577.7
Transferencias Ministerio Vivienda	221 842.1	154 357.5
Otros Rubros Patrimoniales	28 344.7	28 344.7
Corpac - Fonafe Matriz	174 118.7	175 167.8
Rehabilitación y mejoramiento de Obras	123 742.6	124 791.7
Concesión Aeropuerto Jorge Chávez	50 376.1	50 376.1
Resto de Empresas	5 736 588.6	5 453 592.5
TOTAL	<u>6 824 263.8</u>	<u>6 453 122.0</u>

El Capital Adicional presenta un aumento de S/. 371 141,8 mil o 5,8% en relación con el ejercicio anterior, destacando la empresa **Sedapal**, con crecimiento de S/. 89 370,3 mil o 30,4% en relación al ejercicio anterior, comprende las transferencias del Ministerio de Vivienda, por un importe de

S/. 221 842,1 mil, a favor de la empresa, cuyos recursos han sido efectuados para la ejecución del Programa Agua para Todos, el cual comprende 9 proyectos de agua potable y alcantarillado: Esquema Integral de Carabayllo; Valle Amauta (Ate Vitarte); Sargento Lorentz, Segunda Etapa (San Juan de Lurigancho); Quebrada de Manchay (Pachacamac) Partes Altas de Huaycán; Mi Perú (Ventanilla); Lomas de Zapallal (Puente Piedra); Santa Rosa y Ancón; Noveno y Décimo Sector de VES-CODIMUVES (Villa El Salvador). Asimismo dentro de la Incorporación de Obras de Saneamiento, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Servicios de Saneamiento N° 26338, se ha incorporado Obras Sanitarias de terceros en el período 2009, por un monto de S/. 21 885,7 mil.

Por el contrario, presentó una variación negativa la empresa **Corpac**, con una disminución de S/. 1 049,1 mil o 0,6%, está constituido por la Reabilitación y mejoramiento de Obras.

Adinelsa, muestra una disminución de S/. 175,5 mil, con respecto al ejercicio anterior. En el año 2009 incluye una reducción por aplicación del ajuste de la Junta General de Accionistas N° 6, compensada parcialmente con un ajuste en el registro de la RM 008-2006 EM.

NOTA 38: AJUSTES Y RESULTADOS NO REALIZADOS

Comprende lo siguiente:

<u>EMPRESAS</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fonafe Matriz	625 987.3	321 739.1
Ajustes con efectos en resultados	596 626.7	321 739.1
Excedente de revaluación - relacionadas	29 360.6	
Sedalib S.A.	63 985.4	63 985.4
Valorización Adicional	59 765.8	59 765.8
Excedente de Revaluación - ACM	4 219.6	4 219.6
Ent.Prest.Serv.Sane. Ayacucho SA	18 062.4	18 062.4
Revaluación de Activos (año 2000)	18 062.4	18 062.4
Resto de Empresas	24 594.2	24 538.3
TOTAL	732 629.3	428 325.2

El rubro de Ajustes y Resultados No Realizados muestra un aumento de S/. 304 304,1 o 71,0% con respecto al ejercicio anterior, destacando las entidades:

Fonafe, presenta un aumento de S/. 304 248,2 mil o 94,6% con respecto al año 2008, que es afectado como resultado de la aplicación del método de participación patrimonial en la valorización de las inversiones.

Sedalib, comprende el Excedente de Revaluación de los activos fijos, no existiendo variación con el año 2008.

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A., no muestra variación alguna con respecto al ejercicio anterior, está comprendida por la Revaluación de Activos (año 2000).

NOTA 39: RESERVAS LEGALES Y OTRAS RESERVAS

Incluye los importes acumulados que se generen por detracción de utilidades derivadas del cumplimiento de disposiciones legales y que se destinen a fines específicos, e incluye los importes acumulados que se generen por detracción de utilidades derivadas del cumplimiento de

disposiciones estatutarias, contractuales, por acuerdo de los socios o de los órganos sociales competentes y que se destinen a fines específicos.

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CMAC Cusco	30 998.2	24 936.8
Reserva	30 998.2	24 936.8
CMAC Arequipa	30 045.7	25 179.4
Reserva Legal	30 045.7	25 179.4
Petroperú S.A.	74 422.8	74 422.8
Reservas Legales	74 422.8	74 422.8
Resto de Empresas	<u>152 496.2</u>	<u>129 450.0</u>
TOTAL	<u>287 962.9</u>	<u>253 989.0</u>

Las Reservas Legales y Otras Reservas presentan un crecimiento de S/. 33 973,9 mil o 13,4% con respecto al año 2008, apreciando a la empresa **CMAC Cusco S.A.**, que tiene un aumento de S/. 6 061,4 mil o 24,3%, de conformidad con el artículo 67 de la Ley N° 26702, se requiere que CMAC Cusco cuente con un Fondo de Reserva no menor del equivalente al 35% de su Capital Social y sólo podrá ser aplicado a cubrir pérdidas. Este fondo se constituye trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos hasta alcanzar el porcentaje antes señalado.

CMAC Arequipa S.A., presenta un incremento de S/. 4 866,3 mil o 19,3%, de conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas, llegando a diciembre de 2009 a la cifra de S/. 30 045,7 mil. Al 31 de diciembre de 2008 la cifra alcanzó S/. 25 179,4 mil.

Petroperú S.A., no presenta variación alguna, con relación al ejercicio 2008. De acuerdo con la Ley General de Sociedades, toda sociedad que obtenga utilidades líquidas anuales debe asignar como mínimo el 10% de esas utilidades para la reserva legal hasta alcanzar un monto igual a la quinta parte del capital pagado. Por la pérdida en el año 2008 no se asignará a la reserva legal. Esta reserva sólo podrá aplicarse contra pérdidas de ejercicios futuros debiendo ser repuesto con las utilidades de ejercicios subsiguientes.

NOTA 40: RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye las utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y a movimientos que afectaron los resultados acumulados, tales como ajustes por cambios en políticas contables y por transferencias efectuadas durante el ejercicio 2008, en la gestión de las distintas gerencias del ámbito de las entidades del Estado.

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fonafe Matriz	(1 183 658.8)	(1 491 938.3)
Resultados Acumulados	(1 183 658.8)	(1 491 938.3)
Petroperú S.A.	(189 626.1)	240 765.2
Resultados Acumulados	(189 626.1)	240 765.2
CMAC Arequipa	50 154.8	48 663.4
Utilidad del Ejercicio	50 154.8	48 663.4
Resto de Empresas	<u>(523 963.7)</u>	<u>(538 114.8)</u>
TOTAL	<u>(1 847 093.8)</u>	<u>(1 740 624.5)</u>

En los Resultados Acumulados, se aprecia que la pérdida se ha incrementado en S/. 106 469,3 mil, o 6,1%, con relación al ejercicio anterior. Se puede mencionar las siguientes:

Fonafe, la pérdida ha disminuido en S/. 308 279,5 mil o 20,7%, respecto al ejercicio 2008, los resultados acumulados del grupo económico de FONAFE y sus empresas, corresponden a la utilidad del ejercicio adicionada al resultado de ejercicios anteriores y a movimientos que afectaron los resultados acumulados, tales como ajustes por cambios en políticas contables y por transferencias efectuadas durante el ejercicio

Petroperu S.A., presenta una variación negativa de S/. 430 391,3 mil o 178,8%, de acuerdo a la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú S.A., en el artículo 4º establece que, a propuesta de su Directorio, la Junta General de Accionistas aprobará la aplicación de las utilidades netas distribuibles, en proyectos de inversión para la modernización o ampliación de sus actividades. Esta incluye S/. 570,939 debido a un desaporte de capital que se detalla a continuación:

32 Inmuebles a instituciones y entidades, Según Acuerdo de Directorio N° 011-2004/002-FONAFE (sesión 002-204 del 28/01/2004). Incluye el terreno de Talara (activos N° 22154, 22090, 21496).

Terreno en Ilo a/D N°037-95 (sesión del 31.05.1995) y D.S. N° 29-95-EM (del 07.09.95).

CMAC Arequipa, al cierre del ejercicio 2009, ha obtenido una utilidad neta después del cálculo de participaciones de los trabajadores e impuestos, que alcanza la cifra de S/. 50 154,8 mil, que presenta un incremento de S/ 1 491,4 mil o 3,1% con respecto al ejercicio anterior.

NOTA 41: INTERESES MINORITARIOS

Corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de algunas subsidiarias (filiales) que no pertenecen al Estado, sino accionistas privados minoritarios o tenedores de acciones de inversión.

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fonafe Matriz	3 992 253.0	3 956 599.8
Interés Minoritario	<u>3 992 253.0</u>	<u>3 956 599.8</u>
TOTAL	<u>3 992 253.0</u>	<u>3 956 599.8</u>

Fonafe Matriz, presenta un incremento en el rubro Interés Minoritario de S/. 35 653, 2 mil o 0,9% que corresponde a la parte de los resultados netos de algunas subsidiarias que no pertenecen al Estado, sino accionistas privados minoritarios, como también por las empresas que consolidan sin que Fonafe tenga la propiedad accionaria, pero sobre las que sí se tiene control, como es el caso del Banco de la Nación y de Electro Perú S.A.

NOTA 42: VENTAS NETAS

Comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Petroperú	7 082 406.9	10 496 301.7
Ventas Nacionales	6 405 501.9	9 103 551.8
Ventas al Exterior	676 905.0	1 392 749.9
Perupetro S.A. - Fonafe Matriz	3 537 614.3	4 770 351.6
Regalías Crudo	1 013 012.1	1 894 177.2
Mercado Interno - Crudo	883 839.0	1 313 453.8
Regalías LGN	1 284 098.5	1 158 578.7
Otros	356 664.7	404 141.9
Electroperú - Fonafe Matriz	774 597.9	1 124 992.6
Venta a distribuidores	537 737.1	874 645.6
Venta a usuarios finales	236 860.8	250 347.0
Resto de Empresas	<u>4 622 307.3</u>	<u>4 128 486.0</u>
TOTAL	16 016 926.4	20 520 131.9

En las Ventas Netas se observa una disminución con respecto al año anterior de S/. 4 503 205,5 mil o 21,9% generado principalmente por **Petroperú S.A.**, con una disminución de S/. 3 413 894,8 mil o 32,5% respecto al periodo anterior; durante el año 2009 y 2008 facturó S/. 283 586,000 y S/. 300 222,000 respectivamente, bajo el Convenio de Suministro Permanente de Combustible con el Estado Peruano – Ministerio de Defensa – Comando Conjunto de las FFAA y Policiales. **Perupetro**, muestra una disminución de S/. 1 232 737,3 mil o 25,8% debido a la baja de precio de venta del crudo. **Electroperú**, con una disminución de S/. 350 394,7 mil o 31,1% en relación al año anterior, en venta a distribuidores por S/. 537 737,1; de los cuales destacan las ventas a EDELNOR por S/. 153 984,3 mil y a LUZ DEL SUR por S/. 383 492,5 mil y las ventas a usuarios finales por S/. 236 860,8 principalmente a Sociedad Minera Cerro Verde con S/. 100 838,6. El saldo de ingresos por ventas en SEDAPAL está representado por los rubros principales de: Ventas sector doméstico con S/. 488 670,6 mil, sector comercial con S/. 236 299,9 y sector industrial S/. 101 952,6, entre otros.

NOTA 43: INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	1 007 619.7	1 246 941.6
Intereses por disponibles	320 673.4	599 523.8
Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito	332 793.8	348 294.0
Ingresos por inversiones Negociables y a Venc.	267 342.1	199 593.9
Otros Ingresos Financieros	86 810.4	99 529.9
CMAC Arequipa	299 944.5	242 502.5
Intereses y Comisiones por Cartera de Crédito	294 033.1	237 461.3
Intereses por disponibles	3 299.3	3 433.7
Otros Ingresos Financieros	2 612.1	1 607.5
CMAC Piura	286 500.3	222 376.3
Intereses por créditos	282 174.2	217 450.3
Diferencia de cambio	719.9	
Otros Ingresos Financieros	3 606.2	4 926.0
Resto de Empresas	<u>1 622 380.6</u>	<u>1 474 113.2</u>
TOTAL	<u>3 216 445.1</u>	<u>3 185 933.6</u>

Los Ingresos Financieros, muestran un aumento de S/. 30 511,6 mil o 1,0%, con relación al año anterior sin embargo, el **Banco de la Nación**, muestra una disminución de S/. 239 321,9 mil o 19,2% los intereses por disponibles en el año 2009 por S/. 320 673,4 está representado principalmente por los ingresos provenientes de la cuenta especial BCR por S/. 318 318 552 994 y depósitos overnigth BCR por S/. 1 893 005, cabe destacar la disminución de las tasas promedio que remuneran la cuenta especial de BCR de 6,54% en enero a 1,23% en diciembre 2009. Los ingresos por inversiones negociables y a vencimiento por S/. 267 342 056 corresponden principalmente a los intereses generados por los bonos emitidos por el Tesoro Público D.S. 002-2007 por S/. 146 146 387, bonos soberanos por S/. 85 440 553 y bonos globales por S/. 16 961 446. Los intereses y comisiones por cartera de créditos por S/. 332 793 805 comprenden fundamentalmente los intereses generados por créditos de consumo otorgados a trabajadores y pensionistas del Sector Público por S/. 276 612 520 e intereses por avances en cuenta corriente por S/. 33 571 957 e intereses por préstamos por S/. 19 678 880. **CMAC Arequipa S.A.** con un aumento de S/. 57 442,0 mil o 23,7% incluye todos los ingresos percibidos en el año por concepto de intereses ganados de los dineros disponibles depositados en instituciones financieras nacionales; así como también, los intereses recibidos de las colocaciones (préstamos y/o créditos otorgados). **CMAC Piura**, con un incremento de S/. 64 124,09 mil o 28,8% incluye los ingresos por disponible, inversiones, principalmente por intereses de créditos.

NOTA 44: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fonafe	0.0	543 343.1
Ingresos Operacionales		543 343.1
Petroperú - Fonafe Matriz	221 896.6	231 964.2
Transporte de Crudo por Oleoducto	101 714.9	111 487.2
Tarifa operación terminales	52 349.6	47 470.8
Otros ingresos operacionales	67 832.1	73 006.2
Resto de Empresas	<u>610 396.9</u>	<u>374 582.2</u>
TOTAL	<u>832 293.5</u>	<u>1 149 889.5</u>

Los Otros Ingresos Operacionales muestran una disminución de S/. 317 596,0 mil o 27,6%, con relación al año anterior lo cual se sustenta por **Fonafe** que no muestra importe a nivel consolidado para el año 2009, toda vez que por el procedimiento de registrar los ingresos bajo el método de Valor de Participación Patrimonial estos ingresos se eliminan conjuntamente con la parte proporcional del patrimonio en el momento de efectuar la consolidación por el **Fonafe Matriz**. **Petroperú**, con una disminución de S/. 10 067,6 mil o 4,3% en relación al año anterior, debido a la baja de ingresos en Transporte Crudo por Oleoducto de S/. 9 772,3 mil equivalente al 8,8%, otros ingresos operacionales en S/. 5 174,1 mil o 7,1%.

NOTA 45: COSTO DE VENTAS

Comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Petroperú	6 259 758.2	10 437 622.0
Consumo de existencias	5 609 827.8	9 777 841.8
Servicios de terceros	277 128.2	253 753.8
Materiales y suministros	178 808.3	230 240.1
Otros costos	193 993.9	175 786.3
Perupetro - Fonafe Matriz	2 196 307.5	2 893 351.7
Canon y Sobre canon	1 315 193.3	1 573 697.0
Servicios de Contratistas de Crudo	695 620.8	1 076 236.1
Otros costos	185 493.4	243 418.6
Electroperú - Fonafe Matriz	694 529.5	807 467.4
Compra de energía COES y terceros	208 780.7	351 174.7
Pago de peaje por transmisión	172 949.8	192 505.9
Otros costos	312 799.0	263 786.8
Resto de Empresas	<u>2 917 219.1</u>	<u>2 690 248.1</u>
TOTAL	<u>12 067 814.3</u>	<u>16 828 689.2</u>

Los Costos de Venta han disminuido en S/. 4 760 874,9 mil o 28,3% en relación al año anterior, siendo la más significativa **Petroperú** con S/. 4 177 863,8 mil o 40,0% debido al consumo de existencias que ha disminuido en S/. 4 168 014,0 mil o 42,6; materiales y suministros disminuyó en S/. 51 431,8 mil o 22,3%; **Perupetro**, con una disminución de S/. 697 044,2 mil o 24,1% entre ellas está el Canon y Sobre canon que disminuyó en S/. 258 503,7 mil o 16,4% en relación al año anterior; Servicio de Contratistas de Crudo presenta una disminución de S/. 380 615,3 mil o 35,4%. Al 31 de diciembre de 2009 el Costo de Ventas está constituido por los costos de los servicios prestados por las empresas contratistas, derivadas de los Contratos de Servicios; y los Gastos de Operación, que son aquellos gastos directamente relacionados con los contratos de hidrocarburos ya sea de Servicios o Licencia; **Electroperú**, presenta una disminución de S/. 112 937,9 mil o 14,0% compuesta principalmente por compra de energía COES y terceros con una disminución de S/. 142 394,0 mil o 40,5%, pago de peaje por transmisión con una disminución de S/. 19 556,1 mil o 10,2% entre otros.

NOTA 46: GASTOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cofide - Fonafe Matriz	160 155.6	234 177.9
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias		107 613.8
Intereses por Adeudos y Obligac. Inst.Finan.del Ext.	30 482.2	40 319.9
Fluctuac.de Valor por Variac.de Instrument. Financ.	31 585.2	32 850.9
Otros gastos financieros	98 088.2	53 393.3
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	128 572.5	173 962.0
Intereses y Comisiones por Obligac. con el Público	101 034.5	166 246.0
Pérdida por valorización de Invers. Neg.y a Vencim.		7 172.6
Otros Gastos Financieros	27 538.0	543.4
Fondo Mivivienda - Fonafe Matriz	94 144.4	71 117.4
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	63 110.6	
Pérdida en Productos Financieros Derivados		48 345.1
Premio al Buen Pagador - Capital ME	18 159.8	16 858.6
Otros Gastos Financieros	12 874.0	5 913.7
Resto de Empresas	<u>477 451.5</u>	<u>414 649.1</u>
TOTAL	<u>860 324.0</u>	<u>893 906.4</u>

Los Gastos Financieros en el presente periodo han disminuido en S/. 33 582,4 mil o 3,8% en relación al ejercicio anterior, siendo la empresa con menor gasto **Cofide**, presenta una disminución de S/. 74 022,3 mil o 31,6% en relación al año anterior, debido principalmente a la Diferencia de Cambio de Operaciones Netas que ha disminuido en S/. 107 613,8 mil equivalente al 100%; los Intereses por Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior y Organismos Financieros Internacionales que han disminuido en S/. 9 837,7 mil o 24,4%; Fluctuación de Valor por Variación de Instrumentos Financieros que disminuyó en S/. 1 265,7 mil o 3,9%; **Banco de la Nación**, con una disminución de S/. 45 389,5 mil o 26,1% concentrándose los mayores gastos en la partida de Intereses y Comisiones por Obligaciones con el Público con una disminución de S/. 65 211,5 mil o 39,2% con relación al año anterior que está representada principalmente por: Intereses por Obligaciones con el Público a la Vista por S/. 65 166,442, intereses por obligaciones con el público por ahorros/activo por S/. 21 046,285 y cuentas a plazo y CTS por S/. 16 992,477 y S/. 2 114 831, respectivamente. **Fondo Mivivienda**, sin embargo ha tenido un incremento de S/. 23 027,0 mil o 32,4% en comparación con el estado de resultado de diciembre de 2008, debido principalmente a la diferencia de cambio, la cual se ha reducido debido a la menor exposición a riesgo cambiario del patrimonio.

NOTA 47: OTROS COSTOS OPERACIONALES

Comprende lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)		
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fonafe		97 465.5
Adinelsa - Fonafe Matriz	1 219.6	
Costo de venta de medidores	1 219.6	
Activos Mineros - Fonafe Matriz	631.8	
Prov. de Depreciac. y Amortización	631.8	
Resto de Empresas	<u>588.1</u>	<u>16 242.2</u>
TOTAL	<u>2 439.5</u>	<u>113 707.7</u>

El presente rubro muestra una disminución de S/. 111 268,2 mil o 97,9%, siendo las entidades más destacables, **Adinelsa**, debido al costo de venta originado por el producto de la venta diferida de medidores por el importe de S/. 1 219,6 mil. Así también destaca **Activos Mineros**, el cual comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán y Amortización del software utilizado para la operación y control de la Central Hidroeléctrica Yuncán. El rubro **Resto de Empresas**, presenta una disminución de S/. 15 654,1 mil o 96,4%.

NOTA 48: GASTOS DE VENTA

Incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de comercialización, distribución o venta.

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Petroperú	225 850.2	171 844.9
Remuneraciones y beneficios	42 534.7	37 095.5
Servicios de terceros	151 639.1	112 990.4
Otros gastos de venta	31 676.4	21 759.0
Sedapal	114 310.6	110 741.1
Gastos de personal	41 241.5	39 116.4
Servicios prestados por terceros	46 754.3	45 459.9
Otros gastos de venta	26 314.8	26 164.8
Resto de Empresas	296 295.8	263 754.1
TOTAL	<u>636 456.6</u>	<u>546 340.1</u>

En el presente rubro se aprecia un aumento de S/. 90 116,5 mil o 16,5%, siendo la entidad representativa **Petroperú**, con un aumento de S/. 54 005,3 mil o 31,4%, el rubro más significativo es el de servicios de terceros por S/. 38 648,7 mil o 34,2%; **Sedapal**, con un aumento de S/. 3 569,5 mil o 3,2%, siendo el rubro más significativo Gastos de personal con un aumento de S/. 2 125,1 mil o 5,4%; el rubro **Resto de Empresas**, presenta un aumento de S/. 32 541,7 mil o 12,3%.

NOTA 49: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Incluye los gastos de operación incurridos por la entidad durante el periodo.

	(En Miles de Nuevos Soles)	
EMPRESAS	2009	2008
Petroperú	224 352.0	205 961.3
Remuneraciones y beneficios	95 223.5	83 259.3
Servicios de terceros	85 616.8	79 948.6
Otros Gastos de Administracion	43 511.7	42 753.4
CMAC Trujillo	171 574.4	128 191.7
Gastos de personal	55 270.2	49 260.1
Gastos por servicios de terceros	35 408.5	28 651.8
Provisiones para incob. Créditos del Ejerc.	73 870.5	43 491.6
Otros Gastos de Administración	7 025.2	6 788.2
CMAC Piura	161 050.2	121 673.0
Gastos de Personal	65 742.5	52 941.7
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	46 725.3	36 354.2
Provisiones para incob. Créditos del Ejercicio	33 118.9	19 289.9
Otros Gastos de Administración	15 463.5	13 087.2
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	903 542.1	910 338.5
Gatos de Personal y Directorio	526 432.8	498 238.5
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	244 850.4	207 297.3
Impuestos y Contribuciones	46 288.2	36 884.8
Otros Gastos de Administracion	85 970.7	167 917.9
Resto de Empresas	<u>1 464 979.6</u>	<u>1 356 502.7</u>
TOTAL	<u>2 925 498.3</u>	<u>2 722 667.2</u>

El rubro Gastos de Administración presenta un aumento de S/. 202 831,1 mil o 7,4%, debido principalmente a **CMAC Trujillo**, que presenta un aumento de S/. 43 382,7 mil o 33,8%, por efecto del rubro Provisiones para incobrables de Créditos del Ejercicio con un aumento de S/. 30 378,9 mil o 69,9% en relación al ejercicio anterior; **Petroperú**, tiene un aumento de S/. 18 390,7 mil o 8,9% en relación al ejercicio 2008, destacando el rubro remuneraciones y beneficios con un aumento de S/. 11 964,2 mil o 14,4%; asimismo **CMAC Piura**, presenta un aumento de S/. 39 377,2 mil o 32,4%, siendo el rubro Gastos de personal el más significativo con un aumento de S/. 12 800,8 mil o 24,2%, de la misma forma el rubro Provisiones para Incob. Créditos del Ejercicio con un aumento de S/. 13 829,0 mil o 71,7%; por otro lado el **Banco de la Nación**, muestra una disminución de S/. 6 796,4 mil o 0,7% en relación al ejercicio anterior, el rubro otros gastos de administración tiene una disminución de S/. 81 947,2 mil o 48,8%, sin embargo presenta entre sus principales componentes a los Gastos de Personal y Directorio con un aumento de S/. 28 194,3 mil o 5,7%, se aprecia el importe de S/. 526 432,8 mil, dentro de este importe se encuentra la provisión efectuada en el ejercicio para el Fondo de Jubilación destinada para el pago de Pensiones por S/. 205 857 978, el cual se constituye de conformidad con las normas legales vigentes sobre fondos de jubilación, así también se muestra el rubro de gastos por servicios recibidos de terceros con un aumento de S/. 37 553,1 mil o 18,1%, en relación al año anterior; el **Resto de Empresas**, presenta un aumento de S/. 108 476,9 mil o 8,0%.

NOTA 50: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye los ingresos incurridos por la empresa provenientes de la inversión en recursos financieros, como intereses, regalías, ganancias provenientes de valores, dividendos, diferencias de cambio y otros de naturaleza similar.

		(En Miles de Nuevos Soles)	
EMPRESAS		2009	2008
Sedapal - Fonafe Matriz		267 382.8	147 655.2
Ganancia por diferencia de cambio préstamos externos		237 523.0	109 388.3
Ganancia por diferencia de cambio - Proveedores		9 876.8	16 188.5
Otros ingresos financieros		19 983.0	22 078.4
Petroperú		48 369.5	8 851.2
Intereses sobre cuentas por cobrar		6 835.4	4 392.5
Ganancia por Tipo de Cambio		38 890.8	
Otros ingresos financieros		2 643.3	4 458.7
Sedapar SA		6 799.4	2 930.6
Intereses sobre cuentas por cobrar mercantiles		2 302.8	1 637.1
Intereses sobre depósitos		2 538.2	1 154.7
Ganancia por diferencia de cambio		1 958.4	138.8
Resto de Empresas		453 674.2	600 641.6
TOTAL		776 225.9	760 078.6

El rubro de Ingresos Financieros presenta un aumento de S/. 16 147,4 mil o 2,1%, siendo la entidad representativa **Sedapal**, con un aumento de S/. 119 727,6 mil o 81,1%, debido al aumento realizado por el rubro de ganancia por diferencia de cambio, préstamos externos de S/. 128 134,7 mil o 117,1% comparativamente con el ejercicio anterior; **Petroperú**, muestra un aumento de S/. 39 518,3 mil o 446,5%, habiéndose incrementado el rubro de ganancia por tipo de cambio por S/. 38 890,8 mil comparativamente con el ejercicio anterior; **Sedapar SA** muestra un aumento de S/. 3 868,8 mil o 132,0%, siendo el rubro de mayor aumento ganancia por diferencia de cambio por S/. 1 819,6 mil o 1 311,0%. El rubro **Resto de Empresas** presenta una disminución por S/. 146 967,3 mil o 24,5%.

NOTA 51: INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Corresponde a los ingresos percibidos por terceros.

		(En Miles de Nuevos Soles)	
EMPRESAS		2009	2008
Banco de la Nación - Fonafe Matriz		405 324.8	386 921.1
Ingresos por Operaciones Contingentes		6 720.4	2 048.3
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza		3 105.0	2 228.8
Ingresos Diversos		395 499.4	382 644.0
CMAC Huancayo		3 019.2	1 398.6
Ingresos por Operaciones Contingentes		496.4	52.6
Comisiones de Transferencias		355.4	190.0
Comisiones por mantenimiento de cuentas inactivas		457.4	304.6
Ingresos Diversos		1 710.0	851.4
Resto de Empresas		49 238.6	38 452.6
TOTAL		457 582.6	426 772.3

El rubro de Ingresos por Servicios Financieros presenta un aumento de S/. 30 810,3 mil o 7,2%, siendo la entidad más representativa el **Banco de la Nación**, con un aumento de S/. 18 403,7 mil o 4,8%, el rubro de Ingresos Diversos está reflejando las comisiones por los diferentes servicios

que el Banco presta, siendo los ingresos más relevantes los obtenidos por: Servicio de Tesorería del Estado S/. 201 640 687, comisiones por el uso de tarjetas de débito VISA por S/. 12 956 645; entre otros servicios con menor rendimiento; **CMAC Huancayo**, presenta un aumento de S/. 1 620,6 mil o 115,9%, siendo el rubro más significativo los Ingresos Diversos, con un incremento de S/. 858,6 mil o 100,8%. El rubro **Resto de Empresas**, presenta un aumento de S/. 10 786,0 mil o 28,1%.

NOTA 52: OTROS INGRESOS

	(En Miles de Nuevos Soles)	
<u>EMPRESAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cofide - Fonafe Matriz	143 396.0	248 268.0
Provisiones para Incobrab.de Créditos.Ejerc.Anteriores.	117 687.2	
Ingresos de Ejercicios Anteriores	25 708.8	
Reversión de provisiones de Cartera de Crédito		148 019.8
Reversión de provisiones de Contingentes		38 463.2
Otros ingresos		61 785.0
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	95 208.1	
Ingresos de Ejercicios Anteriores	88 462.0	
Provisiones para Incob.de Créd.Ejerc.Anter.	6 746.1	
Emp.Serv.Limp.Municip.Publ.del Callao	24 425.4	28 430.4
Valorizaciones servicios a la Municip.Prov.Callao	24 216.9	26 073.5
Donaciones de bienes recibidas	199.8	1 045.3
Otros Ingresos	8.7	1 311.6
Resto de Empresas	<u>425 432.0</u>	<u>657 117.8</u>
TOTAL	<u>688 461.5</u>	<u>933 816.2</u>

El rubro de Otros Ingresos ha disminuido en S/. 245 354,7 mil o 26,3% en relación al ejercicio anterior, destacando las entidades siguientes:

Cofide, presenta una disminución de S/. 104 872,0 mil o 42,2% en relación al ejercicio anterior, siendo el rubro más significativo las Provisiones para incobrabilidad de créditos de ejercicios anteriores, que en el presente ejercicio refleja un saldo de S/. 117 687,2 mil, Igualmente Ingresos de Ejercicios Anteriores muestra un saldo de S/. 25 708,8 mil.

Banco de la Nación, en este rubro, para el presente ejercicio, presentó como saldo el importe de S/. 95 208,1 mil, constituido esencialmente por los ingresos de ejercicios anteriores, que corresponden principalmente a ingresos por devolución del anticipo adicional de renta 2004 por S/. 4 449 936 y recupero de provisiones para litigios y demandas interpuestas contra el Banco aproximadamente por S/. 71 549 000. No es factible de comparación con el ejercicio anterior, debido a que en el ejercicio 2008, por estar considerado su saldo dentro del grupo de menores montos, esta empresa paso integrando el Resto de Empresas.

Emp. Servicio Limpieza Municipal del Callao, muestra una disminución de S/. 4 005,0 mil o 14,1% este rubro corresponde a las transferencias en efectivo y en bienes recibidos.

NOTA 53: GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos incurridos por la empresa en la obtención de costos de capital (intereses, diferencias de cambio y otros de costos, como los de estructuración de deuda) provenientes de las pérdidas por las variaciones en los precios, en las inversiones, en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias, entre otros similares.

	(En Miles de Nuevos Soles)	
EMPRESAS	2009	2008
Sedapal - Fonafe Matriz	190 249.2	356 865.2
Pérdida diferencia de cambio préstamos externos	126 115.0	303 193.9
Intereses y gastos préstamos externos	27 636.8	32 344.4
Otros gastos financieros	36 497.4	21 326.9
Petroperú	25 169.5	251 211.9
Pérdida por diferencia de cambio		175 538.4
Intereses	17 203.4	63 938.2
Gastos bancarios y otros	7 966.1	11 735.3
Electroperú - Fonafe Matriz	89 959.1	0.0
Intereses DU-058-99 art. 3	29 390.9	
Otros intereses	7 287.3	
Diferencia de cambio	53 280.9	
Resto de Empresas	<u>405 741.3</u>	<u>796 687.1</u>
TOTAL	<u>711 119.1</u>	<u>1 404 764.2</u>

Los gastos por servicios financieros presentan una disminución de S/. 693 645,1 mil o 49,4% en relación al ejercicio anterior, destacando las empresas siguientes:

Sedapal, presenta una disminución de S/. 166 616,0 mil o 46,7%, respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a una disminución en el rubro pérdida por diferencia de cambio - préstamos externos por S/.177 078,9 mil o 58,4%, **Petroperú**, muestra una disminución con respecto al ejercicio 2008 de S/. 226 042,4 mil o 90,0% debido principalmente a la pérdida por diferencia de cambio por S/. 175 538,4 mil o 100,0%, Intereses por S/. 46 734,8 mil equivalente a 73,1%. Sin embargo, **Electroperú**, muestra un aumento de S/. 89 959,1 mil, constituido: por los intereses D.S.-058-99 Art.3 por S/. 29 390,9 mil, por diferencia de cambio con un importe de S/. 53 280,9 mil y otros intereses por un importe de S/. 7 287,3 mil. **Resto de Empresas**, con menores montos agrupados, que presenta una variación negativa de S/. 390 945.8 mil o 49,1%,

NOTA 54: GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

<u>EMPRESAS</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco de la Nación - Fonafe Matriz	5 362.1	3 407.5
Gastos por Operaciones Contingentes	11.1	3.1
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	7.4	5.5
Gastos Diversos	5 343.6	3 398.9
Cofide - Fonafe Matriz	859.3	917.8
Gastos Diversos	859.3	917.8
CMAC Sullana	2 538.5	1 435.1
Mantenimiento y cargos de cuentas bancarias	18	52.7
Compra venta de moneda extranj. por operac.a futuro	99.5	
Cargos en cuentas bancarias por servicios	2421	1382.4
Resto de Empresas	<u>12 676.2</u>	<u>9 044.0</u>
TOTAL	<u>21 436.1</u>	<u>14 804.4</u>

Los gastos por servicios financieros presentan un aumento de S/. 6 631,7 mil o 44,8%, destacando las empresas siguientes:

Banco de la Nación, el más significativo con un incremento de S/. 1 954,6 mil o 57,4% respecto al ejercicio anterior, debido al rubro de Gastos Diversos que aumento en S/. 1 944,7 mil o 57,2%, comprenden las comisiones pagadas por el Banco siendo las más importantes las siguientes: transferencias de fondos S/. 272 824, tarjetas de debito VISA S/.4 429 153, custodia de valores S/. 136 536 y otros gastos pagados o devengados en que incurre el Banco para el desarrollo de sus actividades normales. **Cofide**, muestra una disminución de S/. 58,5 mil que representa el 6,4%. **CMAC Sullana**, presenta un incremento de S/. 1 103,4 mil o 76,9%, siendo el rubro de cargos en cuenta bancarias por servicios, el más significativo con una variación positiva de S/.1 038,6 mil o 75,1%, **Resto de Empresas** que se incrementó en S/. 3 632,2 mil o 40,2%%, que agrupa a empresas con menores montos respecto a sus saldos.

NOTA 55: OTROS GASTOS

Comprende lo siguiente:

<u>EMPRESAS</u>	(En Miles de Nuevos Soles)	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Perupetro - Fonafe Matriz	1 325 521.2	1 909 802.5
Transferencias Efectivas - Tesoro Público	1 044 037.0	1 669 821.0
Transferencias al FOCAM	200 589.4	170 363.8
Otros gastos	80 894.8	69 617.7
Petroperú - Fonafe Matriz	0.0	406 114.1
Crédito fiscal no utilizado		130 786.1
Aporte por regulación de OSINERG/DGH		36 869.2
Otros gastos		238 458.8
Enapu - Fonafe Matriz	93 456.3	115 156.8
Provisión por Juicios (Civil, laboral,pensionario)	22 812.3	51 388.8
Pensiones	57 798.8	59 272.0
Otros gastos	12 845.2	4 496.0
Resto de Empresas	<u>544 451.6</u>	<u>313 909.8</u>
TOTAL	<u>1 963 429.1</u>	<u>2 744 983.2</u>

El rubro Otros Gastos presenta una disminución de S/. 781 554,1 mil o 28,5%, principalmente por la empresa **Perúpetro**, con una disminución de S/. 584 281,3 mil o 30,6%, apreciándose el rubro Transferencias Efectivas – Tesoro Público con una disminución de S/. 625 784,0 mil o 37,5%. Al 31 de diciembre de 2009, este rubro refleja principalmente las Transferencias al Tesoro Público que la empresa efectúa, en cumplimiento de los artículos 6º y 3º de las Leyes N° 26221 y N° 26225 respectivamente, y del artículo 20 de la última Ley mencionada. Así como el desembolso para el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea – FOCAM, creado mediante Ley N° 28451, por el cual se establece crear un fondo destinado a los departamentos por donde pasan los ductos conteniendo los hidrocarburos provenientes del Cusco; posteriormente, se hizo extensivo al departamento de Ucayali a través de la Ley N° 28622, la cual modifica la Ley N° 28451. **Petroperú**, no se encuentra entre las empresas de mayor monto, se encuentra integrando el grupo de Resto de Empresas, por lo que no es factible su comparación con el ejercicio 2008. **Enapu**, presenta una disminución de S/. 21 700,5 mil o 18,8% respecto al año 2008, generado por la menor aplicación de provisiones en el año 2009 por S/. 28 576,5 mil derivadas de los juicios contra la empresa según el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica. **El Resto de Empresas**, con menores montos agrupados, presenta una variación positiva de S/. 230 541,8 mil o 73,4%.

NOTA 56: GANANCIA (PERDIDA) POR VENTA DE ACTIVOS

Corresponde a lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	2009	2008
Sima - Fonafe Matriz	0.0	3 914.2
Ganancia por Venta de Activo		3 914.2
Fonafe	1 266.3	1 918.4
Ganancia por Venta de Activo	1 266.3	1 918.4
Electro Ucayali - Fonafe Matriz	954.1	0.0
Ganancia por Venta de Activo	954.1	
Resto de Empresas	484.4	211.1
TOTAL	<u>2 704.8</u>	<u>6 043.7</u>

El rubro de Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos ha disminuido en sus ingresos en S/. 3 338,9 mil o 55,2%, con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución en sus ingresos que presentó **Fonafe**, con una variación negativa de S/. 652,1 mil o 34,0%, que comprende principalmente la venta del inmueble de la Av. de la Poesía en San Borja, la cual generó una utilidad de S/. 1 266,3 mil, **Electro Ucayali**, en el presente ejercicio, generó una ganancia en sus ingresos de S/. 954,1 mil, en comparación con el ejercicio anterior que no tuvo movimiento, **Sima**, en el presente ejercicio no tuvo movimiento, por lo que no es factible de comparación con el saldo del ejercicio 2008, de S/. 3 914,2 mil. **El Resto de Empresas**, con menores montos agrupados, presenta un incremento en sus ingresos de S/. 273,3 mil o 129,5%

NOTA 57: OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende lo siguiente:

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Banco Popular - Fonafe Matriz	0	63483.1
Otros Ingresos y Gastos	0	63 483.1
Fondo Mi Vivienda - Fonafe Matriz	2 761.5	17 727.2
Ingresos Extraordinarios	3 564.9	17 727.2
Gastos Extraordinarios	(803.4)	0.0
CMAC de Arequipa	5 579.9	1 279.7
Resto de Empresas	<u>9 458.8</u>	<u>16 862.3</u>
TOTAL	<u>17 800.2</u>	<u>99 352.3</u>

El rubro de otros ingresos y gastos, muestra una disminución de S/. 81 552.1 mil o 82.1 % siendo el más significativo el **BANCO POPULAR**, según Acuerdo N° 009 del Acta de Sesión del Liquidador N° 74 del 2009, sobre Sinceramiento del Balance y Reversión de Asientos Contables, se registró el castigo contable más importante de la cuenta 14 Colocaciones, derivada de las Cartas Fianza honradas de Industria de Confección Textil S.A. US\$ 250,000. Dólares Americanos, Cia Textil Boston S.A. US\$ 370,000 Dólares Americanos y Derivados Naturales S.A.US\$150,000 Dólares Americanos, con autorización de la SBS. Con relación al **FONDO MI VIVIENDA** muestra una disminución de S/.14 965.7 mil o 84,4% en relación con el año anterior. Comprende ingresos extraordinarios con una disminución de S/.14 162,3 mil en relación al año anterior, sin embargo en Gastos Extraordinarios tiene un aumento de S/. 803,4 mil o 100%. **CMAC Arequipa**, muestra un incremento de S/. 4 300,2 mil que representa el 336,0%.

NOTA 58: PARTICIPACIONES Y DEDUCCIONES

Comprende lo siguiente

EMPRESAS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2009	2008
Petroperú	46 973.9	(67 829.3)
Participaciones de los Trabajadores	46 973.9	(67 829.3)
Electroperú	(26 978.2)	(17 825.5)
Participaciones y Deduciones	(26 978.2)	(17 825.5)
Banco de la Nación	(16 481.7)	(20 345.9)
Participación de los Trabajadores	(16 481.7)	(20 345.9)
Resto de Empresas	<u>(169 476.6)</u>	<u>70 062.2</u>
TOTAL	<u>(165 962.6)</u>	<u>(35 938.5)</u>

Este rubro muestra un aumento de S/. 130 024.1 mil o 361,8%, presentando a la empresa **Petroperú**, con un aumento de S/. 114 803.1 o 169.3%, se justifica por el mejor margen obtenido en la comercialización de productos refinados, originado por el mayor diferencial entre el precio promedio de venta y el costo real de producción, en comparación con el estimado. El **Banco de la**

Nación, muestra un aumento equivalente a S/. 3 864,2 mil o 19,0%. **Electroperú**, sin embargo muestra una disminución de S/. 9 152,7 mil.

NOTA 59: IMPUESTO A LA RENTA:

Comprende los impuestos aplicados a las utilidades generadas en el ejercicio.

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Petroperú	126 829.4	(183 139.1)
Impuesto a la Renta	126 829.4	(183 139.1)
Banco de la Nación	(93 945.7)	(115 971.8)
Participación de los trabajadores	93 945.7	115 971.8
Resto de Empresas	(838 840.6)	(101 286.2)
TOTAL	(805 956.9)	(400 397.1)

El presente rubro ha aumentado en S/. 405 559.8 mil o 101.3%, destacando los incrementos presentados por **Petroperú**, por S/. 309 968,5 mil o 169.3%, desde el año 2004 al 2009 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización tributaria. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran, serían reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterio con la SUNAT.

De acuerdo a la legislación vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas, se calcula con la tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible; El **Banco de la Nación**, presenta un aumento de S/. 22 026.1 mil o 19%, igualmente, desde el año 2004 hasta el 2009, se encuentran pendientes de fiscalización tributaria. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias, será cargado a los resultados del ejercicio en que las mismas queden finalmente deterioradas. En opinión de la gerencia, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los resultados financieros al 31 de diciembre de 2009.

NOTA 60: INTERESES MINORITARIOS

Corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de algunas subsidiarias que no pertenecen al Estado, sino a accionistas privados minoritarios, como también por las empresas que se consolidan sin que FONAFE tenga la propiedad accionaria, pero sobre las que si se tiene control, como es el caso del BANCO DE LA NACIÓN y de ELECTRO PERÚ S.A.

(En Miles de Nuevos Soles)		
EMPRESAS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fonafe Matriz	613 879.9	598 566.8
Interés Minoritario	<u>613 879.9</u>	<u>598 566.8</u>
TOTAL	<u>613 879.9</u>	<u>598 566.8</u>

FONAFE Matriz muestra un incremento en este rubro de S/.15 313,1 mil o 2.6%.

3.3 ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

Del análisis efectuado a la información comparativa del Balance General, se ha determinado que el Activo Total de las Empresas del Estado alcanzó un total de S/. 66 657 945.6 mil, habiéndose obtenido un incremento de 6,7%, y S/. 4 198 230,5 mil, con relación al año anterior, notándose un incremento del Activo Corriente en S/. 2 459 295,1 mil, y el crecimiento del Activo No Corriente en S/. 1 738 935,4 mil. Tales incrementos se produjeron en las empresas del holding del Fonafe, en las empresas financieras y no financieras por las Inversiones Financieras, Cartera de Créditos y aumentos de las Existencias, respectivamente.

En lo que es Inversiones Financieras destaca el Banco de la Nación por los Bonos, en Cartera de Crédito están los préstamos no revolventes para libre disponibilidad al sector público y otras transacciones efectuadas por el Banco de la Nación y COFIDE que dio crédito a instituciones financieras intermediarias; asimismo están las cajas municipales.

En cuanto a Existencias, destacan principalmente EGASA por poseer suministros y repuestos y también combustible para generación térmica, en las empresas no financieras están comprendidas PETROPERU y el Sector Inmobiliario a través de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A., también destacan las cajas municipales de ahorro y crédito.

El Pasivo alcanzó un total de S/. 41 914 353,6 mil, que representa un aumento en 6,8%, o S/. 2 683 841,3 mil, con relación al año anterior, conformado principalmente por el crecimiento del Pasivo Corriente en S/. 28 508 288,9 mil, y el Pasivo No Corriente en S/. 13 406 064,7 mil.

La mayor incidencia de incremento del Pasivo Corriente se observa en las empresas del holding Fonafe por las Obligaciones con el Público donde sobresale el Banco de la Nación y COFIDE; por Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo destaca COFIDE y SEDAPAL por las deudas contraídas con entidades financieras del país del exterior.

En el Pasivo No Corriente la disminución se debió a las empresas del holding Fonafe por Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo y disminución de las Cuentas por Pagar.

En cuanto al interés minoritario, este aumentó en 0,9%, o S/. 35 653,2 mil, sin embargo el Patrimonio Neto, muestra un aumento de S/. 1 514 389,2 mil o 6,5%.

BALANCE GENERAL INTEGRADO COMPARATIVO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

En Miles de Nuevos Soles

Concepto	2009		2008		Variaciones		Crecimien. Decrecimien
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Total Activo	66 657 945.6	100.0	62 459 715.1	100.0	4 198 230.5		6.7
Corriente	34 621 382.9	51.9	32 162 087.8	51.5	2 459 295.1	0.4	7.6
No Corriente	32 036 562.7	48.1	30 297 627.3	48.5	1 738 935.4	(0.4)	5.7
Total Pasivo	41 914 353.6	62.9	39 230 512.3	62.8	2 683 841.3	0.1	6.8
Corriente	28 508 288.9	42.8	24 913 422.7	39.9	3 594 866.2	2.9	14.4
No Corriente	13 406 064.7	20.1	14 317 089.6	22.9	(911 024.9)	(2.8)	(6.4)
Interés Minoritario	3 992 253.0	6.0	3 956 599.8	6.3	35 653.2	(0.3)	0.9
Total Pat. Neto	24 743 592.0	37.1	23 229 202.8	37.2	1 514 389.2	(0.1)	6.5
Total Pas. y Pat	66 657 945.6	100.0	62 459 715.1	100.0	4 198 230.5	0.0	6.7

EMPRESAS DEL ESTADO
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
En Miles de Nuevos Soles

CUADRO N° 50
 Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

CONCEPTO	2009		2008		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	15 066 272.7	22.6	16 557 316.2	26.5	(1 491 043.5)	(9.0)
Fondos Interbancarios	260 100.0	0.4			260 100.0	
Inversiones Financieras-Inversiones Negociables (Neto)	6 886 369.2	10.3	4 214 958.8	6.7	2 671 410.4	63.4
Cartera de Créditos	6 659 391.0	10.0	6 075 794.8	9.7	583 596.2	9.6
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1 341 710.3	2.0	1 145 197.4	1.8	196 512.9	17.2
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	34 822.8	0.1	28 953.5		5 869.3	20.3
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1 891 005.0	2.8	2 241 380.9	3.6	(350 375.9)	(15.6)
Existencias-Bienes Realiz.Recib.en Pago, Adjud.y Fuera de Uso	1 675 627.8	2.5	1 067 286.9	1.7	608 340.9	57.0
Activos Biológicos						
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta	21 999.7	0.0	603.6		21 396.1	3 544.7
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	81 679.0	0.1	115 492.8	0.2	(33 813.8)	(29.3)
Gastos Diferidos	332 491.5	0.5	314 682.5	0.5	17 809.0	5.7
Otros Activos	369 913.9	0.6	400 420.4	0.6	(30 506.5)	(7.6)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	34 621 382.9	51.8	32 162 087.8	51.3	2 459 295.1	7.6
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones Financieras y Permanentes (Neto)	3 292 789.7	4.9	3 432 483.9	5.5	(139 694.2)	(4.1)
Cartera de Créditos (Neto)	4 759 591.7	7.1	3 842 831.8	6.2	916 759.9	23.9
Cuentas por Cobrar Comerciales	91 224.5	0.1	67 279.7	0.1	23 944.8	35.6
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas						
Otras Cuentas por Cobrar	1 070 056.3	1.6	1 497 323.9	2.4	(427 267.6)	(28.5)
Existencias-Bienes Realiz.Recib.en Pago, Adjud.y Fuera de Uso	3 479.0		2 178.4		1 300.6	59.7
Activos Biológicos						
Inversiones Inmobiliarias	377 869.1	0.6	347 241.9	0.6	30 627.2	8.8
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	20 058 872.7	30.1	18 712 283.1	30.0	1 346 589.6	7.2
Activos Intangibles y Otros Activos (Neto)	1 657 210.7	2.5	1 522 423.0	2.5	134 787.7	8.9
Activo por Imppto. a la Renta y Participaciones Diferidos	725 469.0	1.1	873 581.6	1.4	(148 112.6)	(17.0)
Crédito Mercantil						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	32 036 562.7	48.0	30 297 627.3	48.6	1 738 935.4	5.7
TOTAL ACTIVO	66 657 945.6	100.0	62 459 715.1	100.0	4 198 230.5	6.7
Cuentas de Orden	142 954 943.4	214.5	125 584 278.4	201.1	17 370 665.0	13.8
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones con el Público	19 747 130.0	29.6	18 222 756.4	29.2	1 524 373.6	8.4
Sobregiros Bancarios y Fondos Interbancarios	67 730.3	0.1	1 355.6		66 374.7	4 896.3
Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organ.Finan.	792 766.9	1.2	475 890.8	0.8	316 876.1	66.6
Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo	2 925 768.0	4.4	2 555 257.1	4.1	370 510.9	14.5
Otros Cuentas por Pagar	2 511 619.8	3.8	2 094 692.2	3.3	416 927.6	19.9
Cuentas por Pagar Comerciales	1 646 613.6	2.5	733 303.5	1.2	913 310.1	124.5
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	22 116.0		10 069.4		12 046.6	119.6
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	15 238.2		109 939.8	0.2	(94 701.6)	(86.1)
Impuesto a la Renta y Participac. Corrientes	165 831.0	0.3	128 784.1	0.2	37 046.9	28.8
Provisiones	439 616.9	0.7	411 230.2	0.7	28 386.7	6.9
Pasivos mantenidos para la Venta	26 758.7	(0.1)			26 758.7	
Otros Pasivos	147 099.5	0.2	170 143.6	0.3	(23 044.1)	(13.5)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	28 508 288.9	42.8	24 913 422.7	40.0	3 594 866.2	14.4
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones con el Público	3 942 620.8	5.9	3 443 813.3	5.5	498 807.5	14.5
Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo	5 120 799.9	7.7	5 891 604.2	9.4	(770 804.3)	(13.1)
Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organ.Finan.	54 472.4	0.1	38 001.7	0.1	16 470.7	43.3
Cuentas por Pagar Comerciales	58 163.2	0.1	47 561.1	0.1	10 602.1	22.3
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	800.0		800.0			
Provisiones	1 412 889.6	2.1	1 628 638.2	2.6	(215 748.6)	(13.2)
Pasivo por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	694 997.9	1.1	632 261.5	1.0	62 736.4	9.9
Otras Cuentas por Pagar	1 245 383.5	1.9	2 051 579.6	3.3	(806 196.1)	(39.3)
Ingresos Diferidos (Neto)	715 572.7	1.1	415 188.8	0.7	300 383.9	72.3
Otros Pasivos	160 364.7	0.2	167 641.2	0.3	(7 276.5)	(4.3)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	13 406 064.7	20.2	14 317 089.6	23.0	(911 024.9)	(6.4)
TOTAL PASIVO	41 914 353.6	63.0	39 230 512.3	63.0	2 683 841.3	6.8
PATRIMONIO NETO						
Capital	14 753 570.7	22.1	13 877 791.3	22.2	875 779.4	6.3
Acciones de Inversión						
Capital Adicional	6 824 263.8	10.2	6 453 122.0	10.3	371 141.8	5.8
Ajustes y resultados no realizados	732 629.3	1.1	428 325.2	0.6	304 304.1	71.0
Reservas Legales y Otras Reservas	287 962.9	0.4	253 989.0	0.4	33 973.9	13.4
Resultado Acumulados	(1 847 093.8)	(2.8)	(1 740 624.5)	(2.8)	(106 469.3)	6.1
Diferencia de Conversión	6.1				6.1	
Total Patrimonio neto atribuible a la matriz	20 751 339.0	31.0	19 272 603.0	30.9	1 478 736.0	7.7
Intereses Minoritarios	3 992 253.0	6.0	3 956 599.8	6.3	35 653.2	0.9
TOTAL PATRIMONIO NETO	24 743 592.0	37.0	23 229 202.8	37.2	1 514 389.2	6.5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66 657 945.6	100.0	62 459 715.1	100.0	4 198 230.5	6.7
Cuentas de Orden	142 954 943.4	214.5	125 584 278.4	201.1	17 370 665.0	13.8

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Al realizar el análisis del Estado de Ganancias y Pérdidas a nivel comparativo con el año anterior se puede apreciar que el total de los Ingresos Brutos en el ejercicio 2009, está representado por S/. 20 065 655,0 mil, mostrando un decrecimiento de S/. 4 790 290,0 mil o 19.3%, respecto al año 2008, que fue S/. 24 855 955,0 mil, debido a menores ventas efectuadas por las empresas del holding Fonafe y en las empresas no financieras mostrando decrecimiento de 15.2% y 29% respectivamente.

El total de costos y gastos generales del ejercicio 2009, revela un decrecimiento de S/. 115 435,5 mil o 1,6%, con relación al año anterior. Hubo disminución en Costo de Ventas y Gastos Financieros en las empresas del holding Fonafe, decreciendo el Costo de Ventas en un 11,1% así como los gastos financieros en 25.9%; en cuanto a las empresas no financieras el decrecimiento en el costos de ventas se mostró por 37.6%. La utilidad del ejercicio muestra un crecimiento de S/. 471 954,8 mil o 34,3%, respecto al año 2008

EMPRESAS DEL ESTADO ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS En Miles de Nuevos Soles

CUADRO N° 51

Por los años terminados al 31 de Diciembre de

CONCEPTO	2009		2008		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	16 016 926.4	79.8	20 520 131.9	82.6	(4 503 205.5)	(21.9)
Ingresos Financieros	3 216 445.1	16.0	3 185 933.6	12.9	30 511.5	1.0
Otros Ingresos Operacionales	832 293.5	4.1	1 149 889.5	4.5	(317 596.0)	(27.6)
TOTAL INGRESOS BRUTOS	20 065 665.0	100.0	24 855 955.0	100.0	(4 790 290.0)	(19.3)
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(12 067 814.3)	(60.1)	(16 828 689.2)	(67.7)	4 760 874.9	(28.3)
Gastos Financieros	(860 324.0)	(4.3)	(893 906.4)	(3.6)	33 582.4	(3.8)
Otros Costos Operacionales	(2 439.5)	(0.0)	(113 707.7)	(0.5)	111 268.2	(97.9)
UTILIDAD (O PERDIDA) BRUTA	7 135 087.2	35.6	7 019 651.7	28.2	115 435.5	1.6
Gastos de Ventas	(636 456.6)	(3.2)	(546 340.1)	(2.2)	(90 116.5)	16.5
Gastos de Administración	(2 925 498.3)	(14.6)	(2 722 667.2)	(11.0)	(202 831.1)	7.4
RESULTADO DE OPERACIÓN	3 573 132.3	17.8	3 750 644.4	15.0	(177 512.1)	(4.7)
OTROS INGRESOS (GASTOS)						
Ingresos Financieros	776 225.9	3.9	760 078.6	3.1	16 147.3	2.1
Ingresos por Servicios Financieros	457 582.6	2.3	426 772.3	1.7	30 810.3	7.2
Otros Ingresos	688 461.5	3.4	933 816.2	3.8	(245 354.7)	(26.3)
Gastos Financieros	(711 119.1)	(3.5)	(1 404 764.2)	(5.7)	693 645.1	(49.4)
Gastos por Servicios Financieros	(21 436.1)	(0.1)	(14 804.4)	(0.1)	(6 631.7)	44.8
Otros Gastos	(1 963 429.1)	(9.8)	(2 744 983.2)	(11.0)	781 554.1	(28.5)
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	2 704.8		6 043.7		(3 338.9)	(55.2)
Participación en los Result. De Partes Relacion.por Méto.d. Particip.						
Ganancia (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados						
Otros Ingresos y Gastos	17 800.2	0.1	99 352.3	0.4	(81 552.1)	(82.1)
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART.DEUCC. E IMP.RENT.	2 819 923.0	14.1	1 812 155.7	7.2	1 007 767.3	55.6
Participaciones y Deducciones	(165 962.6)	(0.8)	(35 938.5)	(0.1)	(130 024.1)	361.8
Impuesto a la Renta	(805 956.9)	(4.0)	(400 397.1)	(1.6)	(405 559.8)	101.3
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	1 848 003.5	9.3	1 375 820.1	5.5	472 183.4	34.3
Ingresos (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación			228.6		(228.6)	(100.0)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1 848 003.5	9.3	1 376 048.7	5.5	471 954.8	34.3
UTILIDAD (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A:	1 306 570.1	6.5	1 603 763.6	6.5	(297 193.6)	(18.5)
La Matriz	692 690.2	3.5	1 005 196.8	4.0	(312 506.6)	(31.1)
Intereses Minoritarios	613 879.9	3.1	598 566.8	2.4	15 313.1	2.6

En la Estructura del Balance General según clasificación siguiente se puede apreciar la influencia frente al total de las Empresas Públicas, de las Empresas Financieras (13.6%), No Financieras (10,9%), las de Fonafe Matriz (75,5%), Empresas No Operativas y En Proceso en Liquidación:

EMPRESAS DEL ESTADO												
ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL												
(En Miles de Nuevos Soles)												
CONCEPTO	EMPRESA FINANCIERAS	%	EMPRESA NO FINAN.	%	FONAFE MATRIZ	%	EMPRESA EN LIQUIDACION	%	EMPRESA NO OPERATIVAS	%	TOTAL	%
ACTIVO												
ACTIVO CORRIENTE												
Efectivo y Equivalente de Efectivo	1 596 567,6	17,7	367 607,3	5,0	13 102 029,6	26,0	67,8	0,8	0,4	0,0	15 066 272,7	22,6
Fondos Interbancarios	0,0	0,0	0,0	0,0	260 100,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	260 100,0	0,4
Inversiones Financieras-Inversiones Negociables (Neto)	170 295,7	1,9	0,0	0,0	6 716 073,5	13,3	0,0	0,0	0,0	0,0	6 886 369,2	10,3
Cartera de Créditos	3 027 820,9	33,6	0,0	0,0	3 631 570,1	7,2	0,0	0,0	0,0	0,0	6 659 391,0	10,0
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	0,0	0,0	553 613,5	7,6	787 503,2	1,6	295,2	3,4	298,3	19,8	1 341 710,2	2,0
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	0,0	0,0	34 822,8	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34 822,8	0,1
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	11 195,0	0,1	659 322,7	9,1	1 218 067,4	2,4	1 317,9	15,2	1 102,0	73,1	1 891 005,0	2,8
Existencias Bienes Realiz. Recib.en Pag. Adj.y fuera de uso	9 861,8	0,1	1 355 476,1	18,6	309 973,7	0,6	316,3	3,6	0,0	0,0	1 675 627,9	2,5
Activos Biológicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Activos no Corrientes mantenidos para la venta	0,0	0,0	0,0	0,0	21 999,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21 999,8	0,0
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	2 373,9	0,0	0,0	0,0	79 305,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	81 679,0	0,1
Gastos Diferidos	0,0	0,0	141 066,0	1,9	191 171,3	0,4	254,2	2,9	0,0	0,0	332 491,5	0,5
Otros Activos	67 912,6	0,8	74 609,7	1,0	227 385,5	0,5	5,4	0,1	0,6	0,0	369 913,8	0,6
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4 886 027,5	54,1	3 186 518,1	43,7	26 545 179,2	52,7	2 256,8	26,0	1 401,3	93,0	34 621 382,9	51,9
ACTIVO NO CORRIENTE												
Inversiones Financieras y Permanentes (Neto)	20 363,4	0,2	16 884,0	0,2	3 255 542,3	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	3 292 789,7	4,9
Cartera de Créditos (Neto)	3 815 769,3	42,3	0,0	0,0	943 822,5	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	4 759 591,8	7,1
Cuentas por Cobrar Comerciales	0,0	0,0	28 280,0	0,4	62 944,5	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	91 224,5	0,1
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras Cuentas por Cobrar	0,0	0,0	6 702,6	0,1	1 063 353,7	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1 070 056,3	1,6
Existencias Bienes Realiz. Recib.en Pag. Adj.y fuera de uso	3 379,0	0,0	17,5	0,0	82,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3 479,0	0,0
Activos Biológicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversiones Inmobiliarias	0,0	0,0	348 735,2	4,8	29 134,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	377 869,2	0,6
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	218 334,7	2,4	3 044 521,8	41,8	16 794 777,1	33,4	1 136,7	13,1	102,4	6,8	20 058 872,7	30,1
Activos Intangibles y Otros Activos (Neto)	44 593,4	0,5	202 318,9	2,8	1 405 023,2	2,8	5 275,1	60,9	0,0	0,0	1 657 210,6	2,5
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	35 129,3	0,4	451 214,1	6,2	239 121,7	0,5	0,0	0,0	3,8	0,3	725 468,9	1,1
Crédito Mercantil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4 137 569,2	45,9	4 098 674,1	56,3	23 793 801,5	47,3	6 411,8	74,0	106,2	7,0	32 036 562,7	48,1
TOTAL ACTIVO	9 023 596,7	100,0	7 285 192,2	100,0	50 338 980,6	100,0	8 668,5	100,0	1 507,5	100,0	66 657 945,6	100,0
Cuentas de Orden	36 872 385,5		2 715 932,6		103 366 625,2		0,0		0,0		142 954 943,3	
PASIVO												
PASIVO CORRIENTE												
Obligaciones con el Público	4 286 137,9	47,5	0,0	0,0	15 460 992,1	30,7	0,0	0,0	0,0	0,0	19 747 130,0	29,6
Sobregiros Bancarios y Fondos Interbancarios	0,0	0,0	66 653,9	0,9	1 076,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	67 730,3	0,1
Depósitos de Emp. Del Sist. Finac. y Org. Financ.	354 811,7	3,9	0,0	0,0	437 955,2	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	792 766,9	1,2
Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo	333 451,3	3,7	854 038,7	11,7	1 738 278,0	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	2 925 768,0	4,4
Otras Cuentas por Pagar	78 818,3	0,9	496 736,8	6,8	1 926 468,1	3,8	9 595,2	110,7	1,4	0,1	2 511 619,8	3,8
Cuentas por Pagar Comerciales	0,0	0,0	959 012,4	13,2	678 860,6	1,3	8 384,3	96,7	356,3	23,6	1 646 613,6	2,5
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	0,0	0,0	12 077,8	0,2	0,0	0,0	11,0	0,1	10 027,2	665,2	22 116,0	0,0
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	15 238,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15 238,2	0,0
Impuesto a la Renta y Participaciones Corrientes	156,3	0,0	9 883,8	0,1	155 790,9	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	165 831,0	0,2
Provisiones	11 287,0	0,1	91 764,3	1,3	336 565,5	0,7	0,1	0,0	0,0	0,0	439 616,9	0,7
Pasivos mantenidos para la Venta	0,0	0,0	26 758,7	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	26 758,7	0,0
Otros Pasivos	27 903,7	0,3	0,0	0,0	119 195,8	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	147 099,5	0,2
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5 092 566,2	56,4	2 516 926,4	34,5	20 870 420,8	41,5	17 990,6	207,5	10 384,9	688,9	28 508 288,9	42,8
PASIVO NO CORRIENTE												
Obligaciones con el Público	1 595 861,3	17,7	0,0	0,0	2 346 759,5	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	3 942 620,8	5,9
Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo	665 796,8	7,4	708 489,6	9,7	3 746 513,5	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	5 120 799,9	7,7
Depósitos de Emp. Del Sist. Finac. y Org. Financ.	54 472,4	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	54 472,4	0,1
Cuentas por Pagar Comerciales	0,0	0,0	3 736,3	0,1	10 703,9	0,0	43 723,0	504,4	0,0	0,0	58 163,2	0,1
Cuentas por Pagara a Partes Relacionadas	0,0	0,0	800,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	800,0	0,0
Provisiones	4 876,4	0,1	735 466,2	10,1	672 547,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1 412 889,6	2,1
Pasivo por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas	0,0	0,0	114 030,8	1,6	580 967,1	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	694 997,9	1,0
Otras Cuentas por Pagar	0,0	0,0	295 443,1	4,1	944 765,2	1,9	5 168,9	59,6	6,3	0,4	1 245 383,5	1,9
Ingresos Diferidos (Neto)	0,0	0,0	397 869,1	5,5	317 703,6	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	715 572,7	1,1
Otros Pasivos	1 871,1	0,0	0,0	0,0	158 493,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	160 364,7	0,2
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2 322 878,0	25,7	2 255 835,1	31,0	8 778 453,4	17,4	48 891,9	564,0	6,3	0,4	13 406 064,7	20,1
TOTAL PASIVO	7 415 444,2	82,2	4 772 761,5	65,5	29 648 874,2	58,9	66 882,5	771,5	10 391,2	689,3	41 914 353,6	62,9
PATRIMONIO NETO												
Capital	1 106 852,9	12,3	2 491 747,2	34,2	11 149 376,8	22,1	3 970,9	45,8	1 622,9	107,7	14 753 570,7	22,1
Acciones de Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Capital Adicional	70 110,4	0,8	637 284,1	8,7	6 106 148,1	12,1	579,5	6,7	10 141,7	672,7	6 824 263,8	10,2
Ajustes y Resultados no Realizados	0,0	0,0	106 642,0	1,5	625 987,3	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	732 629,3	1,1
Reservas Legales y Otras Reservas	205 179,8	2,3	82 242,1	1,1	0,0	0,0	536,4	6,2	4,6	0,3	287 962,9	0,4
Resultado Acumulados	226 009,2	2,5	(805 490,8)	(11,1)	(1 183 658,7)	(2,4)	(63 300,6)	(730,2)	(20 652,9)	(1 370,0)	(1 847 093,8)	(2,8)
Diferencias de Conversión	0,0	0,0	6,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1	0,0
Intereses Minoritarios	0,0	0,0	0,0	0,0	3 992 253,0	7,9	0,0	0,0	0,0	0,0	3 992 253,0	6,0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1 608 152,3	17,8	2 512 430,7	34,5	20 690 106,5	41,1	(58 213,8)	(671,5)	(8 883,7)	(589,3)	24 743 592,0	37,1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9 023 596,5	100,0	7 285 192,2	100,0	50 338 980,7	100,0	8 668,7	100,0	1 507,5	100,0	66 657 945,6	100,0
Cuentas de Orden	36 872 385,5		2 715 932,6		103 366 625,2		0,0		0,0		142 954 943,3	
	13,6		10,9		75,5		0,0		0,0		100,0	

En la Estructura del Estado de Ganancias y Pérdidas según clasificación siguiente se puede apreciar la influencia frente al total de las Empresas Públicas, de las Empresas Financieras (14%), No Financieras (15,3%), las de Fonafe Matriz (70,7%), Empresas No Operativas y En Proceso en Liquidación:

EMPRESAS DEL ESTADO ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (En Miles de Nuevos Soles)											
CONCEPTOS	EMPRESAS FINANCIERAS	%	EMPRESAS NO FINANC.	%	FONAFE MATRIZ	%	EMPRESAS EN LIQUID.	%	EMPRESAS NO OPERAT.	%	TOTAL
INGRESOS											
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	0,0	0,0	7 875 988,8	2 791,1	8 140 303,9	623,0	633,6	(248,3)	0,0		16 016 926,4
Ingresos Financieros	1 771 602,1	682,7	0,0	0,0	1 444 843,0	110,6	0,0	0,0	0,0		3 216 445,1
Otros Ingresos Operacionales	0,0	0,0	252 853,6	89,6	579 439,9	44,3	0,0	0,0	0,0		832 293,5
TOTAL INGRESOS BRUTOS	1 771 602,1	682,7	8 128 842,4	2 880,7	10 164 586,8	778,0	633,6	(248,3)	0,0		20 065 665,0
COSTOS Y GASTOS											
Costo de Ventas	0,0	0,0	(6 816 032,3)	(2 415,5)	(5 251 483,2)	(401,9)	(298,9)	117,1	0,0		(12 067 814,3)
Gastos Financieros	(472 389,0)	(182,0)	0,0	0,0	(387 935,1)	(29,7)	0,0	0,0	0,0		(860 324,0)
Otros Costos Operacionales	0,0	0,0	(163,7)	(0,1)	(2 275,8)	(0,2)	0,0	0,0	0,0		(2 439,5)
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	1 299 213,1	500,6	1 312 646,4	465,2	4 522 892,7	346,2	334,7	(131,2)	0,0		7 135 087,2
Gastos de Ventas	0,0	0,0	(341 355,4)	(121,0)	(294 728,3)	(22,6)	(372,9)	146,1	0,0		(636 456,6)
Gastos de Administración	(983 406,5)	(378,9)	(362 789,2)	(128,6)	(1 579 084,6)	(120,9)	(217,9)	85,4	0,0		(2 925 498,3)
RESULTADOS DE OPERACIÓN	315 806,6	121,7	608 501,8	215,6	2 649 079,8	202,8	(256,1)	100,4	0,0		3 573 132,3
OTROS INGRESOS (GASTOS)											
Ingresos Financieros	0,0	0,0	83 680,5	29,7	692 545,3	53,0	0,1	(0,0)	0,0		776 225,9
Ingresos por Servicios Financieros	33 522,1	12,9	0,0	0,0	424 060,5	32,5	0,0	0,0	0,0		457 582,6
Otros Ingresos	50 727,7	19,5	97 974,9	34,7	539 758,1	41,3	0,9	(0,4)	0,0		688 461,5
Gastos Financieros	0,0	0,0	(68 578,6)	(24,3)	(642 540,4)	(49,2)	(0,1)	0,0	0,0		(711 119,1)
Gastos por Servicios Financieros	(14 730,3)	(5,7)	0,0	0,0	(6 705,8)	(0,5)	0,0	0,0	0,0		(21 436,1)
Otros Gastos	(4 146,6)	(1,6)	(247 527,3)	(87,7)	(1 711 755,2)	(131,0)	0,0	0,0	0,0		(1 963 429,1)
Ganacia (Pérdida) por Venta de Activos	0,0	0,0	484,5	0,2	2 220,3	0,2	0,0	0,0	0,0		2 704,8
Particip. en los Result. de Partes Relac. Por Met. Partic.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
Ganacia (Pérdida) por Instrumentos Financ. Derivados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
Otros Ingresos y Gastos	16 935,2	6,5	0,0	0,0	865,0	0,1	0,0	0,0	0,0		17 800,2
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PART. DEDUCC. E IMP. RENT.	398 114,7	153,4	474 535,8	168,2	1 947 527,6	149,1	(255,2)	100,0	0,0		2 819 922,9
Participaciones y Deducciones	(20 617,2)	(7,9)	(49 533,4)	(17,6)	(95 811,9)	(7,3)	0,0	0,0	0,0		(165 962,6)
Impuesto a la Renta	(117 989,0)	(45,5)	(142 822,3)	(50,6)	(545 145,6)	(41,7)	0,0	0,0	0,0		(805 956,8)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	259 508,5	100,0	282 180,1	100,0	1 306 570,1	100,0	(255,2)	100,0	0,0		1 848 003,5
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	259 508,5	100,0	282 180,1	100,0	1 306 570,1	100,0	(255,2)	100,0	0,0		1 848 003,5
UTILIDAD (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A:					1 306 570,1						1 306 570,1
La Matriz					692 690,2						692 690,2
Intereses Minoritarios					613 879,9						613 879,9
PARTICIP.% SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO	14,0		15,3		70,7		(0,0)		0,0		100,0

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS / PERIODOS 2009 y 2008
EMPRESAS DEL ESTADO

INDICADORES		VALORES DE LAS VARIABLES			
		2009	%	2008	%
DE LIQUIDEZ					
Liquidez General	<u>Activo Corriente - Gastos Pag. Por Antic.</u>	<u>34,288,891.4</u>	1.20	<u>31,847,405.3</u>	1.28
	Pasivo Corriente	28,508,288.9		24,913,422.7	
Prueba Acida	<u>Activo Corriente - Existencias- Gast.Diferidos</u>	<u>32,613,263.0</u>	1.14	<u>30,780,118.4</u>	1.24
	Pasivo Corriente	28,508,288.9		24,913,422.7	
DE SOLVENCIA					
Endeudamiento Patrimonial	<u>Total Pasivo</u>	<u>41,914,353.6</u>	1.69	<u>39,230,512.3</u>	1.69
	Total Patrimonio	24,743,592.0		23,229,202.8	
Endeud. Act. Fijo a Larg. Plazo	<u>Deudas a Larg. Plazo</u>	<u>20,058,872.7</u>	1.50	<u>18,712,283.1</u>	1.31
	Inmueb. Maq. Eq. - Deprec. Acumulada	13,406,064.7		14,317,089.6	
DE RENTABILIDAD					
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Utilidad Neta</u>	<u>1,848,003.5</u>	0.08	<u>1,376,048.7</u>	0.06
	Patrimonio Neto - Utilidad del Ejercicio	22,895,588.5		21,853,154.0	
Rentabilidad de Ventas Netas	<u>Utilidad Neta</u>	<u>1,848,003.5</u>	0.12	<u>1,376,048.7</u>	0.07
	Ventas Netas	16,016,926.4		20,520,131.9	
Margen Neto (ROA)	<u>Utilidad Neta</u>	<u>1,848,003.5</u>	0.03	<u>1,376,048.7</u>	0.02
	Total Activo	66,657,945.6		62,459,715.1	
DE GESTION					
Rotac. de Cuentas por Cobrar	<u>Ventas Netas</u>	<u>16,016,926.4</u>	9.73	<u>20,520,131.9</u>	27.98
	Cuentas por Cobrar Comerciales	1,646,613.6		733,303.5	
Rotación de Inventarios	<u>Costo de Ventas</u>	<u>-12,067,814.3</u>	-7.20	<u>-16,828,689.2</u>	-15.77
	Existencias	1,675,627.8		1,067,286.9	
Gastos Financieros	<u>Gastos Financieros</u>	<u>-711,119.1</u>	-0.04	<u>-1,404,764.2</u>	-1.92
	Ventas Netas	16,016,926.4		733,303.5	

INDICADORES FINANCIEROS COMENTADOS 2009 - 2008

LIQUIDEZ

Muestran el margen de seguridad y capacidad que se tiene para cumplir y hacer frente a las obligaciones de corto plazo comprometiendo sus activos corrientes por cada nuevo sol de deuda.

En cuanto a la Liquidez de Caja indica que se puede cubrir pasivos a corto plazo en forma inmediata.

El índice esta dado en 1,20; tomando en cuenta lo señalado anteriormente, entonces diremos que el Activo Corriente se encuentra comprometido en S/. 1,50 Nuevos Soles por cada sol de Deuda Corriente que mantiene la entidad.

SOLVENCIA

Los índices obtenidos muestran que no se ve comprometido el Patrimonio de la entidad tanto las obligaciones a Corto y Largo Plazo como el Activo Fijo frente a las Deudas a Largo Plazo. Ambos resultados se han mantenido desde el año anterior (2008). Existen 24 743 592,0 de patrimonio y solo 13 406 064,7 de deudas u obligaciones.

RENTABILIDAD

Los indicadores de rendimiento muestran la efectividad de la gestión empresarial llevada a cabo, al lograr mantener el control de los costos y gastos en aplicación de las medidas de austeridad dadas en el presente ejercicio de tal manera que dichas medidas se ven reflejadas en los ingresos y se aprecian en el superávit obtenido en el presente periodo.

GESTIÓN

El indicador Rotación de Cuentas por cobrar muestra una disminución del tiempo de cobro de las cuentas por cobrar de 9,73 en el año 2008 a 27,98 en el año 2009, debido al crecimiento de las ventas netas, ha superado al incremento registrado en las cuentas por cobrar.

El ratio Gastos Financieros ha disminuido con relación al obtenido en el año 2008, pero aún así muestra que no se ha requerido contar de financiamientos externos que generen gastos financieros para la entidad.

V. OTRAS ENTIDADES

1. MARCO INSTITUCIONAL

En el Marco Institucional de Otras Entidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2009 se encuentran agrupadas las siguientes entidades: Seguro Social del Perú (**ESSALUD**), Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), Banco Central de Reserva del Perú, Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación (FONAVI), Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales, Fondo Ley N° 27677 y el SENATI, según se detalla a continuación:

N°	MARCO CLASIFICACIÓN	N° ENTIDADES
1.	ENTIDADES OPERATIVAS Seguro Social de Salud - Essalud Caja Nacional de Pensiones Militar Policial Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales Fondo Intangible creado por Ley N° 27677 SENATI	05
2.	ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI)	01
3	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	01
	TOTAL UNIVERSO	07

ESSALUD

Es un organismo público descentralizado del sector Trabajo y Promoción del Empleo con personería Jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable conforme lo establecen las Leyes N° 27056 y 28006 las que garantizan la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social; excluyéndola de todo sistema de Administración Financiera Pública.

Para fines de administración presupuestaria ESSALUD fue excluida del FONAFE, en virtud de la Ley N° 28006 promulgada por el Congreso de la República el 17 de junio de 2003.

CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL

Es una entidad con personería jurídica de derecho público creada por el Decreto Ley N° 21021 y su reglamento fue aprobado por Decreto Supremo N° 005-75-CCFA.

La Caja cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera, sin estar sujeta a las normas legales y administrativas que regulan el funcionamiento de las entidades del sector público. Considera dentro de sus funciones la de administrar el régimen de pago de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el Decreto Ley N° 19846, administra sus propios recursos con la finalidad de incrementarlos y administrar otros fondos así como prestar otros servicios que se aprueben con Decreto Supremo.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 09 de marzo de 1992, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. Sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo 84° de la actual Constitución Política del Perú, y por su Ley Orgánica

aprobado por Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992. La Ley Orgánica establece como funciones del Banco: regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar sobre las finanzas nacionales.

SENATI

Por la Ley N° 26272 y por el Decreto Supremo N° 05-94-TR, Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), es una persona jurídica de derecho público con autonomía técnica, pedagógica, administrativa, económica y con patrimonio propio. La aprobación de su presupuesto se ciñe a su ley y su reglamento.

FONAVI EN LIQUIDACIÓN - MEF

Mediante D.S N° 070-2004.EF, publicado el 01.06.2004, se dispone que mientras se realicen las actividades conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.1 del artículo 6° de la Ley N° 26969 y el Decreto de Urgencia N° 064-2002, la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, brindará el apoyo administrativo y logístico que se requiera en el marco de su disponibilidad presupuestal. Asimismo el MEF queda facultado a realizar la cancelación de los gastos, respecto de las obligaciones asumidas por la COLFONAVI, que por la extinción de la misma se encuentran pendientes de pago, incluyendo los pagos de las obligaciones generadas hasta la constitución de la Comisión de Transferencia y creada por D.S.N° 003-2004-EF.

FONDO REVOLVENTE ADMINISTRADO POR EL BANCO DE MATERIALES

El Fondo Revolvente Administrado por BANMAT, fue establecido a través del D.S N° 005-2002-Vivienda. Constituye un patrimonio autónomo que es administrado por el Banco de Materiales. Los recursos del Fondo Revolvente están destinados a las actividades de promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de recursos, bienes y servicios, para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima, de las habilitaciones urbanas, de infraestructura urbana y rural. La administración de los recursos del fondo se encuentra sujeta a disposiciones de la Ley General de Sociedades.

FONDO LEY N° 27677

Mediante Ley N° 27677, publicada el 13.02.2002, se crea dicho fondo con los recursos provenientes de la Liquidación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y se encarga su administración, recuperación y canalización a través de las instituciones financieras intermediarias al FONDO MI VIVIENDA S.A.

El artículo 2° del D.S. N° 109-2003 (Reglamento de la Ley 27677) dice que la utilización de los recursos servirán para financiar:

- a) La construcción de viviendas de interés social, incluyendo la adquisición del terreno sobre el cual se construyan así como la realización de las obras de infraestructura sanitaria, electrificación y acondicionamiento de las respectivas áreas de construcción.*
- b) La ampliación de casa única*

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Es necesario indicar que las tres (03) entidades que conforman el nivel de Otras Entidades no se encuentran bajo ningún ámbito regulatorio en su presupuesto y son: EsSALUD, Caja de Pensiones Militar-Policial y el Banco Central de Reserva del Perú, sin embargo para incorporarlos a la Cuenta General adecuan su presupuesto a los Clasificadores de Ingresos y Egresos aprobados mediante la Resolución Directoral N° 045-2008-EF/76.01 que serán utilizados en las diferentes operaciones del sector público durante las etapas del proceso presupuestario a partir del ejercicio fiscal 2009.

La aprobación del marco legal del presupuesto del nivel Otras Entidades se encuentra regulada por sus respectivas disposiciones que les concede autonomía; al ejercicio fiscal 2009.

Es necesario mencionar que la entidad Sistema de Adiestramiento Industrial (SENATI), no presentó información presupuestal del ejercicio fiscal 2009, razón por la cual no ha sido incorporada en la presente Cuenta General.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

El Presupuesto Institucional (PIA), distribuido por fuentes de financiamiento muestra que el 100,0%, corresponde a Recursos Directamente Recaudados, cuya recaudación recae sobre las categorías de ingresos corrientes con S/. 6 048 722,1 mil o 98,0% y ingresos de capital por S/. 121 108,1 mil o 2,0% y la distribución del presupuesto por categorías del gasto es como sigue: el 90,5% o S/. 5 583 786,6 mil, corresponde a Gastos Corrientes y 9,5%, a Gastos de Capital, mostrando el equilibrio financiero entre los ingresos y los gastos a nivel de todas las entidades.

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Categorías/ Empresas	ESSALUD	CPMP	BCRP	TOTAL
Ingresos				
Rec. Direct. Recaudados	5 359 072.4	512 879.6	297 878.2	6 169 830.2
Ingresos Corrientes	5 359 072.4	391 771.5	297 878.2	6 048 722.1
Ingresos de Capital	0.0	121 108.1	0.0	121 108.1
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Ingresos	5 359 072.4	512 879.6	297 878.2	6 169 830.2
Gastos				
Gastos Corrientes	4 790 592.6	512 825.9	280 368.1	5 583 786.6
Gastos de Capital	568 479.8	53.7	17 510.1	586 043.6
Total Gastos	5 359 072.4	512 879.6	297 878.2	6 169 830.2
% partic./ Ingreso	100.0	100.0	100.0	100.0

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

INGRESOS

El presupuesto modificado (PIM) de ingresos al cierre del ejercicio fiscal 2009, del nivel de Otras Entidades alcanzó la suma de S/. 6 787 286,2 mil, importe que fue superior en 9,1%, al aprobado inicialmente, lo que significó un aumento de S/. 617 456,0 mil destacando la Fuente

de *Financiamiento Recursos Directamente Recaudados* con S/. 261 456,0 mil o 42,3% respecto a la modificación total, *Donaciones y Transferencias* S/. 230 000,0 mil o 37,3% de estructura y *Operaciones Oficiales de Crédito* con S/. 126 000,0 mil o 20,4 % con relación a la modificación total.

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Rubros	PIA	Modific.	PIM	Variación %
2.-Rec. Direct. Recaudados	6 169 830.2	261 456.0	6 431 286.2	4.1
Ingresos Corrientes	6 048 722.1	252 801.0	6 301 523.1	4.0
Ingresos de Capital	121 108.1	0.0	0.0	0.0
Financiamiento	0.0	129 763.1	129 763.1	100.0
3.-Rec. Por Operac. Ofic. Crédito	0.0	126 000.0	126 000.0	100.0
Financiamiento	0.0	126 000.0	126 000.0	100.0
Endeudamiento Interno	0.0	126 000.0	126 000.0	100.0
4.- Donaciones y Transferencias	0.0	230 000.0	230 000.0	100.0
Transferencias	0.0	230 000.0	230 000.0	100.0
Ingresos Corrientes	0.0	230 000.0	230 000.0	100.0
TOTAL	6 169 830.2	617 456.0	6 787 286.2	9.1

GASTOS

El presupuesto modificado (PIM) de gastos del nivel Otras Entidades al 31 de diciembre 2009 ascendió a S/. 6 787 286,2 mil representando un crecimiento del 9,1% respecto al presupuesto inicial de apertura, siendo de mayor relevancia para este comportamiento, los Gastos Corrientes que aumentaron en 78,7% o S/. 485 862,2 mil respecto al PIA, y en cuanto al Gasto de Capital, se incrementaron en 21,3% o S/. 131 593,8 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/ Rubros	PIA	Modific.	PIM	Variación %
2.-Rec. Direct. Recaudados	6 169 830.2	261 456.0	6 431 286.2	4.1
Gastos Corrientes	5 583 786.6	255 862.2	5 839 648.8	4.4
Gastos de Capital	586 043.6	5 593.8	591 637.4	0.9
Servicio de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
3.-Rec. Por Operac. Ofic. Crédito	0.0	126 000.0	126 000.0	100.0
Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.0	126 000.0	126 000.0	100.0
Servicio de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0
4.- Donaciones y Transferencias	0.0	230 000.0	230 000.0	100.0
Gastos Corrientes	0.0	230 000.0	230 000.0	100.0
TOTAL	6 169 830.2	617 456.0	6 787 286.2	9.1

OTRAS ENTIDADES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 52

INGRESOS	PIA	MODIFIC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFIC.	PIM
REC. DIRECT. RECAUDADOS	6 169 830.2	261 456.0	6 431 286.2	REC. DIRECT. RECAUDADOS	6 169 830.2	261 456.0	6 431 286.2
INGRESOS CORRIENTES	6 048 722.1	252 801.0	6 301 523.1	GASTOS CORRIENTES	5 583 787	255 862	5 839 648.8
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5 283 779.7	(4 140.3)	5 279 639.4	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	2 313 458	103 759	2 417 216.7
OTROS INGRESOS	764 942.4	256 941.3	1 021 883.7	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC.	947 788	(2 828.5)	944 959.9
INGRESOS DE CAPITAL	121 108.1	(121 108.1)		BIENES Y SERVICIOS	1 818 943	110 847	1 929 790.1
OTROS INGRESOS				DONACIONES Y TRANSFERENC.	138 458	(5 065.1)	133 392.9
VENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	121 108.1	(121 108.1)		OTROS GASTOS	365 139	49 150	414 289.2
SALDO DE BALANCE		129 763.1	129 763.1	GASTOS DE CAPITAL	586 044	5 594	591 637.4
SALDO DE BALANCE		129 763.1	129 763.1	OTROS GASTOS	17 510		17 510.1
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FIANAN	568 534	(88 328.5)	480 205.0
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FIANANC.		93 922	93 922.3
DONACIONES Y TRANSFER.		230 000.0	230 000.0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		230 000	230 000.0
TRANSFERENCIAS		230 000.0	230 000.0	TRANSFERENCIAS		230 000	230 000.0
INGRESOS CORRIENTES		230 000.0	230 000.0	GASTOS CORRIENTES		230 000	230 000.0
DONACIONES Y TRANSFEREN.		230 000.0	230 000.0	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.		88 505	88 504.7
				BIENES Y SERVICIOS		98 056	98 055.9
				OTROS GASTOS		43 439	43 439.4
RECURSOS POR OPERAC. OFIC.		126 000.0	126 000.0	RECURSOS POR OPERAC. OFIC		126 000	126 000.0
FINANCIAMIENTO		126 000.0	126 000.0	GASTOS DE CAPITAL		126 000	126 000.0
ENDEUDAMIENTO		126 000.0	126 000.0	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN		126 000	126 000.0
TOTAL INGRESOS	6 169 830.2	617 456.0	6 787 286.2	TOTAL GASTOS	6 169 830	617 456	6 787 286.2


 CPC OSCAR A. PALMERO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC YORLEIDNA MARQUEZ TAYAN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

2.2 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

Dentro de la clasificación institucional las entidades que conforman Otras Entidades son: Seguro Social del Perú (EsSALUD), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Caja de Pensiones Militar- Policial (CPMP), cuyos gastos desagregados por entidades son los siguientes:

EsSALUD, los gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2009 ascendieron a la suma de S/. 5 682 963,3 mil o 87,4% de estructura con respecto al gasto total y con un avance del 97,9% del presupuesto modificado que fue de S/. 5 805 392,1 mil o 85,5% de estructura, correspondiendo a Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/. 2 353 187,8 mil o 41,5% del total, Obligaciones Previsionales con S/. 428 362,9 mil o 7,5%, Bienes y Servicios por S/. 1 866 125,5 mil o 32,8%, Otros Gastos con S/. 376 091,2 mil o 6,6%, Donaciones y Transferencias con S/. 132 911,0 mil o 2,3% y Adquisición de Activos No Financieros ejecutó S/. 526 285,0 mil o 9,3%.

Principales Metas de Inversión Programadas y Ejecutadas en el 2009 Por EsSALUD

Descripción de los Proyectos Programados	PIM	Ejecución	Unidad de Medida Obra	Programada	Ejecutada
Proyecto INCOR	45 591.0	40 578.4	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital Chiclayo Oeste	36 868.0	32 408.0	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital Alta Complejidad Red Metropolitana	36 131.0	31 237.0	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital La Oroya	27 129.0	24 752.9	Obra	1.0	1.0
Nuevo Hospital Antonio Skranbonja de Pisco	26 855.0	22 659.1	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital Rene Toche de Chíncha	24 358.0	21 956.0	Obra	1.0	0.0
Nuevo Hospital Huamanga	24 107.0	21 857.7	Obra	1.0	1.0
Nuevo Hospital Negreiros	21 011.0	14 248.1	Obra	1.0	1.0
Nueva Clínica Geriátrica San Isidro	9 066.0	7 882.2	Obra	1.0	1.0
Nuevo Hospital Tumbes	8 279.0	6 628.2	Obra	1.0	0.0
Otros	55 100.0	44 097.9	Obra	0.0	0.0
TOTAL	314 495.0	268 305.5			

Caja de Pensiones Militar Policial, muestra una ejecución de S/. 557 196,8 mil o 8,6% de estructura con respecto al gasto total y con un avance del 81,5% relacionado con su presupuesto modificado que fue de S/. 684 015.9mil o 10,1% con respecto al gasto total al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2009, gastos que fueron orientados íntegramente a gastos operativos como: Personal y Obligaciones Sociales con S/. 6 916,4 mil o 1,2%, Obligaciones Previsionales por S/. 508 045,2 mil o 91,2%, Bienes y Servicios por S/. 14 622,7 mil o 2,6% y Adquisición de Activos Financieros con S/. 27 612,4 mil o 5,0%.

Banco Central de Reserva del Perú, ejecutó la suma de S/. 265 098,2 mil o 4,0% de estructura con relación al gasto total y con un avance del 89,0% respecto a su presupuesto modificado que fue de S/. 297 878,2 mil o 4,4% del total, de los cuales Personal y Obligaciones Sociales ejecutó la suma de S/. 133 844,7 mil o 50,5% y con un avance del 95,9% de su presupuesto modificado, Bienes y Servicios por S/. 84 440,5 mil o 31,8% del total, Otros Gastos (corrientes) por S/. 34 458,0 mil o 13,0% y Otros Gastos (Gastos de Capital) con S/. 12 355,0 mil o 4,7%.

(En Miles de Nuevos Soles)

Entidades	Ejercicio 2009				
	PIM	Est.%	Ejecución	Avance %	Est.%
ESSALUD	5 805 392.1	85.5	5 682 963.3	97.9	87.4
CPMP	684 015.9	10.1	557 196.8	81.5	8.6
BCRP	297 878.2	4.4	265 098.2	89.0	4.0
Total Gastos	6 787 286.2	100.0	6 505 258.3	95.8	100.0

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	2009					2008					Variación	
	PIM	%	Ejecución	%	Avance	PIM	%	Ejecución	%	Avance	PIM %	Ejec. %
BCO. CENTRAL DE RESERVA	297 878.2	4.4	265 098.2	4.0	89.0	375 089.6	6.2	349 532.0	5.8	93.2	(20.6)	(24.2)
SEGURO SOCIAL DE SALUD	5 805 392.1	85.5	5 682 963.3	87.4	97.9	5 168 315.2	86.0	5 177 583.4	86.5	100.2	12.3	9.8
CAJA PENSION MILITAR POLICIAL	684 015.9	10.1	557 196.8	8.6	81.5	466 163.0	7.8	457 309.4	7.6	98.1	46.7	21.8
TOTAL	6 787 286.2	100.0	6 505 258.3	100.0	95.8	6 009 567.8	100.0	5 984 424.8	100.0	99.6	12.9	8.7

2.3 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al comparar la ejecución de ingresos con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) revela un importe menor de S/. 282 027,9 mil o 4,2% de variación, reflejando una mayor programación con relación a la ejecución, en el rubro de Ingresos Corrientes muestra una disminución de S/. 155 851,8 mil o 2,5% de variación, esto se explica básicamente por la menor recaudación que obtuvieron las entidades: Banco Central de Reserva con S/. 32 885,6 mil, Caja de Pensiones Militar Policial con S/. 126 819,21 mil y EsSALUD que obtuvo una mayor recaudación con respecto a lo programado de S/. 3 853,0 mil, mientras que en el rubro financiamiento la recaudación se redujo en S/. 281,7 mil o 0,2% con respecto al PIM y en Ingresos de Capital se ejecutó S/. 105,6 mil o 100,0%, no habiéndose programado durante el ejercicio fiscal 2009.

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/Rubros	PIM	Ejecución	Estructura%	Variación en S/.	Variación %
Rec. Direct. Recaudados	6 431 286,2	6 275 258,3	96,5	(156 027,9)	(2,4)
Ingresos Corrientes	6 301 523,1	6 145 671,3	94,5	(155 851,8)	(2,5)
Ingresos de Capital	0,0	105,6	0,0	(0,0)	0,0
Financiamiento	129 763,1	129 481,4	56,3	(281,7)	(0,2)
Donaciones y Transferencias	230 000,0	230 000,0	3,5	(0,0)	0,0
Donaciones y Transferencias	230 000,0	230 000,0	3,5	(0,0)	0,0
Rec. Por Operac.Ofic.de Crédito	126 000,0	0,0	0,0	(126 000,0)	
Endeudamiento	126 000,0	0,0	0,0	(126 000,0)	
Total Ingresos	6 787 286,2	6 505 258,3	100,0	(282 027,9)	(4,2)

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de la ejecución de estas entidades respecto a la meta prevista.

(En Miles de Nuevos Soles)

Entidades	PIM	Ejecución	Variación	
			Importe	%
ESSALUD	5 805 392,1	5 682 963,4	(122 428,7)	(2,1)
CPMP	684 015,9	557 196,7	(126 819,2)	(18,5)
BCRP	297 878,2	265 098,2	(32 780,0)	(11,0)
Total Ingresos	6 787 286,2	6 505 258,3	(282 027,9)	(4,2)

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos, reflejó un comportamiento inferior a lo previsto en S/. 282 027,9 mil o 4,2% de variación con respecto al PIM por toda fuente de financiamiento. Esta tendencia se reflejó en todas las categorías de gasto, siendo el más representativo Gastos Corrientes, con una variación menor de S/. 130 642,9 mil o 46,3% y con respecto al rubro Gastos de Capital, éste no alcanzó los niveles previstos en la ejecución llegando solamente a un avance de 95,7% inferior en S/. 25 385,0 mil respecto al PIM correspondiente a la fuente Recursos Directamente Recaudados y con relación a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se ejecutó todo el monto programado, sin embargo la fuente Operaciones Oficiales de Crédito se programó, pero no se llegó a ejecutar.

(En Miles de Nuevos Soles)

Fuentes/Rubros	PIM	Ejecución	Estructura%	Variación en S/.	Variación %
Rec. Direct. Recaudados	6 431 286.2	6 275 258.3	96.5	156 027.9	(2.4)
Gastos Corrientes	5 839 648.8	5 709 005.9	87.8	130 642.9	(2.2)
Gastos de Capital	591637.4	566 252.4	8.7	25 385.0	(4.3)
Servicio de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Donaciones y Transferencias	230 000.0	230 000.0	3.5	0.0	-
Gastos Corrientes	230 000.0	230 000.0	3.5	0.0	-
Rec. Por Operac.Ofic.de Crédito	126000.0	0.0	0.0	126 000.0	(100.0)
Gastos de Capital	126 000.0	0.0	0.0	126 000.0	(100.0)
Total Gastos	6 787 286.2	6 505 258.3	100.0	282 027.9	(4.2)

El comportamiento por entidad de la ejecución respecto al PIM se detalla en el siguiente cuadro:

(En Miles de Nuevos Soles)

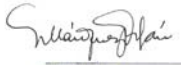
Entidades	PIM	Ejecución	Variación	
			Importe	%
ESSALUD	5 805 392,1	5 682 963,3	122 428,8	(2,1)
CPMP	684 015,9	557 196,8	126 819,1	(18,5)
BCRP	297 878,2	265 098,2	32 780,0	(11,0)
Total Gastos	6 787 286,2	6 505 258,3	282 027,9	(4,2)

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 53

INGRESOS	PIM	EJECUCION	VARIACION	GASTOS	PIM	EJECUCION	VARIACION
REC. DIRECT. RECAUDADOS	6 431 286.2	6 275 258.3	97.6	REC. DIRECT. RECAUDADOS	6 431 286.2	6 275 258.3	97.6
INGRESOS CORRIENTES	6 301 523.1	6 145 671.3	97.5	GASTOS CORRIENTES	5 839 648.8	5 709 005.9	97.8
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DE	5 279 639.4	5 147 069.1	97.5	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	2 417 216.7	2 405 444.2	99.5
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1 021 883.7	998 602.2	97.7	PENSIONES Y OBLIGAC. SOCIALES	944 959.9	936 408.1	99.1
INGRESOS DE CAPITAL		105.6		BIENES Y SERVICIOS	1 929 790.1	1 867 132.8	96.8
OTROS INGRESOS		105.6		DONACIONES Y TRANSFER.	133 392.9	132 911.0	99.6
VENTA DE ACTIVOS FINANC.				OTROS GASTOS	414 289.2	367 109.8	88.6
SALDO DE BALANCE	129 763.1	129 481.4	99.8	GASTOS DE CAPITAL	591 637.4	566 252.4	95.7
SALDO DE BALANCE	129 763.1	129 481.4	99.8	OTROS GASTOS	17 510.1	12 355.0	70.6
				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINAN	480 205.0	526 285.0	109.6
				ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	93 922.3	27 612.4	29.4
DONACIONES Y TRANSFER.	230 000.0	230 000.0	100.0	DONACIONES Y TRANSFER.	230 000.0	230 000.0	100.0
TRANSFERENCIAS	230 000.0	230 000.0	100.0	TRANSFERENCIAS	230 000.0	230 000.0	100.0
INGRESOS CORRIENTES	230 000.0	230 000.0	100.0	GASTOS CORRIENTES	230 000.0	230 000.0	100.0
DONACIONES Y TRANSFER.	230 000.0	230 000.0	100.0	PERSONAL OBLIGAC. SOCIALES	88 504.7	88 504.7	100.0
				BIENES Y SERVICIOS	98 055.9	98 055.9	100.0
				OTROS GASTOS	43 439.4	43 439.4	100.0
RECURSO POR OPERACIONES OF.	126 000.0			RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	126 000.0		
FINANCIAMIENTO	126 000.0			GASTOS DE CAPITAL	126 000.0		
ENDEUDAMIENTO	126 000.0			ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANC.	126 000.0		
TOTAL INGRESOS	6 787 286.2	6 505 258.3	95.8	TOTAL GASTOS	6 787 286.2	6 505 258.3	95.8


 CPC OSCAR A. PALUREO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 CPC YORLEUNA MARQUEZ FANFAN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

2.4.1 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

Respecto a Otras Entidades, la ejecución de los ingresos durante el ejercicio fiscal 2009 es de S/. 6 505 258,3 mil o 95,8% de avance, monto menor en S/. 282 027,9 mil que representa el 4,2% con relación al presupuesto modificado (PIM). Estas entidades nos muestran que su captación de ingresos se concentra en cuatro rubros importantes:

Ingresos Corrientes, con una recaudación de S/. 6 145 671,3 mil u 94,4% de estructura con relación al ingreso total, representando un incremento de S/. 343 016,7 mil u 5,9% de variación con respecto al año anterior, destacando el grupo genérico Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con S/. 5 147 069,1 mil o 79,1% del total de ingresos corrientes, la entidad que mostró mayor recaudación es **EsSALUD**, básicamente por el comportamiento mostrado por las aportaciones, transferencias, por compensación de los efectos de la Ley N° 29351 y una mayor utilización de los saldos de ejercicios anteriores.

Ingresos de Capital, ascendieron a S/. 105,6 mil; monto menor en S/. 547,9 mil con respecto al año anterior que representa una variación de 83,8%, dichos recursos corresponden íntegramente al Banco Central de Reserva.

Transferencias, se ejecutó la suma de S/. 230 000,0 mil con un avance de ejecución del 100,0% con respecto a su presupuesto modificado (PIM), dichos recursos corresponden a la transferencia de fondos dispuesta por el Gobierno Central mediante Ley N° 29418 y Resolución Ministerial N° 311-2009-TR, como compensación económica por la aplicación de la Ley N° 2935, que exonera la afectación de contribución al seguro de las gratificaciones de los meses de julio y diciembre otorgados a los trabajadores tanto del sector público como privado.

Financiamiento, la ejecución de ingresos de este rubro, se refleja en el saldo de balance que alcanzó la cantidad de S/. 129 481,4 mil u 2,0% de estructura, monto menor en S/. 281,7 mil con relación a lo programado o 0,2%.

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIAS DE INGRESOS	2009		Avance %	2008	Variación . S/	Variación %
	PIM	Ejecución		Ejecución		
Ingresos Corrientes	6 301 523.1	6 145 671.3	97.5	5 802 654.6	343,016.70	5.9
Venta de Bienes y Ser. y Derechos .Adm.	5 279 639.4	5 147 069.1	503.7	4 900 100.4	246,968.70	5.0
Otros Ingresos	1 021 883.7	998 602.2	97.7	902 554.2	96,048.00	10.6
Ingresos de Capital	0.0	105.6	0.0	653.5	(547.9)	(83.8)
Otros Ingresos	0.0	105.6	0.0	0.0	105.60	0.0
Venta de Activos No Financieros	0.0	0.0	0.0	653.5	(653.5)	(100.0)
Transferencias	230 000.0	230 000.0	100.0	0.0	0	0.0
Transferencias	230 000.0	230 000.0	100.0	0.0	0	0.0
Financiamiento	255 763.1	129 481.4	50.6	0.0	0	97.5
Endeudamiento	126 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldos de Balance	129 763.1	129 481.4	99.8	0.0	0.0	0.0

2.4.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

Con respecto a la ejecución de gastos de Otras Entidades durante el ejercicio 2009, ésta fue de S/. 6 505 258,3 mil monto menor en S/. 282 027,9 mil con respecto al presupuesto modificado (PIM) que fue de S/. 6 787 286,2 mil.

Gastos Corrientes; este rubro cuenta con una ejecución de S/. 5 939 005,9 mil monto menor en S/. 130 643,0 mil o 2,1% de variación, contrastando con el presupuesto modificado (PIM) que fue de S/. 6 069 648,9 mil destacando el grupo genérico **Personal y Obligaciones Sociales** con un gasto de S/. 2 493 948,9 mil u 38,3% de estructura respecto al gasto total, con un menor gasto de S/. 11 772,5 mil y con un avance de 99,1% con respecto a su presupuesto modificado (PIM) y con respecto al año anterior registra un incremento de S/. 268 241,4 mil o 12,1% de variación; **Bienes y Servicios**, la ejecución de los gastos operativos alcanzó la suma de S/. 1 965 188,7 mil u 30,2% de estructura y con relación al año anterior muestra un incremento de S/. 160 146,8 mil o 8,9% de variación; **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, corresponde una ejecución de S/. 936 408,1 mil o 14,4% de estructura y con relación al año anterior aumentó en S/. 62 986,1 mil o 7,2% de variación, Donaciones y Transferencias ejecutó S/. 132 911,0 mil con un avance del 89,7% respecto a su presupuesto modificado (PIM) y con relación al año anterior disminuyó en S/. 4 306,0 mil o 3,1% de variación y finalmente **Otros Gastos**, que fue de S/. 410 549,2 mil o 6,3% de estructura y que comparado con el año anterior aumentó en S/. 70 699,7 mil o 20,8%.

Los Gastos de Capital, durante el ejercicio fiscal 2009 se ejecutó la suma de S/. 566 252,4 mil o 8,7% de estructura con un avance de cumplimiento del 78,9%, destacando **EsSALUD** con S/. 526 285,0 mil o 86,8% respecto al total programado, **Caja de Pensiones Militar-Policial** con S/. 27 612,4 mil y el **Banco Central de Reserva** con S/. 12 355,0 mil o 2,2% respecto al total.

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIAS DE GASTOS	2009		Avance	2008	Variación .	Variación
	PIM	Ejecución	%	Ejecución	S/	%
Ingresos Corrientes	6 069 648.9	5 939 005.9	97.8	5 381 237.9	557 768.0	10.4
Personal y Obligaciones Sociales	2 505 721.4	2 493 948.9	99.1	2 225 707.5	268 241.4	12.1
Pensiones y Otras Prestaciones	944 959.9	936 408.1	96.9	873 422.0	62 986.1	7.2
Bienes y Servicios	2 027 846.1	1 965 188.7	99.6	1 805 041.9	160 146.8	8.9
Donaciones y Transferencias	133 392.9	132 911.0	89.7	137 217.0 -	(4 306.0) -	(3.1)
Otros Gastos	457 728.6	410 549.2	78.9	339 849.5	70 699.7	20.8
Gastos de Capital	717637.3	566 252	78.9	603186.9 -	(36 934.5)	(6.1)
Otros Gastos	17510.1	12 355.0	86.8	0.0	12 355.0	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	606205.0	526 285.0	29.4	603 186.9 -	76 901.9	(12.7)
Adquisición de Activos No Financieros	93922.2	27 612.4	29.4	0.0	27 612.4	0.0
Servicio de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Egresos	6 787 286.2	6 505 258.3	95.8	5 984 424.8	520 833.5	8.7

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El resultado del Uso de los Fondos al 31 de diciembre de 2009, se obtiene de las operaciones de Ingresos y Gastos.

La clasificación económica de los recursos públicos se organiza en Ingresos Corrientes de Capital, Transferencias y Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Los Ingresos Corrientes son provenientes de la Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos y Otros Ingresos, que a nivel de Otras Entidades al 31 de diciembre de 2009 ascendieron a S/. 6 145 671,3 mil; mientras que los Gastos Corrientes constituyen el desarrollo operativo y administrativo de la entidad que se trasluce en las actividades correspondientes, cuyo monto ascendió a S/. 5 939 005,9 mil, en tanto los Ingresos de Capital son aquellos que se recaudan temporalmente y las Transferencias son Ingresos sin Contraprestación y no

reembolsables que para el grupo de Otras Entidades correspondiente al ejercicio fiscal 2009 ascendió a S/. 230 105,6 mil y los Gastos de Capital, comprenden aquellas erogaciones, que contribuyen a ampliar la infraestructura social y productiva, así como incrementan el patrimonio del sector público cuyo monto asciende a S/. 566 252,4 mil obteniéndose como resultado **Primario** la suma de S/. 129 481,4 mil es decir cuentan con déficit financiero; a este resultado se debe deducir los pagos por Intereses de la Deuda que para el caso de Otras Entidades no muestran gastos por este concepto, obteniéndose como resultado **Económico** el mismo monto es decir S/. 129 481,4 mil de déficit, sin embargo dichas entidades no recurrieron al financiamiento para cubrir sus gastos, cuyo déficit fue cubierto con los recursos disponibles del **Financiamiento** (Saldos de Balance) recursos que fueron recaudados el año anterior, pero que no fueron ejecutados, el monto ascendió a S/. 129 481,4 mil obteniéndose un **Resultado de Ejecución Presupuestaria** equilibrado entre los ingresos y los gastos.

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 54

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2009	%	2008	%	
INGRESOS CORRIENTES	6 145 671.3	94.5	5 802 654.6	100.0	5.9
IMPUESTOS Y CONTRIBUB. SOCIALES					
CONTRIBUCIONES SOCIALES					
VENTA BIENES Y SERV. Y DER.ADM.	5 147 069.1	79.1	4 900 100.4	84.4	5.0
OTROS INGRESOS	998 602.2	15.3	902 554.2	15.6	10.6
INGRESOS DE CAPITAL	105.6	0.1	653.5		(83.8)
OTROS INGRESOS	105.6	0.1			
VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS			653.5		(100.0)
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
TRANSFERENCIAS	230 000.0	3.5			
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	230 000.0	3.5			
FINANCIAMIENTO	129 481.4	2.0			
ENDEUDAMIENTO					
SALDO DE BALANCE	129 481.4	2.0			
TOTAL INGRESOS	6 505 258.3	100.0	5 803 308.1	100.0	12.1

GASTOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2009	%	2008	%	
GASTOS CORRIENTES	5 939 005.7	91.3	5 381 237.9	89.9	10.4
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	2 493 948.9	38.3	2 225 707.5	37.2	12.1
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	936 408.1	14.4	873 422.0	14.6	7.2
BIENES Y SERVICIOS	1 965 188.7	30.2	1 805 041.9	30.1	8.9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	132 911.0	2.0	137 217.0	2.3	(3.1)
OTROS GASTOS	410 549.0	6.3	339 849.5	5.7	20.8
GASTOS DE CAPITAL	566 252.4	8.3	603 186.9	10.1	(6.1)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
OTROS GASTOS	12 355.0	0.2			
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	526 285.0	8.1	603 186.9	10.1	(12.7)
ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	27 612.4	0.4			
SERVICIO DE LA DEUDA					
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
TOTAL GASTOS	6 505 258.1	100.0	5 984 424.8	100.0	8.7


CPC OSCAR A. PALACIOS RAMIREZ
PROFESOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC YVONNE MARGUEZ YAMPAR
Directora
Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 55

PARTIDAS / GRUPO GENERICO		IMPORTE
I.	INGRESOS CORRIENTES	6 375 671.3
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	
	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5 147 069.1
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	230 000.0
	OTROS INGRESOS	998 602.2
II.	GASTOS CORRIENTES	(5 939 005.9)
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	(2 493 948.9)
	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	(936 408.1)
	BIENES Y SERVICIOS	(1 965 188.7)
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	(132 911.0)
	OTROS GASTOS	(410 549.2)
III.	AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)	436 665.4
IV.	INGRESO DE CAPITAL, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	105.6
	INGRESOS DE CAPITAL	105.6
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	OTROS INGRESOS	105.6
	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
V.	GASTO DE CAPITAL	(566 252.4)
	GASTOS DE CAPITAL	(566 252.4)
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	OTROS GASTOS	(12 355.0)
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(526 285.0)
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(27 612.4)
VI	SERVICIO DE LA DEUDA	
	INTERESES DE LA DEUDA	
	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	
VII.	RESULTADO ECONOMICO (III + IV-V-VI)	(129 481.4)
VIII	FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	(129 481.4)
	A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
	FINANCIAMIENTO	
	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
	SERVICIO DE LA DEUDA	
	(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA	
	B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
	FINANCIAMIENTO	
	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
	SERVICIO DE LA DEUDA	
	(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	
	C. SALDO DE BALANCE	129 481.4
	RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	(0.0)


CPC OSCAR A. PALAZUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC YOLLELINA MARQUEZ KAWAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

2.5 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Respecto a la ejecución funcional del gasto de Otras Entidades para el ejercicio fiscal 2009 alcanzó la suma de S/. 6 505 258,3 mil, las principales desviaciones en la ejecución se visualiza en las funciones de **Servicios Generales** con S/. 265 098,2 mil que representa el 4,1% de estructura, representado por el rubro Administración y Planeamiento y **Servicios Sociales** con S/. 6 240 160,1 mil o 95,9% de estructura, respecto a la ejecución total, que incluye **Previsión Social** con S/. 985 559,6 mil o 15,1% de estructura y **Salud** que ejecutó S/. 5 254 600,5 mil o 80,8% de estructura con respecto al gasto total

Principales funciones según volumen de gastos ejecutados:

- **Salud;** durante el ejercicio 2009, se está considerando sólo a EsSALUD, la misma que tuvo una ejecución de S/. 5 254 600,5 mil participando con el 80,8% respecto al gasto total de servicios generales y con un avance de cumplimiento del 88,5% respecto a su presupuesto modificado (PIM).
- **Previsión Social;** representó un gasto ejecutado de S/. 985 559,6 mil o 15,1% de estructura respecto al gasto total. Las entidades que tuvieron incidencia fueron: EsSALUD, con S/. 428 362,9 mil o 43,5% del total de previsión social y la Caja de Pensiones Militar Policial con un gasto de S/. 557 196,7 mil o 56,5% de la función.
- **Administración y Planeamiento;** los gastos efectuados en esta función representaron S/. 265 098,2 mil o 4,1% de participación respecto al total del gasto. Las entidades que conforman esta función son: Banco Central de Reserva del Perú con una ejecución de S/. 265 098,2 mil o 100,0% de esta función.

OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 56

FUNCION	2009				
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.
SERVICIOS GENERALES	297 878.2	4.4	265 098.2	4.1	89.0
LEGISLATIVA					
RELACIONES EXTERIORES					
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERV.DE CONTIGENCIA	297 878.2	4.4	265 098.2	4.1	89.0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL					
JUSTICIA					
DEUDA PÚBLICA					
SERVICIOS SOCIALES	6 489 408.0	95.6	6 240 160.1	95.9	96.2
MEDIO AMBIENTE					
SANEAMIENTO					
SALUD	5 375 605.3	79.2	5 254 600.5	80.8	97.7
CULTURA Y DEPORTE					
EDUCACIÓN					
PROTECCIÓN SOCIAL					
PREVISIÓN SOCIAL	1 113 802.7	16.4	985 559.6	15.1	88.5
SERVICIOS ECONOMICOS					
COMERCIO					
TURISMO					
AGROPECUARIA					
PESCA					
ENERGIA					
MINERIA					
INDUSTRIA					
TRANSPORTE					
COMUNICACIONES					
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					
TOTAL	6 787 286.2	100.0	6 505 258.3	100.0	95.8


DPC OSCAR A. RUJILLO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


DPC YVONNEA MARQUEZ YAMPAR
Directora
Dirección de Empresas Públicas

2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

El presupuesto ejecutado de gastos se encuentra distribuido en los departamentos del país, manteniendo participación presupuestal en Lima, el mayor gasto fue del 67,9% como se refleja en las entidades: **EsSALUD**, **Banco Central de Reserva del Perú** y la **Caja de Pensiones Militar Policial**.

Los departamentos que tuvieron mayor ejecución fueron:

- **LIMA**; presentó gastos por S/. 4 411 483,8 mil o 67,9%. Las entidades que tuvieron mayor incidencia en el departamento fueron: **EsSALUD**, sus gastos se encuentran distribuidos en todos los departamentos del país, no obstante se observa la mayor concentración en Lima cuya ejecución asciende a S/. 3 602 511,2 mil o 81,7% de participación en el departamento y 55,4% del total nacional; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un gasto de S/. 557 196,7 mil o 12,6% respecto al departamento y el 8,6% del total nacional y **Banco Central de Reserva del Perú**, ejecutó S/. 251 775,9 mil o 3,9% de participación a nivel de departamentos y 3,9% del total nacional.
- **AREQUIPA**; alcanzó gastos que ascendieron a S/. 289 205,8 mil o 4,4% del gasto total con un cumplimiento del 99,1% respecto a su presupuesto modificado (PIM); las entidades conformantes en ésta área geográfica son: **EsSALUD** sus gastos fueron de S/. 287 046,2 mil o 99,2% a nivel departamental y 4,4% a nivel nacional y el **Banco Central de Reserva del Perú**, ejecutó durante el ejercicio fiscal 2009 la cantidad de S/. 2 159,6 mil o 0,7% a nivel de departamento.
- **LAMBAYEQUE**; la concentración de gastos en este departamento ascendió a S/. 285 992,1 mil o 4,4% del gasto total con un cumplimiento del 98,5% respecto a su presupuesto modificado (PIM); siendo la única entidad que ejecutó en este departamento **EsSalud**.
- **LA LIBERTAD**; durante el ejercicio 2009 se efectuaron gastos por S/. 191 216,3 mil o 2,9% de participación y 99,4% de cumplimiento respecto a su presupuesto modificado (PIM). En este departamento se encuentran consideradas las siguientes entidades: **EsSALUD**, con un gasto de S/. 188 861,2 mil o 98,8% a nivel departamento y 2,9% a nivel nacional y **Banco Central de Reserva del Perú (BCR)**, cuyo gasto fue de S/. 2 355,1 mil o 1,2% en el departamento.
- **PIURA**; durante el año 2009 se ejecutó la cantidad de S/. 160 540,7 mil o 2,6% de participación con respecto a la ejecución total y con un avance de cumplimiento del 99,7% en relación al PIM. Las entidades que presentan una mayor ejecución son: **EsSALUD** con una ejecución de S/. 158 493,4 mil o 98,7% por el departamento y a nivel nacional 2,4% y finalmente el **Banco Central de Reserva** con un gasto de S/. 2 047,3 mil o 1,3% a nivel de departamento y con un avance de cumplimiento del 92,2% con respecto a su presupuesto modificado (PIM).

OTRAS ENTIDADES

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

DEPARTAMENTOS	2009		AVANCE %	ESTRUCT. %
	PIM	EJECUCIÓN		
AMAZONAS	23 659,4	23 220,2	98,1	0,4
ANCASH	94 534,2	93 730,5	99,1	1,4
APURIMAC	30 220,1	29 006,4	96,0	0,4
AREQUIPA	291 821,4	289 205,8	99,1	4,4
AYACUCHO	54 616,7	52 367,3	95,9	0,8
CAJAMARCA	36 721,0	35 481,8	96,6	0,5
CALLAO (PROV.CONST)	0,0	0,0	0,0	0,0
CUZCO	108 787,7	107 299,5	98,6	1,6
HUANCAVELICA	19 314,1	19 137,7	99,1	0,3
HUANUCO	49 784,8	49 581,3	99,6	0,8
ICA	210 849,8	197 930,5	93,9	3,0
JUNIN	148 814,1	145 579,9	97,8	2,2
LA LIBERTAD	192 416,2	191 216,2	99,4	2,9
LAMBAYEQUE	290 449,8	285 992,1	98,5	4,4
LIMA	4 652 565,0	4 411 483,8	94,8	67,8
LORETO	65 986,6	64 973,6	98,5	1,0
MADRE DE DIOS	13 268,5	13 134,7	99,0	0,2
MOQUEGUA	39 248,9	38 675,5	98,5	0,6
PASCO	53 138,6	52 436,9	98,7	0,8
PIURA	160 972,8	160 540,7	99,7	2,5
PUNO	78 564,2	77 369,1	98,5	1,2
SAN MARTIN	52 020,9	49 820,8	95,8	0,8
TACNA	61 329,5	61 329,4	100,0	0,9
TUMBES	28 244,8	26 474,4	93,7	0,4
UCAYALI	29 957,1	29 270,2	97,7	0,4
TOTAL GENERAL	6 787 286,2	6 505 258,3	95,8	100,0



OTRAS ENTIDADES
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 57

DEPARTAMENTOS	2009				2008				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %	N %
AMAZONAS	23 659.4	0.3	23 220.2	0.4	22 001.6	0.4	22 001.6	0.4	7.5	5.5
ANCASH	94 534.2	1.4	93 730.5	1.4	82 914.5	1.4	82 914.5	1.4	14.0	13.0
APURIMAC	30 220.1	0.4	29 006.4	0.4	29 479.0	0.5	29 457.2	0.5	2.5	(1.5)
AREQUIPA	291 821.4	4.3	289 205.8	4.4	266 353.9	4.4	268 701.4	4.5	9.6	7.6
AYACUCHO	54 616.7	0.8	52 367.3	0.8	40 298.0	0.7	39 936.3	0.7	35.5	31.1
CAJAMARCA	36 721.0	0.5	35 481.8	0.5	34 916.0	0.6	34 894.6	0.6	5.2	1.7
CUSCO	108 787.7	1.6	107 299.5	1.6	92 384.5	1.5	92 267.4	1.5	17.8	16.3
HUANCAVELICA	19 314.1	0.3	19 137.7	0.3	17 988.6	0.3	18 250.4	0.3	7.4	4.9
HUANUCO	49 784.8	0.7	49 581.3	0.8	45 807.7	0.8	45 863.5	0.8	8.7	8.1
ICA	210 849.8	3.1	197 930.5	3.0	134 857.3	2.2	134 148.1	2.2	56.4	47.5
JUNIN	148 814.1	2.2	145 579.9	2.2	116 766.4	1.9	116 619.9	1.9	27.4	24.8
LA LIBERTAD	192 416.2	2.8	191 216.2	2.9	159 075.1	2.6	158 936.3	2.7	21.0	20.3
LAMBAYEQUE	290 449.8	4.3	285 992.1	4.5	233 676.4	3.9	234 560.0	3.9	24.3	21.9
LIMA	4 652 565.0	68.6	4 411 483.8	67.9	4 216 068.0	70.2	4 189 499.8	70.0	10.4	5.3
LORETO	65 986.6	1.0	64 973.6	1.0	50 692.1	0.8	50 555.4	0.8	30.2	28.5
MADRE DE DIOS	13 268.5	0.2	13 134.7	0.2	11 168.6	0.2	11 168.6	0.2	18.8	17.6
MOQUEGUA	39 248.9	0.6	38 675.5	0.6	36 106.3	0.6	36 106.3	0.6	8.7	7.1
PASCO	53 138.6	0.8	52 436.9	0.8	44 851.0	0.7	44 766.2	0.7	18.5	17.1
PIURA	160 972.8	2.4	160 540.7	2.6	140 119.0	2.3	140 011.0	2.3	14.9	14.7
PUNO	78 564.2	1.2	77 369.1	1.2	70 562.9	1.2	70 382.3	1.2	11.3	9.9
SAN MARTIN	52 020.9	0.8	49 820.8	0.8	54 255.4	0.9	54 177.8	0.9	(4.1)	(8.0)
TACNA	61 329.5	0.9	61 329.4	0.9	52 182.9	0.9	52 182.9	0.9	17.5	17.5
TUMBES	28 244.8	0.4	26 474.4	0.4	29 602.2	0.5	29 582.9	0.5	(4.6)	(10.5)
UCAYALI	29 957.1	0.4	29 270.2	0.4	27 440.4	0.5	27 440.4	0.5	9.2	6.7
TOTAL GENERAL	6 787 286.2	100.0	6 505 258.3	100.0	6 009 567.8	100.0	5 984 424.8	100.0	12.9	8.7


OPEL OSCAR A. PALAZUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


OPEL YVONNE M. MARQUEZ YANARI
Directora
Dirección de Empresas Públicas

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros presentan información de transacciones y hechos económicos cuantificables expresados en moneda nacional a valores históricos; suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión efectuadas por las mencionadas entidades, facilitando a los órganos de control y de fiscalización, la comprobación de los datos registrados que constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos.

Los estados financieros del nivel Otras Entidades para el ejercicio 2009 se encuentran conformadas por las siguientes entidades: **ESSALUD**, administra descentralizadamente el régimen de la seguridad social de salud mediante prestaciones asistenciales de salud, económicas y sociales a sus asegurados; **Caja de Pensiones Militar-Policial**, administra el régimen de pagos de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el D.L. N° 19846; el **Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT**, fue establecido a través del Decreto Supremo N° 005-2002-VIVIENDA, Asimismo se precisa que forman parte del Fondo Revolvente los intereses generados o pagados por recursos del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda - FONDO MI VIVIENDA concluidos aquellos generados o pagados hasta el 31 de diciembre de 1999, en virtud del artículo 1° de la Ley N° 27205; **Banco Central de Reserva del Perú**, administra las reservas internacionales, emite billetes y monedas e informa sobre las finanzas públicas y **Fonavi en Liquidación**, se encuentra en un proceso de recuperación de deudas por los préstamos otorgados y el **Fondo Ley N° 27677**, cuya finalidad según el artículo 2° del D.S.N° 109-2003-EF (Reglamento de la Ley N° 27677) dice que la utilización de los recursos servirían para financiar la construcción de viviendas de interés social, incluyendo la adquisición del terreno sobre el cual se construyan, así como la realización de las obras de infraestructura sanitaria, electrificación y acondicionamiento de las respectivas áreas de construcción; la remodelación de viviendas, y la ampliación de casa única.

Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados financieros, se incorporan notas explicativas que forman parte integrante de los mismos, que revelan las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen incidencia en la situación financiera.

La información financiera al 31 de diciembre de 2009, de Otras Entidades del Estado revelada en los Estados Financieros, no incorpora al SENATI por encontrarse en situación de omiso.

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan son los siguientes:

- Balance General
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

**OTRAS ENTIDADES
BALANCE GENERAL**
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 58

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

CONCEPTO	2009	2008	CONCEPTO	2009	2008
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	17 600 298.8	9 388 877.9	Sobregiros Bancarios		
Inversiones Financieras	32 158 245.9	36 439 769.5	Obligaciones Financieras	66 733 131.6	73 999 096.2
Cuentas por Cobrar Comerciales	927 147.6	1 041 908.4	Cuentas por Pagar Comerciales	218 155.4	155 464.0
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas			Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	31 243.2	5 633.6
Otras Cuentas por Cobrar	1 418 417.5	986 939.6	Impuesto a la Renta y Participaciones Corriente		
Existencias	509 131.1	492 953.4	Otras Cuentas por pagar	2 950 735.9	3 088 934.7
Activos Biológicos			Provisiones	40 043.5	60 064.4
Activos No Corrientes mantenidos para la venta			Pasivos mantenidos para la venta		
Gastos Contratados por Anticipado					
Otros Activos	6 005 262.6	8 709 927.0			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	58 618 503.5	57 060 375.8	TOTAL PASIVO CORRIENTE	69 973 309.6	77 309 192.9
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones Financieras	42 578 455.7	51 275 674.9	Obligaciones Financieras	22 539 449.3	21 827 018.6
Cuentas por Cobrar Comerciales	2 360 769.5	4 317 880.1	Cuentas por Pagar Comerciales		
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas			Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas		
Otras Cuentas por Cobrar	487.0	615.4	Pasivo por Impuesto a la Renta y Particip.Diferidas		
Existencias			Otras Cuentas por pagar	5 416 354.1	7 492 125.1
Activos Biológicos			Provisiones	20 940 094.4	19 585 319.2
Inversiones Inmobiliarias			Ingresos Diferidos (Neto)	18 497.0	2 555 598.3
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	2 362 075.6	2 050 309.4	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	48 914 394.8	51 460 061.2
Activos Intangibles	95 640.8	96 562.3	TOTAL PASIVO	118 887 704.4	128 769 254.1
Activo por Impuesto a la Renta y Particip.Diferida			PATRIMONIO NETO		
Crédito Mercantil			Capital	894 347.4	875 631.7
Otros Activos			Acciones de Inversión		
			Capital Adicional	64 003.6	59 697.0
			Resultados no realizados	858 727.3	859 999.0
			Reservas Legales	2 067 335.4	1 873 461.2
			Otras Reservas	804 464.2	2 114 286.7
			Resultados Acumulados	(14 170 186.2)	(15 671 130.7)
			Diferencias de Conversión		
	3 390 464.0	4 079 781.1	TOTAL PATRIMONIO	(9 481 308.3)	(9 888 055.1)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	50 787 892.6	61 820 823.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	109 406 396.1	118 881 199.0
TOTAL ACTIVO	109 406 396.1	118 881 199.0	Cuentas de Orden	230 968 193.8	102 681 921.5
Cuentas de Orden	230 968 193.8	102 681 921.5			


CP. OSCAR A. PALAZO RAMIREZ
CONSEJERO GENERAL DE LA NACION


DRA. YOLANDA MARGOT RAMIREZ
Directora
Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 59

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

CONCEPTO	2009	2008
INGRESOS		
Ventas Netas	5 794 861.5	5 051 647.8
Otros Ingresos Operacionales	152 770.0	494 173.0
TOTAL INGRESOS BRUTOS	5 947 631.5	5 545 820.8
Costo de Ventas (Operacionales)	(508 045.2)	(13 412.9)
Otros Costos Operacionales	(6 025.3)	(436 939.7)
UTILIDAD BRUTA	5 433 561.0	5 095 468.2
Gastos de Ventas		
Gastos de Administración	(5 449 134.5)	(7 344 521.2)
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		
Otros Ingresos		
Otros Gastos	1 452 596.4	562 021.3
	(1 943 809.9)	(679 608.0)
UTILIDAD OPERATIVA	(506 787.0)	(2 366 639.7)
Ingresos Financieros	2 670 484.4	3 537 271.6
Gastos Financieros	(1 440 320.0)	(3 509 757.3)
Participación en los Result. de Partes Relacion. Por Método Participación		
Ganancia (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados		
RESULT. ANTES DE PARTICIPACION Y DEL IMP. A LA RENTA	723 377.4	(2 339 125.4)
Participación de los Trabajadores		
Impuesto a la Renta		
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	723 377.4	(2 339 125.4)
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	723 377.4	(2 339 125.4)


CPC OSCAR A. PAJUELLO RAMIREZ
CORTEADOR GENERAL DE LA NACION


CPC YORLEILINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 60
Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	OTRAS ENTIDADES							
	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	863 712.1		7 394.1	867 601.9	1 390 769.6	653 000.2	(12 714 311.3)	
Ganancia(pérdida) por valor razonable de:				(7 602.9)		587.7		(7 015.2)
Inmueble, Maquinaria y Equipo				(7 602.9)		587.7		(7 015.2)
Activos Financieros disponibles para la venta								
Ganan(perd) por cobert. De Flujo de Efect y/o Cobert. de								
Gaancia (pérdida) por diferencia de cambio								
Ingresos(gastos)reconocidos directamente en:_								
Transferencias netas de resultado no realizados								
Otras transferencias netas			2 173.0				(180 987.1)	(178 814.1)
Utilidad (pérdida) Neta del ejercicio							(2 339 125.4)	(2 339 125.4)
Total de ingresos y gastos reconocidos							(29 728.3)	(29 728.3)
Efecto acumulado de cambios en Políticas Contables y					482 691.6		48 152.0	48 152.0
Distribuciones o Asignaciones a reservas de utilidades							(482 691.6)	
Dividendos declarados y participaciones acordados								
Nuevos aportes de accionistas								
Reducción de capital o redención de Acc. de Inversión								
Acciones de tesorería								
Capitalización de partidas patrimoniales								
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones								
Conversión a moneda de presentación								
Apropiación de Reservas - BCR								
Transferencias de Utilidades al Tesoro Público - BCR								
Retención por Deuda del Tesoro Público - BCR								
Reserva de Valores Razonables - BCR								
Otros Incrementos o Disminuciones de Partidas	11 919.6		50 129.9			1 460 698.8	27 561.0	1 550 309.3
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	875 631.7		59 697.0	859 999.0	1 873 461.2	2 114 286.7	(15 671 130.7)	(9 888 055.1)
SALDOS AL 1ERO. DE ENERO DE 2009	875 631.7		59 697.0	859 999.0	1 873 461.2	2 114 286.7	(15 671 130.7)	(9 888 055.1)
Ganancia(pérdida) por valor razonable de:				(1 271.7)				(1 271.7)
Inmueble, Maquinaria y Equipo				(1 271.7)				(1 271.7)
Activos Financieros disponibles para la venta								
Ganan(perd) por cobert. De Flujo de Efect y/o Cobert. de								
Gaancia (pérdida)por diferencia de cambio								
Ingresos(gastos)reconocidos directamente en:_								
Transferencias netas de resultado no realizados								
Otras transferencias netas			4 306.6				(13 701.1)	(9 394.5)
Utilidad (pérdida) Neta del ejercicio							723 377.4	723 377.4
Total de ingresos y gastos reconocidos							395 584.0	395 584.0
Efecto acumulado de cambios en Políticas Contables y					193 874.2		611 506.1	611 506.1
Distribuciones o Asignaciones a reservas de utilidades							(193 874.2)	
Dividendos declarados y participaciones acordados								
Nuevos aportes de accionistas								
Reducción de capital o redención de Acc. de Inversión								
Acciones de tesorería								
Capitalización de partidas patrimoniales								
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones								
Conversión a moneda de presentación								
Apropiación de Reservas - BCR								
Transferencias de Utilidades al Tesoro Público - BCR								
Retención por Deuda del Tesoro Público - BCR								
Reserva de Valores Razonables - BCR								
Otros Incrementos o Disminuciones de Partidas	18 715.7					(1 309 822.5)	(21 947.7)	(1 313 054.5)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	894 347.4		64 003.6	858 727.3	2 067 335.4	804 464.2	(14 170 186.2)	(9 481 308.3)


CPC OSCAR A. RAJASELO RAMIREZ
CORREDORE GENERAL DE LA NACION


DPE YORLEIDY RAMOS VARELA
DIRECCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 61
Por los años terminados al 31 de Diciembre de

CONCEPTO	2009	2008
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Operacionales)	5 777 136.8	5 111 270.6
Honorarios y comisiones		
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la actividad de Inversión)	88 282.0	88 609.9
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Inversión) y regalías		
Otros Cobros en Efectivo Relativos a la Actividad	402 069.6	12 079 300.0
Menos pagos (salidas) por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	(2 749 875.3)	(1 747 042.2)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(2 251 322.1)	(2 019 259.3)
Tributos	(10 791.2)	(8 168.3)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiamiento)	(642.6)	(495.0)
Regalías		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(5 145 642.7)	(1 328 346.5)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIV. DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(3 890 785.5)	12 175 869.2
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Préstamos a Partes Relacionadas		
Venta de Subsidiarias y Otras Unidades de Negocios		
Venta de Inversiones Financieras	1 562 870.5	2 612 181.4
Venta de Inversiones Inmobiliarias		
Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	990.9	
Venta de Activos Intangibles		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	26 475.6	
Menos pagos (salidas) por:		
Préstamos a Partes Relacionadas		
Compra de Subsidiarias y Otras Unidades de Negocios		
Compra de Inversiones Financieras	(1 545 163.8)	(2 402 476.8)
Compra de Inversiones Inmobiliarias		
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(199 277.4)	(152 370.0)
Desembolsos por obras en curso de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(302 457.4)	(435 282.1)
Compra y desarrollo de Activos Intangibles		(780.8)
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(13 701.1)	(184 269.8)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECT. Y EQUIV. DE EFECT. PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(470 262.8)	(562 998.1)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza (entradas) por:		
Aumento de sobregiros bancarios		
Emisión y aceptación de Obligaciones Financieras		
Emisión de Acciones o Nuevos Aportes		
Venta de Acciones Propias (Acciones de Tesorería)		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	11 336.0	2 996.6
Menos pagos (salidas) por:		
Amortización o pago de Sobregiros Bancarios		
Amortización o pago de obligaciones financieras		
Recompra de Acciones Propias (Acciones en Tesorería)		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos Pagados		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(89 659.8)	(76 010.5)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(78 323.8)	(73 013.9)
AUMENTO (DISMIN.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO (A+B+C)	(4 439 372.1)	11 539 857.2
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	78 544 304.2	67 004 447.0
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente de Efectivo		
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	74 104 932.1	78 544 304.2


CPC OSCAR A. PALUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA RACOR


CPC YORLEINA MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: CONSTITUCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las entidades conformantes de este nivel son: **ESSALUD**, que administra descentralizadamente el régimen de la seguridad social de salud mediante prestaciones asistenciales de salud, económicas y sociales a sus asegurados; la **Caja de Pensiones Militar Policial**, que administra el régimen de pagos de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el D.L. N° 19846; **El Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT**, fue establecido a través del Decreto Supremo N° 005-2002-VIVIENDA, Asimismo se precisa que forman parte del Fondo Revolvente los intereses generados o pagados por recursos del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda - FONDO MI VIVIENDA concluidos aquellos generados o pagados hasta el 31 de diciembre de 1999, en virtud del artículo 1° de la Ley N° 27205; el **Banco Central de Reserva del Perú**, administra las reservas internacionales, emite billetes y monedas e informa sobre las finanzas públicas, el **Fonavi en Liquidación**, se encuentra en un proceso de recuperación de deudas por los préstamos otorgados y el **Fondo Ley N° 27677**, cuya finalidad según el artículo 2° del D.S.N° 109-2003-EF (Reglamento de la Ley N° 27677) es la utilización de los recursos que servirían para financiar la construcción de viviendas de interés social, la remodelación de viviendas, y la ampliación de casa única.

SENATI es la única entidad de este nivel que no presentó información correspondiente al ejercicio fiscal 2009 sin embargo es quien proporciona formación profesional y capacitación a los trabajadores de las actividades productivas consideradas en la categoría D de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

NOTA 2: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales están contenidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y las normas impartidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública en lo que sea aplicable y pertinente.

b) Políticas Generales de Contabilización

Se ha seguido el método acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos a base de costo. Los Estados Financieros fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2004, para el año 2005 se suspendieron los ajustes por inflación mediante Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, asimismo se estableció que los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2004 serán considerados como saldos históricos iniciales al 1 de enero de 2005. Tratamiento contable similar ha sido adoptado por la administración tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta del año 2005, según lo establecido por la Ley N° 28394.

c) Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha de cierre del Balance General.

d) Cuentas por Cobrar y provisión para cobranza dudosa

Las cuentas por cobrar presentan derechos reales y cobrables de acuerdo con la valuación realizada por las entidades de tratamiento empresarial al cierre del ejercicio económico.

Se registran a su valor nominal neto de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa que se constituye sobre la base de la evaluación individual de cada deudor y su posibilidad de cobro.

El monto de la provisión es revisado periódicamente para, de ser el caso, ajustarlo a los niveles que se consideren necesarios. Las cuentas incobrables se castigan cuando son identificadas como tales.

e) Existencias

Las existencias están valuadas al costo de adquisición que es igual o menor al valor neto de realización.

f) Inversiones Permanentes y Otras Inversiones

En el caso de las inversiones en acciones que no dan lugar a control o influencia significativa se llevan a su valor razonable; sin embargo, la parte de estas inversiones que tiene cotización bursátil, se presenta a dicho valor, mientras que el resto que no cuenta con dicha cotización, se registra al costo y se presenta neto de su correspondiente provisión de fluctuación de valores, en los casos aplicables.

La provisión para fluctuación de valores determinada al 31 de diciembre de 2009 fue aplicada a los resultados de ese periodo.

g) Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

Los inmuebles, muebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos bienes es calculada uniformemente por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación de importancia son capitalizados, y aquellos gastos menores son reconocidos como gasto. El costo y la depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas, y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.

h) Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios

La provisión de tiempo de servicio de los trabajadores, se calcula de acuerdo con las leyes y demás disposiciones laborales vigentes, cubriendo la totalidad de los derechos indemnizatorios que se tendrían que abonar a los trabajadores.

La provisión para pensiones de jubilación, corresponde a los trabajadores del D.Ley N° 20530, y ha sido determinada mediante el cálculo actuarial realizado por la ONP en cumplimiento al Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

La compensación por tiempo de servicio devengada al cierre del ejercicio 2009, perteneciente a los trabajadores del régimen privado, ha sido depositada, de conformidad con las disposiciones

legales, en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores. Estos depósitos tienen carácter cancelatorio.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los fondos de libre disponibilidad, conformado por dinero en efectivo en caja, fondos fijos, remesas en tránsito y cuentas corrientes de bancos, en moneda nacional y en moneda extranjera, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez.

ENTIDADES	En Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	16 766 316.7	8 363 245.1
Varios	16 766 316.7	8 363 245.1
EsSALUD	524 775.9	671 569.2
Inversiones Financieras	167 100.5	274 515.6
Depósitos a Plazo	249 298.9	320 311.3
Depósitos en Cuenta Corriente	96 104.1	65 858.8
Depósitos en Cuenta de Ahorros	11 428.6	10 141.2
Efectivo en Caja	843.8	742.3
FONAVI en Liquidación	262 008.5	230 023.5
Depósitos a Plazos	250 800.0	222 754.0
Depósitos en Ahorros	7 540.0	2 300.2
Cuentas Corrientes	3 668.5	4 969.3
Fondo Ley N° 27677	28 475.3	94 397.4
Cuentas Corrientes	28 432.6	94 397.4
Depósitos a Plazo	40.2	0.0
Fondo Fijo	2.5	0.0
Caja de Pensiones Militar- Policial	16 391.1	16 553.7
Cuentas Corrientes	10 186.0	<u>14 086.1</u>
Depósitos de Ahorro	6 193.1	2 455.6
Caja y Fondos Fijos	12.0	12.0
Fdo Revolvente Administ. Por BANMAT	2 331.3	13 089.0
Otros Depósitos	1 303.7	6 685.6
Caja	742.3	689.9
Bancos Cuentas Corrientes	285.3	683.6
Depósitos a Plazo	0.0	5 029.0
Remesas en Tránsito	<u>0.0</u>	<u>0.9</u>
TOTAL	<u>17 600 298.8</u>	<u>9 388 877.9</u>

En este rubro, se registra un incremento de S/. 8 211 420,9 mil o 87,5% con respecto al año anterior, sobresale el **Banco Central de Reserva** con S/. 8 403 071,6 mil o 100,5% de variación con respecto al año anterior, seguido de **FONAVI en Liquidación** con S/. 31 985,0 mil o 13,9%, conformado por los siguientes instrumentos financieros: Depósitos a Plazos por S/. 28 046,0 mil o 12,6%, Depósitos en Ahorros con S/. 5 239,8 mil o 227,8% y Cuentas Corrientes disminuyeron en S/. 1 300,8 mil o 26,2%, mientras que las otras entidades registran menores recursos económicos con respecto al año anterior tales como: **EsSALUD**, con S/. 146 793,3 mil o 21,9%, conformado por Inversiones Financieras con S/. 107 415,1 mil o 39,1%, Depósitos a Plazos por S/. 71 012,4 mil o 22,2%, Depósitos en Cuenta Corriente con S/. 30 245,3 mil o 45,9% y Depósitos en Cuenta de Ahorros con S/. 1 287,4 mil o 12,7%, le sigue **Fondo Ley N° 27677** con S/. 65 922,1 mil o 69,8% de variación con relación al año anterior, se debió a la menor disponibilidad de recursos en Cuentas Corrientes con S/. 65 964,8 mil o 69,9%, **Caja de Pensiones Militar-Policial** con S/. 162,6 mil o 27,7% de variación, sobre todo por la menor recaudación en las Cuentas Corrientes con S/. 3 900,1 mil o

27,7% de variación, sin embargo se obtuvo mayores recursos por los Depósitos de Ahorros por S/. 3 737,5 mil o 152,2% por el pago de intereses del sistema financiero cuyas tasas oscilan entre 1.25% y 1.50% anual y **Fondo Revolvente Administrado por BANMAT**, la disponibilidad de recursos en el presente año comparado con el año anterior muestra una disminución de S/. 10 757,8 mil o 82,2% de variación, debido a que en el presente año no contó con remesas en tránsito ni con depósitos a plazo.

NOTA 4: INVERSIONES FINANCIERAS

Corriente

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados

ENTIDADES	En Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	31 630 114.6	35 946 693.5
Varios	31 630 114.6	35 946 693.5
Caja de Pensiones Militar- Policial	301 404.5	301 039.2
Bonos del Tesoro Público	59 799.4	28 799.4
Bonos Corporativos	68 988.3	62 205.2
Depósitos a Plazo	109 323.8	29 911.8
Recuperación Neto de Provisión	9 786.7	1 380.8
Rendimiento Devengados por Bonos	4 459.9	2 412.8
Otros Valores Financieros	49 046.4	176 329.2
EsSALUD	52 036.7	115 352.0
Certificado de Depósitos BCR	8 498.4	71 719.8
Certificado de Depósitos Negociable M/ N	8 590.6	7 628.5
Bonos Moneda Extranjera	9 914.5	16 003.7
Bonos Moneda Nacional	22 090.0	7 000.0
Otros Papeles Comerciales	2 943.2	13 000.0
Fondo Ley 27677	560 553.0	80 618.1
Bonos del Tesoro Público	383 008.1	80 618.1
Bonos Soberanos M/N	134 850.2	0.0
Certificados Bancarios	39 901.6	0.0
Rendimiento Devengados de Inversiones	2 793.1	0.0
TOTAL	<u>32 544 108.8</u>	<u>36 443 702.8</u>
Provisión para Fluctuación de Valores	<u>385 862.9</u>	<u>3 933.3</u>
TOTAL NETO	<u>32 158 245.9</u>	<u>36 439 769.5</u>

En este rubro sobresale, **Fondo Ley N° 27677**, con un incremento de S/. 479 934,9 mil o 595,3%, de variación con respecto al año anterior, comprendido por diferentes instrumentos financieros, siendo el más significativo Bonos del Tesoro Público con S/. 302 390,0 mil o 79,0%, los Bonos Soberanos M/N por S/. 134 850,2 mil equivalente al 100,0%, Certificados Bancarios con S/. 39 901,6 mil o 100,0%, **Caja de Pensiones Militar Policial**, con S/. 365,3 mil o 0,1% de variación respecto al año anterior conformado por los siguientes instrumentos financieros: Bonos del Tesoro Público con S/. 31 000,0 mil o 107,6% de variación, que corresponde a emisiones de deuda efectuadas por la Dirección General del Tesoro Público, Bonos Corporativos con S/. 6 783,2 mil o 10,9% de variación, que corresponden a emisiones de deuda de empresas locales de primer nivel, los cuales no cuentan con garantías específicas y cuyas clasificaciones de riesgo al 31 de diciembre de 2009 es de AA a AAA y Depósitos a Plazos con S/. 79 412,0 mil o 265,5% de variación en instituciones financieras locales son de vencimientos corrientes y **EsSALUD**, que muestra una menor disponibilidad de recursos con relación al año anterior por S/. 63 315,3 mil o 54,9% de variación, debido a que las inversiones

de tres meses o menos desde su fecha de adquisición se han reclasificado al rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo y las mayores a un año se han reclasificado al Activo No Corriente. Asimismo, se ha reclasificado a este rubro los Bonos con vencimiento mayor a tres meses y menor a un año. También los Certificados de Depósito que corresponden a las inversiones con vencimientos mayores a tres meses y menores a un año desde su fecha de adquisición,

No Corriente

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

Miles de Nuevos Soles		
ENTIDADES	2009	2008
Banco Central de Reserva	41 475 902.9	50 470 275.6
Varios Instrumentos Financieros	41 475 902.9	50 470 275.6
EsSALUD	1 017 889.9	753 386.9
Bonos Corporativos en M/N	309 347.7	236 962.0
Bonos Soberanos en M/N	274 165.3	243 661.6
Acciones	209 710.7	117 753.2
Bonos Corporativos en M/E	51 816.4	58 282.5
Bonos Globales en M/E	72 005.1	0.0
SILSA	17 882.9	0.0
ESVICSAC	17 980.9	0.0
Otros Valores	64 980.9	96 727.6
Caja de Pensiones Militar- Policial	145 211.9	131 207.3
Banco de Comercio S.A	112 568.9	98 543.0
Administradora de Comercio S.A	28 729.7	28 729.7
Almacenera Peruana de Comercio S.A.	3 820.8	3 820.8
Caja de Negocios Inmobiliarios S.A.C.	82.1	72.6
Caja de Servicio de Hoteles S.A.C	<u>10.4</u>	<u>41.2</u>
TOTAL	42 639 004.7	51 354 869.8
Desvalorización de Existencias	<u>60 549.0</u>	<u>79 194.9</u>
TOTAL NETO	<u>42 578 455.7</u>	<u>51 275 674.9</u>

En este rubro sobresale, **ESSALUD**, con un monto de S/. 264 503,0 mil equivalente a 35,1%, del total de Inversiones Financieras, presentando los Bonos Corporativos en M/N por un monto de S/. 72 385,7 mil o 30,5%, seguido por los Bonos Soberanos en moneda nacional por S/. 30 503,7 mil o 12,5%, Acciones con S/. 91 957,5 mil o 78,1%, Bonos Globales en moneda extranjera con S/. 72 005,1 mil o 100,0% y Otros Valores que suman S/. 31 746,7 mil equivalente al 32,8%, **Caja de Pensiones Militar Policial**, con S/. 14 004,6 mil o 10,7%, comprendido por diferentes instrumentos financieros, siendo el más significativo el Banco de Comercio S.A. con S/. 14 025,9 mil o 14,2% y la Caja de Servicio de Hoteles por S/. 30,8 mil equivalente al 74,8%, que corresponden a emisiones de deuda de empresas locales de primer nivel, entre otros instrumentos financieros.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corriente

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que constituyen derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal; además, en lo que concierne a FONAVI en Liquidación, las cuentas por cobrar

comerciales, se encuentra representado por las cuentas por cobrar, los intereses por cobrar y la cartera en cobranza judicial corriente.

ENTIDADES	En Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
EsSALUD	2 286 254.8	722 223.7
Aportaciones por Cobrar	1 060 552.9	0.0
Deuda Determinada	540 926.8	0.0
Otras Aportaciones por Cobrar	535 748.9	616 844.5
Prestación Servicios Hospitalarios Terceros	111 616.3	105 379.2
Deuda MEF	37 409.9	0.0
Fdo Revol. Administ. Por BANMAT	945 768.4	1 272 490.1
Créditos Fondo Revolvente	945 768.4	1 272 490.1
Provisión Cobranza Dudosa	598 221.8	905 615.8
FONAVI en Liquidación	1 183 159.1	2 029 766.0
Mensualidades por Cobrar	399 746.7	686 526.3
Intereses por Cobrar	81 549.4	371 356.5
Cartera en Cobranza Judicial Corriente	308 566.8	310 797.2
Ganancias Diferidas	(393 296.2)	(661 086.0)
Caja de Pensiones Militar- Policial	89 739.2	89 201.1
Créditos Comerciales	37 269.2	38 774.4
Créditos Inmobiliarios	52 470.0	50 426.7
TOTAL	4 504 921.5	4 113 680.9
Provisión Cobranza Dudosa	(2 791 181.5)	(1 749 600.5)
TOTAL NETO	7 296 103.0	5 863 281.4

En este rubro sobresale **EsSALUD**, tal como se puede ver a continuación:

	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Aportaciones por Cobrar	1 060 552.9	
Deuda Determinada	540 926.8	
Aportaciones por Cobrar	535 748.9	616 844.5
Deuda MEF	37 409.9	
Servicios Hospitalarios	111 616.3	105 379.2
TOTAL	2 286 254.8	722 223.7
Menos:		
Estimación de Cobranza Dudosa		
Aportaciones por Cobrar	(1 060 552.9)	
Deuda Determinada	(540 926.8)	
Servicios Hospitalarios	(111 616.3)	(82 970.1)
	(1 713 096.0)	(82 970.1)
TOTAL NETO	573 158.8	639 253.6

De acuerdo a la opinión vertida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 012-2008-EF/93.01, las Aportaciones Pendientes de Cobro a Largo Plazo de la Institución constituyen activos de la entidad y deben considerarse como tales en sus Estados Financieros, por lo cual se han sido consideradas dentro del Activo Corriente con una Estimación de Cobranza Dudosa del 100 % del valor nominal.

Al 31 de diciembre 2009 se ha registrado como Aportaciones por cobrar – corrientes – la recaudación de las aportaciones correspondientes al mes de diciembre del presente año, que son recaudadas por SUNAT en el mes de enero del siguiente año. Asimismo, se ha registrado un estimado por cobrar adicional dentro del año 2010 por la cantidad de S/. 83 056,9 mil que

agregado a lo recaudado en el mes de enero 2010 por S/.452 692,0 mil da un total por aportaciones por cobrar de S/.535 748,9 mil.

Servicios Hospitalarios a Terceros corresponde principalmente a saldos por cobrar por atenciones de salud brindadas a los pacientes no asegurados sobre quienes la Institución ejerce la acción de cobranza. Al 31 de diciembre del 2009, se ha estimado la cobranza dudosa al 100% de S/. 111 616.3, de los saldos pendientes por cobrar a terceros.

Otras entidades muestran menor monto de cuentas por cobrar comerciales como: **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales**, que disminuyó en S/. 326 721,7 mil o 25,7%. Le sigue **FONAVI en Liquidación**, con S/. 311 027,3 mil o 44.0% del monto bruto, por los conceptos de mensualidades por cobrar con S/. 286 779,6 mil o 41,8%, intereses por cobrar S/. 289 807,1 mil o 78,0% y cartera en cobranza judicial corriente por S/. 2 230,4mil o 0,7% y la **Caja de Pensiones Militar- Policial** con S/. 538,1 mil o 0,6% del total bruto.

No Corriente

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que constituyen derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal; además, en lo que concierne a FONAVI en Liquidación, las cuentas por cobrar comerciales, se encuentran representadas por las cuentas por cobrar, los intereses por cobrar y la cartera en cobranza judicial corriente.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
FONAVI en Liquidación	2 404 784.1	1 749 573.5
Cartera Contrib.Reembolsable por Cobrar	3 520 739.0	3 222 058.8
Ganancias Diferidas	2 336 242.5	2 045 074.7
SalDOS Deudores-Ptmos Cob.-Colfonavi	1 173 789.0	526 090.8
Cartera en Cobranza Judicial	46 498.6	46 498.6
Fondo Revol. Administ. por BANMAT	940 110.8	999 813.6
Créditos Fondo Revolvente	940 110.8	999 813.6
Caja de Pensiones Militar- Policial	31 376.0	51 225.7
Créditos Comerciales	15 783.7	24 102.4
Créditos Inmobiliarios	15 592.3	27 123.3
EsSALUD	2 344 124.3	2 860 361.5
Intereses Aportaciones SUNAT	1 891 007.0	0.0
Gobierno Central	321 040.3	321 040.3
Intereses por Deuda Determinada	128 722.7	0.0
Intereses Deuda MEF	3 354.3	0.0
Información Deuda Determinada	0.0	129 728.3
Información Deuda Valores SUNAT	0.0	2 331 195.7
Información Deuda MEF	<u>0.0</u>	<u>78 397.2</u>
TOTAL	5 720 395.2	5 660 974.3
Provisión para Cobranza Dudosa	<u>3 359 625.7</u>	<u>1 343 094.2</u>
TOTAL NETO	<u>2 360 769.5</u>	<u>4 317 880.1</u>

El saldo de las cuentas por cobrar aumentó en S/. 59 420,9 mil de variación con respecto al año anterior, siendo las entidades que presentan una disminución dentro de este rubro las siguientes: **EsSALUD**, con S/. 516 237,2 mil o 18,0% y se desagrega como sigue:

	<u>31.12.2009</u>	<u>31.12.2008</u>
Intereses Aportaciones Sunat	1 891 007.0	
Intereses por Deuda Determinada	128 722.7	
Intereses Deuda MEF	3 354.3	11 422.6
Información Deuda Valores Sunat		2 331 195.7
Información Deuda Determinada		129 728.3
Información Deuda MEF		66 974.6
Gobierno Central	<u>321 040.3</u>	<u>321 040.3</u>
Total	<u>2 344 124.3</u>	<u>2 860 361.5</u>
Menos:		
Estimación de Cobranza Dudosa Gob.Central	(321 040.3)	(321 040.3)
Menos: Intereses Diferidos por Cobrar	(2 023 084.0)	
	<u>0.0</u>	<u>2 539 321.2</u>

Essalud, en el mes de diciembre del año 2009 registró los Intereses Diferidos al 31.12.2009 en el rubro Cuentas por Cobrar Comerciales No Corrientes con su contrapartida a Ingresos Diferidos, para efecto de presentación en los Estados Financieros estas cuentas se netean. El rubro Gobierno Central comprende la deuda del Estado Peruano con la institución por aportaciones correspondientes al período de enero de 1988 a diciembre de 1996, cuyo monto fue provisionado íntegramente en cumplimiento del Art. 2° del Decreto de Urgencia N° 067-98.

Le sigue el **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales**, con un menor monto de S/. 59 702,8 mil o 6,0% con relación al monto bruto de las cuentas por cobrar, le sigue la **Caja de Pensiones Militar-Policia** con S/. 19 849,7 mil o 38,7% del total bruto, sin embargo, **FONAVI en Liquidación**, presenta un aumento por S/. 655 210,6 mil o 37,4% del monto bruto, por el concepto de Cartera Contribuciones Reembolsables por Cobrar con S/. 298 680,2 mil o 9,3% y Ganancias Diferidas con una disminución de S/. 291 167,8 mil o 14,2%.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Corriente

ENTIDADES	En Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fdo Revol. Administ. Por BANMAT	1 136 158.0	799 831.6
Cuentas por Cobrar Diversas	1 107 661.7	768 645.1
Cargas Diferidas	28 244.5	30 821.7
Otros Clientes	251.8	364.8
ESSALUD	1 619 311.9	1 365 137.4
Otras Cuentas por Cobrar Provisionales	1 225 035.1	988 734.9
Intereses Devengados Bancarios	17 300.2	24 283.6
Facturación Diversa	0.0	7 404.7
Reclamos Administrativos del Personal	0.0	151.7
Garantía por Alquiler de Inmuebles	889.9	721.5
Entregas a Rendir Cuenta	376 086.7	343 841.0
Caja de Pensiones Militar- Policial	386 007.1	332 581.8
Cuentas por Cobrar al Estado	326 421.0	299 359.0
Cuentas por Cobrar Diversas	46 257.6	19 274.7
Aportes por Cobrar	13 328.5	13 948.1
FONDO Ley N° 27677	132 086.5	144 417.7
Cuentas por Cobrar al MEF	131 375.7	144 417.7
Intereses por Adquisición de Inversiones M/N	710.8	0.0
FONAVI en Liquidación	26 153.9	28 900.4
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	25 321.0	25 374.9
Intereses por Cobrar	6 059.2	8 752.5
Ganancias Diferidas	<u>5 226.3</u>	<u>5 227.0</u>
TOTAL	3 299 717.4	2 670 868.9
Provisión Cobranza Dudosa	<u>1 881 299.9</u>	<u>1 683 929.3</u>
TOTAL NETO	<u>1 418 417.5</u>	<u>986 939.6</u>

Este rubro muestra un saldo favorable ascendente a S/. 628 848,5 mil o 23,5% de variación con respecto al año anterior, destacando **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales**, con Cuentas por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas S/. 404 284.6 mil por las condonaciones otorgadas a los prestatarios en aplicación de la Ley de Saneamiento Financiero N° 29231. Por otro lado las cuentas por cobrar por los recursos recibidos por el Fondo Revolvente en su creación comprendidos por la Cartera y Líneas de Crédito de ENACE y la Comisión de Liquidación del FONAVI que asciende a S/ 639 972.1 mil. **Caja de Pensiones Militar- Policial**, con S/. 53 425,3 mil o 16,1% de estructura respecto al total, que en mayor proporción se debe a las cuentas por cobrar al Estado en S/. 27 062,0 mil o 8,3%, cuentas por cobrar diversas en S/. 26 982,9 mil o 140,0% y otros aportes por cobrar con una disminución de S/. 619,6 mil o 4,4% comprende aportes a las fuerzas armadas, aportes de personal y planilla de terrorismo y **FONAVI en Liquidación**, cuyo saldo disminuyó S/. 2 746,5 mil o 9,5% del total, en contraste al superávit mostrado el año anterior. Con respecto a Essalud se comenta lo siguiente:

	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Otras cuentas por cobrar provisionadas	1 225 034.9	988 734.8
Intereses devengados cuentas bancarias	17300.2	24283.6
Facturación diversa		7404.7
Reclamos administrativos al personal		151.7
Garantía por alquileres de inmuebles	889.9	721.5
TOTAL OTRAS CTAS POR COB.DIV.	1 243 225.0	1 021 296.3
Menos:		
Estimación de cobranza dudosa	(1 225 034.9)	(988 734.8)
A) Otras Cta. Por Cob sin entregas a rendir cuentas	18 190.1	32 561.5
B) Entregas a rendir cuenta	376 086.7	343 840.9
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COB.DIV.	394 276.8	376 402.4

En el mes de diciembre 2009 se ha registrado como estimado de Cobranza Dudosa el 100% del valor nominal de las cuentas por cobrar por antigüedad.

El Convenio Programa Naciones Unidas (PNUD), se refiere a la transferencia efectuada por concepto de honorarios, adquisición de equipos médicos, estudios definitivos para la construcción de centros asistenciales y ejecución de obras de acuerdo al convenio suscrito entre el gobierno del Perú y la ONU (ESSALUD-PNUD), que están pendientes de liquidar por dicha entidad internacional por estar en proceso de ejecución o en proceso de validación de la documentación que sustenta los encargos. Las otras entregas a rendir cuenta están referidas a adelantos de dinero para gastos a realizar y atención de convenios con empresas o interinstitucionales que se liquidan mediante procesos regulares y en los plazos establecidos o corrientes.

No Corriente

Incluye los tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisiones para beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos, intereses por pagar y otras cuentas por pagar diversas.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FONAVI en Liquidación	487,0	615,4
Cuentas por Cobrar Diversas- Saldos Deudores	487,0	615,4

Este rubro presenta una disminución con respecto al año anterior por la suma de S/. 128,4 mil o 20,9% y corresponde a **FONAVI en Liquidación** por las cuentas por cobrar por sentencias judiciales a favor de FONAVI, cuyo cronograma de pagos se ha efectuado mediante un acuerdo posterior a la sentencia.

NOTA 7: EXISTENCIAS (NETO)

Corriente

Incluye los bienes que posee la empresa destinados a la venta en el curso normal de las operaciones, los que se hallan en proceso de fabricación, que se utilizarán en la fabricación de bienes a ser vendidos o para consumo de la propia empresa, o en la prestación de servicios.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
EsSALUD	276 520.3	245 198.9
Medicamentos y Material Médico	261 551.5	234 081.4
Suministros Diversos	13 919.5	10 211.8
Útiles de Oficina	1 049.3	905.7
Caja de Pensiones Militar- Policial	282 414.0	289 136.1
Terrenos	51 335.5	52 008.4
Edificios	208 026.2	213 491.1
Bienes Adjudicados y Dación en Pago	22 920.3	23 547.6
Existencias	132.0	89.0
Banco Central de Reserva	64 319.3	69 353.8
Varios	64 319.3	69 353.8
FONAVI en Liquidación	3 156.9	5 976.6
Terrenos Remanentes	3 156.9	5 976.6
FONDO Revolv.Administ. por BANMAT	835.5	0.0
Inmuebles Adjudicados	<u>835.5</u>	<u>0.0</u>
TOTAL BRUTO	627 246.0	609 665.4
Desvalorización de Existencias	<u>(118 114.9)</u>	<u>(116 712.0)</u>
TOTAL NETO	<u>745 360.9</u>	<u>726 377.4</u>

La variación del rubro Existencias se incrementó en S/. 17 580,6 mil o 2,8%, en contraste con lo mostrado el año anterior, sobresa **EsSALUD**, con un superávit de S/. 31 321,4 mil o 12,8% del total bruto comprende básicamente Medicamentos y Material Médico con S/. 27 470,1 mil o 11,7%, Suministros Diversos asciende a S/. 3 707,7 mil o 36,3% y Útiles de Oficina con S/. 143,6 mil o 15,9%, **Caja de Pensiones Militar Policial** con un saldo deficitario de S/. 6 722,1 mil o 2,3% conformado por Terrenos con S/. 672,9 mil o 1,3%, Edificios con S/. 5 464,9 mil o 2,6% y Existencias S/. 43,0 mil o 48,3% y **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales**, con un incremento de S/. 835,5 mil o 100,0% integrado por terrenos adjudicados.

NOTA 8: OTROS ACTIVOS

Corriente

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	5 957 924,4	8 665 565,9
Otros Activos	5 957 924,4	8 665 565,9
Fonavi en Liquidación	36 517,7	37 762,4
MVCS Ley N° 28500	32 571,3	35 030,6
MEF-Ley N° 28500-D.S.N° 082-2005	3 490,2	2 260,0
Seguros Car	456,2	458,5
MVCS Ley N° 28500-Otros Ingresos	0,0	13,3
Fondo Ley N° 27677	10 820,5	6 598,7
Inmuebles	10 683,4	6 598,7
Muebles	137,1	0,0
TOTAL	6 005 262,6	8 709 927,0

En el rubro de Otros Activos el saldo disminuyó en S/. 2 704 664,4 mil o 31,1%, en contraste con el superávit mostrado el año anterior. El Banco Central de Reserva señala que el Oro debe el aumento del saldo por el incremento de la cotización de la onza troy de oro respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Los Otros Activos Disponibles acusa un mayor saldo que se debe principalmente al aumento de las tenencias de DEG por las asignaciones efectuadas por el FMI entre agosto y setiembre de 2009. El Crédito interno presenta una disminución en el saldo que corresponde al vencimiento de las operaciones de reporte con las empresas del sistema financiero no renovadas y Otros Activos debe el menor saldo a la cancelación de los certificados de depósito reajustables CDRBCRP y a la capitalización de las utilidades distribuidas por el FLAR.

El Fondo Ley N° 27677, con un incremento de S/. 4 221,8 mil o 64,0% del total bruto, conformado por Inmuebles S/. 4 084,7m mil o 61,9% y Muebles con S/. 137,1 mil o 100,0% y Fonavi en Liquidación con un déficit de S/. 1 244,7 mil o 3,3%, debido a un menor monto de activos por aplicación de la Ley N° 28500 para el Ministerio de Vivienda y Construcción por S/. 2 474, 9 mil y un incremento por aplicación de la Ley al MEF con S/. 1 230,2 mil o 54,4%.

No Corriente

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	2 828 611,8	3 518 047,7
Otros Activos	2 828 611,8	3 518 047,7
Fonavi en Liquidación	561 644,7	561 644,7
Colocaciones en Proceso	359 248,5	359 248,5
Intereses	202 396,2	202 396,2
Caja de Pensiones Militar-Policial	207,5	88,7
Seguros Pagados por Anticipado	103,8	0,0
Cargas Diferidas	85,4	17,3
Otros Activos	18,3	71,4
TOTAL	3 390 464,0	4 079 781,1

Los saldos de este rubro, disminuyeron en S/. 689 317,1 mil o 20,3%, la entidad representativa es el Banco Central de Reserva, con S/. 689 435,9 mil o 19,6%. Se debe a Otros Activos Externos, donde el menor saldo se debió al aporte al Plan de Transacciones Financieras del FMI; el rubro Otros Activos, señala que el mayor saldo se debió principalmente al aumento del saldo de la cuenta Reajuste en Valuación L.O. Art 89 por la disminución de la cotización del dólar de los Estados Unidos de América con relación al nuevo sol, cerrando esta cuenta en el

2009 con saldo deudor, por lo que se ubicó en el activo. En esta cuenta se registra las ganancias o pérdidas producidas por la reexpresión en moneda nacional de las tenencias de activos y pasivos en moneda extranjera.

La **Caja de Pensiones Militar Policial**, presenta un incremento de S/. 118,8 mil por los gastos pagados por adelantado como las suscripciones anuales y el pago de soporte y licencias informáticas anuales.

NOTA 9: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Incluye los bienes que constituyen propiedad tangible de cada entidad y que son utilizados para el desarrollo de sus actividades, los mismos que son adquiridos, construidos, o se encuentran en proceso de construcción, para emplearlos en forma permanente en la producción, arrendarlos o usarlos en la administración.

Este rubro comprende diversos conceptos, presenta con mayor saldo a **EsSSALUD**, con un monto de S/. 431 489,5 mil que representa una variación de 12,4%, del total del rubro, está formado por el valor de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, **Caja de Pensiones Militar Policial**, presenta un monto de S/. 568.1 mil igual a 3,5% conformado por los bienes que constituyen propiedad tangible de la entidad, **Banco Central de Reserva**, con un monto de S/. 468,2 constituido por los Inmuebles, Maquinaria y Equipo de su propiedad, **FONAVI en Liquidación**, muestra un monto de S/. 402,0 mil o 40,5% con relación al total general del rubro, conformado por los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

	Miles de Nuevos Soles	
ENTIDADES	2009	2008
EsSALUD	3 906 245.5	3 474 756.0
Edficios	1 420 587.0	1 270 667.0
Maquinaria y Equipo	1 331 431.3	1 106 102.3
Muebles y Enseres	235 130.3	218 849.9
Obras en Curso	220 102.8	182 539.4
Terrenos	486 794.9	483 550.2
Otros Equipos	212 199.2	213 047.2
Banco Central de Reserva	245 284.9	244 816.7
Terrenos	24 056.0	24 784.0
Edificios y Otras Construcciones	156 613.0	157 467.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	4 639.0	4 669.0
Utiles de Transporte	2 956.0	2 984.0
Equipos Diversos	57 020.9	54 912.7
Caja de Pensiones Militar- Policial	16 815.8	16 247.7
Edificios	10 381.4	9 626.2
Terrenos	2 618.3	2 571.5
Equipos de Cómputo	1 620.8	1 652.2
Otros Equipos	2 195.3	2 397.8
Fonavi en Liquidación	590.0	992.0
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	590.0	992.0
Fondo Ley N° 27677	6.1	6.1
Equipo de Cómputo	<u>6.1</u>	<u>6.1</u>
TOTAL	4 168 942.3	3 736 818.5
Depreciación Acumulada	<u>1 806 866.7</u>	<u>1 686 509.1</u>
TOTAL NETO	<u>2 362 075.6</u>	<u>2 050 309.4</u>

Hubo incremento de S/. 432 123,8 mil. Sobresale **Essalud** con un incremento de S/. 315 527,8 en el rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo principalmente por el registro contable de nuevos activos

fijos adquiridos a través de Convenios Internacionales (UNOPS y OIM) y de los ajustes reflejados en los informes de tasación comercial de los inmuebles. Referente a los rubros Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Vehículos y Equipo de Cómputo, la Gerencia de Patrimonio y Servicios ejecutó el inventario físico de bienes muebles a nivel nacional, el mismo que será tasado. La depreciación del año de Edificios se ha cargado a los resultados operacionales del ejercicio en el rubro de Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones por S/. 39 370 756 (S/. 38 086 205 en el 2008) y la depreciación del año de Maquinarias, Equipos y Muebles se ha cargado al rubro de Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico y Otros por un total de S/. 108 970 842 (S/. 80 598 862 en el 2008). **Fonavi en Liquidación** muestra una variación negativa de S/. 402 mil. La disminución que muestra este rubro durante el año 2009 se debe principalmente a la transferencia efectuada al Fondo MIVIVIENDA S.A. por un importe neto, a valor histórico, de S/. 531 nuevos soles y al registro de los 6 bienes faltantes determinados en el inventario al 31 de diciembre de 2009 por un valor neto de S/. 627 Nuevos Soles. La transferencia al Fondo MIVIVIENDA SA se efectuó a valor de realización, según Acta Notarial de fecha 20.12.2009 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28452 y en el marco del D.S. N° 126-2006-EF.

NOTA 10: ACTIVOS INTANGIBLES

No Corriente

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	91 674,6)	91 472,5)
Activos Intangibles	91 674,6)	91 472,5)
EsSALUD	18 526,3)	19 699,8)
SOFTWARE	18 526,3)	19 699,8)
Caja de Pensiones Militar-Policial	1 154,7)	1 154,8)
Intangibles	1 154,7)	1 154,8)
TOTAL	<u>111 355,6)</u>	<u>112 327,1)</u>
Desvalorización de Existencias	(15 714,8)	(15 764,8)
TOTAL NETO	<u>127 070,4)</u>	<u>128 091,9)</u>

Este rubro comprende diversos conceptos, presenta con mayor saldo a **EsSALUD**, que muestra un monto de S/. 1 173,5 mil que representa el 6,0%, de variación con respecto al año anterior, está formado por intangibles de su propiedad y el **Banco Central de Reserva**, presenta un monto de S/. 202,1 mil igual a 0,2% de variación con relación al año anterior, conformado por los bienes que constituyen propiedad intangible de la entidad.

NOTA 11: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corriente

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Central de Reserva	66 731 418,0	73 988 099,1
Varios	66 731 418,0	73 988 099,1
Caja de Pensiones Militar- Policial	1 713,6	10 997,1
Adeudos y Obligaciones Financieras	<u>1 713,6</u>	<u>10 997,1</u>
TOTAL	<u>66 733 131,6</u>	<u>73 999 096,2</u>

La parte más significativa lo tiene el **Banco Central de Reserva**, tal como se puede mostrar en el cuadro siguiente:

	En Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pasivo de Reserva	116 486.9	115 098.7
Valores emitidos en circulación	14 071 251.9	16 984 617.9
Depósitos en moneda nacional	22 202 398.5	24 120 464.2
Emisión Primaria	1 008 613.3	1 852 598.1
Depósito en moneda extranjera	<u>29 332 667.4</u>	<u>30 915 320.1</u>
Total	<u>66 731 418.0</u>	<u>73 988 099.0</u>

Valores emitidos en circulación, el menor saldo se debe a la cancelación de los certificados emitidos por el Banco, habiéndose emitido nuevos certificados en menor medida. **Depósitos en moneda nacional**, el menor saldo es debido a los vencimientos de depósitos a plazo del Ministerio de Economía y Finanzas y el Fondo Consolidado de Reservas (FCR), así como el menor saldo de los depósitos especiales del Banco de la Nación. **Emisión primaria**, la variación se debe al menor saldo de los depósitos en las cuentas corrientes de las empresas del sistema financiero. **Otros pasivos**, el menor saldo se debió a la menor provisión de intereses por pagar por los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera.

Caja de Pensiones Militar-Policia con una disminución de S/. 9 283,5 mil o 84,4% con relación al año anterior y que corresponde a cuentas por pagar al Banco Scotiabank, originadas por cartera de créditos vendidas a dicho banco, en años anteriores.

No Corriente

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Central de Reserva	22 539 449.3	21 827 018.6
Obligaciones Financieras	<u>22 539 449.3</u>	<u>21 827 018.6</u>
TOTAL	<u>22 539 449.3</u>	<u>21 827 018.6</u>

Emisión primaria, el mayor saldo se debe al aumento del saldo de billetes y monedas de circulación por el incremento de la demanda de circulante.

NOTA 12: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corriente

Incluye las obligaciones a cargo de la empresa originadas en bienes o en servicios recibidos provenientes de operaciones relacionadas con el giro del negocio, los mismos que deben ser nombrados separadamente con especificación de los montos a favor de empresas y otros vinculados.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
EsSALUD	192 622.2	123 614.7
Facturas por Recibir de Proveedores	24 151.9	33 870.5
Facturas por Pagar Proveedores	183 169.1	106 456.4
Anticipos Otorgados a Proveedores y Contratistas	14 698.8	16 712.2
Fonavi en Liquidación	23 844.0	30 071.4
Otras Cuentas por Pagar	23 844.0	30 071.4
Caja de Pensiones Militar- Policial	919.0	997.3
Cuentas por Pagar a Proveedores	919.0	997.3
Fondo Rev.Administ. Por BANMAT	770.2	780.6
Facturas por Pagar- Bienes y Servicios	540.6	768.9
Cuentas por Pagar- Tesorería	<u>229.6</u>	<u>11.7</u>
TOTAL	<u>218 155.4</u>	<u>155 464.0</u>

Este rubro que comprende diversas entidades registra un superávit que asciende a S/. 62 691,4 mil o 28,7% correspondiendo a las entidades siguientes: **EsSALUD** con un monto de S/. 69 007,5 mil o 55,8% de variación, del total de Cuentas por Pagar Comerciales, comprende principalmente Facturas por recibir de Proveedores con S/. 9 718,6 mil o 28,7%, Facturas por Pagar a Proveedores por S/. 76 712,7 mil o 72,1%, menos los Anticipos otorgados a Proveedores y Contratistas con S/. 2 013,4 mil o 12,0%, **FONAVI en Liquidación** con un monto de S/. 6 227,4 mil igual a 20,7%; **Fondo Revolvente Administrado por Banco de Materiales**, con un monto de S/. 10,4 mil o 1,3%, conformado por cuentas por pagar – Tesorería con S/. 217,9 mil o 1 862.4%, menos facturas por pagar a proveedores por S/. 228,3 mil o 29,7% y **Caja de Pensiones Militar Policial** con un importe de S/. 78,3 mil o 7,9%, saldo conformado mayormente por Cuentas por Pagar a Proveedores.

NOTA 13: CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Corriente

Incluye las obligaciones corrientes de la empresa provenientes de operaciones distintas a las del giro de su negocio, con empresas y personas naturales vinculadas, con excepción de adeudos de directores y personal.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
EsSALUD		
Facturas por Pagar SILSA	22 863,4	2 433,9
Facturas por Pagar a ESVICSAC	<u>8 379,8</u>	<u>3 199,7</u>
TOTAL	<u>31 243,2</u>	<u>5 633,6</u>

Este rubro comprende a la entidad **EsSALUD** con una variación positiva de S/. 25 609,6 mil o 82,0%. Durante el año se han efectuado las siguientes transacciones con estas partes relacionadas: corresponde a facturas por pagar en el mes de diciembre de 2009 a las afiliadas Servicios Integrados de Limpieza S.A. (Silsa) por S/. 22,86 millones (S/. 2.43 millones en diciembre de 2008) y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control. S.A.C. (Esvicsa) por S/. 8.38 millones (S/. 3.20 millones en diciembre de 2008), verificadas por el Área de Logística y en proceso de pago de acuerdo al cronograma de la Gerencia de Operaciones Financieras.

NOTA 14: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corriente

Incluye los tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisiones para beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos, intereses por pagar y otras cuentas por pagar diversas.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Fonavi en Liquidación	2 314 475.0	2 294 615.2
Cont.Reem.Emp. Conc. Saneamiento	1 002 996.9	1 002 996.9
Fondo Acumulado	673 783.8	661 374.9
D.U.128-96 y D.SN° 143-96	283 594.4	283 594.4
Cont.Reem.Emp. Conc. Electrificación	214 099.2	214 099.2
Transferencias BANVIP-FONAVI	116 542.3	116 542.3
Otros Cuentas por Pagar	590 647.2	583 196.3
EsSALUD	464 290.8	417 222.2
Provisiones del Periodo	229 220.4	193 704.0
Remuneraciones	122 568.0	95 586.2
Retenciones a Terceros	26 637.3	30 968.1
Compensación por Tiempo de Servicios	13 337.3	13 626.5
Otras Cuentas por Pagar	72 527.8	83 337.4
Banco Central de Reserva	107 048.1	306 020.2
Otras Cuentas por Pagar	107 048.1	306 020.2
Fondo Rev.Administ. Por BANMAT	40 583.2	41 271.7
Otras Cuentas por Pagar Diversas	24 358.6	27 206.6
Reclamaciones de Terceros	15 654.5	13 492.7
Depósitos en Garantía	462.3	474.3
Otras Cuentas por Pagar	107.8	98.1
Caja de Pensiones Militar- Policial	24 243.9	29 731.1
Pensiones y Compensaciones por Pagar	20 573.0	25 904.0
Cuentas por Pagar Diversas	2 915.6	2 923.6
Remuneraciones por Pagar	240.5	355.2
Otras Cuentas por Pagar	514.8	548.3
Fondo Ley N° 27677	94.9	74.3
Facturas por Pagar	66.0	74.3
Retenciones por Pagar a Proveedores	26.6	0.0
Cheques Devueltos	2.3	0.0
TOTAL	2 950 735.9	3 088 934.7

Este rubro presenta una disminución de S/. 138 198,8 mil o 4,7% con respecto al año anterior y comprende diversas entidades, presenta con mayor saldo **FONAVI en Liquidación** con una variación de S/. 19 858,8 mil igual a 0,9%. El aumento en este rubro se ha producido principalmente por el incremento del Fondo Acumulado Neto en S/. 12 408, 9 mil, debido a la incorporación de la utilidad del ejercicio 2008 de S/. 26 472,3 mil y las transferencias efectuadas al Fondo MIVIVIENDA de (S/. 11 336,0 mil). Asimismo, por la incorporación de las contribuciones reembolsables de PRONAMACHCS en electrificación y saneamiento por S/.7 093,1 mil y S/. 419,3 mil, respectivamente. **EsSALUD** con un monto de S/. 47 068,6 mil o 11,3% de variación, del total de Otras Cuentas por Pagar, comprende principalmente remuneraciones con S/. 26 981,8 mil o 28,2%, el que está compuesto por provisiones contables efectuadas en forma mensual por los conceptos de vacaciones, bonificación de vacaciones y gratificaciones, comprende también las provisiones del periodo con S/. 35 516,4 mil o 18,3% que comprende las provisiones devengadas de guardias y horas extras asistenciales a nivel nacional por pagar, Otras cuentas por pagar con S/. 10 809,6 mil o 13,0% y compensación por tiempo de servicios por S/. 289,2 mil o 2,1%, que corresponde a los empleados del D.L. N° 728 por el periodo

noviembre y diciembre, **Fondo Revolvente Administrado por Banco de Materiales**, con un monto menor de S/. 688,5 mil o 1,7%, conformado por otras cuentas por pagar diversas por un monto de S/. 2 848,2 mil o 10,5%, que comprende la cuenta refleja con los demás libros contables, por las habilitaciones de recursos efectuados para la ejecución de operaciones del Fondo Revolvente, y Otras Cuentas por Pagar conformado por las Cuentas por Pagar, que constituye las transferencias financieras pendientes al FONAS equivalente al 10% de las recuperaciones de la cartera del Fondo Revolvente, entre otros. **Caja de Pensiones Militar – Policial** con un menor importe de S/. 5 487,2 mil o 18,5%, saldo conformado mayormente por Pensiones y Compensaciones por Pagar entre otros y **Fondo Ley N° 27677** con un incremento de S/. 20,6 mil o 27,7% conformado mayormente por retenciones por pagar a proveedores.

No Corriente

Incluye los tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisiones para beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos intereses por pagar y otras cuentas por pagar diversas.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Central de Reserva	5 403 218,9	7 479 152,1
Cuentas por Pagar	5 403 218,9	7 479 152,1
EsSALUD	13 135,2	12 973,0
Compensación Tiempode Servicios D.L.276	13 136,4	12 974,2
Adelanto Compensación Tiempo de Servicios	<u>1,2</u>	<u>1,2</u>
TOTAL	<u>5 416 354,1</u>	<u>7 492 125,1</u>

Este rubro comprende básicamente a la entidad **Banco Central de Reserva** con un monto de S/. 2 075 933,2 mil igual a 27,8%; **EsSALUD** con un monto de S/. 162,2 mil o 1,3%, del total de Otras Cuentas por Pagar, comprende principalmente compensación por tiempo de servicios, beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública desde su fecha de ingreso al 31 de diciembre de 2009, menos las deducciones por pago de beneficios sociales durante el ejercicio, su actualización es efectuada al cierre de cada periodo contable.

NOTA 15: PROVISIONES

Corriente

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación en el plazo no corriente.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Central de Reserva	26 258.4	45 306.2
Provisión Beneficios Sociales	26 258.4	45 306.2
EsSALUD	13 785.1	14 758.2
Provisión para Pérdidas por Litigio Afessalud	2 579.0	2 659.0
Provisión para Pérdidas por Litigio Salud	<u>11 206.1</u>	<u>12 099.2</u>
TOTAL	<u>40 043.5</u>	<u>60 064.4</u>

En este rubro presenta una variación menor con respecto al año anterior en S/. 20 020,9 mil o 50,0%, sobresale el **Banco Central de Reserva** con una variación de S/. 19 047,8 mil o 42,0%; **EsSALUD** con un importe de S/. 973,1 mil o 6,6%, corresponde a diversos litigios que la institución tiene con terceros y ex empleados.

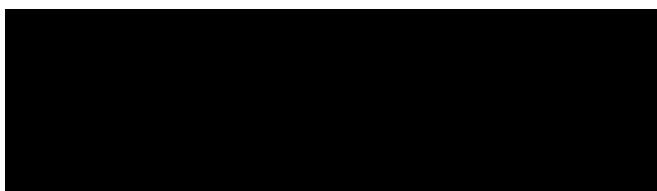
No Corriente

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación en el plazo no corriente.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja de Pensiones Militar-Policia	20 694 362.3	19 365 969.1
Reserva Técnica	20 580 267.1	19 259 744.1
Contingencias	114 095.2	106 225.0
EsSALUD	131 989.1	123 173.2
Procesos Civiles y Laborales	110 389.4	104 640.8
Provisión para Contingencias AFESSALUD	15 145.0	11 679.2
Procesos Contenciosos Administrativos	5 270.2	5 509.0
Constitucionales	869.5	160.8
Tributarias	223.4	995.9
Otros	91.6	960.0
Banco Central de Reserva	113 743.0	96 176.9
Varios	<u>113 743.0</u>	<u>96 176.9</u>
TOTAL	<u>20 940 094.4</u>	<u>19 585 319.2</u>

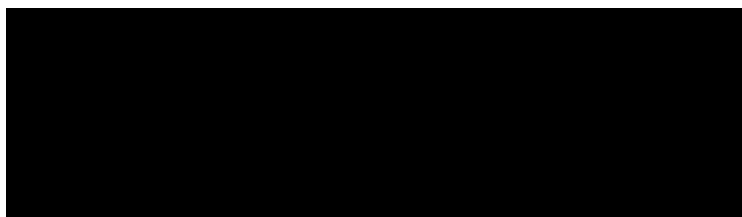
En este rubro sobresale, la **Caja de Pensiones Militar Policial**, con S/. 1 328 393,2 mil o 6,9% del total de Provisiones que está constituido por: Reserva Técnica y Provisiones para Contingencias:

(I) Reserva Técnica, comprende la provisión acumulada al cierre del ejercicio del valor presente de las obligaciones por Fondo de Primas - miembros activos y Rentas en Curso – miembros pasivos que muestra la siguiente posición al 31 de diciembre:



Durante el año 2009, se ha registrado en resultados un gasto por fondo de primas por S/. 456 824,5 mil (S/. 1 489 413,7 mil en el año 2008) y por Reserva para rentas en curso de S/. 863 698,5 mil (S/. 1 193 477,9 mil en el año 2008).

(II) Provisiones para Contingencias, al 31 de diciembre de 2009, existen provisiones por S/. 37 474,1 mil correspondiente a los intereses legales calculados en previsión del resultado del juicio seguido por Scotiabank (Ex-Banco Wiese) contra la CPMP y por S/. 76 621 mil correspondiente al Impuesto General a las Ventas acotado por SUNAT, más los intereses calculados, en previsión de que las resoluciones que se encuentran en proceso de apelación y/o reclamación en las diferentes instancias sean desfavorables para la institución.



EsSALUD con una variación de S/. 8 815,9 mil o 7,2%. De acuerdo con la política de Essalud, la provisión de contingencias se registra sobre la base de las calificaciones de los procesos efectuados por los asesores legales de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, considerando los atributos de remoto, probable y en estado de sentencia no favorable y la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 de Pasivos Contingentes. Durante el año 2009 se ha provisionado S/. 28 232,6 mil (S/. 29 728,2 mil en el 2008) para cubrir estos riesgos y se ha cargado a Provisiones Diversas.

NOTA 16: INGRESOS DIFERIDOS

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Caja de Pensiones Militar-Policial	17 953.5	16 277.1
Ingresos Diferidos	17 309.8	24 102.4
Deuda por Concepto no Contemplados PNP	6 287.2	0.0
Costos Diferidos	5 643.5	7 825.3
Fondo Revolvente Aminist. Por BANMAT	543.5	0.0
Ganancias Diferidas -Sedapal	543.5	0.0
EsSALUD	0.0	2 539 321.2
Intereses Aportaciones Sunat	1 891 007.0	0.0
Intereses por Deuda Determinada	128 722.6	0.0
Intereses Deuda MEF	3 354.3	11 422.6
Información Deuda Valores SUNAT	0.0	2 331 195.7
Información Deuda Determinada	0.0	129 728.3
Información Deuda MEF	0.0	66 974.6
Intereses Diferidos por Cobrar	<u>2 023 083.9</u>	<u>0.0</u>
TOTAL	<u>18 497.0</u>	<u>2 555 598.3</u>

En este rubro sobresale **EsSALUD** con un importe de S/. 2 539 321,2 mil o 100,0%, En la Nota 5 Cuentas por Cobrar Comerciales No Corrientes, se describe los conceptos que dan origen a la cuenta de Ingresos Diferidos que han sido registradas como contrapartidas de dichas cuentas por cobrar. La **Caja de Pensiones Militar-Policial** con un incremento de S/. 1 676,4 mil o 10,3%. En el año 2008, la Caja vendió la cartera hipotecaria a la Administradora de Comercio SA., a un valor de US\$ 11 183,278 (equivalente a S/. 35 081,9 mil) y cuyo costo neto es US\$ 3 630 085 (equivalente a S/. 11 390 mil).

NOTA 17: CAPITAL

Comprende:

Banco Central de Reserva, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital autorizado del Banco suscrito y pagado por el Estado Peruano con la Ley Orgánica del BCRP y con los Decretos

Supremos N° 059-200-EF, N°108-2004-EF, N°136-2006-EF y N° 136-2007-EF es de S/. 591 375,0 mil

El capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del balance general. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas se podrá reajustar el capital autorizado del Banco.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	591 375.3	591 375.3
Ley Orgánica y D.S N° 059,108,136 y 136-2007	591 375.3	591 375.3
Fondo Ley N° 27677	302 972.1	284 256.4
Recursos Transferidos por el MEF-2005	88 897.7	284 256.4
Recursos Transferidos por el MEF-2007	183 439.2	0.0
Recursos Transferidos por el MEF-2008	11 919.6	0.0
Recursos Transferidos por el MEF-2009	<u>18 715.6</u>	<u>0.0</u>
TOTAL	<u>894 347.4</u>	<u>875 631.7</u>

NOTA 18: CAPITAL ADICIONAL

En este rubro sobresale el **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales** con S/. 50 129,9 mil o 78,3% constituido básicamente por unidades inmobiliarias y cartera de créditos recibidos de ORDESUR (DS N° 016-2003-VIVIENDA), transferidas del BAMMAT al Fondo Revolvente, los cuales provienen de los programas desarrollados por la UTE-FONAVI, ENACE y otros derivados por el Fondo Mi Vivienda, los cuales son orientados a las actividades de promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de bienes y servicios para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima de las habitaciones urbanas, de la infraestructura urbana y rural, **EsSALUD**, cuyo monto asciende a S/. 13 873,6 mil, que está conformado por las transferencias iniciales de bienes y donaciones efectuadas por otras entidades.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Fondo Revol. Administ. Por BANMAT	50 129,9	50 129,9
Otros Aportes	50 129,9	50 129,9
EsSALUD	13 873,7	9 567,1
Capital Adicional	<u>13 873,7</u>	<u>9 567,1</u>
TOTAL	<u>64 003,6</u>	<u>59 697,0</u>

NOTA 19: RESERVAS LEGALES

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
EsSALUD	1 475 960,1	1 282 086,0
Reserva Legal de Salud	1 475 960,1	1 282 086,0
Banco Central de Reserva	591 375,3	591 375,2
Otros Aportes	<u>591 375,3</u>	<u>591 375,2</u>
TOTAL	<u>2 067 335,4</u>	<u>1 873 461,2</u>

El **Banco Central de Reserva**, de acuerdo con los Artículos 6° y 92° Inc. b) de su Ley Orgánica, el Banco debe constituir una reserva mediante el traslado anual del 75% de sus utilidades netas hasta alcanzar un monto equivalente al 100% de su capital. Esta reserva puede ser capitalizada. En el caso de pérdidas, la reserva deberá ser aplicada a compensarlas; de ser insuficiente la misma, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el balance

general debe emitir y entregar al Banco por el monto no cubierto, títulos de deuda negociable que devengarán intereses.

El Directorio del Banco, en sesión del 27 de marzo de 2008 acordó la constitución de utilidades del Banco, correspondiente al ejercicio 2007 de S/. 723 949 000,0 mil, de los cuales S/. 364 473 000,0 mil fue utilizado para incrementar la reserva, S/. 723 949 000,0 mil, de los cuales S/. 364 473 000,0 mil fue utilizado para incrementar la reserva, S/. 180 987 000,0 mil fue transferido al Tesoro Público y los S/. 178 489 000,0 mil restantes permanecen en la cuenta de resultados acumulados.

ESSALUD, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º. del Reglamento de la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, las Reservas Técnicas deben mantenerse como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización sólo procede en casos de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución.

El incremento del Fondo de Reserva de Seguridad en S/. 193 874,2 mil en el 2009 (S/. 118 218,8 mil en el 2008) corresponde a la actualización de esta Reserva Legal al final de dichos años. Mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 68-23-ESSALUD-2009 de fecha 01 de diciembre de 2009, se estableció el monto de la reserva técnica ascendente a S/. 1 227 408,8 mil, el mismo que equivale al 30% del gasto incurrido para la producción de las prestaciones durante el año 2008, las que han sido registradas con cargo a los Resultados Acumulados. Con Resolución N° 010-GDA-ESSALUD-2006 de fecha 19 de abril de 2006 se dispuso que la Gerencia Central de Finanzas establezca y registre contablemente la previsión mensual de la Reserva Técnica, tomando como base el gasto anual ejecutado y proyectado en el ejercicio por la Gerencia de Presupuesto.

NOTA 20: RESULTADOS NO REALIZADOS

El saldo de esta cuenta por el importe de S/. 858 727.3 mil corresponde a ESSALUD, principalmente por el mayor valor resultante de la tasación técnica practicada por el consorcio BVANET a los bienes de Inmuebles, Maquinaria y Equipo asignados a Essalud. Durante los años 2009 y 2008 se procedió al ajuste del excedente de revaluación por el retiro de inmuebles en el curso normal de operaciones.

NOTA 21: OTRAS RESERVAS

Representado por el Banco Central de Reserva, quienes señalan que el resultado de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2009 se ha registrado S/. 793 687.9 mil (S/. 2 103 918 mil al 31 de diciembre de 2008) en la cuenta de reserva de valor razonable en el patrimonio neto.

NOTA 22: RESULTADOS ACUMULADOS

Agrupar utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas de uno o más ejercicios.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultados Acumulados		
Caja de Pensiones Militar-Policial	(19 726 500.5)	(18 456 137.2)
Banco Central de Reserva	2 050 612.0	233 293.2
EsSALUD	1 817 378.0	1 788 247.3
Fondo Revolvente Aminist. Por BANMAT	1 100 339.9	695 288.3
Fonavi en Liquidación	542 121.5	26 472.3
Fondo Ley N° 27677	<u>45 862.9</u>	<u>41 705.4</u>
TOTAL	(14 170 186.2)	(15 671 130.7)

En los Resultados Acumulados, se aprecia una disminución de S/. 1 500 944,5 mil o 10,6% de variación con respecto al año anterior, siendo la **Caja de Pensiones Militar Policial** que muestra un saldo negativo de S/ 1 270 363,3 mil o 6,4% de variación con relación al año anterior, que comprende las cuentas que representan la acumulación de los resultados desfavorables obtenidos en cada ejercicio, sin embargo las demás entidades muestran saldos favorables como: **ESSALUD** presenta un superávit que asciende a S/. 29 130,7 mil o 1,6%, debido principalmente a la aplicación de la Ley N° 26951 que desgrava las gratificaciones de julio y diciembre de los años 2009 y 2010 de contribuir a Essalud, **Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT** con un saldo a favor de S/. 405 051,6 mil o 36,8% de variación, el Banco Central de Reserva con un incremento de S/. 1 817 318,8 mil de variación, **FONAVI en Liquidación** con un superávit de S/. 515 649,2 mil o 95,1% de variación y **Fondo Ley N° 27677** muestra un incremento de S/. 4 157,5 mil o 10,0% de variación con relación al año anterior.

El **Banco Central de Reserva**, de acuerdo con el Artículo 92 de su Ley Orgánica, el Banco debe distribuir anualmente sus utilidades netas como sigue: 25% para el Tesoro Público y 75% para constituir la reserva.

NOTA 23: VENTAS NETAS – INGRESOS OPERACIONALES

Incluye las ventas brutas del giro de la actividad principal del negocio deduciéndose los descuentos, devoluciones, rebajas y bonificaciones concedidas menos el costo de ventas.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
EsSALUD	5 467 397,7	5 008 276,3
Por Aportaciones al Seguro	5 310 622,5	4 847 167,4
Aportaciones D.L. 18846 Accidentes de Trabajo	184,1	379,0
Aportaciones Trabajadores Independientes	49 073,7	53 091,7
Aportaciones Seguro Potestativo	18 314,6	21 665,5
Aportaciones D.L. 885 Seguro Agrario	64 335,5	61 701,5
Otras Aportaciones	24 867,3	24 271,2
Caja de Pensiones Militar- Policial	276 357,0	17 062,5
Aportaciones	255 183,9	0,0
Planilla de Terrorismo	21 173,1	0,0
Venta de Bienes	0,0	17 062,5
Fonavi en Liquidación	51 106,8	26 309,0
Intereses Compensatorios	39 678,3	12 608,6
Intereses Moratorios Recuperaciones	9 026,3	11 157,7
Otros Ingresos	<u>2 402,2</u>	<u>2 542,7</u>
TOTAL	<u>5 794 861,5</u>	<u>5 051 647,8</u>

En este rubro presenta un incremento de S/. 743 213,7 mil o 12,8% de variación con relación al año anterior sobresale, **EsSalud**, en concordancia con el principio contable del devengado, se registró al 31 de diciembre de 2009 la suma de S/. 5 467 397,7 mil Nuevos Soles por concepto de aportaciones. Comparado con el mismo mes del año anterior el registro del devengado ascendió a S/. 5 008 276.3 mil Nuevos Soles. Principalmente la variación por S/. 459 121.4 mil Nuevos Soles se debió a la mayor recaudación de aportaciones de la Ley N° 26790. Dicho control se realiza mensualmente, se efectúa tomando como base los supuestos sobre el crecimiento de la población aportante, el incremento de las remuneraciones, disminución de la morosidad estimada de los aportes y migración de aportantes a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS). La reducción en la recaudación de los seguros potestativos, se debe principalmente al vencimiento de contratos de los seguros independiente y personal familiar y mínima migración al Nuevo Seguro Potestativo Único (Plan ofrecido, que resulta poco atractivo), generando una reducción en la población asegurada.

Caja de Pensiones Militar Policial muestra en este rubro un monto de S/. 259 294,5 mil, proviene de **Aportaciones**, estos ingresos son las aportaciones que realiza el Estado Peruano en su calidad de empleador por el importe equivalente al 6% del monto de las remuneraciones pensionables que incluye las compensaciones; así como por los aportes que realizan los miembros de las fuerzas armadas y policiales equivalente al 6%, los mismos que se destinan al pago de pensiones y compensaciones de acuerdo a los dispositivos vigentes; y también proviene de la **Planilla de Terrorismo**, corresponde a los ingresos recepcionados por la Entidad provenientes de las transferencias de fondos que realiza el Estado Peruano destinados al pago de pensiones al personal inválido o fallecido a consecuencia del terrorismo y narcotráfico.

FONAVI en Liquidación con S/. 24 797,8 mil o 48,5% del total, destacando la variación de los Intereses Compensatorios por Recuperaciones en S/. 27 069,7 mil o 68,2%, debido principalmente al registro del fideicomiso efectuado entre el Ministerio de Economía y Finanzas con SEDAPAL por el refinanciamiento de la cartera de FONAVI en Liquidación.

NOTA 24: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Incluye, aquellos ingresos significativos y de carácter permanente que no provienen de la actividad principal de la empresa, pero que están relacionados directamente con ella y que constituyen actividades conexas.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Fondo Revol. Administ. Por BANMAT	91 007.1	100 686.6
Intereses Cartera Fondo Revolvente	85 015.2	82 267.4
Intereses por Mora	4 088.5	3 741.9
Intereses en Proceso	1 475.0	2 513.3
Otros Ingresos	428.4	12 164.0
Caja de Pensiones Militar- Policial	49 401.3	377 217.4
Aportaciones	0.0	260 193.1
Planilla de Terrorismo	0.0	21 057.1
Revaluación por Tasación de Inmuebles	0.0	51 036.4
Ingresos Diversos	30 793.6	35 252.1
Renta de Inmuebles	10 720.4	9 678.7
Venta de Bienes	7 887.3	0.0
Fondo Ley N° 27677	12 361.6	16 269.0
Intereses por Disponibles	3 643.2	16 269.0
Ingresos por Cuentas por Cobrar Diversas	4.8	0.0
Bonos del Tesoro Público	6 853.9	0.0
Certificados de Depósitos	<u>1 859.7</u>	<u>0.0</u>
TOTAL	<u>152 770.0</u>	<u>494 173.0</u>

En este rubro todas las entidades muestran menores ingresos con relación al año anterior por S/. 341 403,0 mil o 223,5% como el **Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT**, presenta una menor recaudación de S/. 9 679,5 mil o 10,6% del total; que corresponde a Intereses Cartera Fondo Revolvente con S/. 2747,8 mil o 3,2%, Intereses en Proceso con S/. 1 038,3 mil o 70,4% y Otros Ingresos con S/. 11 735,6 mil o 2739,4% y **Caja de Pensiones Militar - Policial**, con una disminución de S/. 327 816,1 mil o 663,6% del total, conformado mayormente por ingresos diversos, renta de inmuebles con un aumento en su variación de un año a otro por S/. 1 041,7 mil o 10,8%. La venta de bienes presentó un importe de S/. 7 887,3 mil siendo la venta al contado de bienes realizables durante el año 2009, correspondiente a las secciones inmobiliarias que se encontraron ubicadas en las unidades inmobiliarias.

Fondo Ley N° 27677, presenta una menor recaudación de S/. 3 907,4 mil o 24,0% del total; que corresponde a Intereses por Disponibles con S/. 12 625,8 mil, Bonos del Tesoro Público con S/. 6 853,9 mil o 100,0% y Certificados de Depósitos con S/. 1 859,7 mil.

NOTA 25: COSTO DE VENTAS (OPERACIONALES)

Incluye, los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercaderías vendidas.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja de Pensiones Militar- Policial		
Pensiones	504 160,0	0,0
Compensaciones	3 885,2	0,0
Costo de Venta de Bienes	<u>0,0</u>	<u>13 412,9</u>
TOTAL	<u>508 045,2</u>	<u>13 412,9</u>

Este rubro está representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un incremento de S/. 464 632,3 mil o 97,4% de variación respecto al año anterior desagregado en Pensiones con S/. 504 160,0 mil o 100,0%, Compensaciones por S/. 3 885,2 mil o 100,0% y menos el monto de Costo de Venta de bienes inmobiliarios por S/. 13 412,9 mil o 100,0%.

NOTA 26: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representa los gastos de operación incurridos por las entidades durante el ejercicio fiscal 2009.

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
EsSALUD	(5 191 633.7)	(4 325 463.1)
Costo de Personal	(2 412 950.5)	(2 133 785.5)
Costo de Medicinas, Material Médico y Otros	(862 874.4)	(719 433.2)
Costo de Prestaciones Económicas	(365 809.3)	(316 160.2)
Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones	(226 776.5)	(196 877.1)
Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico	(166 574.6)	(132 667.8)
Servicios Médicos	(289 229.0)	(236 027.6)
Costo de Suministros Diversos	(101 967.1)	(91 024.9)
Otros Gastos	(765 452.3)	(499 486.8)
Banco Central de Reserva	(152 992.3)	(147 684.9)
Varios Gastos	(152 992.3)	(147 684.9)
Fondo Revol. Administ. Por el BANMAT	(53 350.1)	(64 060.2)
Castigo Costas Moras, Capital Reest.	(48 795.5)	(45 283.0)
Reestructuración Ley N° 27810	(3 958.3)	(11 048.5)
Cancelación Deuda por Discapacidad	(350.6)	(1 309.7)
Otros Gastos	(245.7)	(6 419.0)
Caja de Pensiones Militar- Policial	(50 146.6)	(2 806 856.7)
Gstos Administrativos Actividad Previsional	(5 565.3)	(5 768.8)
Gastos Administrativos de Inversión Inmobiliaria	(19 897.0)	(44 576.0)
Gastos Administ. de Inversión Financiera	(24 684.3)	(73 620.2)
Reserva Técnica	0.0	(2 682 891.7)
Fondo Ley N° 27677	(1 011.8)	(456.3)
Gastos por Servicios Recibidos por Terceros	(575.7)	(456.3)
Impuestos y Contribuciones	(436.1)	0.0
TOTAL	(5 449 134.5)	(7 344 521.2)

En este rubro presenta una disminución de S/. 1 895 386,7 mil o 34,8% de variación respecto al año anterior, destaca **Essalud**, con S/. 866 170,6 mil o 20,0%, cuyos conceptos de gasto corresponden a: Costo de Personal con un incremento de S/. 279 165,0 mil o 11,6%, Costo de Medicinas y Material Médico con un aumento de S/. 143 441,2 mil o 19,9%, Costo de Prestaciones Económicas con un incremento de S/. 49 649,1 mil o 13,6%, Costo de Oficina Inmuebles e Instalaciones con S/. 29 899,4 mil o 13,2%, Servicios Médicos encargados a Terceros alcanzó una variación de S/. 53 201,4 mil o 22,5%, Costo de Suministros Diversos aumentó en S/. 10 942,2 mil o 12,0%, Otros Gastos aumentaron en S/. 265 965,5 mil o 53,2%; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con S/. 2 756 710,1 mil o 98,2%, que en gran parte corresponde a Reserva Técnica con un incremento de S/. 2 682 891,7 mil o 100,0%, Gastos Administrativos de Inversión Inmobiliaria con una disminución de S/. 24 679,0 mil o 55,4% y Gastos Administrativos de Inversión Financiera con una disminución de S/. 48 935,9 mil o 66,5%; **Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT**, con una variación menor de S/.10 710,1 mil que representa el 16,7% de variación con respecto al año anterior, de los cuales Castigo Costas, Moras y Intereses de Capital aumentó en S/. 3 512,5 mil o 7,8%, Reestructuración de la Ley N° 27810 con una disminución de S/. 7 090,2 mil o 64,2% y Otros Gastos presentó una disminución de S/. 6 173,3 mil o 96,2% con respecto al año anterior y Banco Central de Reserva con un incremento de S/. 5 307,4 mil del total de Gastos de Administración.

NOTA 27: OTROS INGRESOS

Comprende:

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	890 820.0	295 285.8
Varios Gastos	890 820.0	295 285.8
EsSALUD	312 000.8	219 206.5
Crédito Fiscal IGV	221 553.0	174 524.6
Otros Ingresos Diversos	27 995.5	31 046.6
Ingresos por Venta de Servicios Varios	7 026.1	6 768.9
Alquileres y Concesiones a Terceros	3 503.4	4 161.4
Multas, -regular-especial, seguro trabajo de riesgo	2 991.9	170.6
Otros Ingresos Diversos	48 930.9	2 534.4
Caja de Pensiones Militar- Policial	248 453.2	26 700.7
Fondo de Respaldo FCR	228 291.3	0.0
Recuperación Deuda del Estado	14 528.5	0.0
Devolución de Pensiones y Compensaciones	4 432.6	3 063.1
Otros Ingresos Diversos	182.5	22 450.4
Otras Cargas Financieras	1 018.3	1 187.2
Otros Intereses	0.0	1 701.2
Fondo Revolvente Administ. por BANMAT	284.7	979.9
Devolución Proveedores Ejercicios Anteriores	223.8	0.0
Ingreso Revertido por Préstamos Anulados	41.0	977.8
Otros Ingresos Diversos	19.9	2.1
FONAVI en Liquidación	860.2	16 689.5
Otros Ingresos Diversos	758.5	0.0
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.0	12 922.4
Convenio Sedaqosco	0.0	2 281.9
Otros Ingresos Diversos	101.7	1 485.2
Fondo Ley 27677	177.5	3 158.9
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	177.5	3 158.9
TOTAL	1 452 596.4	562 021.3

En este rubro el que más destaca es el **Banco Central de Reserva** con S/. 595 534,2 mil o 201,7% de variación con respecto al año anterior seguido de **Essalud**, con variación de S/. 92 794,3 mil o 42,3% del total generado por Crédito Fiscal con variación de S/. 47 028,4 mil o 21,2% y Otros Ingresos Diversos con variación de S/. 46 396,5 mil o 1830,7%; Multas, regular, especial, seguro trabajo de riesgo con S/. 2 821,3 mil o 1653,8%; **Caja de Pensiones Militar Policial** con variación positiva de S/. 221 752,5 mil o 830,5% generados por Fondos de Respaldo FCR con S/. 228 291,3 mil o 100,0%, Recuperación Deuda del Estado por S/. 14 528,5 mil o 100,0% u Otros Ingresos Diversos por S/. 22 267,9 mil o 99,2%; **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales**, disminuyó de un año a otro en S/. 695,2 mil, **Fonavi en liquidación** disminuyó en S/. 15 829,3 mil o 94,8% generados por otros ingresos diversos S/. 758,5 mil o 100,0% y **Fondo Ley N° 27677** con un menor monto de S/. 2 981,4 mil o 1679,7% conformado por otros ingresos de años anteriores.

NOTA 28: OTROS GASTOS

Comprende:

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Caja de Pensiones Militar- Policial	1 323 809.4	27 269.3
Reserva Técnica- Fondo de Primas	456 824.6	0.0
Reserva Técnica- Rentas en Curso	863 698.5	0.0
Anulaciones de Venta y Alquiler de Inmuebles	1 820.7	6 641.3
Otros Gastos Diversos	1 465.6	20 628.0
EsSALUD	569 370.9	573 699.3
Pago a Pensionistas D.L. 20530	428 362.9	436 497.6
Pago a Pensionistas D.L.18846	132 911.0	137 201.7
Costo de Enajenación de Acciones	6 931.1	0.0
Otros Gastos Diversos	1 165.9	0.0
Fondo Revolvente Administ. Por BANMAT	28 136.2	26 764.7
Aplicación 10% Recuper. D.S.014-2003	16 892.2	17 124.6
Transferencia LeyNº 27205 Art. 3º 10%. FONAS	8 570.4	6 111.2
Otros Gastos Diversos	2 673.6	3 528.9
FONAVI en Liquidación	14 047.4	42 353.2
Gastos de ejercicios anteriores	10 851.3	18 752.7
Provisión Cobranza Dudosa Varios	2 427.8	23 076.0
Otros Gastos Diversos	768.3	524.5
Banco Central de Reserva	8 445.5	9 517.9
Gastos Diversos	8 445.5	9 517.9
Fondo Ley 27677	0.5	3.6
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores M/N	0.5	3.6
TOTAL	<u>1 943 809.9</u>	<u>679 608.0</u>

En este rubro el que más destaca es la **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un incremento de variación de S/. 1 296 540,1 mil o 4 754,6% generados por la Reserva Técnica - Fondo de Primas con S/. 456 824,6mil o 100,0%, Reserva Técnica - Rentas en Curso con S/. 863 698,5 mil o 100,0% y Otros Gastos Diversos por S/. 19 162,4 mil o 92,9%,seguida de **Essalud**, con disminución de S/. 4 328,4 mil o 0,8% del total generado por Pago de Pensionistas D.L. Nº 20530 con S/. 8 134,7 mil o 1,9%, Pago de Pensionistas D.L. Nº 18846 con S/. 4 290,7 mi o 3,1% y Costo de Enajenación de Acciones con S/. 6 931,1 mil o 100,0%; **Fondo Revolvente administrado por el Banco de Materiales**, con S/. 1 371,5 mil o 5,1%, **Fonavi en liquidación**, con un monto menor de S/. 28 305,8 mil o 66,8%; **Banco Central de Reserva**, registra una disminución de S/. 1 072,4 mil o 11,3% y el **Fondo Ley Nº 27677** con un menor monto de S/. 3,1 mil o 620,0%.

NOTA 29: INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por ahorro e inversión están conformados por los siguientes conceptos

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	2 474 770.6	3 331 814.3
Varios Gastos	2 474 770.6	3 331 814.3
EsSALUD	127 046.7	156 174.4
Intereses sobre Títulos Valores	61 210.2	44 188.3
Ganancia en Cambio	23 681.4	50 249.0
Intereses sobre Depósitos a Plazo	17 100.2	38 615.6
Otros Valores	25 054.9	23 121.5
Caja de Pensiones Militar- Policial	43 510.2	36 845.9
Otros Ingresos Financieros	18 187.5	15 042.2
Intereses sobre Inversiones en Títulos	16 478.2	16 354.1
Intereses sobre Depósitos Bancarios	5 949.4	2 968.8
Otros Valores	2 895.1	2 480.8
Fonavi en Liquidación	24 852.4	12 038.7
Intereses por Cuentas a Plazos M.N.	12 116.3	11 886.3
Intereses Ganancia de Capital	12 608.6	0.0
Otros Ingresos Financieros	127.5	152.4
Fondo Revolvente Administ. Por BANMAT	304.5	398.3
Intereses Financieros	304.5	307.7
Ganancia por Diferencia de Cambio	0.0	90.6
TOTAL	2 670 484.4	3 537 271.6

En este rubro el que más destaca es el **Banco Central de Reserva**, con variación negativa de S/. 857 043,7 mil o 25,7% seguido de **Essalud** que disminuyó en S/. 29 127,7 mil o 18,7% del total, cuyo desagregado es el siguiente: Intereses sobre Títulos con aumento de S/. 17 021,9 mil o 27,8%, Ganancia en Cambio con disminución de S/. 26 567,6 mil o 52,9%, Intereses sobre Depósitos a Plazo con disminución de S/. 21 515,4 mil o 125,8%, y Otros Valores con aumento de S/. 1 933,4 mil o 7,7%; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un aumento de S/. 6 664,3 mil o 18,1%, que comprende mayormente a: Otros Ingresos Financieros con S/. 3 145,3 mil o 20,9%, Intereses sobre Inversiones en Títulos con S/. 124,1 mil o 0,8%, Intereses sobre Depósitos Bancarios por S/. 2 980,6 mil o 100,4% y Otros Valores con S/. 414,3 mil o 16,7%; **Fonavi en Liquidación**, con un incremento de S/. 12 813,7 mil que comprende: Intereses por Cuentas a Plazo en Moneda Nacional con S/. 230,0 mil o 1,9% y Intereses por Ganancia de Capital por S/. 12 608,60 mil o 100,0% y **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales** con una disminución de S/. 93,8 mil o 23,6% que comprende: Intereses Financieros con S/. 3,2 mil o 1,0% y Ganancia por Diferencia de Cambio por S/. 90,6 mil o 100,0%.

NOTA 30: GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Banco Central de Reserva	(1 373 132.7)	(3 447 588.3)
Varios Gastos	(1 373 132.7)	(3 447 588.3)
EsSALUD	(53 574.1)	(54 139.9)
Pérdida de Cambio	(53 203.9)	(53 755.0)
Otras Cargas Financieras	(370.2)	(384.9)
Caja de Pensiones Militar- Policial	(58.5)	(4 640.7)
Diferencia de Cambio	0.0	(3 516.4)
Inversión Inmobiliaria	(34.8)	(1 098.9)
Otros Gastos	(23.7)	(25.4)
Fonavi en Liquidación	(1 018.3)	(2 893.4)
Otras Cargas Financieras	(1 018.3)	(1 187.2)
Otros Intereses	0.0	(1 701.2)
Otros Gastos	0.0	(5.0)
Fondo Revolvente Administ. Por BANMAT	(642.5)	(495.0)
Intereses Financieros de BAMMAT	(391.7)	0.0
Gastos Bancarios	(128.7)	(421.6)
Otros Gastos	(122.1)	(73.4)
Fondo Ley 27677	(11 893.9)	0.0
Diferencia de Cambio	(10 547.1)	0.0
Pérdida por Valorización en Inversiones	(1 341.6)	0.0
Otros Gastos Financieros	(5.2)	0.0
TOTAL	(1 440 320.0)	(3 509 757.3)

En este rubro el que más destaca es el Banco Central de Reserva con S/. 2 074 455,6 mil o 60,2% seguido de **Essalud**, con disminución de S/. 565,8 mil o 1,0% del total generado por la pérdida de cambio con S/. 551,5 mil o 1,0% y Otras Cargas Financieras con S/. 14,7 mil; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con una disminución de S/. 4 582,2 mil o 98,7% generados por la Diferencia de Cambio con S/. 3 516,4 mil o 100,0%, Inversión Inmobiliaria por S/. 1 064,1 mil o 96,8% u Otros Gastos por S/. 1,7 mil o 6,7%; **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales**, con un aumento de S/. 147,5 mil y **Fonavi en Liquidación**, con S/. 1 875,1 mil o 64,8% generados por Intereses Financieros de BANMAT por S/. 391,7 mil o 100,0%, Gastos Bancarios por S/. 292,9 mil o 69,5% y Otros Gastos con S/. 48,7 mil o 66,3% y **Fondo Ley N° 27677** con un aumento de S/. 11 893,9 mil o 100,0% conformado por Diferencia de Cambio con S/. 10 547,1 mil o 100,0%, Pérdida por Valorización en Inversiones con S/. 1 341,6 mil o 100,0% y Otros Gastos Financieros por S/. 5,2 mil o 100,0%.

NOTA 31: CUENTAS DE ORDEN

Comprende lo siguiente:

ENTIDADES	Miles de Nuevos Soles	
	2009	2008
Caja de Pensiones Militar- Policial	200 800 333.1	69 969 051.6
Otras Cuentas de Orden Deudoras M.N	1 084 516.4	1 491 991.9
Créditos Cedidos en Venta	197 707 016.1	66 355 591.0
Valores y Bienes de Clientes en M.E.	392 102.5	565 886.5
Intereses Deuda del Estado	971 032.7	937 815.9
Otras Cuentas de Orden Deudoras M.E	645 665.4	617 766.3
Banco Central de Reserva	28 391 485.0	30 970 276.0
Existencia de Billetes y Monedas	23 715 060.0	26 385 198.0
Títulos Valores en Custodia	2 397 905.0	3 034 790.0
Títulos Valores en Garantía	1 337 631.0	1 242 884.0
Otras Cuentas de Orden	940 889.0	307 404.0
Fonavi en Liquidación	1 002 233.8	1 045 088.3
Obras de Electrificación	675 770.7	722 456.6
Transferencia Ley N° 27677	131 418.5	139 294.0
Garantía Hipotecaria	51 352.7	51 352.7
Otras Cuentas de Orden	143 691.9	131 985.0
EsSALUD	828 445.3	911 518.6
Control de Rubros Inactivos Años Anteriores	545 853.2	545 853.2
Cartas Fianzas Entregadas por Proveedores	187 961.2	184 873.0
Control de Bienes no Depreciables	67 479.2	73 785.9
Otras Cuentas de Orden	(27 151.7)	(107 006.5)
TOTAL	231 022 497.2	102 895 934.5

Con relación al ejercicio anterior, se puede apreciar un incremento de S/. 128 286 272,3 mil, dentro de este rubro se puede apreciar a la **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un aumento de S/. 130 831 281,5 mil o 187,0% de variación con relación al año anterior, constituidos por los **Créditos Cedidos en Venta** con S/. 131 351 425,1 mil o 198,0%, **Valores y Bienes Recibidos de Clientes** en moneda extranjera con S/. 173 784,0 mil o 30,7%, **Otras Cuentas de Orden Deudoras** en moneda extranjera por S/. 27 899,1 mil o 4,5% y **Interés Deuda del Estado** por S/. 33 216,8 mil o 3,5%. Le sigue el **Banco Central de Reserva**, con una disminución de S/. 2 578 791,0 mil o 8,3% de variación respecto al año anterior, constituidos por la **Existencia de Billetes y Monedas** por S/. 2 670 138,0 mil o 11,3%, **Títulos Valores en Custodia** con S/. 636 885,0 mil o 21,0% y cuentas de orden con aumento son: **Títulos Valores en Garantía** con S/. 94 747,0 mil o 7,6% y **Otras Cuentas de Orden** que posee el Banco en el sistema financiero en **Cuentas Corrientes** con S/. 633 485,0 mil o 206,1% y **FONAVI en Liquidación** con un déficit de S/. 42 854,8 mil o 4,1%, La disminución de 4,1% en cuentas de orden, se debe principalmente a la reclasificación a cartera, de las obras de electrificación de PRONAMACHCS. En lo que corresponde a las cartas fianza, el incremento de S/. 14 143 849 mil se debe principalmente, a la transferencia al MEF – FONAVI en Liquidación de todas las cartas fianza relacionadas con las obras inconclusas de UTE – FONAVI, efectuadas el 17 de junio de 2009 por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento constituidos principalmente por **Obras de Electrificación** por S/. 46 685,9 mil o 6,5%, **Transferencias Ley N° 27677** con S/. 7 875,5 mil o 5,7%, y con un superávit de **Otras Cuentas de Orden** por S/. 11 706,9 mil o 8,9%.

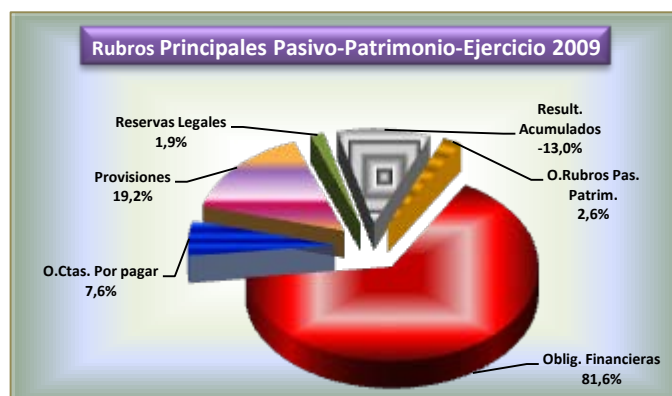
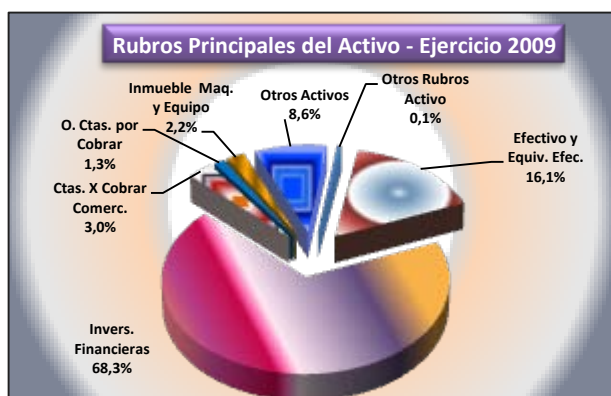
3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

Del análisis estructural efectuado a la información del Balance General se ha determinado que el **ACTIVO TOTAL**, de Otras Empresas, disminuyó en S/. 11 474 802,9 mil o 9,7%, correspondiendo el 53,6% o S/. 58 618 503,5 mil al Activo Corriente; reflejando un menor importe en el Activo No Corriente en 46,4% o S/. 50 787 892,6 mil, destacando el rubro de Inversiones Financieras del Banco Central de Reserva y EsSALUD, que participan con el 38,9%, de la misma manera el **PASIVO TOTAL** alcanzó a S/. 118 887 704,4 mil correspondiendo el 108,7% o S/. 69 973 309,6 mil al Pasivo Corriente, mostrando un menor importe en el Pasivo No Corriente en 44,7% o S/. 48 914 394,8 mil, destacando el rubro de Obligaciones Financieras del Banco Central de Reserva en 61,0%. **EL PATRIMONIO NETO** representa el 8,7% o S/. 9 481 308,3 mil o 8,7%, conformado principalmente por el rubro Resultados Acumulados.

(En Miles de Nuevos Soles)

Concepto	2009		2008		Variaciones		Crecimien. Decrecimien
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Total Activo	109 406 396,1	100,0	118 881 199,0	100,0	(9 474 802,9)		(8,0)
Corriente	58 618 503,5	53,6	57 060 375,8	48,1	1 558 127,7	5,5	2,7
No Corriente	50 787 892,6	46,4	61 820 823,2	51,9	(11 032 930,6)	(5,5)	(17,8)
Total Pasivo	118 887 704,4	108,7	128 769 254,1	108,3	(9 881 549,7)	0,3	(7,7)
Corriente	69 973 309,6	64,0	77 309 192,9	65,0	(7 335 883,3)	(1,1)	(9,5)
No Corriente	48 914 394,8	44,7	51 460 061,2	43,3	(2 545 666,4)	1,4	(4,9)
Total Pat. Neto	9 481 308,3	8,7	9 888 055,1	8,3	(406 746,8)	0,3	(4,1)
Total Pas. y Pat.	109 406 396,1	100,0	118 881 199,0	100,0	(9 474 802,9)		(8,0)



OTRAS ENTIDADES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 62

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACION	CRECIMIENTO O DECREMENTO
	SI.	%	SI.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	17 600 298.8	16.1	9 388 877.9	7.9	8 211 420.9	87.5
Inversiones Financieras	32 158 245.9	29.4	36 439 769.5	30.7	(4 281 523.6)	(11.7)
Cuentas por Cobrar Comerciales	927 147.6	0.8	1 041 908.4	0.9	(114 760.8)	(11.0)
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas						
Otras Cuentas por Cobrar	1 418 417.5	1.3	986 939.6	0.8	431 477.9	43.7
Existencias	509 131.1	0.5	492 953.4	0.4	16 177.7	3.3
Activos Biológicos						
Activos No Ctes. mantenidos para la venta						
Gastos Contratados por Anticipado						
Otros Activos	6 005 262.6	5.5	8 709 927.0	7.3	(2 704 664.4)	(31.1)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	58 618 503.5	53.6	57 060 375.8	48.0	1 558 127.7	2.7
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones Financieras	42 578 455.7	38.9	51 275 674.9	43.1	(8 697 219.2)	(17.0)
Cuentas por Cobrar Comerciales	2 360 769.5	2.2	4 317 880.1	3.6	(1 957 110.6)	(45.3)
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas						
Otras Cuentas por Cobrar	487.0		615.4		(128.4)	(20.9)
Existencias						
Activos Biológicos						
Inversiones Inmobiliarias						
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	2 362 075.6	2.1	2 050 309.4	1.8	311 766.2	15.2
Activos Intangibles	95 640.8	0.1	96 562.3	0.1	(921.5)	(1.0)
Activo por Impto. a la Renta y Partic. Diferida						
Crédito Mercantil						
Otros Activos	3 390 464.0	3.1	4 079 781.1	3.4	(689 317.1)	(16.9)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	50 787 892.6	46.4	61 820 823.2	52.0	(11 032 930.6)	(17.8)
TOTAL ACTIVO	109 406 396.1	100.0	118 881 199.0	100.0	(9 474 802.9)	(8.0)
Cuentas de Orden	230 968 193.8	211.1	102 681 921.5	86.4	128 286 272.3	124.9
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros Bancarios						
Obligaciones Financieras	66 733 131.6	61.0	73 999 096.2	62.2	(7 265 964.6)	(9.8)
Cuentas por Pagar Comerciales	218 155.4	0.2	155 464.0	0.1	62 691.4	40.3
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	31 243.2		5 633.6		25 609.6	454.6
Impuesto a la Renta y Participaciones Cte.						
Otras Cuentas por pagar	2 950 735.9	2.7	3 088 934.7	2.6	(138 198.8)	(4.5)
Provisiones	40 043.5		60 064.4	0.1	(20 020.9)	(33.3)
Pasivos mantenidos para la venta						
TOTAL PASIVO CORRIENTE	69 973 309.6	63.9	77 309 192.9	65.0	(7 335 883.3)	(9.5)
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	22 539 449.3	20.6	21 827 018.6	18.4	712 430.7	3.3
Cuentas por Pagar Comerciales						
Ctas. por Pagar a Partes Relacionadas						
Pasivo por Impuesto a la Renta y Particip.						
Otras Cuentas por pagar	5 416 354.1	5.0	7 492 125.1	6.3	(2 075 771.0)	(27.7)
Provisiones	20 940 094.4	19.1	19 585 319.2	16.5	1 354 775.2	6.9
Ingresos Diferidos	18 497.0		2 555 598.3	2.1	(2 537 101.3)	(99.3)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	48 914 394.8	44.7	51 460 061.2	43.3	(2 545 666.4)	(4.9)
TOTAL PASIVO	118 887 704.4	108.6	128 769 254.1	108.2	(9 881 549.7)	(7.7)
PATRIMONIO NETO						
Capital	894 347.4	0.8	875 631.7	0.7	18 715.7	2.1
Acciones de Inversión						
Capital Adicional	64 003.6	0.1	59 697.0	0.1	4 306.6	7.2
Resultados no realizados	858 727.3	0.8	859 999.0	0.7	(1 271.7)	(0.1)
Reservas Legales	2 067 335.4	1.9	1 873 461.2	1.6	193 874.2	10.3
Otras Reservas	804 464.2	0.7	2 114 286.7	1.8	(1 309 822.5)	(62.0)
Resultados Acumulados	(14 170 186.2)	(12.9)	(15 671 130.7)	(13.2)	1 500 944.5	(9.6)
Diferencias de Conversión						
TOTAL PATRIMONIO	(9 481 308.3)	(8.6)	(9 888 055.1)	(8.3)	406 746.8	(4.1)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	109 406 396.1	100.0	118 881 199.0	100.0	(9 474 802.9)	(8.0)
Cuentas de Orden	230 968 193.8	211.1	102 681 921.5	86.4	128 286 272.3	124.9

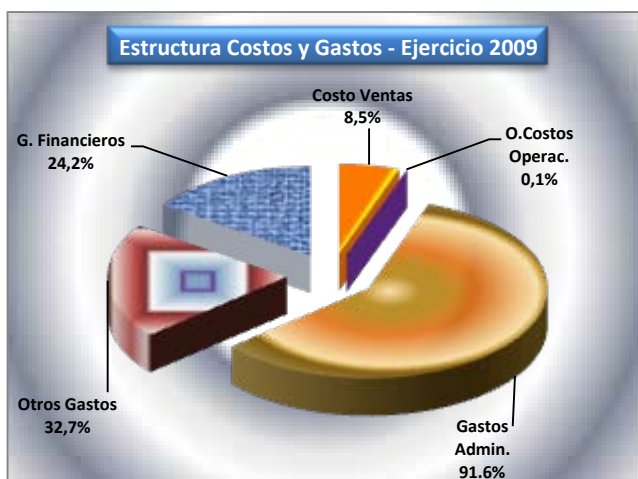
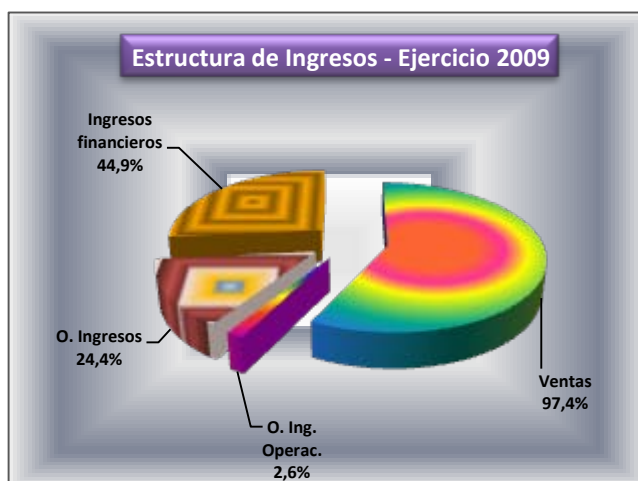
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Las Otras Entidades del Estado, muestran un total de Ingresos Brutos conformados por ventas netas, ingresos financieros y operacionales al 31 de diciembre de 2009, de S/. 5 947 631,5 mil. Los costos y gastos representan el 91,4% o S/. 5 433 561,0 mil del total de Ingresos Brutos.

El rubro de Otros Ingresos representado por el 24,4% o S/. 1 452 596,4 mil; el Resultado del Ejercicio es negativo y representa el 0,2% del Total de Ingresos Brutos.

(En Miles de Nuevos Soles)

Concepto	2009		2008		Variaciones		Crecimien. Decrecimien
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Total Ingresos	5 947 631,5	100,0	5 545 820,8	100,0	11 493 452,3		7,2
Total Costos y Gastos	(8 501 768,8)	(142,9)	(7 885 520,1)	(142,2)	(16 387 288,9)	(0,8)	7,8
Otros Ingresos	1 452 596,4	24,4	562 021,3	10,1	2 014 617,7	14,3	158,5
Total Resul.Neto	(1 101 540,9)	(18,5)	(1 777 678,0)	(32,1)	(2 879 218,9)	13,5	(38,0)



OTRAS ENTIDADES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 63

Por los años terminados al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2009		2008		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%	S/.	
INGRESOS OPERACIONALES						
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	5 794 861.5	97.4	5 051 647.8	91.1	743 213.7	14.7
Otros Ingresos Operacionales	152 770.0	2.6	494 173.0	8.9	(341 403.0)	(69.1)
TOTAL INGRESOS BRUTOS	5 947 631.5	100.0	5 545 820.8	100.0	401 810.7	7.2
Costo de Ventas (Operacionales)	(508 045.2)	(8.5)	(13 412.9)	(0.2)	(494 632.3)	3 687.7
Otros Costos Operacionales	(6 025.3)	(0.1)	(436 939.7)	(7.9)	430 914.4	(98.6)
UTILIDAD BRUTA	5 433 561.0	91.4	5 095 468.2	91.9	338 092.8	6.6
Gastos de Ventas						
Gastos de Administración	(5 449 134.5)	(91.6)	(7 344 521.2)	(132.4)	1 895 386.7	(25.8)
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos						
Otros Ingresos	1 452 596.4	24.4	562 021.3	10.1	890 575.1	158.5
Otros Gastos	(1 943 809.9)	(32.7)	(679 608.0)	(12.3)	(1 264 201.9)	186.0
UTILIDAD OPERATIVA	(506 787.0)	(8.5)	(2 366 639.7)	(42.7)	1 859 852.7	(78.6)
Ingresos Financieros	2 670 484.4	44.9	3 537 271.6	63.8	(866 787.2)	(24.5)
Gastos Financieros	(1 440 320.0)	(24.2)	(3 509 757.3)	(63.3)	2 069 437.3	(59.0)
Participac. en los Result. de Partes Relacion. Por Método Participación						
Ganancia (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados						
RESULT. ANTES DE PARTICIPACION Y DEL IMP. RENTA	723 377.4	12.2	(2 339 125.4)	(42.2)	3 062 502.8	(130.9)
Participación de los Trabajadores						
Impuesto a la Renta						
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	723 377.4	12.2	(2 339 125.4)	(42.2)	3 062 502.8	(130.9)
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación						
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	723 377.4	12.2	(2 339 125.4)	(42.2)	3 062 502.8	(130.9)

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS / PERIODOS 2009 y 2008

OTRAS ENTIDADES

INDICADORES		VALORES DE LAS VARIABLES			
		2009	%	2008	%
LIQUIDEZ	<u>Activo Corriente</u>	<u>58,618,503.5</u>	0.84	<u>57,060,375.8</u>	0.74
	Pasivo Corriente	69,973,309.6		77,309,192.9	
PRUEBA ACIDA	<u>Activo Corriente - Existencias- Gast.Diferidos</u>	<u>58,109,372.40</u>	0.83	<u>56567422.4</u>	0.73
	Pasivo Corriente	69,973,309.6		77,309,192.9	

INTERPRETACION DE RATIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la situación económico – financiera de Otras Entidades es la siguiente:

ANALISIS DE LIQUIDEZ

Evalúa la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles.

Al cierre del año 2009, este índice nos muestra que hay un S/. 1.13 disponibles para cancelar cada nuevo sol en compromisos de corto plazo.

PRUEBA ACIDA

Constituye un indicador mucho más exigente para medir la liquidez de la entidad, ya que los activos corrientes se les deduce los menos líquidos, como por ejemplo los inventarios y los gastos pagados por adelantado.

Al cierre del año 2009, revela que por cada nuevo sol de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con S/. 1.14 de activos líquidos para asumir deudas contraídas con un periodo de exigibilidad menor a un año.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EMPRESAS Y PROYECTOS DEL ESTADO COMO EN OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

1. GENERALIDADES

- *Mediante Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, se fusionan por absorción la Dirección Ejecutiva FOPRI, con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada – COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras – CONITE, la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción Perú – PROMPERU, por lo que a partir de la vigencia del dispositivo legal indicado la Dirección Ejecutiva FOPRI quien en calidad de entidad incorporante pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión PROINVERSIÓN y está adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.*
- *PROINVERSIÓN promueve la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.*
- *PROINVERSIÓN se encarga de promover la participación de la inversión privada en infraestructura de transporte, en aeropuertos, en puertos, en hidrocarburos, en telecomunicaciones, en infraestructura sanitaria, en proyectos agrarios, hidroenergéticos y de irrigación, en infraestructura eléctrica, en turismo, en minería, en empresas en las cuales el Estado posee acciones y en proyectos inmobiliarios; respectivamente.*
- *También promueve la incorporación de inversión privada en activos, infraestructura, servicios, públicos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de venta, concesión, usufructo, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.*
- *Las modalidades de privatización previstas en los dispositivos legales vigentes e informados por PROINVERSIÓN para el ejercicio 2009, fueron los siguientes:*
 - a) **Venta de Acciones y/o Activos.-** *Comprende la transferencia parcial o total de sus acciones y/o activos, incluyendo venta de activos menores.*
 - b) **Concesión.-** *Se entiende por concesión al acto administrativo por el cual el Estado otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos, aprobadas previamente por PROINVERSIÓN, por un plazo establecido, es decir, las Entidades y/o Empresas del Estado ceden el uso de sus activos (operaciones) para que sean operados por terceros, éstas no se venden, se mantienen la propiedad del activo; así como la entrega de derechos para brindar un determinado servicio, entrega en la cual el cesionario debe adquirir, edificar o construir los bienes con los que prestará el servicio, los que al final del período de concesión serán transferidos en propiedad al Estado.*

2. METAS LOGRADAS POR PROINVERSIÓN

En el año 2009, PROINVERSIÓN ha generado ingresos por transacción de US\$ 9 450,0 y en Inversiones Proyectada US\$ 1 467 930,0 mil sobresaliendo la concesión autopista del Sol

Tramo Trujillo – Sullana con una inversión proyectada de US \$ 365 000,0 mil, de los cuales se sintetiza a continuación:

(En miles US \$)

OPERACIONES		TRANSACCIONES	INVERSIÓN PROYECTADA
A	Venta de Acciones y/o Activos	850,0	
B	Concesiones	8 600,0	1 467 930,0
TOTAL OPERACIONES		9 450,0	1 467 930,0

Se detalla las modalidades indicadas en el proceso de Promoción de la Inversión Privada para el ejercicio 2009, proporcionadas por PROINVERSIÓN.

A. VENTA DE ACCIONES Y/O ACTIVOS

Al 31 de diciembre se realizó una (01) operación de venta de acciones y/o activos, según se detalla a continuación:

- **Venta de inmueble de propiedad de la ONP.-** El 10 de agosto de 2009 se llevó a cabo el acto de remate del inmueble de la Oficina de Normalización Previsión (ONP) a la empresa de capitales peruanos Teksorsa, por un valor de 850 mil dólares. Este monto superó en 120 mil dólares a la oferta económica base de 730 mil dólares. El terreno adjudicado tiene un área total de 5 625.98 metros cuadrados y un área techada de 3 969,50 metros, y está ubicado en el distrito de Ate, en Lima.

B. CONCESIONES

Durante el Ejercicio Fiscal del 2009, PROINVERSION, realizó nueve (09) concesiones, según se indica a continuación:

- **Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oytún.-** El 26 de enero de 2009 se entregó la Buena Pro del Proyecto Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oytún a la empresa Obras de Ingeniería (Obrainsa) en la localidad de Oytún por el monto de su propuesta económica ascendente a: PPO (pago por obra): US\$ 15 621 462,00 anual y PAMO (Pago Anual por Mantenimiento y Operación): US\$ 1 443 029,00, importante vía que contribuirá al desarrollo del departamento de Lambayeque. Con una inversión superior a los 17 millones de dólares y una extensión de 47 kilómetros, la carretera unirá los distritos de la cuenca hidrográfica del Valle de Zaña, como son Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oytún, con los distritos vecinos de La Florida, Niepos, Nanchoc y Bolívar, pertenecientes al departamento de Cajamarca. La fecha de cierre se produjo el día 30 de abril, se suscribió el contrato de concesión.

Los postores precalificados fueron:

1. ICCGSA
2. JJC
3. OBRAINSA
4. Consorcio Inmobiliaria ARAPESAC – ALPHA CONSULT S.A.
5. A&Z Constructores

- **Programa Banda Ancha para localidades Aisladas – BAS.-** El 12 de febrero de 2009, se adjudicó la Buena Pro a la empresa Telefónica del Perú. Este proyecto permitirá dar acceso a los servicios de Internet y telefonía fija y pública a 3 852 localidades rurales o de preferente interés social, beneficiando a más de 1 658 619 habitantes distribuidos en todo el país.

La empresa obtuvo la Buena Pro al requerir un financiamiento por parte del Estado para ejecutar este proyecto, de US\$ 48.84 millones, cifra menor a los US\$ 55.39 millones solicitados por el otro postor precalificado Gilat to Home. Los recursos para el financiamiento del proyecto serán aportados por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL).

Este servicio se brindará a localidades rurales en Cusco, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Ica, Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna, Lima, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, La Libertad, Ancash, San Martín, Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Loreto y Cajamarca.

La ejecución del proyecto tomará un tiempo aproximado de 12 a 18 meses. Telefónica se compromete a implementar el acceso a Internet de alta velocidad en 1 019 localidades, teléfonos públicos monederos en 3 010 localidades y telefonía de abonados o residencial en 497 localidades rurales.

La fecha de cierre se realizó el 27 de febrero 2009.

Los postores precalificados fueron Gilat To Home Perú S.A. y Telefónica del Perú.

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Taboada”.-** El 26 de febrero de 2009 Proinversión entregó la buena pro para la construcción, operación y mantenimiento por 25 años de la planta de tratamiento de aguas servidas de Taboada a la empresa española ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, con una RPI (Retribución por Inversión) anual de S/. 82.43 MM y un RPMO (Retribución por mantenimiento y operación) de S/. 19.2 MM. La tarifa referencial es de S/. 0.0227, menor en 33% respecto a lo establecido en las bases. Este proceso contó con tres postores precalificados: ACS, Consorcio Concesión Taboada y Consorcio Agessbio. La empresa ODEBRECHT, integrante del Consorcio Concesión Taboada presentó una impugnación al proceso, la cual fue retirada posteriormente. La Inversión Proyectada asciende a US\$ 212.5 MM (incluido IGV, calculado con el T.C. de la fecha de otorgamiento de la buena pro. S/. 3.2).

El cierre del contrato de concesión se realizó el 04 de agosto de 2009.

- **Concesión del Terminal Portuario de Paita:** El 31 de marzo de 2009 (fecha de presentación de sobres 2 y 3 se señaló para el mismo día 31.03.2009), se adjudicó la buena pro al consorcio Terminales Portuarios Euroandinos (Tertir – Terminais de Portugal S.A. Translei S.A. y Cosmos Agencia Marítima S.A.C) al ofertar lo siguiente: Contenedor lleno de 20 pies: US\$ 120.00; Contenedor lleno de 40 pies US\$ 151.43 al verificarse que el ITE (índice tarifario estándar) es igual al límite inferior se procedió abrir el sobre N° 03 – IA que contenía la oferta por inversión adicional de US\$ 100,800,000 dólares sin IGV. La inversión estimada sin IGV asciende a US\$ 231.8 millones de dólares.

La fecha de cierre se realizó el día 09 de setiembre de 2009

- 1. Postores Precalificados:** i) Consorcio Terminales Portuarios Euroandinos (integrado por Tertir-Terminais de Portugal, Translei y Cosmos); ii) Zona Norte – Consorcio Portuario (Manzanillo International Terminal Panama, Inversiones Breca); y iii) Consorcio APM Terminal B.V., Uniport)

2. Inversiones Mínimas

Etapas 1: *Al inicio de la Concesión: Nuevo muelle de contenedores y su equipamiento:*

- ♦ Construcción de Nuevo Muelle de Contenedores
- ♦ Construcción de 12 hectáreas de Patio de Contenedores
- ♦ Adquisición de 1 Grúa Pórtico de Muelle
- ♦ Adquisición de 2 Grúas Pórtico de Patio
- ♦ Dragado a menos 13 metros

Etapas 2: *Al llegar a 180,000 TEUS (Twenty Equivalent Units)*

- ♦ Adquisición de 1 Grúa Pórtico de Muelle
- ♦ Adquisición de 2 Grúas Pórtico de Patio

Etapas 3: *Al llegar a 300,000 TEUS (Twenty Equivalent Units)*

Dos alternativas

- i) Reforzamiento del muelle espigón existente, Construcción de áreas de respaldo y adquisición de 2 Grúas Móviles; o
- ii) Construcción del Segundo Amarradero del Nuevo Muelle de Contenedores, Patio de contenedores y Equipamiento.

3. Inversiones Adicionales

- ♦ Vías de acceso terrestre al Terminal
- ♦ Ampliación del Muelle Espigón Existente
- ♦ Dragado a – 13m del Muelle Espigón Existente
- ♦ Construcción del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores con su respectivo patio de contenedores (siempre y cuando se opte por el refuerzo de la capacidad portante del Muelle Espigón existente con las dos grúas móviles para dicho muelle en la Etapa 3).
- ♦ Patio de contenedores del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores (siempre y cuando se opte por la construcción del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores en la Etapa 3).
- ♦ Adquisición de equipos para el manejo de la carga contenedorizada para el segundo Amarradero del Muelle de Contenedores y para su patio de contenedores.
- ♦ Profundización del dragado a – 15 m. del Muelle de contenedores
- ♦ Instalación parcial o total de sistemas para manejo de graneles sólidos o líquidos

- ♦ *Adquisición de equipos especializados para el Muelle Espigón Existente (siempre y cuando se opte por realizar la construcción del segundo Amarradero del Muelle de Contenedores en la Etapa 3).*
 - ♦ *Área de respaldo del Muelle Espigón Existente (siempre y cuando se opte por el reforzamiento del Muelle Espigón existente en la Etapa 3).*
 - ♦ *Instalación de balizamiento y señalización náutica*
 - ♦ *Las obras adicionales para la protección y seguridad portuaria*
 - ♦ *Ampliación de áreas de almacenamiento*
 - ♦ *Las obras destinadas a garantizar o ampliar la capacidad del suministro de los servicios públicos necesarios para la operación de la Infraestructura Portuaria*
 - ♦ *Otras inversiones que el CONCESIONARIO considere que genera valor a la Concesión. A tal efecto el CONCEDENTE podrá proponer inversiones a realizar.*
- **Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en la banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz.-** El 08 de junio de 2009 se otorgó a la empresa Nextel del Perú la buena pro. Nextel del Perú, el único postor precalificado, presentó una oferta económica de 4.7 millones de dólares, monto que es similar al precio base que estableció Proinversión. El tamaño del espectro concesionado es de 6 Mhz. en las bandas 821-824 Mhz. y 866-869 Mhz y el área de concesión aproximada de 1,350 kilómetros. Se espera captar una inversión de 50 millones de dólares en la ejecución de esta concesión que tendrá un plazo de 20 años. De acuerdo a las bases del concurso público, la empresa Nextel del Perú además de mejorar la calidad del servicio de las comunidades en Lima y Callao, deberá ofrecer cobertura a la población de un distrito fuera de ese ámbito. Podrá elegir entre las provincias de Huarney, Bolognesi u Ocos en la región Ancash; Lauricocha en la región Huánuco, Pasco en la región Pasco; Castrovirreyna o Huancavelica en la región Huancavelica. También Chíncha o Ica en la región Ica; y Yauli, Concepción o Huancayo en la región Junín.

El cierre del contrato de concesión se realizó el 14 de julio de 2009.

- **Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo – Sullana.-** El 19 de junio de 2009 se otorgó la buena pro al consorcio Vías del Sol integrado por las empresas Construcción y Administración S.A. (CASA del Perú) e Hidalgo e Hidalgo (de Ecuador). Tras el primer empate entre los cinco postores precalificados, Vías del Sol y Concesionaria Panamericana ofrecieron el máximo de obras adicionales: 11, por lo que se debió recurrir a un sorteo por el desempate. Entre los compromisos adquiridos, el ganador tendrá que poner en punto la carretera desde Trujillo hasta Sullana, y construir la segunda pista entre Trujillo-Chiclayo y Piura-Sullana. Además construirá 40 puentes peatonales, 10 pasos a desnivel y 7 vías de evitamiento. La obra demandará una inversión por .365 millones de dólares durante 4 años. El consorcio tendrá la concesión por 25 años para la construcción, mantenimiento y operación de 475 kilómetros de la Autopista del Sol.

Con fecha 25 de agosto de 2009 se suscribió el contrato de cierre del proceso.

Postores precalificados:

1. Vías del Sol
2. Consorcio Vías del Perú CCION
3. Consorcio Concesionario Vial JJ-BESCO
4. Consorcio Odebrecht Oil
5. Consorcio Concesionario del Norte
6. Consorcio Vial NorPerú
7. OHL concesiones S.L.
8. Graña Montero
9. Consorcio Concesionaria Panamericana

Postores que se presentaron:

1. Vías del Sol
 2. Consorcio Vías del Perú CCION
 3. OHL Concesiones S.L.
 4. Graña y Montero
 5. Consorcio Concesionario Panamericana
- **Concesión de la Banda WiMax (2 668-2 692 MHz y 2 668-2 690 MHz);** El 06 de agosto de 2009 la empresa rusa BWDC-METSANCO se adjudicó la Buena Pro con una oferta económica ascendente a US\$ 3 900 001.00 siendo el único postor precalificado. El plazo de concesión de la Banda WiMax es de 20 años y podría ser renovado de común acuerdo entre el concedente (MTC) y el concesionario (BWDC-METSANCO).

El Consorcio BWDC-METSANCO está conformado por las empresas Broadband Wireless Development Corporation (Islas Virgenes) y METSANCO Limited (República de Chipre), ambas del grupo Scartel, que maneja importantes operaciones en materia de telefonía inalámbrica en Rusia, bajo la marca Yotta, cuyo número de usuarios es de 50,000 suscriptores de banda ancha.

De acuerdo a las bases del concurso público, la empresa BWDC-METSANCO, deberá instalar 9 000 conexiones de Internet en el primer año de operaciones y 60 000 al quinto año de la concesión. Asimismo, el adjudicatario tiene un año para instalar equipos, maquinaria, software, hardware, etc, con la capacidad suficiente para atender la demanda de 12 provincias a nivel nacional, que serán elegidas por el concesionario. La inversión estimada es de US\$ 74.9 millones de dólares al 2028.

La concesión de la Banda WiMax permitirá a más peruanos contar con el servicio de Internet y, que la mayor competencia en el mercado de Banda Ancha, genere mayores beneficios para la población, en términos de tarifas, cobertura y calidad. Cabe precisar, que la Banca WiMax facilitará a las comunidades alejadas el acceso a Internet de Banda Ancha pues no requiere de cableado. Asimismo permitirá alcanzar la meta del gobierno del millón de conexiones de Banda Ancha al 2011.

La fecha de cierre se programó para el 20 de enero de 2010.

- **Concesión de Suministros de Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas.-** El 12 de octubre de 2009 la EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA CHEVES S.A. se adjudicó la Buena Pro con una oferta económica en tarifa de US\$ 47.5 (promedio) de Mw/hra y una inversión estimada proyectada ascendente a US\$ 300 000 000.00

La central hidroeléctrica que será construida conforme al Anexo 1 del Contrato de Concesión (Para efectos del Contrato de Concesión de la CH comprende todos los equipos, componentes, construcciones y edificios apropiados para el proyecto, incluyendo las instalaciones auxiliares, los transformadores, líneas de transmisión y en general todo cuanto haga falta para que la CH inyecte su producción al SEIN de forma continua y confiable). La central debe ser "Nueva", entendiéndose por tal, aquella cuya construcción se inicie después de la fecha de Adjudicación de la Buena Pro. Cuando sea necesario, la Central Hidroeléctrica debe incluir la línea de transmisión que le permita inyectar su producción al SEIN.

Centrales Hidroeléctricas en cascada con una sola concesión eléctrica serán consideradas como una Central Hidroeléctrica.

La fecha de cierre del contrato fue el 03 de diciembre 2009

Los nueve postores calificados:

1. *Electricidad Andina S.A.*
 2. *Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.*
 3. *Consortio conformado por Compañía Energética del Centro SAC y Constructora OAS Ltda.*
 4. *Kallpa Generación S.A.*
 5. *Consortio conformado por la Empresa Eléctrica Río Doble S.A. y ABR Ingenieros SAC.*
 6. *Aruntani SAC*
 7. *Consortio Marañón conformado por Hidroeléctrica SRL, Dunas Energía SRL y Graña Montero S.A.A.*
 8. *Empresa de Generación Huallaga S.A.*
 9. *Consortio Egecusco, conformado por la Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco S.A. – Egecusco y Arnela Capital Privado SCR de Régimen simplificado S.A.*
- **Línea de Transmisión Zapallal – Trujillo 500 Kv.-** El 06 de noviembre 2009 la empresa colombiana Interconexión Eléctrica (ISA) se adjudicó la Buena Pro al ofrecer el menor costo anual del servicio, US\$ 25.81 millones, que asegura menores tarifas por transportar la energía a diversas regiones del país. El factor de competencia fue el menor costo del servicio total de la línea y el valor máximo fijado por ProInversión era de US\$ 32.87 millones. El monto de la inversión es de US\$. 167,5 MM.

Los cinco postores calificados:

1. *Abengoa Perú S.A.*
2. *Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA*

3. *Trancobel S.A.*

4. *Consortio: José Cartellone Construcciones Civiles S.A. – Codi S.A. – Benito Roggio E Hijos S.A. – Isolux Corsán Concesiones S.A.*

5. *Korea Electric Power Corporation – Kepco.*

La fecha de cierre se programó para el día 4 de febrero del 2010.

MODALIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En miles de dólares Americanos US\$)

Nº	FECHA	PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS Y/O PROYECTOS	SECTOR	TRANSACCIONES US\$	INVERSIÓN PROYECTADA US\$
A. VENTA ACCIONES Y/O ACTIVOS					
1	10.08.09	Inmuebles del Estado	Varios	850	
TOTAL VENTA ACCIONES Y/O ACTIVOS				850	
B. CONCESIONES					
1.	26.01.09	Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe-Cayalti-Oyotún	Transporte		17 390
2.	12.02.09	Programa Banda Ancha para localidades Aisladas-BAS	Comunicación		48 840
3.	26.02.09	Pta. Tratamiento de Aguas Residuales "Taboada"	Saneamiento		212 500
4.	31.03.09	Concesión Terminal Portuario de Paita	Puertos		231 800
5.	08.06.09	Banda 821-824 Mhz y 866-869 Mhz	Comunicación	4 700	50 000
6.	19.06.09	Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo - Sullana	Transporte		365 000
7.	06.08.09	Concesión de la Banda WiMax (2 668-2-692 MHz y 2 668 2 690 MHz).	Comunicación	3 900	74 900
8.	12.10.09	Suministro de Energía de nuevas centrales hidroeléctricas	Electricidad		300 000
9	06.11.09	Línea de Transmisión Zapallal Trujillo 500 K	Electricidad		167 500
TOTAL CONCESIONES				8 600	1 467 930
TOTAL				9 450	1 467 930

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(1991 – 2009)

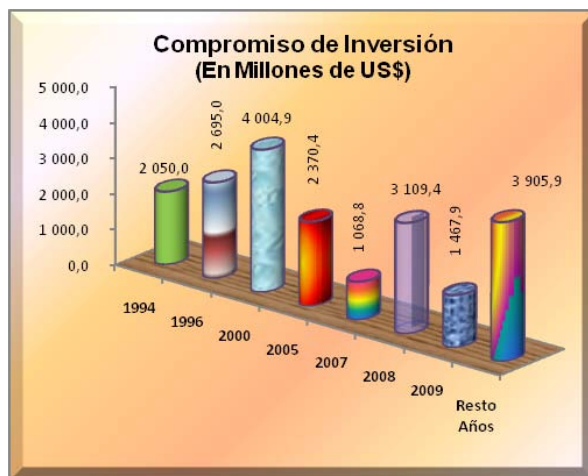
PROINVERSIÓN(antes COPRI), desde el año 1991 hasta el ejercicio 2009, busca promover la inversión a cargo de agentes bajo el régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y sus desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población, generando ingresos para el Estado por un monto ascendente a US\$ 10 961,4 MM, y una inversión proyectada de US\$ 20 672,3 MM, destacando los años 1994, 1995 y 1996, por la Venta de acciones de la Empresa ENTEL – CPT por US\$ 1 391,4 MM; EDEGEL por US\$ 524,5 MM y Telefónica del Perú S.A. – T. Internacional por US\$ 918,2 MM respectivamente.

En el año 2009, se observa una disminución del proceso de promoción de la inversión privada, con respecto al Ejercicio 2008, en el rubro Venta Acciones y/o Activos y un incremento en el rubro de Inversión Proyectada, destacando la concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo - Sullana.

(En millones de dólares americanos)

TRANSACCIONES

AÑOS	Venta Acciones y/o Activos	Concesiones Operación	Opción/Transf. Activos Menores Otros Ingresos	Capitali- zaciones	Iniciativas Privadas	Total	%	Inversión Proyectada
1991	2,6					2,6	0,0	
1992	207,5		1,4			208,9	1,9	706,0
1993	316,7	20,7	6,5			343,9	3,1	589,3
1994	2 579,2		4,7	610,8		3 194,7	29,1	2 050,0
1995	1 089,0	6,6	9,1	120,1		1 224,8	11,2	70,1
1996	2 281,8	344,2	2,7	40,0		2 668,7	24,3	2 695,0
1997	447,1	99,0	8,8	126,4		681,3	6,2	706,2
1998	251,8	35,1	5,2			292,1	2,7	220,6
1999	286,3	10,9	3,1			300,3	2,7	166,6
2000	95,1	209,9	12,3			317,3	2,9	4 004,9
2001	255,5		1,2			256,7	2,3	98,0
2002	98,4	258,9	0,3			357,6	3,3	80,1
2003	2,3		0,1	5,0		7,4	0,1	118,1
2004	249,3		92,5			341,8	3,1	281,7
2005	39,1	21,1				60,2	0,6	2 370,4
2006	108,4	5,0				113,4	1,0	869,2
2007	484,3	49,2				533,5	4,9	1 068,8
2008	46,3		0,3		0,1	46,7	0,4	3 109,4
2009	0,9	8,6				9,5	0,2	1 467,9
TOTAL	8 841,6	1 069,2	148,2	902,3	0,1	10 961,4	100,0	20 672,3
%	80,7	9,8	1,4	8,2	0,0	100,0		



PAGOS INDIVIDUALIZADOS, TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO AL TESORO PÚBLICO – EJERCICIO 2009

PROINVERSIÓN en el Ejercicio 2009, ha logrado captar recursos para el Tesoro Público por concepto de Venta de Acciones y/o Activos, Concesiones y otras modalidades del proceso de promoción de la inversión privada de las empresas y entidades del Estado por importe de US\$ 33 813,9 MM y S/. 54,7 MM los cuales han sido transferidos al Tesoro Público.

(En Millones de Nuevos Soles y Dólares Americanos)

EMPRESA/PROYECTO	CONCEPTO	TOTAL	
		SI.	US\$
Centro Desarrollo Ganadero Tournavista	Cuota N° 4		108,6
PESCA PERÚ			
Chancay	Pagos según Plan de Reestructuración		201,1
Hoteles de Turistas			
Chiclayo	Pagos según Plan de Reestructuración		186,1
Piura	Cuota N° 14		268,4
Machu Picchu Ruinas	Concesión-Retribución mensual		692,5
Proyectos Mineros			
Concesión Minera Michiquillay	2do. Pago contraprestación transferencia de		26 700,3
Proyecto La Granja	Extensión período inicial en un 2do. Semestre		490,0
Edegel	Devolución por Re-cálculo de distribución de	54,7	
Telecomunicaciones	Concesión: Banda 821-824 y 866-869 MHZ		4 606,0
Tierras			
Proyecto Especial Chavimochic	Pagos por saldo de precio		
Proyecto Especial Chinecas	Pagos por saldo de precio		118,6
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	Pagos por saldo de precio		374,0
Proyecto Especial Majes Siguan	Pagos por saldo de precio		68,3
TOTAL		54,7	33 813,9

Fuente: PROINVERSIÓN

ESTADÍSTICA DE PAGOS INDIVIDUALIZADOS TRANSFERIDOS AL TESORO PÚBLICO

(En Miles de SI. y US\$)

AÑOS	AL TESORO PÚBLICO		AL FONAHPU	
	SI.	US\$	SI.	US\$
1992		45 661.0		
1993		166 375.0		
1994		2 235 062.0		
1995		596 324.0		
1996		2 321 701.0		
1997	526 732.6	315 626.6		
1998	153 790.1	92 936.8		
1999	13 000.6	84 822.3	228 006.5	142 618.5
2000	7 025.0	324 315.6	281 260.5	9 748.4
2001	1 412.1	293 843.5	41.7	404.6
2002	2 392.2	307 988.3	312 074.0	9.6
2003	641.2	51 149.3		
2004	231 725.1	46 568.8		
2005		50 130.8		
2006	186 360.7	42 827.7		
2007	253 477.7	62 551.2		
2008	128 587.3	10 128.2		
2009	54.7	33 813.9		
TOTAL	1 505 199.3	7 081 826.0	821 382.7	152 781.1

INGRESOS Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La Dirección Nacional del Tesoro Público informó mediante Memorándum N° 198-2010-EF/77.06; que la recepción de ingresos provenientes del proceso de promoción de la inversión privada, durante el Ejercicio 2009 ascendió a SI/. 101 197,1 mil. Asimismo informó que efectuó transferencias de recursos para el Fondo de Estabilización Fiscal por un monto de SI/. 10 421.7 mil, al T.P. (saldo disponible) por SI/. 11 906,8 mil, al FONCOR por SI/. 10 338,8 mil y a FONIPREL por SI/. 10 338,8 mil.

Al 31 de diciembre del 2009, la Dirección Nacional de Tesoro Público muestra un saldo de recursos provenientes del proceso de promoción de inversión privada por un monto de \$/. 44 061,1 mil y S/. 1 334,9 mil conforme se muestra a continuación:

**ANÁLISIS DE SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN PRIVADA**

(En miles US\$)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN US\$		RECAUDACIÓN S/.	
Saldo al 31-12-2008		38 538,4		39 119,8
MAS:				
Ingresos del año 2008	33 813,9		54,7	
Intereses	2,1	33 816,0	1 269,4	1 324,1
MENOS:				
Transf. Fdo. Estabilización Fiscal	(3 481,3)			
Transf. al T.P. (Saldo Disponible)	(4 134,3)			(39 109,0)
Transf. al FONCOR	(10 338,9)			
Transf. al FONIPREL	(10 338,8)	(28 293,3)		
Saldo al 31-12-2009		44 061,1		1 334,9

Fuente: Dirección Nacional de Tesoro Público

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN PRIVADA
ENERO A DICIEMBRE 2009**

1. INGRESOS (FUENTES)

Transferencias al Tesoro Público por Venta de:

a) TESORO PÚBLICO

EMPRESA	IMPORTE	
	Dólares Americanos	Contravalor Nuevos Soles
Cedegat	43,4	133,3
Hoteles de Turistas	458,8	1 370,6
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	149,6	444,1
Proyecto Especial Majes Siguan	27,3	86,3
Proyecto Especial Chinecas	47,4	142,2

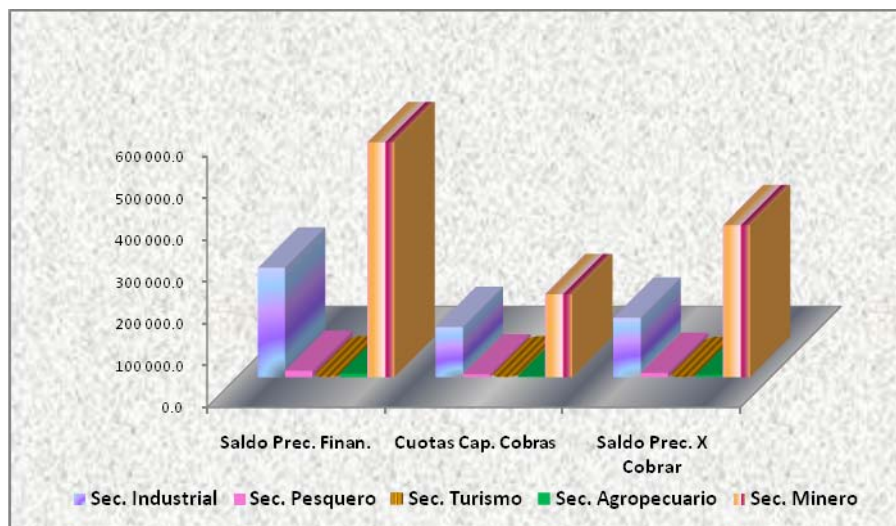
EMPRESA	IMPORTE	
	Dólares Americanos	Contravalor Nuevos Soles
Proyecto Minero Michiquillay	10 353,2	30 904,2
Concesión Minera la Granja	190,0	562,4
Pesca Perú Chancay	80,5	250,5
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	1 786,0	5 399,1
Edegel (en Nuevos Soles)		54,7
SUB - TOTAL	13 136,2	39 347,5
b) Fondo de Compensación Regional		
Cedegat	32,6	100,0
Hoteles de Turistas	344,1	1 028,0
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	112,2	333,1
Proyecto Especial Majes Siguas	20,5	64,7
Proyecto Especial Chinecas	35,6	106,7
Proyecto Minero Michiquillay	8 173,5	24 398,1
Concesión Minera la Granja	150,0	444,0
Pesca Perú Chancay	60,3	187,8
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	1 410,0	4 262,4
SUB - TOTAL	10 338,8	30 924,8
c) Fdo. de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local		
Cedegat	32,6	100,0
Hoteles de Turistas	344,1	1 028,0
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	112,2	333,1
Proyecto Especial Majes Siguas	20,5	64,7
Proyecto Especial Chinecas	35,6	106,7
Proyecto Minero Michiquillay	8 173,6	24 398,1
Concesión Minera la Granja	150,0	444,0
Pesca Perú Chancay	60,3	187,8
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	1 410,0	4 262,4
SUB - TOTAL	10 338,9	30 924,8
TOTAL	33 813,9	101 197,1

2, TRANSFERENCIAS	Dólares Americanos	Contravalor Nuevo Soles
Fondo de Estabilización Fiscal	3 481,2	10 421,7

Fuente: Dirección Nacional del Tesoro Público

SALDOS PENDIENTES DE PAGO POR LOS INVERSIONISTAS DE LAS VENTAS A PLAZOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE PROINVERSIÓN

Activos/Acciones Transferencias		Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas de Capital Cobradas US\$	Saldo de Precio por Cobrar US\$
I	SECTOR INDUSTRIAL	261 841,8	119 763,6	142 078,3
II	SECTOR PESQUERO	14 854,4	6 411,7	9 952,5
III	SECTOR TURISMO	4 242,4	4 023,3	497,8
IV	SECTOR AGROPECUARIO	7 978,3	2 296,0	5 513,1
V	SECTOR MINERO	561 628,0	198 362,4	363 265,6
TOTAL		850 544,9	330 857,0	521 307,3



SALDOS PENDIENTES DE PAGOS DE LAS VENTAS A PLAZOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Mediante Oficio N° 1102-OAF/PROINVERSIÓN, informó sobre los inversionistas que no cumplieron con pagar a la fecha de vencimiento, saldos pendientes de cuentas por cobrar al 31 de Diciembre 2009, producto del proceso de promoción de la Inversión Privada, unificados por sectores por el importe ascendente a US\$ 521 307,3 mil.

Activos/Acciones Transferidos	Adjudicatario	Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas Capital Cobradas US\$	Saldo Precio por Cobrar US\$	Estado Actual Proceso de Cobranza
I SECTOR INDUSTRIAL		261 841,8	119 763,6	142 078,3	
Sider Perú	Sidercorp	140 921,9	83 963,9	56 958,0	Judicial /1
Central Hidroeléctrica Yuncán	ENERSUR S.A.	120 919,9	35 799,7	85 120,3	Pago Regular
II SECTOR PESQUERO		14 854,4	6 411,7	9 952,5	
EPSEP					
Circuito 1	Casamar S.A.	618,0	367,0	282,3	Indecopi
Circuito 2	Andimar S.A.	665,0	38,7	626,2	Judicial
FPZ - JAEN	Inversiones del Pacifico EIRL	81,2	36,8	44,4	Judicial
SAMANCO					
Complejo Pesquero Samanco	Casamar S.A.	3 327,8	1 449,2	2 135,1	Indecopi
PESCA PERU					
Pesca Perú Chancay S.A.	Pesquera Nemesis S.A.	4 025,7	2 808,0	1 743,4	Indecopi
Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A.	Pesquera María Milagros SRL	6 136,7	1 712,0	5 121,1	Indecopi
III SECTOR TURISMO		4 242,4	4 023,3	497,8	
H.T. Chiclayo	CONHONOR S.A.	2 333,3	1 816,5	148,7	Indecopi
H.T. Piura	Consorcio Los Portales	1 604,5	2 084,4	166,9	Pago Regular
Proy. Turístico Chaco La Puntilla Lote A	Hoteles San Agustin SAC y Miraflores de Turismo SAC	45,0	18,5	26,4	Pago Regular /5
Proy. Turístico Chaco La Puntilla Lote B	Hotelería Rama S.A. y Miraflores de Turismo SAC	58,5	23,4	35,1	Pago Regular /5
Proy. Turístico Chaco La Puntilla Lote C	Peruvian Tours Agency SAC	201,1	80,5	120,7	Pago Regular /5

Activos/Acciones Transferidos	Adjudicatario	Saldo Precio Financiado US\$	Cuotas Capital Cobradas US\$	Saldo Precio por Cobrar US\$	Estado Actual Proceso de Cobranza
IV SECTOR AGROPECUARIO		7 978.3	2 296.0	5 513.1	
CHAVIMOCHIC					
Lote DBS-II	CEPER Agricola Chav. S.A.	308.0	10.4	128.4	Indecopi
Lote 7D-II	CEPER Agricola Chav. S.A. (Cissa)	1 589.4		1 589.4	Pago Regular
Lote 10.6-XI	Neg. Agrícola Ganadera Graciela Rubio	182.4	161.4	20.9	Pago Regular
Lote 10.7 XI	Augusto Marquina Pisconte	226.4		226.4	Judicial
Lote 10.5-III	Vallejo Huaman José	220.2	12.9	207.3	Judicial
Lote 10.7-IX	Agrícola Pelicano S.A.	78.8		78.8	Judicial
JEQUETEPEQUE ZAÑA					
Lote Pampa Cerro Colorado	Agrícola Cerro Prieto	2 076.3	1 730.3	346.1	Pago Regular
CHINECAS					
Lotes 5-II - 5AII	Distribuidora Onix	302.1	261.2	40.9	Pago Regular 2/
Lotes Pampa Vela Colorado y Caylan Alto	Distribuidora Onix	630.7	14.2	616.5	Pago Regular 2/
Lotes 5A-I, 6-I, DB-IV	Fundo Sta. María	429.0	42.9	386.1	Judicial 4/
CEDEGAT					
Centro Desarr. Ganadero Tournavista	Sociedad Inmobiliaria Alpha SAC	1 935.0	62.7	1 872.3	Regular 3/
V SECTOR MINERO		561 628.0	198 362.4	363 265.6	
Proyecto Michiquillay	Anglo American Michiquillay S.A.	403 000.0	87 600.0	315 400.0	Regular 6/
Proyecto Las Bambas	Xstrata Perú S.A.	123 000.0	95 000.0	28 000.0	Regular 7/
Proyecto la Granja	Río Tinto Minera Perú Ltda.	27 250.0	13 550.0	13 700.0	Regular 8/
Proyecto Magistral	Ancash Cobre S.A.	7 550.0	1 750.0	5 800.0	Regular 9/
Remanentes del Proy. Bayovar-Calcareos	Cementos Pacasmayo S.A.A.	250.0	200.0	50.0	Regular 10/
Remanentes del Proy. Bayovar-Salmuera	Americas Potash Perú S.A.	578.0	262.4	315.6	Regular 11/
TOTAL		850 544.9	330 857.0	521 307.3	

1/ Incluye el pago de US\$ 18 758 813,16 correspondiente a la ejecución de la prenda de acciones realizada el 03.03.2006.

PROINVERSION tiene a su cargo el proceso de SIDERPERÚ, en donde se han agotado ya la ejecución de todas las garantías existentes, el saldo pendiente de pago entrará a un proceso de castigo.

2/ Mediante Oficio N° 12/2007/DE-JPP/PROINVERSION de fecha 16 de enero de 2007, PROINVERSION envía a Cofide el contrato de permuta de los lotes de Corporación Inv. Progreso y Valle del Santa suscrito el 27 de noviembre de 2006.

3/ Mediante cesión de Posición Contractual del 16.01.2008, la adjudicataria asume los derechos y obligaciones de CEDEGAT.

4/ En Proceso de Ejecución por Laudo Arbitral

5/ Cancelación de saldo del 60% a la firma del Acta de culminación de Obras, según se señala en los Contratos respectivos.

6/ Cronograma de pagos según Contrato de Opción de Transferencia

7/ Incluye: i) US\$ 91.0 por concepto de pago y aporte a la firma del Contrato de Opción; ii) US\$ 1.5 millones por Aportes sociales por prórrogas del período de opción de los años 2 al 4; iii) US\$ 27 millones por pago y aporte a la firma del Contrato de Transferencia; iv) US\$ 1.5 millones por Aportes Sociales por prórrogas del período de implementación de los años 1 al 3 y US\$ 2 millones por pagos y aportes del primer y segundo semestre del período de opción. Adicionalmente el inversionista deberá pagar regalías de 3% de las ventas de la vida de la mina.

8/ Incluye: i) US\$ 3 millones pagados a la firma del Contrato de Transferencia (comienzo del período inicial); ii) US\$ 4.4. millones pagados en el segundo año del período inicial; iii) US\$ 4.4 millones pagados en el tercer año del período inicial; US\$ 5 250 000 de pagos por prórroga de 4 semestres de período inicial y iv) US\$ 10.2 millones a pagarse a la aprobación del Estudio de Factibilidad del Proyecto.

9/ Incluye: ii) US\$ 150 000 por pago del Contrato de Opción; ii) US\$ 400 000 por pago a la firma del Contrato de Transferencia; iii) US\$ 600 000 de penalidad por las prórrogas por dos años más del período de implementación del proyecto; iv) US\$ 1.6 millones de pagos por penalidad por prórrogas de 4 años del período de implementación (primer addendum) v) US\$ 200,000 pagados a la firma del segundo addendum y vi) US\$ 5 millones de aporte

social a pagarse el 31.12.2011. No incluye pago de regalías sobre las ventas a efectuarse durante la vida de la mina.

10/ Corresponde al pago inicial de transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el inversionista de US\$ 5.10 por tonelada extraída de conchuela durante toda la vida de la mina.

11/ Corresponde al pago de: i) US\$ 328 000 por Derecho de Opción; y ii) US\$ 250 000 a pagarse a la firma del Contrato de Transferencia. No incluye los pagos diferidos semestrales que deberá efectuar el Inversionista por US\$ 33 por tonelada vendida de cloruro de potasio durante toda la vida comercial del proyecto.

■ Se realizaron pagos en el período evaluado

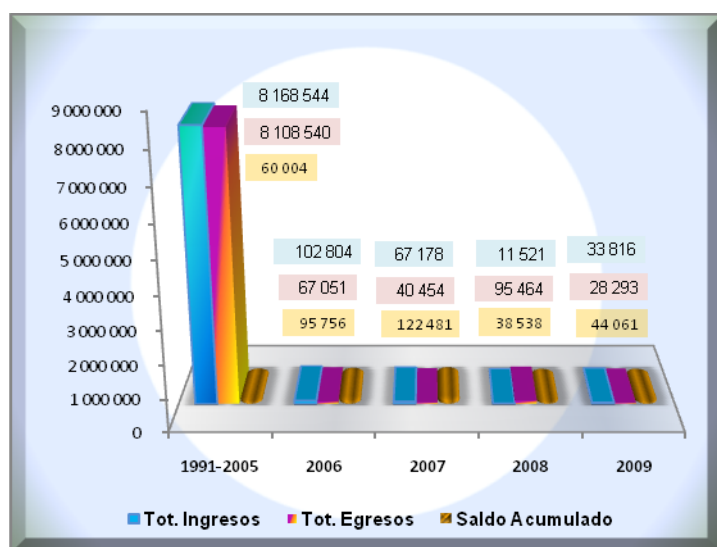
Fuente: PROINVERSIÓN

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A CARGO DE PROINVERSIÓN

Desde el año 1991, donde se inició el proceso de promoción de inversión privada hasta el año 2009, los recursos provenientes de la venta de acciones y/o activos y otras modalidades administrativas por el Tesoro Público ascendieron a US\$ 8 383 863 mil, de los cuales se asignaron a diferentes Unidades Ejecutoras y otras actividades del Estado la cantidad de US\$ 8 339 802 mil, los mismos que fueron orientados a programas de desarrollo del país obteniéndose un saldo al 31 de diciembre del 2009 de US\$ 44 061 mil.

(En miles de US\$)

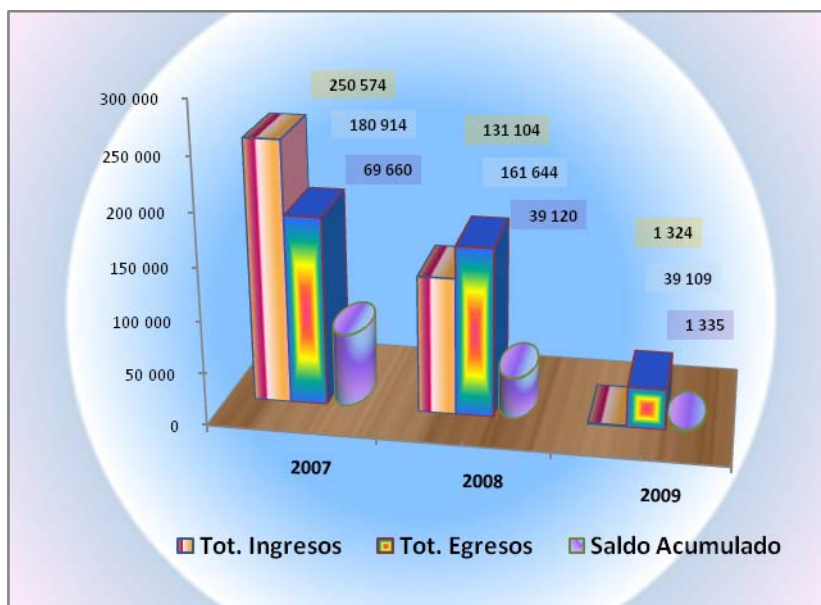
	DESCRIPCIÓN	1991-2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
I	INGRESOS						
-	Ingresos Acumulados y Anuales	7 400 133	100 128	62 551	10 128	33 814	7 606 754
-	Intereses	768 411	2 676	4 627	1 393	2	777 109
		8 168 544	102 804	67 178	11 521	33 816	8 383 863
II	EGRESOS						
-	Gastos Acumulados y Anuales	5 265 833					5 265 833
-	Aportes al Fdo. Consol. Reserva	1 631 059					1 631 059
-	Devoluciones	158 124					158 124
-	Aportes al FONAHPU	517 642					517 642
-	Transf. al Fdo. de Estabiliz. Fiscal	399 205	6 739	7 272	1 784	3 481	418 481
-	Deducciones Años Anteriores	1 798					1 798
-	Contingencias	21 849					21 849
-	Transferencia al T. P. (Saldo Disponible)	10 313			82 764	4 134	97 211
-	Result. de Apoyo Recur. Ordinarios y Otros	96 200	15 090				111 290
-	Transferencia al FONCOR	6 281	19 005	16 591	5 458	10 339	57 674
-	Transf. Leyes N°s. 27488 y 27742	236	915				1 151
-	Transferencias al FIDE/FONIPREL		25 302	16 591	5 458		47 351
-	Transferencia al FONIPREL					10 339	10 339
	TOTAL EGRESOS	8 108 540	67 051	40 454	95 464	28 293	8 339 802
	SALDO	60 004	35 753	26 724	(83 943)	5 523	44 061
	Uso del Saldo Acumulado		60 003	95 756	122 481	38 538	
	Saldo Acumulado	60 004	95 756	122 481	38 538	44 061	



Desde el año 2007, hasta el año 2009, los recursos provenientes de la venta de acciones y/o activos y otras modalidades administrativas por el Tesoro Público en soles ascendieron a S/. 383 002 mil, de los cuales se asignaron a diferentes Unidades Ejecutoras y otras actividades del Estado la cantidad de US\$ 381 667 mil, los mismos que fueron orientados a programas de desarrollo del país obteniéndose al 31 de diciembre del 2009 un saldo de S/. 1 335 mil.

(En miles de S/.)

DESCRIPCIÓN	2007	2008	2009	TOTAL
I INGRESOS				
- Ingresos Acumulados y Anuales	253 478	128 587	55	382 120
- Intereses	(2 904)	2 517	1 269	882
	250 574	131 104	1 324	383 002
II EGRESOS				
- Transf. al Fdo. de Estabiliz. Fiscal	25 846	13 127		38 973
- Transferencia al T. P. (Saldo Disponible)		69 757	39 109	108 866
- Transferencia al FONCOR	77 534	39 380		116 914
- Transferencias al FIDE/FONIPREL	77 534	39 380		116 914
- Transferencia al FONIPREL				
TOTAL EGRESOS	180 914	161 644	39 109	381 667
SALDO	69 660	(30 540)	(37 785)	1 335
Uso del Saldo Acumulado		69 659	39 120	
Saldo Acumulado	69 660	39 120	1 335	



2. COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO-CAFAE

Generalidades

El Fondo de Asistencia y Estímulo de cada organismo público se encuentra administrado por un Comité que se le conoce bajo el rubro de CAFAE; el fondo puede estar financiado por los descuentos por tardanza o inasistencia al centro laboral, también por las donaciones y legados, por las transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban del Titular de la propia entidad; además están las rentas generadas por los activos propios y/o bajo su administración y los demás ingresos que obtenga por actividades y/o servicios.

La información sobre la situación financiera de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE, se presenta en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 088-2001, emitido por el Gobierno, cuya finalidad es el de informar las transferencias de recursos públicos recibidos por el CAFAE de la propia entidad, y cuyo personal se encuentra sujeto al régimen laboral establecido en el Decreto Legislativo N° 276, según se dispone en la 9° Disposición de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.

En la Cuenta General de la República se presenta la información contable de los CAFAE a nivel pliego por lo que el Marco Institucional de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE, está representado por 56 entidades públicas.

Para el año 2009, las transferencias entregadas por el Gobierno Central a los Pliegos de los CAFAE, según corresponde al 2009, se detalla a continuación:

MARCO Y EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS CAFAE-2009
(En Miles de Nuevos Soles)

	SECTOR/PLIEGO	EJECUCIÓN
01	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	11 466.8
05	AMBIENTAL	184.7
06	JUSTICIA	27 618.3
07	INTERIOR	10 329.3
08	RELACIONES EXTERIORES	3 494.7
09	ECONOMÍA Y FINANZAS	26 159.6
10	EDUCACIÓN	22 285.6
11	SALUD	93 130.4
12	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	9 523.1
13	AGRICULTURA	7 847.2
16	ENERGÍA Y MINAS	9 751.0
22	MINISTERIO PÚBLICO	1 395.3
26	DEFENSA	18 912.7
35	COMERIO EXTERIOR Y TURISMO	3 592.1
36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	20 060.4
37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	4 158.9
38	PRODUCCIÓN	11 146.6
39	MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	7 998.4
99	GOBIERNOS REGIONALES	329 791.7
	TOTAL	618 846.8

Fuente: Memorando N° 064-2010-EF/76.12 de la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es necesario señalar que en la información contable que se expone en la Cuenta General 2009, no se incorporan aquellos CAFAE de las entidades públicas cuyos ingresos sólo constan de multas, tardanzas e inasistencias.

Cabe precisar, que en el CAFAE del Gobierno Regional del Callao se han incorporado los Sub-CAFAES Dirección Regional de Salud del Callao, Hospital de Apoyo San José y Hospital Daniel A. Carrión correspondientes al CAFAEMSA del Ministerio de Salud, y teniendo en cuenta el cumplimiento de los principios y prácticas contables para que los estados financieros sean comparables debe realizarse sobre la base de transacciones iguales y asimismo con fines de presentación para la integración de la información financiera tanto del período como del período comparativo (2009-2008).

COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 64

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2009	2008	CONCEPTO	2009	2008
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	26 589.7	28 570.7	Sobregiros Bancarios	1 091.1	1 307.0
Inversiones Financieras		679.5	Obligaciones Financieras	1 350.1	717.6
Cuentas por Cobrar Comerciales	4 593.2	5 947.0	Cuentas por Pagar Comerciales	1 535.5	3 997.4
Otras Cuentas por Cobrar	36 061.1	25 343.9	Impto.a la Renta y Particip.Corrientes	0.1	0.1
Existencias	1 273.8	1 099.0	Otras Cuentas por Pagar	14 489.3	12 481.9
Gastos Diferidos	3 762.6	3 121.1	Provisiones	129.6	87.8
Otros Activos	50.6	152.2	TOTAL PASIVO CORRIENTE	18 595.6	18 592.0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	72 330.9	64 913.5	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Obligaciones Financieras	275.6	
Cuentas por Cobrar Comerciales	0.5	2.0	Cuentas por Pagar Comerciales	3.4	28.5
Otras Cuentas por Cobrar	205.7	112.9	Otras Cuentas por Pagar	545.7	652.5
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	15 094.7	14 452.2	Provisiones	7.9	12.1
Activos Intangibles	44.3	39.7	Ingresos Diferidos	4 647.4	3 498.4
Otros Activos	82.7	122.8	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5 479.9	4 191.5
			TOTAL PASIVO	24 075.5	22 783.5
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	15 427.9	14 729.5	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO	87 758.8	79 643.1	Capital	33 668.3	31 142.5
			Capital Adicional	5 018.0	5 118.5
			Resultados no Realizados	1 233.5	1 233.4
			Reservas Legales	6.5	6.5
			Resultados Acumulados	23 757.0	19 358.7
			TOTAL PATRIMONIO NETO	63 683.3	56 859.6
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	87 758.8	79 643.1

COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 65

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2009	2008
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas	13 088.8	15 871.7
Otros Ingresos Operacionales	3 704.5	2 415.5
TOTAL INGRESOS BRUTOS	16 793.3	18 287.2
Costos de Ventas	(9 335.9)	(10 899.5)
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	(9 335.9)	(10 899.5)
UTILIDAD BRUTA	7 457.5	7 387.7
Gastos de Ventas	(763.0)	(567.5)
Gastos de Administración	(35 454.1)	(39 541.8)
Otros Ingresos	647 211.6	622 322.8
Otros Gastos	(617 886.4)	(589 326.8)
UTILIDAD OPERATIVA	565.6	274.3
Ingresos Financieros	8 357.4	8 061.2
Gastos Financieros	(382.2)	(531.1)
RESULTADO ANTES DE PARTICIP.Y DEL IMPTO.RENTA	8 540.8	7 804.4
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	8 540.8	7 804.4
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	8 540.8	7 804.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CAFAE

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La formulación de los estados financieros se fundamenta en la normatividad contable emitida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública mediante la Directiva N° 002-2008-EF/93.01, denominada "Criterios para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria elaborados por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE de las Entidades del Sector Público", aprobada por Resolución Directoral N° 002-2008-EF/93.01.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Actividad Económica

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE registran sus estados financieros en los libros de contabilidad principales y auxiliares en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, utilizando las cuentas del Plan Contable General Revisado según los principios, prácticas y criterios del contador, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que se realicen, y para la presentación de información se efectuará observando los rubros de los formatos financieros aprobados en la presente Directiva del CAFAE.

Los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo-CAFAE presentan los estados financieros e información complementaria a valores históricos, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N° 031-2004-EF/93.01, que establece la suspensión del ajuste integral de los estados financieros por efecto de inflación.

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
ENTIDADES	2009	2008
Gobierno Regional de Loreto	9 550,3	12 142,3
Efectivo	2,9	2,6
Cta. Cte.	326,4	224,7
Depósitos a Inst.Financieras	9 219,5	11 915,0
Fondos Sujetos a Restricción	1,5	
Ministerio de Salud	1 854,8	2 049,7
Moneda Nacional	13,2	1,1
Moneda Extranjera	0,4	
Fondo Fijo	93,7	2,4
Cta. Cte.	1 747,2	2 046,2
Fondos Sujetos a Restricción	0,3	
Ministerio de Educación	4 095,8	4 070,9
Fondos en Efectivo	9,3	11,4
Fondos en Cta. Cte.	4 070,6	3 318,3
Fondos Sujetos a Restricción	3,9	4,9
Otros	12,0	736,3
Resto de Entidades	11 088,8	10 307,8
TOTAL	26 589,7	28 570,7

En este concepto se aprecia una disminución de S/. 1 981,0 mil o 6,9% en relación al año anterior, destacando el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 2 592,0 mil equivalente a 21,3%, debido principalmente a depósitos en Instituciones Financieras como en el Banco Continental; asimismo, el **Ministerio de Salud**, muestra una variación negativa de S/. 194,9 mil o 9,5%, sobresaliendo el rubro de

cuenta corriente en el Banco de la Nación con respecto al 2009; y de otro lado el **Ministerio de Educación**, revela un aumento de S/. 24,9 mil equivalente a 0,6%, por aumento de fondos en cuenta corriente de los Sub-Cafae de las Unidades Ejecutoras N° 001 y N° 003 debido a que al cierre se encontraban pendientes de pago obligaciones por convenios suscritos con otras entidades, así también el Sub-Cafae de la Unidad Ejecutora N° 007 presenta un incremento por recaudación de multas, tardanzas y comisiones por convenio, en relación al ejercicio 2008.

NOTA 2: Cuentas por Cobrar Comerciales

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>2 123,8</u>	<u>2 127,6</u>
Facturas por Cobrar	2 123,8	2 127,6
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>602,5</u>	<u>619,8</u>
Facturas por Cobrar	599,2	619,8
Cobranza dudosa	3,3	
<u>Ministerio de Educación</u>	<u>533,1</u>	<u>826,3</u>
Facturas por Cobrar	249,2	456,3
Préstamos por Cobrar a clientes y person	253,0	370,0
Comisiones y otros	30,9	
Resto de Entidades	<u>1 333,8</u>	<u>2 373,3</u>
TOTAL	<u>4 593,2</u>	<u>5 947,0</u>

En este rubro, se observa una disminución de S/. 1 353,8 mil equivalente a 22,8% respecto al año anterior; sobresaliendo el **Ministerio de Educación**, con S/. 293,2 mil o 35,5% por una disminución en las cuentas por cobrar de los SubCafaes de las UU.EE.N° 007 y N° 017 por una reclasificación al rubro Otras Cuentas por Cobrar Comerciales, asimismo, por una menor colocación de préstamos en el SubCafae de la UE N° 2; así también el **Gobierno Regional de Loreto**, muestra una variación negativa de S/. 17,3 mil o 2,8% que comprende las cuentas por cobrar a sus asociados por las ventas en minimarkets, en relación al 2008; y el **Gobierno Regional de Junín**, registra una disminución de S/. 3,8 mil u 0,2%, que obedece principalmente a los derechos exigibles provenientes de ventas de productos y/o servicios de recursos propios de los Sub-Cafaes Ugel Tarma, Educación, Sede Central, DIRESA y Utes Satipo con respecto al 2008.

NOTA 3: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>24 297,8</u>	<u>15 673,2</u>
Ctas. Por Cobrar a Acc.Soc.y Personal	20 434,7	13 588,1
Ctas. Por Cobrar Diversas	3 609,9	1 820,8
Otros	253,2	264,3
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>1 848,8</u>	<u>1 764,5</u>
Ctas. Por Cobrar Diversas	1 848,8	1 764,5
<u>Ministerio de Educación</u>	<u>1 487,2</u>	<u>648,0</u>
Reclamaciones a Ugel, convenios, f/c.y otros	817,6	598,6
Préstamos a personal, clientes y otros	669,6	49,4
Resto de Entidades	<u>8 244,2</u>	<u>7 041,0</u>
Sub-Total	<u>35 878,0</u>	<u>25 126,7</u>
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	<u>(183,1)</u>	<u>(217,2)</u>
TOTAL	<u>36 061,1</u>	<u>25 343,9</u>

En este rubro, se aprecia un incremento de S/. 10 717,2 mil o 42,3% con respecto al 2008; destacando el **Ministerio de Educación**, con S/. 839,2 mil o 129,5%, debido a un aumento de cuentas por cobrar del Sub-Cafae de la UE N° 017 por efectos de reclasificación, asimismo por la provisión de las transferencias por cobrar a la Ugel 06 para el caso del Sub-Cafae de la UE 006; asimismo, el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 8 624,6 mil o 55,0%, que comprende principalmente préstamos a personal, accionistas o socios, entre otros conceptos, en relación al ejercicio anterior; y el **Gobierno Regional Junín**, con S/. 84,3 mil equivalente a 4,8%, constituidos por préstamos y otros a terceros de los Sub-Cafaes Educación, Red Valle del Mantaro, Sede Central, Utes Jauja, entre otros.

NOTA 4: EXISTENCIAS

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gobierno Regional de Junín	<u>444,5</u>	<u>324,2</u>
Mercaderías	444,5	324,2
Gobierno Regional de Piura	<u>95,2</u>	<u>115,0</u>
Mercaderías	95,2	115,0
Ministerio de Salud	<u>64,3</u>	<u>52,9</u>
Mercaderías y otros	64,3	52,9
Resto de Entidades	<u>669,8</u>	<u>606,8</u>
TOTAL	<u>1 273,8</u>	<u>1 098,9</u>

Muestra un aumento de S/. 174,9 mil o 15,9%, respecto al año anterior; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 120,3 mil equivalente a 37,1%, que obedece a una mayor adquisición de mercaderías del Sub-Cafae Educación; así también el **Ministerio de Salud**, revela un aumento de S/. 11,4 mil o 21,6%, en relación al 2008, que representa un incremento de mercaderías en la cafetería que algunos Sub-Cafae poseen y los víveres adquiridos para la preparación de alimentos no han sido consumidos a la fecha de cierre del ejercicio; y de otro lado, el **Gobierno Regional de Piura**, presenta una variación negativa de S/. 19,8 mil o 17,2%, que comprende las existencias al finalizar el ejercicio 2009.

NOTA 5: Gastos Diferidos

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gobierno Regional de Huancavelica	<u>1 144,2</u>	<u>361,1</u>
Otros Gastos Contratados por Anticipado	1 144,2	361,1
Gobierno Regional de Ucayali	<u>513,4</u>	<u>400,8</u>
Gastos diferidos a rendir cuenta	513,4	400,8
Ministerio de Educación	<u>357,0</u>	<u>590,4</u>
Alquileres, entregas a rendir y otros	357,0	590,4
Resto de Entidades	<u>1 748,0</u>	<u>1 768,8</u>
TOTAL	<u>3 762,6</u>	<u>3 121,1</u>

Se aprecia, un aumento considerable de S/. 641,5 mil o 20,6%, respecto al 2008, destacando el **Gobierno Regional de Huancavelica**, con S/. 783,1 mil equivalente a 216,9%, por gastos contratados por anticipado efectuados por la Sede Central, Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Transportes, entre otros, así como el **Gobierno Regional de Ucayali**, con S/. 112,6 mil equivalente a 28,1%, en relación al año anterior, que corresponde a entregas por rendir cuenta de los Sub-Cafaes Dirección Regional de Educación y Dirección Regional de Trabajo, entre otros; y de otro lado, el **Ministerio de Educación**, con S/. 233,4 mil o

39,5%, debido a que las entregas por rendir se efectuaron antes del cierre del período en los Sub-Cafaes de las UU.EE. N° 002 y N° 003.

NOTA 6: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Ministerio del Interior</u>	<u>5 868,4</u>	<u>5 848,6</u>
Terrenos	1 041,1	1 026,0
Edificios y Construcciones	4 518,5	4 518,5
Otros	308,8	304,1
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>4 027,6</u>	<u>3 817,9</u>
Terrenos	413,6	417,9
Edificios y Construcciones	1 761,2	1 689,5
Trabajos en curso	1 178,2	1 203,6
Otros	674,6	506,9
<u>Ministerio de Energía y Minas</u>	<u>1 195,2</u>	<u>518,3</u>
Terrenos	797,7	41,5
Construcciones	294,7	374,0
Otros	102,8	102,8
<u>Resto de Entidades</u>	<u>1 229,4</u>	<u>1 815,6</u>
Sub-Total	12 320,6	12 000,4
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(2 774,1)	(2 451,8)
TOTAL	<u>15 094,7</u>	<u>14 452,2</u>

Revela un incremento significativo de S/. 642,5 mil o 4,4% respecto al ejercicio anterior; destacando el **Ministerio de Energía y Minas**, con S/. 676,9 mil equivalente a 130,6%, que comprende revaluación de terrenos, depreciación de construcciones, muebles y enseres de uso administrativo y equipos de recreación ubicados en el Centro Recreacional de Yanacoto en custodia; asimismo, el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 209,7 mil o 5,5%, representado por terrenos que fueron donados por el Gobierno Regional de Loreto en el año 2007, edificios y otras construcciones, los cuales fueron transferencias del Gobierno Regional de Loreto en el año 2002, y trabajos en curso, entre otros, en relación al 2008; y el **Ministerio del Interior**, con S/. 19,8 mil equivalente a 0,3%, con relación al 2008, constituidos principalmente por terrenos, entre los cuales está el terreno ubicado en el distrito de Jesús María, el cual fue donado por el MININTER, asimismo el terreno del distrito de Punta Negra, donativo del Consejo Distrital, y el terreno del distrito de Ricardo Palma, que fue adquirido con recursos propios del CAFAE-MININTER. En relación a las edificaciones y construcciones de los locales se ejecutaron con recursos propios del CAFAE-MININTER, mobiliario, equipo de cómputo y otros equipos diversos necesarios para el desenvolvimiento de sus actividades.

NOTA 7: SOBREGIROS BANCARIOS

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>1 090,0</u>	<u>1 282,4</u>
Cta. Cte. Bco. Continental	1 090,0	1 282,4
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>0,0</u>	<u>9,5</u>
Cta. Cte.		9,5
<u>Instituto Nacional de Salud</u>	<u>0,0</u>	<u>2,8</u>
Cta. Cte. Bco. de la Nación		2,8
<u>Resto de Entidades</u>	<u>1,1</u>	<u>12,3</u>
TOTAL	<u>1 091,1</u>	<u>1 307,0</u>

En este concepto, muestra una variación negativa de S/. 215,9 mil o 16,5%, en relación al año anterior; sobresaliendo el **Gobierno Regional Loreto**, con S/. 192,4 mil equivalente a 15,0%, constituidos por los sobregiros bancarios que el Sub-Cafae Educación-Iquitos-Maynas mantiene en el Banco Continental; asimismo, el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 9,5 mil o 100,0% correspondiente al 2008 del Sub-Cafae Sede Central, no existiendo sobregiros en el 2009; y el **Instituto Nacional de Salud**, con S/. 2,8 mil equivalente al 100,0% por sobregiros en cuenta corriente en el Banco de la Nación, no existiendo saldos en el 2009.

NOTA 8: OBLIGACIONES FINANCIERAS

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>1 196,5</u>	<u>717,6</u>
Cuentas por Pagar Diversas	1 196,5	717,6
<u>Gobierno Regional de Piura</u>	<u>153,5</u>	
Otras Cuentas por Pagar y otros	153,5	
TOTAL	<u>1 350,0</u>	<u>717,6</u>

Revela un aumento significativo de S/. 632,4 mil u 88,1%, con respecto al 2008; destacando el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 478,9 mil o 66,7%, en relación al año anterior, debido a préstamos obtenidos del Banco Continental; y el **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 153,5 mil correspondiente al 2009, que comprende los créditos otorgados mediante pagarés del Banco Financiero y Banco Interbank, no existiendo saldos en el 2008.

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Ministerio de Relaciones Exteriores</u>	<u>428,6</u>	<u>192,9</u>
Devolución de Incentivos Laborales y otros	428,6	192,9
<u>Ministerio de Defensa</u>	<u>300,3</u>	<u>301,3</u>
Cuentas por Pagar	300,3	301,3
<u>Gobierno Regional de Piura</u>	<u>296,0</u>	<u>305,5</u>
Facturas por Pagar	296,0	305,5
Resto de Entidades	<u>510,6</u>	<u>3 197,7</u>
TOTAL	<u>1 535,5</u>	<u>3 997,4</u>

En este concepto, muestra una variación negativa relevante de S/. 2 461,9 mil o 61,6% en comparación al ejercicio anterior; sobresaliendo el **Gobierno Regional Piura**, con S/. 9,5 mil o 3,1% por obligaciones contraídas a corto plazo con los proveedores; así también el **Ministerio de Defensa**, con S/. 1,0 mil u 0,3% por concepto de ayudas económicas, respecto al 2008; y por otro lado, el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, presenta un incremento de S/. 235,7 mil equivalente a 122,2%, en razón a devolución de incentivos laborales 2009 al Tesoro Público, tributos por pagar de retenciones de cuarta categoría y otros.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En Miles de Nuevos Soles
A Valores Históricos

<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>2 831,6</u>	<u>2 404,6</u>
Obligaciones pendientes de pago	2 831,6	2 404,6
<u>Ministerio de Educación</u>	<u>2 559,8</u>	<u>1 674,3</u>
Benef.sociales, tributos, préstamos y otros	2 559,8	1 674,3
<u>Ministerio de Salud</u>	<u>1 766,6</u>	<u>1 789,7</u>
Otras Ctas. Por Pagar Diversas y otros	1 766,6	1 789,7
<u>Resto de Entidades</u>	<u>7 331,3</u>	<u>6 613,3</u>
TOTAL	<u>14 489,3</u>	<u>12 481,9</u>

Este rubro revela un incremento considerable de S/. 2 007,4 mil o 16,1% con respecto al 2008; resaltando el **Ministerio de Educación**, con S/. 885,5 mil equivalente a 52,9%, en relación al año anterior, que comprende beneficios sociales, tributos, y obligaciones por convenios suscritos, entre otros, así también el Sub-Cafae de la UE N° 003 tiene pendiente el pago de deudas a diversas entidades producto de la cobranza a clientes mediante descuento en boleta de pago, las cuales serán canceladas en enero del 2010; asimismo, el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 427,0 mil o 17,8%, que obedece a obligaciones pendientes de pago de los Sub-Cafaes Educación, Ugel Satipo y Utes Satipo, entre otros, y de otro lado, el **Ministerio de Salud**, con una disminución de S/. 23,1 mil o 1,3%, por obligaciones contraídas con la SUNAT, EsSalud, con los trabajadores y otros compromisos con terceros.

NOTA 11: INGRESOS DIFERIDOS

En Miles de Nuevos Soles
A Valores Históricos

<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>2 899,9</u>	<u>1 863,5</u>
Intereses por préstamo económico	2 899,9	1 863,5
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>1 379,3</u>	<u>1 222,3</u>
Ventas diferidas	1 379,3	1 222,3
<u>Ministerio del Interior</u>	<u>139,6</u>	<u>161,7</u>
Intereses diferidos	139,6	161,7
<u>Resto de Entidades</u>	<u>228,6</u>	<u>250,9</u>
TOTAL	<u>4 647,4</u>	<u>3 498,4</u>

Se aprecia un incremento significativo de S/. 1 149,0 mil o 32,8%, en relación al año anterior; presentando el **Gobierno Regional de Loreto**, una variación positiva de S/. 1 036,4 mil o 55,6%, debido a los intereses por devengar que los Cafaes mantienen por los préstamos entregados; asimismo, el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 157,0 mil equivalente a 12,8%, que corresponde a un mayor ingreso por ventas diferidas del Sub-Cafae Educación, con respecto al 2008; y de otro lado, el **Ministerio del Interior**, con S/. 22,1 mil o 13,7%, constituidos por los intereses diferidos por préstamos otorgados a los trabajadores.

NOTA 12: CAPITAL

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>22 564,6</u>	<u>18 066,2</u>
Capital Social	22 564,6	18 066,2
<u>Ministerio del Interior</u>	<u>4 985,2</u>	<u>4 985,2</u>
Capital Social	4 985,2	4 985,2
<u>Ministerio de Relaciones Exteriores</u>	<u>1 903,4</u>	<u>1 903,4</u>
Capital Social	1 903,4	1 903,4
Resto de Entidades	<u>4 215,1</u>	<u>6 187,7</u>
TOTAL	<u>33 668,3</u>	<u>31 142,5</u>

Se observa, un aumento de S/. 2 525,8 mil equivalente a 8,1%, respecto al ejercicio anterior; destacando el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 4 498,4 mil o 24,9% que comprende el capital social con que cuentan los Cafaes; asimismo, el **Ministerio del Interior**, que mantiene su capital social y el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, que está en las mismas condiciones.

NOTA 13: RESULTADOS ACUMULADOS

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gobierno Regional de Loreto	4 899.4	4 740.7
Ministerio de Educación	3 961.8	3 174.6
Gobierno Regional de Ucayali	2 245.2	2 275.7
Resto de Entidades	<u>12 650.6</u>	<u>9 167.7</u>
TOTAL	<u>23 757.0</u>	<u>19 358.7</u>

En este concepto, destaca un aumento de S/. 4 398,3 mil o 22,7% en relación al 2008; revelando el **Ministerio de Educación**, un incremento de S/. 787,2 mil equivalente a 24,8%, que comprende los resultados acumulados y resultados del ejercicio, así también el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 158,7 mil equivalente a 3,3%, por resultados del ejercicio y utilidades no distribuidas y de otro lado, el **Gobierno Regional de Ucayali**, muestra una variación negativa de S/. 30,5 mil o 1,3%, por pérdidas acumuladas y utilidades no distribuidas, con respecto al ejercicio anterior.

NOTA 14: VENTAS NETAS

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>4 211,8</u>	<u>3 867,1</u>
Mercaderías	4 016,0	3 655,3
Prestación de Servicios	195,8	211,8
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>1 251,2</u>	<u>2 096,1</u>
Prestación de Servicios	1 251,2	2 096,1
<u>Gobierno Regional de Ucayali</u>	<u>898,5</u>	<u>2 572,0</u>
Mercaderías	852,9	2 520,0
Prestación de Servicios	45,6	52,0
Resto de Entidades	<u>6 727,3</u>	<u>7 336,5</u>
TOTAL	<u>13 088,8</u>	<u>15 871,7</u>

Presenta una disminución de S/. 2 782,9 mil o 17,5%, en relación al ejercicio; resaltando el **Gobierno Regional de Ucayali**, con S/. 1 673,5 mil equivalente a 65,1%, respecto al 2008, por venta de mercaderías del Sub-Cafae Dirección Regional de Educación y prestación de servicios del Cafae Dirección Regional de Transportes y Sub-Cafaes Dirección Regional de Vivienda y Dirección Regional de Trabajo; asimismo, el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 844,9 mil o 40,3%, debido a que hubo menor recaudación de ventas y/o servicios prestados por los Sub-Cafaes Educación, Agricultura y Sede Central; y de otro lado, el **Gobierno Regional de Loreto**, revela un aumento de S/. 344,7 mil equivalente a 8,9%, en comparación al 2008, que representa las ventas de mercaderías en minimarket y prestación de servicios por concepto de derechos por uso de casillero.

NOTA 15: OTROS INGRESOS OPERACIONALES

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Ministerio de Educación</u>	<u>869,3</u>	<u>718,1</u>
Comisiones por convenios y otros	869,3	718,1
<u>Ministerio de Salud</u>	<u>567,1</u>	<u>141,1</u>
Prestación de Servicios	567,1	141,1
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>451,9</u>	<u>20,4</u>
Ingresos Operacionales	451,9	20,4
Resto de Entidades	<u>1 816,2</u>	<u>1 535,9</u>
TOTAL	<u>3 704,5</u>	<u>2 415,5</u>

Este rubro muestra un incremento relevante de S/. 1 289,0 mil o 53,4%, en relación al ejercicio anterior; destacando el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 431,5 mil o 2 115,2%, en razón a que en el 2009 hubo mayor recaudación de ventas realizadas y/o servicios prestados por los Sub-Cafaes de Educación, Utes Tarma y Utes Carrión; así como, el **Ministerio de Salud**, con S/. 426,0 mil o 301,9%, respecto al año anterior, por prestación de servicios; y el **Ministerio de Educación**, con S/. 151,2 mil o 21,1%, en razón a que el Sub-Cafae de la UE N° 002 reclasificó estos conceptos desde el rubro Otros Ingresos, existiendo una diferencia positiva no obstante a la omisión de la información financiera de los Sub-Cafaes de las UU.EE. N° 004, N° 005 y N° 111.

NOTA 16: COSTOS DE VENTAS

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>(3 326,0)</u>	<u>(3 059,5)</u>
Mercaderías	(3 326,0)	(3 059,5)
<u>Gobierno Regional de Piura</u>	<u>(2 237,9)</u>	<u>(1 997,7)</u>
Mercaderías y otros	(2 237,9)	(1 997,7)
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>(996,6)</u>	<u>(1 712,4)</u>
Mercaderías	(996,6)	(1 712,4)
Resto de Entidades	<u>(2 775,4)</u>	<u>(4 129,9)</u>
TOTAL	<u>(9 335,9)</u>	<u>(10 899,5)</u>

En este concepto, se observa una disminución de S/. 1 563,6 mil o 14,3% con respecto al 2008; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 715,8 mil equivalente a 41,8%, debido a que en el ejercicio 2009 hubo una disminución en el costo de ventas, principalmente por los Sub-Cafaes Educación,

Ugel Tarma, y Sede Central, entre otros; y de otro lado, el **Gobierno Regional de Loreto**, refleja un aumento de S/. 266,5 mil equivalente a 8,7%, en relación al año anterior, por el costo de las mercaderías en el minimarket; y el **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 240,2 mil o 12,0%, el mismo que está relacionado con las ventas de mercaderías de los Sub-Cafaes de Educación, Piura, Sullana y Alto Piura.

NOTA 17: GASTOS DE VENTAS

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gobierno Regional de Junín	(202,3)	(87,5)
Servicios de Terceros	(202,3)	(87,5)
Ministerio de Agricultura	(98,9)	(85,7)
Servicios de Terceros	(98,9)	(85,7)
Instituto Nacional de Cultura	(73,4)	(92,1)
Servicios de Terceros	(73,4)	(92,1)
Resto de Entidades	(388,4)	(302,2)
TOTAL	(763,0)	(567,5)

Muestra un incremento de S/. 195,5 mil o 34,4%, en relación al ejercicio del 2008; resaltando el **Gobierno Regional de Junín**, con S/. 114,8 mil o 131,2%, que comprende un aumento en el 2009 de gastos incurridos en ventas de los Sub-Cafaes Educación, Agricultura y Sede Central; asimismo, el **Ministerio de Agricultura**, con S/. 13,2 mil equivalente a 15,4%, por servicios prestados de terceros, y de otro lado, el **Instituto Nacional de Cultura**, registra una disminución de S/. 18,7 mil o 20,3%, por los gastos realizados de los servicios prestados por el Sub-Cafae del Cusco, por comedor, guardarropa y otros.

NOTA 18: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En Miles de Nuevos Soles A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gobierno Regional de Lambayeque	(12.974,0)	(12.404,8)
Gastos Generales	(12.974,0)	(12.404,8)
Gobierno Regional de Ucayali	(752,2)	(823,5)
Gastos Generales	(752,2)	(823,5)
Gobierno Regional de Piura	(561,6)	(646,3)
Gastos Generales	(561,6)	(646,3)
Resto de Entidades	(21.166,3)	(25.667,2)
TOTAL	(35.454,1)	(39.541,8)

Se incluye una disminución de S/. 4 087,7 mil o 10,3%, con respecto al ejercicio anterior; destacando el **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 84,7 mil, equivalente a 13,1%, en relación al 2008, que obedece a que se ha mantenido un control de los gastos administrativos, habiéndose logrado reducir costos en los servicios públicos, cargas de personal, entre otros gastos; así también el **Gobierno Regional de Ucayali**, con S/. 71,3 mil u 8,7%, que representa un menor gasto con respecto al año anterior; y de otro lado, el **Gobierno Regional de Lambayeque**, con un aumento de S/. 569,2 mil, equivalente a 4,6%, que corresponde a los gastos en que han incurrido los Sub-Cafaes para atender a su personal y al normal funcionamiento del negocio.

NOTA 19: OTROS INGRESOS

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2 009,0</u>	<u>2 008,0</u>
<u>Mimosterio de Salud</u>	<u>83 846,2</u>	<u>85 349,2</u>
Transf,por Incent.Laboral no Remunerativo	78 852,5	80 408,3
Otros	4 993,7	4 940,9
<u>Gobierno Regional de Piura</u>	<u>31 755,2</u>	<u>28 003,0</u>
Por transferencias de la entidad	28 600,8	26 494,5
Otros	3 154,4	1 508,5
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>25 906,1</u>	<u>20 743,7</u>
Transf,por Incent.Laboral Permanentes	18 971,5	18 657,8
Transf,por Subvenciones Temporales	2 214,5	1 072,6
Otros	4 720,1	1 013,3
Resto de Entidades	<u>505 704,1</u>	<u>488 226,9</u>
TOTAL	<u>647 211,6</u>	<u>622 322,8</u>

En este rubro, se aprecia un aumento relevante de S/. 24 888,8 mil o 4,0%, con respecto al 2008; sobresaliendo el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 5 162,4 mil equivalente a 24,9%, debido a transferencias por incentivos laborales, descuentos por tardanzas e inasistencias, entre otros; asimismo, el **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 3 752,2 mil o 13,4%, en relación al año anterior, que agrupa a las transferencias recibidas de la entidad por reposición de trabajadores cesados involuntariamente, así como la incorporación de una nueva Unidad Ejecutora Hospital I Santa Rosa Piura y otros; y de otro lado, el **Ministerio de Salud**, presenta una variación negativa con S/. 1 503,0 mil o 1,8%, en razón a una menor recaudación y a una disminución de transferencias no remunerativas.

NOTA 20: OTROS GASTOS

En Miles de Nuevos Soles		
A Valores Históricos		
<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Mimosterio de Salud</u>	<u>(82.747,4)</u>	<u>(83.481,6)</u>
Transf,por Incent.Laboral no Remunerativo	(78.926,9)	(80.408,3)
Otros	(3.820,5)	(3.073,3)
<u>Gobierno Regional de Piura</u>	<u>(31.373,7)</u>	<u>(27.718,0)</u>
Por transferencias de la entidad	(28.600,8)	(26.494,5)
Otros	(2.772,9)	(1.223,5)
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>(25.759,3)</u>	<u>(20.371,8)</u>
Transf,por Incent.Laboral Permanentes	(18.971,5)	(18.657,8)
Otros	(6.787,8)	(1.714,0)
Resto de Entidades	<u>(478.006,0)</u>	<u>(457.755,4)</u>
TOTAL	<u>(617.886,4)</u>	<u>(589.326,8)</u>

Muestra un incremento de S/. 28 559,6 mil o 4,8%, en relación al ejercicio anterior; destacando el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 5 387,5 mil o 26,4%, que comprende el pago de las transferencias de recursos públicos y otros recursos a sus asociados por incentivo laboral; así también, el **Gobierno Regional de Piura**, con S/. 3 655,7 mil equivalente a 13,2%, respecto al 2008, por pago de incentivos laborales, ventas y/o administrativas de cada Unidad Ejecutora, y otros; y de otro lado, el **Ministerio de Salud**, refleja una disminución de S/. 734,2 mil u 0,9%, que representa los pagos por incentivos laborales no remunerativos y en algunos Sub-Cafaes la disminución de incentivos y otros gastos.

NOTA 21: INGRESOS FINANCIEROS

En Miles de Nuevos Soles
A Valores Históricos

<u>ENTIDADES</u>	<u>2 009,0</u>	<u>2 008,0</u>
<u>Gobierno Regional de Loreto</u>	<u>7 090,4</u>	<u>6 585,4</u>
Intereses sobre préstamos otorgados	7 014,6	6 520,1
Otros	75,8	65,3
<u>Ministerio de Salud</u>	<u>223,5</u>	<u>196,8</u>
Intereses sobre préstamos otorgados	223,5	196,8
<u>Ministerio de Educación</u>	<u>115,1</u>	<u>116,0</u>
Intereses en cta.cte.por prést.otorg.y otros	115,1	116,0
<u>Resto de Entidades</u>	<u>928,4</u>	<u>1 163,0</u>
TOTAL	<u>8 357,4</u>	<u>8 061,2</u>

Este concepto, revela un incremento de S/. 296,2 mil o 3,7% en relación al ejercicio anterior; resaltando el **Ministerio de Salud**, con S/. 26,7 mil equivalente a 13,6%, por intereses sobre préstamos otorgados a los trabajadores del MINSA; así como el **Gobierno Regional de Loreto**, con S/. 505,0 mil o 7,7%, por intereses sobre préstamos otorgados a sus asociados, y otros; y de otro lado, el **Ministerio de Educación**, con una disminución de S/. 0,9 mil u 0,8%, por intereses en Cta. Cte. por préstamos otorgados y otros, con respecto al año 2008.

NOTA 22: GASTOS FINANCIEROS

En Miles de Nuevos Soles
A Valores Históricos

<u>ENTIDADES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Gobierno Regional de Junín</u>	<u>(172,5)</u>	<u>(48,3)</u>
Varios gastos financieros	(172,5)	(48,3)
<u>Gobierno Regional de Piura</u>	<u>(85,8)</u>	<u>(160,7)</u>
Otras cargas financieras	(85,8)	(160,7)
<u>Ministerio de Defensa</u>	<u>(16,5)</u>	<u>(204,7)</u>
Intereses por préstamos a terceros	(16,5)	(204,7)
<u>Resto de Entidades</u>	<u>(107,4)</u>	<u>(117,4)</u>
TOTAL	<u>(382,2)</u>	<u>(531,1)</u>

Se aprecia una disminución de S/. 148,9 mil o 28,0%, respecto al ejercicio anterior; destacando el **Ministerio de Defensa**, con S/. 188,2 mil o 91,9%, debido a que los intereses por préstamos a terceros ha sido menor en relación al año 2008, básicamente el Sub-Cafae del Ejército Peruano; asimismo, el **Gobierno Regional de Piura**, muestra una variación negativa de S/. 74,9 mil o 46,6%, que comprende otras cargas financieras y pérdidas por diferencia de cambio; y de otro lado, el **Gobierno Regional de Junín**, presenta un incremento de S/. 124,2 mil equivalente a 257,1%, en razón a que en el ejercicio 2009 hubo aumento en los gastos financieros, principalmente del Sub-Cafae Educación.

COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE POR CUALQUIER FUENTE RECIBAN DE LA PROPIA ENTIDAD

Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 66

NÚMERO	ENTIDADES	2009				2008			
		DISTRIBUCIÓN				DISTRIBUCIÓN			
		MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS	MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS
1	TRANSFERENCIAS								
1	CAFAE - MINISTERIO DEL INTERIOR	9 990.3	1 565	9 990.3		10 429.4	1 286	10 427.5	1.9
2	CAFAE - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4 158.9	134	4 096.0	62.9	4 172.1	40	4 111.7	60.4
3	CAFAE - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	26 159.6	459	26 159.6		26 558.5	466	26 558.5	
4	CAFAE - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2 967.7	215	2 743.3	224.4	2 967.7	215	2 762.8	204.9
5	CAFAE - MINISTERIO DE LA PRODUCCION	11 146.6	269	11 146.6		10 659.3	255	10 659.3	
6	CAFAE - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3 592.1	99	3 592.1		3 606.9	98	3 606.9	
7	CAFAE - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	7 998.4	35	7 998.4		7 714.5	30	7 714.5	
8	CAFAE - MINISTERIO PUBLICO	1 395.3	464	1 383.3	11.9	1 418.5	472	1 406.9	11.6
9	CAFAE - MINISTERIO DE JUSTICIA	2 984.6	185	2 984.6		3 086.9	193	3 086.9	
10	CAFAE - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	20 061.8	707	20 061.8		19 699.2	705	19 699.2	
11	CAFAE - MINISTERIO DE AGRICULTURA	7 847.2	269	7 847.2		7 773.1	269	7 743.2	29.8
12	CAFAE - MINISTERIO DE SALUD	78 926.9	174	78 926.9		80 408.3	162	80 365.5	42.7
13	CAFAE - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	9 751.0	134	9 504.3	246.7	9 331.8	143	9 274.7	57.0
14	CAFAE - MINISTERIO DE EDUCACION	9 069.0	85	9 076.0	(7.0)	10 205.5	82	10 189.0	16.6
15	CAFAE - MINISTERIO DE DEFENSA	18 914.8	1 766	18 798.5	116.3	19 187.5	1 824	19 175.2	12.3
16	CAFAE - MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	9 523.1	207	9 523.1		10 322.3	223	10 322.3	
17	CAFAE - PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	4 597.4	51	4 597.4		4 448.7	50	4 448.7	
18	CAFAE - SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	183.6	12	183.6		248.3	13	248.3	
19	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	10 946.0	415	10 946.0		10 444.8	416	10 442.7	2.1
20	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	23 927.5	4 765	23 927.5		21 847.4	4 764	21 847.4	
21	CAFAE - DESPACHO PRESIDENCIAL	103.5	35	103.5		140.0	47	140.0	
22	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	6 061.9	391	6 061.3	0.6	6 043.3	391	6 038.9	4.4
23	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	4 562.6	133	4 562.6		4 557.6	115	4 557.6	
24	CAFAE - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	523.3	13	523.3		527.1	13	527.1	
25	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	704.6	92	704.6		752.8	101	752.8	
26	CAFAE - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	4 295.2	306	4 295.2		4 287.2	306	4 287.2	
27	CAFAE - BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	2 668.8	234	2 668.8		2 675.1	274	2 675.1	
28	CAFAE - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	706.1	73	706.1		729.1	73	729.1	
29	CAFAE - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	3 063.8	134	3 063.8		2 958.8	133	2 958.8	
30	CAFAE - ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	653.9	44	653.9		678.7	46	678.0	

COMITÉS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE POR CUALQUIER FUENTE RECIBAN DE LA PROPIA ENTIDAD
Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 66

NÚMERO	ENTIDADES	2009				2008			
		DISTRIBUCIÓN				DISTRIBUCIÓN			
		MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS	MONTO RECIBIDO	PERSONAS	MONTO PAGADO	SALDOS
	TRANSFERENCIAS								
31	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	5 295.5	481	5 295.5		5 172.7	481	5 172.7	
32	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	8 659.8	868	8 649.5	10.3	8 525.6	865	8 523.5	2.0
33	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	12 436.2	55	12 436.2		11 513.5	58	11 513.1	0.3
34	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE ICA	11 869.1	76	11 866.6	2.5	11 565.2	71	11 517.3	47.9
35	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	8 986.9	110	8 986.9		6 771.2	60	6 770.2	1.0
36	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	6 003.6	94	6 003.6		4 927.2	92	4 927.2	
37	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	9 946.2	64	9 933.7	12.6	9 448.8	63	9 438.1	10.8
38	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	16 538.0	104	16 538.0		15 733.0	112	15 733.0	
39	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	17 523.4	291	17 510.5	13.0	16 380.9	80	16 351.1	29.8
40	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	9 458.3	291	9 457.8	0.5	9 250.9	8 909	9 248.0	2.9
41	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	26 167.2	145	25 477.1	690.0	26 479.2	154	26 314.4	164.8
42	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA	10 627.2	926	10 627.2		10 735.9	926	10 735.9	
43	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	6 541.0	99	6 529.6	11.4	6 236.7	99	6 236.2	0.6
44	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	12 780.0	318	12 772.7	7.3	12 170.6	357	12 165.7	4.9
45	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	9 584.9	56	9 431.6	153.3	8 928.2	64	8 765.5	162.8
46	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	23 331.8	1 502	23 330.5	1.3	22 114.2	1 420	22 071.3	42.9
47	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	8 602.4	165	8 602.2	0.2	8 574.2	166	8 573.9	0.3
48	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	14 810.7	68	14 486.1	324.5	14 692.5	68	14 503.1	189.5
49	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	12 861.8	62	12 861.8		12 233.3	65	12 233.3	
50	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	7 137.9	602	7 121.1	16.8	6 819.2	603	6 769.4	49.8
51	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	19 510.9	60	19 354.5	156.4	18 585.1	60	18 492.7	92.4
52	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	28 600.9	93	28 600.9		26 494.5	98	26 494.5	
53	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	18 971.5	108	18 906.0	65.5	18 657.8	101	16 975.2	1 682.6
54	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	12 804.8	62	12 804.8		12 005.0	79	12 005.0	
55	CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	6 198.4	50	6 198.4		5 772.6	50	5 772.6	
56	CAFAE - PROGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	3 790.7	119	3 790.7		618.9	22	618.9	
	TOTAL	616 524.6	20 334	614 403.3	2 121.3	598 286.8	28 328	595 357.2	2 929.6

CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2009

ENTIDADES DEL CAFAE

I. GOBIERNO CENTRAL

- 1 Ministerio de Agricultura
- 2 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- 3 Ministerio de Defensa
- 4 Ministerio de Economía y Finanzas
- 5 Ministerio de Educación
- 6 Ministerio de Energía y Minas
- 7 Ministerio del Interior
- 8 Ministerio de Justicia
- 9 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- 10 Ministerio de la Producción
- 11 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 12 Ministerio de Salud
- 13 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- 14 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- 15 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- 16 Ministerio Público
- 17 Presidencia del Consejo de Ministros

II. INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

- 18 Agencia Peruana de Cooperación Internacional
- 19 Archivo General de la Nación
- 20 Biblioteca Nacional del Perú
- 21 Despacho Presidencial
- 22 Instituto Nacional de Cultura
- 23 Instituto Nacional de Defensa Civil
- 24 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
- 25 Instituto Nacional de Estadística e Informática
- 26 Instituto Nacional de Salud
- 27 Instituto Nacional Penitenciario
- 28 Instituto Peruano de Deporte
- 29 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

III. UNIVERSIDADES PÚBLICAS

- 30 Asamblea Nacional de Rectores

CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2009

ENTIDADES DEL CAFAE

IV GOBIERNOS REGIONALES

- 31 Gobierno Regional de Amazonas
- 32 Gobierno Regional de Ancash
- 33 Gobierno Regional de Apurímac
- 34 Gobierno Regional de Arequipa
- 35 Gobierno Regional de Ayacucho
- 36 Gobierno Regional de Cajamarca
- 37 Gobierno Regional del Callao
- 38 Gobierno Regional de Cusco
- 39 Gobierno Regional de Huancavelica
- 40 Gobierno Regional de Huánuco
- 41 Gobierno Regional de Ica
- 42 Gobierno Regional de Junín
- 43 Gobierno Regional de La Libertad
- 44 Gobierno Regional de Lambayeque
- 45 Gobierno Regional de Lima
- 46 Gobierno Regional de Loreto
- 47 Gobierno Regional de Madre de Dios
- 48 Gobierno Regional de Moquegua
- 49 Gobierno Regional de Pasco
- 50 Gobierno Regional de Piura
- 51 Gobierno Regional de Puno
- 52 Gobierno Regional de San Martín
- 53 Gobierno Regional de Tacna
- 54 Gobierno Regional de Tumbes
- 55 Gobierno Regional de Ucayali
- 56 Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana